

HISTORIA DE LA O
Una hermandad para un barrio



HISTORIA DE LA O

Una hermandad para un barrio



PONTIFICIA, REAL E ILUSTRE ARCHICOFRADÍA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO,
NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO Y MARÍA SANTÍSIMA DE LA O

Triana – Sevilla

2007

Cubierta: Foto de la primera Estación de Penitencia de la nueva imagen
de María Santísima de la O (1937).

© Hermandad de la O.
C/ Castilla s/n, 41010 Sevilla.

ISBN.: 978-84-7898-260-8
Dep. Leg.:
Imprime:
Etc.

ÍNDICE

PREÁMBULO	
LUIS MANUEL RUIZ MACARENO	11
INTRODUCCIÓN	
MIGUEL OSUNA ESPAÑA	13
CAPÍTULO I	
LA HISTORIA DE TRIANA Y LOS ANTECEDENTES DE LA FUNDACIÓN DE LA HERMANDAD DE LA O	
JOSÉ LUIS RUIZ ORTEGA	15
I. EL ARRABAL DE TRIANA	17
1. Del asentamiento musulmán a la conformación del arrabal en la edad moderna.....	17
<i>La Atrayana originaria</i>	17
<i>La conquista y repoblación cristianas</i>	18
<i>Organización de la Puebla de Triana.....</i>	18
<i>La expansión del arrabal en la Modernidad.....</i>	21
2. El desarrollo urbano del sector norte de Triana	23
3. El hospital de Santa Brígida de Escocia y de las Vírgenes Santas Justa y Rufina	27
<i>La devoción a Santa Brígida de Escocia.....</i>	27
<i>La estación a la ermita de Santa Brígida en Camas.....</i>	30
<i>El culto a las Vírgenes Santas Justa y Rufina</i>	32
<i>La actividad del hospital de Santa Brígida y de las Vírgenes</i>	35
II. LOS INICIOS DE LA HERMANDAD DE SANTA MARÍA DE LA O	38
1. O Sancta Virgo Virginum.....	39
<i>El sentido teológico de la advocación de Santa María de la Expectación</i>	39
<i>La devoción universal a Nuestra Señora de la O.....</i>	41
<i>La devoción a Nuestra Señora de la Expectación y de la O en Hispanoamérica.....</i>	49
2. La fundación de la Cofradía.....	52
<i>El contexto religioso de la Sevilla del Quinientos.....</i>	52
<i>El contexto social de Triana. El sector norte del arrabal.....</i>	54
3. Las reglas fundacionales de 1566	57
<i>Relación entre la Hermandad de la O y la Cofradía de Santa Brígida.....</i>	61
<i>La organización interna de la Hermandad de la O durante los siglos XVI y XVII</i>	63
<i>La práctica de obras de misericordia: enterrar al difunto</i>	66
4. La ayuda de parroquia. Origen de la sacramentalidad.....	71
5. La primitiva estación de penitencia.....	75
<i>La procesión y la fiesta del Domingo de Resurrección.....</i>	80
6. Los cultos ordinarios y la participación en otras procesiones	81
<i>Asistencia a otras procesiones</i>	85
7. Economía y patrimonio de la Hermandad en los siglos XVI y XVII	86
<i>Tributos o censos periódicos otorgados.....</i>	86
<i>Establecimiento de capellanías en la iglesia de la O.....</i>	88

<i>Ingresos procedentes de las limosnas</i>	89
<i>Los gastos</i>	91
<i>El patrimonio inmobiliario de la Hermandad de la O en el siglo XVII</i>	92
Referencias.....	93

CAPÍTULO II

UN TIEMPO CLAVE PARA LA HERMANDAD: 1685 - 1850

JOAQUÍN O. PRIETO PÉREZ.....	95
I. AUGE CORPORATIVO EN UN TIEMPO DE CRISIS: 1685-1785	97
1. El Cabildo de 23 de abril de 1685.....	97
2. La construcción de un nuevo templo	106
3. Un rico patrimonio acumulado	118
II. LA CONSOLIDACIÓN EN EL BARRIO	124
1. El carácter Sacramental.....	127
2. Relaciones externas	134
3. Los Pleitos	138
<i>Pleito de la Sacramental de Santa Ana</i>	144
<i>Pleito con la Hermandad de la Encarnación (1754-1760)</i>	148
4. Cultos y procesiones	154
<i>Salida extraordinaria de la Virgen de la O de Gloria</i>	159
III. LA TRANSICIÓN AL NUEVO RÉGIMEN	160
1. La nueva religiosidad ilustrada	160
2. Las Reglas de 1785: la adaptación a los nuevos tiempos	166
3. La ruina económica.....	168
4. Una estación extraordinaria.....	170
5. De la Guerra de la independencia a la Estación de penitencia a la Catedral.....	172

CAPÍTULO III

LA HERMANDAD DE LA O EN LOS SIGLOS XIX Y XX

PEDRO M. MARTÍNEZ LARA.....	183
1. Los efectos de los procesos desamortizadores	185
<i>La desamortización de Madoz (1855)</i>	186
<i>La revolución de septiembre de 1868</i>	190
2. La Cofradía entre 1850 y 1900	198
3. Setenta y cinco años de un nuevo siglo en la Hermandad de la O (1900-1975).....	222
4. Otros eventos de la vida de la Hermandad (1850-1975).....	244
5. El título de “Real” de la Hermandad de la O	260

CAPÍTULO IV

EL ESPLENDOR DE LA ETAPA ACTUAL (1975-2007)

JOSÉ LUIS RUIZ ORTEGA, ANTONIO AGUILAR PALOMO, CARMELO MARTÍN CARTAYA.....	269
I. LAS COFRADÍAS Y LA EVOLUCIÓN DE LA IGLESIA Y LA SOCIEDAD EN EL TRÁNSITO AL TERCER MILENIO	271
1. Renovación doctrinal y dirección pastoral	273

2. Inquietud de las hermandades ante la transición política.....	276
3. El papel de las cofradías en el momento actual.....	279
II. LA VIDA DE LA HERMANDAD EN EL TRANSITO DEL II AL III MILENIO.....	280
1. El peso de la tradición frente a los tímidos intentos de renovación.....	280
2. Los años ochenta. De la crisis al despegue de la hermandad actual	283
3. El progreso material y espiritual en el tránsito entre los siglos XX y XXI	286
III. LA HERMANDAD LISTA PARA AFRONTAR EL TERCER MILENIO.....	290
1. Un completo calendario anual de cultos.....	292
2. La consolidación de la estación de penitencia.....	294
3. La participación de los hermanos en la vida de Hermandad	300
<i>Preocupación por la formación.....</i>	301
<i>Impulso a la acción social.....</i>	304
<i>Colectivos para fomentar la participación en la Hermandad</i>	306
IV. EL COMPLETO PATRIMONIO ARTÍSTICO Y DEVOCIONAL	308
1. Un patrimonio inmueble sede de la devoción a Santa María de la O	309
<i>El mantenimiento y reparación del templo de la O.....</i>	309
<i>La renovación de las dependencias y la edificación de la casa hermandad.....</i>	311
2. Las Imágenes Titulares como referente devocional.....	313
<i>La restauración de la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno.....</i>	314
<i>La restauración de la imagen de María Santísima de la O.....</i>	316
<i>La restauración de la imagen gloriosa de Santa María de la O.....</i>	316
<i>La restauración de la anterior imagen de María Santísima de la O.....</i>	317
3. Pasos, ajuar de las Imágenes, enseres procesionales y objetos de culto interno.....	317
<i>Nuevo paso de Cristo y ajuar de Nuestro Padre Jesús Nazareno</i>	317
<i>La culminación del paso de palio y ajuar de María Santísima de la O</i>	319
<i>El estimable conjunto de enseres procesionales y destinados al culto interno</i>	321
V. CONMEMORACIONES, CELEBRACIONES Y DISTINCIONES.....	324
1. CCC Aniversario de la Imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno (1985-1986)	324
2. L Aniversario de la Imagen de María Santísima de la O	325
3. CDXXV Aniversario de la aprobación de las reglas fundacionales	325
4. L Aniversario del atropello del paso de palio de María Santísima de la O.....	326
5. Vía Crucis de las Hermandades en la Santa Iglesia Catedral	326
6. III Centenario de la construcción de la iglesia de Nuestra Señora de la O	328
7. Participación en la Exposición Universal de 1992	330
8. XLV Congreso Eucarístico Internacional.....	330
9. Distinciones concedidas a la Hermandad o a hermanos destacados.....	330
VI. LA CORONACIÓN CANÓNICA DE MARÍA SANTÍSIMA DE LA O	331
1. El expediente	331
2. La Obra Social	332
3. Enseres para una Coronación.....	334
Bibliografía	339

ANEXOS

CAPATACES Y COSTALEROS	
ANTONIO AGUILAR PALOMO.....	343
LA CERÁMICA EN EL TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE LA O	
CARMELO MARTÍN CARTAYA.....	349
Bibliografía.....	365
LA MÚSICA PROCESIONAL EN LA O	
ESTEBAN ROMERA DOMÍNGUEZ.....	367
1. Marchas procesionales para banda de música.....	367
2. Marchas para cornetas y tambores.....	372
3. Marchas procesionales para Agrupaciones musicales.....	374
EL ARTE Y LA MÚSICA DE CULTO INTERNO	
ÁNGEL JUSTO ESTEBARANZ.....	375
I. EL ARTE.....	375
1. El templo.....	375
2. El órgano.....	377
3. Los Titulares de la Hermandad de la O.....	378
4. La escultura en la Hermandad de la O.....	381
5. El Retablo Mayor.....	382
6. La pintura de la iglesia de la O.....	384
7. Las artes suntuarias.....	388
II. LA MÚSICA DE CULTO INTERNO.....	390
1. Las “Coplas para Nuestro Padre Jesús Nazareno”.....	390
2. El “Oficio de Difuntos”.....	394
Referencias.....	395
ÍNDICE DIACRÓNICO	
CARMELO MARTÍN CARTAYA.....	397
Bibliografía.....	437

PREÁMBULO

Un orgullo muy especial, desprovisto de arrogancia, me embarga al redactar estas breves palabras que sirven de preámbulo a este volumen sobre la historia de la Hermandad que he tenido el honor de presidir en los últimos años. Orgullo por pertenecer, como podrá comprobarse en las páginas que siguen, a una de las hermandades más antiguas de la ciudad y que además ha mantenido una actividad permanente y sin interrupción a lo largo de los siglos, cultivando siempre una devoción creciente a María en su maternal advocación, así como a Nuestro Señor Jesucristo y a su Bendito Sacramento.

Orgullo también porque la labor de la Hermandad no se ha basado sólo en su sentido y actividad devocional y penitencial sino que sobresale por ese servicio constante a la Iglesia Diocesana de Sevilla poniendo a su disposición y a la de la feligresía de Triana, su templo, sus dependencias y sus enseres, protagonizando así un caso muy excepcional en el mundo de las hermandades y cofradías sevillanas; esa situación no sólo no ha decaído sino que hoy vive momentos de especial intensidad y riqueza.

Orgullo, en fin, por el pasado, pero sobre todo, por el presente y por el esperanzador futuro de nuestra corporación. Un presente del que son responsables lejanos nuestros antecesores y también todos los hermanos y hermanas que en la actualidad permanecen fieles a nuestras devociones y cultos y que esperan ansiosos ese acto de Coronación Canónica de María Santísima de la O que se celebrará en el centro neurálgico del viejo arrabal en el que nació y se desarrolló la hermandad y la devoción a la advocación mariana que nos aglutina.

Precisamente, este libro no es más que uno de los muchos eventos que la Hermandad ha venido desarrollando para celebrar el acontecimiento; y, entre ellos, como no podía ser de otra forma, hay que destacar las labores de acción social que se han concretado en un proyecto de ayuda a mujeres embarazadas que, por sí mismo, simboliza ya la ESPERANZA en el futuro.

Mi profundo agradecimiento a todos los hermanos y hermanas, especialmente a los que se han integrado en las Comisiones de trabajo de la Coronación y, muy particularmente, a los que han hecho posible, con su trabajo o su patrocinio, que este libro vea la luz en un momento tan especial. Todo sea para mayor gloria y honra del Santísimo Sacramento, Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de la O.

LUIS MANUEL RUIZ MACARENO
Hermano Mayor

INTRODUCCIÓN

La Coronación Canónica supone el acto más distinguido que la Iglesia Católica concede para el reconocimiento público de una devoción popular consolidada, como es la que se profesa desde hace siglos a la imagen y la advocación de la Virgen de la O, no sólo en el viejo arrabal de Triana y en toda la ciudad de Sevilla, sino también en otros lugares del mundo.

La edición de este libro se enmarca dentro del amplio programa de actividades que la Hermandad de La O está realizando con motivo de este acontecimiento, un libro que no está llamado a ser una mera publicación conmemorativa del acto, sino que va mucho más allá y pretende poner de manifiesto los potentes y firmes lazos que unen la historia de la Hermandad y la del barrio. La Hermandad de La O constituye un importante hito dentro de la historia de Triana y de su desarrollo como barrio; es más, puede decirse que su devenir y el del barrio han transcurrido paralelos durante más de cuatro siglos.

Por otro lado, también se pretende describir un rico patrimonio, no sólo material sino histórico, poner en valor el significado y la importancia del carácter Sacramental de la Hermandad y su aspecto de servicio social y público a lo largo del tiempo y destacar como aspecto importante el origen, desarrollo y significado de la Advocación de La O.

El aspecto histórico de las Hermandades y cofradías en general y el de la Hermandad de La O en particular, ha sido abordado en multitud de ocasiones y desde muchos puntos de vista por innumerables autores, alguno de ellos muy destacados en su labor, pero hasta ahora ninguno de los trabajos que han salido a la luz han tratado la historia de la Hermandad de un modo exclusivo ni mucho menos de una forma tan rigurosa, fruto de una investigación colectiva. Un proceso que ha conllevado una revisión bibliográfica, es decir, analizar lo editado hasta el momento, tanto en publicaciones específicas como en fuentes secundarias (prensa, etc.). También se ha acometido una revisión integral de los fondos de archivo de la Hermandad así como la consulta puntual de los fondos de los archivos de la Parroquia de Santa Ana y del Palacio Arzobispal. Aparte se han reunido todos los trabajos inéditos que se han realizado sobre el tema y a los que hemos tenido acceso, sin olvidar la recopilación, análisis y catalogación de un fondo fotográfico de cerca de tres mil ejemplares, que han servido para ilustrar esta obra. En definitiva, la metodología que se ha seguido en todo momento ha sido científica, en lo que se refiere al tratamiento de la información para su análisis y posterior redacción de los textos.

En cuanto a su estructura, el libro tiene una organización interna por capítulos, que abordan distintos temas que se han considerado de interés, temas que van enlazados en sentido cronológico, es decir, se destacan a lo largo de una línea temporal los hechos o circunstancias que más han brillado en la Hermandad a lo largo de su larga historia.

Además cuenta con anexos de temas específicos. Uno dedicado al patrimonio histórico y artístico, donde se analiza el templo parroquial y las obras de arte más significativas contenidas en él, además de enseres destacados de la hermandad y el legado musical para culto interno. Otro anexo es el relativo a la cerámica artística como uno de los signos de identidad más propios de nuestro patrimonio; otro más está dedicado a la música cofrade, a las composiciones dedicadas a los Titulares de la Hermandad. Se incluye un breve anexo en homenaje a los capataces y costaleros y, por último, se incorpora también un anexo cronológico que sirve a manera de resumen anual de los acontecimientos más destacados de la Hermandad, de la Sevilla cofrade y de la propia ciudad.

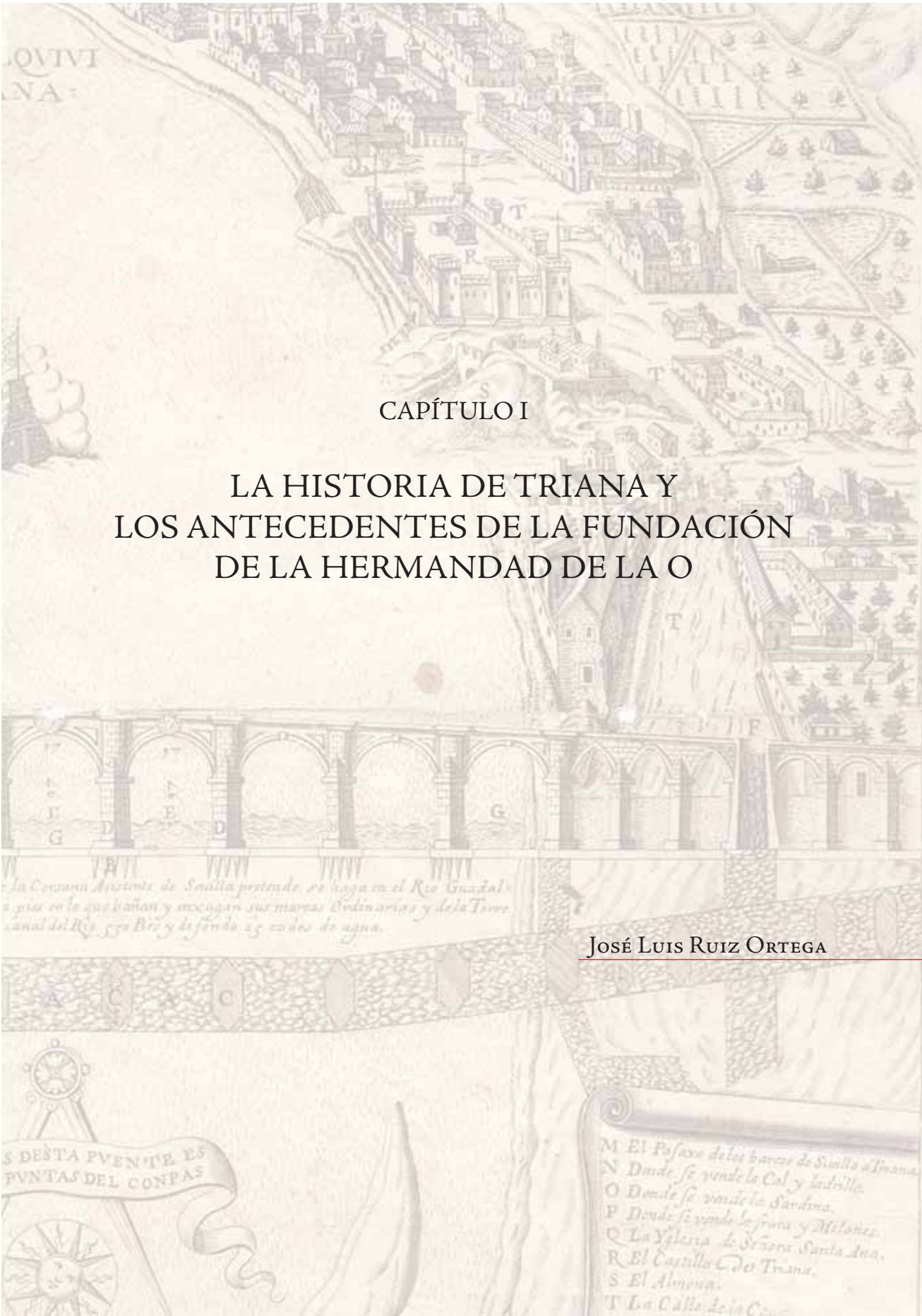
Pero esta obra no hubiera sido posible sin el esfuerzo y el entusiasmo del equipo de trabajo, que encuadrado en la Comisión de Exposiciones y Publicaciones de la Coronación Canónica de la Virgen de la O, han dedicado a este proyecto interminables horas de investigación, estudio y análisis. Un equipo de trabajo multidisciplinar compuesto, por un lado, por profesionales de la docencia y la investigación en diferentes áreas de conocimiento (algunos con varias publicaciones relacionadas muy estrechamente con estas cuestiones), como son un Doctor en Geografía, un Licenciado en Geografía e Historia y dos Licenciados en Historia del Arte, y, por otro lado, personas con profundos conocimientos de la historia de la corporación y de las hermandades y cofradías en general.

Por último, cabe significar que esta publicación es un sentido y merecido homenaje para todos aquellos hermanos, hermanas y devotos de María Santísima de la O, que desde tiempo inmemorial han mantenido la devoción a esta advocación en torno a nuestra hermandad, que se fundó y aún conserva su sede en el barrio trianero, después de más de cuatro siglos de historia.

MIGUEL OSUNA ESPAÑA

Coordinador de la Comisión de Exposiciones y Publicaciones*

* Miembros de la Comisión responsable, en distintas tareas, de la realización de este libro (por orden alfabético): Ángel Acosta Romero, Antonio Aguilar Palomo, Jesús Capilla Besadio, Francisco Javier Fernández González, Ángel Justo Estebaranz, Carmelo Martín Cartaya, José Julián Martín Sivianes, Pedro Manuel Martínez Lara, Joaquín Octavio Prieto Pérez, Miguel Osuna España, Esteban Romera Domínguez, José Luis Ruiz Ortega.



CAPÍTULO I

LA HISTORIA DE TRIANA Y
LOS ANTECEDENTES DE LA FUNDACIÓN
DE LA HERMANDAD DE LA O

JOSÉ LUIS RUIZ ORTEGA

La Columna Antigua de Sevilla pretende ser hecha en el Rio Guadalquivir en lo que dañan y ocupan sus mareas Ordinarias y de la Torre de San Pedro y de fondo 25 cordas de agua.

A C C

EN ESTA PUENTE ES
PUENTAS DEL COMPAS

M El Pasaje de los barcos de Sevilla a Triana
N Donde se vende la Cal y la dilla
O Donde se vende la Sardina
P Donde se vende la fruta y Melones
Q La Yglesia de Señora Santa Ana
R El Castillo de Triana
S El Almora
T La Calle de la C...

I. EL ARRABAL DE TRIANA

1. Del asentamiento musulmán a la conformación del arrabal en la edad moderna

Pese a la proximidad fonética del nombre Triana con algún vocablo latino, en especial con el cognomen Traianus de la familia italicense a la que perteneció el conocido emperador romano Marco Ulpio Trajano, no existen restos arqueológicos que atestigüen la presencia de población instalada en Triana durante la época romana.

La Atrayana originaria

Las excavaciones arqueológicas realizadas con motivo de la edificación de la actual plaza de abastos, inducen a situar el origen del arrabal trianero en un núcleo de población residente en el castillo levantado junto al puente de barcas, que el califa almohade Abu Yucub Yusuf mandó construir, en 1171, para facilitar el traslado a Isbiliya de los productos agrícolas procedentes del Aljarafe y de la Vega de Triana, fundamentales entonces para el abastecimiento de la ciudad islámica. En esta época existió en la Vega un poblamiento rural diseminado, formado por chozas o viviendas modestas levantadas en las fincas agrícolas, algunas ocupadas por mozárabes –cristianos residentes en reinos musulmanes– que se dedicaban a la viticultura, tan extendida desde época romana por los terrenos emplazados en la margen derecha del Guadalquivir.¹

Las familias ricas construyeron quintas de recreo en la orilla para disfrutar del frescor que proporcionaba la proximidad del río y la abundante vegetación, estando muy extendida entre los musulmanes sevillanos la costumbre de hacer excursiones en barca por las riberas del Guadalquivir para disfrutar de los frescos y agradables parajes existentes en ellas. Además de la actividad agrícola, durante la dominación musulmana comenzó a practicarse en Triana la cerámica, artesanía que ha llegado a convertirse en seña de identidad del barrio, habiendo noticias de la aparición de hornos en el interior del castillo, en el sitio conocido después por Cuatro Cantillos o de los Olleros y en La Cartuja. En la margen fluvial y junto a la fortaleza almohade se ubicaron en este tiempo las almonas para fabricar el jabón que posteriormente alcanzaría fama internacional.

1. El cronista musulmán Ibn Aldun recoge la prohibición a los barqueros de trasladar a Triana a quienes iban a comprar vino a los cristianos. Además quedó como recuerdo el topónimo del Moro hasta fechas relativamente próximas como el Tejar del Moro o el Olivar del Moro.

La conquista y repoblación cristianas

La ocupación de Triana se convirtió en un episodio decisivo en la conquista de Sevilla y fue una tarea esencial a acometer por las tropas del rey Fernando III, pues a través del puente de barcas, fuertemente protegido por el castillo, afluía a la sitiada ciudad la riqueza agraria del Aljarafe y la que venía desde Niebla y Tejada. A pesar de que en mayo del año 1248 el Maestre de Santiago, Pelay Correa, rompiese el puente de barcas para aislar ambos lugares, los defensores del castillo se hicieron fuertes en él durante meses, consiguiendo así proteger a los barqueros que continuaban atravesando el río, al tiempo que organizaban salidas para hostigar a las tropas cristianas acampadas en Tablada.

Rendida definitivamente Isbilya el día de San Clemente, 23 de noviembre, del año 1248, debió arreglarse el puente de barcas y rehabilitarse la comunicación con el Aljarafe que, junto con la fértil vega trianaera, volvieron a ser lugares de esencial avituallamiento a la población urbana. En el momento del repartimiento, Triana fue considerada como lugar distinto a Sevilla e incluida entre las alquerías que Alfonso X otorgó a su concejo por privilegio de 13 de junio de 1253. Tenía plantados cinco mil pies de olivos además viñas y huertas, otorgadas especialmente a componentes del grupo de los doscientos caballeros que formaban la guardia personal de Fernando III.² Seis meses más tarde, en otro privilegio del mismo monarca, se incluía Triana entre las ciudades y villas pertenecientes al término gobernado por el concejo hispalense junto con Badajoz, Xerez, Solúcar o Haznalfarache, entre otras.

Durante la segunda mitad del siglo XIII, el escaso vecindario trianaero vivía en el interior del castillo, posiblemente familiares y servidores de los encargados de su defensa. Para atender sus necesidades espirituales se organizó en el interior de la propia fortaleza una iglesia de reducidas dimensiones dedicada a San Jorge, a la que se accedía por una puerta situada en la calle del mismo nombre. Ésta ejerció todas las funciones parroquiales hasta que se consagró la iglesia de Santa Ana y se la incluía, sin serlo oficialmente, entre las parroquias sevillanas. Desde 1262 se ocuparon tres beneficiados del servicio de la iglesia de San Jorge.

Organización de la Puebla de Triana

Aunque las obras de la conocida como catedral de Triana comenzasen en 1280, las primeras casas de la puebla organizada por el Rey Sabio al sur del puente de barcas aparecen documentadas a partir del siglo XIV.³ Además, el crecimiento poblacional durante esta centuria, conocida por haberse desatado distintos episodios de peste, debió ser lento pues, según el padrón de 1348, sólo sesenta de los tres mil vecinos que tenía Sevilla se avecindaban en la margen derecha del Guadalquivir, la mayor parte de ellos galeotes⁴ y sólo un caballero. En relación con el nivel

2. Se conoce el otorgamiento a uno de ellos, Miçer Huberto, sobrino y representante del Papa Inocencio IV en la conquista de Sevilla, que las tenía como finca de recreo ya que residía junto a otro hermano suyo en unas casas que recibió en el sitio de Cabeza de Malos, junto a la actual parroquia de San Nicolás de Bari. Dentro del vasto conjunto de propiedades que recibió Ramón Bonifaz como premio por su contribución a la conquista, se incluyó una torre en la Vega de Triana junto a San Juan de Aznalfarache.

3. Julio González (1948) *Repartimiento de Sevilla*, un documento de 1309 donde se cita una casa situada junto a la iglesia de Santa Ana y en otro de 1314 un corral de ollería con sus hornos junto a una huerta y un corral de un atahonero emplazados en la calle de Santa Ana, en la puebla de Triana.

4. Los galeotes eran personas condenadas a remar en una galera del rey durante un período que iba de dos a siete años, aunque por la dureza de las condiciones en que se llevaba a cabo muchos morían antes de concluir la pena. Estuvo en vigor en España hasta 1771.

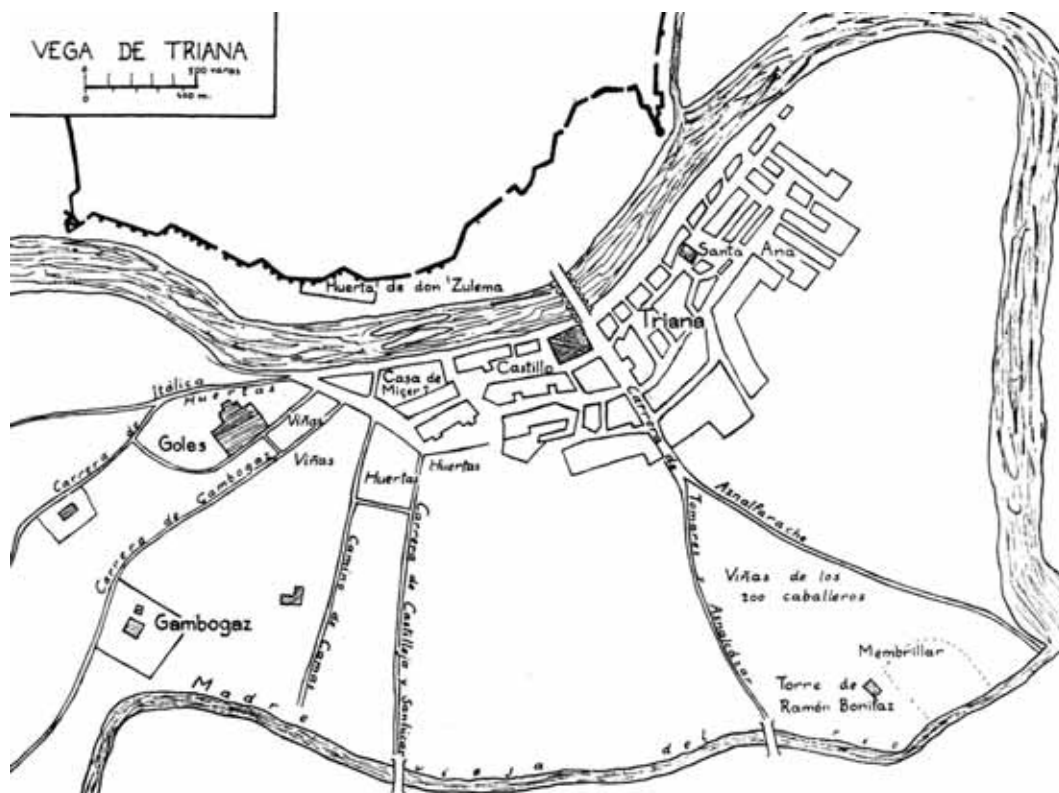


Figura 1. La Vega de Triana en el sigloXIV. GONZÁLEZ, J. *Repartimiento de Sevilla*

socioeconómico del vecindario trianero en aquellos momentos, Marcos Hunt (2000), a partir del análisis de los enterramientos aparecidos en el solar del castillo, deduce que corresponden a una población que debía sufrir serias carencias hasta el punto de comprometer su subsistencia, como refleja su escasa esperanza de vida y elevada mortalidad infantil.

El desarrollo de las actividades económicas, en especial las relacionadas con la navegación, el crecimiento del vecindario y de la consecuente edificación, dieron lugar a la conformación del arrabal dividido en tres partes: castillo, puebla y vega. Como consecuencia del valor estratégico que encerraba el castillo, Triana recibió el título de Guarda de Sevilla y el cargo de alcalde estuvo entre los más apreciados de la nobleza sevillana, siendo el primero de ellos D. Pedro Rodríguez de Esquivel, Adelantado Mayor de Andalucía, que lo recibió en 1398. Precisamente, su importancia decisiva en el control de la ciudad hizo que el castillo fuese objeto de disputa entre las distintas familias nobiliarias que lucharon por hacerse con el gobierno de la ciudad a lo largo del siglo XV, estando la mayor parte del tiempo bajo el dominio del ducado de Alcalá. Sin embargo, a partir de 1465 perdió casi todo su valor defensivo y sus alcaldes abandonaron su conservación; a pesar de que continuaban viviendo en él unas pocas familias cristianas, que mantenían el culto en la iglesia de San Jorge, y junto a éstas, algunos judíos. Se trataba de un reducido grupo de población de

carácter marginal que hubo de abandonar el castillo en 1481, cuando Isabel de Castilla lo concedió al Santo Oficio para que estableciera su sede.

El núcleo urbano del arrabal fue creciendo en torno a la iglesia de Santa Ana y a lo largo de las primeras calles del barrio, formadas al edificarse las márgenes de los caminos que iban hacia el Aljarafe. Así, Julio González cita como las calles más antiguas, existentes desde la Baja Edad Media, las de Santa Ana, entre la iglesia y el puente, la de Castilla, coincidente con el trazado inicial de la actual, aunque ceñida estrictamente a la orilla del río para enlazar con el camino que iba en dirección al predio de Goles e Itálica, y la del Tejar, nombre que debió cambiar inmediatamente por el de Santo Domingo con el que aparece ya en el padrón de 1431, formada a continuación del puente en dirección hacia el oeste.

Entre los siglos XV y XVI, en el entorno de Santa Ana se fue organizando una red urbana formada por una serie de calles paralelas al río: Vera del Río, Santa Ana, Santa Catalina, Cadenas, Sola o Confesas; atravesadas por otros callejones en dirección a la orilla fluvial que discurrían entre huertas, de éstos alcanzaban la condición de calle el de los Carreteros, al comienzo de la actual Fabié, Manga de Gabán, origen de la actual Flota y Limones o Argamasón, antecedente de la actual Fortaleza. Sin embargo, el sector septentrional creció desordenadamente con un único eje organizador, la calle Castilla, y otro simplemente apuntado, la de Barrionuevo que ponía en comunicación la zona central del barrio, ocupada por el castillo, con el camino de Tomares, atravesando, para ello, el espacio comprendido entre la calle Castilla y la Cava Vieja.

El foso u hondonada conocida como Cava había sido practicado por los musulmanes con una doble finalidad defensiva, servir de complemento a los muros que rodeaban el exterior del castillo y encauzar el agua en momentos de avenida del río, para evitar la inundación de huertas, casas y de la propia fortaleza. Tenía un trazado curvo que comenzaba en la Enramadilla de Chapina y terminaba confluyendo de nuevo con el cauce a la altura del Puerto Camaronero; a lo largo de su recorrido existían varias alcantarillas o puentecillos para facilitar su travesía. Con algunas excepciones, el foso de la Cava constituyó la frontera del espacio edificado del arrabal hasta el siglo XX.

A partir del foso almohade se extendía la Vega de Triana, conocida y apreciada por su fertilidad, consecuencia sobre todo de sus suelos limo-arcillosos, depositados por las aguas del río cuando discurrían por el antiguo cauce fosilizado de la Madre Vieja. Se disponía como una franja de terreno comprendida entre el Guadalquivir y el escarpe del Aljarafe, desde la falda de San Juan de Aznalfarache hasta el monasterio de San Jerónimo al pie del cerro de Itálica. En este espacio se combinaban los olivos con la viñas, las tierras de pan llevar y las feraces huertas, emplazadas principalmente en los terrenos más cercanos al espacio edificado que fue creciendo a costa de ellas. Aunque inicialmente estos suelos fueron otorgados en donadío a algunos de los doscientos caballeros más próximos al Rey Santo, buena parte de ellos pasó en las décadas siguientes a engrosar, por donación o enajenación, el patrimonio de diversas instituciones eclesiásticas, entre las que podría citarse el Cabildo Eclesiástico, el monasterio de la Cartuja o la propia parroquia de Santa Ana.

Del alto valor agrícola que se otorgaba a las tierras de la Vega da idea la disposición establecida a finales del siglo XV de que en sus olivares, viñas, huertas y tierras de pan sembrar, no podían levantarse cercas, ni podían pastar los ganados, permitiéndose sólo la entrada de bueyes y yeguas para realizar las tareas de arado o de trilla.

La expansión del arrabal en la Modernidad

A partir del siglo XV, Triana conoció un crecimiento extraordinario que se prolongó hasta la segunda mitad del siglo XVII. Ya en 1431 residían en el arrabal alrededor de mil quinientas personas, ciento noventa y nueve censados como vecinos y noventa y ocho como moradores, a pesar de que se encontraban veintiuna casas cerradas. Pero fue en los momentos finales de la decimosexta centuria cuando la collación de Santa Ana, que abarcaba en aquel momento a toda la población trianera, se convirtió en la segunda más poblada entre las de Sevilla contando con 15.120 habitantes, según el Censo Eclesiástico de 1588. Un siglo más tarde, el licenciado Vera y Rosales calculaba en unas seis mil las familias avecindadas en Triana, formadas éstas por 22.680 individuos. Desde entonces y hasta comienzos del siglo XVIII se asistió al proceso contrario y en 1705 la población de Triana había descendido hasta unos doce mil habitantes aproximadamente, según puede calcularse a partir de la cifra de 8.020 personas de confesión recogida en el padrón municipal de aquel año. De éstas, 5.522 personas de confesión habitaban en la feligresía de la parroquia de Santa Ana y 2.498 en la circunscripción de la iglesia de la O.

Para atender la demanda de alojamiento, derivada del crecimiento de la población, se produjo un aumento de la edificación. Parte de las nuevas casas se levantaron a costa de las huertas que pervivían en el entorno de la parroquia de Santa Ana, desde ésta hasta la calle de Santo Domingo, o en el espacio comprendido entre la calle Castilla, el Barrionuevo y la Cava; de modo que la rápida edificación de los solares dispuestos en sus márgenes completó el aspecto urbano de las calles trianeras.

A partir del siglo XVI se organizaron algunos barrios separados del núcleo urbano del arrabal como el de San Sebastián, inserto en un espacio que rodeaba el borde exterior de la Cava por el oeste y sur, entonces ocupado por numerosos establecimientos religiosos como las ermitas-hospitales de la Candelaria, de la Encarnación y de San Sebastián o de los Mártires, o los conventos de Nuestra Señora de la Salud de las Mínimas de San Francisco de Paula, de la Victoria de la correspondiente orden masculina y el de Franciscanos calzados dedicado a Nuestra Señora de



Figura 2. Triana vista desde el norte. Ilustración de *Civitates Orbis Terrarum* (G. Braun y F. Hogenberg, 1572). Se destaca el carácter bucólico del lugar y la escasa edificación (Castillo y Xaboneiras)

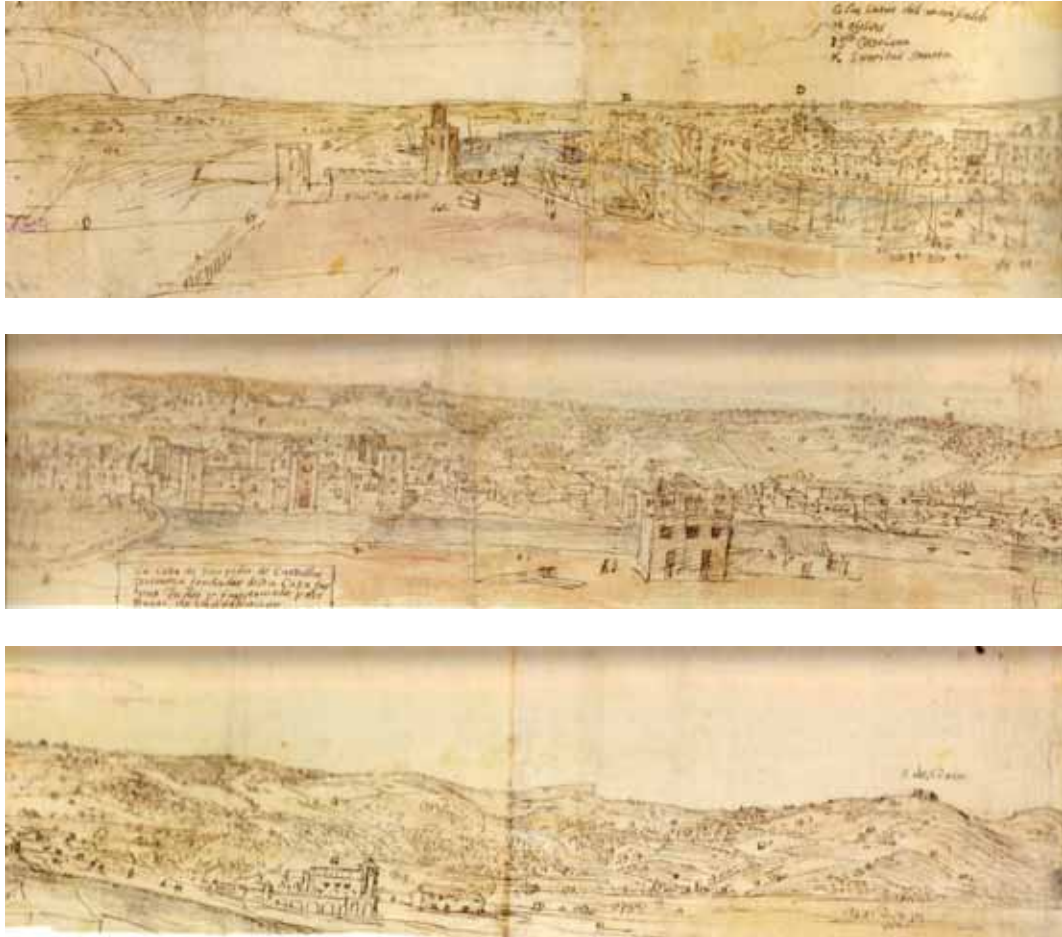


Figura 3. Vista de Triana desde Sevilla. Dibujo a pluma *Prospectiva de la visita a Sibia* (Antón van de Wyngaerde, 1567)

- a) Sector meridional (A) Santa Ana, (D) Convento de la Victoria, (E) Convento de Los Remedios, (K) Convento Sancti Spiriti.
- b) Sector septentrional (F) Castillo Santa Inquisición, (I) Santa Catalina
- c) Afueras y la Vega (G) Casas del Mariscal

los Remedios. El barrio de Portugalete se organizó en un área comprendida entre la enramadilla de Chapina, localizada al norte de la calle Castilla, la parte del camino a Camas que dio lugar a la calle del Rosario, la Senda del Pino, que constituye uno de los caminos a Tomares y el Barriónuevo; siendo el resultado de un proceso de extensión de las viviendas ubicadas inicialmente más allá de la alcantarilla de los Ciegos, uno de los puentes que permitían salvar el curso de la Cava.

En Triana se edificaba a buen ritmo, duplicándose el número de viviendas existentes en la segunda mitad del siglo XVI. Según Domínguez Ortiz (1998), se emplazaron en el arrabal 900 de las 2.454 casas construidas en Sevilla entre 1561 y 1588. Sin embargo, en estos años el vecindario creció a una velocidad aún mayor y, según se desprende de los datos recogidos en el Censo Eclesiástico de 1588, la collación de Santa Ana se convirtió en la más densamente poblada de Sevilla,



Figura 4. Puente de barcas. Dibujo a pluma *Prospectiva de la visita a Sibilía* (Antón van de Wyngaerde, 1567)

con 8,2 personas por vivienda. Esta situación dio origen a la extensión del modelo de casa de vecindad, que alcanzó su mayor concentración en el sector norte de Triana, como puso de manifiesto Juan J. Antequera en su estudio sobre el barrio de Portugalete.⁵

2. El desarrollo urbano del sector norte de Triana

Tanto los cronistas más cercanos a aquella época, Diego Ortiz de Zúñiga o Alonso Morgado, como los historiadores posteriores, Justino Matute, Julio González o Miguel A. Ladero, coinciden en señalar que gran parte del crecimiento experimentado por Triana en el siglo XV se centró en torno a la calle Castilla o calle Real como aparece con frecuencia denominada en los documentos de aquel momento. Hasta mediada esa centuria, se mantenía un núcleo de población en el interior del castillo, mientras el espacio situado a continuación debía encontrarse prácticamente ocupado por huertas, con algún caserío diseminado, salvo el complejo inicial de las almonas emplazado en la margen derecha.

Según el encabezamiento de los documentos emitidos por la propia fábrica de jabón, ésta se sitúa en la Puebla de Triana, Guarda y Collación de Sevilla, fijándose sus lindes, según documento fechado en 1427, por el norte con las casas de García Bernal, al sur con la vivienda de Pedro Martínez de Fogueda, al este con el Guadalquivir y al oeste con la calle Real.⁶ De origen musulmán, tras la conquista cristiana las almonas fueron otorgadas a la reina Juana de Castilla y, después de pasar por diversos nobles y prelados hispalenses, acabaron como parte del patrimonio de la familia Enríquez de Ribera, quienes la convirtieron, a finales del siglo XV, en un emporio que surtía de este producto a Andalucía, España, Indias, Inglaterra y a otros países europeos.

5. ANTEQUERA LUENGO, Juan J. (2003). Según el padrón realizado los días 8 y 9 de junio de 1639, de las ochenta y nueve casas que componían el barrio, veintitrés eran de vecindad, algunas de considerable tamaño, pues había una con treinta y cuatro alojamientos, siete tenían más de diez, entre ellas una con veintidós y otra con más de dieciocho -el llamado Corral de Pedro García en la calle Rosario-, y otras siete más con más de cinco alojamientos.

6. GONZÁLEZ MORENO, J. (1979), p. 49 y ss.

Desde mediados del siglo XV, el establecimiento experimentó una considerable expansión, hasta el punto que González Moreno, no exento de cierta exageración, escribe que, a fines de la decimoquinta centuria, se extendía desde el castillo de San Jorge hasta el Patrocinio. En la documentación del Archivo de la Casa de Medinaceli puede rastrearse la adquisición de casas y otros edificios –mesones, lavadero de ropa, carnicerías y almacén de cal y orujo– en la calle Castilla hasta el primer tercio de la decimosexta centuria. La actuación de los administradores de las almonas desató un acelerado proceso de compraventa de inmuebles en el que participaron tanto propietarios particulares encuadrados en el pueblo llano, jerarquías clericales como el Deán de la Catedral de Cádiz o instituciones religiosas como el monasterio de San Jerónimo y representantes de casas nobiliarias como el rey de armas del Duque de Medina Sidonia.

Más allá de las almonas se situaba la huerta de la Zanja, reiteradamente citada en la documentación casi como la única finca digna de destacar y que prácticamente se extendía hasta el confín de la ciudad pues, según J. Matute (1818), ocupaba la margen del río desde la bocacalle que a él desciende junto a la O hasta la alcantarilla de los Ciegos en la enramadilla de Chapina y lindaba con la Cava y casas y huertas de Juan Pérez. En su interior permanecía en pie una torre ochavada casi completa y otra cuadrada pertenecientes a la antigua cerca almohade. Como correspondía al predicamento de este predio, en el repartimiento fue otorgado a un sobrino y delegado del Papa en la conquista, miçer Huberto. En el primer tercio del siglo XIV pasó a propiedad del Cabildo Eclesiástico, pues se conoce que éste la cedió en 1338 a Antón Ordóñez y su mujer.

De la despoblación de aquel lugar da buena muestra el que en la escritura de donación se situase la huerta en la Puebla de Triana y aún más, que recuperada la finca en 1404, el Cabildo hubiese de expulsar a un pastor que la llevaba ocupando desde hacía cuarenta años. Por lo apartado del lugar, la torre ochavada había servido en ocasiones para ahorcar algunos reos de la justicia. En un documento de 1614 se dice que las casas de esta huerta eran las últimas de Triana, camino de la Cartuja. Probablemente, debido a la demanda de suelo promovida en aquel sector a partir del siglo XV, el Cabildo Eclesiástico parcelase o vendiese por lotes los terrenos de la huerta, circunstancia que explicaría la necesidad de expulsar al pastor y explicaría la referencia en las fuentes documentales de distintas edificaciones levantadas en el espacio ocupado por la huerta primitiva.

También a finales del siglo XV, escribe J. Matute (1818), colonos de tierras del monasterio de Santa María de las Cuevas levantaron las primeras casas existentes al norte de Triana.

En definitiva, a finales del siglo XV el sector situado al norte de la calle Santo Domingo adquirió su configuración urbana. Se organizaron y edificaron, en la mayor parte de su trazado, las dos calles que lo estructuran históricamente, la del Barrionuevo y la de Castilla. La primera atravesaba el enclave donde se habían establecido, más que en ningún otro sitio del arrabal, los talleres de olleros y los hornos de alfarería que proporcionarían el nombre a la calle definitiva. Junto a estos se ubicaron algunos esparteros, quizás para atender la tarea complementaria de forrar con estera las vasijas de los olleros y cumplir así con lo dispuesto en las ordenanzas de 1512 relativas a este oficio. La segunda se convirtió en tramo fundamental del itinerario que habían de seguir los viajeros y las mercancías procedentes del Aljarafe norte, de los pueblos del noroeste del antiguo reino de Sevilla, de Extremadura y de Portugal; camino utilizado también por los reyes en sus visitas a Sevilla, como nos advierte su denominación de calle Real utilizada en el siglo XV. Su trazado en el siglo XVI no coincide con el actual, pues como puede apreciarse en los grabados de la época se ceñía a la curva que hacía la orilla del río entre el puente de barcas y la Cartuja, siguiendo



Figura 5. El sector norte de Triana. Grabado. *Viaje a Sevilla de Cosme de Medicis, Sevilla, Laboratorio de Arte.*

el recorrido del camino que desde el castillo se dirigía hacia el pago de Goles y desde allí hasta Itálica siguiendo la línea de la antigua calzada romana.

Otras edificaciones se levantaron también en distintos caminos que atravesaban la Vega en dirección a los pueblos del Aljarafe. En el camino de Camas, que después se convertiría en calle del Rosario, se emplazaban en 1623 algunos caseríos de huertas que se incluyen en el padrón del barrio de Portugaleta. También por el arranque del camino a Tomares, denominado del Pino o Senda del Pino se extendían algunas de las casas del citado barrio.

Del estudio de los padrones podemos deducir que la mayor parte de los vecinos de Triana en el siglo XV se dedicaba al trabajo de la tierra, dándose distintos tipos de vinculación con ella, desde los colonos asentados en las grandes propiedades vinculadas como las tierras del monasterio de la Cartuja, hasta los propietarios de huertas más o menos extensas, pasando por los asalariados o jornaleros que eran mayoría y se empleaban en los trabajos del olivar y las viñas que se incluyeron en los grandes donadíos otorgados a los nobles durante el repartimiento. Esta composición es una consecuencia lógica del papel de Triana en la economía hispalense pues, como otros arrabales que rodean la ciudad, estaban destinados a proporcionar a sus habitantes el sustento diario. Miguel Ángel Ladero (1980), afirma que la mayoría de los campesinos sevillanos vivía en el siglo XV en Triana y en las collaciones del norte de la ciudad.

En las ordenanzas de los oficios, recopiladas en 1512, existen escasas referencias a la ubicación de colectivos gremiales en el arrabal, lo que no es óbice para que se dieran por regulados con lo dispuesto para la generalidad de los asentados en la ciudad. Sin embargo, se encuentran algunas referencias expresas a ciertas profesiones o actividades económicas como las señaladas anteriormente para proteger la dedicación agrícola de los fértiles suelos de la Vega, concretamente se hace mención expresa de los tejedores de redes, atahoneros, cordeleros y cordeleros de jarcias establecidos en la Guarda y Collación de Sevilla. Sin embargo, no se reseña la existencia de otros gremios que, por otras fuentes, conocemos tuvieron presencia en Triana como los olleros que entonces se repartían a partes iguales en el primer tramo de la calle de Santa Ana, la de Santo Domingo y la del Barrionuevo; o los esparteros, vinculados estrechamente con los cordeleros, y los

mesoneros, que llegaron a tener su propio hospital. La mano de obra que empleaban las almonas para fabricar jabón estaba constituida por esclavos, aunque eran de condición libre quienes se dedicaban al abastecimiento del establecimiento, barqueros y carreteros, además del personal encargado de la administración.⁷

Aquellos vecinos de la calle Castilla que fundaron en la segunda mitad del siglo XV el hospital de Santa Brígida de Escocia eran trabajadores del campo, colonos, jornaleros o excepcionalmente algún pequeño propietario; pobres y condenados a vivir en condiciones difíciles, amenazados tanto por las malas cosechas como por las inundaciones del río. Alojados en alquiler en casas de vecindad propiedad de rentistas afortunados, de instituciones y de miembros del clero o de la nobleza. Así, la fundación del hospital y la integración en la hermandad venía a proporcionarles una mínima esperanza de ser objeto de la caridad cristiana de sus cofrades en los momentos de extrema necesidad. De ahí que eligieran como Titular a la santa protectora de las cosechas y propiciadora de la fertilidad de campos y animales. Junto a los campesinos se fueron radicando otros artesanos, como los ollereros conforme iba creciendo el núcleo del Barrionuevo que, en algún momento decidieron trasladar al hospital de Santa Brígida el culto a sus patronas las Vírgenes Justa y Rufina que había tenido sus inicios en la parroquia de Santa Ana.

Vinculadas al crecimiento urbano de este sector septentrional del arrabal, tenemos noticias de la erección en esa zona del barrio de varios hospitales. Además del de Santa Brígida de Escocia, Justino Matute (1817), cita el hospital de Alonso Amigo en la calle Castilla, esquina con el callejón que llevó ese mismo nombre y que posteriormente se llamó del Estudiante, que se corresponde aproximadamente con la actual calle Alvarado. Su sitio fue ocupado por el horno del Polvorista, convertido después en corral del mismo nombre, que perteneció a la Hermandad de la O.⁸

Otros lugares se constituyeron en hitos de la devoción cristiana en ese sector septentrional, como la Cartuja de Santa María de las Cuevas, fundada bajo el patronazgo del arzobispo Gonzalo de Mena en 1399 y emplazada en pleno campo, más allá del foso de la Cava. Entre aquella y éste, en la prolongación de la calle Castilla la hermandad de negros que se formó en Triana erigió su ermita-hospital dedicada inicialmente a la Virgen del Rosario, advocación que cambió posteriormente por la de Nuestra Señora del Patrocinio. Finalmente, según Justino Matute (1818), existió un humilladero inmediato a las almonas del que se cuidaban sus empleados.

Además de constituir el principal acceso a la capital desde el Aljarafe norte, Huelva, Extremadura y Portugal, la calle Castilla y los caminos rurales que de ella partían se constituían en la Edad Moderna itinerario frecuentado por la práctica devocional hispalense. El abad Gordillo, buen conocedor a juzgar por su obra de los cultos tradicionales que se celebraban en la margen derecha del Guadalquivir, destaca principalmente la estación que se hacía a Nuestra Señora de las Cuevas,⁹ situada en el camino a Camas que era el itinerario seguido para acudir en romería a la ermita de Santa Brígida, situada en dicho municipio.

7. Como parece que fue el caso de Pedro Ramos Mexías, el sacerdote de la Hermandad de la O que impulsó la construcción de la nueva iglesia.

8. Matute localizó también al final de la calle Castilla, junto a la alcantarilla de los Ciegos, el hospital de Santa Catalina; sin embargo y según se desprende de la documentación relativa a la reducción de hospitales de 1578 estaba emplazado en la calle homónima junto a la iglesia de Santa Ana.

9. Cita del texto de la estación a Nuestra Señora de las Cuevas donde aparece la calle Castilla.

3. El hospital de Santa Brígida de Escocia y de las Vírgenes Santas Justa y Rufina

Está fuera de toda duda que la Hermandad de la O se fundó en el Hospital de Santa Brígida de Escocia, emplazado en la calle Castilla del arrabal de Triana. Sobre la fundación, naturaleza y fines de este establecimiento albergamos, empero, escasas certezas, sobre todo porque la documentación conservada en el archivo de la Hermandad se refiere exclusivamente a los censos y donaciones que contribuían a su sostenimiento.

Debió ser uno de los más de cien hospitales existentes en la ciudad en el siglo XVI, como cita el historiador Alonso Morgado, en los que se daba albergue a unas doscientas cincuenta personas menesterosas. Esta abundancia de establecimientos benéficos impulsó al Cardenal Rodrigo de Castro en 1578 a promover su reducción a dos grandes hospitales, el del Espíritu Santo y el de la Misericordia, para lo cual solicitó autorización al Sumo Pontífice. El proceso de reducción generó una abundante documentación que ha permitido con posterioridad a los investigadores sacar a la luz la historia de los establecimientos afectados; sin embargo, no fue éste el caso del Hospital de Santa Brígida, que no se incluyó en la reducción. De ahí que la carencia de documentación específica, hasta el momento, nos obligue a formular una hipótesis sobre el origen y actividad del hospital, empleando un procedimiento deductivo y comparativo, legítimo a todas luces en la disciplina histórica.

La devoción a Santa Brígida de Escocia

En el Santoral Católico aparecen dos santas con el mismo nombre, Santa Brígida de Suecia y Santa Brígida de Escocia, a la que estuvo dedicado el hospital de la calle Castilla. Ésta se incluye entre las Vírgenes, celebrándose su fiesta el día 1 de febrero.

La existencia de Santa Brígida está envuelta en la leyenda, habiéndose elaborado a través del tiempo distintas versiones. En una de ellas se la considera como la cristianización de un culto celta a la diosa *Brigit*, llamada *la excelsa* o *la alta*, que se representaba con una antorcha encendida. Era sanadora y protegía a las mujeres jóvenes, a los rebaños y a los bardos, consagrándose los pozos sagrados. En su honor se celebraba el día 1 de febrero un festival llamado *Imbolc* o *Oimelc*, dos nombres referidos a la lactancia de las ovejas y al flujo de leche que anuncia el retorno de la vida en la primavera. Se cuenta que al extenderse el Cristianismo por Irlanda una representación en piedra de *Brigit*, tallada como una triple deidad fue ocultada en una tumba neolítica; recuperada posteriormente en la Edad Media, comenzó a venerarse popularmente como *Santa Bride de Knockbridge*, alcanzando tal devoción en la isla que sólo fue superada por San Patricio con quien comparte el patronazgo de Irlanda.

En el mismo lugar tiene su origen otra de las versiones acerca de la vida de Santa Brígida, según la cual, ésta habría nacido en los años 451 ó 452 y fallecido en el 525, siendo hija de un caudillo militar y de una sirvienta. Desde muy joven debió adoptar la vida monástica y fundar, a los veinte años, Kildare, el primer monasterio irlandés. Durante el tiempo que fue su abadesa se incrementaba milagrosamente la cantidad de leche y mantequilla que daban las vacas de la abadía, llegando a decirse que producían un lago entero de leche tres veces al día y cien canastas llenas de mantequilla. Por ello y por haber convertido en leche el agua que dio a un pobre, se la veneraba como patrona de los lecheros. Destacó por su virginal pureza, de la que constituye una muestra el hecho de haber tocado la madera con la que estaba confeccionado un altar y reverdecer



Figura 6. Representación de la diosa Brigit, antecedente celta de Santa Brígida.

ésta inmediatamente; además de por practicar la caridad, contándose que de niña dio a un pobre el dinero que le había encomendado su madre para comprar mantequilla. Cuando murió se reverenció su calavera, siguiendo la tradición irlandesa precristiana, hasta que, al parecer, fue robada por los soldados normandos y llevada a Portugal.

En Portugal hemos localizado la devoción a la patrona de nuestro hospital en dos pequeñas localidades del concejo de Vidigueira en el Alentejo; Marmelar, perteneciente a la feligresía de Pedrógao, y Alcaria, incluida en la feligresía de Selmes. Las iglesias parroquiales de ambas se edificaron en el siglo XVI en honor de Santa Brígida de Escocia. En Pedrógao se festeja a Santa Brígida como patrona en el mes de agosto.

La calavera, que los normandos robaron de Kildare, se encuentra en la localidad portuguesa de Lumiar, donde reposa en una capilla especial situada a la izquierda de su iglesia parroquial construida en 1276. En el mismo pueblo existe un

convento dedicado a Santa Brígida. Lumiar pertenece al distrito y concejo de Lisboa y está situada a pocos kilómetros de distancia de la capital portuguesa. A mediados del siglo XIX celebraba tres ferias, la más importante en febrero para conmemorar la festividad de la santa irlandesa con una romería y la bendición del ganado. Actualmente, el festejo ha quedado reducido a un certamen ganadero organizado en torno a la iglesia parroquial. Al día siguiente de la fiesta de Santa Brígida, se conmemora el día de la Candelaria con la bendición de la cera. La corte portuguesa de los siglos XVI y XVII fue muy devota de la virgen irlandesa y solía participar en su feria de Lumiar.

El culto a Santa Brígida se extendió a Italia en la época feudal, hasta el punto de dar su nombre a una ciudad situada en el valle alto de Brembana, en la provincia de Bérgamo. Allí se encuentra el monasterio de Santa Brígida, erigido en torno al año mil por las monjas benedictinas en honor de la abadesa y patrona de Irlanda. En la transición del Medievo a la Modernidad debió llegar a Castilla el culto a la santa irlandesa, quizás procedente del vecino reino de Portugal y en relación con los viajes y asentamientos de navegantes procedentes de las costas del occidente atlántico europeo.

En España conocemos que se le rinde culto en diversos lugares de norte a sur. En Olite, Navarra, se rogaba a Santa Brígida con muy diversos fines, considerándola propiciadora de numerosos favores relacionados con los frutos; por ello el ayuntamiento pagaba a una eremita o sorora para que mantuviese abierta y digna la ermita dedicada a la santa situada en lo alto de un cerro próximo a la población. En Izagre, León, los jóvenes celebraban con el toque de campana a tente nube la víspera de Santa Brígida, alegrándose por la incipiente mejoría meteorológica que a partir del uno de febrero permite preparar la tierra para la siembra. Es patrona de Jabalira, localidad de la provincia de Cuenca situada a los pies de la Sierra de Altomira, donde se lleva a cabo una romería en su honor el día 1 de febrero. A tres kilómetros de Almodóvar del Campo, Ciudad Real, se encuentra el cerro de Santa Brígida y en él una ermita dedicada a la santa donde tenía lugar una tradicional romería.

En Gran Canaria se encuentra la villa de Santa Brígida, en la cuenca del Guinguada, que constituye una de las redes de barrancos más importantes de la isla. El pueblo está edificado al borde de uno de ellos y rodeado de abundante arbolado frutal y palmeras, que crecen en las pendientes conformando un auténtico vergel. Santa Brígida es la patrona de este pueblo, que se dice surgió del bosque, al menos desde 1525 en que se construyó la iglesia que lleva su nombre. Devoción que trajeron hasta allí las familias católicas irlandesas que se refugiaron en la isla, huyendo de la persecución de la reina Isabel I de Inglaterra.

En Andalucía también debió tener cierta difusión el culto a Santa Brígida y así conocemos la existencia de una ermita dedicada a la virgen irlandesa en las afueras de Málaga, en un cerro al noroeste de la ciudad, junto al camino que conducía a Casabermeja, cerca del río Guadalmedina. Derruida con el paso del tiempo, el solar fue utilizado en el siglo XVII para edificar el convento de los frailes capuchinos. En el confín opuesto de la Comunidad Autónoma, encontramos la ermita de Santa Brígida en la localidad onubense de Galaroza, en la Sierra de Aracena, emplazada en un cerro en torno al cual se ha ido configurando el pueblo, cuyos habitantes la han venido invocando, al menos desde el siglo XV, como patrona de las huertas y protectora de los árboles frutales, en especial de los manzanos. En Aguilar de la Frontera (Córdoba) existió un hospital de Santa Brígida, ubicado en la conocida calle del mismo nombre; éste forma con su iglesia un destacado conjunto arquitectónico del siglo XVI, aunque remodelado en los siglos XVIII y XIX y algo deteriorado en la actualidad. En este pueblo se celebra también la fiesta de la Candelaria a la que está dedicada una ermita.¹⁰

En todos los lugares se rinde culto a Santa Brígida como propiciadora de la fecundidad o de la fertilidad, del ganado en Irlanda y regiones ganaderas y del campo en las comunidades agrícolas; por otra parte, su fiesta señalaba el momento en que los pescadores podían iniciar, tras el invierno, la temporada de pesca en Irlanda, Portugal y Galicia. En Escocia y en las islas Hébridas, la diosa de la fertilidad Brigitt se convirtió en Santa Brígida con la llegada del Cristianismo y desde



Figura 7. Imagen de Santa Brígida de Escocia en el altar mayor de la iglesia de la O

10. El día 2 de febrero, los niños de las escuelas portando candelas se concentran en la plaza donde se quema la *juilla* (judiilla) y en Semana Santa los niños sacan pasitos de la iglesia del antiguo hospital de Santa Brígida.

entonces ha sido considerada la comadrona de la Virgen María, siendo invocada por las parturientas en el momento de dar a luz.¹¹ Su patronazgo se extendió a las comadronas, parturientas, neonatos y se le encomiendan especialmente los hijos de madres solteras, ya que según la tradición ella misma lo fue, pues su madre habría sido una sirvienta seducida y embarazada por el gobernador de un condado irlandés.

Como fiel acompañante de la Virgen, habría colaborado en el feliz alumbramiento de Jesús y estado presente en el momento de su presentación en el templo; por ello, su fiesta se celebra el uno de febrero, día anterior a la fiesta de la Purificación de María y se vincula estrechamente con la conmemoración de la Virgen de la Candelaria. La antigua comunidad isleña del archipiélago de Aran, situado al oeste de la costa irlandesa, contaba que el motivo por el cual el día de Santa Brígida se celebraba el 1 de febrero, víspera de la festividad de la Virgen María de las Candelas, era porque Ésta le había concedido ese honor en agradecimiento por el comportamiento protector y auxilio que la santa le había prestado un día que iban caminando juntas.

Con este sentido se veneraba en Sevilla a Santa Brígida de Escocia y, según refiere el abad Gordillo, se celebraba en su honor una de las más devotas estaciones del año, que tenía lugar el día uno de febrero, vinculada a la conmemoración de la Candelaria al día siguiente:

Porque se afirma que esta Santa Brígida (...) en el día de la estación que hizo Cristo Nuestro Señor con su Madre al templo para cumplir con la costumbre de la ley que imponía la purificación de las mujeres paridas, fue en su compañía. Y así es tradición en la Iglesia (...) que llevó los dos pollos de tórtolas o palomas que se ofrecieron al sacerdote por la redención de Cristo bendito y ofrenda hecha al templo y a sus ministros.¹²

De las características del culto que se practica en honor de la santa en diferentes lugares, puede extraerse como rasgos comunes que está centrado en ermitas localizadas en cerros de poca altitud y en las proximidades de agradables parajes naturales que cuentan con la presencia de algún río o arroyo y desde donde se divisan bellas vistas que alegran el espíritu. Cerros que suelen encontrarse a una distancia del pueblo o ciudad que permite a los devotos realizar una romería, celebrada tradicionalmente el primero de febrero, aunque en algunos lugares se haya trasladado para hacerla coincidir con días festivos. Por la vinculación con la Candelaria, festejada al día siguiente, es frecuente encender en su honor candelas o luces.

La estación a la ermita de Santa Brígida en Camas

Coinciden los autores en opinar que la devoción a Santa Brígida de Escocia debió llegar a Sevilla a través del Guadalquivir y posiblemente vinculada con la navegación comercial anterior al descubrimiento de América. Ya en Sevilla, los devotos debieron buscar un lugar adornado con las condiciones habituales de aquellos donde se emplaza este culto, encontrándolo en la comarca del Aljarafe, apreciada por su vegetación, feracidad y amabilidad ambiental ya en tiempos de musulmanes como después de la conquista cristiana. Comarca que, como ya tuvimos ocasión de

11. ROSS, A. (1968), p. 361.

12. SÁNCHEZ GORDILLO, Alonso (1982), p. 76.

resaltar más arriba, tiene un referente esencial en la calle Castilla, pues a través de ella buscaban viajeros y mercancías el puente de barcas que les introducía definitivamente en Sevilla.

En uno de los municipios de su sector norte y colindante con Triana, el de Camas, se encuentra el cerro de Santa Brígida situado en un entorno empleado para la práctica de distintos cultos desde la protohistoria, como se deduce de la abundancia de exvotos o idolillos encontrados en la zona y de su vecindad con los dólmenes de Valenciana. Se trata de una elevación que, con sus ciento quince metros de altitud, destaca entre las cimas de ese telón de fondo de Sevilla que constituye el escarpe aljarafeño, desde el que pueden contemplarse magníficas vistas de la capital y de la Vega del Guadalquivir. Éste debía ser un lugar conocido por los sevillanos desde tiempos antiguos pues se emplazaba en la margen izquierda de la calzada romana que comunicaba Hispalis con Itálica.¹³

En la cima del cerro y a unos mil pasos de la capital, según calcula el abad Gordillo, existía una ermita que se tenía por sevillana si atendemos a lo que dejó escrito el analista Ortiz de Zúñiga: “Y si nos apartamos un poco de la ciudad, por Hermitas suyas, pudieramos contar la de nuestra Señora de Valme (...) y la de Santa Brígida en un empinado cerro o alcor de los que median entre la llanura de la vega de Triana y el Aljarafe”.¹⁴ A ella acudía la gente devota los días uno y dos de febrero a celebrar juntas las fiestas de Santa Brígida y la Candelaria, los romeros pasaban la noche en vigilia alumbrándose con gran profusión de velas y encendiendo fogatas para protegerse del frío. Solían ofrecer limosnas o cirios para alumbrar la casa y mantener los escasos cultos que se hacían durante el resto del año.

Esta estación al cerro de Camas constituye el único culto que, según la documentación que hemos podido consultar, celebrasen los sevillanos en honor de Santa Brígida de Escocia. Ha de entenderse, claro está, a excepción de los que organizase la cofradía del trianero hospital y que desconocemos cuáles pudieran ser con anterioridad a 1566. En el primero de los capítulos que, según interpretamos, fueron añadidos al documento inicial a las reglas aprobadas en esa fecha se establece: “...que *de oy en adelante* para siempre jamás se haga en nuestro hospital la fiesta de nuestra patrona Santa Brígida que es a primero de febrero en sus visperas y missa y sermón y el cofrade que no viniere pague media libra de cera”. Cabe la duda de, si es a partir de entonces, cómo, dónde y cuándo celebraban los cofrades que sostenían el hospital la fiesta de su Titular. El mismo abad Gordillo, pese a recoger en su memorial una relación exhaustiva de las manifestaciones de religiosidad popular practicadas en el arrabal –estaciones de Santa Ana, de Santa María de las Cuevas, del Espíritu Santo y del convento de Ntra. Sra. de la Victoria– no incluye referencia alguna a la celebración de Santa Brígida en Triana.

Algunas de las estaciones tenían una finalidad relacionada con los favores que se solicitaban a Santa Brígida; así a Santa Ana acudían las mujeres estériles para rogar quedarse embarazadas y a la Cartuja para encontrar los niños perdidos o los que no llegan a engendrarse; mientras que a la virgen irlandesa se encomiendan las parturientas para tener un feliz alumbramiento.

Desconocemos las fechas en que erigieron tanto la ermita como el hospital trianero pero las primeras referencias documentales sobre ambos son muy próximas. En 1483 se data la cesión de las rentas de unas casas en la collación de San Gil a la Cofradía de Santa Brígida y en un pleito

13. Ésta sirvió de camino utilizado hasta el siglo XVII. PONZ, A. (1786), p. 148.

14. ORTIZ DE ZÚÑIGA, Diego (1893), p. 623.

que mantiene el Concejo de Sevilla con el jurado Francisco Marmolejo, en 1491, por la ocupación de unas tierras en término de Camas se cita un camino que salía al cerro de Santa Brígida y a la ermita.¹⁵

Conocemos que había existido una Cofradía de Santa Brígida vinculada a la ermita de Camas, pues en la inspección del establecimiento religioso que llevó a cabo el calificador del Santo Oficio y cura de Santa Ana, Juan de Quintana, por mandato del Priorato de las ermitas del Arzobispado hispalense, se recoge el testimonio de Melchor de Los Reyes, zapatero de la calle Larga, que había sido su principal bienhechor, ya que en 1647 y debido a su estado de ruina, la reedificó y labró por completo a sus expensas gastando en la obra más de 200 ducados. Éste comunicó al inspector su deseo de reorganizar la Cofradía de Santa Brígida que existió antiguamente.

El culto a las Vírgenes Santas Justa y Rufina

En Sevilla existieron varios hospitales e iglesias dedicados a Santas Justa y Rufina, además del monasterio de la Santísima Trinidad donde se cree estuvo la cárcel donde fueron encerradas a la espera del martirio, lugar concurridísimo en la fiesta de las vírgenes, el 26 de junio, como dan cumplida cuenta los analistas y con especial profusión el abad Gordillo en su memorial reiteradamente citado. Se conoce también la existencia de una Hermandad de Santas Justa y Rufina fundada en una antigua ermita que existió en el Prado de Santa Justa, donde la tradición ubica el martirio de las patronas sevillanas. En el siglo XV, bien por derribo de la ermita, bien por buscar un lugar más céntrico, o por el valor que se les daba al suponerse la vivienda donde habían residido las patronas sevillanas, la hermandad se trasladó y organizó un hospital en unas casas pertenecientes al convento de Madre de Dios, en la Puerta de Triana. Este hospital de Santas Justa y Rufina fue reducido en 1587, aunque se mantuvo la hermandad gracias a un pleito que interpuso. En los anales de Ortiz de Zúñiga se menciona otro en el barrio de la Cestería sin aportar más información, también desaparecido en el proceso de reducción de hospitales acometido por el Arzobispo Rodrigo de Castro. Sin embargo, en la misma fecha se fundó el convento de monjas franciscanas dedicado a Santas Justa y Rufina en la actual calle Vírgenes de la collación de San Nicolás de Bari.

Los artesanos del barro fomentaron el culto a las Vírgenes y, entre ellos, los olleros se acogieron a su patronazgo aunque en las ordenanzas del oficio no se señale ningún hospital o cofradía propia del gremio, probablemente por encontrarse los talleres diseminados por toda la ciudad. No obstante, los artesanos de este oficio tuvieron predilección por domiciliarse, desde la conquista cristiana, en el arrabal de la margen derecha del Guadalquivir, donde se repartían entre las calles de Santa Ana, Santo Domingo y el Barrionuevo. Como era habitual en el proceso de organización de los gremios, los olleros impulsaron la fundación de una hermandad en Triana para rendir culto a sus santas patronas, que incluso la tradición consideraba trianeras, a comienzos del siglo XV. Justino Matute, basándose en el testamento de Catalina de Acosta establece su fundación en la iglesia de Santa Ana, pues esta señora deja un censo para costear cinco misas mensuales y una fiesta en el altar de las vírgenes Justa y Rufina.

15. ANTEQUERA PÉREZ-LUENGO, Juan J. (1984).

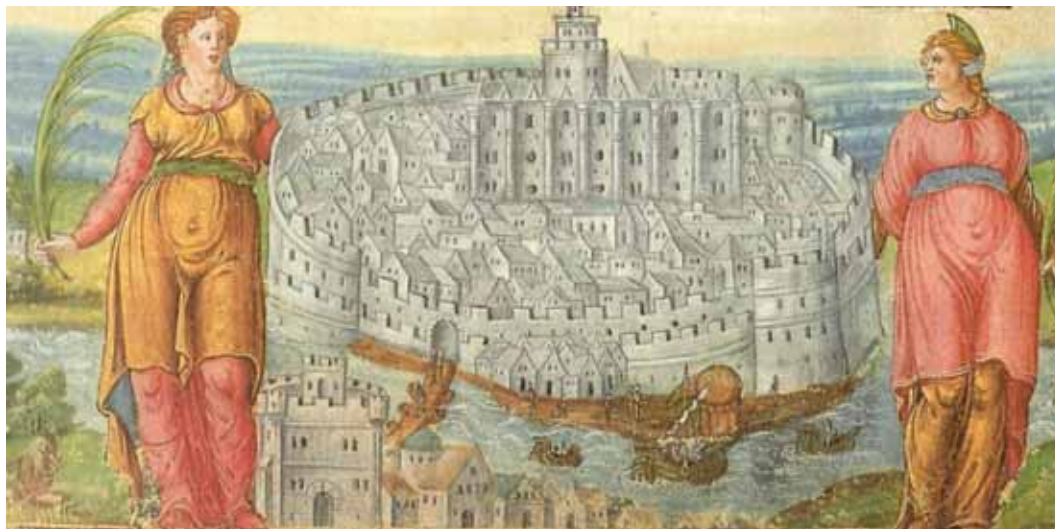


Figura 8. Vista de Sevilla entre sus dos patronas Justa y Rufina en una cédula concedida por Carlos V en 1549

A finales del siglo XV, la hermandad se encontraba en el hospital de Santa Brígida donde se debió fusionar con la cofradía propietaria o al menos llegar a un acuerdo para sostener conjuntamente el establecimiento, que en esa fecha comienza a denominarse de Santa Brígida y las Vírgenes Justa y Rufina. Al contrario de lo que sucedía con la santa irlandesa, que carecemos de noticia documental acerca de los actos de culto que organizaran sus cofrades hasta 1566, sabemos que la Hermandad de las Vírgenes tenía una participación destacada en la procesión del Corpus Christi, que celebraba la Hermandad Sacramental de la parroquia de Santa Ana el domingo infraoctavo de la festividad, a la que concurría llevando las imágenes en parihuela mientras las restantes cofradías trianeras los hacía sólo con sus pendones.¹⁶

A finales del siglo XV y en la primera mitad del XVI experimentó un desarrollo acelerado la actividad alfarera y creció considerablemente la cantidad de olleros asentados en el sector norte del arrabal en torno al Barrionuevo. Probablemente el peso de éstos en el conjunto de los olleros trianeros tuviese entre otras consecuencias la de trasladar a su entrono las imágenes y con ellas la hermandad desde Santa Ana, hasta el hospital de Santa Brígida donde, bien por medio de un acuerdo con la cofradía de la santa irlandesa o por integración de los olleros en ella, quedaron depositadas las imágenes y desde ella salían para participar en el *Corpus Chico*. Por otra parte, en esos años fue creciendo la presencia de los artesanos de este gremio en la vida de la cofradía hospitalaria como se desprende, por ejemplo, de que en el año 1521 sea su prioste el maestro ollero Juan Sánchez de Palma.

A pesar de radicar en el hospital de la calle Castilla, el principal acto anual de culto de la Hermandad de Santas Justa y Rufina tenía como referente geográfico la parroquia trianera, quizás buscando un templo capaz para albergar a los numerosos olleros, alfareros y familiares avecindados

16. Así se recoge en las reglas de la hermandad sacramental de Santa Ana, MATUTE, J., *op. cit.*, p. 63.

en el arrabal, tal vez por encontrar un lugar más céntrico donde convocar a éstos, o porque se quisiera solemnizar la procesión recorriendo las calles principales del arrabal donde vivían los de este oficio: Castilla, Barrionuevo, Santo Domingo y Santa Ana. Las andas con las imágenes solían pararse ante las puertas de los diversos talleres, momento en que los propietarios quemaban invenciones de pólvora, esmerándose cada cual en el obsequio de sus protectoras.

Fundada la Hermandad de la O e incorporada a ella la devoción a las Vírgenes, en el segundo de los capítulos añadidos a las reglas de 1566 se ordenaba la procesión a Santa Ana o a donde decidieran los maestros olleros en función de sus intereses en cada momento:

Item establecemos que de oy en adelante para siempre jamas se haga fiesta general de sancta justa y sancta rufina que es de un de julio con su processión a la yglesia de señora sancta ana con sus visperas y missa y sermon o donde fuera nuestra voluntad con la solenidad que se requiere y el cofrade que no viniere pague media libra de cera.

En la segunda década del siglo XVII, la devoción a las Vírgenes atravesó un momento de auge singular como se desprende de la invitación del Provisor a que se incorporaran las imágenes en andas a la procesión del Corpus de Sevilla, en la que ocupaba el segundo lugar por antigüedad entre las de luz, sólo precedida por la Virgen de los Reyes del convento de San Francisco. También aumentó la solemnidad de su participación en el Corpus de Triana y en 1614 aparece un cargo en los libros de cuenta de la Hermandad de la O por el gasto derivado de la construcción de un arco triunfal.

Sin embargo, en 1616 el Oficio de Olleros de Sevilla y Triana decidió llevarse las imágenes de la iglesia de la O y, frente a la negativa de la Hermandad, puso a ésta pleito argumentando ser el propietario de las imágenes. Los cofrades de la O, que no ponían en duda la propiedad alegaban, no obstante, que el gremio se había desentendido del culto a las santas alfareras y que eran ellos quienes habían costado las ropas de las imágenes, quienes se encargaban cada año de celebrar la fiesta, unas veces en la parroquia de Santa Ana y otras en la iglesia de la calle Castilla y que corría por su cuenta el traslado anual a las procesiones del Corpus Christi tanto de Triana como de Sevilla. Pese a constar en los corrientes libros los gastos derivados de dichas celebraciones y estar éstos revisados por el visitador del Arzobispado y haber presentado veintisiete testigos favorables, el Provisor, entendiendo como prioritario el derecho de propiedad, sentenció que se entregasen las imágenes al Oficio de Olleros de Sevilla y Triana, que fueron trasladadas al hospital de la Encarnación, sito en la Cava Nueva.

Desconocemos cuál fuera la causa que movió a estos artesanos del barro a abandonar la iglesia de la calle Castilla, aunque sí hemos de hacer notar que el traslado coincide con su designación para ayuda de parroquia. Quizás los prebostes del oficio huyeran del mayor control ejercido por el clero parroquial y ello podría servir de explicación para entender porqué los encargados de rendir culto a las santas patronas de la ciudad y de uno de los gremios más poderosos del arrabal no radicasen en su iglesia parroquial, aunque se celebrara su festividad en ella.

De la consideración de la historia de esta hermandad de los olleros de Triana, y atendiendo a los numerosos cambios de sede, puede deducirse que radicaba en función de los lugares donde se concentraba esta artesanía y en especial con el domicilio de quienes dirigían el gremio en cada momento. En sus diversos traslados fueron describiendo un círculo que tuvo su origen y final en la parroquia de Santa Ana pasando por el hospital de Santa Brígida y las Vírgenes, convertido

después en iglesia de Nuestra Señora Santa María de la O, el hospital de la Encarnación donde residía en tiempos del abad Gordillo; la ermita de la Candelaria donde se mantuvo pese a su transformación en convento de San Jacinto; vuelta a la Encarnación, mientras en ella radicaba la parroquia debido a las obras que se acometían para reparar Santa Ana de los daños experimentados como consecuencia del terremoto de 1755, y retornó finalmente a su lugar de fundación tras ser reabierto al culto la *catedral de Triana*.¹⁷

La actividad del hospital de Santa Brígida y de las Vírgenes

Aunque no hayamos encontrado algún documento definitivo, como pudieran ser las reglas de la Cofradía de Santa Brígida o las constituciones del hospital, creemos que las citas documentales y bibliográficas y las reflexiones aportadas hasta el momento nos permiten concluir que el hospital se fundó en el siglo XV, probablemente en su segunda mitad, cuando creció la población afincada en el sector norte de Triana. Coincidiendo, según Ignacio Carmona (1979) entre otros, con el período en que se funda en Sevilla el mayor número de estos establecimientos benéfico-gremiales, cuando se está llevando a cabo la reglamentación de los gremios. Los fundadores y cofrades eran trabajadores de la tierra que veneraban como patrona a Santa Brígida de Escocia a la que impetraban la fertilidad de la tierra pues éstos constituían abrumadoramente el vecindario de esta parte de Triana. Labrador era Jerónimo Sánchez Salvatierra, el prioste de la Cofradía de Santa Brígida en 1500, el más antiguo de los que conocemos su identidad.¹⁸

Por su origen y actividad, el hospital de Santa Brígida y las Vírgenes Justa y Rufina responde al tipo que Ignacio Carmona clasifica como *dependientes de hermandades y cofradías de caridad*, dedicados principalmente a honrar a sus patronos y llevar a cabo algunas obras de beneficencia como asistir a pobres, dar entierro a los difuntos y dotar doncellas. Aunque no constituya su objetivo primordial, todas ellas promovían la erección de un hospital para gozar de privilegios e inmunidades y quedar exentas de ciertas cargas y contribuciones, así como del pago de los derechos de alimentos, bebidas y medicinas. El edificio donde generalmente se ubicaban estaba formado por una pequeña ermita y alguna dependencia aneja utilizada como lugar de reunión por los cofrades.

Respecto a la actividad asistencial del hospital de Santa Brígida y después de las Vírgenes Santa Justa y Rufina apenas si tenemos noticias, aunque algún tipo de obra de caridad hacia los pobres debía realizarse, puesto que hay cantidades donadas al efecto. En 1483 Juan Sánchez donó a la Cofradía y Hospital de Santa Brígida un censo perpetuo de mil cien maravedíes procedentes de la renta de dos casas destinados a celebrar misas por su alma, “restándoles trescientos maravedíes al año para reparo de los pobres de dicho hospital de Santa Brígida”.¹⁹

Las rentas acumuladas fueron siempre muy escasas y en su mayor parte comprometidas en la celebración de misas en sufragio de las almas de los donantes, insuficientes para sufragar algo más que el reparto de algunas limosnas a algunos menesterosos o costear algún entierro. Según

17. Mientras estuvo en San Jacinto se unió sin aprobación de la autoridad eclesiástica con la Hermandad de la Estrella que radicaba en aquel templo y costeó durante un tiempo los cultos de las Vírgenes. De vuelta a la parroquia de Santa Ana redactó sus primeras reglas independientes aprobadas en 1790.

18. Aunque los hortelanos tenían su hospital gremial dedicado a la Virgen de la Hiniesta, en la calle Rascavieja de la collación de San Marcos, éste quedaba muy lejos y además los de este oficio eran minoría entre los campesinos de esta zona de Triana

19. AHO, Caja 1-H-4.

la documentación conservada por la Hermandad de la O, el hospital debía recibir anualmente unos tributos de cuatro mil maravedíes anuales, además de algunas gallinas, ingresos muy inferiores a los que obtenía en las mismas fechas el Hospital de Nuestra Señora de la O, en la collación de San Martín, que tenía unas rentas de 50.215 maravedíes y poseía además dos casas que le permitían tener recogidos a seis pobres.²⁰ Por su parte, José Bermejo (1882), sin citar la procedencia de la información, escribe que el hospital de Santa Brígida se dedicó al ejercicio de la caridad mientras sus rentas se lo permitieron.

Al no haber hallado referencia a la práctica de otro culto a Santa Brígida en Triana, consideramos que la cofradía conmemoraba a su patrona organizando desde el hospital, entonces última casa del arrabal, la procesión que se dirigía al cerro camero para cumplir una *estación*. Así se denominaba un tipo de culto muy practicado en la Sevilla Moderna como reseñaba el abad Gordillo (1982):

Estaciones se hacen por institución de la Santa Madre la Iglesia Católica Romana en una de dos maneras: o señalando el lugar donde los fieles vayan por si mismos, o convocándolos procesionalmente para que vayan a los lugares que se señalan para la estación. Y desde que da principio la procesión se llama estación por el fin a que mira de orar en aquel lugar a donde se encamina el viaje que se hace en orden y forma de procesión, que es ir en pos y seguimiento de otros.

En el siglo XV Camas apenas contaba con un centenar de habitantes y, aunque acudían romeros de otros pueblos del Aljarafe, la concurrencia estaba abrumadoramente compuesta por sevillanos, de ahí que el Abad la incluyera entre las estaciones que practica la piedad sevillana. La propietaria de la calle Castilla es la única Cofradía de Santa Brígida que hemos podido encontrar documentada en Sevilla y pueblos del Aljarafe en aquel tiempo, de ahí que deba ser aquella que antiguamente se encargaba de mantener el culto en la ermita y que quería reorganizar Melchor de Los Reyes, el zapatero de la calle Larga, en 1648. Por otra parte, parece difícil pensar en el desenvolvimiento de una hermandad en lo alto de un cerro prácticamente aislado la mayor parte del año y sabemos que eran los ermitaños quienes se encargaban del mantenimiento cotidiano de edificios y enseres. Además, en los inventarios de la ermita no aparece ninguna dependencia o enseres que reflejen la ubicación y desenvolvimiento de una hermandad.²¹

No puede precisarse durante cuánto tiempo y hasta cuándo se practicó la estación a la ermita camera, aunque debió conocer su momento de auge entre la segunda mitad del siglo XV y la mitad de la siguiente centuria. El Abad la considera entre las más destacadas de la época sobre la que él escribe, que según Jorge Bernal es la misma en la que escribe, pues "...como hombre de edad avanzada se advierte cierta nostalgia por los fervorosos cultos de su juventud y ostentosas celebraciones rituales de los incomparables días de la opulenta Sevilla del quinientos".²²

En 1570, las autoridades municipales sevillanas organizaron al rey Felipe II una visita al Aljarafe que conocemos por la crónica escrito por Juan de Mal-Lara. Éste dedica una extensión considerable a describir y situar el cerro de Santa Brígida pero no hace la más mínima referencia a la

20. AHO, Caja 1-H-4 y CARMONA GARCÍA, J. I. (1979), p. 104.

21. Ver ANTEQUERA PÉREZ LUENGO, J. J. (1984).

22. BERNALES BALLESTEROS, J. (1982): "Estudio preliminar" en *Religiosas Estaciones que practica la religiosidad sevillana*. Cuando lo escribe, el abad debía tener sesenta y nueve años de edad.

celebración de lo que para el abad Gordillo constituía una de las más importantes manifestaciones de la piedad sevillana.²³

Las causas de la decadencia se relacionan, en primer lugar, por el abandono general de la práctica de este tipo de estaciones en favor de otras formas de culto promovidas por el Concilio de Trento a mediados del siglo XVI. La expansión de las cofradías dedicadas a la disciplina pública y la contemplación de la Pasión de Cristo durante Semana Santa eclipsó tanto en Sevilla como en Triana, donde se organizan varias en ese momento, las estaciones que se venían practicando con anterioridad. Las procesiones por barrios o enclaves urbanos tienen lugar en unas condiciones más benignas que las romerías por el campo y especialmente en las que tenía lugar esta de Santa Brígida y la Candelaria los días uno y dos de febrero. Durante la madrugada, que los peregrinos pasaban alumbrándose con candelas, el frío y la humedad se acentuaban teniendo en cuenta la altura sobre el nivel del mar, la existencia de abundante vegetación y la exposición del cerro al viento de poniente.²⁴ Por otra parte, el camino de tierra utilizado por los romeros debía estar a menudo enfangado o lleno de baches y hoyos.

En definitiva, según se desprende de las noticias recogidas



Figura 9. Puente de barcas y sector norte de Triana. Óleo sobre lienzo de autor anónimo, Madrid, Museo de América. Finales del siglo XVI. Obsérvese la actividad en el río.



Figura 9. Detalle: la imagen idealizada del hospital de Santa Brígida y después de la O

23. MAL-LARA, Juan de (1570): *Recibimiento que hizo la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Sevilla, a la C. R. M. del Rey Philippe N. S. Sevilla.*

24. La última vez que nevó en la ciudad de Sevilla con intensidad suficiente para que la nieve cuajase fue el día 2 de febrero de 1954, festividad de la Candelaria.

sobre la ermita, ésta se convirtió a mediados del siglo XVI en un lugar solitario y sumido en el abandono, únicamente habitado por los sucesivos ermitaños.²⁵

El hospital de Santa Brígida no se vio afectado por la reducción llevada a cabo por el cardenal Rodrigo de Castro en 1578, seguramente por haber trastocado su carácter asistencial para convertirse exclusivamente en sede de la Hermandad de Nuestra Señora de la O. Explicación argüida por el analista Ortiz de Zúñiga (1671), para justificar la exención de algunos hospitales: “Eran todos estos anteriores a la reducción, pero eximieronse della, por servir solo de Hermitas para las juntas de los oficios y gremios a que tocan, y no tener rentas algunas, que pudiesen servir al aumento de los dos, a que los demás cedieron”.

La Hermandad de la O se consideró, al menos en sus dos primeros siglos de vida, heredera y continuadora de la corporación que daba culto a Santa Brígida, reflejándolo en su título y asumiendo como parte de sus objetivos el culto a la santa irlandesa, como queda de manifiesto en las reglas de 1566. También lo hizo con la devoción a las Vírgenes Santas Justa y Rufina pues, hasta después de perder el pleito interpuesto por el gremio de ollereros para recuperar las imágenes en 1616, continuó rindiendo culto a las santas.

II. LOS INICIOS DE LA HERMANDAD DE SANTA MARÍA DE LA O

Hubiese sido hermoso comenzar este capítulo confirmando el milagro de Fernandito Acosta, el hijo del jabonero y la devota de la Virgen de la O, al que Ésta libró de morir ahogado en el lodo pestilente de la alcantarilla de los Ciegos, como cuenta Manuel Lauriño en sus *Leyendas y tradiciones de Triana*. O haber podido aportar el documento que permitió a José Bernejo (1882), escribir: “En su iglesia [del Hospital de Santa Brígida] por los años de 1560 se estableció una confraternidad, en honor y culto a la Santísima Virgen con el título de la O..”. Sin embargo, hemos de seguir considerando las reglas de 1566 como el documento más antiguo conocido que se refiere a nuestra Hermandad y dar por ello gracias a Dios y sentirnos afortunados de conservar las constituciones fundacionales.

A pesar de todo, consideramos que todos los elementos incluidos en la leyenda debieron influir en la creación de la Hermandad de Nuestra Señora Santa María de la O, los trabajadores de las vecinas almonas y sus familias, las difíciles condiciones de vida que, desde el nacimiento hasta la muerte debía soportar el modesto vecindario del sector septentrional de Triana y el papel de Divina Intercesora que aquel atribuía a la Esperanza Confirmada al haber sido elegida por Dios para encarnar a su Hijo.

25. En el último cuarto del siglo XVIII se retiró a ella una comunidad de antoninos procedente del convento sevillano de la calle de las Armas. Éstos consiguieron en 1792, por intermediación del cura encargado de la O que era su director espiritual, la cesión de una imagen antigua de Santa Brígida y una virgen de gloria existentes en el iglesia de la O. Actualmente la Asociación de Santa Brígida de Camas ha recuperado la romería a la ermita, que efectúa el primer domingo de octubre portando esta imagen en una carreta. La virgen de gloria se venera en la parroquia de Ntra. Sra. de los Dolores de Camas con la advocación de Candelaria y algún año la Asociación de Santa Brígida la ha sacado en procesión el día 2 de febrero acompañada por un cortejo de devotos portando antorchas.

1. O Sancta Virgo Virginum

El sentido teológico de la advocación de Santa María de la Expectación

La maternidad de María constituye un misterio necesario para la Redención del género humano, tarea para la que era preciso que Dios se hiciese hombre. Así, los cristianos proclamamos en el Credo: “Nació de María, la Virgen”. En el Evangelio de Mateo (1, 23) se anuncia la maternidad de María: “He aquí que una virgen concebirá y parirá un hijo, y se le pondrá por nombre Emmanuel, que quiere decir Dios con nosotros”. La devoción a la Virgen en el inicio de su maternidad no sólo reviste un carácter sentimental, sino que en la acogida del Verbo está representada la maternidad de la Iglesia y, por tanto, de todos los cristianos.

Las comunidades cristianas de Egipto invocaron desde el siglo III a María como *Theotókos* (Madre de Dios), basándose más en la intuición popular que en la reflexión teológica, hasta que dos siglos más tarde, en el concilio de Éfeso del año 431, se definió el dogma de la maternidad divina, atribuyéndole oficialmente a la Virgen el título de *Theotókos*. El tercer concilio de Constantinopla, celebrado el año 681, proclamó que “Jesucristo nació del Espíritu Santo y de María Virgen, que es propiamente y según verdad madre de Dios, según la humanidad”.

Las tres expresiones con las que la Iglesia ha ilustrado a lo largo de los siglos su fe en la maternidad de María: Madre de Jesús, Madre virginal y Madre de Dios, derivan y encuentran su sentido en el misterio de la Encarnación, conmemorado desde los primeros tiempos del Cristianismo en la fecha del 25 de marzo.²⁶ Como esta fiesta caía con frecuencia dentro de la Cuaresma y no podía celebrarse con la solemnidad merecida, en el X Concilio de Toledo, reunido el año 656, se instituyó la fiesta de la Expectación de Nuestra Señora, para celebrar la Encarnación del Verbo Divino en la infraoctava del Nacimiento de Jesús, cuando María y la comunidad del pueblo cristiano se encontraban a la espera del Parto:

Declaramos y mandamos que el octavo día antes del nacimiento del Señor se consagre con toda solemnidad al honor de su Madre. De esta manera, así como la Natividad del Hijo se celebra durante ocho días seguidos, del mismo modo podrá tener también una octava la festividad sagrada de la Madre.

Desde entonces, la antigua liturgia hispánica, visigótica o mozárabe, celebraba esta fiesta como una de las más importantes en honor de la Virgen María y cuando en el siglo XIII se abandonó el rito mozárabe para asumir el romano, la iglesia castellana pidió y la Santa Sede aceptó,



Figura 10. *Theotókos* (Madre de Dios) Icono ruso del siglo XVI

26. Es sintomático que tanto a la primitiva cofradía de Santa Brígida y las Vírgenes como a la Hermandad de la O en sus primeros años de vida, algunos devotos dejasen censos para sufragar misas por su alma que habían de decirse el día de la fiesta de la Encarnación.

conservar esta fiesta. Por ello, generalmente se considera como una celebración de origen español, que se extendió por América como consecuencia de la colonización.

La tradición cristiana recoge la aparición de la Virgen al arzobispo de Toledo, San Ildefonso, el 18 de diciembre del año 666, para imponerle la casulla como premio a la defensa que había hecho de su virginidad. Acontecimiento representado en una de las cinco láminas que ilustraban las reglas originarias de la Hermandad y en un retablo de cerámica colocado en la parte superior del campanario de la iglesia de la calle Castilla.

El título inicial de la fiesta era el de la Expectación del Parto de María, que también se llamó Nuestra Señora de la Esperanza, por su estado próximo al alumbramiento del Salvador. También se conoce esta fiesta como Nuestra Señora de la O, ya que entre el diecisiete y el veintitrés de diciembre, las antífonas del rezo de vísperas comienzan con la exclamación ¡Oh! seguida de los más bellos títulos con que la Sagrada Escritura proclama al Mesías Salvador

¡Oh, Sabiduría que brotaste de los labios del Altísimo abarcando del uno al otro confín y ordenando todo con firmeza y suavidad, ven y muéstranos el camino de la salvación!

¡Oh, Adonai pastor de la casa de Israel, que te apareciste a Moisés en la zarza ardiente y en el Sinaí le diste tu ley, ven a liberarnos con el poder de tu brazo!

¡Oh, Renuevo del tronco de Jesé, que te alzas como un signo para los pueblos ante quien los reyes enmudecen y cuyo auxilio imploran las naciones, ven a liberarnos, no tardes más!

¡Oh, Llave de David y cetro de la casa de Israel, que abres y nadie puede cerrar, cierras y nadie puede abrir, ven y libera a los cautivos que viven en tinieblas y en sombra de muerte!

¡Oh, Sol que naces de lo alto, resplandor de la luz eterna, sol de justicia, ven ahora a iluminar a los que viven en tinieblas y en sombra de muerte!

¡Oh, Rey de las naciones y deseado de los pueblos, piedra angular de la Iglesia, que haces de los dos pueblos uno solo, ven y salva al hombre que formaste de barro de la tierra!

¡Oh, Emmanuel, rey y legislador nuestro, esperanza de las naciones y salvador de los pueblos, ven a salvarnos Señor Dios nuestro!

Alonso Morgado en su *Sevilla Mariana* (1883) atribuye también la singular nominación a que: “Iconográficamente se representa a María con una O, en forma de oro entre sus manos, para representar la expectación ante el parto divino”. Desde la Edad Media se consideran pues íntimamente ligadas estas tres advocaciones referidas a la Maternidad de María: Encarnación-Expectación-Esperanza y desde el siglo XVI, particularmente en Sevilla, esta celebración quedó indisolublemente ligada a la del misterio de la Concepción Inmaculada. Festividad que, desde la definición de este dogma en 1854, la Iglesia celebra universalmente el día ocho de diciembre, diez días antes de la fiesta de la Expectación del Parto.

Las tres advocaciones compartieron durante el Quinientos el referente devocional mariano del vecindario del arrabal trianero: Nuestra Señora de la Esperanza, venerada en la parroquia de Santa Ana, Nuestra Señora de la O en el hospital de Santa Brígida y de las Vírgenes, y Nuestra Señora de la Encarnación en el convento de la Victoria. Para rendir culto glorioso al papel trascendental desempeñado por María al prestar su seno para que Dios se hiciese carne mortal, los trianeros fundaron las respectivas hermandades de la Esperanza de Triana, la O y la Encarnación, con una historia paralela en sus primeros siglos de vida. La última nombrada ni siquiera debió poseer inicialmente una imagen de la virgen dolorosa, pues el Jueves Santo hacía estación a la parroquia de Santa Ana sólo con el Crucificado de la Sangre, bien en andas o portado

a hombros por los hermanos. Sin embargo, desde su origen rendía culto a una imagen de gloria que conserva la Hermandad de San Benito, atribuida a Juan Bautista Vázquez el Viejo y fechada en el último tercio del siglo XVI.²⁷

Aunque la primera de estas hermandades tenga un origen anterior, las nuevas manifestaciones de religiosidad popular impulsadas por el Concilio de Trento promovieron entre sus cofrades la práctica de la disciplina para conmemorar la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo. Según Federico García de la Concha (1997), la Esperanza debió constituirse como cofradía en la cuarta década del siglo XVI; la hermandad de la Encarnación hacía estación de penitencia a Santa Ana desde 1554, y los cofrades de la O estaban obligados a participar en la procesión y hacer penitencia pública por mandato de sus reglas aprobadas en 1566.

La devoción universal a Nuestra Señora de la O

Sin pretender ser exhaustivos, hemos estimado que podría satisfacer el interés de los hermanos, devotos y curiosos el recoger en este libro algunas de las comunidades de personas con las que compartimos el aprecio y la devoción por la Virgen María titulada de la O.

Manuel Macías, buen conocedor de la historia de la Hermandad, creía que el culto a la Virgen de la O procedía de Irlanda y en ello encontraba la explicación de que apareciera en Triana asociado a Santa Brígida, natural de aquel país. Relacionado con la navegación, la devoción habría llegado al arrabal de la margen derecha del Guadalquivir traída por unos bardos que amenizaban con sus cantos las navegaciones de marineros irlandeses.²⁸ Paralelamente, gentes del mar deberían haber difundido el culto a la Virgen de la O por las poblaciones costeras del Cantábrico y del Mediterráneo. Sin embargo, nuestro buen hermano no aportaba fuentes o indicios sobre los que sustentar tan fantástica explicación. En su apoyo podemos citar que en algunos lugares de Cantabria y Asturias se mantiene la devoción, en algunos casos con un origen medieval; pero a éstos, debemos añadir otros repartidos por toda la geografía peninsular.

En España existen numerosas parroquias dedicadas a la Expectación de María o a la Virgen de la O, distribuidas por gran parte de la geografía española, fundadas además en épocas muy distantes en el tiempo, pues desde que Isabel de la Cerda y Guzmán, sobrina de Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, Primer Señor de la Villa, mandase construir la iglesia mayor de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), hasta que en 1950 se instituyese la parroquia de Nuestra Señora de la O de La Granjuela (Córdoba), habían pasado casi seis siglos. Sólo la nuestra está localizada en una gran capital, siendo más frecuente hallarlas en pequeños pueblos o aldeas de pocos habitantes pero con gran tradición histórica, como las sorianas o asturianas reseñadas.

Andalucía destaca por la cantidad de parroquias dedicadas a esta advocación mariana; además de las dos mencionadas, en la bahía de Cádiz encontramos las de Chipiona y Rota, y en la misma provincia, en la localidad serrana de Ubrique. En la provincia de Córdoba la Virgen de la O es titular de la parroquia de la localidad de Encinas Reales, próxima a Lucena además de la antes citada.

27. La imagen dolorosa de Nuestra Señora de la Encarnación debió tallarse medio siglo más tarde según Federico García de la Concha (2002), t. 1, p. 339.

28. Manuel Macías (1984) advierte que la manera de representar la letra O con un punto en el centro en los documentos antiguos de la cofradía, podría estar relacionada con la forma que tenían antiguamente los marineros de señalar el oeste y que era un signo trazado para protegerse del peligro y en especial de los que podía depararles la navegación por océanos desconocidos.

Cuadro I:
IGLESIAS DEDICADAS A MARÍA SANTÍSIMA DE LA O Y
LA EXPECTACIÓN DE NUESTRA SEÑORA EN ESPAÑA

A. ANDALUCÍA

1. Parroquia de Santa María de la O de Rota (Cádiz). Costeada por D. Rodrigo Ponce de León, primer Duque de Arcos, señor de la villa, concluyéndose el interior en 1537.
2. Parroquia Mayor de Ntra. Sra. de la O de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz.) Mandada construir en 1360 por Isabel de la Cerda y Guzmán, sobrina del Primer Señor de la Villa, Alonso Pérez de Guzmán el Bueno.
3. Parroquia de Ntra. Sra. de la O en Chipiona (Cádiz). Construida en el siglo XVI.
4. Parroquia de Ntra. Sra. de la O de Ubrique (Cádiz). Construida en 1773. La Virgen de la O preside la capilla sacramental. Es talla de Jerónimo Hernández (1575) policromada por Álvaro de Ovalle (1576), con el Niño en brazos; que procede de la iglesia del Salvador de Carmona, donde estuvo hasta 1937.
5. Parroquia de Ntra. Sra. de la O de La Granjuela (Córdoba) Construida en 1950 en estilo neobarroco. La imagen de la Virgen de la O que la preside es de madera tallada y policromada, considerada patrona del pueblo.
6. Parroquia de Ntra. Sra. de la O de Encinas Reales (Córdoba) Fundada en 1628, con el patronazgo del Duque de Medinaceli, que cedía la casa para albergar al párroco y costeó la mayoría de los ornamentos para la iglesia.
7. Parroquia de Nuestra Señora de la Expectación y Santuario del Cristo de Burgos en Cabra del Santo Cristo (Jaén). Construida en el siglo XVI.
8. Parroquia de la Expectación de Ntra. Sra. de Canillas de Albaida (Málaga) Edificada en el siglo XVI en la plaza principal del pueblo.

B. CASTILLA-LEÓN

9. Parroquia de Nuestra Señora de la O de Cubo de Don Sancho (Salamanca) La iglesia actual es neoclásica, siglo XIX, pero conserva la primitiva capilla mayor gótica.
10. Parroquia de la Expectación de Ntra. Sra. de Aldea de Portillo de Bustos, pedanía de Oña (Burgos).
11. Parroquia de la Expectación de Ntra. Sra. de Colina de Losa, en Junta de Traslaloma (Burgos). Iglesia románica del siglo XII.
12. Parroquia de la Expectación de Ntra. Sra. de Fresneña (Burgos).
13. Parroquia de Ntra. Sra. de la O en Peñaflores de Hornija (Valladolid). Construida entre los siglos XII y XIII.
14. Parroquia de la Expectación de Ntra. Sra. de la pedanía de Arbujuelos, en el municipio de Medinaceli (Soria) Su retablo mayor se construyó en el siglo XVII.
15. Parroquia de Ntra. Sra. de la O de Lodares de Medinaceli (Soria). Iglesia muy modesta del siglo XVIII.
16. Parroquia de Ntra. Sra. de la O de Esteras de Medinaceli (Soria). Con retablo del siglo XVII
17. Parroquia de la Expectación del Parto de la Virgen de Salinas de Medinaceli y su anejo de Azcamellas (Soria). Con un retablo del siglo XVIII que sustituyó al primitivo de estilo gótico.
18. En Palencia existe un convento de monjas agustinas recoletas dedicado a Ntra. Señora de la Expectación.

C. ASTURIAS Y CANTABRIA

19. Primitiva ermita de Ntra. Sra. de la O, actualmente se le rinde culto en una capilla situada en la esbelta torre de Villademar, en Cudillero (Asturias).
20. Capilla de Ntra. Sra. de la O, construida en el palacio de los Carreños del siglo XVI, en Logreza (Asturias).
21. Parroquia de Ntra. Sra. de la O de Viodo, concejo de Gozón (Asturias). Fundada en 1537, cuenta con elementos renacentistas y barrocos.
22. Capilla de Ntra. Sra. de la O en Molina de Cabrales (Asturias).
23. Parroquia de Ntra. Sra. de la O de Trillayo, concejo de Liébana (Cantabria). De los siglos XVIII-XIX.
24. Parroquia de Ntra. Sra. de la O de Valmeo, concejo de Liébana (Cantabria). Construida en el siglo XV.

D. LA RIOJA

25. Parroquia de Ntra. Sra. de la Expectación de Badarán (La Rioja). Construida en el siglo XVII. La Virgen de la O junto con la de Valvanera son patronas del pueblo.
26. Parroquia de Ntra. Sra. de la Expectación de Estollo (La Rioja). Donde además existe una Hermandad de la Expectación.

E. EXTREMADURA

27. Parroquia de Ntra. Sra. de la O de Navas del Madroño (Cáceres). Edificada en 1738.

F. CASTILLA LA MANCHA

28. Parroquia de Ntra. Sra. de la O de Los Anguijes (Albacete). La Virgen es patrona del pueblo y sale en procesión el 18 de diciembre por los alrededores del templo.

Con el título de Nuestra Señora de la Expectación es patrona de las parroquias de Cabra del Santo Cristo en Jaén y Canillas de Albaida en Málaga. En la comunidad de Castilla León hemos hallado nueve parroquias dedicadas a la Virgen de la Expectación o de la O, además de un convento de monjas agustinas en Palencia; aquellas están repartidas por seis provincias, entre las que destaca la de Soria con cuatro y Burgos con tres, además encontramos una en Valladolid y otra en Salamanca. Por su continuidad geográfica podemos poner en relación con éstas las dos existentes en La Rioja. La advocación está bien representada en parroquias, capillas y ermitas de la cornisa cantábrica, cuatro en Asturias y dos en Cantabria, y está también presente en Extremadura y Castilla-La Mancha.

En siglos pasados existieron establecimientos religiosos dedicados a la Virgen de la O actualmente desaparecidos, como ha ocurrido con la mayoría de los hospitales atendidos por cofradías en la Edad Media y primeros tiempos de la Modernidad. Hemos encontrado noticia de algunos de ellos como el de Cerecitos de Campos en la provincia de Zamora, cuya situación en 1750 según se desprende del informe de un visitador episcopal era: "Hospital refugio de pobres, muy deteriorado, sin camas y con pocos bienes, que regenta la cofradía de Nuestra Señora de la O". En la localidad pacense de Alburquerque hubo otro homónimo que estuvo cerca de la ermita de la Soledad que se conserva. Aunque de distinta naturaleza, al menos hasta el siglo XVII pervivió en el condado de Ribagorza, Alto Aragón, el Real Monasterio de Nuestra Señora de la O.

Por otra parte, son numerosas las imágenes existentes en todas las regiones españolas que reflejan el misterio de la Expectación de María Santísima, desde las más antiguas de origen medieval

La devoción a la Virgen de la Expectación y de la O en España



Figura 11. La devoción a la Virgen de la Expectación y de la O en España. Cada punto es un lugar donde se le dedica un templo o existe una imagen expuesta al culto. Las fotografías recogen algunos de ellos.

hasta las talladas en la segunda mitad del siglo pasado como las que procesionan en Jerez de la Frontera o Málaga. Imágenes de distintos estilos y confeccionadas con variadas técnicas, algunas tan curiosas como las vírgenes abrideras que responden al afán de plasmar a Dios engendrado en las entrañas benditas de María.²⁹ Aunque se han querido buscar precedentes en la iconografía oriental, al ser la Expectación de María una celebración originaria de la iglesia medieval española, el origen de la Virgen de la O parece estar en el frontal pintado del Museo Episcopal de Vich, donde se representa a María expectante, sentada en un trono, y rodeada de siete palomas que convergen hacia su seno, símbolos de los siete dones del Espíritu Santo. Junto a Ella aparece San Juan Evangelista que, con un grito de antífona de Adviento, identifica a la Virgen con la mujer de su visión apocalíptica.

29. Según el historiador del arte Mario Cecchetti en un artículo publicado en *Avvenire*, en Europa hay catalogadas ochenta *Virgenes del Parto* o de la Expectación, aunque otros expertos elevan el número a unas ciento cincuenta imágenes o tallas conocidas.

Abundan las imágenes de la Virgen de la Expectación veneradas en templos a lo largo del Camino de Santiago, encontrándose entre las más antiguas las conservadas en la parroquia de San Andrés, en Izurzu (Navarra), en la Colegiata de Toro y en la Catedral de León, todas del siglo XIII. En la segunda mitad de la siguiente centuria se talló la imagen de Nuestra Señora Preñada conservada actualmente en la iglesia de Santiago de Medina del Campo (Valladolid) y la existente en la parroquia de San Pedro de la Rúa de Estella (Navarra). Proceden del siglo XVI, las tallas conservadas en la iglesia parroquial de Villasilos (Burgos), la Virxe do libramento o del Buen Parto de la parroquia de San Salvador de Budiño (Pontevedra), actualmente en el Museo Diocesano de Tuy; ésta última relacionada con las compostelanas del Monasterio de Benedictinas de San Pelayo y de la propia catedral de Santiago. Todas ellas son imágenes talladas, en madera o piedra, policromadas y estofadas; representan a María en avanzado estado de gestación, por lo general de pie, aunque en ocasiones aparece sentada.

La estética barroca influyó en la difusión del modelo de Virgen cofre de Dios, entre las que destaca especialmente la Virgen de la O de la iglesia de Santiago de Castilleja de la Cuesta que tiene el vientre hueco para guardar en su interior una imagen del Niño Jesús. Al extenderse en esta época el modelo vírgenes de vestir, se idea un procedimiento para representar el embarazo de María, consistente en un círculo o ráfaga circular de orfebrería en el que se inserta una imagen del Niño Jesús; a veces, como en el lienzo del Monasterio de la Encarnación de Madrid, en posición fetal. Ambas imágenes comentadas pertenecen al siglo XVII. En Sevilla, la Hermandad de la Lanzada mantiene la costumbre de sobreponer en el vientre de la imagen de la Esperanza Divina Enfermera un óvalo de plata que tiene un gran parecido con la O que identifica a nuestra cofradía, que rodea una imagen del Niño Jesús.

Las representaciones pictóricas de la Expectación de Nuestra Señora son más escasas, aunque algunas excepcionales, conservadas tanto en España como en otros lugares de Europa. Ya se ha citado el fresco románico del Museo Diocesano de Vich o el cuadro barroco de la Encarnación matritense, a los que añadir la tabla de Piero de la Francesca de la segunda mitad del siglo XV, donde aparece la Virgen con el vientre abultadísimo y flanqueada por dos ángeles. También suele aparecer María embarazada en las representaciones de la visita a su prima Santa Isabel, tema muy reiterado en la pintura española y europea del Renacimiento y del Barroco.

Además de recibir culto y festejarse la fiesta litúrgica de la Expectación del Parto, en algunos lugares de España que tienen por patrona a la Virgen de la O, se celebran fiestas populares



Figura 12. Giotto. *Visitación de la Virgen a Santa Isabel*. Capilla Scrovegnis, s. XIV.



Figura 13. La Virgen rodeada de las antifonas. (Grabado, s. XVII).

Cuadro II:
 IMÁGENES DE LA EXPECTACIÓN DE NTRA. SRA. Y
 VIRGEN DE LA O VENERADAS EN OTROS TEMPLOS
 DE ESPAÑA O CONSERVADAS EN MUSEOS

A. GALICIA

1. En la parroquia de San Bartolomé se encuentra la imagen de Ntra. Sra. de la O patrona de Pontevedra.
2. Virgen de la Expectación de la catedral de Tuy en Pontevedra.
3. Virgen de la Expectación en la parroquia de Santiago en Tuy (Pontevedra).
4. Virxe do Libramento o del Buen Parto, actualmente en el Museo Diocesano de Tuy de autor anónimo, en piedra, policromada, del siglo XVI, procedente de la Parroquia de S. Salvador de Budiño (Pontevedra)
5. Ntra. Sra. de la O, en el Museo del Monasterio de Benedictinas de San Pelayo, en Santiago de Compostela.
6. Ntra. Sra. de la O en la catedral de Santiago de Compostela. Talla gótica de piedra policromada.

B. CASTILLA-LEÓN

7. En la parroquia de Dueñas (Palencia existe un retablo dedicado a Nuestra Señora de la O.
8. Virgen de la Expectación de la Colegiata de Santa María la Mayor de Toro (Zamora). Imagen tallada y estofada de estilo gótico, siglos XIII-XIV.
9. Virgen de la O de la iglesia de Santiago de Medina del Campo (Valladolid). Es una de las más bellas tallas de madera policromada de la Virgen preñada. Es de la segunda mitad del siglo XIV.
10. La Virgen de la Expectación de la Colegiata de Toro (Zamora). Obra de finales del siglo XIII, muy posiblemente del llamado maestro de La Hiniesta.
11. Expectación de María de la Catedral de León. Magnífica talla de madera policromada y estofada del siglo XIII. Muestra a María en la etapa final de su gestación.
12. *Virgen de la Expectación de la* parroquia de Villasilos (Burgos). Representa a la Virgen embarazada y sentada, es de madera policromada, fechada alrededor de 1500.

C. NAVARRA

13. Virgen de la O en la parroquia de Santa María en Allo (Navarra). Talla, de 53 centímetros de altura, en madera policromada de la primera mitad del siglo XVII.
14. Virgen de la Expectación en la parroquia de San Pedro de la Rúa, Estella (Navarra). Imagen gótica, sentada y con el Niño, del siglo XIV.
15. Escena del parto de la Virgen en un capitel de la portada norte de San Miguel arcángel de Estella (Navarra).
16. En la parroquia de San Andrés, en Izurzu, municipio de Guesálaz (Navarra) se guarda una talla románica de Nuestra Señora de la O, de comienzos del siglo XIII, procedente de la ermita de su nombre.
17. Hemos encontrado una fotografía de una virgen de la O en Pamplona (Navarra) sin más datos sobre su localización.

D. MADRID

18. Pintura de la Expectación de María en el Monasterio de la Encarnación de Madrid. Óleo sobre lienzo del primer tercio del siglo XVII, donde se representa a la Virgen con un Niño

Jesús en posición fetal pintado sobre su vientre y rodeada por siete ángeles que sostienen filacterias con las antífonas de la O.

19. En la parroquia de Santa Cruz de Madrid existe una imagen de vestir a la que se encomiendan quienes buscan piso.

E. ASTURIAS

20. Virgen de la O en la parroquia de Santiago de Pesoz, concejo de Cela (Asturias).

F. CATALUÑA

21. Nostra Senyora de la O, en Igualada Barcelona, talla de piedra de pequeño tamaño.

G. VALENCIA

22. Verge de la Bona Esperança, escultura del siglo XVIII tallada y policromada que representa a María embarazada, que se guarda en el Museo de la Catedral de Valencia.

H. CANARIAS

23. En la catedral de la Laguna (Tenerife) aparece representada la Expectación de Ntra. Sra. en una de las pinturas que componen el retablo de Ntra. Sra. de Los Remedios pintado por Hendrick van Balen.

I. ANDALUCÍA

24. Por su proximidad a Triana y por su singularidad destacamos la imagen de la Virgen de la Expectación venerada en la iglesia de Santiago de Castilleja de la Cuesta, donde preside un retablo situado en la nave del Evangelio. Tallada por Francisco de Ocampo, en el siglo XVII, aparece en posición orante, arrodillada y con las manos juntas; para representar el embarazo de María tiene el vientre abultado y en su interior, hueco, se aloja una pequeña talla del Niño Jesús. A Ella se encomiendan las mujeres embarazadas que, tras el parto le agradecen su protección llevándole ramos de flores.
25. Esperanza Divina Enfermera, que fue hasta la reducción de 1587 titular del Hospital de Nuestra Señora de la O. Imagen procedente del siglo XVI, posiblemente emparentada estilísticamente con la primitiva imagen de la O gloriosa de Triana.
26. Es la Titular de la Real Hermandad Franciscana del Santísimo Cristo de la Defensa y María Santísima de la O, del convento de Capuchinos de Jerez de la Frontera. La imagen es de Luis Álvarez Duarte, de 1971.
27. Lo es igualmente Titular de la Excelentísima, Venerable y Muy Ilustre Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Columna y María Santísima de la O de Málaga. Su autor es Francisco Buiza Fernández, en 1969.

que generalmente se han trasladado a fechas en que la meteorología es más benigna que en el mes de diciembre. Suelen tener lugar en fines de semana veraniegos para facilitar la concurrencia de los vecinos que residen fuera. Habitualmente tienen como centro la procesión con la imagen y como complemento se programan comidas, juegos y deportes tradicionales; pasacalles y conciertos de música folclórica y otras diversiones entre las que no faltan los cohetes y fuegos artificiales.

Con el fin de honrar a la Madre de Dios en el momento de su Expectación y para demostrar públicamente la devoción que numerosos fieles repartidos por todo el mundo profesan a María Santísima de la O se la ha dado su nombre a hospitales, colegios y escuelas,

Cuadro III:
FIESTAS POPULARES EN HONOR DE LA VIRGEN DE LA O
CELEBRADAS EN ESPAÑA

1. En La Molina, concejo de Cabrales (Asturias) se celebra la fiesta de Ntra. Sra. de la O el 18 de septiembre.
2. En Ciriza (Navarra) se celebra una romería en honor de Nuestra Señora de la O el día 10 de junio.
3. En Cervera de Buitrago (Madrid) se celebra la fiesta de su patrona la Virgen de la O en el fin de semana más cercano al día 18 de diciembre para facilitar la asistencia de los cerveratos que viven fuera. El domingo, tras celebrar la Santa Misa se saca a la Virgen en procesión y los vecinos ofrecen regalos a la imagen en especial productos de la huerta, tarros de miel, etc., que luego se suaban junto con las varas y los ramos de flores de la Virgen. En ocasiones se viste a la Virgen con trajes de comunión, de boda u otros realizados especialmente para ella por devotas del pueblo. Antiguamente se juntaban mozos y casados y recorrían el pueblo de Ronda, hoy se celebra una chorizada popular.
4. En Dueñas (Palencia) se celebra el día 18 de diciembre la fiesta de su patrona la Virgen de la O.
5. Villademar, en el concejo de Cudillero (Asturias), se celebra la fiesta el fin de semana más próximo al 2 de agosto, con Misa solemne en la capilla de la torre y posterior procesión con la imagen de la patrona Nuestra Señora de la O, con disparo de multitud de cohetes. La fiesta ha sido recuperada recientemente por un grupo de jóvenes, adoptando como modelo el de las romerías típicas asturianas, celebrada en un prado con deportes y bailes tradicionales.
6. El barrio de Trubia en Cenero, concejo de Gijón (Asturias) se celebra fin de semana más próximo al 2 de agosto. Comienza con la Misa cantada y a continuación la procesión con su patrona la Virgen de la O. Tienen lugar comidas populares, bailes tradicionales y juegos infantiles terminando por la noche con una verbena.
7. Salinas de Medinaceli (Soria), a Virgen de la O es patrona del pueblo habiéndose trasladado la celebración de su fiesta al 15 de agosto.
8. Villaobispo de Otero (Burgos) se celebra la fiesta de la Expectación de Nuestra Señora el 18 de diciembre.

asociaciones de padres y madres de alumnos, asociaciones de ancianos y pensionistas, tanto en diversos pueblos y ciudades españolas como en Hispanoamérica.³⁰ Es de sobra conocida la fábrica de cerámica trianera Nuestra Señora de la O, perteneciente a la familia Montalbán, vinculada a la Hermandad. Seguramente por la relación con la navegación, debió ser relativamente frecuente bautizar barcos con este título mariano. Hemos encontrado constancia de la fragata *Nuestra Señora de la O*, que era el buque insignia de la flota española que, al mando del almirante Gálvez, luchó contra los ingleses por el control del golfo de México en el último cuarto del siglo XVIII.

30. Colegio Técnico Agrícola de Nuestra Señora de la O, en Beteiva (Colombia). En San Juan Talpa (El Salvador) existe la Fundación Virgen María de la O creada para restaurar la iglesia de esa localidad y promover proyectos culturales, educativos, sanitarios y turísticos sin afán de lucro.

La devoción a Nuestra Señora de la Expectación y de la O en Hispanoamérica

En la América hispana, la devoción a la Virgen de la Expectación estuvo presente desde el mismo momento del descubrimiento si atendemos a lo que dejó escrito el propio Cristóbal Colón en su *Diario de a bordo*: “Martes, 18 de diciembre [...] Luego, en amaneciendo, mandó ataviar la nao y la carabela de armas y banderal por la fiesta que era ese día de Santa María de la O, o conmemoración de la Anunciación. Tiráronse muchos tiros de lombardas...”

El historiador Rubén Vargas Ugarte, en su documentada obra *Historia del Culto de María en Iberoamérica*, escribe que existen algunas imágenes de Nuestra Señora de la O desparramadas por América, aunque ninguna sin duda ha alcanzado la celebridad de la venerada en la iglesia de San Pedro y San Pablo de Lima; sin embargo, en el mismo Perú es patrona de la ciudad de Huancasancos donde se celebra su fiesta con gran solemnidad. La devoción la encontramos también en otros países americanos de habla hispana, sobre todo de América Central. En Guatemala está presente en su primera capital, hoy conocida como Antigua Guatemala, y en la ciudad de Guatemala su actual capital; así como en Jalapa, donde es patrona de la diócesis jalapeña. En general toda la iglesia guatemalteca se cobija bajo su protección porque se organizó a partir de las bulas expedidas por el Papa Paulo III el día de la Expectación de Nuestra Señora de 1534. En México, la catedral de San Luis de Potosí está consagrada a Nuestra Señora de la Expectación, a la que también se venera con el apodo de Virgen de Zapopán, que toma del nombre de la ciudad donde se encuentra, en la diócesis de Guadalajara de la que es patrona. Cómo también lo es de la pequeña localidad de San Juan de Talpa en El Salvador.

La celebración de la festividad de la Expectación del Parto en alguno de estos lugares recuerda la manera que tenía nuestra Hermandad de festejar a la Virgen de la O en siglos pretéritos, seguramente porque ésta se tomó como modelo. Es frecuente la celebración de la víspera con músicas, serenatas y profusión de fuegos artificiales, la colocación a las imágenes de resplandores de plata con el Niño Jesús en su interior o la Sagrada Forma, como en Huancasancos, o la demanda pública para sufragar los gastos. Reproducimos, como ejemplo, el programa de actos y cultos a Nuestra Señora de la O de la iglesia de San Pedro y San Pablo de Lima:



Figura 14. Representación de la Expectación de la Virgen con el Niño Jesús en su regazo. Lima (Perú).



Figura 15. Virgen de O. Iglesia de San Pedro y San Pablo de Lima (Perú).



Figura 16. Virgen de la O de Huancasancos.
Departamento de Ayacucho (Perú).



Figura 17. Nuestra Señora de la Expectación de Zapopán.
Guadalajara (México).

A. Sábado, 16 de diciembre: Visperas

- 3,30 p.m. Llegada de los cobradores (demandantes) de los diferentes ayllus a sus respectivas esquinas.
- 4,30 p.m. Tradicional Huayta (arreglo florar) y ornamentación de las andas de la Virgen de la O a cargo de los Mayordomos.
- 7,00 p.m. Santo Rosario.
- 8,00 p.m. Serenata, conforme a la costumbre ancestral, con acompañamiento de arpa y violín. Luminarias.

B. Domingo, 17 de diciembre: Fiesta de Nuestra Señora de la O

- 8,00 a.m. Tradicional "Paico" ofrecido por los Cobradores.
- 9,30 a.m. Apertura del Libro de Inscripción de los futuros Cobradores y Mayordomos.
- 11,00 a.m. Retreta musical y llegada de los Mayordomos acompañados de la banda de música.
- 12,00 a.m. Solemne Misa en honor a la Santísima Virgen de la O y procesión por el perímetro del local, donde será recibida la Sagrada Imagen en los distintos altares debidamente adornados por los Cobradores.
- 2,45 p.m. Almuerzo de camaradería ofrecido por el Mayordomo.
- 3,30 p.m. Proclamación de los nuevos Cobradores y Mayordomos para 2007.
- 3,30 p.m. Presentación del desfile artístico con grandes artistas de fama nacional.
- 11,00 p.m. Lucanamarquinas y los Jaraneros del Escenario.

Cuadro IV
LUGARES DE CULTO A LA EXPECTACIÓN DE NUESTRA SEÑORA
Y A MARÍA SANTÍSIMA DE LA O EN HISPANOAMÉRICA.

1. En la iglesia de San Pedro y San Pablo de Lima, capital del Perú. La imagen de la Virgen procede de España, está en estado de gestación, con el rostro mirando al cielo y los brazos extendidos. En 1598 se fundó la Ilustre Congregación Mariana de Seglares de Nuestra Señora de la O para darle culto con destacada solemnidad y fasto. Como ejemplo se reproduce el programa de actos y cultos celebrados en 2006.
2. Virgen de la O de la ciudad de Huancasancos, en el Departamento de Ayacucho (Perú). Al ser la Virgen patrona de la ciudad y de la provincia la celebración de la fiesta de la Expectación del Parto es grandiosa y multicolor, participando las autoridades y las instituciones sociales que rinden homenaje durante la semana jubilar, que culmina en el Día Central de la celebración, el 18 de diciembre. Este día la Virgen de la O, portada en impresionantes andas y ricamente ataviada con joyas preciosas, sale en procesión por la Plaza de Armas de la Ciudad para dar su bendición a la ciudad de Huancasancos, a sus hijos ausentes, presentes y los que partieron eternamente.³¹
3. En Arequipa (Perú), la Orden Hospitalaria San Juan de Dios fundó, en 1648, el hospital de Nuestra Señora de la O.
4. Nuestra Señora de la Expectación del Parto en la Parroquia de Nuestra Señora de los Remedios, en la ciudad de Guatemala (Guatemala). La imagen es de vestir y pequeño tamaño, fue antiguamente titulada de Los Remedios y para convertirla en Virgen de la Expectación se le coloca un resplandor de plata sobre el pecho y dentro de éste un Niño Jesús tallado en marfil. Es la patrona de la ciudad y por ello se celebra con gran solemnidad la fiesta de la Expectación del parto de la Santísima Virgen María o de Nuestra Señora de la O. La conmemoración llegó de España, como muchas otras tradiciones que hoy conforman parte del patrimonio cultural intangible de Guatemala. En su honor se celebra una novena y la noche de vísperas, 17 de diciembre, una decena de marimbas da una serenata a la Santísima Virgen de la O. Al día siguiente, la fiesta se conmemora con una función solemne concelebrada por tres sacerdotes. Desde su finalización y hasta las tres de la tarde, que sale en procesión la Virgen portada en ricas andas y acompañada por autoridades y gran cantidad de representaciones cívicas, se reza de forma continuada el rosario. Todos los cultos cuentan con la participación de una orquesta que pone la música, siendo de destacar el día de la función donde la orquesta, compuesta por diecinueve músicos, acompaña a las voces de destacados cantantes de fama nacional.³²
5. Nuestra Señora de la O en la iglesia de la Escuela de Cristo hoy parroquia de Nuestra Señora de los Remedios de la ciudad de Antigua Guatemala, la primera capital histórica de este país. Su fiesta se celebra el 25 de diciembre con un rezado o procesión con la imagen en andas, que tiene lugar a partir de las tres de la tarde entre cohetes y juegos pirotécnicos. Participan varios niños llevando faroles de celofán y hasta los años sesenta del siglo XX se recitaban loas a su paso.
6. Nuestra Señora de la Expectación, que preside el altar mayor de la catedral de Jalapa, capital del departamento homónimo, en Guatemala. Esta Virgen es patrona de la diócesis jalapeña.

continúa en la página siguiente

31. Puede consultarse: <http://www.enfermeriaperu.net/hcos/costumbreshcos.htm>

32. Puede consultarse: <http://www.galeriadelcucurucho.com/blog/reportajes/expectacion-del-parto-%C2%A1-oh-sabiduria-venid>

7. Nuestra Señora de la Expectación de Zapopán es patrona de la archidiócesis de Guadalajara (México) y de la provincia franciscana de San Francisco y Santiago. La imagen de vestir y de pequeño tamaño es de origen español e inicialmente fue venerada como Inmaculada hasta que en 1654 el obispo de Guadalajara, Juan Ruiz Colmenero, la bautizase Virgen de la Expectación. La fiesta se celebra el 18 de diciembre, comenzando por la mañana temprano con el canto de las mañanitas zapopanistas y por la tarde se saca la imagen en procesión por el atrio de la basílica acompañada por los frailes de la provincia, las autoridades, guardia de honor y numerosísimos fieles. Durante la procesión repican las campanas y se lanzan numerosísimos cohetes.³³
8. Nuestra Señora de la Expectación es Titular de la catedral de San Luis de Potosí, México. De estilo barroco, fue construida entre 1701 y 1728.
9. Virgen María de la O que se venera en la iglesia del mismo nombre en San Juan de Talpa, distrito de la Paz y diócesis de Zacatecoluca, en El Salvador.

2. La fundación de la Cofradía

El contexto religioso de la Sevilla del Quinientos

La erección canónica de la Hermandad de la O se enmarca en un momento convulso en la historia de la Iglesia, determinado esencialmente por la celebración del concilio de Trento en el que se impulsó el *espíritu de la Contrarreforma*, que se manifestó tanto en la persecución de las doctrinas consideradas heterodoxas y heréticas, cuanto en la extensión de las nuevas prácticas recomendadas a los católicos, entre las que se encontraba la fundación de cofradías penitenciales. Las órdenes religiosas fueron el instrumento más importante para la difusión de las nuevas ideas que, al efecto, fundaron nuevos conventos y monasterios y en muchos de ellos alentaron o acogieron la formación de cofradías.

En Sevilla, por ser considerada la principal ciudad del Imperio español del siglo XVI, la Iglesia hizo especial hincapié en la persecución de quienes se desviaban de la ortodoxia doctrinal. En los años cincuenta de aquel siglo fueron numerosos los autos de fe que se resolvían con la condena a ser quemados en la hoguera de los acusados. Nobles, clérigos, en algunos casos investidos de altas dignidades eclesiásticas, profesionales o artesanos fueron conducidos ante el Santo Oficio acusados de practicar y difundir las doctrinas protestantes condenadas por el concilio de Trento. Juan Gil, Canónigo Magistral de Sevilla, que ironizaba sobre las prácticas piadosas del pueblo y la estructura eclesiástica, hubo de abjurar y retractarse de ello en un auto de fe celebrado en 1552. Constantino, elegido para suceder al anterior en 1556, fue sometido a un auto de fe en 1558 que lo condenó a prisión donde murió dos años más tarde. En 1559 fueron condenados a muerte veintidós acusados de seguir doctrinas protestantes, a los que se sumaron otros diecisiete el año siguiente. En otros autos de fe celebrados en 1562 y 1563 fueron condenados el prior y varios monjes del monasterio de San Isidoro del Campo por seguidores de principios erasmistas, que les condujeron a rechazar el culto a las imágenes y no reconocer a la Virgen María como Madre de Dios.

33. Puede consultarse: <http://www.ofmjalisco.diocesisdecelaya.org.mx/wmview.php?ArtID=1492>

En 1560, se decía que no había quien quisiese subir a un púlpito a predicar en Sevilla por temor a ser denunciado y acusado de hereje. En Triana este ambiente se vivía de manera especial al radicar en su castillo el Tribunal de la Santa Inquisición. Según José Sánchez Herrero (1988), “las cárceles se abarrotaban de presos, el castillo de Triana se convirtió en uno de los centros de la vida ciudadana (...) Sevilla se encuentra dentro de una desolación absoluta”.

Frente a la persecución de las concepciones heterodoxas y heréticas, las órdenes religiosas se afanaban por extender los principios doctrinales aprobados en el Concilio de Trento. A lo largo del siglo XVI se asentaron en Triana los frailes mínimos de San Francisco de Paula en el convento de la Victoria en 1516 y las monjas de la misma congregación en el de Nuestra Señora de la Salud en 1563, diez años después los carmelitas descalzos construyeron el convento de los Remedios a partir de una ermita existente desde 1526; los frailes agustinos establecieron el convento del Espíritu Santo, cuya existencia está confirmada desde 1545. Todos ellos, con excepción del último mencionado, que se ubicaba en la calle Betis, se emplazaron en la orilla exterior de la Cava Nueva. Sin embargo, la llegada de los jesuitas a la ciudad Sevilla estuvo acompañada de la sospecha, extendida por Castilla, de la nueva espiritualidad que predicaban, hasta el punto de que San Francisco de Borja hubo de huir de la ciudad.

Entre los principios doctrinales promulgados por el Concilio de Trento, había tres que, a juicio del profesor Sánchez Herrero (1988), influyeron decisivamente en la conformación de las cofradías penitenciales:

- a) La contribución de la penitencia personal y especialmente de la mortificación del cuerpo al perdón de los pecados, siguiendo el ejemplo de Jesucristo pues: “...aunque Jesucristo murió por todos, no todos participan del beneficio de su muerte; sino sólo aquellos a quienes se comunican los méritos de su Pasión.”³⁴
- b) La veneración a las reliquias, imágenes de Cristo, la Virgen y los Santos. Reconociendo en ella la función de enseñar los misterios de la fe mediante historias representadas en pinturas o esculturas.
- c) La concesión a los obispos de la prerrogativa de inspeccionar toda clase de asociaciones religiosas hospitalares, colegios, cofradías de legos para vigilar su ortodoxia y la obligación a los administradores de éstas –juntas de gobierno– a dar cuenta de su gestión anualmente al ordinario de la diócesis.

Finalmente, en el capítulo XXV, sancionado el 4 de diciembre de 1563 por el Papa Pío IV, se ordenaba: “Enseñen con esmero los Obispos que por medio de las historias de nuestra redención: expresadas en pinturas y otras copias, se instituye y confirma el pueblo recordándoles los artículos de fe, y recapacitándolos continuamente en ellos.” Dándose con ello el impulso definitivo a la conformación del modelo que sigue nuestra Semana Santa y que tiene correspondencia más o menos fiel con la forma de celebrarla en los países mediterráneos, donde encontró mayor eco la Contrarreforma.

Si atendemos a la autoridad del notario apostólico Francisco de Sigüenza, experto en el asunto, ya que como tal se le había encargado la ordenación según su antigüedad de las hermandades que participaron en la traslación del cuerpo de San Fernando a la Capilla Real en 1579, a principios del siglo XVI sólo había dos cofradías de sangre, el Crucifijo de San Agustín y la Vera

34. CONCILIO DE TRENTO *Constituciones*, capítulo III.

Cruz; en 1552 había aumentado hasta ocho o diez y en 1592 eran veinticuatro. Entre las fundadas en el último lapso debían encontrarse, según el orden aludido, las tres hermandades trianeras: Encarnación, Esperanza y la O. Como consecuencia de lo dispuesto en el capítulo XXV y para hacerlo efectivo, en la segunda mitad del siglo se aprobaron al menos veinte reglas de cofradías de penitencia.

La extensión del modelo de cofradía penitencial coincidió con la práctica desaparición de las cofradías hospitalarias que habían tenido su auge en Sevilla durante el siglo XV, en parte porque la labor asistencial de los hospitales se había quedado obsoleta y en parte por el interés de la monarquía por reducir el poder de los oficios y gremios que eran sus dueños o patronos. La reducción de hospitales recomendada a los obispos por el Papa Pío V en 1566, a sugerencia del rey Felipe II, fue determinante para la superación de este tipo de cofradías. Aunque, en esos años, muchos sólo mantenían las ermitas como lugar donde reunirse las juntas del oficio o gremio y celebrar la festividad del patrón; lo que había impulsado en 1575 al cardenal-arzobispo Cristóbal de Rojas y Sandoval a regular la vida de las cofradías hospitalarias, encargándoles que cuidaran a los enfermos con mayor solicitud.

El contexto social de Triana. El sector norte del arrabal

Al principio de este capítulo se trató sobre el poblamiento inicial del sector del arrabal conformado al norte de la calle de Santo Domingo en el siglo XV, aproximándonos a las características de su vecindario cuanto lo permiten las escasas fuentes conservadas al efecto; todo ello supeditado al objetivo fundamental de conocer el origen, desenvolvimiento y destino del hospital de Santa Brígida en relación con la fundación de la Hermandad de Nuestra Señora de la O. Tratándose ahora de acercarnos al entorno social donde se produjo este acontecimiento y de sacar a la luz algunos rasgos de sus componentes, posibles protagonistas del mismo.

Diversos autores coinciden en afirmar que a partir de la mitad del siglo XVI y coincidiendo, por tanto, con el momento de la creación de la Hermandad, Triana experimentó un considerable cambio demográfico vinculado al asentamiento en el arrabal de numerosas actividades económicas relacionadas con el comercio con las Indias. Mientras que en la primera mitad del siglo, Hilarrio Arenas concluye, a partir del estudio de los padrones parroquiales de Santa Ana, que Triana tenía 826 vecinos dedicados predominantemente a la agricultura y a la ganadería, Alonso Morgado calculaba que en el momento en que escribe, año 1587, vivían en el arrabal algo menos de cuatro mil personas:

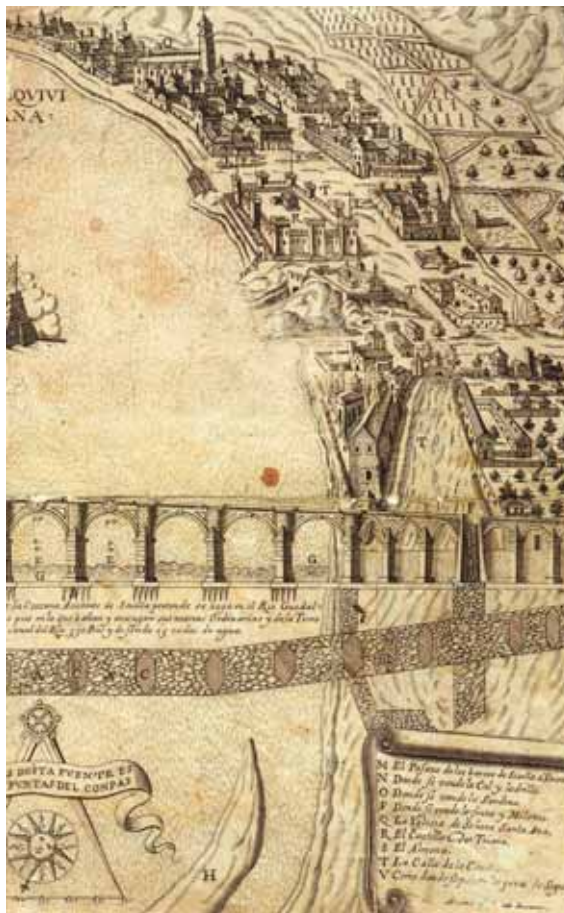
Cuyo principal aumento ha sido después que las Indias se descubrieron, siendo como es Triana cual un almacén de toda la brea, clavazón, remos y de todas las jarcias de navegación. Y quien más bulle en ella es toda gente de la mar, como son capitanes, pilotos, maestros y toda suerte de marineros.

El vecindario de Triana durante los siglos XVI y XVII constituía un fiel reflejo de la desigual y opulenta sociedad de la metrópolis de las Indias. Estaban presentes los linajes nobles y las familias enriquecidas y ennoblecidas por el servicio mareante, junto a ellos, clérigos ilustres con quienes compartía vecindad una numerosa y variada población integrada en el estamento no privilegiado. En este grupo podía distinguirse un colectivo de nivel económico superior, formado por los dueños de talleres y maestros de distintos oficios boyantes por su contribución al tráfico

Figura 18. Sector septentrional de Triana. Grabado calcográfico. Andrés de Oviedo. *Proyecto de un puente entre Sevilla y Triana, 1629-1630.*

comercial –mareantes, calafates, esparteros, ceramistas–, seguido por un conjunto de gentes de condición libre como oficiales artesanos, marineros, agricultores, pescadores y aprendices de los diferentes gremios. Finalmente, y ocupando el escalón social inferior, estaban los esclavos, cristianos que trabajaban en las almonas del jabón, o los negros que, erradicados de la Sevilla intramuros en 1522, se habían asentado entre otros lugares en el confín norte de Triana.

Un paisaje variopinto, pues junto con los trianeros arraigados compartían el arrabal los mencionados esclavos, negros o venidos de otras regiones y países septentrionales, los empresarios o artistas llegados incluso de naciones extranjeras, como Wesler –el alemán arrendatario de las almonas–, Francesco Niculoso –el pisano que aportó el ingrediente final para definir el estilo de la cerámica trianera–, o los viajeros y comerciantes atraídos por la febril actividad de la urbe hispalense, muchos de los cuales encontraban posada y otros divertimentos en la calle Castilla.³⁵



El sector septentrional trianero, comprendido entre la calle Santo Domingo, la Cava Nueva, la Vega de Triana y la orilla del río se había distinguido por ser lugar de asentamiento de numerosas actividades artesanales que se habían localizado allí atraídas por el vigor de las almonas, aprovechando la disponibilidad de suelo bien localizado y

Figura 18 (Detalle). La iglesia de la O

35. El viajero alemán Diego de Cuelbis cuenta en su *Thesoro Chorographico* (1599) que se alojó en Triana porque era más barato que en Sevilla al existir numerosas posadas frecuentadas sobre todo por extranjeros, así como numerosos mesones y lugares de holganza con donnas para pasatiempo que cruzaban el río en barcas para ejercer su oficio con mayor libertad.

para servirse de las buenas comunicaciones que facilitaban la conexión, a través de la calle Castilla, con el puente y el centro urbano hispalense y los pueblos del Aljarafe norte. Entre éstos y el límite urbano del arrabal se extendía un amplio espacio agrícola conocido por la fertilidad de los suelos acumulados en las orillas de la que fuera miles de años antes el cauce fluvial de la Madre Vieja. En las explotaciones allí organizadas encontraban su sustento numerosos campesinos de variada condición muchos de los cuales habitaban en las casas y barrios levantados en el extremo septentrional de Triana encuadrados en la feligresía de la O.

Si la nómina inicial de la cofradía de Nuestra Señora de la O y Santa Brígida estuvo plagada de gentes del campo, como herencia de la primitiva hermandad hospitalaria y entre éstos algunos olleros devotos de sus patronas Santas Justa y Rufina, los escasos y fragmentarios datos que se conservan acerca de los que se inscriben como cofrades durante el siglo XVII nos llevan a concluir que la Hermandad atrae sobre todo a artesanos de diversos oficios.

El único documento de esta naturaleza que se conserva en el archivo de la Hermandad consiste en un conjunto de pliegos de papel doblados en cuatro partes donde se ha anotado la incorporación de nuevos hermanos desde 1612 hasta 1676.³⁶ En él se registra el alta de noventa y nueve nuevos hermanos varones ya que el registro de mujeres se llevaba aparte, comenzando el más antiguo que se conserva en 1682. Dos de ellos eran hijos de cofrades y así se hace constar, posiblemente porque heredasen el puesto de sus padres y no hubieran de pagar la cuota de entrada, como se establecía en el capítulo XXIX de las reglas de 1566.

En cuarenta y siete de los casos se consigna la profesión del nuevo cofrade, dominando los dedicados a distintas artesanías que suman un total de veintinueve, entre los que destacan catorce panaderos; los zapateros son seis, además de dos oficiales de zapatero; hay dos herreros y dos albarderos o albardoneros; un botijero, un calafate y un espartero completan el grupo de los artesanos. Vienen a continuación los nueve que ejercen actividades relacionadas con el Guadalquivir, entre quienes se incluyen cuatro de los que se anota que son del río, sin que seamos capaces de precisar más su trabajo, que debía ser distinto del de pescador ya que se recogen tres hermanos con esta profesión, así como del de barquero y de marinero, pues entra en la Hermandad un miembro nuevo de cada una de estas profesiones.

Los campesinos son cinco, dos trabajadores del campo sin más, un labrador y dos hortelanos. Por último, entraron en la cofradía entre 1612 y 1676 cuatro hombres dedicados a profesiones encuadradas en el sector de los servicios, dos vendedores, uno de ellos de loza, un boticario y un barbero.

Por consiguiente, del carácter casi gremial que le adjudica Bermejo y con ello una legión de acérrimos seguidores no existe indicio alguno y sí más bien de lo contrario, como es el pleito interpuesto contra la Hermandad por el oficio de los olleros. Como ocurre con la mayoría de las cofradías sevillanas, la creación de la O no está vinculada a gremio alguno; sin que por ello, en algunos casos, pueda destacar en la nómina de sus cofrades un grupo relativamente numeroso de artesanos del mismo oficio, siendo ello consecuencia de que en la ciudad del Antiguo Régimen éstos se agrupan por barrios o demarcaciones y sobre éstos, así como sobre el conjunto del vecindario donde se integran, gravita el patronazgo devocional de la imagen o imágenes a las que rinde culto la cofradía establecida en la parroquia, iglesia o convento de la demarcación.

36. AHO, 1-C-5 Pliegos sueltos de asiento de hermanos (1612-1676).

Apenas se conoce documentación que vincule oficialmente a las distintas cofradías de Semana Santa con los gremios sevillanos, los casos excepcionales que recoge la recopilación de las ordenanzas de los oficios sevillanos de 1527 se refieren a patronazgos de cofradías de gloria, si bien alguna como la de Nuestra Señora de la Hiniesta evolucionó posteriormente hasta cambiar su naturaleza inicial por la de hermandad de penitencia. Ciertas adscripciones gremiales muy citadas, como la de los toneleros con la hermandad de la Virgen de la Luz, son de época posterior pues la vinculación del oficio con la Hermandad de la Carretería data del siglo XVIII.

Los dueños de los talleres o negocios emplazados en determinadas collaciones frecuentemente encabezan y forman parte del grupo dirigente de la hermandad cuyos Titulares son considerados como patronos por el vecindario que, en buena parte esta constituido por los trabajadores de sus negocios. Esta adscripción ha podido dar origen, en algún caso, a extender el patronazgo al gremio tirando por elevación.

La Hermandad de la O no fue de los olleros aunque pertenecieron a ella artesanos de este gremio instalados, sobre todo, en el Barrionuevo; también encontramos a los de este oficio en las nóminas de otras cofradías trianeras como la Estrella o la Encarnación. Lo mismo ocurrió con los esparteros, asentados en el Sitio de los Esparteros, oficio que abundó entre los cofrades y benefactores de la Hermandad a partir del siglo XVI. Así mismo, los mareantes se repartían entre la práctica totalidad de las cofradías existentes entonces en Triana, pues los empleos relacionados con la navegación eran desempeñados por una parte considerable de los vecinos del arrabal de los siglos XVI y XVII. Francisco de Sigüenza escribía en 1579 sobre las hermandades de las Tres Caídas, la O y la Estrella: “Los cofrades de todas tres es gente de la mar, de quien en Triana ay tanta vecindad”.³⁷ En la Hermandad de la O su presencia se destacó, especialmente, por su actividad recaudatoria en beneficio de la cofradía y en las donaciones o regalos procedentes de las Indias, de las que ha quedado como mejor ejemplo la cruz de carey que porta el Nazareno en la estación de penitencia.

3. Las reglas fundacionales de 1566

El año exacto en que se iniciase la Hermandad no puede precisarse a la luz de la documentación conocida hasta la fecha; a menudo se ha enmarcado en el año de 1560 pero sin aportar ningún dato concluyente. De la información hasta ahora existente podemos deducir que este acontecimiento debió tener lugar entre los años de 1552 y 1566, quizás más cerca de éste en que se aprobaron sus reglas originarias y habían alcanzado mayor difusión las doctrinas tridentinas. En la reseña histórica incluida en la documentación del pleito interpuesto a la Hermandad por la Sacramental de Santa Ana se establece como fecha de fundación el año 1566 y así lo argumentó Matías de Morales procurador de ésta. Por otra parte, pensamos que la erección canónica de la Hermandad fue el resultado de un proceso evolutivo experimentado por el grupo de fieles y vecinos organizado en torno a la primitiva cofradía de Santa Brígida.

El hospital, del que no hemos hallado apenas signos de actividad asistencial, y la procesión anual de las vírgenes Justa y Rufina no parecen haber constituido argumentos suficientes para

37. Francisco de Sigüenza (1579), p. 79.

mantener la vitalidad de la cofradía hospitalaria que, sin el apoyo oficial de un gremio y la decadencia de la práctica de la estación al cerro de Camas, hubo de entrar en una etapa de declive y enfriamiento de la devoción a Santa Brígida. Paralelamente debió acrecentarse la devoción a la Virgen María como reacción a la negación luterana sobre todo en la contemplación de los momentos en que había intervenido, según la tradición, Santa Brígida: la preparación ante la inminencia del parto, la ayuda durante éste y la colaboración con el rito de la Purificación. La Expectación era el título que restaba por venerar en el arrabal, donde ya se rendía culto a la Esperanza, a la Encarnación y a la Candelaria; advocación que ya estaba representada en Sevilla, donde se titulaba de Nuestra Señora de la O un hospital en la collación de San Martín. En el momento de constituir la Hermandad, sus componentes optaron por organizarse siguiendo el modelo de cofradía penitencial promovida y extendida entonces por el clero en consonancia con las novedades doctrinales del Concilio de Trento.

Este proceso evolutivo debió ser común a varias corporaciones. Así, la de Nuestra Señora de la Hiniesta, que tuvo su origen en la cofradía del gremio de hortelanos y cuyo hospital estaba situado en la collación de San Marcos en los años finales del siglo XV, mudó su estatuto en los años sesenta del siglo siguiente para convertirse en cofradía de sangre y hacer estación de penitencia en la noche del Jueves Santo con un Crucificado y una imagen dolorosa de la Virgen de la Hiniesta; para lo que solicitó y obtuvo la aprobación de sus reglas en 1565.³⁸

El 3 de agosto del año siguiente, siendo Arzobispo de Sevilla D. Fernando de Valdés, el Provisor Dr. Gil de Cebadilla aprobó la *REGLA DE LOS COFRADES DE NTRA SA. DE LA O I DE LA GLORIOSA SANTA BRIGIDA — AÑO DE 1566 AS.*

En la invocación que sirve de introducción a la misma queda exquisitamente reflejado el propósito y los motivos que inspiraron su creación: “Por ende todos los que al presente somos queremos guardar y ordenar una nueva cofradía y hermandad la advocación de la qual es de señora sancta Maria de la O (...)”

El primero de los objetivos se cifra en venerar y rendir culto a Nuestra Señora de la O, como titular, patrona e intercesora:

En nombre de la Santísima Trinidad padre y hijo y espíritu sancto tres personas y un solo dios verdadero y de la gloriosa y bienaventurada virgen sancta maria de nuestra señora de la O a quien tenemos por patrona y intercessora para entre su hijo sacratísimo nuestro señor Jesuchristo e nosotros los hermanos que al presente somos y fuéramos desta sancta hermandad.

En segundo lugar, de practicar las obras de misericordia y la caridad con el prójimo, reflejando en su formulación la doctrina conciliar de la práctica de las buenas obras como condición necesaria para conseguir la salvación, al tiempo que, con ello, se establecía la continuidad con la labor asistencial de su predecesora cofradía hospitalaria:

...nuestro principal intento es de hazer algunas buenas obras en las quales merescamos gozar de su gloria como verdaderos christianos pues dios ansi lo manda y encarece en el evangelio, diziendonos que nos amemos unos a otros asi como él nos ama a nosotros (...) no lo haziendo no gozaremos de aquella gloria tan altísima que en premio de tan pequeños trabajos tanto galardón nos tienen prometido.

38. Véase GARCÍA DE LA CONCHA, Federico (2002).



Figuras 19-22. Reproducción de las vitelas del libro de reglas (s. XVIII).



Figura 23. Virgen de la O Gloriosa (Grabado, 1690)

Y más adelante: “que seamos luz y camino de los que adelante seran para que cumplan las obras de misericordia con los pobres (...)”.

En el contenido de este preámbulo no se encuentra referencia alguna al carácter de hermandad de sangre, ni siquiera a la práctica de la penitencia pública haciendo estación durante la Semana Santa. El texto podía responder a la protesta tanto de una hermandad de luz como de sangre, de gloria o penitencia se diría en el lenguaje actual. Es preciso adentrarse en la parte expositiva de las reglas para encontrar la determinación de adoptar las nuevas prácticas de la disciplina de sangre y la contemplación pública de la Pasión de Cristo. Aquello que los hermanos comunican al Provisor para su consideración, es la decisión de crear una hermandad para venerar a la Virgen María en el pasaje glorioso de su Expectación y practicar la caridad como venían haciendo estas congregaciones desde antiguo.

No obstante, del análisis detallado de éstas se concluye que responden al modelo de cofradía de Semana Santa, formada por laicos para contemplar la Pasión de Cristo e imitar sus padecimientos por medio de la práctica de la mortificación pública durante la estación de penitencia, realizada en uno de los días de la Semana Santa. Para Sánchez Herrero, el auge de este tipo de cofradía fue tan grande en el siglo XVI que otras muchas de distinta naturaleza, de gloria, gremiales o benéfico-asistenciales, acabaron adoptando la práctica de la penitencia pública y hacer estación en la Semana Santa. Aunque las cofradías de Semana Santa, como la O, tuvieran como finalidad principal la práctica de la disciplina, también se preocuparon de atender la vida espiritual de los hermanos e incluso las necesidades materiales de los más pobres; cuidando de manera especial atender al entierro y celebrar honras fúnebres por los cofrades difuntos, sus familiares directos, servidores domésticos y paniaguados.³⁹

Relación entre la Hermandad de la O y la Cofradía de Santa Brígida

Decaída la práctica de la estación a Santa Brígida, la escasa actividad asistencial y la poco arraigada acción cultural de los ollereros cuyo acto esencial, la procesión que se hacía a Santa Ana, no debieron ser suficientes para mantener viva la congregación de Santa Brígida y las Vírgenes. Algunos de cuyos componentes o allegados decidieron reorientar la práctica religiosa enfocándola hacia las nuevas doctrinas establecidas por el Concilio de Trento. Éstos decidieron fundar una nueva hermandad que respondiera al modelo difundido en aquel momento en Sevilla y, como suele ser habitual, no todo el colectivo de cofrades de la primitiva hermandad hospitalaria debió estar de acuerdo.

Otros miembros de la cofradía hospitalaria, deseosos de preservar el culto a los titulares originarios debieron ser los proponentes de las adiciones al texto primitivo de la regla redactada en 1566 que obligan a los cofrades de la nueva hermandad a celebrar la fiesta de Santa Brígida, organizar la procesión de las Santas Justa y Rufina a Santa Ana o donde se acordase. Tanto los redactores de las reglas de 1566 como los proponentes de las adiciones, caso de no ser los mismos, se sienten identificados y herederos de los patronos y mantenedores hasta entonces del hospital de la calle Castilla, así el capítulo XLI trata *Del pobre difunto en nuestro hospital*, el primero de los capítulos añadidos establece:

39. SÁNCHEZ HERRERO, J.: “Evolución de las hermandades y cofradías desde sus momentos fundacionales a nuestros días” en: <http://www.hermandades-de-sevilla.org/hermandades/historiahermandades.htm>

Se haga en *nuestro hospital* la fiesta a *nuestra patrona* sancta brigida, en otro se obliga a ...fazer una procesion desde *nuestro hospital* hasta la iglesia de señora sancta ana en la mañana de Resurrepción y el último de ellos que había de rezarse ...todas las vezes que nos juntaremos en *nuestro hospital* a hazer cabildo.

La cofradía recién fundada, al tiempo que se comprometía a mantener estos cultos, imponía a sus miembros el conjunto de deberes recogidos en las reglas de 1566, entre los que se incluían la práctica de la estación de penitencia y la de pedir limosna públicamente para atender los gastos derivados de la misma. Obligaciones que no todos los cofrades de Santa Brígida y las Vírgenes estaban dispuestos a asumir ya que no formaban parte de la tradición establecida en el modelo de corporación donde ellos se integraban, de ahí la necesidad del acuerdo suscrito en 1572 entre el que continuaba ejerciendo como prioste de la primitiva cofradía, Gerónimo Rodríguez, y el cabeza visible de la Hermandad de la O, Bartolomé Fernández:

Somos de acuerdo y conformidad y hacemos con vos esta dicha Hermandad e unión con tal condición en que los cofrades que hoy son de la dicha Cofradía y Hermandad de Santa Brígida, ni los de hoy en adelante entraren a título de la devoción de Santa Brígida o de las Vírgenes, que estos tales, así los de hoy son, como los que fueren, no sean obligados a demandar con la demanda, ni a ir en la procesión de disciplina el Jueves Santo, ni en la de la noche de la Resurrección, si ellos no quisieran hacerlo por devoción porque por fuerza no han de ser obligados a ello, ni les han de echar pena alguna por razón de ello.⁴⁰

Con ello se salvaban las diferencias y se reagrupaban todos los cofrades en una sola corporación, la *COFRADÍA Y HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA SANTA MARÍA DE LA O Y NUESTRA SANTA BRÍGIDA Y DE LAS VÍRGENES SANTA JUSTA Y RUFINA*, pudiendo ser éste el momento en que al igual que se completó el título se añadieron los ocho capítulos sin numerar de las reglas, aprovechando la adición para regular algunos aspectos de la vida de la Hermandad de la O que no hubiesen quedado suficientemente establecidos en las normas aprobadas en 1566. De ahí que algunos tengan carácter complementario, como los relativos a la toma de cuenta al prioste o las funciones de los escribanos, fijar los rezos practicados en los cabildos, recoger la prohibición de llevar señales que permitan la identificación de los hermanos en la procesión del Jueves Santo o detallar cuáles son los familiares directos del cofrade que tienen derecho a ser enterrados por la Hermandad.

En la redacción de los capítulos añadidos también pueden apreciarse, además, ciertas diferencias formales, en ellos la palabra *hospital* se escribe correctamente mientras que en el texto anterior aparecía siempre escrita sin hache. Se nombraba *sancta bírgeda* o *virgida* a la santa irlandesa titular del hospital hasta los párrafos añadidos, cuando aparece escrito con su fonética habitual *Brigida*, aunque sin tilde. Algo similar sucede al referirse a las santas *Justa* y *Rufina*, consideradas *birgenes* hasta el texto añadido, donde aparece el vocablo con su grafía actual *virgenes*, aunque también sin la tilde.

40. Ratificado el 25 de noviembre de 1572 ante el escribano público Juan Pérez Galindo. AHPS Sección Protocolos, of. 23, L. III de 1572.

Del contenido de las reglas se extrae que los fines fundamentales de la Hermandad consistían en rendir culto y honrar a la gloriosa Santa María de la O:

Por quanto la principal causa por donde hacemos esta hermandad es con zelo de servir a nuestro señor y su bendita madre, queremos de agora para siempre jamás se haga en cada año una fiesta de nuestra señora de La O que es a diez y ocho días de diziembre con toda solemnidad que se pueda e que a ella vengan todos los hermanos sin que aya escusa ninguna a bisperas y missa y el hermano que no biniere pague por cada vez que faltare una libra de cera salvo si no tubiere ympedimento forçoso la cual se faga donde fuere nuestra voluntad.

A la principal Titular se dedica también la misa cantada celebrada cada primer domingo de mes, las oraciones que se rezan ante su altar a la conclusión de cada uno de los cabildos y como manifestación constante de su devoción, sus cofrades se comprometen a mantener encendida una lámpara de aceite delante de su altar permanentemente.

La organización interna de la Hermandad de la O durante los siglos XVI y XVII

Con la información contenida esencialmente en las reglas de 1566 y algunas noticias sueltas en la documentación existente es posible reconstruir la organización y actividad de la Hermandad en estas dos centurias.

El ingreso. Las condiciones para entrar en la Hermandad eran poco restrictivas, se exigía ser persona honrada, de buena vida y fama, incluso se aceptaba a los moriscos y mulatos en caso de que fuesen cristianos viejos, quedando sólo excluidos los negros y esclavos; circunstancia que explica la existencia en el mismo entorno de la hermandad de los negros que tuvo por titular a Nuestra Señora del Rosario y después a la Virgen del Patrocinio.

La cuota de entrada era de seis reales y una candela de dos libras para los hermanos de luz y de seis reales para los de sangre; por tanto desde el ingreso se establecía la distinción entre los cofrades en función de su participación en la estación de penitencia. En el cabildo siguiente, el prioste debía presentar el candidato a todos los cofrades que debían aceptarlo. A partir de ese momento adquiría los derechos que les reportaba la Hermandad y, especialmente, el de ser enterrado: "...e si el tal como este recibido asi muriere en el entretando tenemos de por bien que se le faga toda la honrra como cofrade". (Cap. XI. Reglas de 1566).

Más complicado era salir de la Hermandad, pues estaba penado con doscientos maravedíes y la prohibición de no poder volver a ingresar nunca más.

Derechos de los cofrades y de las cofradas. La pertenencia a la Hermandad reportaba el auxilio de los hermanos en diferentes trances como el cautiverio, obligando a todos a contribuir al pago del rescate (Capítulo XVIII), la enfermedad, mandándose a los cofrades atender al que se encontrase en esta circunstancia proporcionándole además comida si el postrado no tuviese medios para obtenerla (Capítulo XVII). También se establece en el capítulo XXXVII de las reglas de 1566 la obligación de hacer honra a los cofrades e hijos que se casen, se ordenen como clérigos o profesen como religiosos.

Aunque, sin duda, el más importante de los servicios para el cofrade consistía en asegurarse el entierro y las honras fúnebres, tanto para él como para los familiares más directos que conviviesen con él o ella y para los paniaguados y criados que llevaran dos años bajo su techo. La Hermandad

le debía proporcionar velatorio, acompañamiento del cadáver con cera hasta la iglesia y de vuelta a sus deudos hasta la casa, sepultura y cuatro misas *de corpore insepulto*. Incluso si falleciese fuera de la ciudad, se regula que los hermanos fueran a recoger al cadáver hasta una legua de distancia y desde allí acompañarlo hasta la iglesia; si muriera en el extranjero las honras habrían de hacerse en su casa.

Los derechos son comunes para los cofrades y las cofradas, salvo el de asistir a los cabildos y el de participar en la estación de penitencia como hermanos de sangre o luz, admitiendo que las mujeres pudieran acompañar la procesión yendo descubiertas y con velas en la mano. Igualmente, se extiende a los hijos "...el goze de todas las honrras e beneficios e buenos deseos de vida e costumbres que gozan los cofrades mientras dependan de éste" (capítulo XLVII).

Los hijos heredan los puestos de sus padres cofrades como regula el capítulo XXIX: "Iten establecemos que cuando algun cofrade o cofrada finare que el hijo herede la candela si quisiere e no pague ninguna cosa por la entrada" y, si estuviese casado, su mujer pagaba sólo la mitad de la cuota de entrada. Por otra parte, el cofrade viudo transmite los derechos y honras a la mujer con la que contraiga sucesivamente matrimonio.

Obligaciones de los hermanos. Como miembro de la corporación se adquiría el compromiso de llevar una vida honrada y cristiana, además de una serie de obligaciones para con los restantes hermanos y se aceptaba el cumplimiento de un conjunto de deberes en relación con la práctica cofrade. Se suspendía de todos los beneficios a los cofrades excomulgados hasta que fueran absueltos por la Iglesia. Se rechazaba al ladrón y al tahúr, así como a quienes frecuenten tabernas y lugares de mala fama; al igual que al que viviese amancebado. Se obligaba a que hiciesen las paces los cofrades que estuvieran enfrentados. La negativa a modificar estas conductas por orden del prioste o mayordomo y reconvencción del Cabildo era castigada con la expulsión de la Hermandad. También se prohibía a los cofrades mentirse e insultarse, tanto en los actos y cultos corporativos como en cualquier otro momento, para evitar peleas y riñas; así como jurar en vano, en especial durante las discusiones. Las faltas se castigan con multas en dinero, entre dos y cuatro maravedís, o pago de cera. Especial interés tenía la celebración de los cabildos, a los que era obligatoria la asistencia y la puntualidad, estando prohibido entrar con armas o hablar cuando no se tuviera concedida la palabra. Los cofrades deudores podían presentar un fiador avalista de la deuda o permitir que el mayordomo le embargase algunos bienes para asegurarse el cobro.

Los cabildos generales. Además de la participación en las procesiones, en los cultos y honras funerarias a los hermanos, sus familiares y allegados, la vida corporativa se desarrollaba en los cinco cabildos que ordenaban reunir las reglas:

- 1º. El segundo día de la Navidad.
- 2º. El Domingo de Ramos, el que actualmente denominaríamos *de salida*, para organizar la procesión del Jueves Santo.
- 3º. El segundo día de Pascua de Resurrección.
- 4º. El último domingo del mes de julio, algo parecido al de cuentas pues se manda que se lean las reglas y se recuerden los fines y el ordenamiento de la cofradía además de revisar los oficios del prioste y mayordomos.
- 5º. El segundo día de Pascua del Espíritu Santo (Pentecostés) para que se conocieran mejor los hermanos, remarcándose la obligación de asistir al mismo con la condena a pagar un cuarterón de cera a quien faltase.

Podía, además, convocarse a cabildo extraordinario cualquier día del año como se establece en el capítulo XXXII para mejor ordenar la Hermandad, sin fijarse más premisas. Por no conservarse los primeros libros de actas de cabildos no sabemos si en la Hermandad de la O ocurría lo que se decía en los siglos XVI y XVII: "...que todas las cofradías aunque se muña a cavildo como no sea en la quaresma no se juntan".⁴¹

La reunión se celebraba en el hospital de Santa Brígida y era obligatoria la asistencia para los cofrades, que no podían entrar con armas. El quórum requerido para constituirse el cabildo se alcanzaba con la asistencia de diez cofrades, conseguido éste se daba comienzo con la lectura de la regla por parte del *escrivano* o secretario y, a partir de ese momento, se multaba a quien llegase tarde. Tras desarrollar el correspondiente orden del día, cuyo contenido era obligado mantener en secreto so pena de ser expulsado de la Hermandad, se concluía la reunión con el rezo hincado de rodillas y ante el altar de Santa María de la O de avemaría y un padrenuestro por las almas del purgatorio.

El gobierno de la Hermandad. Para dirigir la Hermandad, el cabildo elegía anualmente un prioste y varios mayordomos, sin que las reglas concreten cuantos. Los elegidos estaban obligados a aceptar el cargo, salvo que mostrasen causa legítima por la que no lo pudieran ser, o eran condenados a pagar una multa de dos ducados. Las reglas recogen también la existencia de *escrivanos* (sic) y *alcaldes*.

El Prioste era considerado la máxima autoridad de la Hermandad, hasta el punto de asignársele el papel de mediador en las querellas y contiendas entre los hermanos, que debían acudir a él en primera instancia y antes de iniciar cualquier tipo de pleito ante la justicia ordinaria. También era el principal responsable de las cuentas, regulándose, en uno de los capítulos añadidos al texto original de las reglas de 1566, que los secretarios, auxiliados de dos contadores elegidos ex profeso en el cabildo convocado al efecto, revisarían las que presentase. Si resultaba de ellas que la Hermandad le debía dinero, podría continuar en el cargo hasta cobrar la deuda si desempeñaba bien el oficio, en el caso contrario se le cesaba y se le reintegraba lo que se le debiera en tres plazos. Si era el prioste quien debía a la Hermandad, debía pagar en un mes de plazo o sería multado e inhabilitado para volver a desempeñar el cargo en el futuro.⁴²

Sin embargo, a lo largo de los dos primeros siglos de existencia de la Hermandad, ocuparon el cargo de priostes personas de escaso nivel cultural, hasta el punto que varios de ellos no sabían firmar, teniendo que hacerlo en su lugar otro miembro de la Junta cuando había que certificar las cuentas o hacer contratos. Designaba a los cofrades encargados de demandar durante la procesión.

Los Mayordomos estaban encargados de custodiar, mantener y acrecentar el patrimonio, estableciéndose en el capítulo X de las Reglas de 1566 cómo han de rendir cuenta de su gestión a los entrantes. En caso de disconformidad entre unos y otros, los salientes debían defender su actuación ante los cofrades en el siguiente cabildo. Estaban facultados *tomar en prenda* (embargar) bienes a los cofrades para asegurarse el pago de las deudas o multas que estos tuvieran con la Hermandad

Los Escribanos hacían las veces de los actuales secretarios y como funciones concretas debían convocar a los hermanos a las fiestas principales con un mes de antelación, leer las reglas en cada uno de los cabildos y velar porque el prioste y los mayordomos desempeñasen con rectitud sus oficios.

41. Recogido por Hilario Arenas en "Las cofradías de Sevilla", *Correo de Andalucía*, Cuaresma de 1985.

42. Como ejemplo, en el año de 1614, la suma de los gastos de la cofradía ascendió a 92.350 maravedíes, mientras que los ingresos fueron 83.150 maravedíes; por tanto quedó la Hermandad deudora del entonces prioste por la cantidad de 9.129 maravedíes.

Los Alcaldes parecen estar encargados del orden en general, en uno de los capítulos añadidos se les designa, junto con los escribanos, como componentes de la mesa del cabildo donde se organiza la procesión del Jueves Santo. Sus funciones consistían en cobrar las deudas pendientes, velar por el cumplimiento de las reglas durante la estación de penitencia y de manera especial examinar a los hermanos para evitar que llevasen señales por las que pudieran ser conocidos. Se les asigna también la tarea de acompañar a los mayordomos a *tomar en prenda* los bienes del cofrade deudor.

Del contenido de varios capítulos de las reglas de 1566 se deduce la existencia de una persona al servicio de la Hermandad que en casos se le designa como *nuestro peón* y en otros como el *espitalero* y que desempeña funciones auxiliares. Entre éstas destaca la de *muñidor*, encargándose de avisar a los cofrades de los fallecimientos y de repartirles la cera con la que debían asistir al entierro. Debía atender habitualmente las dependencias del hospital y cuidar sus enseres, asimilándose su trabajo al de los actuales capilleres.

La práctica de obras de misericordia: enterrar al difunto

Las tres religiones de origen semita que se asentaron en Sevilla durante la Edad Media practicaban como rito funerario la inhumación de los cadáveres. Los judíos teniendo especial cuidado en dar tierra virgen los enterraban en antiguos huertos o jardines próximos a las juderías y, a comienzos de la década de los noventa, se encontró un conjunto de tumbas, destacables por su buen estado de conservación, en las excavaciones precisas para llevar a cabo las obras del actual edificio de la Diputación Provincial y el aparcamiento subterráneo de la calle Cano y Cueto. Los musulmanes, por su parte, enterraban a sus difuntos en cementerios organizados en la periferia del recinto amurallado, como el fechado en los siglos X y XI hallado en la zona de la Alameda de Hércules.

Los cristianos, por su parte, en tierra sagrada, considerando como tal el espacio interior de las iglesias o los terrenos aledaños pertenecientes a las mismas. En obras realizadas recientemente en el casco antiguo hispalense han aparecido diferentes enterramientos que pueden valer como ejemplo, como las sucesivas necrópolis habilitadas en la iglesia del Salvador o el espacio perteneciente hasta 1840 al convento de San Francisco ocupado actualmente por la Plaza Nueva; de modo que podría concluirse, coincidiendo con el profesor Fernando Amores, Titular de Arqueología de la Universidad Hispalense, que todas las parroquias viejas de la ciudad tienen en su alrededor algún punto donde se enterraba gente y también los conventos tenían sus propios camposantos.⁴³

Hasta que en el siglo XIX, los nuevos principios urbanísticos y de higiene movieron a las autoridades a construir cementerios públicos, los diversos templos, parroquiales, conventuales, de cofradías o hermandades, se llenaron de capillas labradas a su costa por familias patricias para asegurarse el descanso eterno de sus miembros o arrendadas a la comunidad, por largos períodos de tiempo y a cambio de censos perpetuos, para ser utilizada como morada definitiva del linaje. Como caso excepcional se recoge en la partida de entierro del Beneficiado trianero José Ventura del Ángel, fundador de una casa para recoger mujeres pobres y desvalidas, que recibió sepultura en Santa Ana *habiéndose enterrado donde se entierran los pobres*, en el cementerio parroquial situado al principio de la calle Cadenas, aunque se le puso una lápida de mármol.

43. "Los muertos que pisamos", en ABC de Sevilla, 22/08/2006.

Mientras, el pueblo llano había de conformarse con ser enterrado en los jardines o huertos de aquellos establecimientos religiosos y arbitrar fórmulas para asegurarse que llegado el momento de *rendir cuentas al Altísimo* habría quien se encargase de enterrarlo.⁴⁴ Estos lugares, protegidos por su condición sagrada, constituían cementerios de escasa capacidad para minimizar los inconvenientes sanitarios derivados de la excesiva acumulación de cadáveres, se situaban preferentemente intramuros para evitar el saqueo de las tumbas, el ataque de las alimañas o que las aguas, en los momentos de riadas, arrollasen la tierra que cubría los enterramientos y arrastrasen los restos humanos provocando un desagradable espectáculo como ocurrió, aunque excepcionalmente, en Triana. Cuenta Justino Matute (1818), que el cura de Santa Ana hizo constar en una partida de bautismo efectuado el día 21 de diciembre de 1603:

Fue el día que salió el río de esta ciudad de Sevilla [...] y de tal manera que llegó el agua a la iglesia de Sra. Sta. Ana, y si no se pusiera remedio a las puertas se anegara la iglesia, de donde resultó hundirse los altares, abajarse las sepulturas, caerse muchas casas, ahogarse muchas personas y matarse otras muchas que cogieron las casas, de tal manera que se llevó la puente toda.

Transcurrido cierto tiempo, los restos eran trasladados y depositados en osarios preparados al efecto en el interior de las iglesias. Éstos podían ser de propiedad particular o corporativa, como los previstos por las cofradías que tenían entre sus fines la atención tanto a los restos de sus hermanos difuntos como a sus almas mediante la celebración de cultos en sufragio de las mismas.

En los momentos de mortandades catastróficas debidas a pestes u otras desgracias se utilizaban lugares apartados del núcleo habitado, situados extramuros para evitar problemas derivados del contagio o de la acumulación de los cuerpos en descomposición. Se conoce la disposición de carneros en el prado de San Sebastián, en el de Santa Justa, junto a los hospitales de las Cinco Llagas y de San Lázaro o en el Hoyo del Muerto en Triana.⁴⁵

En Triana, la inhumación de los cadáveres se enfrentaba con el inconveniente grave de la naturaleza inundable y la excesiva fragilidad de los terrenos y desde su primer poblamiento, de época almohade, los enterramientos se practicaron dentro de los muros del castillo.⁴⁶ El espacio disponible en el interior de su única parroquia se lo disputaban las familias ricas y patricias afinadas en el arrabal: nobles, clérigos, propietarios de tierras y dueños de florecientes talleres artesanos. Hasta la llegada del desahogo de los conventos, utilizados también por los mismos grupos sociales, la solución estuvo en las hermandades, dedicadas a enterrar a los cofrades en sus hospitales y ermitas y celebrar sufragios por las almas de éstos. Para ello contaban con la aportación económica derivada del pago de las cuotas de los hermanos, la demanda pública y las donaciones extraordinarias de rentas o censos destinados a tal fin.

44. Pervive en la sociedad actual esta preocupación, sobre todo, entre las personas modestas de mentalidad más tradicional, que ha motivado el enorme desarrollo de las empresas dedicadas a los seguros de decesos. Algunas de ellas intituladas con advocaciones marianas relacionadas con la Esperanza, la O o la Estrella.

45. Denominación que recibió el paraje que se corresponde aproximadamente con el solar ocupado por la Fundación Carrere, ahora residencia de ancianos atendida por las Hermanas de la Consolación. Fue utilizado como fosa común en distintas ocasiones, la última tras la epidemia de cólera de 1800.

46. En las excavaciones realizadas con motivo de la edificación de la actual plaza de abastos, aparecieron distintas necrópolis fechadas entre los siglos XII y XIV.

La referencia documental más antigua de la Hermandad de la Esperanza de Triana se encuentra en el testamento del polvorista Juan Vidal que deja unas rentas para que se dijese una misa por su alma y acompañasen su entierro sus cofrades. Unida ya a Las Tres Caídas obtuvo la cesión de la capilla de San Cayetano en el del Espíritu Santo, calle Betis, con derecho a poseer bóveda de enterramiento para sus cofrades.⁴⁷ La Hermandad de la Encarnación firmó un acuerdo con la comunidad franciscana del convento de la Victoria el 7 de enero de 1555, por el que recibía la cesión de una capilla, por cien ducados de renta, como lugar de enterramiento y en la que se comprometen a celebrar las fiestas de la Encarnación, Circuncisión y del Santísimo Sacramento, además de una misa cantada cada mes y cuantas las reglas determinasen efectuar por sus hermanos difuntos.⁴⁸ La ocuparon hasta 1566 que edificaron el hospital de la Encarnación en la Cava que, según Justino Matute (1818) tenía muy nobles y antiguos enterramientos.

Entre las condiciones que pusieron los cofrades de la Candelaria para cederle la antigua ermita y hospital a los dominicos estuvo el *pacto de sepulturas* por el que habrían de permitir el enterramiento de Bartolomé de Oro y sus descendientes, ya que sus antecesores fueron los fundadores de la hermandad y todos estaban sepultados en la ermita desde entonces.

En la iglesia de la Universidad de Mareantes también se practicaron enterramientos cuyos restos se trasladaron al Colegio de San Telmo en el siglo XVIII al tiempo que la institución donde queda reflejado en una lápida: “Este enterramiento es de los señores de la universidad y cofradía de Nuestra Señora del Buen Aire [...] Esta losa y huesos se trasladaron de la antigua iglesia de los mareantes de Triana a la de este Real Colegio de San Telmo.”⁴⁹

Estas hermandades excluían de su nómina a los esclavos que, en su mayor parte eran de raza negra que, junto con algunos otros de condición libre, aunque todos de extracción social muy humilde, fundaron en Triana una cofradía para rendir culto glorioso a la Virgen inicialmente bajo el título de Nuestra Señora del Rosario y posteriormente del Rosario de Nuestra Señora de las Cuevas y finalmente del Patrocinio. Sus reglas primitivas se aprobaron en 1583 y en ellas se establecía hacer estación de penitencia en la noche del Jueves Santo visitando cuatro iglesias trianeras.⁵⁰ La hermandad, como fue habitual entonces, patrocinaba y residía en el hospital de Santa María de las Cuevas erigido en el camino de Camas dentro del barrio de Portugaleta, donde habilitaron un cementerio para enterrar a sus cofrades como demuestra la aparición de restos humanos que recoge Justino Matute (1818).

Si bien la casi universalidad de las cofradías de penitencia incluyeron entre sus fines asistenciales el entierro de los cofrades y sus allegados, en el caso de la O resulta el primordial sentido de su fundación si atendemos al contenido de las reglas aprobadas en 1566. Manuel Macías, que estudió y preparó la publicación de las mismas, destacaba la profusión con la que se aborda el asunto:

Toda una serie de capítulos dedicados a los difuntos pasan ante nuestra vista para presentarnos ese respeto humano y ancestral ante la muerte. La preocupación por los enterramientos tanto si los fallecimientos ocurren aquí como fuera de la ciudad o fuera de la patria; sus acompañamientos, los duelos,

47. Ver GARCÍA DE LA CONCHA DELGADO, Federico (2000), *Nazarenos de Sevilla*, p. 360.

48. Ver GARCÍA DE LA CONCHA DELGADO, Federico (2002), *Crucificados de Sevilla*, p. 338.

49. MATUTE, J. (1818), p. 127.

50. Ver MORENO NAVARRO, Isidoro (1997): *La antigua hermandad de los negros de Sevilla*, Sevilla, Universidad y Consejería de Cultura de la J. de A., p. 73 y ss.

llegan a ser un tema obsesionante. No se olvidan de sus criados, ni de sus paniaguados a los que hacen las mismas honras que a los restantes cofrades.⁵¹

De sus sesenta y siete capítulos, veinticinco regulan aspectos relacionados con el enterramiento y las honras fúnebres desde el momento del ingreso de los cofrades y cofradas. Así en el capítulo XI se establece el derecho a ser enterrado por la Hermandad se adquiere tras haber hecho efectivo el pago de la cuota de entrada y haber sido recibido en el cabildo correspondiente:

...e si el tal como este recibido asi muriere en el entretando tenemos de por bien que se le faga toda la honrra como cofrade. Sin embargo, si el aspirante falleciese antes de ser recibido: ...la hermandad no sea obligada a lo enterrar a el ni a otra persona alguna de su casa y el prioste no sea obligado de mandar muñir para tal entierro so pena de que pague de su bolsa mil maravedíes por el dicho entierro.

Una considerable suma de dinero que debía superar cumplidamente los gastos derivados del entierro y la celebración de honras fúnebres por el difunto. Por otra parte, en el capítulo XXVI se recoge que la Hermandad podrá enterrar a los encomendados, que no son hermanos, cobrando por ello la cantidad de cuatrocientos maravedíes. Consideramos que la elevada cuantía de la multa venía a calificar la gravedad de la falta y a disuadir al prioste de su comisión.

Además, la proliferación de capítulos dedicados a fijar exactamente quiénes son los beneficiarios del derechos a ser enterrados y honrados delata la posible existencia de cierta picaresca y quizás abusos en relación con este asunto. En principio, la Hermandad se comprometía a enterrar a todo el que falleciese en casa de un cofrade o cofrada, según se establece en el capítulo XLII; pero se distingue entre los cofrades, sus cónyuges, hijos y criados que lleven viviendo al menos dos años en su propia casa; a los que, además de enterrar, la corporación se obliga a dedicar honras fúnebres corriendo con todos los gastos. Se comprometen también a dar sepultura sin celebrar honras fúnebres a los criados y paniaguados que sirvan en casa de cofrades, así como a los pobres que falleciesen estando recogidos en su hospital.

Sin embargo, en el cuarto de los capítulos añadidos al texto original de las reglas, se extendía el derecho a entierro a los hermanos y hermanas solteros del cofrade si éstos están a su cargo o si tanto el cofrade como sus hermanos son solteros y viven todos en el domicilio paterno, así como a los padres del cofrade si dependían de éste; en estos casos la Hermandad no pagaba la sepultura ni la cera del acompañamiento. Finalmente, si el cofrade vivía a expensas de sus padres, éstos gozaban de las mismas honras y beneficios.

Las obligaciones para con los difuntos comenzaban con la asistencia al velatorio de los hermanos que viviesen más cerca que debían ser avisados por el prioste:

Iten ordenamos que el cofrade o cofrada que ovriere finado que lo velen toda la noche todos los cofrades de los mas cercanos e el que fuere muñido (...) e si por ventura fuesen dos cuerpos que el prioste y los mayordomos lo ordenen en tal manera que se faga alli todo cumplimiento.

51. MACÍAS MÍGUEZ, Manuel (s/f): "Introducción" en *Primeras Reglas de la Hermandad de la O. Año de 1566*, Sevilla, Hermandad de la O.

Las cofradas quedaban exentas de velar a los fallecidos a cambio de pagar una limosna en cera, en un intento de preservar a las mujeres de los supuestos inconvenientes derivados de pasar la noche fuera de casa y de algunas actividades como el juego que, por habitual, debió ser proscrito expresamente en el capítulo XXII de las reglas: "Iten establecemos que ningun cofrade sea osado de jugar dados o naipes ni otro cualquier juego en la vigilia del cofrade o de la cofrada".

El muñidor debía avisar del fallecimiento a todos los cofrades y convocarlos para acompañar, con velas, al cuerpo del difunto desde su casa hasta la iglesia, y si hubiese muerto fuera de la ciudad era obligatorio desplazarse para recogerlo hasta una legua de distancia, quedando excusados de ello los cofrades ancianos, que esperaban a la puerta de la villa. Si el cofrade moría *fuera de la tierra*, lejos de Sevilla, había de hacersele las honras fúnebres en su casa y a éstas debían asistir todos los hermanos portando sus correspondientes cirios. Una vez el cuerpo en el hospital debían celebrarse cuatro misas de *corpore insepulto*,⁵² que debían officiar revestidos con sus sobrepellices todos los sacerdotes hermanos si el muerto era cura, y posteriormente de daba tierra al cadáver en el recinto del hospital. Finalmente, todos debían acompañar a los familiares de vuelta hasta la casa del difunto portando los cirios encendidos.

Se desconoce la conformación del inmueble que albergaba el hospital originario de Santa Brígida y después de Nuestra Señora de la O, pero las referencias nos permiten deducir que estaba compuesto por la ermita y alguna habitación añadida utilizada como sacristía o para guardar los enseres, sin que se haya encontrado referencia alguna a dependencias relativas al asilo o estancia de enfermos, ni a patio o jardín que pudiera haber sido utilizado como cementerio. Los cadáveres de los cofrades difuntos se enterraban pues en el interior de la ermita, cuyo suelo tenía la consideración de sagrado. Estos enterramientos quedaron por debajo del nivel del suelo del templo actual, ya que éste debió elevarse considerablemente hasta superar la rasante de la calzada de la calle Castilla, que había alcanzado una altura muy superior a la que tenía cuando se edificó el hospital primitivo, debido por una parte al depósito de escombros y por otra a la adición continua de capas de tierra para nivelarla, tapar baches y dar consistencia a su firme, que permaneció sin adoquinar hasta la segunda mitad del siglo XIX.⁵³

Cuando se edificó la nueva iglesia se organizó una cripta suficiente para conservar los restos anteriores y proporcionar morada definitiva a los cofrades que lo fuesen de entonces en adelante. Ésta ocupaba prácticamente la nave central del templo y a ella se accedía por una abertura ubicada junto al presbiterio. A pesar de haber quedado protegida de las frecuentes riadas, se inundaba debido a las filtraciones de agua producidas a través del terreno que obligaron a abandonar los enterramientos a comienzos del siglo XIX, posiblemente coincidiendo con la construcción del cementerio de San José, que estuvo emplazado donde hoy se encuentra la Puerta de Triana del recinto de la EXPO 92. En los años sesenta del pasado siglo se extrajeron los restos existentes en la cripta, cuyo hueco se rellenó para evitar que la acumulación de agua pudiera afectar a la estructura de la iglesia.⁵⁴

52. A cuyo fin se destinaban la cuota anual de veinte maravedíes que pagaba cada cofrade. AHO *Primeras Reglas de la Hermandad de la O. Año de 1566*, capítulo LI.

53. La elevación de la rasante de la nueva iglesia aparece como un objetivo fundamental para los cofrades, justificado sobre todo para protegerse de las crecidas del río que, además de dañar al edificio y los enseres, afectaban también a los enterramientos.

54. Para evitar los efectos del agua se utilizaron distintas partes de la iglesia como enterramiento: las bóvedas de la nave principal e incluso algunos huecos cegados de la torre.

En el testimonio evacuado por el padre Nicolás Pérez Rivera, administrador durante cuarenta y dos años la iglesia de la O, en el pleito con la Sacramental de Santa Ana por la demanda que hacía la Hermandad destinada a sufragar el culto a las Ánimas Benditas, decía que ésta se realizaba desde época inmemorial y “los devotos que en este padrón viven tampoco darán limosna en otra iglesia por tener en ésta enterrados los cuerpos de sus padres y parientes”.

La reflexión sobre las disposiciones de las reglas originarias en relación con la muerte nos lleva a concluir que la pertenencia a la Hermandad de Santa María de la O suponía la obtención de un seguro de entierro para toda la familia, sus servidores y trabajadores domésticos. Servicio que debía estar bien valorado incluso entre aquellas personas que no eran hermanos y de ahí que se encomiendan para ello a la Hermandad, a la que pagan la considerable suma de cuatrocientos maravedís por hacerse cargo de su entierro.⁵⁵ Los cofrades, en especial, eran objeto de un completo programa de honras fúnebres, que se perpetuaban al dedicar la cofradía una misa solemne de réquiem en sufragio por las almas de los hermanos difuntos y sus bienhechores, el segundo domingo del mes de noviembre, con obligación de asistir todos los hermanos portando sus candelas encendidas. Además, los sacerdotes hermanos debían celebrar misa cuando fallecía un cofrade y por todos los difuntos de la Hermandad el día de todos los santos en la iglesia o lugar donde ejercieran su ministerio. En las mismas circunstancias, los legos hermanos estaban obligados a rezar quince padrenuestros y quince avemarías.

4. La ayuda de parroquia. Origen de la sacramentalidad

El título que lleva más a gala un considerable número de cofradías sevillanas y andaluzas es el de Sacramental, pues ello significa situar como centro del culto al Santísimo Sacramento, considerado como la presencia física de Cristo entre el género humano. Es generalmente aceptado que el origen de estas corporaciones se encuentra en la Bula *Pastoris Aeternis*, expedida por el Papa Julio II el 21 de agosto de 1508, a petición de Doña Teresa Henríquez para alentar la erección en los reinos españoles de cofradías dedicadas al culto eucarístico, a las que Su Santidad concedía numerosas indulgencias y especiales privilegios. La ilustre dama, conocida como la loca del Santísimo Sacramento, llegó a Sevilla formando parte del séquito de D. Fernando el Católico y su segunda esposa D^a. Germana de Foix y aquí fundó, en 1511, la Hermandad Sacramental del Sagrario de la Catedral. A ejemplo de ésta, en los años siguientes se crearon hermandades de esta naturaleza en buena parte de las parroquias sevillanas. Se desconoce el año exacto en que se fundara la de Santa Ana, siendo sus primeras reglas aprobadas por S. S. Paulo III el 6 de julio de 1540 que la agregó, como lo estuvo la del Sagrario, a la Archicofradía del Santísimo Sacramento de la basílica de Santa María Supraminerva de Roma.

La finalidad de estas hermandades era la de servir y acompañar al Santísimo Sacramento con candelas encendidas en las manos cuando, portado por el sacerdote, salía a visitar a los enfermos; práctica que en Triana tenía lugar desde el siglo XIV como atestiguaba el azulejo situado en los muros del castillo de San Jorge, donde se ordenaba descabalgarse e hincarse de rodillas a todo

55. La figura del encomendado aparece regulada en las reglas de varias cofradías en la Modernidad, tratándose de personas allegadas a la corporación que participaban en algunos de sus cultos, especialmente en la estación de penitencia, a cambio del pago de una limosna sin llegar a hacerse hermanos efectivos.

aquel que se topase con el Santísimo Sacramento. No obstante, al menos desde 1540, el Santísimo recorría con toda la solemnidad posible las calles Cadenas, Santo Domingo, Altozano y Larga en la procesión que tenía lugar el domingo infraoctava de la festividad del Corpus Christi. A este llamado *Corpus Chico*, por distinguirlo del que tenía lugar en el centro de la ciudad, asistían las cofradías de Triana con sus pendones, las comunidades religiosas, el Tribunal de la Inquisición y la tarasca, gigantones y comparsa de moharraches que acudía tras haber salido en el desfile hispalense.

En particular, la Hermandad de Santas Justa y Rufina, establecida desde el siglo XV en la ermita de la calle Castilla, asistía con sus imágenes titulares portadas en andas, constituyendo el traslado desde la ahora iglesia de la O una prolongación de la procesión del Corpus hasta la calle Castilla, un itinerario que debía hacerse con gran solemnidad.⁵⁶ Aunque la Hermandad de la O debía ser la que corriese con todos los gastos del culto a las Vírgenes, como ya se reseñó, el gremio de los olleros que tenían a aquellas por patronas, reclamó en 1616 la propiedad de las imágenes y a partir de entonces finalizó esta contribución de la cofradía de la O en la procesión del Corpus Christi. Sin embargo, lo hecho hasta entonces iba a quedar en mera anécdota en comparación con la dedicación al culto sacramental que suponía la designación de su iglesia como ayuda de la parroquia de Santa Ana; comprometiéndose por ello la Hermandad de la O a prestar un nuevo servicio a la Iglesia a añadir a los derivados de los objetivos recogidos en sus reglas desde 1566.⁵⁷

En el año de 1615, el arzobispo D. Pedro de Castro y Quiñones decidió convertir a la iglesia de la O en auxiliar de la única parroquia trianera, considerando la solemnidad con que la cofradía celebraba sus cultos, en especial la fiesta a la Virgen Titular, y lo que había crecido el vecindario por aquella zona del arrabal que hacía necesario disponer de un templo ubicado en un lugar digno y accesible donde administrar los sacramentos. La nueva consideración de la iglesia suponía la administración en ésta de los sacramentos del Bautismo, la Penitencia, la Eucaristía y la Excomunión a los fieles incluidos en su propio padrón separado del de la parroquia. Se reconocía a la Hermandad el derecho a sacar a la calle y acompañar solemnemente a Jesús Sacramentado en Pascua Florida y en otras fechas que considerase oportunas para llevar la comunión a los enfermos. Para atender los gastos derivados de la administración de los sacramentos se autorizaba a los cofrades a demandar en la demarcación establecida al efecto por el Provisor.⁵⁸

De la gestión de la ayuda de parroquia se encargaba uno de los curas beneficiados de Santa Ana, al que la Hermandad proporcionaba una vivienda paredaña a la iglesia, debiendo ser el primero que desempeñó esta labor el Maestro Juan Carrasco. Igualmente tuvo que hacerse cargo de los gastos derivados de la disposición de todo lo necesario para la administración de los Sacramentos. Adquirió una pila bautismal y dispuso como baptisterio un espacio acotado con un barandal de madera, además de unas crismas de plata para guardar el Santo Óleo, cálices, copones y restantes enseres precisos para el culto.⁵⁹

56. En 1614 la hermandad de la O costeó la construcción de un arco en la calle Castilla para solemnizar la salida de las Vírgenes.

57. Según recoge Justino Matute, en otros momentos anteriores y con carácter episódico se habían establecido ayudas de parroquia en la capilla del hospital de la Encarnación y en la ermita de la Candelaria.

58. AHO 1-c-2 En el libro de *Cuentas de Priestía (1611-1691)* se anotan las cantidades recogidas por los hermanos en sus alcancías pidiendo para la cera del monumento por las calles o en la puerta de la iglesia, donde se instaló un cepillo para recibir las limosnas dedicadas al culto al Santísimo Sacramento.

59. La pila bautismal, que costó 662 reales y fue bendecida por el magistral Juan Carrasco, se utilizó desde el 2 de julio de 1615 hasta el 2 de enero de 1628, cuando dejaron de celebrarse bautizos para concentrar la administración de este sacramento exclusivamente en la parroquia. Actualmente se encuentra en la parroquia de Santa María de Gracia de Camas.



Figura 24. Pila bautismal de la iglesia antigua; está en Camas (Archivo Hermandad de la O).

Si el establecimiento de la ayuda de parroquia y la consecuente organización de los cultos sacramentales suponía la adquisición efectiva de este carácter, como reconocía D. Juan Martín Pérez, párroco de Santa Ana: “Esta cofradía ostenta el título de sacramental, desde que en el año 1615 la Iglesia de la O pasa a ser filial de Señora Santa Ana, con derecho a pila bautismal”;⁶⁰ la concesión del Jubileo de las Cuarenta Horas vino a consolidar a la de Nuestra Señora de la O como hermandad sacramental. Esta práctica de adoración al Santísimo Sacramento había sido introducida en la archidiócesis hispalense en 1592 y hasta entonces se había afinado exclusivamente en las parroquias; sin embargo, en 1616 el arzobispo D. Pedro de Castro concedió a la Hermandad el privilegio de celebrarlo los días 18, 19 y 20 de diciembre coincidiendo con la festividad de la Expectación del Parto, advocación de la titular virginal de cofradía, templo y collación.

La solemnidad con que se festejó el primer Jubileo es muestra inequívoca de la satisfacción con que su concesión fue acogida por los cofrades y cofradas de la O. Al coincidir con la festividad de la Virgen se celebró “...con mucha pompa y solemnidad como es notorio teniendo descubierto el Santísimo en el altar mayor todas las dichas cuarenta horas, donde los fieles en mucha

60. MARTÍN PÉREZ, J. (1977): *Triana. Guarda y collación de Sevilla*, p. 111.

cantidad de gentes de todas suertes, así de Sevilla como de Triana, con mucha devoción acudían y acuden a ganarlas gracias e indulgencias de dicho jubileo”, según se hacía constar en el folio 41 del Libro de Cuentas de Priestía (1611-1691), donde se anotaron los gastos que ascendieron a 742 reales, cantidad muy superior a los 100 reales que se venían gastando cada año en la fiesta del 18 de diciembre.

Se reparó el piso terrizo de la calle Castilla para facilitar la concurrencia al templo tanto a pie como en carruaje. La iglesia se encontraba profusamente adornada con colgaduras y flores, alumbrada por multitud de antorchas y encendidas todas las candelas de los altares. Cada mañana se celebró, ante el Santísimo, misa con sermón, cantada y acompañada por una orquesta de cuerda, a la que acudieron los beneficiados de la Parroquia de Santa Ana, el Sacristán Mayor y otros ministros del culto. La noche del día diecisiete se dispararon nueve docenas de cohetes y se gastaron dos barriles de pólvora para los fuegos artificiales. Durante las tres jornadas recorrió las calles una banda de chirimías y un organillo.

En 1622 se realizó además un retablo especial para instalar el Jubileo confeccionado por el carpintero Francisco Pérez y pintado por Pablo del Carpio.

Aunque la consideración de ayuda de parroquia terminase en 1628, cuando se retiró el derecho a administrar el Bautismo, en la iglesia de la O se mantuvo el Santísimo Sacramento y continuaron celebrándose los cultos eucarísticos, convirtiéndose éstos en una de las señas de identidad más precisas de la hermandad propietaria del templo. Pese a la oposición de la Hermandad Sacramental de la parroquia de Santa Ana, que interpuso un pleito en 1615 para que se impidiera a la de Nuestra Señora de la O demandar para el culto al Santísimo y de nuevo en 1652 por la misma causa y para que se le prohibiera celebrar cultos sacramentales; no obstante, la autoridad religiosa se mostró reiteradamente favorable a respetar esos derechos. En ambos pleitos la sentencia fue favorable a la hermandad de la calle Castilla; en el segundo de ellos el Provisor, D. Jerónimo de Rada, establecía la pena de excomunión a quien contradijese el carácter sacramental de la cofradía de Nuestra Señora Santa María de la O. En las veces que acudió a censar las cuentas, como queda recogido en el Libro de Cuentas de Priestía, el Visitador de cofradías y obras pías sitas en conventos y hospitales de Sevilla, conoce y da el visto bueno a las limosnas para el culto al Santísimo realizadas por los hermanos, e incluso en la que llevó a cabo en 1615 se recoge que: “...está visitando a la cofradía de Ntra. Sra. de la O sita en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la O en Triana”.

A lo largo de los siglos, distintos autores han destacado la dedicación sacramental de la Hermandad de la O a pesar de no contar con el reconocimiento oficial de este título. El analista y cronista del arrabal Justino Matute (1818) escribía:

Aunque el instituto de esta hermandad solo fué en sus principios de penitencia, despues tomo á su cargo el culto perenne al santísimo Sacramento y el auxilio a las Ánimas del purgatorio, para cuyo objeto está en posesion ejecutoriada de pedir demandas en su demarcacion y de acompañar exclusivamente á la Majestad en la vista pascual de enfermos impedidos, pudiendo ademas señalar entre año uno ó mas días, según juzgue oportuno, en que comulguen, conduciéndole en procesion solemne.

Por su parte y ciento sesenta años más tarde el que fuese párroco de Santa Ana, D. Juan Martín Pérez (1977), exponía:

En el año 1628 cesa la Iglesia de ser ayuda de Parroquia y por dos veces la Hermandad Sacramental de Santa Ana pone pleito a la Cofradía para que deje de ostentar el título de Sacramental y se le prohíbe demandar limosnas por la calle para el culto al Santísimo Sacramento. La autoridad eclesiástica resuelve a favor de la Hermandad de la O, y desde entonces lleva este título con todo derecho.

Desde 1615 hasta 1911, cuando se erigió en su templo la segunda parroquia de Triana, la Hermandad de la O se encargó de mantener el culto diario a Jesús Sacramentado en el Sagrario de su iglesia y proporcionar la comunión a los fieles que se acercasen, además de llevar con toda solemnidad la comunión a los enfermos e impedidos por Pascua Florida y en otras fechas que se determinasen; continuó celebrando el Jubileo de las Cuarenta Horas y los oficios de Jueves y Viernes Santos, y mantuvo la administración del sacramento de la Extremaunción. Por decreto del Arzobispo D. Jaime Palafox promulgado en 1699 se redujo uno de los cuatro curatos de la parroquia y se trasladó a la iglesia de la O para que se encargase de la administración de los sacramentos a los tres mil vecinos que incluía el padrón del recinto o demarcación propia. Ésta incluía las calles Castilla, Caballeros, Salgada, Portugaleta, de la Inquisición, Matamoros, Cuchilleros, Cava Nueva, del Rosario, del Pino, de la Espartería y del Palomar. Sin embargo, no quedará conforme para siempre la Hermandad del Santísimo Sacramento de Santa Ana y volverá en varias ocasiones a poner pleitos a la O para evitar que ésta pueda atender a la administración de los sacramentos y, sobre todo, que no pague a la parroquia los censos derivados de ello y que demande públicamente para sufragar los gastos del culto sacramental. Pero éstos tendrán lugar en un tiempo más avanzado y de ello se dará cuenta más adelante en esta misma obra.

5. La primitiva estación de penitencia

Como ya se expuso, entre los fines esenciales de la Cofradía de Santa María de la O se encontraba la práctica de la penitencia pública, que llevaban a cabo los llamados cofrades de sangre durante la estación de penitencia; culto en el que la Hermandad se esmera especialmente a juicio de Justino Matute. Desconocemos el año exacto en que comenzara a realizarse, pero aparece ya ordenada en las reglas fundacionales de 1566, en cuyo capítulo V se recoge que la procesión debía partir desde el hospital de Santa Brígida o donde se radicase, sin que se recoja expresamente a qué lugar habría de hacerse estación; quizás por considerarlo una obviedad. Así, las noticias referidas a la generalidad de las hermandades trianeras señalan a la parroquia del arrabal como la meta de su estación penitencial y, si en los primeros años cupiese alguna duda, ésta queda despejada a partir de 1604 cuando el Sínodo Diocesano Hispalense, presidido por el Cardenal Niño de Guevara, estableció que las cofradías trianeras hicieran estación a la iglesia de Santa Ana.

Previo a la Semana Santa, el Sábado de Pasión por la tarde, los hermanos, portando dos bacinas o alcancías y varas con la efigie de Santa María de la O, e identificados institucionalmente con el estandarte negro que se sacaba en la cofradía, debían recorrer las calles del barrio pidiendo limosna públicamente para atender a los gastos de la estación de penitencia. Al día siguiente, Domingo de Ramos, todos los cofrades estaban obligados a reunirse en cabildo para organizar todo lo concerniente a la procesión, recordar las normas establecidas en las reglas y repartir las túnicas.

En sus primeros años de vida, la Hermandad realizaba la estación de penitencia en la noche del Jueves Santo, citándose a la totalidad de los cofrades para celebrar cabildo a la hora de la oración.⁶¹ Las reglas de 1566 recogían que los alcaldes y escribanos estuviesen a las ocho de la noche en la mesa del cabildo para cobrar las deudas que tuvieran los cofrades, requisito imprescindible para participar en la procesión, y para asegurarse que los hermanos no llevasen señales que les permitieran ser identificados. A continuación, el sacerdote y los mayordomos debían repartir la cera y organizar el cortejo.

En 1578, cuando la O llevaba pocos años celebrando la estación de penitencia, suscribió una concordia con las cofradías de la Encarnación y la Esperanza para evitar coincidencias e interferencias en sus respectivas estaciones de penitencia, por la que se establecía que la O y la Esperanza irían a Santa Ana en el madrugada del Viernes Santo, mientras que la del Cristo de la Sangre lo haría en la tarde de dicho día. Sin embargo, al menos desde 1621 la cofradía hacía su estación de penitencia en la mañana del Viernes Santo, mudanza obligada probablemente por la prohibición impuesta por el cardenal Niño de Guevara en el Sínodo de 1604 de que las cofradías hicieran estación de madrugada, obligando a que estuvieran recogidas a las nueve de la noche.

Desconocemos el orden exacto del cortejo, aunque del contenido de las reglas fundacionales y atendiendo al completísimo repertorio de enseres procesionales incluido en el Inventario de Bienes de 1692, podemos aproximarnos a la composición de la procesión de penitencia durante el primer siglo de vida de la Hermandad. Abría el cortejo el muñidor tocando la campana para avisar, como correspondía a su función, de la presencia de la Cofradía; detrás formaba la totalidad de los cofrades de sangre: "...descalzos con sus túnicas de capirotos romos de anejo crudo e sus escudos con su insignia de nuestra señora de La O al lado del corazón, sus disciplinas con sus carretillas de plata". Entre sus filas se intercalaban los cofrades de luz con sus cirios encendidos para alumbrar la práctica ejemplarizante y alrededor de ellos las cofradas acompañaban la procesión, sin formar en las filas, vestidas de luto y con el rostro descubierto.⁶²

El número de participantes iría aumentando con el paso de los años debido al crecimiento del vecindario del sector norte de Triana, la difusión de la práctica disciplinante y la implantación de la Hermandad, aunque hubiese inicialmente un cierto rechazo a sumarse a esta clase de culto por parte de los cofrades de Santa Brígida y las Vírgenes como pone de manifiesto el acuerdo de 1572. Teniendo en cuenta que en 1680 la Hermandad alquiló hábitos para doscientos doce participantes, noventa túnicas para cofrades de sangre, ochenta y ocho para los de luz y treinta y cuatro lobs para servidores, puede estimarse en algo más de un centenar de personas la concurrencia a las primeras estaciones de penitencia entre cofrades de sangre y de luz, servidores y convite del clero, a los que habría de sumarse el grupo de cofradas acompañantes.

El cortejo, gobernado por los alcaldes que llegaron a ser ocho y se identificaban por sus varas de plata con el símbolo de la O, en el que se portaban al menos tres insignias: un guión rematado por una cruz, el estandarte de penitencia confeccionado en paño de color negro con el escudo bordado y un lábaro de plata. Los cargos de gobierno de la Hermandad portaban también varas

61. Al anochecer, aproximadamente a las seis de la tarde. Téngase en cuenta que se trata de horario solar y por tanto equivalente a las siete o las ocho de la tarde actuales dependiendo de si el horario se haya cambiado en las fechas que caiga la Semana Santa.

62. Desconocemos cómo iban vestidos los cofrades de luz en los primeros años, aunque debían llevar túnicas e ir cubiertos con un antifaz puesto que en el capítulo de las reglas de 1566 donde se obliga a los alcaldes y escribanos a vigilar que no lleven marcas que puedan servir para identificarlos no se hace diferencia entre los cofrades de sangre y los de luz.



Figura 25. Recorrido de la estación a la ermita de Santa Brígida (Camas) e itinerario de la estación de penitencia a Santa Ana. Sobre grabado anónimo editado por G. Braun y F. Hogenberg 1588. Elaboración propia.

que los identificaban e iban situados en los puestos preeminentes, entre los cuales destacaba el escribano que portaba el libro de reglas, imprescindible en todos los actos de la Hermandad.

Como era habitual en siglos pretéritos, formaba parte de la procesión penitencial un nutrido convite de clérigos asistido por los correspondientes acólitos; su abundancia proporcionaba solemnidad al cortejo y daba carácter cultural a la celebración. Solía estar compuesto por frailes del convento donde radicaba la hermandad, de los ubicados en su feligresía o de órdenes vinculadas a ella; sabemos que a la O acompañaban habitualmente los frailes del convento de la Victoria. Asistía también el clero parroquial, curas y beneficiados presididos por la cruz parroquial, utilizándose en nuestro caso una propia que confeccionó la Hermandad al constituirse la iglesia en ayuda de parroquia de Santa Ana. La participación de la clerecía suponía un gasto considerable para las arcas de la corporación, que en 1626 ascendió a 435 reales.⁶³

En las reglas de 1566 no se hace mención de las imágenes que debían sacarse en la estación del Jueves Santo, posiblemente porque fuese común en el modelo de procesión renacentista que la única representación pasionista fuese el Crucificado alzado por un clérigo o portado en unas sencillas andas por servidores pagados por la Hermandad.⁶⁴ Acerca de la primitiva imagen a la que rindió culto la cofradía de la O pocas noticias se poseen y de ellas se da cuenta más adelante en el apartado referente a la imaginería. El Santo Cristo ni siquiera respondía a una advocación concreta, la imagen debía estar confeccionada en un material muy endeble, posiblemente la mezcla

63. AHO, *Libro de Cuentas de 1614 a 1665*.

64. Se sabe que la hermandad de la Encarnación hacía su estación de penitencia a Santa Ana en la segunda mitad del siglo XVI sólo con la imagen del Cristo de la Sangre.



Figura 26. Flagelante del s. XVI

denominada papelón, de ahí que tuviera que ser reparada con frecuencia, como se deduce de los gastos asentados en los libros de cuentas del siglo XVII. Era portado en unas simples andas por cuatro servidores hasta que en 1641 se construyese un paso de madera y dorado que al no caber por la puerta de la primitiva iglesia obligaba a subir el Crucificado en plena calle durante la mañana del Viernes Santo, debiendo quedar durante toda la noche a la intemperie atado a la reja de una ventana.⁶⁵

La imagen dolorosa de Nuestra Señora de la O debió comenzar a procesionar en torno a la mitad de la segunda década del siglo XVII, pues en 1614 se encarga al maestro platero Francisco Ortiz Farfán la confección de unas andas de plata, presupuestadas en 2.068 reales.⁶⁶ Éstas eran portadas por cuatro servidores pagados revestidos con túnicas negras que eran alquiladas por la Hermandad al efecto. La Virgen Dolorosa no aparecía en las láminas de los titulares de la Hermandad que ilustraban las reglas de 1566 entre las que estaba el Crucificado y la referencia más antigua al respecto es el pago de seiscientos ochenta maravedíes, en 1614, al imaginero Francisco Nieto: “... por un rostro de pasión [...] compró para la ymagen de la procesión de disciplina”.

Desde la fundación de la Hermandad, su principal referente devocional fue la imagen gloriosa de Santa María de la O que presidía el retablo del altar mayor y recibía culto durante todo el año. Cuando los cofrades se plantearon incluir una re-

presentación mariana en la procesión penitencial, siguiendo la tendencia imperante en los años iniciales del siglo XVII, optaron por confeccionar una imagen distinta, encargando la talla de una cabeza y brazos para acoplar a un candelero en la Semana Santa, mientras que dichas piezas permanecían guardadas en una caja de cedro durante el resto del año. Costumbre que se mantuvo hasta el siglo XIX como nos informa Justino Matute que, refiriéndose a la brillantez con que la Hermandad realizaba la estación de penitencia, escribió: “...conduciendo en ricas parihuelas la devota imagen de Jesús Nazareno (...) y la de nuestra señora dolorosa con el título de la O, distinta de la antigua que se venera en el altar principal”.⁶⁷

La cabeza primitiva de la dolorosa pudo ser sustituida en 1632 como atestigua el pago de veintidós reales al imaginero Luis de Lara por: “...una cabeça de la imagen de pasión”, cuyo rostro fue retocado en 1650 para adaptarlo a los nuevos cánones más barrocos. Con este mismo fin, desde hacía algunos años se venía modificando la presentación de la Señora durante la estación de penitencia cambiando las primitivas andas antes descritas por un paso de palio con peana y varales

65. AHO, *Libro de cuentas de Priestía* 1613-1665. En 1641 se pagaron a Pedro Montero, maestro dorador, novecientos reales por la urna del Santo Cristo.

66. AHO, *Libro de Cuentas de Priestía* 1613-1665. En esa fecha se adelantan 882 reales del importe total, además de ciento cincuenta que la Hermandad de la Candelaria de Triana había pagado al platero al encargarle las andas, destinadas inicialmente para portar su imagen, y que ésta donó a la Cofradía de María Santísima de la O.

67. MATUTE, Justino (1818), p. 82.

de madera tallada y dorada.⁶⁸ La imagen iba iluminada por una candelería de metal plateado formada por dieciséis candeleros, dos blandones de aproximadamente sesenta centímetros, cuatro de veinticinco y diez de tamaño más reducido; cuatro faroles de plata situados en las esquinas del paso completan el alumbrado. Entre los varales iban unas figuritas de ángeles que sostenían sobre sus cabezas una O entre palmas y en la delantera el escudo de la Hermandad confeccionado en plata.

Como corresponde a la seriedad del culto en la vestimenta de la Virgen predominaba el color negro, el manto era de terciopelo liso e iba adornado con doscientas diecinueve estrellitas de plata cosidas. Era de mayores dimensiones que los actuales pues medía siete varas de largo por cinco de ancho, sobrepasaba los varales y caía a los lados del paso. La saya bordada con bastante sencillez se montaba sobre una especie de mirriñaque abombado que ocupaba casi todo el ancho de la mesa del paso. La imagen llevaba un rostrillo ajustado a la cara, corona de plata y una aureola alrededor de la cabeza que partía desde los hombros. Del aderezo se encargaba un vestidor, conociéndose el nombre, Antonio de Aguilar, del que llevó a cabo esta tarea en 1664, al quedar recogido en el libro de cuentas correspondiente que se le pagaron cincuenta reales.

Por las cantidades anotadas en las cuentas de la Hermandad sabemos que los portadores de las andas de Nuestra Señora de la O cobraban por realizar este trabajo dieciséis reales hasta 1620, duplicándose esta cantidad al año siguiente; aunque teniendo en cuenta la subida general de los precios un aumento tan considerable debió estar causado por la necesidad de allegar más hombres derivada del estreno de unas andas mayores y más pesadas aunque no lo hayamos podido contrastar con otra fuente. Sin embargo, algo similar ocurrió el año 1641, cuando la cantidad pagada a los costaleros de un tal Alfonso, maestro carpintero, se elevó hasta ciento cuarenta reales como consecuencia del aumento del trabajo a realizar para sacar el nuevo paso estrenado aquel año de madera dorada, de más peso y con mayores dimensiones.⁶⁹

Durante la estación de penitencia los cofrades iban rezando, estando obligados por las reglas a decir quince padrenuestros con sus correspondientes avemarías en sufragio por las almas de los hermanos difuntos. La procesión contaba con un acompañamiento musical y cantores que entonaban salmos penitenciales.



Figura 27. Loba del s. XVI

68. En las cuentas de aquellos años se anotan los pagos respectivos. En 1636 se encargó a Benito Escobal el dorado de las doce varas del palio y en 1641 se pagaron a Juan Torres trescientos reales por confeccionar las nuevas andas, más ciento cincuenta por dorarlas. AHO, *Libro de cuentas 1616-1665*.

69. AHO, *Libro de cuentas de Priestía 1613-1665*. Los años 1627 y 1628 se pagaron a Jesús Fernández y sus compañeros y en 1630 a Gaspar Rodríguez y los suyos.

Desconocemos cuál pudiera ser el itinerario seguido en las primeras estaciones de penitencia hasta llegar a la parroquia de Santa Ana, aunque considerando el desarrollo urbano del arrabal en las últimas décadas del siglo XVI y en el XVII, además de la composición y el carácter de la cofradía, debía ser el que sigue: Salía a la calle Castilla tomando dirección sur hasta llegar al denominado Sitio de los Esparteros, que formaba una pequeña explanada frente a la puerta de la capilla de San Jorge, en el castillo de la Inquisición; desde ese lugar y atravesando el Altozano, los cofrades se dirigían por la calle de Santa Ana –actual Pureza– hasta la parroquia. El regreso se hacía por la calle Cadenas o Confesas –hoy Rodrigo de Triana– hasta la de Santo Domingo –tramo inicial de San Jacinto– y tras atravesar el lugar conocido como Barrionuevo, donde abundaban los talleres de los olleros que estuvieron vinculados a la Hermandad, se atravesaba el borde sur del barrio de Portugalete –actual calle Procurador– hasta alcanzar la calle Castilla y regresar al templo.

Una vez recogida en el hospital, el prioste y los mayordomos habrían dejado preparadas unas vasijas llenas de vino mezclado con especias para limpiar y cauterizar las heridas de los disciplinantes, además de aliviar el dolor con los efectos sedantes del alcohol sobre la carne viva. Al retirarse de la iglesia, los cofrades se postraban en el altar mayor ante la imagen de Nuestra Señora Santa María de la O y rezaban un avemaría por los fieles difuntos, quedando emplazados para el alba del Domingo de Resurrección.

La procesión y la fiesta del Domingo de Resurrección

Se incluye esta procesión en el apartado dedicado a la estación de penitencia por considerarla, de alguna manera, como el referente donde ésta encuentra su verdadero sentido cristiano, al conmemorarse el momento esencial de la Redención. Así, la cofradía de la O, al igual que otras hispalenses, culminaba la conmemoración de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo celebrando el misterio trascendental de su Resurrección. Inicialmente, como recogía el capítulo VII de las Reglas de 1566:

Ordenamos y tenemos por bien que todos los cofrades que somos hoy y para siempre jamás seamos obligados a facer procesión desde nuestro hospital hasta la Yglesia de señora santa ana la mañana de Resurrección y que se diga una misa cantada y sermón qual fiesta se haga con toda solemnidad regozijo y el cofrade que no viniere a tal procesión pague media libra de cera.

La procesión debía hacerse muy de madrugada pues en el documento de concordia 1572 se exime a los antiguos cofrades de Santa Brígida de participar: “...en la procesión que se hace la noche de la Resurrección”.⁷⁰ En principio no debió sacarse imagen alguna, pero como parte de la transformación experimentada por la cofradía en las primeras décadas del siglo XVII a la búsqueda de adoptar el modelo barroco, el 26 de marzo de 1618 el prioste, Baltasar de los Reyes, concertó con el imaginero Pedro Díaz de la Cueva la ejecución de una imagen de Nuestro Señor Jesucristo Resucitado. Tallada en madera de pino, mide siete palmos y medio de alto y fue encarnada y estofada por el pintor Amaro Vázquez. La Hermandad pagó por ella setecientos reales y

70. AHPS Sección Protocolos Notariales, of. 23, L. III de 1.572.

la recibió el Domingo de Ramos del año siguiente, participando desde entonces en la procesión a Santa Ana en la mañana del Domingo de Resurrección hasta que ésta dejó de realizarse en una fecha anterior al ecuador del siglo XVII.

Mientras se mantuvo en pie la antigua iglesia ocupaba una hornacina del altar mayor, como se recoge en el completísimo Inventario de Priestría de 1692, con la construcción del templo actual fue vendida como parte del retablo del primitivo altar mayor a la parroquia de la Virgen de Belén de Gines, en cuya sacristía está actualmente expuesta. La procesión se hacía con gran solemnidad contratándose al efecto música, cantores y danzantes y en ella participaban frailes de los conventos trianeros. Durante el recorrido se lanzaban cohetes y encendían fuegos de artificio.



Figura 28. El Resucitado de la O (Gines)

6. Los cultos ordinarios y la participación en otras procesiones

Las diversas fuentes que incluyen noticias de la Hermandad destacan especialmente el interés corporativo por celebrar los cultos con la mayor solemnidad y participación. Para alcanzar este objetivo, las reglas obligaban a todos los cofrades y cofradas a asistir a las distintas ceremonias, castigando con multas a pagar en cera o dinero a quienes faltasen sin causa justificada.

El recinto donde se celebraban los cultos, la iglesia de la O, era la primitiva ermita del hospital de Santa Brígida, seguramente edificada en la segunda mitad del siglo XV cuya fábrica apenas si había sufrido modificaciones, salvo las reparaciones ordinarias para mantenerla en pie cuando se veía afectada por las inundaciones u otros factores naturales como el terremoto de 1604. Teniendo en cuenta las anotaciones en los libros de cuenta de las reparaciones y reformas efectuadas en 1628, 1639 y 1650, así como la relación del Prioste Antonio Ramos Mexías que calificaba al templo de “pobre sobre estrecho, de ruda arquitectura” podemos aproximarnos a su descripción.

Debía ser una construcción humilde y de aspecto casi rural pues ha de recordarse que se erigió en un sitio prácticamente despoblado. Como corresponde al momento, seguía la traza del estilo mudéjar, estaba construido en ladrillo y con los muros enjalbegados, la planta estaba dividida en tres naves estrechas, separadas por cuatro columnas que sostenían la techumbre, formada por un modesto artesonado de madera pintado de negro. La puerta debía ser de pequeñas dimensiones si tenemos en cuenta que no cabía por ella el paso del Crucificado.

Tenía cinco altares, el mayor, situado en el presbiterio, era de madera dorada y en su centro se abría el camarín ocupado por la imagen gloriosa de Santa María de la O, a sus flancos se situaban las imágenes de Santa Justa y Santa Rufina hasta que fueran reclamadas por los Olleros. Coronaba el ático la imagen del Cristo Resucitado revestido con banda y banderola de tafetán encarnado con puntas de plata. A ambos lados del mismo dos cuadros representando a Santa Catalina y Santa Teresa.

En segundo lugar, el altar donde recibía culto el Santo Cristo, crucificado que sacaba la Hermandad en procesión, sabemos que había sido tallado por Fernando de Yepes ensamblador, vecino de la calle Larga de Triana y que tenía entrecalles, noticia extraída del contrato que firmó el 26 de julio de 1671, con la cofradía de los negros de Triana, para hacer en su ermita del Patrocinio otro de la misma traza.⁷¹

Otro altar se encontraba en la llamada Capilla del comulgatorio donde se guardaba el Santísimo en un sagrario de madera tallada y dorada sobre peana de carey, coronado con una cruz del mismo material.

El cuarto estaba dedicado a Santa Brígida y presidido por su imagen de bulto sobre peana tallada y por último el altar de San Pedro, ocupado por una pintura de aproximadamente tres varas de alto por dos de ancho que representaba la aparición de Jesús al apóstol mientras pescaba en el Mar de Galilea.

Delante de cada uno de ellos colgaba una lámpara de plata, la del altar mayor con cuatro luces rondaba un peso de nueve kilos y estaba encendida permanentemente para honra de la titular de la iglesia, Nuestra Señora de la O.

Una modesta construcción aladaña servía de sacristía que se encontraba en un estado lamentable debido a la humedad derivada de su proximidad al río y hubo de ser derribada en 1680 y reconstruida de nuevo adosada al templo.

La fiesta de Nuestra Señora de la O. Constituye el culto principal desde la fundación de la Hermandad, celebrándose el 18 de diciembre festividad de la Expectación de Nuestra Señora. En el capítulo primero de las Reglas de 1566 se ordena que ésta se haga:

con toda solemnidad que se pueda y se establece la obligación ineludible de asistir: ... que a ella vengán todos los hermanos sin que aya escusa ninguna (...) y el hermano que no biniere pague por cada vez que faltare una libra de cera salvo si no tubiere ympedimento forzoso.

La imagen de Santa María de la O, gloriosa y patrona de la feligresía, debe ser anterior a 1566 porque aparecía representada en una de las pinturas perdidas del primitivo libro de Reglas, desde entonces ha debido ser retocada en numerosas ocasiones; especialmente en 1722 donde debió adquirir el aspecto dieciochesco que conserva en la actualidad. Según se anotó entonces en el correspondiente libro de cuentas, se pagaron ochenta reales de vellón por encarnar de nuevo y barnizar el rostro y echar ojos de cristal a Ntra. Sra. de Gloria.⁷²

Comenzaba el día diecisiete con las vísperas y posiblemente algún acto comunitario precedente de la Candelá que, en opinión de Carmelo Martín Cartaya, tuvo su origen en los festejos que se hicieron la víspera del primer Jubileo Circular celebrado por la Hermandad el 17 de diciembre de 1616. El dieciocho se oficiaba una misa cantada en el altar principal y ante la imagen

71. ARENAS, Hilario *El Correo de Andalucía*, CUARESMA 87, "Cofradías de negros (10)".

72. AHO, Libro de Cuentas 1686-1725 fol. 1 de 1722.

de Nuestra Señora de la O gloriosa, por ser Ésta la patrona del barrio y de la iglesia y principal Titular de la Hermandad. A pesar que en las reglas se recogía que la fiesta a la Virgen se celebraría donde fuese voluntad de los cofrades, no se tiene constancia de que haberse celebrado en sitio distinto al templo de la calle Castilla.

La conmemoración de Santa Brígida. Se hacía el día uno de febrero en el hospital, debiendo asistir la totalidad de los cofrades so pena de multa de media libra de cera. Comenzaba con las vísperas el día treinta y uno de enero, que servían de preparación a la conmemoración esencial consistente en una misa con sermón, cantada y con música de ministriles. Se adornaban los altares con flores y gran profusión de cera. Se lanzaban cohetes y fuegos artificiales.

En el primer tercio del siglo XVII y tras años sin hacer referencia, la cofradía volvía a denominarse en los documentos de Nuestra Señora de la O y Santa Brígida, se encargó nueva imagen de la santa irlandesa en 1725 y uno de los altares laterales de la iglesia estuvo dedicado a ella hasta 1816.

La fiesta de las Vírgenes Santas Justa y Rufina. Según establecían las Reglas de 1566, se celebraba el día uno de julio llevando las imágenes en procesión a la iglesia de Santa Ana o a otro lugar donde fuese nuestra voluntad y diciendo en él misa con sermón, todo ello precedido de las vísperas. Si bien la Hermandad de la O quedó desvinculada de la procesión desde la resolución favorable del pleito que interpusieron los olleros acerca de la propiedad de las imágenes, continuó conmemorando la festividad de Santas Justa y Rufina el día diecisiete de julio, demandando públicamente para sufragar los gastos de la función e incluso recibió puntualmente alguna limosna destinada específicamente a ello.⁷³

En esa fecha, que era la establecida en el Santoral para recordar a las Vírgenes, se celebraban ceremonias y romerías en distintos lugares de la capital hispalense, destacando la que tenía lugar en el convento de la Santísima Trinidad donde la tradición sitúa la cárcel donde estuvieron aguardando el martirio.

La obligación de festejar a las Titulares del primitivo hospital se recogió en los capítulos añadidos al texto original de las reglas de 1566 y que carecen de numeración, por tanto debió ser consecuencia de la concordia establecida en 1572 entre los dirigentes de la primitiva cofradía hospitalaria y los cofrades de la recién fundada para dar culto a Nuestra Señora de la O y practicar la penitencia pública en Semana Santa. Se desconoce igualmente cuándo dejaron de celebrarse pues, como se ha expuesto, la fiesta de Santas Justa y Rufina se mantuvo después del pleito con los olleros y en 1725 se encargaron retablo y nuevas imágenes de las Vírgenes.

Oficialmente las tres santas vírgenes dejaron de ser titulares de la Hermandad en 1876 año en que se redactaron nuevas reglas en las que desapareció toda referencia a las santas patronas del primitivo hospital.⁷⁴

Oficios de Jueves y Viernes Santos. Comenzaron a celebrarse cuando se estableció la ayuda de parroquia en la iglesia de la O y tanto interés se tomaron los cofrades en revestirlos de la mayor solemnidad que trataron de cambiar la hora de la estación de penitencia, de la mañana a la tarde

73. AHO, 1-c-2 *Cuentas de Priestía 1611-1691*. Se anota que el 4 de julio de 1619 en Prioste recibió cuatro reales que dio Alonso de la Vega, alcalde de la cofradía, para la fiesta de las Vírgenes. Y el 17 de julio de 1720 se anota se recogieron cien reales en la demanda pública que se hizo por la calle para la fiesta de las Bienaventuradas Vírgenes.

74. AHO, *Cuentas de Priestía* En 1725 se encargaron nuevas imágenes de Santas Justa y Rufina que costaron 240 reales y un retablo donde situarlas por el que la Hermandad pagó 720 reales de vellón.

del Viernes Santo, para que el regreso y posterior ceremonia del lavatorio de los disciplinantes no interfiriese con el comienzo de los oficios de ese día santo. Para mayor lucimiento del ceremonial, la Hermandad contrató con Alonso Rodríguez, carpintero de lo blanco la hechura del monumento eucarístico, que fue adornado por el pintor José del Monte. En él se colocaban las imágenes de los Titulares que no procesionaban en Semana Santa, la patrona gloriosa María Santísima de la O, las Vírgenes Santa Justa y Rufina y Santa Brígida.⁷⁵

Domingo de Resurrección. A pesar de haberse dejado de hacer la procesión a la parroquia de Santa en la mañana del día más grande de la Cristiandad, la Hermandad continuó celebrando una función solemne con misa cantada y se mantuvo la costumbre de disparar cohetes y fuegos artificiales.

Jubileo Circular de las Cuarenta Horas. Fue posiblemente la primera cofradía que obtuviera el turno a adoración del Santísimo desde que en 1592 introdujese esta práctica en Sevilla el arzobispo D. Rodrigo de Castro. Tenía lugar los días 18, 19 y 20 de diciembre para coincidir con la fiesta de la Expectación de Nuestra Señora.

Procesión Eucarística. Se hacía para llevar la Comunión a los enfermos e impedidos de la demarcación de la O, siempre por Pascua Florida y en cuantas ocasiones la Hermandad considerase oportuno. El sacerdote portando el viático iba acompañado corporativamente por cofrades con velas y portando el estandarte y el guión blanco o sacramental.

Misas. En los primeros años de la fundación de la Hermandad, debido al carácter de ermita asignado al templo del primitivo hospital y como era habitual en las nacientes cofradías de penitencia, se celebraba misa los domingos para facilitar el cumplimiento del deber de santificar las fiestas a los vecinos del sector norte de Triana. Como se ordena en el capítulo LVII de las Reglas de 1566 el primer domingo de cada mes estaba dedicada a Santa María de la O y era obligatoria la asistencia de todos los cofrades, so pena de cuatro maravedíes a quien faltase; cada uno de ellos debía pagar de limosna un cuarto de real al mes para costarla.

El resto de las misas, exceptuando las oficiadas en las fiestas de la Hermandad, se celebraban en sufragio por las almas de los cofrades difuntos. El primer domingo de noviembre se dedicaba a los fieles difuntos en general y era cantada para revestirla de mayor solemnidad. La Hermandad estaba obligada según reglas a celebrar cuatro misas al fallecimiento de cada cofrade o familiar de primer grado de éste, en caso de ser clérigo todos los restantes hermanos ordenados estaban obligados a concelebrar la misa por el difunto. Todos los cofrades tenían obligación de asistir a ellas, llevando cirios encendidos en la que se conmemoraba a los fieles difuntos y en las de *córpore insepulto*.

Mientras que la iglesia acogió a la ayuda de parroquia se celebraba misa diaria, práctica que si hemos de hacer caso a diversas fuentes posteriores se mantuvo cuando el templo dejó de tener este carácter. Incluso debió incrementarse el número de misas diarias para atender a las demandas espirituales de una población en crecimiento.

75. Quizás en algunas ocasiones se incluyesen otras imágenes, pues en las cuentas de prioría de 1618 aparece un cargo por el alquiler de unas esculturas al imaginero Nieto, pero es posible también que se tratase de una representación de las santas alfareras para no utilizar las habituales puesto que estaba abierto el pleito por la propiedad de las mismas con el gremio de los olleros.

Asistencia a otras procesiones

Corpus Christi. Desde fechas muy cercanas a la de su fundación, la de María Santísima de la O aparece incluida entre las hermandades llamadas a participar en la procesión del Corpus organizada por la Catedral, ocupando por antigüedad el puesto décimo quinto entre las cofradías de penitencia.

Como continuadora de la originaria cofradía de Santa Brígida y de las Vírgenes, la Hermandad de la O organizaba y costeaba el traslado en andas de las imágenes de Santas Justa y Rufina al otro lado del Guadalquivir para participar en la procesión, recogéndolo así el Abad Gordillo (1983): “Iban así mismo en ella otras imágenes de Santos Patronos de Sevilla: San Clemente, San Hermenegildo, Santas Justa y Rufina con sus cofradías que salían de sus hospitales y casas propias”.

Corpus Chico. El domingo infraoctava del Corpus acudía corporativamente con el guión blanco y varas de la junta de gobierno a la procesión organizada por la parroquia de Santa Ana, haciéndose cargo igualmente de la salida en andas de las imágenes de las santas alfareras que formaban también parte del cortejo que recorría las calles centrales del arrabal trianero

Bula de la Santa Cruzada. Era la primera de las procesiones generales del año pues tenía lugar el domingo siguiente a la fiesta de la Epifanía y era de las más solemnes y concurridas de cuantas se celebraban en la ciudad de Sevilla. Ésta se realizaba para proclamar la bula papal cuya recaudación se destinaba a sufragar los gastos de la guerra contra los infieles, aunque, en las fechas que tratamos, la Santa Sede aplicaba lo recaudado a atender otras necesidades. Como relata el Abad Gordillo (1982):

No vienen ni son llamadas todas las cofradías de la ciudad, porque ni cabían en el compás del Monasterio de San Francisco donde se congregan, porque así mismo se hiciera muy larga la procesión y se gastaría mucho tiempo y viniera mucha ocupación en su dirección; y así se escogen algunas entre ellas que hacen competente número, y con ellas se ordena la procesión, dándole a cada una el lugar de su antigüedad que tiene conforme a su regla y fundación...

Sabemos que en la celebrada el 11 de enero de 1632 participaron veintidós hermandades ocupando la O el lugar décimo cuarto por antigüedad. Precedida por el muñidor, acudió la totalidad de la junta de gobierno: prioste, alcaldes, mayordomos y fiscales con estandarte y varas correspondientes.

Traslación de la Virgen de los Reyes a la Capilla Real. Terminadas las obras de construcción de la Capilla Real de la Catedral, el 14 de junio de 1579 el Cabildo organizó una solemnísimas procesión para trasladar hasta ella la imagen de la Virgen de los Reyes y los sarcófagos donde reposaban los restos de San Leandro, arzobispo de Sevilla y de los reyes de Castilla y León D. Fernando III, conquistador de la ciudad a los musulmanes, y de su hijo D. Alfonso X el Sabio. A la ceremonia asistieron las autoridades religiosas y civiles de la ciudad, representaciones de las órdenes religiosas, instituciones y de las cofradías. Para evitar los conflictos de protocolo tan frecuentes en aquellos tiempos, el provisor Francisco de Valdecañas fijó por decreto de 31 de marzo de 1579 el orden que, en razón a su antigüedad debían ocupar las hermandades en todos los cultos y ceremonias públicas generales. A la de Nuestra Señora de la O se señaló el lugar que le correspondía como la decimoquinta más antigua de las existentes en Sevilla, entre otras dos cofradías trianeras la de Nuestra Señora de la Esperanza y la de Nuestra Señora de la Estrella.

7. Economía y patrimonio de la Hermandad en los siglos XVI y XVII

Los cofrades pagaban una cuota de entrada de seis reales, los de luz además una candela de dos libras, y la cuota anual era de veinte maravedíes y se pagaba en cinco plazos, uno en cada cabildo que se destinaban al pago de las misas en sufragio del alma de los cofrades difunto. Cómo desconocemos el número de integrantes de la Hermandad no podemos calcular la cuantía de estos ingresos, pero sí concluir que, al contrario de lo que ocurre actualmente, las cuotas abonadas por los hermanos no eran los ingresos principales que recaudaba la Hermandad y destinaba a sufragar los cultos y actividades ordinarias, por el contrario, recibían dádivas y limosnas de diversa procedencia aunque con el rasgo común de ser voluntarias.

En los siglos correspondientes a la Edad Moderna, que estamos tratando, este desprendimiento de cofrades y fieles tiene frecuentemente la finalidad de procurarse misas por el sufragio de su alma, en la creencia de que ello acortaría su estancia en el Purgatorio en caso de ser condenada a ello. Ante unos cristianos imbuidos profusamente del temor a Dios Justiciero y angustiados por la posibilidad de ser condenados al infierno para toda la eternidad o a una larga estancia en el Purgatorio, la institución eclesial encabezada por el pontificado era ferviente promotora de la doctrina de las indulgencias que le proporcionaba unos elevadísimos ingresos gracias a la venta de las bulas.

Órdenes, cofradías, instituciones, catedrales, templos y otros establecimientos competían en solicitar del Papado la concesión de indulgencias para aquellos fieles que acudiesen a visitarlos, a la celebración de determinados cultos o diesen limosnas u ofrendas. El Papa Paulo V concedió a la iglesia de Nuestra Señora de la O de Triana bulas e indulgencias con la condición de que no se estableciera en ella otra hermandad, confraternidad o congregación; por un edicto fechado en Roma el 5 de septiembre de 1615.⁷⁶

Además, en la primera mitad del siglo XVI, el Concilio de Trento se había reafirmado en la doctrina de la práctica de las obras de caridad como fórmula eficiente para el perdón de los pecados y, en consecuencia, ricos y menos ricos se aprestaban a *invertir* en ello una parte de su patrimonio para asegurarse la gracia. Este hábito facilitó a las cofradías la acumulación de un considerable patrimonio en rentas, propiedades inmobiliarias o rústicas y ricos enseres confeccionados de elevado valor artístico y económico al estar confeccionados con materiales caros y metales preciosos.

Tributos o censos periódicos otorgados

En el archivo de la Hermandad se conserva un interesantísimo documento titulado *Protocolos de las muchas rentas que posee la Hermandad de Nuestra Señora de la O*, que fue confeccionado en 1692 por el Prioste Antonio Ramos Mexías para dejar constancia minuciosa del considerable patrimonio económico acumulado por la corporación en su primer siglo y medio de vida.⁷⁷ En el momento de la fundación, la Hermandad de Nuestra Señora Santa María de la O heredó de la cofradía y del hospital de Santa Brígida y las Vírgenes un modesto conjunto de rentas sobre tres casas en la collación de San Gil, dos de ellas junto a la Puerta de la Macarena, y tres en Triana,

76. BERMEJO CARBALLO, J. (1882), p. 524.

77. AHO, legajo 2-D-2 *Protocolos de las muchas rentas que posee la Hermandad de Nuestra Señora de la O*, 1692.

en las calles Castilla, Barrionuevo y Santo Domingo. Los dueños de los inmuebles concedían el tributo o censo a favor de la cofradía que habían de pagar a ésta los arrendatarios o compradores de las mismas, habitualmente a perpetuidad, aunque podía ser rescatado mediante el pago de una cantidad acordada entre éstos y la corporación. Otros censos eran pagados en metálico de forma directa por el devoto otorgante o por su familia a su fallecimiento. El hospital tenía un tributo perpetuo de quinientos maravedíes concedido por Leonor Pérez, esposa del marinero Cristóbal Sánchez.

Entre todos debían de alcanzar una cantidad próxima a los cinco mil maravedíes, una parte de ellos se destinaba *para reparo de los pobres de dicho hospital*, como consta en el otorgamiento que hace Jerónimo Sánchez de las rentas sobre las casas junto a la Puerta de la Macarena, el resto y frecuentemente la totalidad del importe a la celebración de misas en sufragio del alma del concedente o de sus familiares. En el caso de Cristóbal Sánchez de mil cien maravedíes de renta se destinan trescientos a los pobres y ochocientos a decir misas por su alma. En el contrato se establecía la cantidad de misas, la fecha de la celebración e incluso el carácter de éstas, Diego Rodríguez, comitre de la Reina, deja a la Hermandad cuatrocientos maravedíes a perpetuidad para que se dijese anualmente misa solemne, con diácono, subdiácono, órgano, sermón y responso, sobre su sepultura en la iglesia de Santa Ana la fiesta de la Encarnación.

Tras la fundación de la Hermandad de penitencia, este tipo de donativos se incrementó considerablemente, estableciéndose tanto sobre el alquiler de casas como sobre el arrendamiento de tierras. Entre 1556 y 1700 la Hermandad recibió catorce censos a perpetuidad, dos en la segunda mitad del siglo XVI, ocho en el primer cuarto del siglo XVII y cuatro en el resto del período acotado. Esta distribución parece ser un indicio más, a considerar junto con otros, del momento de esplendor vivido por la cofradía de Santa María de la O en torno a la fecha del establecimiento de la ayuda de parroquia en 1615.

Las casas que sostienen los tributos se emplazan preferentemente en Triana, en las calles Castilla, Larga, Cadenas o Matamoros, aunque también al otro lado del río, en la calle Caldereña de la collación de San Lorenzo, donde se domiciliaban las casas-hornos y otras accesorias propiedad de Juana de Morales. Algunas contaban con otras dependencias anejas como el molino de yeso de la casa de Francisco Bermúdez en la calle Santo Domingo, o las casas-horno de pan, de Catalina Barva, en la calle Barrionuevo, que tenía arrendadas el Duque de Medinaceli con la obligación de pagar 44 reales de vellón anuales de tributo a la Hermandad.

Las propiedades rústicas cuyo alquiler estaba gravado por censos se ubicaban sobre todo en la fértil Vega de Triana y la mayoría son de tierra calma, por tanto dedicadas preferentemente a la siembra de cereales, como el lote de María Fernández en el Pago de Valderranillas, o las cuarenta aranzadas de Juan Pérez junto al camino de Tomares en el pago del Olivar del Moro, las de Gaspar Ramallo en San Juan de Aznalfarache junto al camino de Gelves, o las de Esteban Martínez en la calle del Peral frente al Sitio de las Bandurrias, incorporadas después a la Huerta de la Flamenca.⁷⁸ No obstante, Diego García otorgó un tributo sobre dos aranzadas de olivar y tierra calma de su propiedad en el término de Camas junto a olivares y tierras de la Cartuja de Santa María de las Cuevas.

78. La calle del Peral estaba en el arranque de la actual calle Paraíso y el Sitio de las Bandurrias cerca de la Punta de los Remedios donde hacía una curva el río para dirigirse hacia San Juan por el cauce de los Gordales y la huerta de la Flamenca existió hasta 1930 que fue expropiada por Los Remedios S. A. para urbanizar la zona y edificar la actual barriada de ese nombre.

Estos censos eran de cuantía variable, desde los doscientos cincuenta maravedíes anuales que aportaban las tierras de Diego García hasta los dos ducados por la casa del pintor Alonso Domínguez situada frente a la iglesia de la O. La desaforada inflación que azotaba a la moneda castellana a lo largo del siglo XVII hace imposible calcular exactamente los ingresos exactos de la Hermandad procedentes de estos tributos, pero debían rondar los quinientos cincuenta reales o treinta mil maravedíes, algo menos de la tercera parte del gasto anual.

Los otorgantes de los censos eran de distinta vecindad: Triana, Sevilla e incluso pueblos de la provincia, y variada condición social, aunque es de suponerles una posición económica desahogada que les permitiera hacer semejantes donativos. En ningún caso consta la condición de cofrades de la Hermandad, no sabemos si es que se da por hecho o porque no lo fueran; dándose, sin embargo, esta condición entre algunos de los arrendatarios de los bienes afectados por los tributos. Hay tantos donantes mujeres como hombres, entre las primeras cuatro son viudas y otra monja; entre los hombres hay tres labradores propietarios de tierras, un bachiller, un escribano de los fieles ejecutores, un comitre y un pintor, del resto no consta la profesión o actividad económica.

En su calidad de arrendatarios de los bienes gravados, pagaban a la Hermandad tanto particulares de diferente condición, clérigos como el licenciado Diego Martínez de Salazar, beneficiado de Santa Ana, o el canónigo Sebastián de Tejada, artesanos como los esparteros Francisco de Ojeda y Lázaro Martín, campesinos como el capataz Pedro de Vega o el Duque de Medinaceli; como entidades religiosas, la fábrica de la parroquia de Santa Ana o el convento de monjas de la Encarnación de la collación de San Juan de la Palma. Éstos, al alquilar las casas o las tierras, eran avisados de la obligación que contraían con la Hermandad. Como ejemplo, traemos a colación el documento conservado por la Hermandad relativo al tributo otorgado por María Fernández sobre un lote de tierra en el Pago de Valderranillas; como fueran arrendadas en subasta pública en el Altozano, el pregonero se encargó de informar a los interesados que el arrendatario debía pagar anualmente a la cofradía de Santa María de la O ochocientos maravedíes y dos gallinas.⁷⁹

Además de los censos sustentados sobre el alquiler de bienes inmuebles o rústicos, también recibía la Hermandad tributos periódicos en metálico pagados por devotos o a su muerte por sus herederos cuando éstos eran a perpetuidad o continuaban más allá del fallecimiento del otorgante. Tanto unos como otros tenían como contraprestación la celebración de misas en sufragio por el alma del donante o sus familiares, como era habitual en las cofradías de ánimas. Aunque la de Nuestra Señora de la O no lo fuera de forma oficial, tanto por su dedicación especial a encargarse de enterrar a los difuntos como por encargarse de la administración del sacramento de la Eucaristía y de la Extremaunción, fue considerada sacramental y de ánimas por el vecindario del sector septentrional de Triana.

Establecimiento de capellanías en la iglesia de la O

A partir del primer tercio del siglo XVII, la Hermandad también disfrutó de los ingresos derivados de la administración de algunas capellanías fundadas en su iglesia de la calle Castilla, por fieles que querían asegurarse con ello la celebración de misas por su alma. Por la documentación

79. AHO, Caja 1-H-4.

conservada, conocemos la que instituyó en su testamento de 3 de junio de 1635, Alonso García Ramírez, esposo de María de Espinosa, encargada de celebrar cada año ciento veinticinco misas rezadas por su alma y la de su mujer, pagadas con los cincuenta ducados anuales que rentaba una *hornaza* depositada en la Casa de la Moneda de mil ducados de principal.⁸⁰

El 5 de septiembre de 1650, Ana Rodríguez fundó una capellanía para que se encargase de decir misas por su alma, cuyos gastos se pagaban con la renta de diez aranzadas de viña en la localidad de Alcalá del Río. El 8 de agosto de 1698, Joseph de Saucedo instituyó otra dotada con 408 reales al año procedentes del arrendamiento de las casas que legó a la Hermandad en la calle Castilla. Debía celebrar dos misas de réquiem cantadas cada año, una por su alma y otra por la de su mujer, María de la O, el día de Todos los Santos o en su octava. Existe también una referencia, sin más datos de otra fundada por Martín Ruiz *el Mozo*, cuya administración rentaba a la Hermandad 56 reales.

Ingresos procedentes de las limosnas

La costumbre de demandar o pedir limosna públicamente estaba generalmente extendida entre las cofradías y demás institutos religiosos durante el Antiguo Régimen, hasta el punto de ser una actividad regulada estrictamente por las autoridades diocesanas que se encargaban de dar permiso para hacerlo estableciendo las fechas y demarcaciones en que éstas podían llevarse a cabo. Así, en las primeras reglas, el Provisor del Arzobispado autorizaba a la Hermandad para que pudiera pedir limosna y la obligaba a dar cuenta de ello a los visitadores. Las limosnas se recogían de distinta forma y en diferente momento.

En la iglesia había un cepillo o *cepo* donde los fieles y cofrades depositaban las limosnas durante todos los días del año. Éste se abría con una periodicidad casi mensual, siempre en domingo y en presencia de alguno de los mayordomos de la cofradía, cargos de la junta de gobierno y otros cofrades que servían de testigos y cuyos nombres constan en los asientos correspondientes conservados entre la documentación de la Hermandad. Desde septiembre de 1619 se hace referencia, aunque sólo en ocasiones, a la existencia de otro cepillo del Santísimo Sacramento.

Tomando ese año como ejemplo, los ingresos obtenidos por este concepto fueron y se distribuyeron de la forma que recoge el siguiente cuadro. La recaudación superior se produce en los días previos y durante la Semana Santa, lo recogido suponía casi la mitad de los ingresos anuales de la Hermandad; superaba con creces los gastos de la estación de penitencia quedando un sustancioso remanente para aplicar a otras necesidades. El Jueves y Viernes santos se ponía una alcancía en la mesa de gobierno, donde se sentaban el alcalde y los Secretarios para recibir las penas por multas que adeudasen los cofrades y las limosnas destinadas a sufragar los gastos de la procesión.

80. De ellos había que pagar quinientos reales anuales al capellán encargado de decir las misas y cincuenta a la cofradía por la administración.

LIMOSNAS DEPOSITADAS EN LOS CEPILLOS EN 1619		
Fecha de apertura	Reales de vellón	Reales / día
16 de enero	51	
17 de febrero	124	4,00
10 de marzo	122	5,81
30 de marzo: Domingo de Resurrección	1.206	60,3
9 de mayo	226	5,66
7 de julio	271	4,59
10 de septiembre	200	3,08
30 de diciembre	435	4,78
Total anual	2.635	7,22

Por otra parte, los cofrades demandaban públicamente con motivo de la celebración de los cultos fundamentales de la cofradía cuando, provistos de alcancías, recorrían las calles del sector norte de Triana y también se emplazaban a la puerta de la iglesia de la O. Por lo general, se comenzaba a pedir limosna las vísperas de las festividades de la Expectación de Nuestra Señora, de la Semana Santa, del Corpus Christi, de la fiesta de Santa Brígida y de la celebración de las Vírgenes Santa Justa y Rufina.

Entre las demandas que hacían los cofrades reviste un carácter especial la que tenía lugar en los barcos que comerciaban con las Indias. Los hermanos de la cofradía miembros de la tripulación ponían un cepo durante la travesía y de vuelta a Sevilla se entregaba al prioste la limosna recaudada. Puede citarse como ejemplo la siguiente anotación escogida entre las varias existentes en la documentación de la Hermandad:

En domingo cuatro días del mes de octubre de mil seiscientos y dieciocho años se hace cargo al dicho Baltasar Ramos, prioste, de treinta reales que dio Juan Griego, nuestro hermano, de limosnas que trajo juntada en el viaje de las Indias de donde vino...⁸¹

Éstas constituyen una muestra de la vinculación de mareantes con la Hermandad y de la devoción extendida entre ellos, iniciada por el propio almirante Colón a la Virgen de la Esperanza y de la O como protectora en sus viajes entre España y el nuevo continente.

A veces se pedía para atender a una necesidad especial como era el caso de las reparaciones urgentes que habían de acometerse en la iglesia, a menudo derivadas los daños ocasionados por inundaciones como ocurrió en el año 1628.

La cofradía recibía también limosnas ocasionales, destinadas o no a una finalidad concreta, como los doce reales que da Juan de Lugo como contribución al pago de la imagen de Cristo

81. AHO, Carpeta 1-C-3.

Resucitado en enero de 1619 o los ciento cuarenta reales que dieron en 1630 por llevar el estandarte en la estación de penitencia. También heredó la Hermandad cantidades en metálico procedentes de legados incluidos en el testamento de cofrades y devotos, como los doscientos reales que legó María Figueroa, viuda de Cristóbal Alvarado en noviembre de 1629, o los doscientos veinte que dejó Domingo Rodríguez en enero de 1631.

Limosnas en especie, productos agrícolas como trigo o cebada fueron donados por devotos y cofrades entre los que destacó la familia Vega, Nuno Álvarez dio de limosna un toro en 1631. Todos estos bienes eran subastados por los cofrades a la puerta de la iglesia.

La Hermandad cobraba por la prestación de ciertos servicios a encomendados y fieles que no eran hermanos como la celebración de misas, entierros; o a familiares y pupilos de hermanos por la sepultura y el acompañamiento de los hermanos con la cera reservados exclusivamente a los cofrades y allegados directos. Los ingresos obtenidos por ello eran insignificantes según se desprende de las anotaciones en las cuentas.⁸²

Los gastos

Es más complicado establecer la cuantía de los gastos anuales de la cofradía porque varían considerablemente de unos años a otros, dependiendo de las adquisiciones de enseres, de que se hiciera o no la estación de penitencia o de las reparaciones que sea preciso acometer, frecuentes y costosas por la deficiente construcción y por la antigüedad del templo primitivo al que, por su ubicación, afectaban mucho las frecuente inundaciones debidas al desbordamiento del Guadalquivir. En ocasiones debían superar los ingresos tal y como se preveía en el capítulo de las reglas que recogía la toma de cuentas al prioroste y ocurrió por ejemplo en el año 1614 cuando el balance anual resultó con un saldo negativo para la Hermandad de más de nueve mil maravedíes, casi el diez por ciento del gasto, que adelantó el prioroste. Los motivos proceden de la variabilidad de las limosnas recaudadas y de la irregularidad en el cobro de los tributos que no podían cobrarse todos los años y se acumulaban deudas que era necesario aplazar.

No obstante, podemos citar que entre los gastos ordinarios habituales se encontraba el pago de los derechos parroquiales por la celebración de misas y cultos, además del sueldo de los oficiantes: sacerdotes, diáconos, sacristanes; al que había que añadir el salario del muñidor, encargado de avisar a los cofrades. La cantidad gastada en cera para los altares, procesiones y entierros suponía algunos años más de la tercera parte del gasto total. También era una cantidad significativa la que se gastaba anualmente en pólvora y cohetes para las diversas fiestas que celebra la Hermandad: Expectación de la Virgen, Jubileo Circular, Corpus Christi, Domingo de Resurrección, Santa Brígida y las Vírgenes. Otro gasto habitual en la celebración de las fiestas era el derivado de la contratación de la música, habitualmente ministriles y en ocasiones una orquesta de cuerda, además de los cantores. Como también lo era, aunque poco relevante en cuantía, el pago al vestidor de la Virgen.

Como gastos de la estación de penitencia, se consignan en las cuentas de la cofradía los pagos relativos a:

82. AHO, carpeta 1-C-4. Se anota un pago de dieciséis reales efectuado por la viuda de Diego López por la cera que se llevó en el entierro de éste, más un real por el ataúd chico que se llevó para el niño. O cuatro reales por la sepultura de la suegra de Pedro Gutiérrez.

- Acompañamiento de los beneficiados de Santa Ana, a un capellán, al sacristán y a cuatro acompañantes; además de los frailes que asistían, tanto en la procesión de disciplina como en la del Domingo de Resurrección.
- Ministriles y cantores.
- Música que acompañaba las procesiones del Viernes Santo y del Domingo de Resurrección y danza que asistía a esta última.
- Concurrencia de los niños de la Doctrina.
- Encargados de llevar el paso de la Virgen.
- Al alquiler de las túnicas que vestían los anteriores.
- Portador de la cruz del monasterio de la Victoria en la procesión del Viernes Santo.
- Vino y especias para el lavatorio de los disciplinantes.⁸³

El patrimonio inmobiliario de la Hermandad de la O en el siglo XVII

La cofradía tuvo la propiedad plena de algunas casas y tierras, bien donadas por cofrades fieles y devotos o adquiridas posiblemente como inversión para acrecentar su patrimonio, a tenor de la depreciación del dinero en metálico provocada por la tremenda inflación que afectó a la moneda castellana en el siglo XVII.

En junio de 1624, el prioste Antonio Ramos gestionó la compra de unas casas situadas en la acera izquierda de la calle Castilla esquina a la que llaman de Santa Catalina o Salgada⁸⁴, al arroyo de la Alcantarilla de los Ciegos. Se trataba de un recinto cercado donde además de las viviendas había un pajar, con una fachada de dos varas de largo que tenía unos soportales. Estaban numeradas con el 195, 200, 201, 202 y 203 de la calle Castilla y pertenecieron al hospital del Espíritu Santo que las arrendó en dos mil maravedíes de tributo perpetuo al año a Juan Domínguez. A su muerte, la viuda decide venderlas a la cofradía de la O por tres mil maravedíes.

Juan Suárez y su mujer Isabel Pérez testaron a favor de la Hermandad el 12 de diciembre de 1634, dejándole la casa donde vivían en la calle Castilla, a cambio de que se dijera una misa el lunes de cada semana y otra cantada con diácono, órgano y sermón, el primer viernes del mes de marzo.

Teodora de Lossas, mujer del capitán Joseph Ruiz Guillén, vecino de San Cristóbal de la Habana, testamentó a favor de la Hermandad, el 24 de diciembre de 1677, unas casas junto a la iglesia de la O.

Juan Fernández y María González, dejaron en su testamento, el 2 de abril de 1682, unas casas frente a la iglesia, a cambio de que se digan cada año treinta misas rezadas y una cantada, con sermón, el día de San Antonio por el alma de su marido y una cantada en la octava de Ntra. Sra. de la O por la suya.

Joseph de Saucedo, legó por su testamento de 8 de agosto de 1698, unas casas corral con su horno de pan en la calle Castilla, con el cargo de un tributo anual a la fábrica de Santa Ana de 12,6 reales y 26 maravedíes. Estaban arrendadas a perpetuidad a Lorenzo González, panadero de Triana, en 535 reales de vellón anuales.

83. El coste de la cera utilizada en las procesiones se incluía dentro del gasto general de todo el año.

84. Callejuela que también se llamó *Vinagre*, entre el Barrionuevo y Portugalete. El nombre, según Manuel Macías (1982), podría referirse al lugar donde daba al ganado sal para avivarle la sed y ganase peso al beber abundantemente. Se hallaba junto a una vereda de la carne por donde transitaban las reses camino del matadero y próxima al Zurraque, donde se ubicaban los zurradores de pieles.

Finalmente, María Gómez, mujer de Joseph Romero, otorgó en su testamento, firmado el 5 de enero de 1693, la mitad de una casa en la calle Castilla, acera del río Guadalquivir, debajo de los portales, casi enfrente de la calle Caballeros, que tiene por la espalda un postigo con salida al río, a cambio de que se dijeran cada año dos misas cantadas por su alma.

Fuertes y bien contruidos han resultado ser los pilares que levantaron los cofrades y cofradas de la Cofradía y Hermandad de Nuestra Señora Santa María de la O, Santa Brígida y las Vírgenes Santas Justa y Rufina para que cuatrocientos cincuenta años después y a pesar de las innumerables vicisitudes por las que ha atravesado, se mantenga firme y más boyante que nunca nuestra Hermandad. De ello y con el único fin de alabar a Jesús Sacramentado y Nazareno y a su Bendita Madre ¡O! Virgen entre las Vírgenes hemos dedicado estas líneas.

REFERENCIAS

- AA.VV. (1997): *Nazarenos de Sevilla*, Sevilla, Tartessos.
- AA.VV. (2002): *Crucificados de Sevilla*, Sevilla, Tartessos.
- ANTEQUERA PÉREZ-LUENGO, Juan José (1984): *La ermita de Santa Brígida. Extramuros de Sevilla.*, Camas, Excmo. Ayuntamiento.
- ANTEQUERA PÉREZ-LUENGO, Juan José (2003): *Portugalete (De cuando Camas poseía un barrio en Sevilla)* Camas, Consejo Local de Izquierda Unida.
- ARENAS, Hilario (1985): "Las cofradías de Sevilla" en *El Correo de Andalucía*. Sevilla.
- BALLESTEROS BERETTA, Antonio (1913): *Sevilla en el siglo XIII*, Sevilla, Reeditada en 1979 por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos.
- BERMEJO Y CARBALLO, José (1882): *Glorias religiosas de Sevilla*, Sevilla, Imprenta y librería del Salvador.
- CABRA LOREDO, María Dolores (1988): *Iconografía de Sevilla 1400-1650*, Madrid, Ediciones El Viso.
- CARMONA GARCÍA, Juan Ignacio (1979): *El sistema de hospitalidad pública en la Sevilla del Antiguo Régimen*, Sevilla, Diputación Provincial.
- CARO, Rodrigo (1634): *Antigüedades y principado de la Ilustrísima ciudad de Sevilla y Corografía de su convento jurídico o antigua Chancillería*, Sevilla, Alfar, 1982.
- CROISSET, Jacques (1859): *Año Cristiano ó ejercicios devotos para todos los días del año*, París, Garnier Hnos.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio (1984): *Historia de Sevilla. El siglo XVII*, Sevilla, Universidad.
- GONZÁLEZ MORENO, Joaquín (1989): *Descubrimiento en Triana: las cuevas del jabón*, Sevilla, Rodríguez Castillejo.
- GONZÁLEZ, Julio (1948): *Repartimiento de Sevilla*, Sevilla, Reeditada en 1993 por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos.
- HUNT ORTIZ, Marcos A. (2001): *Excavación arqueológica del Castillo de San Jorge (Triana, Sevilla)*, Sevilla, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel (1980): *Historia de Sevilla. La ciudad medieval*, Sevilla, Universidad.
- MACÍAS MÍGUEZ, Manuel (1982): *Triana: el caserío, calles, plazas, sitios y lugares*. Sevilla, Tenencia de Alcaldía de Triana.
- MACÍAS MÍGUEZ, Manuel (1984): "La Advocación de la O" en *Triana*, núm. 9.
- MARTÍN PÉREZ, Juan (1977): *Triana Guarda y Collación de Sevilla*, Sevilla, Gráficas del Sur.
- MATUTE GAVIRIA, Justino (1818): *Aparato para escribir la historia de Triana y su iglesia parroquial*, Sevilla, Reeditada en 1988 por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos.
- MORALES PADRÓN, Francisco (1983): *Historia de Sevilla. La ciudad del Quinientos*. Sevilla, Universidad.
- MORGADO, Alonso (1587): *Historia de Sevilla*, Sevilla, Reeditada en Biblioteca Hispalense ABC en 2001.

MORGADO, Alonso (1883): *Sevilla Mariana*, Sevilla.

ORTÍZ DE ZÚÑIGA, Diego (1893): *Anales eclesiásticos y seculares de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Sevilla, Metrópoli de Andalucía*, Sevilla.

PONZ, Antonio (1786): *Viaje por España*, tomo IX, Madrid, Reedición de Editorial Aguilar en 1988.

ROSS, Arthur (1968): *Pagan Celtic Britain*, London, Routledge & Kegan Paul.

RUIZ ORTEGA, José Luis (1992): *Geografía urbana de la Semana Santa de Sevilla*, Sevilla, Eco21.

RUIZ ORTEGA, José Luis (2005): *TRIANA. Historia urbana y personalidad geográfica*, Sevilla, Ayuntamiento.

SÁNCHEZ GORDILLO, Alonso (1982): *Religiosas Estaciones que frecuenta la religiosidad sevillana*, Sevilla, C.G. Hermandades y Cofradías.

SIGÜENZA, Francisco de (1911): *Traslación de la imagen de Nuestra Señora de los Reyes y cuerpo de San Leandro y de los dos cuerpos reales a la Real Capilla de la Santa Iglesia de Sevilla en 1579*, Sevilla.



OVIVI
NA:

CAPÍTULO II

UN TIEMPO CLAVE PARA LA
HERMANDAD: 1685 - 1850

La Cacería Antigua de Sevilla pretende ser hecha en el Rio Guadalquivir
a pie en lo que dañan y ocupan sus mareas Ordinarias y de la Torre
canal del Rio. 550 Brz y de fondo 25 cordes de agua.

Joaquín O. Prieto Pérez

A C C

DE ESTA PUENTE ES
PUENTAS DEL COMPAS



- M El Pasaje de los barcos de Sevilla a Arana
- N Donde se vende la Cal y la dilla
- O Donde se vende la Sardina
- P Donde se vende la fruta y Melones
- Q La Yglesia de Santa Ana
- R El Castillo de Triana
- S El Almora
- T La Calle de la C...

I. AUGE CORPORATIVO EN UN TIEMPO DE CRISIS: 1685-1785

En circunstancias normales, los momentos de depresión y crisis económica no son los mejores para el desarrollo de una asociación; sin embargo, hay excepciones como el de la Hermandad de la O, que inicia un periodo de auge y desarrollo en el siglo XVII, cuando más se deterioraba la situación económica y social de España. Una serie de causas permitieron a la Hermandad iniciar un momento de esplendor que marcará su devenir histórico; este auge se inicia en los años centrales de la década de los ochenta y se concreta en tres aspectos: la adquisición de un nuevo Titular para su estación de penitencia, la construcción de una nueva iglesia y la recopilación progresiva y continua de un rico patrimonio. Este momento de esplendor tiene un responsable y una fecha de inicio: el prioste casi permanente don Antonio Ramos Mexías y el cabildo celebrado el Domingo de Ramos 15 de abril de 1685.

La trascendencia del cabildo de 1685, así como de sus protagonistas obliga a un análisis pormenorizado de este proceso, a partir del cual la Hermandad de la O sufrirá cambios importantes que marcarán su evolución histórica, incluyendo algunos inconvenientes derivados de las decisiones adoptadas en ese momento clave.

Estos nuevos planteamientos significaron grandes sacrificios a la Hermandad, sobre todo económicos, pues en sólo quince años se cambió de Imagen Titular, se adquirieron un nuevo paso y las alhajas para su nuevo Titular... y se comprometieron llevar a cabo todos los cultos religiosos necesarios en la zona norte del barrio de Triana... y para cumplir con estos fines construyeron una nueva iglesia; demasiados cambios producidos en muy poco tiempo, como para no tenerlos en cuenta.

1. El Cabildo de 23 de abril de 1685

En este cabildo se tomarán dos decisiones fundamentales que cambiarán extraordinariamente las manifestaciones devocionales de la Hermandad de la O. En primer lugar, se decide cambiar la talla del Crucificado con el que se hacía la estación de penitencia por la de un Nazareno encargada a uno de los escultores más afamados del momento, Pedro Roldán, que asume el importante compromiso de entregarla con tiempo suficiente para la siguiente estación de penitencia. Será en el cabildo celebrado el 23 de abril de 1685 cuando todos los hermanos decidan sustituir el Crucificado por un Nazareno, siendo el promotor de la idea el prioste Antonio Ramos

Mexias; dos eran las razones que exponía el prioste para cambiar de titular: la primera, la gran dificultad que suponía, año tras año, bajar la Imagen del Crucificado desde el altar para llevarlo al paso procesional, pues había que quitar el Sagrario que estaba a los pies del Señor. En segundo lugar, para salvar el arco de la puerta del templo, tenían que montar el paso en la calle, con los inconvenientes añadidos, y más en una calle tan transitada como la calle Castilla, final del Camino Real de Castilla, acceso directo a la ciudad desde la ruta de la plata y repleta de mesones...

Un Nazareno con la cruz al hombro permitía solucionar esta anómala situación y arreglar los problemas que tenía la Hermandad para la preparación y el inicio de la estación de penitencia. Así lo expuso persuasivamente el prioste, que convenció a los hermanos reunidos en Cabildo extraordinario sin que haya constancia de ninguna oposición. Así podemos constatarlo en el acta de Cabildo conservada en el Archivo de la Hermandad:

y estando todos junto por mi el P. escribano de dicha cofradía le fice notorio la incomodidad que abia de quitar el Santo Cripto crucificado por estar en la capilla. Por estar en ella el sagrario de la comunión cotidiana Y aberse de mober dicho sagrario para quitar el S. Cripto y demas la Yndecensia que ay, Reparo que sean hecho enponer el S. Cripto urna, pues es menester colgarlo de una reja en la calle Y quedandose allí lo Restante de la noche con la gente Y el ganado que dicha noche pasa por alli se lebanta el polvo Y cuando amanece estaba muy indecente Y por el consiguiente envolviendo la procesion es preciso aser la misma adesion de colgarlo de la reja Para quitarlo de los cuales Inconvenientes no se podían esquivar por la Yncomodidad de la pequeñez de la puerta de la Iglesia y esta falta no se podía enmendar Por Razón de estar techo de dicha Iglesia muy Bajo y asi que determinasen lo que abia de aser para que saliese la cofradía. Y abiendo oydo la propocision de ariba unanimes Y conformes de toda Boluntad difieron abian reconocido los Ynconvenientes Y la Yndecensia que abia que quitar el Santo Cripto del lugar donde esta. Y el ponerlo en la urna tan indesentemente Y otra particularidad que abiendolas Reparado era dinas de ser quitadas. Y siendo preciso según la regla que saliese la procesión el día del Viernes Santo por la mañana como lo an hecho determinaron se hiciese echura de un S. Cripto de la cruz acuestas el cual se podía armar el paso dentro de la Yglesia y podran salir y entrar sin yndesencia alguna y para ello y aser la tarimilla dieron poder cumplido Antonio Ramos prioste de dicha cofradia. Y en esta conformidad se hizo y acabo este cabildo de que doy fe.

Al poco tiempo, la hermandad contrata la talla de un Nazareno al imaginero Pedro Roldán; según un documento de cuentas depositado en la Hermandad¹, en 1686 se le pagan al escultor 500 reales y 400 al pintor Parrilla, autor de la policromía, consignándose también otros gastos como la Cruz del Nazareno, una túnica de terciopelo morado... y un paso de misterio nuevo para la procesión. Es muy probable que estos pagos sólo sean el finiquito de los trabajos llevados a cabo por el imaginero, pues 500 reales parece poco dinero si lo comparamos con otros gastos o con el precio de otras imágenes talladas en esta época.

El nuevo paso, de un esmerado estilo, iba adornado por seis cartelas, que narraban historias de la pasión, y por cuatro angelitos en las esquinas; todo ello tallado también por Pedro Roldán.

Un simple vistazo al libro de cuentas de la Hermandad de 1686, nos da una idea de los cuantiosos gastos extraordinarios que hubo de afrontar la Hermandad de la O para efectuar la estación de penitencia, a los que había que añadir el desembolso fijo y elevado de cada año en flores,

1. Archivo de la Hermandad de la O. (en adelante AHO) Caja 2. A. 1. Libro de cuentas (de 1675 a 1690).



Figura 1. Vista de Triana (s. XVII)

velas, costaleros y capataces, música, lavatorio..., más los gastos ordinarios que había que hacer todo el año en la iglesia:

Item quinientos reales que dio a Pedro Roldan por la hechura de un santísimo Cristo entero de la cruz a questas en madera, dio carta de pago. 500

Item quatrocientos que dio a Parrilla de encarnar el santísimo Cristo, dio carta de pago. 400

Item sesenta reales que dio por la cruz en madera para el santísimo Cristo, dio carta de pago 60

Item Sinquenta r. que dio de dar color y dorar la cruz, dio carta de pago 50

Item Siete sientos y dies y seis reales que dio a Miguel Franco de la hechura de la tarimilla rompida de talla para el Santísimo Cripto, dio carta de pago 716

Item Dos sientos sesenta y tres reales que dio de tablas quarterones y demás maderas que se gastó en la tarimilla y parihuelas, dio carta de pago 273

Item quarenta y quatro reales que dio del fierro, tornillos y tornapuntas, bisagras, dio carta de pago 44²

Item Seis sientos ochenta y nueve reales que dio por 13 baras de terciopelo morado de Granada a 53 reales la bara para la túnica del Santo Cripto, dio carta de pago 689

Item tres sientos reales que dio de seis iztorietas a Pedro Roldan para la tarimilla, dio carta de pago 300

Item dos sientos reales que dio a Pedro Roldán de quatro angelitos para las quatro esquinas de la tarimilla, dio carta de pago 200

2. AHO, Caja 2-A-1. Libro de acuerdos (de 1675 a 1690).

¿Fueron los argumentos esgrimidos por el prioste las verdaderas razones para el cambio o éste pudo estar condicionado por el hecho de que la vecina hermandad del Patrocinio había cambiado, en 1682, la imagen de un Nazareno por la de un Crucificado tallado por Ruiz Gijón? Era tanta la diferencia artística entre ambos Crucificados que es probable que los hermanos de la O decidieran esa sustitución buscando incluso un imaginero de estilo muy diferente al de Ruiz Gijón; esta es la opinión de los profesores José Hernández Díaz³ y Jesús Palomero: "...El hecho que se confíe su hechura a Pedro Roldán, cuyo estilo se mueve en dirección opuesta a Gijón, avala esta hipótesis..."⁴

El escultor Pedro Roldán se encontraba en estos momentos en plena madurez de su vida artística: había cambiado algunos conceptos escultóricos típicos del pleno barroco andaluz, concentrando el patetismo de sus figuras y resaltando los rasgos humanos, sobre todo en las imágenes talladas para las cofradías de Semana Santa, que ahora parecen imaginadas para "dialogar" con el público:

sin embargo, quizá lo más característico de aquellos últimos años de la producción de nuestro artista fue la exaltación patética de temas y motivos de la pasión de Cristo... ¿Habla también el Nazareno de la cofradía trianera de la O, diciendo al pasar "no lloréis por mí, sino por vuestros hijos..."⁵

La nueva Imagen Titular de la Hermandad de la O es una de las representaciones más conseguidas de Jesús en su camino al monte Calvario; lleva una pesada cruz sobre su hombro izquierdo que le hace inclinar suavemente su figura; los rasgos más característicos de Pedro Roldán se concentran en la cabeza, con abundante cabellera y barba bífida, un semblante sereno y dulce, la boca entreabierta, carnosos los labios... y un exquisito tratamiento del estudio anatómico de las manos que con esfuerzo agarran la Cruz⁶.

Es, pues, una de las más acertadas representaciones del Nazareno en la escuela sevillana, Jesús, encorvado bajo el peso del madero, camina hacia el Gólgota. Los rasgos fisonómicos son puramente roldanescos. En su rostro, de sereno semblante, destaca la humildad de su dulce mirada, la nariz aguileña y la boca entreabierta de jugosos labios. El tratamiento de la cabellera y de la barba bífida confirman su autoría...⁷

Más minuciosa y detallada es la descripción que hace de la Imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno el profesor Bernales Ballesteros, en su libro dedicado al escultor:

Escultura de vestir que representa un Cristo robusto, enérgico, pero a la vez con suave dramatismo y hermosa postura de humilde resignación al abrazarse a la cruz; el peso del madero doblega la espalda de Jesús, pese a su fortaleza y al esfuerzo patente en las manos de perfecta talla; es una de las imágenes de la Semana Santa hispalense, imbuida del patetismo barroco de la época, pero sin estridencias

3. Ver *El Correo de Andalucía* de 1 de abril de 1930.

4. PALOMERO PÁRAMO, Jesús M. (1993): "La O recuperó la iconografía del Nazareno para Triana". En *La Semana Santa paso a paso*. ABC, Sevillana de Electricidad y Caja San Fernando, p. 50.

5. VALDIVIESO, Enrique; OTERO, Ramón y URREA Jesús (1980): *Historia del Arte Hispánico*. Tomo IV: *El Barroco y el Rococó*. Madrid, Alhambra, p. 187.

6. GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel (1995): "Cuando Cristo pasa por Sevilla: escultura, iconografía y devoción". En *Sevilla penitente*. Tomo II, Sevilla, Gever, pp. 121 y 122. O en GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel y RODA PEÑA, José (1992): *Imaginería procesional de la Semana Santa de Sevilla*. Secretariado de publicaciones de la Universidad de Sevilla, pp. 105 y 106.

7. GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel. *op. cit.* p. 121.

ni efectos sangrantes. El acusado perfil del rostro está enmarcado por una cabellera de mechones largos, lisos y la barba poblada y bífida; su mirada dulce parece concentrarse en el esfuerzo supremo de soportar la pesada carga de la cruz, de acuerdo con una lograda iconografía de secular tradición sevillana. La obra es, sin duda, una de las creaciones más afortunadas del maestro...⁸

Era frecuente que el cambio de Imagen Titular de una Hermandad llevase implícito un nuevo paso de hechura y decoración más adecuada a los nuevos tiempos de expansión del arte barroco: mayor tamaño y mucho más decorado. En el nuevo paso de la O, como hemos visto, intervino también Pedro Roldán que ya había ejecutado con anterioridad otros relieves en hermandades sevillanas como la Quinta Angustia, la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús o la Carretería...⁹

Poco más se puede decir de los motivos de los hermanos de la O para hacer un cambio tan importante; pero era evidente que el Crucificado de “papelón” de la O tenía poco que ver con la portentosa talla de Ruiz Gijón. Y eso pudo impulsarles a la remodelación del patrimonio.

El segundo punto del orden del día del Cabildo es la información, por parte del prioste, de que, en la Iglesia de la O, se seguirán administrando los sacramentos, pues son muchos los enfermos que mueren sin recibirlos en esta zona de Triana, y más en un periodo de aguda crisis demográfica y elevada mortalidad, como son los años centrales de la década de los ochenta¹⁰; con bastante diferencia los años más dramáticos de todo el siglo XVII:

se morían muchos enfermos sin sacramentar por estar lejos la Parroquia... el señor arzobispo dio licencia a los hermanos de esta cofradía de Nuestra Señora de la O para que el distrito que se le habría señalado pidieran ara la cera con que se abia de alumbrar al Santísimo...¹¹

Como podemos comprobar, el contenido de este cabildo sería determinantes para la posterior historia de la Hermandad y no sólo por el cambio de Titular; y es que, desde finales del siglo XVII, hay una autorización expresa de la Iglesia que le permite actuar de hecho como una Cofradía Sacramental, lo que acarreará una serie de pleitos con la Hermandad Sacramental de la Parroquia de Santa Ana; asimismo, con el tiempo, la Hermandad de la O pide insistentemente realizar su estación de penitencia el Viernes Santo por la tarde para poder asistir a los Oficios de la mañana. Esta petición se encontrará con la negativa de la Hermandad de la Encarnación.

Muy especial debió ser la preparación de la Estación de Penitencia de 1686 para los hermanos de la O que, en el habitual Cabildo del primer domingo de Cuaresma indican: “como abía de salir la procesión el Viernes Santo... como tuviese uso, con tal que no lloviese ni estuviese para ello, y por las calles que an acostumbrado, no abiendo lodo en dichas calles”.¹²

Aún no habiendo descripciones de los primeros años con la nueva Imagen Titular, la documentación conservada de años muy cercanos nos permite conocer cómo sería una estación de penitencia y cómo iba ordenada la procesión que realizaba la cofradía en los años finales del siglo XVII.

8. BERNALES BALLESTEROS, Jorge (1973): *Pedro Roldán maestro de escultura (1624-1699)*. Sevilla, Diputación Provincial. Colección Arte Hispalense. 2ª edición en 1992, p. 126.

9. RODA PEÑA, José. “El paso procesional: talla, dorado y escultura decorativa”. En *Sevilla Penitente* Tomo II, *op. cit.*, pp. 8-18.

10. DOMINGUEZ ORTIZ, Antonio (1969): “Las Crisis de Castilla en 1677-1687”. En *Crisis y decadencia en la España de los Austrias*. Barcelona, Ariel, pp. 195-217.

11. AHO, Caja 2. A. 1. Libro de acuerdos Cabildo de 15 de abril (Domingo de Ramos) de 1685.

12. AHO, Caja 2. A. 1 Cabildo de 6 de abril (Domingo de Ramos) de 1686.



Figura 2. Nazareno de luz siglos XVI y XVII



Figura 3. Flagelante siglo XVII

El cortejo lo abría un muñidor, que vestía un ropón de color negro y llevaba la medalla de la Hermandad en el pecho, acompañado de un muchacho vestido con una sotanilla que iba tocando la campanilla de plata y que anunciaba el inicio del desfile procesional; a continuación iba el Guión negro y el resto de las Insignias de la Hermandad: el Senatus, el Simpecado, la Maguilla, el Libro de Reglas, el Estandarte y una Cruz Arbórea que tenía incrustadas pinturas alusivas a la pasión de Cristo, y a la que le colgaban unas sábanas sobre los brazos horizontales de la cruz; a continuación iban *los hermanos de sangre*, con unas túnicas abiertas por la espalda y llevando en la mano las disciplinas para ir castigándose cada cierto tiempo, después *los hermanos de luz*, portando cirios, y tanto unos como otros, vistiendo las conocidas túnicas de tela basta de agneo, de color crudo y con los capirotos romos que ya venían siendo habituales desde el origen de la Hermandad; completaban el desfile 34 cofrades vestidos con *lobas*. Además de los hermanos formaban parte del desfile procesional todos los que componían el acompañamiento: los Beneficiados de la Parroquia de Santa Ana, los frailes de los diferentes conventos de Triana...

También podemos conocer cómo eran los pasos; el paso de Nuestro Padre Jesús Nazareno era de madera y estaba decorado con cartelas en relieve con escenas de la Pasión, y en cada una de las esquinas, un ángel que portaba un incensario de plata. El Nazareno vestía una túnica de terciopelo morado decorada con apliques de plata repujada, y con un cordón de hilos de seda y oro colgada sobre el cuello; porta el Señor sobre su hombro izquierdo una cruz arbórea, también tallada por Pedro Roldán, y no lleva potencias, sino que es coronado con una diadema; decorando el paso iban dos faroles de plata que alumbraban la imagen. Delante del paso iban dos clérigos con incensarios y detrás acompañaba la música en forma de salmos cantados: “la capilla musical de la Colegiata del Salvador”.

El paso de la Virgen tenía una canastilla de madera tallada y dorada, con varales de plata de los que colgaban cordones de seda negra e hilos de oros y que sostenían un palio de “cajón” en terciopelo negro con bordados de oro fino y una paloma en el techo; a los pies de la Virgen iba la famosa ráfaga de plata repujada por ambas caras que pertenecía a la Virgen de la O de Gloria. La Dolorosa iba sobre una peana de plata repujada y vestida con un manto de terciopelo negro a juego con el palio, decorado con más de doscientas estrellitas de plata, llevaba sobre las manos un pañuelo para enjugar las lágrimas y, sobre la cabeza, una corona de estilo imperial; para alumbrar a la Virgen de la O, el paso disponía de cuatro faroles y veinte candelabros sobre el paso, que se decoraba con flores de talco colocadas sobre la peana de la Virgen. Los faldones eran de color negro, con galones plateados... y delante del paso de palio, como sucedía con el paso del Señor, un sacerdote iba portando un incensario.

Los dos pasos eran llevados por “costaleros” profesionales mandados por un “capataz”, que unos cuantos años antes de estas fechas era Domingo González; capataz y costaleros cobraban por estos servicios 110 reales de vellón: “A Domingo González Pastor y sus compañeros por llevar los pasos, ciento diez reales”¹³

La documentación de la Hermandad también nos puede servir para conocer cómo iban los hermanos de la O en su desfile procesional y, aunque los datos son un poco anteriores –están extraídos del cabildo del 14 de abril de 1680–, es bastante probable que no hubieran sufrido muchos cambios en este corto espacio de tiempo. Como venía siendo habitual desde su fundación, el Cabildo en el que se regulaba la salida de la Cofradía se celebraba el Domingo de Ramos, y en él la Junta de Gobierno ponía especial hincapié en recordarle a los hermanos penitentes las formas reglamentarias de la Estación de Penitencia: “...que ningún cofrade baya en la procesion con la cara tapada salvo los que fueran en las disciplinas como se solía aser desde hoy en adelante...”¹⁴ También en el mismo Cabildo, la Junta de Oficiales decidía que no pueden ir en la estación de penitencia de la Cofradía más “de doce acompañados y tres capas”, aunque finalmente ese año no se saliese a la calle.

Además del Archivo de la Hermandad, otros textos contemporáneos (de 1680, 1693 y 1700) nos pueden ayudar a conocer cómo eran los desfiles procesionales de la Cofradía de la O en los años postreros del siglo XVII:

no consientan que vayan mujeres azotándose ni con otra forma, a los penitentes que salieren no lleven túnicas almidonadas, cintas de colores..., ni disciplinándose lleven los rostros cubiertos, pero todos los demás de luz, y los que fueren rigiendo, gobernando y demandando, han de ir con los rostros des-

13. AHO, Caja 2. A. 1. Libro de cuentas carta de pago del año 1670.

14. AHO, Caja 2. A. 1. Libro de acuerdos. Cabildo del 14 de abril de 1680.

		1463 $\frac{1}{2}$
	110 - de mil noventa y cinco Pedro Roldán. P. de de 384 - de 100 libras a 3. de 10 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras	2075 $\frac{1}{2}$
	110 - de mil noventa y cinco Pedro Roldán. P. de de 100 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras	0508
	110 - de mil noventa y cinco Pedro Roldán. P. de de 100 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras	0072
	110 - de mil noventa y cinco Pedro Roldán. P. de de 100 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras	0048
crip.	110 - de mil noventa y cinco Pedro Roldán. P. de de 100 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras	0500
	110 - de mil noventa y cinco Pedro Roldán. P. de de 100 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras	0400
	110 - de mil noventa y cinco Pedro Roldán. P. de de 100 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras	0060
	110 - de mil noventa y cinco Pedro Roldán. P. de de 100 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras	0050
crip.	110 - de mil noventa y cinco Pedro Roldán. P. de de 100 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras	0716
	110 - de mil noventa y cinco Pedro Roldán. P. de de 100 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras	0273
	110 - de mil noventa y cinco Pedro Roldán. P. de de 100 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras de 100 libras	0044
		5829 $\frac{3}{4}$

Figura 4. Carta de pago a Pedro Roldán

			5829 $\frac{3}{4}$
... del ...	110	diez reales ochenta y nueve. P. quedió P. a de ... a de ...	0689
...	110	tres reales. P. que ... de de ...	0300
...	110	dos reales. P. que ... de de ...	0200
...	110	ochenta y nueve. P. que ... de de ...	0080
...	110	diez reales. P. que ... de de ...	0018
...	110	diez reales. quedió ... de de ...	0010
...	110	trececientos. P. que ... de de ...	0318
...	110	cuarenta reales. P. que ... de de ...	0048
...	110	cuarenta reales. P. que ... de de ...	0048
...	110	seiscientos. P. que ... de de ...	0065
			7605 $\frac{3}{4}$

Figura 5. Carta de pago del paso del Señor

cubiertos y guardando el tenor y la forma de lo mandado... y que ninguno de aquellos a quienes se les permite llevar el capirote lleven balonas descubiertas, ni guantes puntas, labores y bordados, y la túnica formada en tafetán, ni otras solas ni de color... los oficiales de ella... han de llevar sus varas con la insignia de la misma cofradía... que vayan todos confesado y consagrados con toda devoción, constrictión, compostura y conformidad y que no lleven más de veinticuatro clérigos... y en acabándose la estación se vuelvan luego a la parte y lugar donde se han de desnudar sus túnicas, no se queden con ellas paseándose y vagando por las calles e iglesias...¹⁵

También se conoce la hora de salida y parte del recorrido; la Cofradía iniciaba su estación de penitencia a las 2 de la madrugada y se dirigía a la Parroquia de Santa Ana. Desde la calle Castilla, una calle muy transitada y activa, repleta de mesones y donde estaba ubicada la almona (la fábrica de jabón más importante de Europa), seguía por el “mesón las bocas” situado en la esquina entre las actuales calles Castilla y Callao, continuaría bordeando los muros del Castillo de San Jorge, por la calle Santo Domingo –actual calle San Jacinto– hasta la Parroquia de Santa Ana. Podemos imaginar un desfile marcado por la penumbra, alumbrado sólo por las luces de los mesones de la calle Castilla y por la luna llena de Parasceve, y por la multitud que acompañaría a las Sagradas Imágenes: vecinos de Triana, viajeros alojados en el barrio, trabajadores del arrabal...

2. La construcción de un nuevo templo

Como es bien sabido, el siglo XVII es conocido como “el siglo de las crisis”, una situación crítica que se recrudece en los años ochenta de la centuria, uno de los peores momentos del siglo al coincidir unos nefastos años agrícolas con la guerra de 1684; aumentan las calamidades y las penurias de una población cada vez más empobrecida. No es extraño que el barrio de Triana sintiera los efectos de la crisis tanto en la economía como en la demografía:

el 9 de octubre de 1680 se produjo un terremoto que causó bastantes daños materiales... la esterilidad se mantuvo durante ocho años que produjo una subida continuada de los precios. La sequía de 1683, dura y prolongada, se vio continuada por tres meses seguidos de lluvia que causó diez avenidas el río, la ruina de la tercera parte de las casas de Sevilla...¹⁶

Coincidiendo con estos años, el edificio del hospital de Santa Brígida, sede de la Hermandad, amenazaba ruina, al ser un edificio viejo y haber soportado varias riadas del Guadalquivir. Siendo conscientes de que no tendrían ayuda económica del Arzobispado y de que no era el momento más propicio para embarcarse en un reto muy costoso, los hermanos de la O decidieron, no obstante, reconstruir el hospital y el templo. En mayo de 1697, se adopta la decisión de derribar el edificio, con la pertinente autorización de la Iglesia que deja claras las condiciones de la nueva obra: “a costa exclusiva de limosnas de hermanos y devotos...”¹⁷

15. ABAD ALONSO SÁNCHEZ GORDILLO (1937): *Religiosas estaciones que frecuenta la religiosidad sevillana*, número 219.

16. HERRERO SÁNCHEZ, José. “Sevilla Barroca 1581-1700”. En *Historia de la Iglesia en Sevilla*. Sevilla, Castillejo, p. 204.

17. AHO, Caja 1-D-1 Ver el apartado titulado: “Breve descripción que manifiesta el principio que tuvo la reedificación del Templo de Nuestra Señora de la O.



Figura 6. Portada del Templo de la O

Desde el momento de su fundación, la Hermandad debió tener una fuerte vinculación con el barrio de Triana, sobre todo en las proximidades de la calle Castilla; estos vecinos eran los que recibían los servicios eclesiásticos y asistenciales ahora necesitados de un nuevo edificio que, construido por feligreses y cofrades, sería un nuevo elemento de arraigo y desarrollo para la Hermandad.

Precisamente, uno de los documentos de mayor trascendencia que se conservan en el archivo de la Hermandad es el que hace referencia a la construcción de la Iglesia¹⁸ (“más decente”), gracias al cual conocemos con detalle cómo se encontraba la Hermandad en estos momentos tan decisivos para su devenir.

La Hermandad conocía el costo de la empresa que había decidido emprender, pero contaba con la fuerza y decisión suficientes así como con la ayuda de hermanos y vecinos, bien pidiendo limosnas por las calles, trayendo materiales al templo o con su propio trabajo. Así pues, el arzobispado sevillano permitió las reformas en el antiguo Hospital; concretamente, en tiempos del Arzobispo Jaime de Palafox, el Provisor y Vicario General del Arzobispado sevillano, Joseph de Varas, se encargó directamente de todos los trámites necesario par el derribo del hospital y la construcción de la nueva Iglesia de la O: “demoler la Iglesia para reedificarla de nuevo...”.

Una de las condiciones impuestas por el Arzobispado sevillano era la de que, antes de iniciar el derribo de la Iglesia del Hospital, la Hermandad debía buscar un lugar adecuado para seguir prestando sus servicios religiosos a los feligreses tal y como venía haciendo desde que se había convertido en ayuda de parroquia allá por los primeros años del siglo XVII. El lugar elegido fue una casa cercana al hospital que fue inspeccionada por el Visitador General del Arzobispado de Sevilla el 6 de julio de 1697 que finalmente dio su aprobación para que fuera utilizada como Iglesia durante la obra. La casa, “..que están frontera” del Hospital de Santa Brígida, ha sido adornada con un altar para la Virgen de la O Gloriosa, un sagrario donde colocar los Santos Óleos, una pila para el agua bendita y una campana; nada se dice en el documento de los restantes titulares de la hermandad, ni siquiera del Nazareno: “hecho su altar y en el colocado la Imagen de Nuestra Señora con mucho aseo... y asimismo vio una alazena en la pared para guarda de los Santos Óleos... pila de agua bendita... y campana...”.¹⁹

Esta exigencia del Arzobispado sevillano de que la Hermandad dispusiese de un edificio antes de derribar su sede, era un signo evidente de la importancia pastoral que había ido adquiriendo la iglesia de la O durante el siglo XVII en toda la zona norte de la collación trianera.

La construcción de la nueva iglesia fue sin duda una obra difícil por los pocos recursos con que contaba la Hermandad de la O, pero en ese reto tuvieron un papel destacado varios personajes que pusieron un empeño especial: el licenciado don Nicolás Pérez de Rivera, cura más antiguo de la Parroquia de Santa Ana; Fray Diego Pérez, religioso de San Francisco de Paula del Convento de Nuestra Señora de la Victoria de Triana, y muy ligado personalmente a la Iglesia y a la Hermandad de la O, donde fueron muy frecuentes sus sermones...; la Junta de Gobierno de la Hermandad formada en estos tiempos por: el prioste don Antonio Ramos Mexias; el fiscal, don Miguel de Lora; el escribano, don Juan Miguel de Mendoza; los alcaldes, don Francisco de Luque y don Juan Díaz y los mayordomos, don Alonso Pérez, don Juan de Aguilar, don Luis de Reinoso, y don Luis Montes de Oca:

18. AHO, Caja 1-D- “Breve descripción que manifiesta el principio que tuvo...”

19. Archivo General del Arzobispado de Sevilla (en adelante AGAS). Legajo 26.

1697. Amenazando ruína su Iglesia, por consejo del Venerable P. Fr. Diego Pérez, se derribó y construyóse de nuevo, según dijo bajo juramento Antonio Ramos, mayordomo de esta cofradía, en la información jurídica de la vida, virtudes y preciosa muerte de dicho padre.²⁰

El permiso oficial de Palacio llegó a la Hermandad por el auto del 18 de junio de 1697, en el que se autorizaba a derribar el edificio por su estado de ruina si bien, como vimos, la condición para la nueva construcción era que se costeara de “limosna”: “para demoler la dicha Iglesia y volverla a reedificar por estar amenazando ruina por ser su fábrica mui antigua... y que dicha fábrica a de ser a costta de limosnas...”

La primera limosna que recibió la Hermandad, considerada como “la primera piedra” del edificio, fue de Juana María de Tovar, hermana de la O y vecina de Triana, que en su testamento, firmado el 10 de octubre de 1696, donó 10.439 reales y $\frac{1}{2}$.²¹ para la nueva Iglesia. En el mismo documento se recogen otras limosnas recogidas: un vecino dejó 2.202 reales $\frac{1}{2}$, pero, a partir de estas partidas, las anotaciones no son tan precisas, aunque sí aparece la suma total de limosnas: 68.831 $\frac{1}{2}$ reales de vellón, una cantidad importante pero no suficiente para costear una obra que ascendía a 114.545 reales y 31 maravedíes; la diferencia, 45.714 reales y 14 maravedíes, fue prestada a la Hermandad por el Prioste don Antonio Ramos Mexías.

Para poder financiar la importante obra, en el cabildo de mayo donde se decide el derribo del edificio, los hermanos se comprometen a pedir limosna en la puerta del templo mientras dure la obra: desde el 1 de julio de 1697 hasta el 31 de diciembre de 1701, recaudan la importante cantidad de 20.307 reales, que nos da una idea del alto grado de compromiso que existía en todo el barrio de Triana con la Hermandad y con la construcción del nuevo templo. En todo caso, poco se sabe de los donantes, que debieron ser vecinos deseosos de una nueva Iglesia, viajeros que llegaban a Sevilla por la Calle Castilla, y pernoctaban en sus mesones, marineros que con tanta frecuencia visitaban el barrio... La Parroquia de Santa Ana sólo dio 1.500 reales, cantidad insignificante, por eso el Visitador le obligó a que aumentase la limosna casi en otros 1.500 reales.²²

Otra de las formas de financiación fue a través del patrimonio artístico, vendiendo una serie de enseres de la Iglesia y de la Hermandad: la pila bautismal, que fue vendida a la Parroquia de Camas; el Monumento del Jueves Santo, a la Iglesia de Castilleja de la Cuesta por 1.200 reales; el altar mayor, a la Parroquia de Gines por 1.100 reales, incluida la imagen del Resucitado que ya no procesionaba...; y algunas columnas del antiguo edificio que se vendieron a la Iglesia del Puerto de Santa María.

Los primeros trabajos propios de albañilería llevados a cabo fueron los de levantar un terraplén que protegiera a la nueva Iglesia de las continuas crecidas del río Guadalquivir y, a continuación, nivelar el terreno para poder construir el Templo; el edificio estaba un poco elevado sobre el nivel que tenía la calle Castilla, de ahí que en la fachada hubiera que poner tres escalones: “Item mil y ochosientos reales que pago a Silvestre Jordán... y las tres gradas de la puerta...”²³

20. CARRERO RODRÍGUEZ, Juan. (1994): *Anales de las Cofradías Sevillanas*. Nueva Edición corregida y aumentada. Sevilla, Castillejo segunda edición, p. 469.

21. AHO, Breve... en un apartado denominado Noticias de las limosnas que avia al tiempo....

22. Todos estos datos constan en el documento anterior.

23. AHO, Libro de cuentas 1686 1725.

Por el libro de cuentas de la Hermandad, se sabe quiénes fueron los constructores. El cantero fue don Antonio Gil Gataón, que levantó el edificio siguiendo los planos de los arquitectos Felix y Pedro Romero, hijos de don Pedro Romero, Maestro Mayor de Fábricas del Arzobispado de Sevilla, interviniendo también en la obra don Diego Antonio Díaz, yerno del anterior y siguiente Maestro Mayor del arzobispado sevillano. En el inventario del libro de cuentas aparece al detalle la relación de gastos pero, curiosamente, apenas se reseñan salarios de los obreros, posiblemente porque muchos de estos trabajos fueran realizados gratuitamente por hermanos y vecinos.

El nuevo edificio es de planta de salón con testero plano y dividida en tres naves levantadas casi a la misma altura, separadas por columnas de mármol rojo sobre basa, de fuste liso y de orden toscano, sobre los que descansan arcos de medios punto, y que se cubre la nave central con bóvedas de cañón con lunetos, las laterales con bóvedas de aristas, mientras las capillas de la cabecera y en los pies del edificio se colocan bóvedas vaídas; la portada está ejecutada en mármol rojizo, y tiene pilastras toscanas levantadas sobre unos plintos, con un friso decorado con metopas y triglifos y se remata con un frontón circular partido, donde se coloca el escudo de la Hermandad: una O portada por dos ángeles.

Tanto de los arquitectos como del cantero hay abundantes datos en los libros de cuentas de la Hermandad. Una de las referencias más significativas es que Pedro Romero aparece en varios pagos como “el maestro principal... seguir y vigilar las obras...”, mientras su hermano Felix es el responsable de la construcción de las bóvedas de la Iglesia. Por su parte, Antonio Gil Gataón, fue el cantero encargado de labrar las seis hermosas columnas de mármol y la preciosa portada de jaspe:

Antonio Gil Gataón, maestro cantero, domiciliado en la calle del aceite, en la collación de Santa María la mayor, de la ciudad de Sevilla, recibe la cantidad de once mil seiscientos reales de vellón, por la portada de jaspe que ha colocado en la Iglesia nueva de Nuestra Señora de la O. y la cantidad de seis mil reales de vellón por las seis columnas con basa y capiteles de dicha piedra de jaspe colocado y negro y la cantidad de mis seiscientos reales de vellón, por seis masios? Y cuatro repiças capiteles y simasios para el arranque de los arcos en el altar mayor y tribunas...

El empleo de las columnas para separar las naves del edificio fue una importante novedad en la arquitectura barroca sevillana, que después, con el arquitecto Pedro de Silva, se generalizará teniendo un importante desarrollo:

Pedro de Silva inauguraba en el templo de San Roque de Sevilla, las iglesias con columnas como soporte. Efectivamente aunque la Iglesia de Nuestra Señora de la O, en Sevilla, es el primer edificio que emplea en los primeros años del siglo XVIII este soporte, es en la época del arquitecto citado cuando alcanza su mayor difusión.²⁴

En el año 1699 se termina la construcción de la bella torre con que se remata el edificio, construida con un cuerpo de campanas y decorada, en un primer momento, con columnas salomónicas y unos ángeles que portan motivos marianos. El conjunto del nuevo edificio se termina

24. SANCHO CORBACHO, Antonio (1984): *Arquitectura barroca sevillana*. Madrid Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 201.



Figura 7. Linterna del Camarín

en diciembre de 1701, y el 2 de febrero del año siguiente, se bendice el templo²⁵; la escasa diferencia de tiempo entre la finalización de las obras y la bendición de la nueva Iglesia, puede ser una prueba de la necesidad de la Hermandad de retomar los cultos en un lugar más adecuado, y del orgullo de haber llevado a buen puerto la obra iniciada.

Del nuevo edificio destaca la bella torre de la Iglesia, que se convertirá en uno de los ejemplos más característicos del estilo barroco sevillano, inaugurándose un modelo de torre que se caracteriza por el predominio de la línea curva, y tener unos perfiles muy movidos y unas formas más libres y caprichosas; además de no estar situada en la cabecera del templo:

25. GARCÍA DE LA CONCHA DELGADO, Federico (1997): "Pontificia, Real e Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento, Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de la O". En *Nazarenos de Sevilla*. (Dir. SÁNCHEZ HERRERO, RODA PEÑA y GARCÍA DE LA CONCHA DELGADO). Sevilla, Tartessos, p. 421.

El grupo tiene un denominador común; posee un solo cuerpo de campanas seguido de remate...el primer modelo de estos es quizás el más raro también; aparece en la Iglesia de Nuestra Señora de la O, en Sevilla, terminada en 1699, lo forma una especie de cebolla de azulejos con una corona de hierro, del que no conozco otro ejemplar semejante...²⁶

Construcción sencilla, sobria, pero de gran elegancia, el nuevo templo se convierte en referente arquitectónico de la ciudad; terminada la obra, la Hermandad hubo de pedir la autorización pertinente para abrirla al culto y de ello se encargaría el infatigable prioste:

Antonio Ramos como tal Prioste dio petición a dicho Provisor pidiendo diese su licencia para colocar el Santísimo Sacramento a la nueva Iglesia... celebrase el Santo Sacrificio de la misa consagrando formas que colocar en el Sagrario y que en el mismo día... celebrase misa en la Iglesia...²⁷

El nuevo edificio, además de la Iglesia, albergaba una sacristía, una sala de cabildos y almacenes para guardar los enseres; poco se sabe de cómo era el interior de la Iglesia en estos primeros años, aunque es seguro que tenía cuatro altares destinados a las imágenes de la Virgen de la O de Gloria, a la Dolorosa, al Nazareno y a Santa Brígida.

2-2-1702 En este día se estrena de nuevo el templo con solemnes funciones. Consta de tres naves regulares, divididas por arcos, que sostienen columnas de mármol rojo. A los pies de la nave principal hay un coro y sobre él una tribuna para el órgano, en cuyo mueble barroco, pintando de verde y dorado, destacan los dobles planos lisos intermedios, abiertos en su parte inferior hacia delante y pertenecen al maestro Calvete. La techumbre es de madera, cubierta con bovedillas, habiéndose adosado nuevos altares e imágenes y en una nueva capilla colocado el Nazareno y el Sagrario...²⁸

Muy orgullosos debían sentirse los hermanos de la O como queda reflejado en la documentación con continuas alusiones a los esfuerzos realizados y todo ello en tan corto periodo de tiempo: "La hermandad hizo un esfuerzo que tendrá otros semejantes: que se presentó ante el ordinario... y obtuvo licencia para demoler dicha Iglesia y hacerla de nuevo..."

La inauguración oficial de la nueva Iglesia de la Hermandad de la O fue uno de uno de los actos más solemnes de aquellos tiempos en Sevilla, con un amplio programa de actos que duraron cinco días: del 24 al 28 de febrero. El 24 de febrero asistió el Cabildo catedralicio, el 25 los frailes del convento de San Jacinto (*Fraile Francisco Laso de la Bega*), el 26 el Convento de Nuestra Señora de la Victoria de los mínimos de San Francisco de Paula, —predicando este día Fray Diego Pérez—, el 27 vinieron los frailes del convento de Nuestra Señora del Pópulo y el 28 el poder civil: el Cabildo del Ayuntamiento.

Muy poco se sabe de uno de los hermanos más significativos de este periodo, don Antonio Ramos Mexias, que fue prioste desde 1686 a 1720, treinta y cuatro años rigiendo los destinos de la hermandad. Por los apuntes de los libros de hermanos, se conoce que era un comerciante o mercader, y que tenía su establecimiento en la propia calle Castilla

26. SANCHO CORBACHO, Antonio: *op. cit.*, p. 31.

27. AHO, Caja 1-D- "Breve descripción que manifiesta el principio que tuvo..."

28. CARRERO RODRÍGUEZ, Juan. (1994): *op. cit.* p. 469.

Memoria de las donaciones que ha hecho Antonio Ramos a esta Hermandad y Cofradía de Nuestra Señora de La O desde que se hizo hermano el año 1.675 hasta 1.720. Y aunque de muchas cosas se hace mención en el Libro de Acuerdos no consta otras muchas por no ser de plata, pero costaron plata, para evitar que la confusión que el Pecado suele levantar en las Hermandades sobre si son de la Hermandad o no, se ponen de manera de inventario aunque contra la voluntad del dicho. Sea para servir a Dios que para ello se han dado para el culto de su Madre Santísima en el título honroso de La O.²⁹

Otro de los protagonistas del nuevo templo fue el hermano mínimo Fray Diego Pérez, nacido en 1655, hijo de un rico labrador de origen portugués y madre sevillana, residentes en el cercano barrio de la Carretería; a los 16 años vistió por primera vez el hábito de los hermanos mínimos de San Francisco de Paula, y desde muy joven, por el fervor apostólico que siempre desempeñó en el barrio, fue conocido como “el apóstol de Triana”, teniendo como púlpito más frecuentado el de la Iglesia de la O; más de dieciséis años dando el Sermón de Cuaresma..., o participando de forma activa en ejercicios piadosos para las personas del barrio, y un fijo en la misa de los viernes por la tarde. De su dedicación continua al barrio y a la Hermandad de la O puede ser prueba el siguiente testimonio:

ofreciósele en una ocasión ir de nuestro Convento a Utrera por unos días y teniendo a su cuidado predicar todos los viernes por la noche en la iglesia de Nuestra Señora de la O, en Triana, dejó encomendada la plática del viernes inmediato a otro religioso. Estando un Utrera, luego que llegó dicho viernes, de repente determinó volver a Triana para platicar, sin ser poderosas a detenerle las instancias y reconvenciones que el prelado y religiosos le hacían, respeto a haber dejado sujeto de su satisfacción que platicase por él. Luego que llegó a Triana, sin tomar descanso de la fatiga del camino, se fue a predicar porque instaba la hora...³⁰

Las intensas relaciones que mantuvo “el Apóstol de Triana” con la Hermandad de la O quedaron en el recuerdo, incluso después de su muerte, gracias al relato que sobre su biografía circulaba por la ciudad; en uno de sus textos se leía: “El V.Fr. Diego Pérez por el afecto que profesaba a esta Iglesia predicó en ella por espacio de más de diez y ocho años, diez y nueve sermones en cada Cuaresma y además en los viernes y otras fiestas”.³¹

El fraile mínimo murió a la edad de 49 años, a los pocos años de haberse concluido las obras de la iglesia de Nuestra Señora de la O, obra a la que tanto tiempo y esfuerzo había dedicado Fray Diego como reconoce el propio sacerdote:

El V.P. en diferentes ocasiones, le persuadió con instancias hiciese la iglesia nueva, porque en ella se había de predicar y hacer gran fruto en las almas. Y que exponiéndole que medios se había de hacer, porque la Hermandad de Nuestra Señora de La O no tenía rentas, le respondía que derribase y que si no, vendría con una palanqueta a derribarla porque convenía para honra y gloria de Dios que se hiciese dicha obra. Y que le alentaba asegurándole que todo se había de facilitar. Que fuese al paso de Dios y que así era su voluntad.³²

29. AHO, Caja 2-C-4.

30. Recogido por DÍAZ, Rafael: *Historia de la Hermandad de la O* (Inédito), p. 32.

31. BERMEJO Y CARBALLO, José (1882): *Glorias Religiosas de Sevilla. Noticias histórico descriptivas de todas las Cofradías de penitencia, Sangre y las fundadas en esta Ciudad*. Imprenta y Librería del Salvador. Reimpresión por Editorial Castillejo en 1994, pp. 525.

32. Ver DÍAZ, Rafael: *op. cit.* p. 31.

No es extraño que investigadores muy posteriores, como Bermejo y Carballo, señalen la importancia del fraile mínimo en la obra³³, aunque no sea ésta la única mención importante sobre este tema: “amenazaba ruina esta fábrica en 1697 y por excitación del venerable fray Diego Pérez se hicieron obras, reedificándose el templo de la O en 1702”³⁴

La Hermandad no reparó en gastos para engalanar la nueva iglesia encargando los retablos y altares necesarios; en 1710 comienza la construcción del retablo mayor, encargado a Miguel Franco³⁵. El 17 de diciembre de 1716, coincidiendo con el primer día del Jubileo Circular, se pudo ver terminado el retablo mayor, aunque sólo estaba tallado; en esta conmemorativa función religiosa el P. Francisco Fernando de Góngora fue el encargado de dar el sermón recibiendo por ello 90 reales.³⁶

El retablo mayor permaneció sin dorar hasta los años cincuenta del siglo XVIII. ¿Tenía la misma fisonomía que en la actualidad? Todo parece indicar que las esculturas primitivas no son las actuales, pero sí permanece el modelo arquitectónico compuesto por un banco y tres calles separadas por cuatro columnas salomónicas; las dos columnas exteriores tienen el fuste decorado con espigas de trigo y sarmientos de uva, haciendo alusión a la Eucaristía, un simbolismo muy utilizado en la mentalidad del barroco (la columna sustenta un edificio, la Eucaristía sustenta la fe). ¿Puede hacer alusión también los sarmientos de vid y las espigas de trigo al carácter Sacramental de la Hermandad de la O? No sería descabellado pensarlo teniendo en cuenta la importancia de los símbolos en el adoctrinamiento de una población mayoritariamente analfabeta.

En la calle central del retablo mayor está el camarín, que se inicia con una peana muy movida y saliente, sostenida por siete angelitos, cuatro atlantes y tres querubines, se cierra con un arco con tres lóbulos que descansa en dos columnas salomónicas y se remata con un manifestador para exponer al Santísimo Sacramento. En las calles laterales dos esculturas de las santas trianeras Justa y Rufina, y, sobre el altar de la Virgen, otro camarín más pequeño con un manifestador donde se exponía, los días de culto al Santísimo Sacramento, la Custodia, y que se mantuvo de esta forma hasta la restauración del retablo en el año 1996, sustituyéndose ahora por la escultura de San Miguel.

En otras ocasiones, los retablos fueron adquiridos en otras iglesias, como sucedió en el año 1722 cuando se le compró un retablo a la Hermandad de San Gil, que la Hermandad de la O tenía destinado para el Sagrario: “el 24 de junio de 1722 se compró de los hermanos de la Cofradía del Santo Cripto de la Sentencia sita en la Parroquia de San Gil un retablo de madera dorado por un mill y quatrocientos reales, para el altar de el Sagrario... del Cripto Crucificado de esta Yglesia”.³⁷ Pero el nuevo retablo adquirido no estaba en buenas condiciones; hubo de restaurarse y completarse con una talla de San Juan y una reja de cierre.

Dorar el retablo mayor debió ser un gasto inaccesible (en ocasiones se habla de pintarlo como operación más barata) hasta que se aprobara en el cabildo de 4 de marzo del año 1754; la clavería decidió aportar para este fin 6.900 reales, una parte de un donativo llegado de América

33. BERMEJO Y CARBALLO, José (1882), *op. cit.*, p. 524.

34. SÁNCHEZ DEL ARCO, Manuel. *Cruz de guía. Exégesis profana de la Semana Santa en Sevilla*. Reedición en facsímil. Colegio oficial de aparejadores y Arquitectos de Sevilla 2002, p. 308.

35. AHO, Libro de cuentas año 1710.

36. AHO, Libro de cuentas año 1716.

37. AHO, Libro de cuentas Data de 1722.

que ascendía a 4.000 reales (3.500 reales limpios una vez pagado la parte correspondiente a la Corona³⁸) y el resto, como venía siendo costumbre, de las limosnas recogidas por los hermanos.

En los cabildos de oficiales de los años 1754 al 1758, son frecuentes las anotaciones de limosnas para el dorado y se recogen los esfuerzos de las sucesivas Juntas de Gobierno para aumentar los ingresos de la Hermandad; así en el cabildo de oficiales del 22 de enero de 1752, deciden poner una lotería y con el dinero obtenido utilizarlo para dorar el retablo; en otras ocasiones, no se realiza la estación de penitencia para destinar el dinero al retablo; así ocurre en el Cabildo de 3 de marzo de 1754, coincidiendo con el pleito que se tenía con la Hermandad del Cristo de la Sangre y la Virgen de la Encarnación:

no tener seguridad en la ora... saliendo por mayor parte de las bolas que se dorase (el retablo mayor) para que fueron nombrados por diputados el Prioste, el fiscal y alcalde primero... *que fuese todo dorado, sin color alguno, y las frutas esmaltadas y estofadas...*³⁹

También, como venía siendo usual en la Hermandad, se nombraba una comisión encargaba de trabajos concretos; en la documentación conservada, se puede comprobar que el dorado y estofado del Retablo Mayor y de la Capilla, se le encargó al tallista Francisco Ximenez, y según la decisión tomada por el Cabildo, tenía que realizarse la obra: "en tiempo de siete meses desde el uno de junio hasta último de diciembre de 1754".⁴⁰

Parece evidente que el dorado del retablo duró algo más como lo demuestra el hecho de que la última anotación de pago al dorador sea de 1759, cuando en el cabildo se informaba de la finalización del dorado y de su precio definitivo: "este año se acabó de dorar el altar mayor que costó trese mil ochosientos y seis reales ocho maravedies, cuya mitad se junto de limosna como consta de la cuentas".⁴¹

No todos los esfuerzos económicos fueron para el Retablo Mayor; así en 1744 se decide la construcción de un altar que aloje la imagen del Nazareno, obra sufragada con donativos de hermanos y del cura de la Iglesia: "por la decisión del Doctor don Joseph Franco Guerrero cura de esta Iglesia se comenzó la dicha obra del retablo de Jesús quien dio para ella mucha limosna".⁴²

Poco a poco se fue embelleciendo la Iglesia con otros altares como sería el que se le hizo a la Cruz de Carey: "en 1752 se le hizo a la cruz de carey un retablo que costó quinientos reales que juntaron de limosna".⁴³ Este retablo estaba situado en los pies del edificio, en la nave de la epístola, donde hoy día está la pila bautismal,



Figura 8. Detalle de la Cruz de Carey

38. AHO, Caja 2. A. 1. Cabildo 20 de junio de 1754.

39. AHO, Caja 2.A.1. Cabildo de 3 de marzo de 1754.

40. AHO, Cabildo del 24 de septiembre de 1758.

41. AHO, Caja 2-C-4 Fotocopias de Noticias de la antigüedad de esta Hermandad de Nuestra Señora de la O.

42. *Ibidem*.

43. *Ibidem*.

y permaneció en este lugar hasta el año 1961, cuando, para conmemorar los cincuenta años de la constitución en Parroquia de la Iglesia de la O, hubo una serie de reformas en todo el edificio.

Aún sin terminar de decorar y embellecer el interior del templo, la Hermandad tuvo que hacer otro esfuerzo económico puesto que la Iglesia y el resto del edificio se verían afectados por el terremoto que en 1755 tuvo su epicentro en Lisboa. Las reparaciones necesarias afectaban a elementos importantes de la arquitectura, de ahí la urgencia. Gracias al excelente control económico que llevaban los oficiales de la Hermandad, podemos conocer hoy día muchos de los detalles de aquella reparación y de los gastos ocasionados. El terremoto fue por la mañana y había muchos fieles en la Iglesia entre los que no se produjeron víctimas:

el día primero de noviembre de este año, a las 10 de la mañana acaesió un universal y notable terremoto que duró mas de diez minutos, asiendo en esta Ciudad mucho destrozo y particularmente en los templos, siendo este uno de los que quedaron muy maltratados, pus sus arcos, bóvedas y claves quedaron tan destrozadas que de suyo ubiera venido a tierra y su torre demolido todo el último cuerpo. Y estando la Yglesia llena de gente fue Dios servido no peligrarse nadie...⁴⁴

En el Cabildo de 9 de noviembre de 1755, se informa de que el edificio de la Iglesia está en ruinas por los efectos del terremoto y de que, ante la falta de dinero, era imprescindible que salieran los demandantes para pedir limosnas. Según la memoria, las obras fueron ejecutadas por el maestro Gaspar Hermoso, los azulejos realizados por Gaspar de Baeza y Juan Bernardo⁴⁵, llevando las cuentas el fiscal don Diego Cuadrado. Como de todas las obras importantes hechas por la Hermandad, hay un detallado informe de los materiales utilizados y sus precios, y de las reformas, que consistieron en arreglar el tejado de la Iglesia, las claves y remates de las bóvedas, el altar mayor, la nave del Sagrario y la puerta de la iglesia.

Es en estos momentos cuando se le da a la torre una fisonomía parecida a la que tiene en la actualidad, al añadirsele el capitel bulboso que se remata con una corona y una cruz de hierro forjado, decorándose el cuerpo de la torre con una serie de retablos de cerámica. ¿Todos los que están hoy día? Parece que no, por lo menos la documentación no los tiene recogidos, y como todavía se puede comprobar en el cuerpo de la torre, hay un azulejo que hace referencia a estas obras de reestructuración y decoración de la torre en el que puede leerse: "se acaba 1699, se renoba 1756". Asimismo se lee en la documentación conservada: "en estos días se pusieron los lienzos de Jesús y de San Andrés los que están al pié de la torre... composición de la cruz, beleta y corona".⁴⁶

El primero de los retablos cerámicos aludidos presenta a Jesús Nazareno, titular de la Hermandad con la cruz al hombro camino del monte calvario; está fechado en el año 1760 y tiene el siguiente rótulo: "Hijas de Jerusalén no lloréis por mi sino por vosotras mismas y vuestros hijos. Año 1760".

El otro representa al apóstol San Andrés simbolizado con su cruz en forma de aspa; sin saberse todavía cuál era la relación entre el referido apóstol y la Hermandad de la O, una relación que debía ser intensa para dedicarle un retablo en un sitio tan preferente.

44. *Ibidem*.

45. FALCÓN MARQUEZ, Teodoro (1995): "Una arquitectura para el Culto". En *Sevilla Penitente*, Tomo I Sevilla, Gever, p. 250.

46. AHO, Caja 2-C-4. Fotocopias sueltas.

¿Son de este momento el resto de los retablos cerámicos que decoran la torre? No hay ningún documento que lo confirme, pues sólo sabemos que el de la parte inferior, en que se pide limosna para el culto de Jesús Nazareno, es del siglo XX; de los demás no hay constancia documental. Otro de los retablos representa una Custodia que tiene la Hostia y, en el interior, las tres cruces que representan el Monte Calvario; alrededor, unos ángeles que portan una corona, y debajo una inscripción donde puede leerse: “por aquí se llamara administra los Sagrados Sacramentos a deshoras”, lo que deja claro que en la Iglesia de la O se administran los sacramentos y por ello puede comportarse como Hermandad Sacramental. Aunque la documentación no lo refleje, este azulejo pudo estar situado en otro sitio, probablemente una puerta, y, con la reforma, colocado en la torre. Tampoco hay citas documentales del resto de los azulejos de la torre, aunque sí evidencia de la relación con la Hermandad: la Virgen entre jarras de azucenas –símbolo de la virginidad–, y la imposición de la Casulla a San Ildefonso, santo que defendió la Virgenidad de María, una simbología muy querida en la Hermandad de la O.

Así pues, las reformas realizadas tras el terremoto de Lisboa dan a la torre su fisonomía actual o muy parecida: en el cuerpo de las campanas hay una representación de Santa Brígida entre jarras con azucenas y a los lados San José y San Antonio, mientras en la caña de la torre, como se ha descrito, se sitúan de abajo a arriba: primero el lugar donde se depositan las limosnas para el culto a Jesús Nazareno, a continuación un retablo cerámico donde predominan los símbolos eucarísticos que simbolizan la facultad que hay en la Iglesia para administrar los últimos sacramentos, después una iconografía de San Andrés; sobre este, el retablo del Titular, Jesús Nazareno camino del Gólgota y, por último, la imposición de la casulla a San Ildefonso.

Los efectos del terremoto de Lisboa no fueron las únicas incidencias negativas que padeció la Iglesia de la O durante estos años, pues en los primeros días de 1758 el Guadalquivir se salió una vez más de su cauce, provocando una de las avenidas más grandes de su historia, anegándose todo el barrio de Triana y causando graves desperfectos en todo el edificio de la Hermandad, siendo la cubierta una de las partes más afectadas. Además, la avenida de aguas del Guadalquivir, produjo destrozos en el mobiliario y enseres, arrastrando las ropas para el culto de la Sacristía, que terminaron perdiéndose río abajo. A pesar de todo, la de la O fue la única iglesia del barrio en la que se pudo decir misa al domingo siguiente, eso sí en la calle:

Este año de 1758, acesió que el día 4 de enero a las 10 de la noche se arrojó la ynungación de las aguas de tal suerte que se anegó toda Triana y entró en Nuestra Yglesia y subió por la Yglesia una bara y estubo anegada el día 5 y 6 de dicho y abiendo el ministro abandonado la Yglesia y su familia dejando las ropas y bestiduras en la sacristía se mojaron y se perdieron las mas, y la Yglesia padesció pues en los techos... abrió muchas rajass y fue la primera vez que abía entrado el agua en la Yglesia, padescieron del mesmo tiempo muchas de sus fincas, el día 7 domingo no se dixo en Triana mas misas que dos que se dixerón a la puerta de la Yglesia, en la calle se hizo un altar portátil para que desde la calle se oyesen...⁴⁷

Si analizamos con frialdad todos los datos expuestos con anterioridad, durante más de sesenta años y de forma ininterrumpida, la Hermandad de la O tuvo que realizar un enorme esfuerzo económico para construir, decorar y, por último, arreglar los desperfectos causados en la

47. AHO, Caja 2-C-4. Fotocopias de Noticias de la antigüedad de esta Hermandad...

Iglesia y la casa hermandad por el terremoto y las inundaciones; unos gastos muy elevados para las escasas rentas que poseían aquellos hermanos, aunque terminaron siendo asumidas por unas personas repletas de fe y devoción a unos firmes ideales. El esfuerzo continuado de los hermanos de la O durante todos estos años, nos permite hoy día poder contemplar uno de los edificios religiosos barrocos sevillanos con más personalidad... que fue construido tanto para dar culto a sus Imágenes Titulares, como para seguir llevando a cabo el compromiso que tenía la Hermandad con todos los feligreses de la zona norte del barrio de Triana.

3. Un rico patrimonio acumulado

Como hemos indicado, la riqueza documental del archivo de la Hermandad posibilita un conocimiento seguro y fiable del patrimonio rústico, urbano y artístico que paulatinamente fue adquiriendo la Hermandad de la O, a pesar de estar radicada en uno de los barrios socialmente menos favorecidos de la Sevilla del siglo XVII. Posiblemente el patrimonio de la Hermandad fue aumentando progresivamente por las donaciones de hermanos, de feligreses... y por la buena administración de las respectivas Juntas de Oficiales primero y los claveros más tarde. El patrimonio se constituía de bienes muy diferentes, desde bienes rústicos (tierras de secano o plantadas con olivares), hasta bienes inmuebles (posadas, horno de pan...), que la hermandad arrendaba para su beneficio.

No fueron nada buenos los primeros años del siglo XVIII: la riada de 1708, la mortífera epidemia de 1709, los desastrosos efectos de la Guerra de Sucesión... y la crisis que afectó a toda la economía sevillana causada por el traslado del monopolio indiano a Cádiz en 1717; demasiadas calamidades juntas como para que no se vieran afectados los habitantes del arrabal trianero, tan conectado como estaba al comercio con las Indias. A pesar de estas negativas circunstancias, el patrimonio rústico y urbano de la hermandad de la O se fue incrementando durante todo este siglo como lo muestra el hecho de que en los libros de cuentas haya un apartado específico referido exclusivamente a las reparaciones que hay que hacer en los edificios de su propiedad; apartado con el siguiente epígrafe: "albañilería y carpintería hechos en las casas de esta Iglesia y Hermandad en que el hermano fiscal tiene el descargo siguiente."

Fueron bastantes las ocasiones que la Hermandad de la O la necesitó pedir determinadas licencias de obras para reformar o acondicionar parte de su patrimonio urbano; como ejemplo podemos utilizar lo sucedido en el cabildo del 24 de marzo de 1760, en el que se pide a la administración una licencia de obras para reformar la posada que tiene en propiedad en la calle Castilla.

La Junta de Gobierno de la Hermandad, comprobando el incremento de sus bienes patrimoniales y la dificultad creciente que tenían para administrarlos, decidió hacer una serie de cambios en el organigrama de su Junta de Oficiales; y en el cabildo del 23 de enero de 1758, se piensa crear un órgano colectivo que gestione la totalidad de los bienes rústicos y urbanos de la hermandad, un órgano conocido como "la clavería"; se considera tan urgente su creación que queda aprobado al poco tiempo: en el cabildo celebrado el 24 de septiembre de ese mismo año.⁴⁸

48. AHO, Caja 2.A.1.

Este nuevo órgano estaba formado por tres hermanos de la Junta de Oficiales: el Prioste, el Celador y el primer Hermano Mayor; tenía muy definidas las competencias de su actuación: administrar los bienes rústicos y urbanos de la Hermandad. La primera ordenación que hay en su Archivo corresponde a la Reglas de 1785, en cuyo capítulo 21 se establece que cada uno de los claveros tiene que tener una llave del arca donde se guardaban los fondos que administran. Los gastos referentes al culto seguían siendo controlados de forma exclusiva por el Prioste.

¿Cómo fue aumentando la Hermandad de la O su patrimonio? ¿Quiénes fueron los benefactores de la Hermandad? ¿Por qué la designaron heredera de sus bienes? No es difícil contestar a estas preguntas, pues los donantes siempre fueron los propios hermanos y los feligreses.

Los primeros benefactores conocidos son del tiempo de la fundación de la Hermandad allá por la mitad del siglo XVI, pero aquí trataremos de los que ayudaron a consolidar el patrimonio rústico, urbano y cultural entre el final del siglo XVII y el siglo XVIII. Y hay que comenzar por su Prioste casi vitalicio, don Antonio Ramos Mexías, que tantas donaciones hizo a su Hermandad, como se refleja en el documento titulado "Memoria de las donaciones que a hecho Antonio Ramos a esta Hermandad desde el año 1675 hasta el de 1720"⁴⁹.

Las donaciones de don Antonio Ramos Mexías fueron en su inmensa mayoría enseres para los Titulares de su Hermandad o alhajas para realizar la estación de penitencia o la de impedidos, como el escudo del muñidor, la Cruz de plata de la Manguilla... *que sirve en el guión cuando sale Dios en Público*, las arañas de plata que se fundieron para hacer cuatro blandones o la "ropa de oro" de Jesús Nazareno.⁵⁰ Si pudiéramos disponer de su testamento, con bastantes posibilidades podríamos comprobar que la Hermandad de la O fue uno de los beneficiarios más importantes; sólo se conoce que dejó dotadas dos misas que tendrían que celebrarse todos los domingos y festivos, y para pagar estas ceremonias religiosas dejó a la Hermandad una casa nueva que poseía en la calles Castilla, situada frente a "la alcantarilla de los ciegos":

el motivo que tengo es la experiencia de 52 años que vivo en la calle Castilla y que muchos caminantes y viajeros que salen de los cuatro mesones que hay en la calle Castilla, se van sin oír misa por no haberla en dicha Iglesia ni en otras...⁵¹

Es muy probable que no fuera ésta la única donación en forma de bien inmueble o rústico, aunque al no disponerse del testamento íntegro, no podemos confirmarlo.

Por su parte, don Antonio Ramos Germán, que fue fiscal de la Hermandad en los primeros años del siglo XVIII, dejó en su testamento, que dio el 12 de enero del 1722 ante el escribano público don Tomás Antonio de Zúñiga, dos casas que poseía en la calle Castilla, muy próximas a la Iglesia, que estaban frente a "la alcantarilla de los ciegos".⁵² No hay datos que lo confirmen pero pudiera tratarse de un familiar del conocido prioste.

En otras ocasiones, la herencia recibida por la Hermandad lo era en forma de tierras de cultivo, de cereales o de olivares, que la hermandad arrendaba posteriormente; son varios los ejemplos de arrendamientos que, normalmente, se llevaban a cabo en una subasta pública. Veamos lo ocurrido

49. AHO, Caja 2-C-4.

50. *Ibidem*.

51. Recogido por DÍAZ, Rafael, *op. cit.*, p. 33.

52. AHO, recogido por DÍAZ, Rafael, *op. cit.*, p. 33.

en cabildo del 31 de julio de 1757⁵³. Las 11 aranzadas de olivar de aceitunas “gordales” que tenía la Hermandad se subastó para su cultivo; era una subasta abierta y a la alza. Se empezó con un precio de 350 reales anuales y plantar diez pies de olivo por año... y se terminó arrendando por 475 reales anuales más los 10 pies nuevos de olivo que tendría que plantar el arrendatario. Es decir, entre los objetivos de los claveros no sólo estaba aumentar el dinero que tenía que recibir la hermandad por el arrendamiento de sus tierras, sino el hacerlas lo más rentables posible, y más en un momento que el cultivo del olivar está en una expansión condicionada por la subida del aceite de oliva.

Una simple ojeada a los libros de cuentas de la Hermandad nos permite conocer una parte de las propiedades que tenía, y las cantidades obtenidas por los distintos arrendamientos: 6 aranzadas de olivar en la Vega de Triana a 33 reales aranzada, un olivar arrendado a 60 reales aranzada, una casa corral de vecinos en la alcantarilla de los ciegos. También se contaba entre los bienes inmuebles de la Hermandad de la O una posada y un horno de pan, ambos en la calle Castilla, unos establecimientos que solían arrendarse por una cantidad próxima a los 130 reales anuales.

En bastantes ocasiones, las donaciones recibidas por la Hermandad provenían de las Indias, por la intensa relación del barrio de Triana y de sus habitantes con el Nuevo Mundo. Viajeros, comerciantes, marineros... solían residir con frecuencia en Triana, y posiblemente muchos en las posadas de la calle Castilla; entre las donaciones hubo dinero en metálico, metales preciosos –sobre todo plata– e incluso carey, donaciones estas últimas que hicieron posible la famosa cruz del Nazareno.

De todas formas, el patrimonio más significativo de la Hermandad de la O fue el artístico, bien en relación con su Iglesia bien en relación con las insignias utilizadas en las procesiones. Un documento clave para conocer esta evolución es el inventario de bienes de 1692.

Entre los objetos de plata que poseía la Hermandad para realizar la estación de penitencia se pueden destacar: las doce varas que sostenían el palio de la Dolorosa, las varas que llevaban los Oficiales de la Junta en el desfile procesional, rematadas por el escudo de la O, la Corona de forma imperial que adornaba la cabeza de la Dolorosa, las potencias del Nazareno... y una serie de insignias como el guión, el estandarte, la manguilla...

Entre las alhajas para el culto, destacan el manifestador del Santísimo, con su pie y sol que pesaba cerca de tres kilos de plata; dos cálices, uno de ellos dorado; un vaso dorado en el Sagrario con el que se daba la comunión diaria; un relicario de pie dorado que se utilizaba para administrar los sacramentos fuera de la iglesia y la bófeta que está al pie; una ampolleta de los Santos Oleos; además de incensarios, navetas y cucharas; y las lámparas de los cinco altares.

Muy importantes eran también las vestiduras que poseía la Virgen de Gloria: un vestido de raso bordado con oro blanco, otro verde de raso con guarnición y galones, otro celeste con puntas de Flandes... mientras la Dolorosa sólo poseía una saya y un manto de terciopelo; posiblemente la diferencia en el vestuario se debiera a que la Virgen de Gloria siempre estaba expuesta en su altar, mientras la Dolorosa sólo se exponía el Viernes Santo para la estación de penitencia, sin olvidar que la verdadera Titular de la Hermandad era la Virgen de Gloria.

Este enriquecimiento de la Hermandad fue evidente, como lo muestran las adquisiciones patrimoniales reseñadas en los libros de cuentas de este tiempo cuyo inicio son los años ochenta

53. AHO, Caja 2.A.2. Cabildo de oficiales.

del s. XVII.⁵⁴ Y no se trata de un hecho puntual sino de un comportamiento habitual (el estreno de enseres) que se extiende durante todo el s. XVIII.

En los años finales del siglo XVII, además de cambiar de Titular y de paso, en 1675 se hace un estandarte, “una tarimilla” y un palio para Nuestra Señora; en 1678 “se encarnó el rostro de Nuestra Señora”...; en 1711 “se puso la gotera de Nuestra Señora de pasión que se compone de quince letras y la guarnición” y se adquirieron unos ángeles de chapa y plata. En 1712 se compra la Vara del fiscal; en 1713, el libro de Reglas, la peana para el Niño Jesús, 4 faroles de plata para el paso de la Virgen Dolorosa y 2 faroles de plata para el paso del Nazareno.

En el año 1725 el hermano Julio Reinoso donó a la Hermandad el carey para hacer una de las joyas patrimoniales de la Hermandad: la cruz que lleva Jesús en la estación de penitencia; aunque fue en 1731, siendo el prioste Marcos de Campos, cuando se decidieron a recolectar alhajas necesarias de plata para poder realizar la cruz de carey y plata. Una cruz que es de madera de cedro revestida de carey y con aplicaciones de plata, sobre la que hay una decoración vegetal de forma ondulante; la cruz tiene un perfil ochavado muy característico, que se hizo siguiendo la traza y el diseño de Domingo Balbuena, y ejecutada por el hermano de la O, Manuel José Domínguez:

haser la cruz de carey en la conformidad que avia propuesto Domingo Balbuena ser una cosa de tan gran primor requería y era preciso el que las esquinas y remates de ella fuese de plata y que mediante no aver caudal en sus arcas para ello y que ai en la Yglesia algunas alhajas de plata que no servian que estas se pudiesen aplicar...⁵⁵

La hermandad de la O puso especial hincapié en seguir mejorando el patrimonio artístico que se utilizaba para el culto o para la estación de penitencia de la Cofradía; son abundantes los datos que lo demuestran; así en 1753⁵⁶ se informa que se deben 360 reales del bordado de un manto para “Nuestra Señora de Pasión”; en el mismo cabildo se informa que el Prioste Diego Cuadrado donó para el paso del Señor “un niño bestido con el lienzo de la Berónica en la mano que sirve para delante del paso de Jesús... Item dio el dicho ocho niños que ban en el paso de Jesús con los atributos de la pasión”.

Pero sin ningún género de dudas, la gran adquisición patrimonial que hizo la Hermandad de la O para su estación de penitencia fue el hermoso palio de plata para su Dolorosa, una obra de tal magnitud que tuvo que llevarse a cabo en varios años: el techo en el año 1761 y las bambalinas en 1765⁵⁷; y, como era costumbre, las grandes obras que necesitaban un fuerte desembolso económico, llevaban un control riguroso de las cuentas y su gestión era llevada en exclusiva por algunos de sus hermanos, en esta ocasión fueron don Manuel y don José Sánchez, como consta en el documento: “Cuentas que se dan por don Manuel y don José Sánchez como diputados de la obra de las letras de plata del paso de Nuestra Señora de la O, desde el tiempo de 1765 a 1767”.⁵⁸

Con bastante acierto, se pensó en decorar las bambalinas del palio con el pasaje que representa el versículo 25, capítulo 19, del Evangelio de San Juan: cuando junto a Jesús con la cruz al

54. AHO, Libro de cuentas (de 1675 a 1690).

55. AHO, Caja 2. A. 1. Libro de acuerdos.

56. AHO, Cabildo de Oficiales de 25 de noviembre de 1753.

57. En el cabildo e 14 de julio se decidió reparar las “goteras” (bambalinas) del palio de la Virgen.

58. AHO, Caja 2-C-4.

hombro, estaba su Madre, la hermana de su Madre, María la mujer de Cleofás, y María Magdalena: “STABAT MATER DOLOROSA IUSTA CRUCEM DUM PENDABAT FILIUS”.

El diseño de las bambalinas del palio era el siguiente: en el frontal delantero llevaba escrito: STABAT MATER –once letras–, en el lateral izquierdo se decoró con la frase: DOLOROSA IUSTA CRUCEM –diecinueve letras–; poco se sabe de cómo iban el resto de la frase, aunque es evidente que no llevaría el mismo número de letras en las bambalinas trasera y derecha. Para abaratar los gastos, la hermandad recogió plata entre los feligreses y enseres propios que ya no se utilizaban....

El “palio de las letras” fue una obra cara y problemática; la inició el platero don José Palomino Arrieta, y aunque su trabajo gustó bastante a los hermanos, la continuó otro platero, del que no se conoce el nombre, que se comprometió a ejecutar la obra con la misma calidad y más barata... pero su trabajo dejó mucho que desear y los hermanos acordaron pagarle sin que terminase su trabajo y entregarle de nuevo las bambalinas del palio a don José Palomino Arrieta:

que por defectuosas se desbarataron para hacerlas nuevamente, las que por lograr algún ahorro, se cincelaron por distinto maestro y vistas por la Hermandad se determinó se fundiesen y cincelases por los mismos que hicieron las primeras aunque costase más como parece de su acuerdo celebrado en 20 de abril de 1767...⁵⁹

De la segunda fase de la obra no ha quedado tanta documentación, aunque es evidente que se continuaron los trabajos de las otras dos bambalinas: la trasera y la del lateral derecho; incluso en el contrato firmado el 18 de mayo de 1769 entre la Hermandad y don José Palomino, quedaba fijada toda la distribución de la obra. Es bastante probable que en 1776 estuviera terminado todo el palio, y se esperaba estrenar el Viernes Santo, sin embargo ese día llovió y no salió la Cofradía..., decidiéndose en el cabildo que el dinero ahorrado al no hacer la estación de penitencia, se dedique a decorar el techo del palio, que llevaría en el centro el escudo de la Hermandad, la O con corona y rodeada de las palmas:

los 1539 reales... sobrantes que han quedado de la limosna recogida para la cofradía, la que a causa de aber llovido el Viernes Santo no se había efectuado la salida... que se le diese el destino que les pareciese a lo que determinen... guarnecer el palio del paso de la Virgen con una O grande, Corona y Palmas...⁶⁰

La decisión tomada en el cabildo es la que nos permite pensar que “el palio de las letras” estaba totalmente terminado y, una vez finalizada la decoración de las bambalinas, se decide decorar el techo del palio. Como venía siendo habitual durante estos años, uno de los hermanos que hizo donaciones para el palio fue el cura de la Iglesia y hermano de la O, que en esta ocasión donó 302 reales: “nuestro hermano el doctor don José Franco Guerrero, cura residente en esta iglesia” (*El Correo de Andalucía*, 2 de junio de 1911).

En 1766, y coincidiendo con la obra del palio, se decide en Cabildo de Oficiales hacerle una “ráfaga de plata” a la Dolorosa para lucirla en la estación de penitencia, y siguiendo con la tradición cuando se trata de un gasto elevado, el Cabildo decidía detallarlo al máximo creándose una comisión encargada. El apartado correspondiente de los libros de cuentas reza:

59. *Ibidem*.

60. AHO, Cabildos del Siglo XVIII (están fotocopiados). Ver Cabildo del 13 de mayo de 1776.

Memoria de todos los gastos causados de hierro y cerafines de cobre para servir de tornillos en el entorno del Yris que se hizo para Nuestra Patrona Soberana este años de 1766 de que por menor consta los respectivos recibos en la forma siguiente.

Aunque por desgracia los detalles de esta obra no están muy claros, por la mala conservación de los documentos, hay datos suficientes para obtener algunas conclusiones importantes sobre esta nueva alhaja de plata, pues en uno de estos legajos se puede comprobar que, siendo prioste don Juan García, se efectuaron una serie de pagos entre los que están: “la hermosa obra de ráfagas de Nuestra Señora, letras de plata del palio, paño de difuntos, estofado de el altar mayor y pagos atrasados hechos”.⁶¹

No se conoce el año en que el prioste efectuó estos pagos, aunque se sabe con toda seguridad que don Juan García fue prioste de la hermandad de la O en los años 1768, 1769 y 1770. ¿Puede referirse la documentación existente a alguno de estos años? Es probable aunque hay una laguna documental que nos impide conocer el nombre del prioste en algunos años.

A continuación, en el mismo documento, hay una serie de recibos de los distintos trabajadores que intervinieron en esta obra: don Luis Ponze maestro cerrajero, ¿...? de Segura, maestro armero; Andrés Granado, maestro latonero; Antonio Atendes, maestro platero, y Tomás Valiente maestro dorador... y finalmente don Antonio Ramos que finalizaría la obra, guardándose todavía en los archivos de la hermandad el contrato con todas las condiciones que se interpusieron y las características que debería tener la ráfaga de plata:

Digo yo Don Antonio Ramos maestro artista platero que por esta me obligo a entregar a los señores don Luis de Campos prioste de la Hermandad de Nuestra Señora de la O, don Manuel fiscal y don Gabriel Pérez alcalde priemro y diputados de dicha Hermandad a entregar de Rafaga de Plata de lei un yris que se compone de el círculo y costados de la Virgen de dicha Hermandad todo perfectamente acabado por el día antes de Nuestra Señora de Dolores el círculo acabado, y los costados para el Miércoles Santo deste presente mes y año y he de entregar marcada, bruñida i bien cincelada...⁶²

Aunque resulte paradójico, en el amplio y documentado archivo de la Hermandad de la O, apenas si hay noticias referentes a la escultura de la Dolorosa; sólo aparecen algunos apuntes sueltos referentes a la Imagen que, normalmente, se guardaba tras la estación de penitencia del Viernes Santo en un arcón sin que estuviera expuesta al culto el resto del año. No hay ninguna duda de que la Imagen de la Virgen Dolorosa de la O tenía sólo la cabeza y unas manos articuladas, y no era en estos momentos una escultura de candelero como las que hoy día conocemos; esta situación se mantendrá por lo menos hasta el año 1826, cuando en uno de los cabildos se decidió restaurar la Imagen de la Dolorosa y “poner a nuestra Señora de cuerpo entero y que asimismo se construya un retablo nuevo.”

Hay una serie de interrogantes relacionados con la Imagen de la Dolorosa. ¿Era la misma Imagen la que había procesionado durante los siglos XVI y principios del XVII? Parece que no, que unos pocos años antes de que Pedro Roldán tallara la Imagen del Nazareno, la Hermandad

61. AHO, Caja 2. B. 1.

62. AHO, Caja 2-C-4. Papeles fotocopiados.

de la O le había encargado la cara y las manos de la Virgen de la O de Pasión: “el rostro y las manos que esculpiera Pedro Roldán...”⁶³

De ahí la habitual atribución a Pedro Roldán o a su círculo, en concreto a su hija Luisa, esposa del escultor Luí́s Antonio de los Arcos, conocida como la Roldana; aunque no se ha encontrado la documentación que confirme la autoría de la Imagen.

Nada más se sabe de la talla de la Dolorosa, ni siquiera quién fue el imaginero encargado de “poner a nuestra Señora de cuerpo entero”; sí hay más datos del coste del retablo, que fueron 700 reales; un retablo que estuvo ubicado donde hoy día esta la cruz de carey. Es decir, que sólo desde los años veinte del siglo XIX la escultura de la Dolorosa de la O es una talla de candelero. Imagen que fue la Titular de la Hermandad hasta los tristes sucesos de la Guerra Civil.

II. LA CONSOLIDACIÓN EN EL BARRIO

Como es lógico la evolución que se fue produciendo en la Hermandad de la O estaba condicionada por el desarrollo de las mentalidades colectivas de Sevilla en general, y del barrio trianero en particular; y como hemos visto en los capítulos anteriores, la hermandad fue aumentando su fuerte vinculación con los trianeros y consolidándose definitivamente en el barrio; de ahí que mantuviese una Iglesia propia, incrementase su rico patrimonio artístico, fuera adquiriendo un fuerte carácter sacramental... y se distinguiera por la solemnidad los cultos internos que se llevan a cabo tanto en su iglesia como en las dos manifestaciones externas de religiosidad popular típicas de una hermandad de penitencia y sacramental.

Sin duda la impronta más característica que fue adquiriendo la Hermandad de la O durante este tiempo fue doble: por un lado, su fuerte vinculación con una parte del barrio de Triana, concretamente desde la calle de Santo Domingo –actualmente calle San Jacinto–, hacia el norte, y centralizada en la calle Castilla; y por otro su persistencia en seguir actuando como una Hermandad Sacramental, a pesar de los pleitos que de forma continua le fueron interponiendo desde la Parroquia de Santa Ana; esta anteposición del culto al Santísimo Sacramento al de su estación de penitencia, llevó incluso a solicitar el cambio horario, de la madrugada al Viernes Santo tarde, viéndose la Hermandad envuelta por ello en otra serie de pleitos, ahora impulsados por la hermandad del Cristo de la Sangre y la Virgen de la Encarnación, que veía perjudicados sus derechos. Era tan fuerte el convencimiento de la sacramentalidad, que la Hermandad prefiere no realizar su estación de penitencia mientras duró el pleito con la Hermandad de la Encarnación, sólo por defender el derecho a rendir culto a Jesús Sacramentado en su Iglesia durante el Jueves Santo y el Viernes Santo por la mañana. Y sólo cuando se consigue que la estación de penitencia sea el Viernes Santo por la tarde, la O vuelve a salir con su Cofradía por las calles de Triana.

Hay una serie de documentos que sirven para comprobar el grado de dedicación que siempre tuvo la Hermandad a su barrio de Triana y que le sirvieron de base para su defensa en los innumerables pleitos; uno de ellos está redactado en 1788, y pretende solucionar definitivamente los problemas existentes entre la Hermandad de las Ánimas Benditas de Santa Ana y la Hermandad de la O. En este escrito, la Hermandad de la O justificaba todas sus actuaciones recordando

63. Véase DÍAZ, Rafael, *op. cit.*, p. 40.

a las autoridades eclesiásticas que desde su fundación como hermandad, su finalidad principal había sido satisfacer espiritualmente a los habitantes del barrio de Triana, un barrio extenso y poblado en estos momentos, lo que impedía que la parroquia de Santa Ana pudiera atender a todos los feligreses:

Señor:

Los diputados claveros de la hermandad de Nuestra Señora de la O sita en su Yglesia, ayuda de parrochia de Señora Santa Ana de Triana con el respeto debido a Vs, dicen que aquel templo lo levantó y lo adornó la Hermandad a su costa y por ser el barrio de mucha extensión y la mayor parte de su vecindario gente inculca, agreste; y estar la parroquia de Santa Ana en un extremo del, azia el levante, frecuentemente sucedían en el extremo contrapuesto en el que está la Yglesia de la O, se quedaban sin misa, morían sin sacramento y sin doctrina; y demás y para evitarlo en el año 615 (1615) por el Reverendo Arzobispo de esta ciudad se señaló la Yglesia de la O ayuda de Parrochia... y destinó un cura de su matriz con asistencia fija sin otras rentas, ni subvención para alumbrar al Santísimo, Jubileo del año, misas y sermones, procesión de visitas a los enfermos, socorro temporal a estos, explicación de la Doctrina... rezo diario del Rosario... sino la corta renta de la Hermandad y las limosnas que para dicho culto sacramental recogen los hermanos..."⁶⁴

Los hermanos de la O insistían en que la única posibilidad de atender espiritualmente a todo el barrio de Triana y a los numerosos viajeros que por allí paraban, era mantener el culto en su iglesia, y para hacerlo posible, se veían en la necesidad de seguir pidiendo limosnas como habían hecho desde siempre; pues de otra forma, era imposible el mantenimiento de la Iglesia y del culto. Además, las peticiones de limosnas, al hacerlas en la puerta de su Iglesia y en las calles aledañas, afectaba mayoritariamente a los viajeros que entraban o salían de Sevilla por la calle Castilla y, si no eran los hermanos de la O los que realizaban las peticiones, se perderían las limosnas.

Durante el siglo XVIII se producen nuevas manifestaciones de religiosidad popular como los rosarios callejeros, asociaciones cuya finalidad era el rezo del rosario por el interior de la Iglesia o, lo más frecuente, por las calles de la feligresía. Los orígenes de las hermandades del Rosario están muy vinculados a la orden de Predicadores (dominicos), instituyéndose las primeras cofradías en el último tercio del siglo XV con un gran impulso tras la batalla de Lepanto (7 de octubre de 1571), cuando el Papa Gregorio XIII, para conmemorar esta victoria, estableció este día como festividad del Rosario. El auge que los rosarios adquieren en Sevilla se debe a la fuerte personalidad del dominico Fray Pedro de Santa María Ulloa, apodado "el apóstol del Rosario", que entre los años 1688 y 1690 inculcó en casi toda la ciudad los rosarios públicos, unos cortejos que se iniciaban con una cruz y dos faroles y eran presididos por un Simpecado; parece que en la ciudad de Sevilla se dan desde la última década del siglo XVII en la parroquia de San Bartolomé, con corporaciones masculinas, aunque desde los años treinta, debido a las actuaciones de fray Pedro Vázquez Tinoco se promovieron los rosarios para las mujeres.⁶⁵

64. AHO, Caja 2-B-3.

65. Para una mayor interpretación de estas manifestaciones véase ROMERO MENSAQUE, Carlos José "El fenómeno rosariano como expresión de religiosidad popular en la Sevilla del Barroco". En *La Religiosidad popular* (Álvarez, Buxó y Rodríguez coords.) Barcelona, 1989, tomo II, pp. 540-553. *El Rosario en Sevilla. Religiosidad popular y Hermandades de Gloria* (1990). Sevilla, Eco 21. *La conformación popular del universo religioso: los rosarios públicos y sus hermandades en Sevilla durante el Siglo XVIII*. Fundación Machado 1999, pp. 427-438.

El origen de estas manifestaciones, que proliferaron por toda Andalucía, estaba en el incremento de la devoción mariana tras la polémica del dogma de la Inmaculada Concepción protagonizada por dos órdenes religiosos: los franciscanos como defensores y los dominicos que se oponían, y que posibilitó que, por primera vez, el pueblo interviniera directamente en una cuestión religiosa.

Los rosarios populares fue un fenómeno bastante espontáneo, del que surgían unas asociaciones muy poco organizadas; aunque muy pronto en su control participaron de forma activa los eclesiásticos. De hecho, la pérdida de influencia en el pueblo de los dominicos, por su postura en contra del dogma de la Inmaculada Concepción, sólo se recuperó en parte con los sermones de Fray Pedro Vázquez Tinoco, y su apoyo al fervor popular mostrado a los rosarios callejeros. En un principio estas Cofradías denominadas del Rosario estuvieron unidas a la orden dominica, aunque terminaron generalizándose durante el siglo XVIII y rompiendo su vinculación exclusiva con la orden.

Los rezos de los rosarios por la calle son el origen de nuevas asociaciones que, en un principio, no tenían nada que ver con las antiguas Cofradías, pero que con el tiempo fueron uniéndose y complementándose; además, tuvieron bastante éxito, de ahí que fuera creciendo su número y su riqueza patrimonial, puesto que encajaban bien con la religiosidad barroca, donde los propios vecinos son los principales protagonistas.

Poco se sabe de cómo se organizaban estos desfiles procesionales de las hermandades del Rosario, aunque lo más usual era que se comenzasen con la cruz de guía y los faroles, y se terminara con el Simpecado; en medio habría dos eclesiásticos: uno al principio y otro al final, encargados de los distintos ofrecimientos y plegarias.

No tenemos datos sobre el inicio de estas manifestaciones en Triana aunque es seguro que en el año 1707 salió el primer rosario de la Iglesia de la O⁶⁶, y que en 1741 ya existía una hermandad del Rosario de mujeres que, con la ayuda del cura de la iglesia, mandaron bordar el Simpecado para la Hermandad:

se hizo el Simpecado bordado que sirve del Rosario de las mujeres las que lo juntaron de limosna. Que costó con los faroles y cruz más de 150 reales y fueron las hermanas siguientes... Lo que faltó para finalizar el dicho Sinpecado, lo suplió y dio de limosna el Doctor don Joseph Franco Guerrero, cura de esta Yglesia...⁶⁷

No fue la única hermandad del Rosario establecida en la Iglesia de la O, pues desde el año 1758 también hay constancia de una hermandad del Rosario de hombres, con la misma finalidad: rezar el rosario por las calles del barrio.⁶⁸ Hay muy pocos datos, pero es evidente que si una nueva hermandad se establecía en la Iglesia que era propiedad de la Hermandad, tenía que existir algún vínculo de dependencia muy fuerte, y más teniendo en cuenta que otra nueva asociación piadosa necesitaba limosnas para financiarse. De hecho, es muy probable que la Hermandad del Rosario de la O, se viera envuelta en pleitos, como el que hubo en 1745 entre las hermandades del Rosario de la parroquia de Santa Ana y la del cenobio dominico de San Jacinto; las razones, consolidar una

66. AHO, Libro de acuerdos.

67. AHO, Caja 2-C-4.

68. CARRERO RODRÍGUEZ, Juan. *Anales de las cofradías sevillanas...* op. cit. p. 470.

parte de la feligresía del barrio y las limosnas que se recogían: “se establecería una serie de competencias por consolidar una geografía devocional propia y las consiguientes limosnas necesarias para sostener el Rosario y las actividades pastorales, tanto de la parroquia como del convento”.⁶⁹

La hermandad del Rosario que tenía su residencia en la Iglesia de la O tenía los mismos objetivos y las mismas finalidades, y se vería envuelta en los mismos inconvenientes; estas manifestaciones religiosas de culto externas no eran más que la constatación evidente del comportamiento pastoral de la Iglesia de la O que, como en la mayoría de las parroquias sevillanas, los rezos del rosario callejero estaban experimentando un importante desarrollo social y cultural, y las recién creadas hermandades adquirían una creciente trascendencia dentro de las parroquias; y es evidente que las finalidades de la Hermandad de la O era que su Iglesia tuviese las prerrogativas de una Parroquia, y pensaban que una nueva asociación piadosa podía ayudarle conseguirlo, aunque sólo fuera de forma externa: a delimitar “su geografía urbana” y a sus feligreses:

“en 1758 estaban contabilizadas 81 rosarios públicos de hombres y 47 de mujeres... El siglo XVIII será el de la consolidación del rosario y se convierte en la tercera asociación parroquial junto a la Sacramental y a la de Ánimas...”⁷⁰

1. El carácter Sacramental

Aunque su comportamiento como una Hermandad Sacramental le acarreó una serie de pleitos muy ruidosos con la Sacramental de la Parroquia de Santa Ana, los hermanos de la O nunca renunciaron a realizar la procesión de enfermos e impedidos de su barrio el día de la Ascensión del Señor, una de las finalidades de la Hermandad desde que su Iglesia se convierte en ayuda de Parroquia allá por el año 1615, y aunque hasta este momento sólo fuese una cofradía de penitencia, desde principios del siglo XVII, en la práctica, también se comportó como una Hermandad Sacramental a pesar de ser sólo ayuda de Parroquia. Al mantener este comportamiento, es muy frecuente ver en los Cabildos de Oficiales la importancia que se le da en la Hermandad a estos fines, convencidos de que con la mayor solemnidad posible tenían que hacer: “visita de impedidos y enfermos... (llevándoles)... Dios en público... en Pascua Florida”.

Resulta evidente que la Hermandad de la O, aunque no lo recogiesen sus Reglas se comportaba, en la práctica como Hermandad Sacramental al menos desde 1615, siendo frecuentes desde este momento las anotaciones en diferentes cabildos que hay que pedir cera para el monumento... y cómo, desde 1685, en el cabildo del 15 de abril antes citado, ante la sobremortalidad de la época, el arzobispo dio permiso a la cofradía de la O para que pidieran cera para alumbrar al Santísimo. Además, en muchísimas ocasiones, la Hermandad de la O antepuso sus obligaciones como hermandad sacramental a las de hermandad de penitencia, dedicando sus pocos ingresos, no a la salida de la cofradía en Semana Santa, sino a llevarle el Viático a los pobres y enfermos de la zona norte del barrio de Triana; sabiendo la institución eclesiástica que esta decisión podría conllevar problemas en un futuro relativamente próximo, para evitarlos, se señaló

69. ROMERO MENSAQUE, José Carlos: “La hermandad de Madre de Dios del Rosario de la ciudad de Sevilla. Apuntes para su Historia en los Siglos XVII y XVIII”. *Revista de Humanidades* nº 12, año 2001, p. 79.

70. MARTÍN RIEGO, Manuel: “Sevilla de las luces”. En *Historia de la Iglesia en Sevilla*. Sevilla, Castillejo, p. 605.

un distrito donde ejercer sus funciones piadosas y la posibilidad de pedir la limosna tan necesaria para poder atender estos fines.

Por tanto, la Hermandad de la O se comportaba oficialmente como una Hermandad Sacramental con el beneplácito de la autoridad eclesiástica compaginando la estación de Penitencia el Viernes Santo y los actos eclesiásticos relacionados con las fiestas del Corpus Christi:

se hizo cargo del culto del Santísimo Sacramento y Ánimas... También esta Hermandad acompañaba el Viático cuando se llevaba a los enfermos, y celebraba procesión para la visita pascual... Atendidas las expresadas circunstancias puede considerarse esta Hermandad como Sacramental y usar este título con más propiedad que otras.⁷¹

Las pruebas documentales donde se pone de manifiesto que la Hermandad de la O antepuso sus obligaciones como hermandad sacramental a las de hermandad de penitencia son abundantes, y como generalmente eran cortos los recursos económicos con los que contaba, fueron frecuentes las peticiones de limosna para recaudar el dinero suficiente para seguir prestando los “servicios espirituales” al barrio; el aumento de las peticiones de limosnas por parte de los hermanos se vería recompensados porque le otorgaba nuevos beneficios:

que saliese los hermanos a pedir con la palangana la cera del monumento por quanto la hermandad se hallaba sin dineros para ello... por cuyo motivo no se asía la estación de la Cofradía... quedando la Hermandad obligada a pagarle al fin de su vida un entierro de beneficio hecho en esta Iglesia, dándole bóveda, paño cirios, doble misas...⁷².

En los libros de cuentas de la Hermandad, se puede comprobar cómo los cultos al Señor Sacramentado se hicieron todos los años, independientemente de los recursos económicos y en algunos casos a costa de aumentar los demandantes de limosnas o no hacer la estación de penitencia con la cofradía en Semana Santa; en la documentación se detallan los gastos pormenorizados de todos los cultos que se hacían en la Iglesia de la O para el culto del Santísimo Sacramento, entre ellos el Monumento, pagar el Sermón del Jueves Santo, y los oficios del Jueves y Viernes Santo: “cuatro reales que costo la lisenia para descubrir a Nuestro Señor los días de carnestolendas”.

Con estos datos era lógico que en la primera oportunidad la Hermandad de la O reformara sus Reglas Fundacionales para incorporar el carácter Sacramental; además, los cofrades estaban muy orgullosos de mantener sus compromisos y su cumplimiento, pues con el tiempo habían demostrado que la procesión de la fiesta del Corpus que realizaba la Hermandad, era muy solemne y estaba continuamente ensalzada por los habitantes de la ciudad de Sevilla:

Año 1752. Este año salió el Santísimo Sacramento a visitar los enfermos. Se hizo la procesión más solemne que en esta Ciudad se ha hecho, con más de 200 luces. Iban los ángeles vestidos con mucha riqueza, vestiduras blancas con sus insignias y motes con letras misteriosas. La Fe, La Esperanza y La Caridad las representaban tres niños con riquísimas vestiduras blancas, verdes y moradas. Otro significaba la Eucaristía y tres con las limosnas. Uno con la limosna y dos con el biscocho de dulce. Música, dos danzas, clarinetes y trompetas. Una escolta muy lucida de soldados y dos carrozas hermosísimas

71. BERMEJO Y CARBALLO, José (1882): *Glorias Religiosas de Sevilla. Noticias histórico descriptivas...* op. cit. pp. 523 y 524.

72. AHO, Caja 2. A. 2. Cabildo de Oficiales de 5 de marzo de 1753.



Figura 9. Bula de Clemente XIII (27 de agosto de 1762)

de respeto. Se visitaron trece enfermos. Saliendo los oficiales con sus baras, los seis faroles de plata con sus baras que iban junto al Señor. Se dio a cada enfermo seis reales y una libra de biscocho y otra de dulce. Se acabó a la una del día.⁷³

Son muchas más las procesiones del Corpus que están descritas en diversos documentos de la Hermandad, aunque no todos con la riqueza de datos que nos aporta el texto anterior, pero como en la mayoría de ellos, se hace mención especial a la solemnidad con que la Hermandad llevaba a cabo todos estos actos, las atenciones que tenía con los pobres y necesitados de Triana, por lo menos con los de la zona norte del barrio, y de la numerosa presencia de fieles que participaban en el cortejo; así describían la procesión del año 1773:

Este año salió El Santísimo Sacramento a visitar los enfermos y se hizo una procesion mui solemne se le dio a cada enfermo 6 reales, una libra de biscocho y otra de dulce, saliendo sus ofisiales con sus baras y el guión, lleba 104 balas y 124 cirios, los seis faroles de plata de dicha Hermandad, con sus baras que iban junto al Señor...⁷⁴

Curiosamente este año de 1773, la Hermandad de la O tuvo que solventar algunos problemas para poder llevar a cabo la procesión de impedidos, pues de nuevo la Hermandad Sacramental de la Parroquia de Santa Ana, volvía a insistir ante las autoridades eclesiásticas para que no efectuase su procesión de impedidos, de lo que fueron informados los hermanos en el cabildo de 2 de mayo de 1773: “pedimento de la Hermandad del Santísimo Sacramento de la Parroquia de Santa Ana oponiéndose a la salida de nuestra Hermandad”.

La documentación de los pleitos son una fuente inagotable de información referente al culto al Santísimo o al cortejo de la procesión de impedidos que hacía la Hermandad; un cortejo que se iniciaba con el Guión blanco –el negro estaba destinado a la estación de penitencia–, seguido

73. AHO, Caja 2-C-4. Fotocopias de Noticias de la antigüedad de esta Hermandad...

74. *Ibidem*.

por el muñidor que vestía el ropón rojo con el escudo de plata de la Hermandad en el pecho, acompañado de seis niños “vestidos por la Hermandad” y que representaban a los personajes alegóricos descritos con anterioridad; a continuación seguía el resto del cortejo que llevaba los cirios, el Palio y los oficiales de la Hermandad portando sus insignias.

Con la aprobación de las nuevas Reglas de la Hermandad de la O quedaba confirmado el carácter Sacramental; son aprobadas oficialmente por las autoridades civiles y religiosas y los cambios introducidos en los capítulos 16, 23, 24 y 25 reconocían el derecho de poder efectuar todas las actividades sacramentales de la cofradía, comprometiéndose a llevar a cabo todas las obligaciones relacionadas con la adoración y culto al Santísimo Sacramento, en concreto en dos ocasiones puntuales: primero en los días de Jueves y Viernes Santo cuando se exponía el Monumento en la Iglesia de la O; y en segundo lugar, en la procesión de enfermos e impedidos del Corpus Christi. Este compromiso Sacramental adquirido oficialmente con las Reglas de 1785 fue cumplido por la Hermandad de la O de la forma más digna y solemne como se puede comprobar leyendo algunos de los textos que hacen referencia a las diversas procesiones de impedidos llevadas a cabo por los hermanos de la O; de la siguiente manera lo describía don José Bermejo y Carballo⁷⁵:

y que mientras permaneciese S.M. en el monumento estuviesen continuamente dos cofrades de rodillas haciéndole guardia y adoración... y procesión con S.M. para que los impedidos cumplan con el precepto pascual; pudiendo en el discurso del año practicar una o mas salidas para administrar el viático a los enfermos.

Felices y satisfechos deberían sentirse en la Hermandad, que hizo numerosos esfuerzos por darle la mayor solemnidad posible a la procesión del Señor Sacramentado, cortejo que era descrito de la siguiente forma en aquellos tiempos: “En el siglo pasado verificaba la procesión del viático con gran pompa, no teniendo igual en el barrio”⁷⁶

En definitiva, la Reglas de la Hermandad redactadas en 1785 le imprimieron un fuerte carácter sacramental, que se puede comprobar tanto en el preámbulo como en la cantidad de artículos que se le dedica al Santísimo Sacramento, tanto en el culto interno como en el externo. Así, en el preámbulo se especifica que las finalidades principales del culto de la Hermandad de la O son:

El continuo suntuoso y edificativo culto del Santísimo Sacramento en los misterios de la Vida, Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo, de los misterios y adopciones de su Santísima Madre...

Una mención muy especial a las actividades relacionadas con el culto al Santísimo Sacramento se hace en los capítulos 13 al 18, donde se imponía a los hermanos unos requisitos especiales, que desde hacía tiempo venían cumpliendo:

Capítulo 13. De guardia y adoración de S. M. Sacramentado en Jueves y Viernes Santo.- “Desde hoy para siempre en los días de Jueves y Viernes Santo se nombre por el Prioste y Oficiales, unos

75. BERMEJO Y CARBALLO, *op. cit.* p. 527

76. CARRERO RODRÍGUEZ, Juan (1994): *Anales de las Cofradías Sevillanas...* *op. cit.*, p. 468.

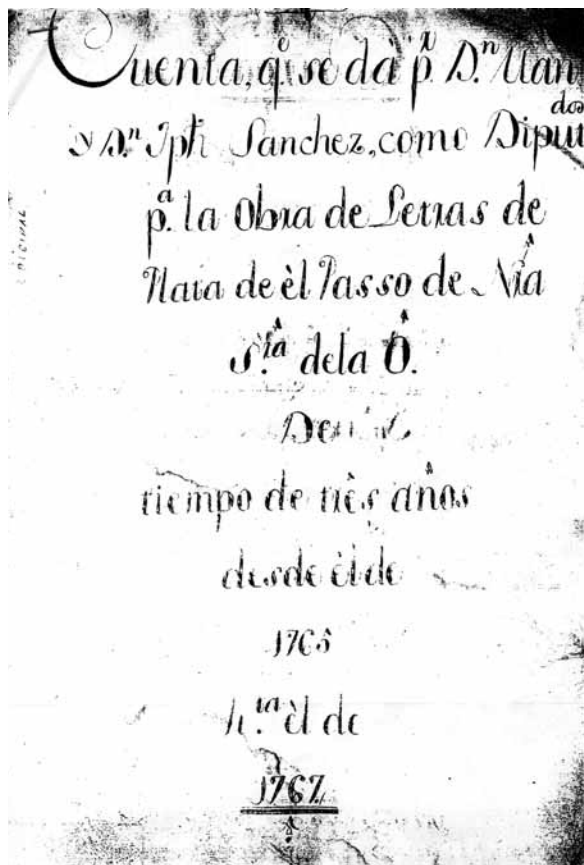


Figura 11. Cuenta de pago del palio de plata (1766)

convirtiéndose en la primera manifestación devocional de la Hermandad el llevar el Sagrado Sacramento a todos los pobres e impedidos del populoso barrio trianero; siendo por tanto, cada vez más frecuentes las anotaciones en los libros de la Hermandad. La importancia de esta muestra de religiosidad popular, estaba incluso por encima de la estación de penitencia, de hecho en los años de penuria económica en los que se hacía imposible las dos procesiones, la Hermandad siempre tuvo muy claro efectuar sólo la visita a los enfermos.

En definitiva la Hermandad de la O, desde una fecha muy temprana se ocupó de las obligaciones de atender a la capilla del Sagrario y del culto al Santísimo Sacramento de su iglesia, convirtiéndose en la hermandad de penitencia de Sevilla más antigua en tener este comportamiento tan poco usual en el resto de las hermandades penitenciales de Sevilla:

Las Cofradías no tuvieron nada que ver con las cofradías de Semana Santa o de disciplina, marcharon por caminos diferentes son devociones distintas y sólo, en el presente siglo y en muchos casos en los últimos años se han unido se han unido la Cofradía de Semana Santa en auge, con las cofradías

hermanos que postrados de rodillas delante de S.M. Sacramentado le hagan guardia y adoren desde que el Señor se pone en el Monumento hasta que se acaben los divinos oficios la mañana de Viernes, de dos en dos..."

Capítulo 14. De la comunión general y asistencia en dichos días y en el día de la Ascensión

Capítulo 15. Que los hermanos concurran a pagar sus averiguaciones.

Capítulo 16. De las visitas a los enfermos (procesión de impedidos).

Capítulo 17. Que los hermanos acompañen a S. M. Sacramentado cuando se lleva al enfermo.

Capítulo 18. Forma de entrar y concluir los cavildos. "Que todos se postren de rodillas y se rezará el Pater Noster y Ave María con Gloria Pater al Santísimo Sacramento... Y sentado cada cual en su asiento y antigüedad se tratara el asunto para el que se junto la hermandad... y finalizando... se pondran de rodillas otra vez la salve y letanías a la Santísima Virgen.

En consecuencia, el carácter Sacramental en la Hermandad de la O quedó consolidado y se fue acentuando progresivamente con el paso del tiempo,

del Santísimo Sacramento o Sacramental, decaídas y hasta en proceso de desaparición por ausencia de cofrades, ambas de la misma Parroquia o Iglesia.⁷⁷

Por tanto, desde los primeros años del siglo XVII cuando consigue que su Iglesia sea ayuda de parroquia, la Hermandad de la O complementaría sus finalidades con el carácter sacramental que va adquiriendo y progresivamente consolidando, algo que se ve reconocido oficialmente por la institución eclesiástica en el año 1685 cuando se le permite a sus hermanos pedir limosna en una parte del barrio de Triana para adquirir cera y alumbrar al Santísimo, y que pudieran efectuar la “procesión de impedidos”; posteriormente, con la aprobación de las nuevas Reglas por el Consejo de Castilla el 22 de abril de 1785 refrendadas por el arzobispado sevillano el 17 de marzo de 1786, adquiriese legalmente una serie de capítulos que le permitían mantener el carácter Sacramental, que en la práctica venía manteniendo desde el siglo XVII.

2. Relaciones externas

Además de estas conductas y comportamientos típicos, la Hermandad de la O decidió adquirir las prerrogativas que tenían algunas de las iglesias de Roma, la capital de la cristiandad; así en el cabildo del 12 de noviembre de 1761 se decidió dar un poder para que se le gestionase en Roma la agregación de la Iglesia de la Hermandad de la O a “...la del señor San Juan de Letrán.”⁷⁸

Mayor importancia para el carácter sacramental fue cuando, en el año 1792, es agregada a la Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento de la Iglesia de Santa María Super Minerva de Roma; posiblemente el mayor reconocimiento tras la aprobación de las Reglas en 1785.

Debido a estas peculiaridades propias, las relaciones con otras hermandades de Triana no fueron fáciles, siendo frecuentes los pleitos a los que dedicaremos un apartado específico. Durante el s. XVIII, también fueron frecuentes las relaciones de buena vecindad con otras hermandades trianeras, sobre todo con la Hermandad del Cristo de las Aguas, recientemente fundada, y que tenía su residencia canónica en la iglesia conventual de San Jacinto. Tampoco se olvidaron nunca de las relaciones protocolarias que debían mantener con el resto de las Hermandades de Triana cuando pasaran con sus cortejos procesionales por la calle Castilla delante de la iglesia de la O.

¿Cómo recibían en la Iglesia de la O a los oficiales de otras hermandades? Se pueden conocer estas disposiciones por la información que se les dio a los hermanos en el cabildo celebrado el 1 de octubre de 1755, ante la visita de una delegación de la hermandad del Rosario de San Jacinto: “asta la esquina del mesón de las bocas... (y cuando salen de la Iglesia) asta la esquina de la calle caballeros...”

Esta actitud de ser fiel al protocolo establecido no se cumplió siempre, pues cuando estaba en pleno auge el pleito entre las hermandades de la O y de la Encarnación, se vieron afectadas otras cofradías como la del Patrocinio, con la que las relaciones no fueron muy cordiales. Así, cuando la Hermandad del Patrocinio envió una diputación de hermanos a la O para poder entrar

77. SÁNCHEZ HERRERO, José (2000). “La evolución de las Cofradías de Semana Santa en la actual diócesis de Sevilla desde sus fundaciones hasta nuestros días”. En *Religiosidad popular sevillana* (dir. HURTADO SÁNCHEZ José). Sevilla, Secretariado de publicaciones de la Universidad de Sevilla y área de Cultura del Ayuntamiento de Sevilla, p. 180.

78. AHO, Caja 2. A. 1.

en la Iglesia con su cofradía, todo parece indicar que no quisieron que entrasen en el interior del templo y decidieron esperarlos fuera, acompañando a la cofradía vecina desde “la esquina de las bocas hasta la alcantarilla de los ciegos”.⁷⁹

También había sido institucionalizado el recibimiento protocolario que tendría que hacer la Hermandad de la O a cualquiera de las cofradías que durante su desfile procesional pasase delante de la puerta de su Iglesia: “salir los señores oficiales con sus baras a la puerta de Nuestra dicha Iglesia precediendo tener puesto el tarimón por las que gustasen entrar dentro”.⁸⁰

Son frecuentes los textos que hablan de una especial relación con la Hermandad del Cristo de las Aguas; en el cabildo del 3 de marzo de 1757 se informa que una diputación de esta Hermandad trianera solicita el préstamo de algunas insignias para su estación de penitencia el Jueves Santo; petición que fue atendida favorablemente; y no fue un acontecimiento puntual, pues en el cabildo del 12 de marzo de 1761, se vuelve a reiterar la petición. En esta ocasión la documentación es más explícita: “el simpecado, manguillas, estandarte y campanilla...”

A pesar de los pleitos interpuestos por la Hermandad Sacramental de Santa Ana, la Hermandad de la O nunca dejó de participar en procesiones a las que fuera invitada por parte de cualquier Cofradía de la Parroquia de Triana, con la única condición de ocupar el último lugar entre las hermandades por ser su Iglesia ayuda de Parroquia. Así el día 3 de junio de 1753⁸¹, en la sala de cabildos de la Hermandad de la O se recibió a una diputación de la Cofradía del Santísimo Sacramento de la Parroquia de Santa Ana, que le traía una invitación para participar en una solemne procesión por el barrio, y ante esta invitación, la contestación del prioste no deja lugar a la duda de cuáles eran los sentimientos:

para que le acompañasen en la dicha procesión... a lo que respondió nuestro hermanos Prioste, que nunca hesta hermandad se hallaría con más gusto y honra...pero que la Hermandad tenía hecho un acuerdo en el que había determinado que para ir a la dicha procesión, avía de ocupar el lugar superior a todas las demás hermandades, poniéndose delante de la Hermandad del Santísimo Sacramento por ser fusión de Parroquia.

Posiblemente una de las participaciones más solemnes coincidió con la restauración de la Parroquia de Santa Ana tras los desperfectos causados por el terremoto de Lisboa; la Hermandad Sacramental de la O decide colocar el Santísimo el 15 de octubre de 1758: “abiendo determinado esta Hermandad haser un dia de fiesta en la Parroquial Santa Ana a la colocación del Santísimo Sacramento”.

Era frecuente que las fiestas que se preparaban en el barrio de Triana estuvieran marcadas por la trascendencia y la solemnidad; era tanta la dedicación que, en algunas ocasiones, se preparaban las celebraciones con más de un año de antelación. Solían participar en ellas las personalidades más relevantes de la Iglesia de aquellos momentos, terminándose las fiestas –la octava–, con la presencia del poder civil local: el Cabildo de la Ciudad de Sevilla.

Así, la Hermandad de la O decidió su participación en la fiesta religiosa que se preparaba en todo el barrio trianero con motivo de la “colocación del Santísimo Sacramento”; en el

79. AHO, Cabildo de 7 de abril de 1756.

80. AHO, Cabildo del 7 de marzo de 1757.

81. AHO, Caja 2.A.2. Libro de cabildos de Oficiales.

cabildo celebrado el 15 de mayo de 1757, se aceptaba la invitación de la Sacramental de Santa Ana y se nombraban unos diputados para preparar todos los actos: los licenciados don Manuel Zaballos y don Fernando Mateos. Al poco tiempo se recibió una notificación de agradecimiento de la Sacramental de Santa Ana, por haber sido la primera hermandad de Triana en confirmar su participación.

En efecto, se había decidido que la colocación del Santísimo Sacramento en la Parroquia fuese el 15 de octubre de 1758, y que la ceremonia sería presidida por el Cardenal Solís, Arzobispo de Sevilla; pero los actos se iniciarían en el barrio el día 14 por la tarde con una procesión, que finalmente no pudo llevarse a cabo por la lluvia, aunque la Hermandad de la O, como era su costumbre, había llevado a cabo todos los preparativos con una gran dedicación:

poniendo esta Hermandad en la hasera de Nuestro Resinto clabando en los portales y paredes de la calle de Santo Domingo 36 candeleros de madera con una O grande dorada y en cada uno un cirio de 6 libras y por haber llovido no se hizo la procesión.⁸²

El programa de actos para estos ocho días fue el siguiente: el 15 de octubre comenzó la fiesta, como estaba previsto, con la presencia del Señor Cardenal y con una misa pontifical; al día siguiente asistió a la Parroquia el Ilustrísimo Cabildo de la Santa Iglesia Catedral, predicando en la misa el Canónigo don José Vilar; el martes 17 fue el clero de la Parroquia Santa Ana y la Hermandad del Señor San Joaquín, cantando la misa el Provisor y Vicario General del arzobispado sevillano don Joseph Aguilar y Cueto, y predicando el Chantre de la Catedral don Francisco de Olazábal y Olaysola. El día siguiente, 18 de octubre, fue la Hermandad de la O la encargada de preparar todos los actos que se celebrarían en la Parroquia de Santa Ana, aunque como era norma de comportamiento en sus celebraciones, en los días de víspera de la fiesta de la Virgen de la O, la noche anterior, hubo una fiesta en la calle Castilla, engalanándose la torre de la Iglesia, llenando de luminarias las calles, tocándose los clarines...:

El miércoles 18 hizo la fiesta Nuestra Santa Hermandad en esta forma. El día martes en la noche ubo sus luminarias en la torre y en los lados clarineros, el día miércoles amaneció en la Iglesia de Señora Santa Ana puesta la cera en el Altar Mayor, colaterales y quatro cirios de a 14 libras y en la capilla del Santísimo dos cirios y en el dicho altar 12 belas de a libra y media y puesta la mesa de Cabildo con 4 candeleros de plata y en ellos 4 faroles y Señor Crucificado en medio. Salio la Diputación de Nuestra Iglesia en una carroza con 6 mulas y un coche con quatro, asistió a la fiesta el muñidor Nuestro y el de el Santísimo con 12 niños y 12 cirios para la misa, la que cantó el Señor don Manuel Zaballos Venefiado más antiguo y predicó el Reverendo Padre Nuestro frai Sebastián Cubano religioso del Orden de Nuestro Padre Santo Domingo en el Convento de San Pablo y se le dio para el Sermón 20 r. Bolvio la Diputación después que se acabó la funsión a Nuestra Iglesia y a la tarde fue en la misma forma.⁸³

El jueves 19 "hizo" la fiesta la Ilustrísima Hermandad de la Purísima Concepción de la Parroquia de Santa Ana, predicando "el Reverendo Padre Nuestro; el viernes la Hermandad de las Santas Vírgenes, predicando el Reverendo Fray Antonio, hermano religioso del Convento de Nuestra Señora del Pópulo de la Orden de los agustinos descalzos; el sábado 21, le correspondió

82. AHO, Caja 2-C-4. Fotocopias de Noticias de la antigüedad de esta Hermandad...

83. *Ibidem*.

a la Ilustrísima Hermandad de las Benditas Ánimas de la Parroquia de Santa Ana y predicó fray Francisco Javier González, Maestro de Sagrada Teología y Examinador Sinodal del arzobispado sevillano y hermano mínimo de San Francisco de Paula; el domingo 22, último día de celebraciones, le tocaba a la Ilustre Hermandad del Santísimo Sacramento de la Parroquia de Santa Ana, predicando Fray José Nalba, religioso jubilado del Convento del Carmen. Por último, el lunes 23 cerró las celebraciones de la octava, el Ilustrísimo Cabildo de esta Ciudad asistiendo los regidores y jurados, predicando el Padre Reges del Colegio de Santo Tomás.

A los pocos años, en 1775, la Hermandad de la O participó directamente en la inauguración de la Iglesia conventual de San Jacinto, una inauguración que desde el cenobio de los dominicos habían programado con cinco días de ceremonias, desde el 29 de enero hasta el dos de febrero; el día 31, en la tercera de estas cinco funciones, le correspondió concelebrarla a la Hermandad de la O.⁸⁴

En otra ocasión, a la Hermandad de la O se le invitó a participar en la fiesta organizada por la Cofradía de Santa Bárbara, que también tenía su residencia canónica en la parroquia de Santa Ana, y como era normal, la Hermandad aceptó de buen grado y confirmó su asistencia, y para que su presencia fuese de la forma más solemne posible, se encargó de engalanar su Iglesia: “en nuestra iglesia y para esta haberse puesto banderas y gallardetes en la torre y otras demostraciones como luminarias.”⁸⁵

La importancia que tenía en la ciudad de Sevilla la festividad de la Inmaculada Concepción estaba fuera de dudas; la ciudad se había convertido en la gran defensora del dogma de la Inmaculada, incluso antes de que fuese instituida como fiesta oficial en 1709 por el Papa Clemente XI, y dada la devoción de la gran mayoría de los sevillanos a esta advocación de la Virgen, tuvieron que ser muy solemnes todas las fiestas que se realizaron en su honor, aunque con bastantes posibilidades la festividad más sonora fuese en 1761: “festejos que tuvieron su culminación en 1761 con motivo de la declaración de su patronazgo en España e Indias.”⁸⁶

La Hermandad de la O recibió a una diputación de la Hermandad de la Purísima Concepción de la parroquia de Santa Ana el 4 de agosto de 1761, que le invitaba a participar en las fiestas que se iban a llevar a cabo⁸⁷, y como era habitual, la Hermandad de la O aceptó de inmediato, y en ese mismo momento se comenzó a preparar la participación en uno de los eventos festivos más trascendentales de estos años. El día 21 de agosto al amanecer, repicaron las campanas de todas las Iglesias del barrio de Triana, iniciándose la festividad, que para la Hermandad de la O, tuvo su momento culminante cuando le tocó celebrar una de las misas, en la que predicó fray Antonio Sánchez. La parroquia de Santa Ana estaba muy engalanada para la ocasión, en el presbiterio se había colocado un bello altar de plata en el que estaba colocada una Imagen de la Purísima Concepción, la torre estaba muy adornada... y en la portada el siguiente letrero⁸⁸: “CONCEBIDA SINPECADO ORIGINAL”.

84. AGUDELO HERRERO, Joaquín, “Noticias históricas de las Hermandades y Cofradías de Semana Santa”, *Revista Triana*, 1999, p. 46.

85. AHO, Caja 2. A. 2. Cabildo de oficiales. Ver cabildo celebrado el 10 de febrero de 1760.

86. AGUILAR PIÑAL, Francisco (1982): *Historia de Sevilla. Siglo XVIII*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, p. 295.

87. AHO, Caja 2. A.2". Cabildo de oficiales. Cabildo del 4 de agosto de 1761.

88. ACOSTA DOMÍNGUEZ, Vicente (1979): *Triana*, p. 194.

3. Los Pleitos

Los cambios llevados a cabo en la religiosidad popular durante el siglo XVIII en la ciudad de Sevilla provocaron momentos conflictivos entre diversas hermandades trianeras que afectaron de forma reiterada a la Hermandad de la O, debiendo recurrirse a los pleitos para solucionar estos desencuentros. Algunos de estos pleitos tenían su origen en las actividades religiosas que se realizaban en la Iglesia de la O, al ser ayuda de la Parroquia de Santa Ana, y como tal, en ella se celebraban determinadas ceremonias pastorales que no estaban bien vistas en la iglesia matriz; bien por los beneficiados de la Parroquia, pues a ellos le suponía una merma importante de los ingresos que deberían recibir por los cultos celebrados, o bien por algunas de las hermandades que tenían su residencia canónica en la parroquia de Santa Ana, que no quería que la Hermandad de la O pidiese limosna en la calle, convencidas de que era una merma importante de los ingresos que ellos podían recibir.

¿Podrían estar determinados estos pleitos por un especial recelo motivado por la pujanza que en todos los aspectos estaba alcanzando la Hermandad de la O en el barrio? Es lo más probable, y posiblemente desde algunas instituciones religiosas de la Parroquia de Santa Ana se pensase que había que limitar la influencia creciente que estaba alcanzando la Hermandad de la O, por lo menos en una parte del barrio de Triana, pues esta pujanza perjudicaba notablemente sus intereses económicos. Así que para evitar que la Hermandad de la O siguiese pidiendo limosnas para las misas de Ánimas, para el Santísimo Sacramento... o siguiese efectuando su procesión de Impedidos..., fueron frecuentes los pleitos que le interpusieron desde la parroquia de Santa Ana.

La cronología de estos pleitos, y sobre todo los motivos que se fueron alegando, nos pueden ir sacando de dudas de cuáles fueron las verdaderas causas de los conflictos; aunque de todas formas, la Hermandad de la O siempre utilizaba el mismo argumento: sus peticiones de limosnas eran imprescindibles para prestar todos los servicios religiosos necesarios en esta parte del barrio, que hacían siempre sin la ayuda económica de la Parroquia de Santa Ana. Así, este argumento maestro se utiliza para su defensa en el pleito que mantiene con la Hermandad de las Ánimas Benditas de Santa Ana:

no sólo en Semana Santa sino en los días en que está en ella el Jubileo Circular y en el del ascensión del Señor poniendo sus insignias y en forma de Hermandad; y en todo el año costea la cera y el aseite para la lámpara y para los ministros sin que la Fábrica ni Beneficiados de la de Señora Santa Ana, ni su Hermandad del Santísimo tengan en ello servicio...⁸⁹

En el archivo de la Hermandad de la O y en el Archivo Arzobispal de Sevilla hay la documentación suficiente para esclarecer las causas de estos pleitos. En el año 1730, se inician las diferencias con un pleito interpuesto por la Hermandad de las Ánimas Benditas de la Parroquia de Santa Ana, que no estaban de acuerdo con las continuas peticiones de limosnas que hacían los demandantes de la Hermandad de la O, que las justificaba como una práctica muy antigua reconocida por la autoridad eclesiástica:

89. AHO, Caja 2-B-5 Fotocopias del Archivo Arzobispal donadas a la Hermandad de la O por don Antonio Hermosilla.

Abía costumbre en esta Hermandad de pedir los lunes en la puerta de la Yglesia y Barrio de pedir limosnas para misas a las Benditas Ánimas y en este dicho año la hermandad de las Ánimas de la Señora Santa Ana, salió oponiéndose a esta demanda, alegando no haber en este barrio más hermandad que aquella, se contradijo por esta hermandad y habiéndose concluido este pleito con diferentes alegatos y probanzas se dio sentensia a favor de esta hermandad, mandando el Señor Provisor, que no tan sólo concedía lisensia para dicha demanda, sino que se pidiese por todo el resinto el farol de las Ánimas, como el de la Señora Santa Ana apeló el auto en la Real Audiencia y en ella se confirmó por bien dada...⁹⁰

Eran varias las razones de los hermanos de la O para seguir recogiendo las limosnas⁹¹; una de ellas era que se pedía exclusivamente a los feligreses de esta zona del barrio o a los transeúntes de la calle Castilla, en su mayoría viajeros que entraban o salían de Sevilla; y si no le daban la limosna a la Hermandad de la O, tampoco se la darían a la Hermandad de las Benditas Ánimas de Santa Ana, perdiéndose definitivamente este dinero que, con tan buenos fines empleaban los hermanos de la O:

...Esta demanda se le siga utilidad alguna a la Hermandad de Nuestra Señora de la O ni perdido alguna a la de las Ánimas de Señora Santa Ana, porque esta limosna o la logra la dicha Hermandad y si esta de la O no la recogiese pierde absolutamente...

No eran ni simples excusas ni un argumento utilizado exclusivamente por la Hermandad de la O, era una opinión muy compartida por una parte importante de los vecinos del barrio, como se pudo comprobar en uno de los juicios celebrados. Así, uno de los testigos, don Nicolás Pérez de Rivera, el cura más antiguo en estos momentos en la Parroquia de Santa Ana, con más de 42 años de servicio, tiempo más que suficiente como conocer minuciosamente las características del barrio trianero. Con toda rotundidad declara:

la dan los que trancitan por esta calle de Castilla que son las personas que entran en Triana o salen della... y si esta de la O no la recoge se pierde absolutamente y su pérdida únicamente quién la padecerá serán las Ánimas Benditas del purgatorio que no lograron el sufragio...

El interrogatorio a los testigos llamados a declarar constaba de cuatro preguntas:

- 1ª Si tiene conocimiento del pleito
- 2ª Si saben si la Hermandad de la O lleva más de 100 años pidiendo
- 3ª Si el dinero obtenido de limosna es para el culto
- 4ª Si no se pide limosna... ¿puede extinguirse la Hermandad?

Muy concluyentes fueron las respuestas de don Nicolás. A la primera pregunta respondió escuetamente que sí; más interesantes fueron las respuestas a las preguntas segunda y tercera en las que dejaba muy claro que en muy pocas iglesias sevillanas hay tanto cuidado y devoción para celebrar el culto a Dios, incluyendo el culto al Santísimo Sacramento, y ello sin recibir ayuda eco-

90. AHO, Caja 2-C-4. Fotocopias de Noticias de la antigüedad de esta Hermandad....

91. AHO, Caja 2-D-5

nómica ni del arzobispado ni de la parroquia a la que pertenece teniendo, por ello, que recurrir exclusivamente a las peticiones de limosnas de los hermanos:

se puede decir no aver en esta ciudad ni en su arzobispado que mantenga con tanta desencia y devocion el culto divino, a espensas de su selo, cuidado y limosna que hacen sus hermanos... sin que por la Parrochial de Señora Santa Ana se le subministre, ni acude con cossa alguna; antes si ahorrando de trabajo y dinero, que todo lo costea la referida hermandad de la O y que la Hermandad de las Ánimas de dicha Parrochial de Señora Santa Ana no cumple ni tiene el culto con tanta veneracion y desencia como la referida de la O. Sabenlo por averlo visto ser y passar assi y ser cierto si cossa en contrario digan y por aberlo oydo a mis mayores y mas ancianos...

3ª la referida hermandad de la O manteniendo el culto con toda veneracion y desencia, a el Santísimo Sacramento assi teniendo lámpara ensendida como todo lo demás, y para quando sale a los enfermos de su jurisdizió, por administrarse en dicha Iglesia todos los sacramentos y enterrarse también hermanos y feligreses, y que se executa y se a ejecutado todo lo demas que las Parrochias executan...

Con respuestas como esta era esperable que el pleito interpuesto por la Hermandad de las Ánimas Benditas de Santa Ana terminase con una sentencia favorable a la Hermandad de la O; y que, en consecuencia, se le siguiera permitiendo pedir limosnas en la puerta de su Iglesia y en una serie de calles próximas a su templo⁹²:

el pleito con la Hermandad de la Ánimas de Santa Ana de Triana sobre ympedir a ésta la demanda de su puerta e Yglesia y asignazió de calles en que pide para misa por las ánimas... que ganó en auto definitivo un 10 de mayo de 1731.

De todas formas, la Hermandad de las Benditas Ánimas debió recurrir esta disposición, pues hay una sentencia definitiva el 16 de mayo de este año firmada por don Antonio Fernández, Canónigo de la Catedral de Sevilla y Provisor y Vicario de la diócesis, en la que se ordenaba no prohibir ni molestar a esta hermandad cuando pidiese las limosnas por el barrio trianero bajo "pena de excomunió mayor... y 30 ducados de vellón"⁹³

Esta sentencia no solucionaba todos los problemas con las cofradías de la Parroquia de Santa Ana; en el mismo año de 1731, la Hermandad Sacramental de la Parroquia quiere impedir la procesi3n del Viático de la Hermandad de la O, produciéndose un pequeño alboroto en la calle Castilla protagonizado por algunos de los hermanos de la Sacramental de Santa Ana y los hermanos de la O que, con la solemnidad acostumbrada, llevaban el Viático a los enfermos e impedidos del barrio; ante esta provocaci3n le respondió uno de los oficiales de la O que ellos: "iban en su derecho y que nadie podía impedirles lo que hacían..."⁹⁴

La reclamaci3n de la Hermandad Sacramental de Santa Ana se basaba en el derecho can3nico, con origen en las disposiciones del Papa Clemente VIII, que ordenaba que sólo hubiera una Hermandad Sacramental por Parroquia; pero eran muy frecuentes las excepciones, y una de ellas se daba en Triana donde, en la práctica, desde el año 1615 existían dos Hermandades

92. AHO, Caja 1-D-2.

93. *Ibidem*.

94. Véase DÍAZ, Rafael. *op. cit.*, p. 61

Sacramentales y gracias a la Hermandad de la O se había hecho posible que se mantuviesen misas, ceremonias, extrema unciones... en una zona periférica y muy poblada del barrio de Triana.

Como se ha dicho, los pleitos son una fuente importante de información que nos permite conocer la evolución de las asociaciones en conflicto así como los argumentos de los litigantes. El archivo de la Hermandad de la O nos da otra visión de cuáles fueron las causas que motivaron los pleitos y, lo que es más importante, las sentencias que desde la Institución Eclesiástica se fueron dictando. Así de tajante, se expresaba el Provisor sobre la petición de demanda que hacían los hermanos de la O⁹⁵:

dijo: que mantenía y manutubo amparada, y amparó a los cofrades de la dicha Hermita de Nuestra Señora de la O en la posesión en que están de pedir limosna, así de día como de noche quando sale el Santísimo Sacramento para la sera de su Divina Majestad por todo el barrio y distrito de dicha Hermita, en la qual dicha posesión no sea ynquietada ni perturbada persona alguna y para ello se despachen los mandamientos necesarios, y así lo proveio, mandó y firmó don Jerónimo de Rada...

La cita deja claro que se imponía el cumplimiento de la sentencia a la Hermandad Sacramental de Santa Ana, como mandato emanado de las autoridades eclesiásticas, y que pedían su aceptación definitiva “en virtud de la Santa Obediencia y so pena de excomunió mayor”. Una sentencia definitiva, que está recogida en Sevilla el 10 de octubre de 1732 por el mayordomo de la O, Joseph Valentín Márquez.

A pesar de las disposiciones eclesiásticas el pleito continuó y, otra vez, se iniciaron los interrogatorios entre los vecinos; don Diego Hipólito de Urrieta, un vecino de la calle Castilla que ejercía allí su oficio de maestro vuelve a dar una respuesta tan explícita y tajante como la de anteriores averiguaciones, dejando claro que las peticiones de limosnas eran una práctica muy antigua e imprescindible para todas las ceremonias religiosas que se celebraban en la Iglesia de Nuestra Señora de la O, y que podía asegurar que se llevaban practicando, por lo menos desde: “diez años a esta parte... el dinero lo emplea en misas y culto y si no recogiese limosnas no habría misas.”

Para defender sus derechos, el 30 de abril de 1733 don Juan Ramos Mexias, fiscal y apoderado de la O, enseñó una serie de concesiones eclesiásticas que había recibido la Hermandad de la O, entre ellas dos indulgencias concedidas por los arzobispos sevillanos, don Ambrosio Ygnacio Espinola y Guzmán y don Jaime de Palafox y Cardona respectivamente, donde se confirmaba que “concedemos cuarenta días de indulgencias...” Además, el fiscal de la Hermandad de la O, aportó otro documento de gran importancia para los cultos celebrados en su Iglesia: una licencia otorgada por el doctor don Joseph Baras Provisor y Vicario General de la ciudad de Sevilla, que le permitía realizar a su hermandad los cultos y las ceremonias que se hacían en honor al Santísimo Sacramento:

doi licencia para que en la Iglesia de Nuestra Señora de la O ayuda de Parrochia de Señora Santa Ana en Triana, en los tres días de carnestolendas de este presente año por las tardes se pueda descubrir y descubra en dichos tres días el Santísimo Sacramento en las fiestas que a su Divina majestad hase la Hermandad de Nuestra Señora de la O.

95. Todos los textos que siguen a continuación son del AHO Caja 2.B.3, unas fotocopias del Archivo Arzobispal donadas y regaladas a la Hermandad por don Antonio Hermosilla.

Sin tener la sentencia definitiva, en 1735 la Hermandad de la O se ve envuelta en un nuevo pleito, ahora interpuesto por los Beneficiados de la Parroquia de Santa Ana; la causa, los derechos por los novenarios de todos los entierros celebrados en el barrio; esta costumbre consistía en que, tras la misa de funeral, se daban nueve misas por el alma del difunto, las cuales solían celebrar los beneficiados de la parroquia, lo que les servía para aumentar sus ingresos (por eso preferían las misas cantadas que se cobraban más caras). Los beneficiados, movidos por sus intereses económicos, querían celebrar personalmente estas ceremonias aunque los entierros fuesen de hermanos de la O y se celebrasen en su iglesia. La Hermandad se negaba porque eran misas de hermanos, obligadas por las Reglas y celebradas en su sede. El pleito terminó con una sentencia favorable a la Hermandad de la O⁹⁶, y en ella se confirmaba:

que los hermanos que se enterrasen en esta Yglesia pagaran nobenario de misas cantadas, sepultura y asiento de hacheros, siguió este juicio con diferentes alegaciones de una parte y otra, finalizados los autos fue dada sentencia... El Señor Provisor don Antonio Raxo a favor de esta Hermandad y aunque apeló la parte del Beneficio ante los señores de la Real Audiencia, fue confirmada dicha sentencia quedando la Hermandad con sus antiguas facultades de poder enterrar los hermanos libremente.

Eran muchas las razones que tenía la institución eclesiástica para fallar a favor de la Hermandad de la O, entre ellas que el entierro de los hermanos era una de las actividades asistenciales que desde su fundación llevaban a cabo la Hermandad; por eso desde la autoridad eclesiástica se sentenciaba:

Cuyo culto, veneración a su Magestad y continuos santos sacrificios de misas de días festivos y feriados para el cumplimiento del precepto de oírlos de devoción de todos los fieles y pasajeros de los meses, con las demás funciones eclesiásticas que se acostumbran en el curso del año, dependen únicamente del celo y solicitud de los hermanos de la Hermandad y sus feligreses, que son todos pobres, sin que la Iglesia de Señora Santa Ana, su matriz, le ayude, como se ha probado. Y, en consecuencia, absuelvo por libre a la Hermandad de la Iglesia de Nuestra Señora de la O y feligreses de su recinto de la demanda que ha presentado la parte de los beneficiados de Santa Ana, excepto cuando el que allí se entierre mandara que dichos beneficiados hagan el novenario.⁹⁷

En 1737 de nuevo los Beneficiados de la Parroquia de Santa Ana interpusieron dos nuevos pleitos: el primero por no pagar la lámpara al Santísimo como derecho parroquial, y el segundo, porque el cura de la Iglesia de la O no podía ni “manifestar ni ocultar”.

El 28 de marzo de 1738 se celebró la concordia entre los curas y beneficiados de la parroquia de Santa Ana y la Hermandad de la O, firmándola el arzobispo don Luís Salcedo y Azcona, teniendo la Hermandad de la O que hacer frente a unos módicos derechos por los actos que se hagan en su Iglesia: enterramientos en la bóveda, celebrar misas los días solemnes como el jubileo, la Expectación... firmándose la escritura pública ante el notario Tomás de Zuñiga⁹⁸.

96. Ver BERMEJO CARBALLO, José, *op. cit.*, pp. 525 y 526.

97. DÍAZ, Rafael, *op. cit.*, p. 43.

98. BERMEJO Y CARBALLO, José, *op. cit.*, p. 526.

Breve descripción en que se
 Manifiesta el principio que tubo la
 Dedicación del templo de Nuestra
 Señora de la O, vírgen & panografía
 de la Señora Santa Anna vírgen
 Emilianá Extramuros de la Ciudad
 de Sevilla que a expensas del piadoso
 zelo de los hermanos de dicha hermandad
 se dio principio; Que tubo el fin en los
 dias que se celebran en esta
 descripción

A mayor gloria, y honra de Dios
 nuestro Señor, y devoción de la
 Virgen María inmaculada, en su
 nacimiento de Santa María de la O, vírgen
 y Emilianá zelo de los hermanos de dicha hermandad
 en el tiempo de los Conatos de Sevilla, y
 de la ciudad de Sevilla, y de la ciudad de Sevilla
 de la Señora Santa Anna vírgen, y panografía

Figura 13. Breve descripción del Templo (S. XVIII)

Pleito de la Sacramental de Santa Ana

El pleito con la Sacramental de Santa Ana no era una novedad pues las primeras desavenencias se remontan al año 1652, cuando la hermandad de Santa Ana presenta una demanda para impedir que la Hermandad de la O pudiera pedir limosna e hiciera ostentación de su carácter sacramental. Sin embargo, como se puede ver en los capítulos anteriores, el arzobispado falló a favor de la Hermandad de la O.⁹⁹

La exposición solemne de la Sagrada Forma es un ritual litúrgico de gran trascendencia religiosa en estos momentos históricos. De la importancia que debía de tener este ritual en la Iglesia de la O, baste recordar el manifestador para exponer el Santísimo que había en el retablo mayor de la Iglesia para estas ocasiones. De todas formas, más que el hecho del ritual litúrgico lo que se pleiteaba desde la parroquia de Santa Ana era la facultad que tenía la Hermandad de la O para llevar a cabo estas manifestaciones de culto que estaban reservadas exclusivamente para las parroquias. Este pleito se recrudece en el segundo tercio del siglo XVIII; la Hermandad Sacramental no quería dos hermandades sacramentales en la misma parroquia basándose en las disposiciones del Papa Clemente VIII en 1604. Se inicia así un largo pleito.

Los primeros documentos referentes a este pleito en el Archivo de la Hermandad de la O son de 1735, cuando los hermanos de la O se quejan a la autoridad eclesiástica que la Sacramental de Santa Ana pedía limosna en su “feligresía”, incluso en la misma puerta de la Iglesia de la O; obtienen del Provisor una primera sentencia favorable y se garantizan una zona del barrio en la que sólo los hermanos de la O pueden pedir las limosnas: desde la calle Santo Domingo hacia el norte:

Pleito de 1735:

“...La Hermandad de el Santísimo Sacramento de la Parroquial de Señora Santa Ana yntento atropellar el resinto de esta iglesia pidiendo para la cera asta la puerta de esta Iglesia, se opuso esta Hermandad y se siguieron autos y por sentenzia definitiva, mando el señor Provisor que siempre que la dicha hermandad, saliese de sus límites fuese dada quenta, mandando que el contrabentor fuese multado en 30 ducados y 10 días de cárcel y que el día que saliese esta hermandad a visitar los enfermos con el Santísimo Sacramento, mientras estubiese su Majestad en la calle, no pudiese la demanda de el Santísimo por la calle Santo Domingo, ni por una trasera ni otra. Apeló dicha Hermandad este auto y se tubo por bien dada la sentenzia.¹⁰⁰

A pesar de la claridad de la sentencia no se solucionó definitivamente el pleito, iniciándose un largo conflicto de intereses entre ambas corporaciones. Sin embargo, no durante todo este tiempo las relaciones entre ambas hermandades fueron tensas; así el 3 de junio de 1753 se informó en el Cabildo de Oficiales que una Diputación de la Hermandad del Santísimo Sacramento de la Parroquia de Santa Ana, había pedido a la Hermandad de la O que le acompañasen en la procesión que organizan para celebrar el Corpus Christi; la respuesta del prioste es positiva siempre que se garantice a la O el puesto de privilegio que le correspondía por ser ayuda de Parroquia: ir delante de la Hermandad del Santísimo Sacramento:

99. AHO, caja 2. B. 3.

100. AHO, Caja 2-C-4. Fotocopias de Noticias de la antigüedad de esta Hermandad.

a lo que respondió nuestro hermano prioste, que nunca hesta hermandad se hallaría con más gusto y honra que salir de su Yglesia a acompañar a la Hermandad del Santísimo principalmente a Dios Sacramentado, pero que la hermandad tenía hecho un acuerdo en el que había determinado que para yr a la dicha procesión, abia de ocupar el lugar superior a todas las demás hermandades poniéndose delante de la Hermandad del Santísimo Sacramento, por ser fusión de Parroquia de quien es ayuda esta Hermandad.¹⁰¹

No aparecen más datos sobre esta procesión del Corpus Christi en Triana, aunque era evidente que con estos argumentos, la Hermandad de la O, defendía bastante bien sus privilegios y derechos aunque fuera sólo por un hecho simbólico: un lugar de privilegio en el cortejo procesional.

En el año 1773 se reinicia el pleito, ahora motivado por las ceremonias y funciones que se hacían al Santísimo Sacramento en la Iglesia de la O, y por llevar el Viático a los enfermos de la zona norte del barrio trianero. Así que después de unos años de relativa calma, de nuevo en 1774 vuelven los enfrentamientos callejeros, y otra vez causados por los mismos motivos: el carácter Sacramental del que hace exposición externa la Hermandad de la O, sobre todo al realizar la procesión de Enfermos e Impedidos:

sino tambien este año para algún enfermo particular llebando los oficiales sus baras, formando la correspondiente procesion con Simpecado, Guión y en ellos la insignia de la O... se le haia inquietado, ympedido ni perturbado como se le intenta ahora por algunos oficiales de la del Santísimo de Señora Santa Ana.¹⁰²

Sin haberse solucionado las diferencias existentes, el pleito con la Hermandad Sacramental de Santa Ana se recrudece en 1777, cuando la Hermandad de la O se ve obligada por el Consejo de Castilla a presentar sus nuevas Reglas, y como era de esperar, la Junta de Gobierno aprovechó este momento para introducir algunos capítulos referentes al Carácter Sacramental, que de forma extraoficial la Hermandad venía practicando desde hacía mucho tiempo.

Conocida esta circunstancia, la Sacramental de Santa Ana decide actuar para impedir que se aprobasen los referidos artículos, aumentando desde estos momentos sus presiones ante las autoridades para que la Hermandad de la O sólo fuese reconocida como de penitencia; exigen que se presente al Consejo de Castilla las reglas primitivas para demostrar que la O nunca había sido oficialmente una Hermandad Sacramental. Por su parte, desde la Hermandad de la O se exponía que desde que el arzobispo don Pedro Castro y Quiñones estableció el Santísimo en la iglesia de la O, no hubo ninguna oposición desde la Parroquia de Santa Ana, ni tampoco cuando se colocó la pila bautismal que fue pagada íntegramente por la Hermandad, lo que le daba a su templo unas características especiales y diferentes; y que en consecuencia, no podía ser considerado su templo como una ermita, como se afirmaba continuamente por los beneficiados y hermandades de la parroquia de Santa Ana.

Aunque los motivos de los pleitos de esta época parecen muy diversos y se refieren a diferentes problemas jurisdiccionales o de culto, o sobre los lugares de privilegio de cada cofradía... parece muy probable que todas ellas fuesen causas tangenciales, una estrategia para paralizar la aprobación de las Reglas, y que el verdadero motivo de los pleitos era que la Hermandad Sacra-

101. AHO, Cabildo del 3 de junio de 1753.

102. AHO, Caja 2-B-5. Fotocopias del Archivo Arzobispal.

mental de Santa Ana no podía consentir que la Hermandad de la O, además de una hermandad de penitencia, fuese oficialmente según las Reglas aprobadas por el Estado y la Institución Eclesiástica, una hermandad sacramental.

En consecuencia, una de las primeras determinaciones que tomó la Hermandad Sacramental de Santa Ana fue solicitar a la Audiencia de Sevilla –el día 2 de octubre de 1778–, las reglas originales de la Hermandad de la O y compararlas con las que se querían aprobar ahora; desde la Hermandad de la O se argumentaba que la petición de las reglas antiguas, y todos los pleitos interpuestos desde Santa Ana, pretendía exclusivamente retrasar todo lo posible la aprobación de las nuevas reglas:

que dicha regla antigua es absolutamente inconducente porque se trata únicamente de la Regla nueva... que sobre la nueva debe exponer la Hermandad del Santísimo, todo lo que tenga por conveniente... y la idea de pedir las... no es otra que dilatar y hazer gastar a mi parte en pleitos lo que necesita para dar culto y demas piadosos fines de su instituto y de su devoción... Lo segundo... que es temeridad y malicia detener el despacho de los autos a pretexto de que mi parte exhiba lo que no tiene.¹⁰³

El procurador de la Hermandad de la O era contrario a entregar la documentación solicitada y fue poniendo excusas para ganar tiempo y preparar las alegaciones siendo conscientes de que en las primitivas reglas no se hacía referencia al carácter sacramental de la hermandad; se alegó que no se podían entregar las reglas originales porque se habían deteriorado tanto con las continuas avenidas del Guadalquivir y la humedad constante de la Iglesia, que estaban completamente ilegibles.

El Prioste de la Hermandad de la O, don José Núñez, contestaba referente a la petición de las Reglas, que no las tienen en la Hermandad, que las han mandado al Real Consejo, aunque la Hermandad sigue actuando:

por sus costumbres y sólo tiene copia de algunos capítulos e introducción de la Antigua Regla que parece se sacaron por estar ilegibles sin autoridad ni valor y sólo se conservan por tenerse estampadas las efigies de su advocación y pónense para adornar la meza los días de función como acostumbra todas las hermandades.

Como venía siendo habitual, cada vez que desde la Hermandad de la O se tenía que exponer la antigüedad de su fundación, se hacía un detallado relato de los orígenes:

Supónese que los principios de esta Hermandad fueron los de ser esta capilla o ermita el Hospital Santa Vrígida y en la agregación que de los hospitales hizo el Ilustrísimo Señor don Pedro de Castro y Quiñones fue uno de los agregados, este ospizio en cuio tiempo los mismos hermanos y vezinos tomaron por titular la Imagen de Nuestra Señora de la O en cuio calor se emplearon fervorosos aziendo sus rregla y esttattutos que son los que consttan de esa rregla nueva que es lo que oy se ussa y se pone sobre la mesa que es la copia de la rregla antigua que en la inundación del año de mil setezientos y ochenta y quatro padezió esta calle y toda Triana la qual esta en el archivo y por auto del Señor Provisor de este arzobispado el Señor Doctor Cevadilla y Francisco Aragonés su Notario, consta que el día diez de agosto de mil quinientos y sesenta y seis quedó la rregla aprobada desde cuando se conserva

103. *Ibidem*.

su antigüedad porque desde la dicha agregación tubo principios, no consta de otra aprobación, por quanto es la ymundación de aguas que hubo en el año de mil seiscientos veinte y seis padeció esta Hermandad... de todos sus papeles con lo qual queda asentado lo cierto de la antigüedad suia y que sin embargo de serlo tanto queda oy en estado de que se eternize por dilatados siglos para maior Gloria y Onra de Dios Nuestro Señor y su Santísima Madre¹⁰⁴

Sin embargo fue una estrategia fallida, a pesar de las variadas y convincentes alegaciones ofrecidas por el procurador de la Hermandad de la O, el Tribunal acordó que se presentasen las reglas originales y las que debían de aprobarse ahora. De todas formas, el pleito interpuesto por la hermandad Sacramental de la Parroquia de Santa Ana contra la Hermandad de la O fue bastante complejo: se inicia en el Tribunal Eclesiástico pero fueron considerados asuntos civiles –de legos–, y terminaron juzgándose en la Real Audiencia, que en estos momentos estaba presidida por don Isidro de la Hoz Pacheco, del Consejo de su Majestad, y que tenía como Alcalde del Crimen más antiguo y escribano don José María Solano, pidiéndosele un informe a los Diputados, al Síndico Personero y al Procurador Mayor; un informe que fue claro y contundente, y que beneficiaba los intereses defendidos por la Hermandad de la calle Castilla:

lo notorio y estando acreditado en el expediente del culto que la Hermandad de la O da y a dado a la Majestad Divina de muchos años a esta parte en su Iglesia y lo que contribuye y a contribuido a el pasto espiritual de los vecinos de su distrito a costa de inmensos gastos deviera la Hermandad del Santísimo darle gracias por su religión y piedad.¹⁰⁵

El informe está fechado el 23 de noviembre de 1779, y firmado por Cristóbal Martín de las Cuentas, Juan María del Valle, Lope Marques de la Plata, Pedro Muelas y Martín Rodríguez Benito. El Procurador Mayor don Juan Luis de los Ríos informaba el 3 de marzo de 1780 que:

no halla nada en la nueva regla de la Hermandad de la O nada que merezca censura, y que los artículos 16, 23, 24 y 25 a los que se opondrá la Hermandad Sacramental sólo refieren lo que hasta ahora ha venido efectuando la Hermandad de la O, que tiene para ello el respaldo de un arzobispo y que la Iglesia de la O nunca debe llamarse “ermita”, y que el arzobispo erigiera de una vez, para soslayar los litigios, la Iglesia de la O en Parroquia.

Los capítulos que la Sacramental de Santa Ana quería eliminar eran todos los referentes al culto al Santísimo Sacramento: procesión de impedidos (16), pedir cera para el Santísimo (23), realizar las demandas (24) y (25)..., pero como se confirmaba en la sentencia, estos capítulos no representaban ninguna novedad porque era “lo que hasta ahora ha venido efectuando la Hermandad de la O”.

La Hermandad Sacramental rebatió todas las argumentaciones dadas por la O, y en julio de 1783 sigue insistiendo en que la residencia canónica de la Hermandad de la O es sólo una ermita y que se trata de una cofradía de penitencia sin alusión en sus primitivas reglas al culto al Santísimo Sacramento. Las peticiones de la Sacramental de Santa Ana llegaron hasta el Cabildo de la Ciudad de Sevilla y al cabildo catedralicio..., pero todo fue inútil, y aunque en parte era cierto lo

104. AHO, Caja 2-C-4. Fotocopias de Noticias de la antigüedad de esta Hermandad.

105. AHO, Caja 2-B-5. Fotocopias del Archivo arzobispal.

expuesto por la Hermandad Sacramental de Santa Ana, todas las instituciones fueron reconociendo los derechos que progresivamente había ido acumulando la Hermandad de la O. Además, con la aprobación de las Reglas tanto por el Consejo de Castilla como por la institución eclesiástica, se confirmaba de hecho, que la Hermandad de la O era una hermandad Sacramental, aunque tendrá que esperar hasta 1911, cuando su Iglesia se convierta en Parroquia, para poder ostentar oficialmente el nombre de Sacramental.

Hemos visto que en el segundo tercio del siglo XVIII, fueron cada vez más frecuentes los enfrentamientos entre la Parroquia de Santa Ana y la Iglesia de la O. Lo que se dirimía era algo más que las manifestaciones externas, y no sólo cuestiones económicas estaban en el inicio del conflicto; en otras ocasiones las divergencias venían más provocadas por privilegios; como sucediera en 1751 cuando los que se debatió fue a quién le correspondía nombrar el cura de la Iglesia de la O, si a la Parroquia como rectora de toda la feligresía de Triana, o a la Hermandad propietaria de la Iglesia:

Este año acesió que habiendo determinado esta hermandad nombrar ministro para la Yglesia por causa de ausentarse el que estaba, se opusieron los Señores Beneficiados de la Parroquia de Santa Ana alegando deberían nombrar el ministro y que tenían para ello especial Privilegio, aunque para esto se juntó la Hermandad y el Beneficio no quedaron conformes y por el señor arzobispo se mandó que la hermandad nombrase como lo tenía de uso supuesto que lo pagaba.¹⁰⁶

Era otro enfrentamiento más, posiblemente porque si desde la Parroquia de Santa Ana se nombrase el cura, había más posibilidades de controlar todas las decisiones que se tomaran en la iglesia de la O, sobre todo la que afectara negativamente a sus intereses; aunque como se reconocía oficialmente desde el Palacio Arzobispal, el nombramiento correspondía a la Hermandad porque era ella quién le pagaba al cura, como había ocurrido siempre.

Pleito con la Hermandad de la Encarnación (1754-1760)

El otro gran pleito que mantuvo la Hermandad de la O durante el siglo XVIII fue con la Hermandad de la Virgen de la Encarnación. Hasta tal punto afectó este pleito a la Hermandad de la O que, durante varios años la cofradía de la calle Castilla prefirió no llevar a cabo su estación de penitencia, convencida de que el Jueves y Viernes Santo tenían que cumplir sus obligaciones como Hermandad Sacramental celebrando los oficios religiosos en su Iglesia: “el jueves santo por la mañana la solemne y larga misa en la que se consagraban los santos óleos y la procesión para encerrar la Eucaristía en el monumento... el viernes santo con sus oficios matutinos”¹⁰⁷

En 1754, coincidiendo con los problemas que tenía con la Hermandad Sacramental de Santa Ana, la Hermandad de la O decidió cambiar el día y la hora de su estación de penitencia al Viernes Santo por la tarde. La razón: poder celebrar con toda la solemnidad posible los oficios del Jueves y Viernes Santo por la mañana, pues si seguía haciendo la estación de penitencia en la madrugada del Viernes Santo, no tenía tiempo material de preparar estos actos religiosos; además,

106. AHO, Caja 2-C-4. Fotocopias de Noticias de la antigüedad de esta Hermandad.

107. HERRERO SÁNCHEZ, José (1992). “Sevilla Barroca”. En *Historia de la Iglesia de Sevilla*. (Dir. ROS, Carlos). Sevilla, Castillejo, pp. 482 y 483.

la entrada en la Iglesia de la Cofradía coincidía con la celebración de los oficios y en estas circunstancias, no tenían la solemnidad que requería la ceremonia.

Esta decisión tomada por el Cabildo de la Hermandad de la O afectaba directamente a todas las cofradías que hacían su estación de penitencia el Viernes Santo por la tarde en Triana; por ello no es extraño que se iniciase un largo pleito con la Hermandad del Cristo de la Sangre y Nuestra Señora de la Encarnación que hacía su estación de penitencia el Viernes Santo, y que tanto la Hermandad de las Tres Caídas y Nuestra Señora de la Esperanza, como la Hermandad del Patrocinio acabaran viéndose afectadas de una forma u otra.

La primera consecuencia directa de este pleito fue que el propio Cabildo de la Hermandad de la O decidiera no hacer la estación de penitencia de 1754, y como vimos antes, dedicara el dinero ahorrado al dorado del retablo mayor de la iglesia. En el “cabildo de salida” de 1755 se indica que si el Señor Provisor no lo concedía salir el Viernes Santo por la tarde, estaban dispuestos a recurrir a un tribunal superior si fuese necesario, incluido el de Roma:

ynconveniente de no tener ora para hazer su estación acordaron de común consentimiento que el fiscal de esta Hermandad saliese pidiendo en nombre de ella ante el Señor Provisor la ora del Biernes Santo en la tarde y que si la Hermandad de la Encarnación se opusiera a esta pretensión se defendiera asta dejar verificado este articulo, aquí o en otro tribunal más superior.¹⁰⁸

Según las primitivas Reglas de la Hermandad de la O, se fijaba el día y la hora para hacer la estación de penitencia con su Cofradía, en la madrugada del Viernes Santo a las dos de la madrugada, mientras la Hermandad de la Encarnación la hacía el Viernes Santo por la tarde. El día y las horas de salida de las hermandades trianeras en estos momentos era la siguiente¹⁰⁹:

Miércoles Santo

- Cofradía del Buen Viaje, que tenía su residencia canónica de Santa Ana

Jueves Santo

- Cofradía de la Expiración y Nuestra Señora del Patrocinio de su Capilla
- Cofradía de Nuestra Señora de los Peligros
- Cofradía del Santísimo Cristo de las Penas y Nuestra Señora de la Estrella desde el Convento de Nuestra Señora de la Victoria

Madrugada

- Cofradía de Nuestra Señora de la Esperanza y Caídas desde el Convento del Espíritu Santo
- Cofradía de la O desde su Iglesia

Viernes Santo.

- Cofradía de Nuestra Señora de la Encarnación con capilla propia
- Cofradía de Nuestra Señora de la Parra
- Cofradía de Nuestra Señora del Desconsuelo.

108. AHO, Cabildo de 7 de abril de 1756.

109. RUS HERRERA, Vicente (1998): *De Triana a Sevilla: La Hermandad de San Benito*. Sevilla, Tartessos, tomo I, pp. 94 y 95.

Desde mediados del siglo XVIII, los hermanos de la O quisieron cambiar la hora de su estación de penitencia y trasladarla al Viernes Santo por la tarde para tener más tiempo para preparar los Oficios Divinos, unos Oficios que hasta el Concilio Vaticano II, se hacían el Jueves Santo por la tarde y Viernes Santo por la mañana, y casi siempre coincidían con la entrada de la Cofradía en la Iglesia, con el consiguiente deslucimiento del acto religioso. Pero la Cofradía de la Encarnación estaba convencida de que su estación de penitencia se vería directamente afectada, de ahí la interposición del pleito ante la autoridad eclesiástica, que debió producirse antes del año 1755, pues en el Cabildo celebrado por la Hermandad de la O el 15 de marzo de este año, el Prioste Diego Moreno Rodríguez, informa de que un notario eclesiástico ha entregado un requerimiento de la Hermandad del Patrocinio, que consideraba que también se vería afectada por el cambio de hora que pedía la O, y por tanto se adhería a las peticiones que hacía la hermandad de la Encarnación.

Muy sorprendidos por este nuevo requerimiento se debieron quedar en la Hermandad de la O, pues el Prioste aseguraba a sus hermanos que él había estado en la Hermandad del Patrocinio y, le habían garantizado que no sabían nada de este requerimiento notarial; aunque reconocían los hermanos del Patrocinio que era cierto que había ido a su Capilla un notario eclesiástico, pero que sólo les había preguntado cuestiones referentes al nombre de la capilla, el de la hermandad, a qué hora hacían su estación de penitencia..., y que a continuación firmó la solicitud del notario. En definitiva, nada que pudiera ir contra la Hermandad de la O.

Pero las relaciones con la Hermandad del Patrocinio fueron muy cambiantes en esta época del pleito, alterándose profundamente las relaciones entre las dos hermandades de la calle Castilla. En el cabildo del 7 de abril de 1757 en la Sala Capitular de la Hermandad de la O se recibió una Diputación de la Hermandad del Patrocinio: “a fin de pedir la Iglesia para estar con su cofradía el día Biernes Santo”. La Diputación fue recibida en la sala capitular por el Cabildo de la Hermandad de la O, que mostró su disconformidad por las actitudes de la vecina hermandad en el pleito que mantenían con la Encarnación, respondiéndoles que: “mediante la enemistad que tienen con esta Hermandad... acordaron que saliese la diputación con 12 cirios a recibirlos a la esquina de las bocas y los acompañasen hasta la alcantarilla de los ciegos”.

El pleito ha dejado abundante documentación que nos permite conocer con relativa exactitud lo que se iba exponiendo por los afectados. Además, hay algunas noticias sorprendentes y algún interrogante como la participación de la Hermandad del Patrocinio porque si la base documental del pleito entre las hermandades de la O y de la Encarnación era la concordia firmada en el año 1578, a la Hermandad del Patrocinio le incumbía muy poco, pues su fundación era bastante posterior a esa fecha. De todas formas, estas cuestiones no alteraron las relaciones existentes entre las hermandades vecinas en un primer momento, por eso en el Cabildo de oficiales del 12 de marzo de 1755 se informaba que tras la reunión mantenida con la hermandad del Patrocinio, esta hermandad no ponían ningún inconveniente al cambio horario:

por quien eran ymbiados para saber si dicha hermandad tenía algún reparo en la pretensión que abía de la ora del Biernes Santo los del Patrocinio... dixeron que no les ofrecía reparo en nuestra pretensión y que en caso necesario lo hacían constarlo.

La concordia citada, firmada en 1578, asignaba a la Hermandad de la O la madrugada del Viernes Santo a las dos de la mañana para la Estación de Penitencia. Retrasar la salida no podía

ser la solución, pues se llegaría todavía más tarde a la iglesia para preparar los cultos al Santísimo Sacramento; además ese posible cambio provocaría que se viera afectada la Hermandad de las Tres Caídas y la Virgen de la Esperanza, cofradía con la que ya se había mantenido un pleito en el siglo XVII, con sentencia favorable a esta última del Provisor Diego de Castrillo el 25 de enero de 1656, aunque la Hermandad de la O reclamó y los autos pasaron a la Real Audiencia.¹¹⁰

En consecuencia, desde la Hermandad de la O se hicieron una serie de razonamientos, intentando dar las justificaciones necesarias para que no se llevase a cabo el cambio horario propuesto para su estación de penitencia, pues más que solucionar el conflicto, lo agravaría al afectarle directamente a una nueva cofradía trianera:

a consecuencia del convenio y concordia celebrada entre la Hermandad de la O, de la Esperanza y de la Encarnación en el año 1578, de la que se ha presentado copia a el folio 134, la dicha Hermandad de la O se arregla, cumpla y observe el contenido de ellos sacando estación y cofradía el Viernes Santo por la mañana que está asignada en dicho convenio... que las quatro de la mañana nuevamente asignada era tan perjudicable... se esponían a otro nuevo pleito con las Tres Caídas pues se antepoñía nuestra Cofradía del superior lugar, siendo la dicha de las Tres Caídas primera y que no la habían de consentir.¹¹¹

Era evidente que la decisión de la Hermandad de la O de salir el Viernes Santo por la tarde, y participar de forma activa en los cultos celebrados en honor al Señor Sacramentado el Viernes Santo por la mañana era muy firme, hasta tal punto que mientras estuvo en vigencia el pleito decidió firmemente no hacer su estación de penitencia al “estar en litigio la hora de la salida”.¹¹² A pesar de ello, como mandaban las Reglas, los primeros domingos de Cuaresma se seguían convocando los cabildos obligatorios de salida.¹¹³

En el Cabildo celebrado el 18 de febrero de 1757 el Prioste informaba a los hermanos de la O de que el Señor Provisor había dado ya una sentencia definitiva al pleito que le había interpuesto la Hermandad del Cristo de la Sangre y la Virgen de la Encarnación, y que no modificaba en lo fundamental la Concordia de 1578; era una sentencia salomónica que pretendía dejar contentas a ambas hermandades; así que mantenía la salida de la Cofradía de la O en la madrugada, pero se le retrasaba dos horas la salida, para que al regreso de la cofradía no coincidiera con la celebración del culto al Santísimo Sacramento.

Así que, como suele suceder con bastante frecuencia en estas situaciones, cuando se intenta dejar satisfechas a todas las partes, ni dejó contentos a los hermanos de la O ni a los de la Virgen de la Encarnación, pues la modificación del horario de la salida en la O, alteraba el desarrollo de su cofradía; no es, por tanto, extraño que se interpelara la sentencia a las instancias superiores, apelación que fue llevada a cabo por don José Arias de la Reina por parte de la Hermandad de la O, y una apelación que fue aceptada. Además, esta decisión afectaría directamente a la Hermandad de la Esperanza y Caídas, que era más antigua y tenía derecho a realizar la estación de penitencia a estas horas:

110. AGAS Sección Hermandades. Legajo 95.

111. AHO, Véase el cabildo celebrado el 19 de diciembre de 1757.

112. AHO, Cabildo del 7 de marzo de 1756.

113. AHO, véase el cabildo del 4 de febrero de 1757.

Auto: a consecuencia del convenio y concordia celebrado entre la Hermandad de la O, de la Esperanza y la Encarnación en el año 1578, la dicha Hermandad de la O, se arregle, cumpla y observe lo convenido en ella sacando su estación y cofradía el Viernes Santo por la mañana, entendiéndose en lugar de las dos de la mañana, que esta asignada en dicho convenio, la de las cuatro que se asigna, guardando en lo demás el orden que tiene en ella...

Al no sentirse satisfechos de la sentencia del pleito, se recurrió por parte de la Hermandad de la Encarnación, un recurso que provocó unos años sin estación de penitencia en la O hasta el punto de producirse un debate interno entre los propios hermanos de la O: unos preferían que siguiera saliendo la Cofradía a la hora acostumbrada y dar por terminado el pleito, perdiendo a la vez el sentido sacramental de la hermandad. Así lo propusieron en el Cabildo celebrado el 12 de febrero de 1758:

no tener rentas ni obligación alguna para hacer los Oficios de la Semana Santa y que su constitución era sólo de Cofradía de Sangre, que el ingreso que se expedía en dicho culto se agregase a las limosnas que se pidiesen para el fin de salir la cofradía y que no hubiese Monumento el Jueves Santo...

Otro grupo quería mantener la misma estrategia hasta conseguir los objetivos marcados; al final, este grupo consigue imponer su opinión y la mayoría de los hermanos presentes defiende el carácter sacramental de la Hermandad y la prioridad de montar el Monumento y de Oficios sobre la estación de penitencias que tampoco se realizaría este año de 1758.

El 27 de julio de 1759 fue nombrado juez apostólico para resolver el pleito don Francisco Olarsola, que dictó sentencia a favor de la Hermandad de la O, aunque la estación de penitencia del año 1760 se hace el viernes Santo por la tarde, celebrándose los cultos de los oficios por la mañana antes de iniciarse la procesión. De todas formas esta sentencia no fue definitiva, pues apeló la Hermandad de la Encarnación; aunque la sentencia definitiva que se dio al año siguiente antes de la Semana Santa, también confirmaba que la procesión se realizara el viernes santo por la tarde, aunque este año, por falta de tiempo, la Hermandad de la O hizo su desfile procesional la madrugada del viernes santo.

Definitivamente y después de tan dilatado pleito, a partir del año 1761, pudo la Hermandad de la O cambiar la hora de su estación de penitencia al Viernes Santo por la tarde:

AUTO: En esta ciudad de Sevilla, día 27 de julio de 1759. El Sr. D. Francisco de Olarsola y Olarsola, Dignidad Chantre y Canónigo de esta Santa Iglesia Patriarcal de Sevilla, Juez Sinodal de ella y su Arzobispado: Juez Apostólico en estos autos que se han seguido en segunda instancia entre la Cofradía Y Hermandad de Nuestra Señora de La O, sita en su Iglesia Ayuda de Parroquia de Señora Santa Ana en Triana y la Cofradía de Nuestra Señora de la Encarnación, sita en su Capilla de la dicha Triana y la de Expiración y Patrocinio, sita en la mencionada Triana, sobre señalamiento de hora para hacer sus estaciones de Semana Santa, estando los autos conclusos en dicha segunda instancia, oídas y citadas las partes, habiéndolas visto sobre las pretensiones en ellos deducidas por estas: Su Señoría dijo: Que mediante que la concordia celebrada entre las Hermandades de Ntra. Sra. De La O, de La Encarnación en el año 1758, según la escritura de la que hay copia a la letra al folio 139 de estos autos, principalmente se dirige a señalar el lugar que debían tener en las procesiones del Jueves Santo y demás funciones, con respecto a las antigüedades de sus reglas, pero no a que precisamente hubiesen de celebrar las procesiones en el día del Viernes Santo por la mañana o tarde, que nada de esto se toca

en dicha concordia y que después de el año en que ésta se formalizó, ha ocurrido la novedad de que dicha Cofradía y Hermandad de Ntra. Sra. De La O, suministra y ofrece cuanto se necesita para la subsistencia del Sagrario en dicha Iglesia y para celebrar las funciones que se precisan en los sagrados días del Jueves y Viernes Santo, a las que asiste y que por la incomodidad que precisamente se verificaría en esta asistencia, siempre que saliese su cofradía por las calles el Viernes Santo por la mañana, a cualquier hora que fuese, no podía cumplir con aquella, y que por este especial culto que voluntariamente ha ofrecido a Ntro. Santísimo Sacramento, que es más atendible que los otros que se dirigen las otras dos cofradías, se hace digna la de La O a que se le corresponda con la mayor gratitud en cuanto depende del arbitrio, como lo es: el señalamiento de días en las procesiones de Semana Santa, y que por salir dicha cofradía de La O el Viernes Santo por la tarde, observando siempre la antigüedad de la concordia y que Triana es población que contribuye bastante número de personas, para que decentemente salgan en la propia tarde las cofradías. Su Señoría dijo que revocaba y la providencia del Sr. Provisor de esta Ciudad, dada en primera instancia el 17 de diciembre del año pasado de 1757. Y mandó que la dicha cofradía de Ntra. Sra. De La O, la tarde del Viernes Santo de cada año, salga procesionalmente con su Estación y que en el caso de que las de Ntra. Sra. De la Encarnación y Patrocinio, soliciten salir en la propia tarde hayan de salir después, según lo que resulte de la citada concordia y que este orden se observe siempre en adelante...

Como es evidente, la sentencia dejaba plenamente satisfechos a los hermanos de la O, y no tanto a los hermanos de la Encarnación, que al sentirse perjudicados en sus privilegios recurrieron la sentencia, recurso que no debió de tener mucho éxito, pues en el Cabildo celebrado en la Sala Capitular de la hermandad de la O el treinta de septiembre de este año, el prioste Agustín Sánchez Domínguez informó a los hermanos que tenía en su poder el fallo definitivo del pleito mantenido con la Hermandad de la Encarnación y que era favorable a sus intereses. En el Cabildo del 6 de enero de 1760 se lee en la sala Capitular de la Hermandad de la O una magnífica noticia, han ganado el pleito y desde este año la estación de penitencia se podrá realizar el Viernes Santo por la tarde, antes de que hagan su desfile procesional las Hermandades de la Encarnación y del Patrocinio:

y por salir dicha cofradía de la O la tarde del Viernes Santo de cada un año salga procesionalmente su estación y que en el caso que Nuestra Señora de la Encarnación y Patrocinio solían salir en la propia tarde, hayan de salir después según lo que resulta de la citada concordia.

De todas formas, no todo era alegría en la Hermandad de la calle Castilla, pues en el Cabildo de 24 de febrero de 1760, siguiendo la tradición de la Hermandad había que realizar cabildo en el primer domingo de Cuaresma para decidir si se hacía o no estación de penitencia: "de salir o no, a hacer estación nuestra cofradía en la próxima Semana Santa...". A pesar de que llevaban varios años sin realizar su estación de penitencia, finalmente el Cabildo decidió no efectuarla; la sentencia definitiva del pleito se había dado hacía poco tiempo y todo era muy prematuro, prefiriendo no realizar en estas condiciones la estación de penitencia. Así que todo parecía indicar que la primera salida de la cofradía de la O el Viernes Santo por la tarde sería en 1762, y aunque en el cabildo correspondiente se aprobó la salida, y se iniciaron las demandas de los hermanos para recoger las limosnas necesarias, no llegaron a salir. Los años siguientes estuvieron llenos de calamidades y en los sucesivos cabildos terminaron decidiéndose que en estas situaciones no debería realizarse la estación de penitencia; las razones eran de las más variadas, pero todas tenían en común la pobreza de los años:

... no estaba la hermandad ni el tiempo para costear la cofradía y que eran gustosos no saliese ese año....¹¹⁴
 ... que no saliese mediante a los muchos atrasos de la Hermandad y la gran inopia en que el pueblo estaba por lo fatal del año...¹¹⁵

Por tanto, cuatro años después de ganar el pleito a la Hermandad de la Encarnación, la cofradía de la O no había podido efectuar su estación de penitencia, aunque como vimos con anterioridad, se preparaba para ello con todo esmero, mejorando incluso su patrimonio artístico.

4. Cultos y procesiones

A pesar de la evolución ideológica del siglo XVIII, las prácticas internas más importantes de la O seguían siendo los cultos y lo relacionado con los funerales, aunque con algunas novedades.

Oficialmente los cultos que se celebraban en la iglesia de la O estaban regulados en el Capítulo LVII de las primitivas Reglas, y consistían en una misa el primer domingo de cada mes, además de la fiesta a Santa Brígida el uno de febrero, la de Santa Justa y Rufina el 1 de julio, que continuaba con una procesión, y por último en diciembre, la fiesta a la Patrona.¹¹⁶ Desde finales del siglo XVII estos cultos se habían ido paulatinamente alterando, aunque se mantenía lo fundamental: la Fiesta celebrada en honor de la Virgen de la O, que además y para darle más solemnidad, habían hecho coincidir con el Jubileo Circular de las cuarenta horas.

Analizando la documentación podemos hacernos una idea de cómo se celebraban las fiestas en honor de la Virgen de la O; el ritual se asemejaría al descrito en este cabildo:

se acordó que la fiesta de Nuestra Señora se le hiciese nobena entrando en el número de los nueve días los quatro de el Jubileo, sin que... en los cinco restantes (hay) más gastos que la cera que se pone en el altar de la Virgen...¹¹⁷

En los libros de cuentas se puede comprobar cómo la Hermandad cuidaba hasta el más mínimo detalle en sus ceremonias, incluso eligiendo la persona más adecuada para dar el sermón, que se cobraba en el siglo XVIII a una media de 60 reales más el pago del cochero..., además de contratar una capilla musical para las ceremonias. La fiesta no sólo era en la Iglesia, también el día 17 por la noche –la víspera de la Fiesta de la Esperanza–, se engalanaba toda la calle Castilla: “fuegos en la función y luminaria la víspera.”

En la hermandad de la O coincidían las fiestas de su Titular con el Jubileo de las 40 horas, una ceremonia de un fuerte contenido sacramental, que consistía en la solemne exposición del Santísimo Sacramento durante tres días para su adoración, ceremonia instituida por el Papa Clemente VIII a finales del siglo XVI. Es bastante llamativo que casi desde que la Iglesia de la O se convierte en ayuda de Parroquia, el culto a la Virgen y al Santísimo coincida en los mismos días: toda una muestra de intenciones de la Hermandad.

114. AHO. Ver Cabildo de febrero de 1763.

115. AHO, Cabildo de 18 de marzo de 1764.

116. Cfr. Capítulo I de esta obra.

117. AHO, Caja 2.A.2 Cabildo de oficiales de 5 de agosto de 1753.

p.º q.º conre, doy el p.º firmando q.º mi a mi
 ruzo, q.º no sabéz un tiempo q.º lo fue Fr.º de
 Rivera, rec.º y reb.º de 1766, a.º.....

Francisco de Rivera

Digo yo D. Juan Méndez, Alcaide de Plata, p.º y c.º
 ministrador de mi hijo Narciso Méndez, q.º rec.
 de los mencionados 66. Claveros = vesenta 2.º de
 1766 el repartido, q.º hizo dho. mi hijo con el Cim-
 cel en los treinta Caxafines arriba referidos. y p.
 q.º conre, doy el p.º firmando q.º lo fue Fr.º de
 Rivera, rec.º y reb.º de 1766, a.º.....

Antonio Méndez

Digo yo Thomas Valiente, m.º Dorador de Pla-
 ta, q.º rec.º de los referidos 66. Claveros = ciertos
 treinta, y cinco 11. de 1766 p.º dozax de f.º de treinta
 Caxafines p.º doxax, y tornillos de el Cui-
 de refagax de Plata, q.º se hizo, p.º N.º de la
 O.º en Madrid. y p.º q.º conre, doy el p.º firman-
 do q.º mi (q.º no sabéz) un oficial mio, q.º lo fue Fr.º
 Rebollo, Sevilla, y reb.º de 1766, a.º.....

Fr.º Rebollo

Asimismo se gastaron seis 11. de 1766, y me-
 dio en dar moldes de barro p.º hacer los Caxafines
 de arriba, y los dos, y medio restantes en una pla-
 ta de tabla p.º hacer los moldes, p.º por ellos poder
 el m.º heuser, o Cerradero hacer el Circulo, y lados
 de hierro, q.º hizo p.º N.º de la O.º cuyo garto se pagó en
 presencia de D.º Fr.º Sánchez, de q.º firmó de ello rec.º.....

D.º Joseph Sánchez

Asimismo se gastaron m.º p.º plata los hierros
 y tornillos, q.º apretaban la Chapa p.º dar a nue-
 ve 11. de 1766 q.º se pagaron a su vez, m.º do-
 rador, de q.º firmó tambien se rec.º.....

Juan Méndez

Todo lo gastado en esta memoria es quatro.º veinte, y seis 11.º

Figura 14. Liquidación a Narciso Méndez por la ráfaga de plata. (1766).

Durante todo el siglo XVIII tuvieron que ser importantes los cultos celebrados en honor a Nuestro Padre Jesús Nazareno, a pesar de que no estuvieran recogidos en las Reglas. Aunque no hay ninguna documentación al respecto, con toda seguridad se trataría de un quinario que simbolizaba las Cinco Llagas de Jesucristo.

Todos estos cultos de obligada celebración, quedaron oficialmente regulados en las nuevas Reglas, en las que se recogían:

Capítulo 12: honras para los hermanos difuntos.

Capítulo 13: Adoración del S. M. Sacramentado.

Capítulo 14: día Ascensión del Señor.

Capítulo 17: Acompañar a S. M. Sacramentado en la procesión de enfermos.

Capítulo 56: Festividad de Nuestro Padre Jesús.

Capítulo 57: Ganar el jubileo.

Una de las principales manifestaciones internas de la Hermandad de la O seguía siendo acompañar al hermano difunto en la misa de funeral; en algunas ocasiones, bien por fidelidad y dedicación bien por haber pedido limosna para el Monumento, todos los gastos eran sufragados por la Hermandad. El ritual debía ser completo y lleno de una fuerte simbología, necesaria en una sociedad analfabeta:

como había muerto aquel día el hermano y alcalde Andrés Basquez... se acordó que se le mandase a el cuerpo quatro sirios y quatro hacheras y que en el entierro fuesen los sirios con doce niños y muñidor a costa de la Hermandad...¹¹⁸

Había matices diferenciales si el difunto era Oficial, hermano, mujer de hermano o padre o hijo, no todos con los mismos derechos. Así, si la misa de difunto era de un hermano oficial, se duplicaba el sufragio por su alma, se le daban cuatro misas y seis cirios, mientras si era simplemente un hermano, la Hermandad ponía el paño, doce cirios, la bóveda y cuatro misas rezadas; si el entierro era de la mujer de un hermano, la hermandad ponía el paño, la bóveda y la cera, y si era un padre o hijo paño, bóveda y seis cirios.¹¹⁹

Asimismo aumentaban los servicios ofrecidos en momentos de especial necesidad; en el Cabildo de 3 de febrero de 1752, se prometía a los hermanos que pidieran cera para el Monumento, mayores atenciones en su funeral: "quedando la hermandad obligada a pagarle a el fin de su vida un entierro de beneficio hecho en esta iglesia, dándole bóveda, paño, cirios, doble misas".¹²⁰

El lugar de los enterramientos no está muy claro en el s. XVIII, aunque sí en los últimos años del XVII:

"que la bóveda que esta Cofradía y Hermandad tiene en su capilla de Cripto Crucificado y Sacramentado, se entierran en ella los hermanos que fueren de su devoción... dando de limosna dos ducados, y los que no fuesen hermanos y tubiesen devoción quatro ducados".¹²¹

118. AHO, Cabildo del 12 de julio de 1757.

119. AHO, Ver libro de acuerdos. Cabildo de 15 de agosto de 1707.

120. AHO, Libro de Cabildos de Oficiales del 5 de marzo de 1752.

121. AHO, Cabildo de 10 de agosto de 1683.

Así que, con la nueva iglesia, seguiría habiendo una bóveda donde se enterraba a los hermanos y devotos, como aparece reflejado en las anotaciones de Cabildos que describen el ritual de acompañamiento en la casa del difunto, la misa de corpore in sepulto, además de “honras por los hermanos difuntos que se celebran con misa cantada, responso y sermón”¹²²

En algunas hermandades con finalidad asistencial similar, la mortaja del difunto era la túnica de la hermandad o el hábito de algunos religiosos próximos:

los habitos que se aian comprado para la mortaja de los hermanos... determinamos que el hermano mayor tenga el cuidado de tener prebenidos dos habitos a causa de estar lexos los Conventos de Nuestro Padre San Francisco de Asis.¹²³

No era un caso aislado el comportamiento de los hermanos del Santo Entierro de Cristo de Pedrera sino muy usual en estos momentos, y que no correspondía sólo a los que formaban parte de estas asociaciones, sino a una actitud individual que se solía dejar recogido en los testamentos:

que mi cuerpo sea sepultado en la boveda de la Hermita de Nuestra Señora de la Asunción que es la patrona de esta Villa, y mi cuerpo se amortaje con el avito de nuestro Seráfico Padre San Francisco de Asís recoletos de esta Villa... y conforme a la piadosa costumbre que observan sus religiosos lleven mi cuerpo quatro de ellos.¹²⁴

Es probable que en la Hermandad de la O se siguiera este procedimiento pero sólo podría confirmarlo la revisión de las últimas voluntades de los hermanos. En todo caso, este servicio asistencial debió extenderse incluso más allá de la pertenencia a la Hermandad. Así, en el cabildo del 4 de agosto de 1761, se pone de manifiesto que los maridos de las hermanas no tenían derecho a la misa de difuntos, diferenciándolos de las mujeres de los hermanos que sí tenían este derecho, y esa práctica podría ser contraria a las propias reglas:

avia un acuerdo... que los maridos de las hermanas gozaban el privilegio que en muriendo se les daba paño, cirios, bóveda... que se estaba practicando contra todo derecho pues la Regla previene que gozen de este privilegio las mujeres de los hermanos, sus padres y sus hijos, lo que acordaron que el marido de la hermana no fuese acreedor ni tubiese derecho alguno a nada de lo propuesto y que se anotase este acuerdo en el libro.¹²⁵

Desde su origen, las hermandades fueron asociaciones de laicos con una doble finalidad: por un lado, unos fines religiosos relacionados con el culto, y por otro, atender unos fines asistenciales, en este caso, acompañar al hermano difunto.

Un episodio significativo tuvo lugar en el Cabildo de 10 de marzo de 1768, cuando unas personas muy devotas habían regalado a la Hermandad una nueva Dolorosa: “una hermosa y devota

122. AHO, Libro de cuentas de 1697.

123. AGAS, Sección III, Serie Justicia y Hermandades. Legajo 141. Ver Reglas de la Hermandad del Santo Entierro de Cristo y Nuestra Señora de la Soledad de pedrera. Año 1734.

124. Testamento de don Pablo de Traba, síndico del Convento de San Francisco de Estepa. Archivo de Protocolos Notariales de Estepa. Recogido por PRIETO PÉREZ, Joaquín Octavio (2006): *Historia de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno de La Roda de Andalucía*. Sevilla, Diputación Provincial, p. 108.

125. AHO, Cabildo del 4 de agosto de 1761.

Imagen de Nuestra Señora de los Dolores”, con la intención de que fuera nueva Titular de la Hermandad. La imagen se había colocado, para su contemplación, en el coro alto de la iglesia. Muy acalorada tuvo que ser la discusión cuando el hermano alcalde más antiguo dijo que deberían cuidar las formas en que se expresaban, pues no se podía olvidar que el cabildo se está celebrando: “ante la presencia de su Magestad sacramentada y que no había motivos para hablar con tan impropios términos”.¹²⁶ Incluso algunos de los hermanos decidieron retirarse de la Sala Capitular, posiblemente buscando el apoyo de los vecinos. En estos momentos uno de los cofrades que era sacerdote intervino en el Cabildo, intentando calmar los ánimos y proponiendo a los que habían abandonado la reunión que volviesen o se fuesen a su casa: “tratando de sosegarlos y obligarles a que entraran o se retiraran, pero no quisieron hacer lo uno ni lo otro, si no que quedara la puerta de la iglesia abierta.”

Al final el grupo disidente se marchó y se pudo hacer la votación. En la Hermandad había dos tipos de bolas que eran depositadas en una urna, la bola grande significaba que el hermano estaba de acuerdo con lo propuesto por la Junta de Oficiales, mientras las bolas pequeñas significaba su oposición:

que el hermano que quisiese se recibiese la expresada Imagen de Dolores votase con la bolilla grande y que el que no quisiese se recibiese votase con la chica... y recogidos los votos en una urna y hechados sobre la Mesa Capitular... a favor... quarenta y seis... y que no se recibiese nueve.

Así que el Cabildo decidió no admitir la donación de la nueva dolorosa, aunque con posterioridad se supo que el Provisor eclesiástico llevaba una orden en ese sentido: “no se haga ninguna novedad en los pasos y que se niegue la admisión de la imagen donada.” Y de poco hubiera servido una votación distinta.

Durante el siglo XVIII fueron muy pocas las estaciones de penitencia realizadas por la Hermandad de la O; las causas son bien conocidas: la lluvia, el pleito por el cambio de horario, la falta de medios y el deseo paralelo de dar prioridad al Culto al Santísimo o al patrimonio de la Hermandad.

El 20 de marzo de 1761 fue la primera salida el viernes Santo por la tarde de la Cofradía de la O. ¿Hubo estación de penitencia? ¿y en 1762?, en los años 1763 y 1764 queda constancia de que no hubo estación de penitencia por la precariedad económica. En 1765 el Cabildo de oficiales decide realizar la Estación de Penitencia pero con una condición expresa: “saliese la cofradía, más en los términos que la Hermandad no se perjudicase, sino que fuese a costa de sus hermanos”.¹²⁷ Así, que tras casi veinte años esperando por una serie de circunstancias diferentes por fin pudo la Hermandad de la O volver a efectuar su estación de penitencia. Por su parte, en el Cabildo celebrado el 14 de julio de 1765, deciden, con el dinero sobrante de la cofradía, arreglar el paso de palio que tenía goteras.

Desde la nueva Concordia, la Hermandad de la O hizo sus estaciones de penitencia en la tarde del Viernes Santo, pues salvo en 1775 que salió de madrugada, el resto de los años hasta el trienio liberal (1820-1823), que no hubo desfiles procesionales, fue el viernes santo tarde; como

126. DÍAZ, Rafael, *op. cit.*, p. 39.

127. AHO, Libro de Cabildos. Cabildo de 24 de marzo de 1765.

ejemplo de cómo quedaba el calendario de los desfiles procesionales de las cofradías de Triana, nos puede servir las procesiones que salieron en el barrio en 1791¹²⁸:

Miércoles Santo.

Cofradía del buen Viaje, parroquia de Santa Ana.

Jueves Santo.

Santo Cristo de las Aguas y Nuestra Señora del Mayor Dolor. Convento de San Jacinto

Cofradía de la Expiración y Nuestra Señora del patrocinio. Sita en su Capilla.

Cofradía de Nuestra Señora del Camino, capilla de los mártires

Cofradía de Nuestra Señora de los Peligros. Triana

Santo Cristo de las Penas y Nuestra Señora de la Estrella, Convento de Nuestra Señora de la Victoria

Madrugada.

Cofradía de Nuestra Señora de la Esperanza y Caídas, Convento del Espíritu Santo

Viernes Santo.

Cofradía de Nuestra Señora de la O sita en su Iglesia

Cofradía de Nuestra Señora de la Encarnación, en su Capilla

Cofradía de Nuestra Señora del Desconsuelo.

El 5 de marzo de 1775 el cabildo aprobó la salida de la cofradía para ese año, formándose una comisión compuesta por el sacerdote, el fiscal y el mayordomo primero, en unas condiciones muy parecidas a la de los últimos años: los hermanos que formaban la comisión se encargarían de recaudar el dinero suficiente para poder sacar la cofradía a la calle, aunque habían convenido que la Hermandad: “les bonificase la cantidad que dejasen entregar los individuos que concurrieron al cabildo, y que ofrecieron voluntariamente dar”.

Como era costumbre, se iniciaron una serie de peticiones de limosnas por los demandantes de la Hermandad, y el Domingo de Ramos de este año, 9 de abril, habían recaudado 1.651 reales, a los que había que sumar lo recaudado por los demandantes el Viernes Santo: 115 reales, más lo recaudado por el Cabildo, 391 reales, que sumaba un montante de 2.157 reales. Muy detallados están los gastos de la estación de penitencia: en cirios 2.137 reales, en costaleros 300 reales más 15 que se le dieron para refrescarse, 6 para el muñidor, 14 para los eclesiásticos, 135 para la música..., incluso aparece reflejado 5 reales para el tarimón que se coloca en la puerta, pues como vimos en el capítulo de construcción de la Iglesia, el edificio estaba elevado tres escalones de la calle, y necesitaría esta tarima para salir del Templo.

Salida extraordinaria de la Virgen de la O de Gloria

Uno de los acontecimientos más importantes para la historia de la Hermandad de la O fue la primera salida procesional de su Virgen de Gloria, la Imagen que inicia la devoción a María Santísima de la O en el barrio de Triana, y que nunca había salido en procesión por el barrio trianero; siempre había estado expuesta al culto en el interior de su Iglesia.

Se trató de una procesión de rogativa, procedimiento muy habitual ante catástrofes o situaciones adversas; en este caso, por la pertinaz sequía que afectaba a Sevilla, y que se agudizó en la

128. RUS HERRERA, Vicente (1998): *De Triana a Sevilla: La Hermandad de San Benito*. Op.cit., p. 98.

primavera de 1750, afectando decisivamente a las cosechas y por consiguiente al sector más importante de la economía.

Aparte de que la procesión tuvo lugar el día seis de abril de 1750, que fue por la noche, y que se dirigió a la parroquia de Santa Ana, donde un fraile dominico dio el sermón habitual, poco más se sabe de esta procesión extraordinaria. Eso sí, la Hermandad no dispone de los enseres necesarios: ni paso, ni manto...; no se sabe quién le prestó el paso que iba portado por 16 costaleros, y sí que el manto pertenecía a la Virgen de la Candelaria del Convento próximo de San Jacinto¹²⁹.

III. LA TRANSICIÓN AL NUEVO RÉGIMEN

1. La nueva religiosidad ilustrada

Con el cambio de siglo se producen una serie de acontecimientos y transformaciones sociales que acaban afectando a las corporaciones de tipo religioso y de culto. A finales del siglo XVII muere sin descendencia directa el rey Carlos II, desencadenándose una guerra civil entre los posibles herederos: el nieto del Rey de Francia, Felipe de Anjou, y el hijo del emperador de Austria, el Archiduque Carlos. Esta guerra dividió al país en dos bandos y la Iglesia Oficial tomó partido desde el principio por el que, a la postre, sería el perdedor: el Archiduque Carlos.

Con la victoria de Felipe V y la llegada de los Borbones, hay una serie de transformaciones fundamentales en el modelo y en la forma de gobierno. El nuevo rey, educado con las teorías políticas típicas del centralismo francés, era partidario de reformar la administración española, y de retirar los fueros y privilegios de los antiguos Reinos de la Corona de Aragón (Decretos de Nueva Planta). Su modelo de Estado centralista, incluía también un mayor control de la Iglesia. Los principios de la Ilustración, que en España no fue antirreligiosa, sí representaba un tipo de religiosidad diferente a las manifestaciones populares tan efusivas y teatrales del barroco; a ello se debe, en gran medida, una crisis que desembocará en una reducción significativa de las cofradías, que o bien desaparecen o bien se integran en las Cofradías Sacramentales.

Una de las primeras medidas de los gobiernos ilustrados fue la de racionalizar las asociaciones piadosas y sus manifestaciones externas de culto, muchas de ellas tachadas de fanáticas, supersticiosas o ignorantes¹³⁰ incluso por significados representantes de la jerarquía eclesiástica como el Obispo de Ciudad Rodrigo, don Cayetano Cuadrillero, convencido de que todas las Cofradías realizaban gastos superfluos y excesivos en sus manifestaciones externas de religiosidad popular, y que estos gastos eran una de las causas de la pobreza del país. Será el Conde de Aranda quien ordena, por ejemplo, que se haga una relación de todas las cofradías, hermandades, asociaciones pías... existentes en el país.

Este nuevo modelo de religiosidad tuvo su representación en Sevilla con el Asistente Pablo de Olavide que, en 1768, prohibió que los desfiles procesionales se hicieran de noche y propuso suprimir las cofradías que no fueran necesarias... para con su dinero fundar hospicios para los

129. Ver DÍAZ, Rafael, *op. cit.*, p. 39.

130. EGIDO, Teófanos (1998): "Actitudes religiosas de los ilustrados". En *Carlos III y la Ilustración* Madrid, Ministerio de Cultura, pp. 225-234.

pobres; algunas cofradías, en señal de protesta, deciden no salir a la calle. La nómina de ese año era la siguiente:¹³¹

Miércoles Santo:

- Santísimo Cristo de la Salud y Madre de Dios del Refugio, a las dos de San Bernardo.

Jueves Santo:

- Cinco Llagas de Cristo y Madre de Dios de Esperanza de la Trinidad, a la una*.
- Santísimo Cristo del Gran Poder y Madre de Dios del Traspaso, a la una y media de San Lorenzo*.
- Santísimo Cristo de la Cena y Nuestra Señora del Subterráneo a las dos del Convento de San Basilio
- Santísimo Cristo de la Vera Cruz y Madre de Dios de las Tristezas, a las dos y media del Convento de San Francisco*.
- Santísimo Cristo de la Pasión y Madre de Dios de la Merced, a las tres del Convento Casa Grande de la Merced.

Viernes Santo Madrugada:

- Jesús Nazareno y Madre de Dios de la Concepción, del Hospital de San Antonio Abad a las dos.
- Sentencia de Cristo y Madre de Dios de la Esperanza, de San Gil, a las cinco.

Viernes Santo tarde:

- Lanzada de Cristo y Madre de Dios del Buen Fin, a la una de San Basilio.
- Santísimo Cristo de las Tres Caídas y Madre de Dios de Loreto, de San Isidoro.
- Santísimo Cristo de la Fundación y Madre de Dios de los Ángeles de su capilla extramuros a las dos*.
- Santísimo Cristo de la Expiración, de su Convento de Nuestra Señora de la Merced, a las dos y media*.

Triana

Jueves Santo:

- Santísimo Cristo de las Aguas y Nuestra Señora del Mayor Dolor, a la una de San Jacinto.
- Santísimo Cristo de las Penas y Madre de Dios de la Estrella, Convento de la Victoria a las dos.

Viernes Santo:

- Santísimo Cristo de la Sangre y Madre de Dios de la Encarnación de su capilla a las dos.

* Cofradías que decidieron no realizar su estación de penitencia tras las ordenanzas del Asistente.

La Real Orden de 28 de febrero de 1770 permitió hacer un recuento de todas las cofradías, hermandades y obras pías que había en la ciudad de Sevilla: "Noticia exacta de las Hermandades, Cofradías, Corporaciones, Gremios y cualquiera otra especie de gentes que celebren una o mas fiestas en el año, ya con funciones de Iglesia, ya con gastos exteriores de gasto y profusión".

Una vez recogida la información requerida, los resultados obtenidos fueron un total de 186 hermandades, 28 cofradías, 26 congregaciones y 9 órdenes terceras; es decir, 249 asociaciones relacionadas con la religiosidad popular y dependientes de la institución eclesiástica, un número que al Asistente le parecía completamente desproporcionado y antieconómico. Parece que la política de Pablo de Olavide en este sentido no fuera tanto fruto de una actitud antirreligiosa sino más bien económica, de ahí su orden:

131. Archivo Municipal de Sevilla (AMS) Conde del Águila Tomo 46 (64). Recogido por AGUILAR PIÑAL, Francisco (1982): *Historia de Sevilla*. Sevilla, Universidad. Colección de Bolsillo nº 90, pp. 300-301.

Que se mande abolir las cofradías y corporaciones que carecen de rentas y cuyas fiestas y funciones se costean de limosnas, que se recogen por medio de demanda de los priostes, mayordomos y hermanos mayores, para evitar el perjuicio que un celo inmoderado y mal errado concepto de preferir esas gentes que por la mayor parte se ejecutan por emulación y ostentación –a las obligaciones esenciales de los padres de familia, cuyo perjuicio trasciende al Estado en cuanto se arruinan por estos excesos vecinos honrados y contribuyentes.

Del texto anterior, cabe deducir que las limosnas repercutían fuertemente en los ingresos de la propia Hacienda Pública. Y aunque Olavide fuera posteriormente acusado por el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, parecía tener claro que había sustanciales diferencias entre unas cofradías, que sólo realizaban gastos superfluos, y las que contribuían al bien social por sus obras asistenciales y religiosas:

De suerte, que en mi concepto sólo deben subsistir aquellas cofradías y hermandades cuyos réditos se empleen en asistir los hospitales y en recogimiento de los pobres. También son dignas de recomendación las cofradías que hay en las parroquias con el nombre del Santísimo y Ánimas Benditas, porque contribuyen a mantener el culto divino y la decencia de los templos.

La propia Iglesia pensaba que algunas manifestaciones de religiosidad popular eran “prácticas falsamente piadosas”, con estaciones de penitencias o promesas desorbitadas, el uso de túnicas ridículas... y comportamientos poco edificantes de los cofrades en la calle; estas eran las verdaderas razones que llevaron al gobierno de Carlos III a “suprimir” algunas cofradías, y aprovechar sus bienes económicos para unos fines sociales: “los bienes de (las hermandades) suprimidas irían destinados a la fundación de un hospicio para los pobres enfermos de la ciudad. Ni se suprimieron cofradías ni se creó el hospicio”¹³²

A pesar de estas circunstancias las hermandades y cofradías sevillanas seguían siendo numerosas. Para confirmarlo, baste recordar cual era la “nómina de cofradías” que había en el último tercio del Siglo XVIII y que hacían su estación de penitencia en Sevilla y Triana: “las comprendidas en el señalamiento de 1775, antes mencionado, con el orden y nombre que las distinguiera, son las siguientes:”¹³³

Sevilla

Miércoles Santo.

1. Cofradía del Santísimo Cristo de la Salud y Nuestra Señora del Refugio, de la parroquia de San Bernardo.
2. La del Santo Cristo de la Salud y Nuestras Señoras de las Angustias, situada entonces en la iglesia del Pópulo
3. La del Santísimo Cristo del Silencio y Nuestra Señora de la Amargura, de la parroquia de San Juan de la Palma.
4. La Entrada en Jerusalén en la Iglesia de los Terceros.
5. La de Nuestra Señora de Regla de la parroquia de Santa Lucía
6. La del Despidimiento y Virtudes, de la parroquia de San Isidoro

132. MARTÍN RIEGO, Manuel. “Sevilla de las luces”. En *Historia de la Iglesia...* Op. cit., p. 607.

133. BERMEJO Y CARBALLO, J. Op. cit., pp. 32-35.

7. La de San Juan Evangelista, de la iglesia del Carmen.
8. La de la Presentación, de la parroquia de San Ildefonso.
9. La del Buen Fin de la Iglesia de San Basilio.

Jueves Santo.

10. La Cofradía del Dulcísimo Nombre de Jesús de San Pablo.
11. La de Columnas y Azotes, de la Iglesia de los Terceros
12. La de la Cinco Llagas, de la Iglesia de la Santa Trinidad.
13. La del Dulce Nombre de María, de la Iglesia de las Niñas Huérfanas
14. La de las Angustias, del Carmen.
15. La de la Verónica y Coronación de la Iglesia del Valle.
16. La del Traspaso, de la Parroquia de San Lorenzo.
17. La de la Humildad y Cena de San Basilio
18. La de la Sagrada Oración del Huerto de Montesino
19. La de San Juan Bautista, de la Iglesia de San Francisco de Paula.
20. La de la Nuestra Señora de las Angustias de San Pablo.
21. La de la Santa Vera Cruz de la iglesia de San Francisco.
22. la del Santo Cristo de la Pasión, de la Merced

Viernes Santo por la mañana.

23. La cofradía de Jesús Nazareno, de la Iglesia de San Antonio Abad.
24. La de la Sentencia de la Parroquia de San Gil,
25. La de las Tres Necesidades de su capilla.
26. La de la Exaltación de la Santa Cruz de la parroquia de Santa Cruz.
27. La de las Tres Caídas de la parroquia de San Isidoro.
28. La de Nuestra Señora de los Ángeles, de su capilla.

Viernes Santo por la tarde.

29. La cofradía de Nuestra Señora de Montserrat.
30. La de Lágrimas de San Pedro, de la Parroquia de San Ildefonso.
31. La de Nuestra Señora de la Piedad, de Santa Marina.
32. La del Santo Crucifijo, de la Iglesia de San Agustín.
33. La de la Santa Espiración de la Merced,
34. La del Santo Entierro de la Iglesia de San laureano.
35. la de la Soledad de María Santísima, en su capilla del Carmen.

Triana.

Miércoles Santo.

1. La Cofradía del Santo Cristo de las Aguas y Nuestra Señora del mayor Dolor de la iglesia de San Jacinto.
2. La del Buen Viaje de la parroquia de Señora Santa Ana.

Jueves Santo.

3. La Cofradía del Santo Cristo de la Espiración y Nuestra Señora del Patrocinio de su capilla.
4. La de Nuestra Señora del Camino.
5. La de Nuestra Señora de los Peligros.
6. La del Santo Cristo de las Penas y Nuestra Señora de la Estrella, de su Iglesia de la Victoria,

Viernes Santo por la mañana.

7. La Cofradía de Nuestra Señora de la Esperanza y Caídas de la Iglesia del Sancti Spiritus.
8. La de Nuestra Señora de la O de su Iglesia.

Viernes Santo por la tarde.

9. Cofradía de Nuestra Señora de la Encarnación, de su capilla.

10. La cofradía de Nuestra Señora de la Parra.

11.- La de Nuestra Señora del Desconsuelo.

En la misma línea señalada estaban las Ordenanzas del 17 de marzo de 1777 aprobadas por el cardenal Delgado; la finalidad era regular las procesiones de Semana Santa, controlar el comportamiento de los penitentes, y el de una parte fundamental del público; de ahí las recomendaciones y normas:

lleven túnicas proporcionadas a sus cuerpos, de suerte que no ridiculicen, sean honestos y sin adornos... Que los demandantes sean personas de maduro juicio y prudencia, usen de pocas voces y esto con modestia y devoción, y no sean muchachos... Que de ninguna manera vaya persona alguna con el rostro cubierto... Y para obviar la notable relajación experimentada en el quebrantamiento de ayuno y excusar otros males...prohibimos...que dichos días Santos se pongan en los sitios donde hacen sus estaciones las cofradías, mesas de comestibles, ni licores, ni se transiten con motivo de vender esto por medio de ellas.¹³⁴

Tras varias de estas medidas legales, el 25 de junio de 1783 se firmaba el decreto de extinción de cofradías, que imponía la desaparición de las cofradías que tuviesen un origen gremial, y todas aquellas que no tuvieran aprobadas sus reglas por las autoridades civiles y eclesiásticas. Las cofradías de penitencia que quisieran continuar con sus procesiones durante la Semana Santa, tendrían que redactar unas nuevas reglas, que tendrían que ser aprobadas por el Consejo de Castilla.

¿Cómo afectaron estos cambios en la Hermandad de la O? Parece que no afectaron en lo fundamental como se comprueba analizando los dictámenes de los diferentes Cabildos, reuniones que seguían iniciándose con: “la devota oración a Nuestra soberana Reyna María Santísima de la O, como lo han de uso y costumbre”.¹³⁵ Tampoco hubo muchas novedades en las estaciones de penitencia o en las procesiones del Corpus... ni en el mantenimiento de sus deberes asistenciales con los difuntos o en las fechas de los cultos o de recepción de nuevos hermanos: “mediante tener esta hermandad en su libro de acuerdos mandado que sólo en los días de Nuestra Señora de la O, nuestra titular, Jueves y Viernes Santo pudiesen recibir”.¹³⁶

El día cinco de enero, en la Hermandad de la O se celebraba un cabildo de oficiales, con dos objetivos fundamentales: terminar con el mandato, y preparar las elecciones que generalmente se celebraban al día siguiente; incluso en este cabildo era frecuente que los oficiales formasen o decidiesen una nueva candidatura:

Luego se pasó a hazer el escrutinio de los oficiales que avian de proponerse por la mesa en el Cabildo General de elecciones, que avía de celebrarse el día siguiente... siguiendo la práctica que tiene esta hermandad...¹³⁷

134. Recogido por SÁNCHEZ HERRERO, José. “Crisis y Permanencia. Religiosidad de las Cofradías de la Semana Santa de Sevilla 1750-1784”. En *Las Cofradías de Sevilla en el siglo de las crisis*. Op. cit., p. 49.

135. AHO, Ver Cabildo del 4 de marzo de 1759.

136. AHO, Cabildo de oficiales celebrado el 28 de abril de 1765.

137. AHO, Cabildo de oficiales celebrado el 5 de enero de 1766.

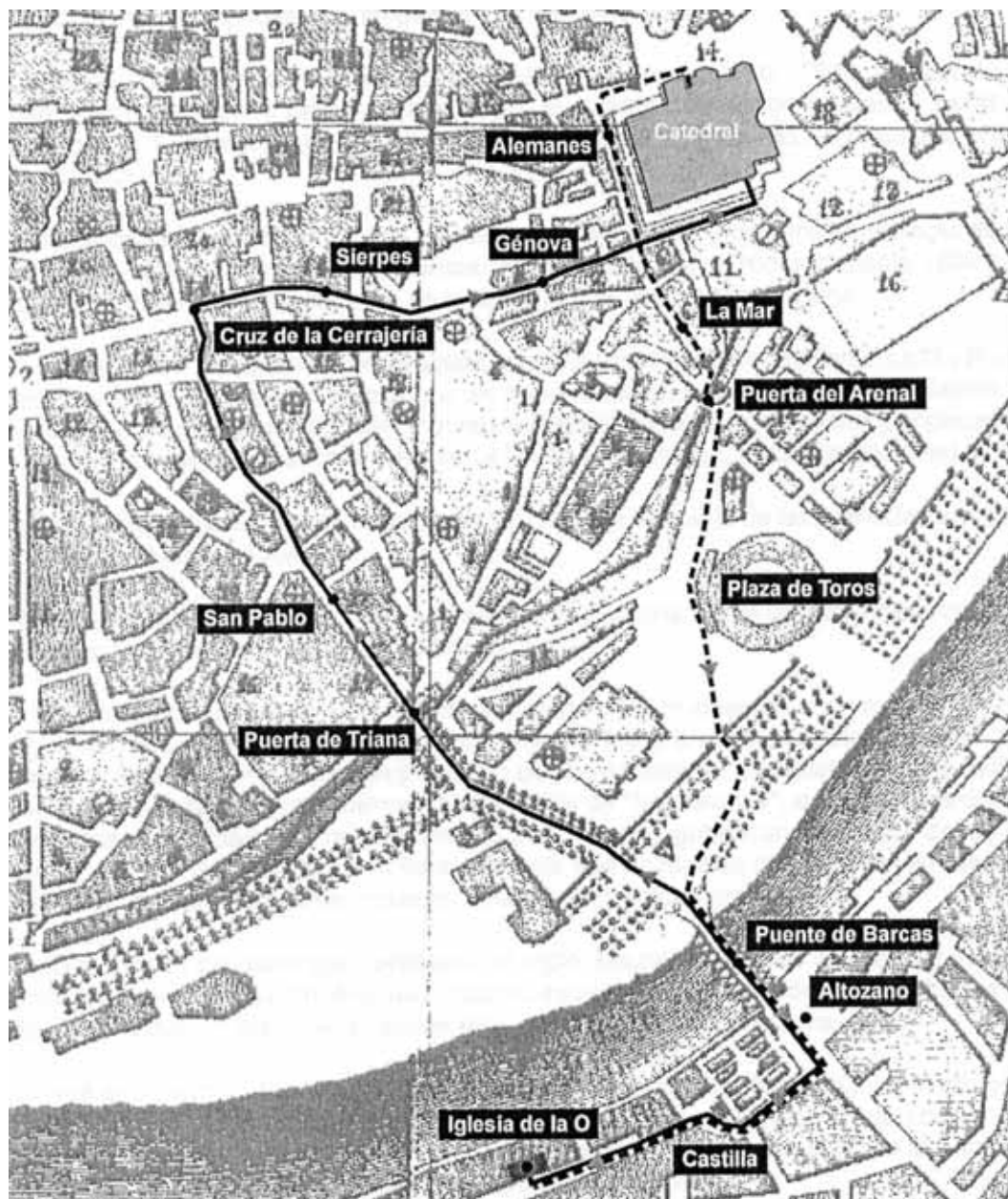


Figura 15. Recorrido de la Cofradía (1830)

Paradójicamente, la O fue una de las pocas hermandades que se vio notablemente beneficiada por la obligación de redactar nuevas Reglas, sobre todo, como ya se ha visto, por lo relacionado con el carácter Sacramental.

2. Las Reglas de 1785: la adaptación a los nuevos tiempos

Las nuevas Reglas de la Hermandad de la O tenían que ser aprobadas por el Consejo de Castilla y, por tanto, debían adaptarse a la nueva realidad social, económica y política del país lo que no supuso, sin embargo, una ruptura total con las Reglas primitivas. Tanto en el contenido de los capítulos como en el detallado prólogo se hace un riguroso catálogo de las intenciones con la conciencia plena del cambio de los tiempos:

y considerando que muchos capítulos de su Regla antigua son inobservables por la variación de los tiempos...en conformidad con las leyes ya citadas para su aprobación ... El continuo suntuoso y edificativo culto del Santísimo Sacramento e los misterios de la Vida, Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo, de los misterios y adlocaciones de su Santísima Madre.

Ahora las Reglas confirman cuál es el objetivo fundamental de los hermanos: el Culto a la Virgen de la O –principal Titular de la Hermandad–, se regula oficialmente el culto a Jesús Nazareno, y se agrega el carácter Sacramental de la Hermandad; por el contrario, no se menciona en las nuevas Reglas el culto a las Santas Patronas.

Los sesenta y tres artículos de las nuevas Reglas, pueden dividirse en cuatro apartados que tienen una identidad propia: el organigrama de la Hermandad y su funcionamiento; los cultos internos y externos obligatorios para los hermanos; las obligaciones de la hermandad con sus hermanos; y las obligaciones de los hermanos con la cofradía.

El nuevo organigrama de la Hermandad está compuesto por la Junta de Gobierno (cabildo de oficiales), de la que forman parte: el Prioste, un Celador, 2 Hermanos Mayores, y 4 Mayordomos. La gestión económica de los bienes de la Hermandad corresponde a tres de estos hermanos –los claveros–, y la Hermandad tenía la obligación de celebrar los siguientes cabildos: 6 de Enero: Elección de oficiales (capítulo 19), Cabildo de Cuentas (Cap. 31), Cabildo de Oficiales (Cap. 36) y Cabildo para preparar la Estación de Penitencia (Cap. 39).

El segundo apartado corresponde a las obligaciones de la Hermandad con sus hermanos, y estos eran fundamentalmente los fines asistenciales que venían practicando desde la fundación de la cofradía, en relación con las honras fúnebres (Cap. 41 y siguientes).

Los capítulos referentes al tercer apartado recogen las obligaciones de los Hermanos con la Hermandad concretados en: asistir a los cabildos, asistir a los cultos de la Hermandad, pedir cera para el Santísimo (Cap. 23), realizar seis demandas al año (Cap. 24), y acompañar al hermano difunto.

En el cuadro siguiente, podemos ver mejor un resumen de los capítulos en los que se especifican los cabildos obligatorios y las fechas indicadas para celebrarlos, los cultos internos y externos de la Hermandad, así como de las obligaciones:

Cultos internos

Capítulo 12: Honras para los hermanos difuntos

Capítulo 13: Adoración del S. M. Sacramentado

Capítulo 14: Día Ascensión del Señor

Capítulo 17: Acompañar a S. M. Sacramentado: enfermos

Capítulo 56: Festividad de Nuestro Padre Jesús

Capítulo 57: Ganar el jubileo.

Cabildos:

Capítulo 18: Entrar y concluir los cabildos

Capítulo 19: Elección de oficiales

Capítulo 20: Elección de Prioste y Zelador

Capítulo 21: Claveros

Capítulo 22: “

Capítulo 23: “

Cultos externos

Capítulo 16: Visitar a los enfermos: procesión de impedidos

Capítulo 38: Estación de penitencia Viernes Santo

Capítulo 39: En caso de hacer Estación de penitencia:

Obligaciones.

Capítulo 41: Obligación de la Hermandad con los hermanos

Capítulo 42: Obligación de la Hermandad con el Prioste

Capítulo 43: Obligación de la Hermandad con el Celador, Hermano Mayor 1º, secretario o cura de la Iglesia, si es hermano

Capítulo 44: Obligación de la Hermandad con los demás oficiales

Capítulo 45: Obligación de la Hermandad con la mujer del hermano o el marido de la hermana

Capítulo 47: Que se asista al entierro de los hermanos

Capítulo 48: Rezar por nuestros hermanos difuntos

Las reglas fueron aprobadas el 22 de diciembre de 1785 en Madrid, y el 17 de marzo del año siguiente por el arzobispado sevillano; como hemos visto anteriormente, parte del contenido de estos nuevos artículos no suponía novedad en el funcionamiento interno de la Hermandad; así, por ejemplo, el carácter sacramental, las reuniones del Cabildo de elecciones, la creación de la “clavería perfecta” (aprobada el 24 de septiembre de 1758), la obligación de hacer las demandas, pues esta práctica sigue siendo: “el principal caudal de la Hermandad y a que estaban obligados igualmente todos los hermanos”. Así como el asiento asignado, las formas y comportamiento, el inicio de las reuniones.

Hasta el propio ritual practicado por los hermanos debió de estar generalizado desde hacía muchísimo tiempo, y que tenía su momento más importante en los cabildos, donde estaba regulado el asiento de cada uno, las formas y comportamientos que tenían que demostrar, y como debían de iniciarse las reuniones (“con la devota oración a Nuestra Soberana Reyna María Santísima de la O, como lo han de uso y costumbre”¹³⁸, la fórmula de juramento “ante nuestras Sagradas Imágenes, por se todas personas religiosas, honradas y de nuestra Collación y tener cumplido lo que en estos casos previenen nuestras reglas”¹³⁹; el Cabildo de salida el primer domingo de Cuaresma, o los derechos adquiridos por servicios prestados en la solicitud de limosnas.¹⁴⁰ Un carácter similar mantendría el rito de acompañamiento al hermano difunto.¹⁴¹ Y como se ha señalado, la asistencia en el entierro podía haberse ampliado incluso por encima de lo previsto en las reglas.¹⁴²

138. AHO, por ejemplo, el Cabildo de 4 de febrero de 1759.

139. AHO, Cabildo General del 14 de noviembre de 1762.

140. AHO, Libro de Cabildos de Oficiales del 5 de marzo de 1752.

141. AHO, Cabildo de oficiales del 12 de julio de 1757.

142. AHO, Cabildo del 4 de agosto de 1761.

Igualmente se mantuvo la recepción de rentas por estos servicios espirituales:

hermano y fiscal que fue de esta Hermandad y Doña Ana María de Espinosa su mujer, dos misas resadas todos los Domingos y días de fiesta del año en el altar de Nuestra Señora de la O; la una después de el alva al dejar la campana, y la otra después de las onze... con cuyo cargo dejo las dos casas...¹⁴³

El cuadro siguiente especifica las actividades más importantes en la Hermandad de la O, según sus nuevas reglas:

Cultos

- a.- internos: Fiesta de Nuestra Señora de la O (1)
Fiesta de Jesús (56)
- b.- externos: Cofradía (37 y 38)
Procesión de impedidos (16)
- Honras fúnebres
- Procesión eucarística en Pascua Florida.

- Cuaresma: pláticas 3 noches y vía Sacra, Carnestolendas
Santo Rosario
- Semana Santa: Montaje del monumento
Oficios del Jueves y Viernes Santo
Sermones
Fiesta de resurrección
- Otras fechas: Viático
Asunción
Patrona y jubileo de 40 horas
Honras fúnebres.

3. La ruina económica

Como hemos podido comprobar, desde los años centrales del siglo XVIII hay un interés especial por parte de las autoridades civiles y eclesiásticas por controlar las asociaciones de culto externo; las cofradías sevillanas entran en una crisis significativa, una crisis que, con vaivenes, durará hasta los inicios del reinado de Isabel II, aunque para algunos investigadores, como el profesor Sánchez Herrero, la crisis se puede extender hasta el comienzo de la restauración borbónica de 1874:

la época que transcurre entre los años 1750 y 1874 fue, para las Cofradías de Semana Santa de Sevilla de grandes y diferentes crisis, que nunca desde su fundación en el siglo XVI, habían sufrido, al menos tantas y tan seguidas.¹⁴⁴

143. AHO, Libro de cuentas.

144. SÁNCHEZ HERRERO, José. "Crisis y permanencia. Religiosidad de las Cofradías de Semana Santa, *op. cit.*, p. 35.

Las razones ya han sido expuestas con anterioridad; en todo caso, los años finales del siglo XVIII no fueron años nada prósperos. España se embarcó una serie de guerras continuas en Europa que terminaron siendo desastrosas para el país, contiendas que desarbolaron lo poco que le quedaba a España del comercio colonial. El comercio americano había constituido la gallina de los huevos de oro para el país, su destrucción paralizó la economía nacional, y en algunas ciudades y barrios concretos, que tenía una fuerte dependencia del comercio con el mar como podía ser el de Triana, la situación fue aún peor, y no sería nada extraño que esta pobreza generalizada por el barrio, afectara directamente a la Hermandad de la O, que históricamente tan beneficiada se había visto por el comercio con América. En semejantes circunstancias no es de extrañar que en la Junta de Oficiales de la Hermandad de la O celebrada el 20 de marzo de 1791 se informase a los hermanos asistentes que: “en el día se halla en tan deplorable situación que sus oficiales temen su muy próxima ruina...”

La situación económica fue deteriorándose progresivamente en el reinado de Carlos IV, la continuada e inestable política militar mantenida en los últimos años de la centuria, terminó por arruinar a la Hacienda española. La nefasta política exterior llevada a cabo por el todopoderoso ministro Godoy, provocó la bancarrota a la economía española; primero enfrentados a la Francia revolucionaria, y después, aliados de los franceses contra la coalición europea, política exterior tan nefasta que terminó por destruir lo poco que quedaba del comercio colonial americano¹⁴⁵.

Para solucionar esta crisis económica, Godoy ordenó la emisión de vales reales en una cantidad tan desorbitada que terminaron casi devaluándose; en estas circunstancias, y para solucionar el problema financiero de la Corona, aumentó el control del Estado sobre las propiedades y rentas de las Hermandades y Cofradías, con una serie de decisiones políticas encaminadas a desamortizar los bienes de las hermandades, cofradías, obras pías..., y que se inicia con el Real Decreto de 25 de septiembre de 1798, que permitía una desamortización de los bienes de estas asociaciones piadosas, pues se enajenaban: “todos los bienes de hospitales, hospicios, casas de misericordia, de reclusión, de expósitos, cofradías, memorias y obras pías y patronatos de legos.”

Para poder llevar a cabo la desamortización, el monarca obtuvo dos permisos de la Santa Sede en tiempos del pontificado de Pío VII, el primero el 15 de octubre de 1805, y el segundo el 21 de febrero de 1807 que le permitía la venta de las propiedades eclesiásticas:

la séptima parte de los predios pertenecientes a las iglesias, monasterios, conventos, comunidades, funciones y a otras cualquiera personas eclesiásticas, incluso los bienes patrimoniales de las cuatro órdenes Militares y la de San Juan de Jerusalén.

La desamortización realizada en tiempos de Carlos IV era una operación que cumplía con todos los ideales y objetivos de los reformistas ilustrados, con la principal finalidad de aumentar la producción de las tierras cultivadas incrementando el número de propietarios, para lo que era imprescindible liberalizar algunas tierras que estaban amortizadas; a continuación se parcelarían los grandes latifundios de estas hermandades y cofradías, entregándoles a los nuevos colonos unas parcelas agrícolas con la extensión suficiente como para poder mantener a una familia de

145. BERNAL RODRÍGUEZ, Antonio Miguel (1980). “El protagonismo político andaluz”. En *Historia de Andalucía* (Dir. DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.) Barcelona, Planeta, Tomo VIII, p. 16.

campesinos; de todas formas, las urgencias financieras de la Corona imposibilitaron hacer estas reformas económicas y sociales con las tierras enajenadas.

De cómo afectaron a la Hermandad de la O éstas o la Guerra de la Independencia y los saqueos frecuentes de los ejércitos franceses poca documentación nos ha quedado aunque parece lógico pensar que los fondos y recursos de la Hermandad debieron quedar muy mermados. Bien es cierto que la situación de la Hermandad de la O fue siempre un poco diferente a la de otras hermandades sevillanas al ser la propietaria de su Iglesia y la responsable de mantener el culto en la zona norte de Triana.

Posiblemente estas circunstancias –el deber de mantener los cultos que se celebran en su Iglesia y su carácter sacramental–, hicieron posible que el decaimiento generalizado que se da en las cofradías sevillanas, fuese menos pronunciado en la Hermandad de la O, que siguió manteniendo durante todo este tiempo todas las ceremonias específicas del culto, así como las procesiones de Semana Santa y de Impedidos.

Las siguientes referencias documentales son ya del reinado de Isabel II, y aunque no hacen relación a los bienes con que contaba la Hermandad, sí permiten conocer algunos aspectos relacionados con su historia. En el año 1842 el arzobispado sevillano hizo una serie de preguntas a los párrocos de su diócesis sobre *la utilidad* de las hermandades, cofradías, obras pías... residentes en las diferentes Parroquias; por la respuesta dada por el párroco de Santa Ana podemos conocer en qué circunstancias específicas se encontraba la Hermandad y la Iglesia de la O:

la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de la O, sita en su Iglesia propia, con real aprobación; su objeto es dar culto a dichas Sagradas Imágenes. Esta cofradía es muy de la devoción de todo el vecindario y más que todas necesaria porque asiste y contribuye sola a todo el culto y servicio de la Iglesia Auxiliar que es la propia de la Hermandad, dándolo en ella y lúcidamente por la devoción que con sus constantes trabajos concurre y fomenta.¹⁴⁶

De la respuesta del párroco se deduce la importancia para esta parte del barrio de Triana de la labor pastoral de la Hermandad en su iglesia propia de la calle Castilla.

4. Una estación extraordinaria

Los últimos años del siglo XVIII no fueron nada propicios ni para la población ni para la economía sevillana, siendo muy frecuentes las crisis económicas causadas por las diversas guerras en las que se vio envuelta España, por los continuos trastornos financieros provocados por esta política militar..., y por las casi cíclicas crisis agrarias, que terminaron afectando negativamente a la población. Además, en el verano de 1800, se propaga por la Baja Andalucía una epidemia de fiebre amarilla, que inicia su contagio en Cádiz y llega a Sevilla en el mes de julio; una epidemia que tuvo una fuerte virulencia en Andalucía al coincidir estas fiebres con las altas temperaturas veraniegas andaluzas. Una de las soluciones adoptadas por las autoridades, como venía siendo una norma de comportamiento habitual en el siglo XVIII, fue hacer rogativas y procesiones para aplacar la “ira divina”, y para que se restableciera la calma.

146. AGAS Legajo 94.

En esta ocasión fue la Hermandad del Gran Poder la que organizó una Santa Misión el siete de septiembre de 1800, con el objetivo de suplicar al Cielo el fin de la pandemia que estaba asolando a la población sevillana; en esta Santa Misión terminaron participando las Hermandades que tenían por titular a Jesús Nazareno, entre ellas la Hermandad de la O, que para completar su cometido, al día siguiente hizo una rogativa con la Imagen del Nazareno de la O: "en este último año por una epidemia que entonces se padecía, sacó en procesión de rogativa a la Sagrada Imagen del Señor..."¹⁴⁷

No es la única referencia documental a esta estación de rogativa, pero las demás no son mucho más explícitas; solo se sabe con seguridad que el cortejo procesional fue recorriendo una parte del barrio de Triana sin detallar las calles del recorrido: "con motivo de la fiebre amarilla existente en la ciudad, sacan en este día en procesión de rogativas a la Imagen de Jesús Nazareno por las calles barrio."¹⁴⁸

Estas rogativas públicas debieron ser impulsadas también por la autoridad eclesiástica: "en la peste de 1800, en la que participaron todas las instituciones eclesiásticas, también lo hicieron las cofradías de Semana Santa."¹⁴⁹ Y pudieron ser una ocasión de recuperación del fervor, como en el caso del Cristo del Amor, que llevaba varios años sin hacer la estación de penitencia: "quedando después casi del todo perdida, hasta que con el motivo de la epidemia que padeció esta ciudad el año 1800 sacaron al Señor del Amor en rogativa."¹⁵⁰

Justino Matute describe el ambiente de estos actos de culto y rogativas:



Figura 16. Nazareno siglo XVIII

147. PEREZ PORTO, Luis C. (1908): *Relación e Historia de las Cofradías sevillanas desde su fundación hasta nuestros días*. Reeditado en 1992 por la Asociación de Amigos del Libro antiguo de Sevilla en 1992, p. 57.

148. CARRERO RODRÍGUEZ, Juan. *Anales de las cofradías sevillanas...* p. 470.

149. MARTÍN RIEGO, Manuel. "Sevilla de las luces". *Op. cit.*, p. 608.

150. GONZÁLEZ DE LEÓN, Félix (1994): *Historia crítica y descriptiva de las cofradías de penitencia, sangre y luz, fundadas en la ciudad de Sevilla; con noticias del origen, progresos y estado actual de cada una, y otros sucesos y curiosidades notables*. Imprenta y Librería de Don Antonio Álvarez. Sevilla 1852. Reeditado por ediciones Giralda, Sevilla, p. 34.

todos los Rosarios salían de rogativas y el día 4 de San Gil sacó en parihuelas a su Santo titular, a San Sebastián y al Señor de la Sentencia... y apenas quedó hermandad, congregación o cofradía que no procurase aplacar la ira divina con sus oraciones y penitencias, muchas de la cuales hicieron estación de penitencia a la Catedral.¹⁵¹

Las reformas iniciadas por Carlos III, continuaron durante el reinado Carlos IV, por ejemplo, con el conocido como “plan de curatos de 1791”, y que tenía como finalidad conocer la disponibilidad y preparación de los curas¹⁵². Los estudios que se realizaron nos permiten conocer mejor cómo era el barrio de Triana a finales del siglo XVIII, cuántas “almas” la poblaban, y cuántos eran los curas que se encargaban de su asistencia: “Santa Ana de Triana 2.959 vecinos, 10.410 personas de comunión, asistidos por tres curas, dos en la dicha Iglesia, y el tercero en la auxiliar de Nuestra Señora de la O”.¹⁵³

5. De la Guerra de la independencia a la Estación de penitencia a la Catedral

En los momentos que España se vio involucrada en la Guerra de la Independencia, hubo un receso significativo de los desfiles procesionales, así 1812 es el primer año en que no hay ninguna cofradía de penitencia en las calles de Sevilla. A la invasión francesa y su política de cierre de conventos, hay que añadir la fuerte crisis económica.

El siglo se inicia con un nuevo arzobispo muy relacionado con el poder político: don Luís María de Borbón, cuya hermana estaba casada con el todopoderoso Godoy; a los pocos meses también fue nombrado arzobispo de Toledo, designando como administrador de la sede sevillana a don Juan Acisclo de Vera y Delgado. No hubo cambios significativos hasta la entrada de los ejércitos franceses, que en Sevilla se produjo el 4 de febrero de 1810, cuando los franceses fueron recibidos por la autoridad eclesiástica, pues según confirmaba el Estatuto de Bayona, la religión católica era la religión oficial del nuevo rey y de la Nación española.

Con la llegada de los ejércitos franceses a Sevilla, hubo una serie de cambios en la institución religiosa en España, y desde muy pronto, se cambió el titular de la sede hispalense, que ahora pasaría a estar ocupada por Fray Miguel de Santander, Obispo de Huesca. Se suprimieron algunas órdenes monásticas, afectando de forma negativa a bastantes cofradías sevillanas que tenían su sede en estos conventos. Del cenobio de San Basilio salieron las hermandades de la Cena y la Sagrada Lanzada a las Iglesias de San Gil y San Marcos respectivamente; la cofradía de la Coronación de Espinas tuvo que dejar el convento del Valle y trasladarse a la Iglesia de Menores; la hermandad de Pasión deja el Convento de la Merced y se refugia en la Iglesia de San Julián; la Quinta Angustia se traslada del Convento del Carmen a la Iglesia de San Pablo; el Santo Entierro se tiene que marchar del Convento de San Laureano y se refugia en San Juan de la Palma; el Amor y las Cigarreras abandonan el Convento de los Terceros y se marchan a las iglesias de San Julián y a San Pedro respectivamente...

151. MATUTE GAVIRA, J. Recogido por MARTÍN TIEGO, Manuel. “Sevilla de las luces”. En *Historia de la Iglesia ... Op. cit.*, p. 608.

152. MARTÍN RIEGO, Manuel. “Sevilla de las luces”, *op. cit.*, pp. 535-553.

153. MORENO ALONSO, Manuel “Sevilla de la ilustración al liberalismo”. En *Historia de Sevilla*, p. 616.

A pesar de estas medidas que afectaron negativamente a diferentes cofradías de penitencia de Sevilla, el rey francés pidió que las cofradías sevillanas hiciesen su estación de penitencia en la Semana Santa de ese año, aunque era evidente que la mayoría de las cofradías no estaban muy dispuestas:

El Viernes Santo, aunque las cofradías tenían determinado no salir para hacer su estación, lo hicieron por deseo expreso del Rey José, que quería verlas... las siguientes Semanas Santas de 1811 y 1812, ambas presididas por el Mariscal Soult o por el Conde de Montarco.¹⁵⁴

A pesar de los deseos del monarca, en el año 1810 sólo salieron tres cofradías sevillanas: el Gran Poder, las Tres Necesidades –la Carretería– y el Prendimiento –los Panaderos–¹⁵⁵; de esta última, el escritor sevillano González de León dejaba la siguiente descripción: “después salió en los mismos términos (hermanos de capirote) a invitación del Gobierno francés en el año 1810”.¹⁵⁶

La hermandad del Gran Poder, para complacer el deseo del nuevo monarca, cambió la hora de su estación de penitencia, realizándola el Viernes Santo por la tarde: “después siguió saliendo de madrugada todos los años, hasta el de 1810, que para que la viera el rey José Napoleón salió el Viernes Santo por la tarde”.¹⁵⁷

Parece que la petición real sólo hacía referencia a las hermandades de Sevilla, pues no hay constancia que saliese ninguna de las cofradías de Triana, aunque si nos atenemos a las noticias dadas por Bermejo y Carballo, la Hermandad de la O no hizo estación de penitencia mientras permanecieron los ejércitos franceses en Sevilla:

En este último año (1800) en la tarde del 8 de setiembre saco en procesión de rogativa la Imagen del Señor por la epidemia. Posteriormente hizo estación en los años 1807, 1814, 1815 y 1829... en 1830 volvió a salir de madrugada, e hizo estación por primera vez a la Santa Iglesia Catedral.¹⁵⁸

Los años siguientes a la Guerra de la Independencia, es posiblemente el periodo de la Historia de España más convulso y con menos estabilidad política, pues ni en el reinado de Fernando VII, ni en el de su hija Isabel II, hubo la suficiente continuidad política para darle estabilidad necesaria al Estado, viéndose afectados todos los temas relacionados con la religión, ente ellos las manifestaciones religiosas externas, que se convertirán en uno de los temas trascendentales entre los defensores del Antiguo Régimen y los liberales primero, y a continuación entre conservadores y progresistas. Que estuviera uno u otro grupo político en el gobierno de España, condicionaría el modelo de religiosidad popular existente, pues sus decisiones afectarían a todas las manifestaciones internas y externas de la religiosidad.

Con la llegada a España de Fernando VII y la abolición de la Constitución de Cádiz, se inicia la fase conocida como sexenio absolutista (1814-1820), reabriéndose los conventos, restableciéndose el Tribunal de la Inquisición..., convirtiéndose la institución eclesiástica en uno de los

154. MORENO ALONSO, Manuel: “Sevilla de la ilustración al liberalismo”, *op. cit.*, 635

155. CARRERO RODRÍGUEZ, Juan: *Anales de las Cofradías Sevillanas...* *op. cit.*, ver pp. 247, 404 y 447.

156. GONZÁLEZ DE LEÓN, Félix, Historia crítica y descriptiva de las cofradías de penitencia, sangre y luz..., *op. cit.*, p. 46.

157. *Ibidem*, p. 107.

158. BERMEJO Y CARBALLO, José, *op. cit.*, p. 528.

principales defensores del Estado; y con estos comportamientos, era obvio, que volvieron a resurgir los desfiles procesionales; incluso, en estos momentos de concordia con la Monarquía, varias de las cofradías sevillanas, consiguieron que el rey Fernando VII se hiciese hermano, ostentando desde este momento la hermandad el título de Real.

Históricamente, el reinado de Fernando VII se suele dividir en tres periodos políticos muy claros: sexenio absolutista, trienio liberal y década ominosa; y en cada uno de ellos hubo unas comportamientos distintos que afectaron de forma diferente a las manifestaciones religiosas externas; características muy parecidas se produjeron durante el reinado de su hija Isabel II, en el que se alternan en el poder los conservadores y los progresistas y, mientras en los periodos que gobernaron los conservadores se alientan y desarrollan las procesiones de la Semana Santa, en los periodos que gobernaron los progresistas hubo ciertas restricciones.

De la Semana Santa de 1819 se dispone del programa de los desfiles procesionales tanto de Sevilla como de Triana, que nos permite conocer cuáles fueron las cofradías que hicieron su estación de penitencia este año, la hora de inicio de la procesión, y la residencia canónica de la Hermandad¹⁵⁹:

Nómina de las cofradías que en Sevilla y Triana hacen estación esta Semana Santa, este presente año de 1819, con expresión de días, horas y sus situaciones

Domingo de Ramos por la tarde.

- *Sagrada entrada en Jerusalén Santísimo Cristo del Amor y Nuestra Señora del Socorro, Parroquia de San Miguel a las 3.*

Jueves Santo por la tarde:

- *Descendimiento de Cristo en la Cruz y María Santísima de la Quinta angustia. Convento del Carmen. A las dos.*

- *Santísimo Cristo de la Coronación, Nuestra Señora del Valle y Santa Mujer Verónica convento del Valle a las dos y media*

- *Sagrada Oración del Huerto y María Santísima del Rosario. Colegio del Monte Sión a las tres.*

- *Nuestro Padre Jesús de la Pasión y María Santísima de la Merced. Convento del mismo nombre?? A las tres y media.*

Viernes Santo de madrugada

- *Jesús Nazareno, María Santísima de la Concepción y Santa Cruz en Jerusalén. Capilla de San Antonio Abad. Al alba*

- *Santo Cristo de la Salud y Tres Necesidades de María Santísima. Capilla de la Carretería, media hora después del alba.*

- *Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso. Parroquia de San Lorenzo. Media hora después del alba*

- *Sentencia de Cristo y María Santísima de la Esperanza. Parroquia de San Gil. Dos horas después del alba.*

Viernes Santo por la tarde

- *Exaltación de Cristo en la Cruz y María Santísima de las Lágrimas. Parroquia de santa Catalina a las dos*

- *Nuestro Padre Jesús de las Tres Caídas y María Santísima de Loreto. Parroquia de San Isidoro a las dos y media*

159. AHO, fotocopias guardadas en el Archivo.

Triana**Viernes Santo por la tarde:**

- *Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de la O. Iglesia mismo título a las dos.*
- *Santo Cristo de la Sangre y María Santísima de la Encarnación. Ermita del mismo título a las dos y media*

En muchas de las Semanas Santas quedan recuerdos imborrables por hechos concretos como lo ocurrido el año 1819. Cuando la cofradía del Cristo de la Expiración y la Virgen del Patrocinio hacían su estación de penitencia por el barrio de Triana regresando a su capilla, un fuerte aguacero cayó sobre Triana, tomándose la decisión de refugiarse las Imágenes de la cofradía y los cofrades en la vecina Iglesia de la O, permaneciendo en el Templo hasta bien entrada la noche... Cuando dejó de llover, continuó su estación de penitencia hasta su capilla acompañada de sus hermanos de muchos feligreses de todo el barrio de Triana, y también de numerosos cofrades de la Hermandad de la O:

cuando en el año 1819 cuando la Hermandad (del Patrocinio) regresaba a su capilla comenzó a llover tan torrencialmente que se vio precisada a penetrar en la Iglesia de la O. En esta permaneció hasta bien entrada la noche que despejó algún tanto volviendo a su Iglesia con gran concurso de fieles pues fueron acompañados por los hermanos de esta última cofradía.¹⁶⁰

Durante el Trienio Liberal (1820-1823) tampoco hubo procesiones en Sevilla por las ordenanzas del General Moreno y Daoiz, que prohibían ir vestido de nazarenos a los cofrades, o procesionar de noche; parece ser que estas órdenes no se debían a motivos antirreligiosos, sino lo que se buscaba era garantizar el orden público de la ciudad. Por las mismas razones, tampoco hubo estaciones de penitencia en los años 1824 y 1825; además, algunas leyes del trienio liberal afectaban directamente a la Institución Eclesiástica, provocándose un ambiente enrarecido con el Estado y poco favorable a las manifestaciones religiosas externas.

Tras el Trienio Liberal, la Hermandad de la O siguió haciendo su desfile procesional el Viernes Santo por la tarde, aunque sin saber muy bien los motivos, el año de 1830 se decidió a cambiar dos aspectos importantes: hacerla otra vez de madrugada –venía haciéndolo por la tarde el Viernes Santo desde 1765 y le había costado ganar un pleito casi eterno a la Hermandad de la Encarnación– y cambiar el recorrido de su desfile procesional, y al igual que las cofradías sevillanas, llegar hasta la Catedral de Sevilla; aunque para ello tuviera que cruzar el inseguro puente de barcas que unía el barrio de Triana con Sevilla. Era la primera vez que una cofradía trianera se atrevía a realizar este recorrido, y en estas circunstancias, tuvo que ser una procesión de penitencia diferente y que marcaría un hito muy significativo en el devenir de la propia Hermandad y de todo el barrio de Triana.

La documentación del Archivo de la Hermandad es escasa referente a este episodio: ni los motivos ni las cuentas aparecen explícitamente, quizá porque el superior gasto que debió importar esta especial Estación de Penitencia fuera sufragado por algún hermano y no fuera necesario reflejarlo en los libros que tan estrictos eran en otras ocasiones.

160. PEREZ PORTO, Luis, C. (1908): *Relación e Historia de las Cofradías sevillanas...* op. cit., p. 134.

De lo que no hay ninguna duda es de que la Hermandad de la O hizo estación de penitencia este año a Sevilla en la madrugada del Viernes Santo, acompañada por las hermandades del Silencio, el Gran Poder, la Carretería y la Macarena:

en las primeras décadas del Siglo XIX, son cuatro las cofradías de la madrugada: Jesús Nazareno (el Silencio), el Gran Poder, La Carretería y la Macarena, si bien el Gran Poder era la más moderna en esa hora (desde 1777). En 1830 se agrega la trianera de la O, al atravesar por primera vez el puente de barcas.¹⁶¹

Rastreando la documentación, se pueden conocer cuáles fueron las hermandades de penitencia que hicieron su desfile procesional en 1830, y el día que hicieron su estación de penitencia:

Domingo de Ramos

- Amargura de San Juan de la Palma
- Cristo del Amor de la Iglesia de los Terceros

Miércoles Santo

- La Sagrada Cena del convento de San Basilio

Jueves Santo

- El prendimiento de Santa Lucía, aunque por mal tiempo no llegó a salir.
- Columna y Azotes (las cigarreras) Iglesia de los Terceros
- Quinta Angustia Iglesia de la Casa Grande del Carmen
- La Coronación (Valle) Iglesia de San Andrés

Madrugada

- El Silencio
- El Gran Poder Iglesia de San Lorenzo
- Tres Necesidades (la Carretería)
- Sentencia
- La O.

Esta primera estación de penitencia de una hermandad trianera a Sevilla tuvo que marcar un importante hito en toda la Semana Santa sevillana, pues resultaba inaudito que una cofradía decidiera pasar por el puente de barcas; muy pocas noticias se tienen de este momento, aunque hay una magnífica descripción de este instante concreto, que narra tanto el desfile procesional, como los pasos de la hermandad y las imágenes de la Cofradía:

Iban delante dos trompetas roncadas y la Cruz, seguidas de la fila de cofrades de luz, y el paso de Jesús Nazareno; la imagen del Señor vestía túnica de terciopelo morado, de cola, bordado en oro; al hombro, la hermosa Cruz de carey y plata; sobre la dorada peana, en las esquinas del paso, grandes faroles de plata. Detrás de estas andas, la cruz alzada, con manguilla negra, bordada las armas reales, de la parroquia de Santa Ana. Seguían dos largas filas de nazarenos entre las cuales iban el Simpecado de Nuestra Señora de la O y el estandarte negro de la Corporación. En su paso María Santísima de la O, bajo palio de terciopelo negro, bordadas en oro las caídas, el techo todo tachonado de estrella y en el centro la Paloma del Espíritu Santo, de plata. La imagen de la Virgen viste saya blanca bordada de oro, toca y pecherín de finísima holanda y encajes, y en la mano derecha un gran pañuelo de nipsis

161. NAVARRO MORENO, Isidoro: "Estructura y Simbolismo: Hermandades y Semana Santa", en *Historia de Sevilla...* p. 176

bordado de lentejuelas; el manto, de negro terciopelo con vistas bordadas y todo lo demás moteado de estrellas también de oro y llevaba ráfaga de sobremanto. Detrás del paso, el clero y beneficiados de Señora Santa Ana y los de la misma iglesia de la O y el convite.

Con las debidas precauciones, si consentir que pasase nadie más que los nazarenos y el acompañamiento, la procesión entró por el puente con tan devoto silencio, que se oían las pisadas y el recrujir del tabazón al avanzar las pesadas andas.¹⁶²

La Hermandad de la O abandonó el barrio, cruzó el puente de barcas, y entró en el recinto amurallado de Sevilla por la puerta de Triana, siguió su itinerario hasta la Santa Iglesia Catedral... y salió de las murallas de la ciudad, por la puerta del Arenal. Además, aunque no se conocen muy bien los motivos, puso especial interés en ser la última hermandad de penitencia que hiciera su desfile procesional la madrugada de este año¹⁶³: “la última de todas. Todo por súplica que la Hermandad hizo y gracia que le concedió el gobierno”.

¿Podría estar relacionada la decisión de ir hasta la Santa Iglesia Catedral un decaimiento de la Semana Santa trianera, y que desde la Hermandad de la O se apostara por llevar a cabo una nueva estación de penitencia para captar cofrades al otro lado del río? ¿Pudo influir la intervención indirecta que tuvo en la Semana Santa sevillana el Asistente don José Manuel Arjona, cuando decidió impulsar la cofradía del Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo? Es evidente que las actuaciones del citado Asistente sevillano influyeron indirectamente en toda la Semana Santa, y al revitalizar una cofradía concreta y prestarle su decidido apoyo, se verían beneficiadas otras cofradías, que querían exponer sus imágenes a los numerosos visitantes que llegaban a Sevilla:

Grandes fueron los gastos que ocasionó el restablecimiento de esta Hermandad; pues a excepción de las dos Imágenes espresadas, todo había perecido; empero, merced a tan grandes bienhechores todas las dificultades se allanan, y Sevilla tuvo la satisfacción en la Semana Santa de 1830 tan magnífica procesión, después de 33 años que no la presenciara; novedad que atrajo a esta ciudad un número extraordinario de personas de todas las provincias de España y de reinos extranjeros.¹⁶⁴

De todas formas son meras hipótesis las que se pueden realizar sobre el importante cambio adoptado en la Hermandad de la O, que servirá de ejemplo al resto de las cofradías trianeras, que con el paso del tiempo continuaron con el camino iniciado por la O.

En 1831 no hay desfiles procesionales, pues de nuevo las hermandades de penitencia tienen problemas con las autoridades civiles, ahora porque de nuevo se prohíbe el uso de los antifaces. Sólo una cofradía, la de Amargura, hizo la estación de penitencia este año: “en 1831 hizo estación en traje serio sus hermanos, por haber prohibido el asistente el uso de túnicas este año, y fue la única cofradía que hubo esta Semana Santa”¹⁶⁵

Es muy posible que en esta ocasión, la prohibición firmada por el Asistente de Sevilla don José Manuel de Arjona se debiera al pronunciamiento liberal que se había iniciado y fracasado en Cádiz en marzo de este año, posiblemente intentando evitar algunos incidentes callejeros¹⁶⁶.

162. CARRERO RODRÍGUEZ, Juan (1994): *Anales de las Cofradías Sevillanas...* p. 471

163. Archivo Municipal de Sevilla. Ver los Anales de don Felix González León “Diario de ocurrencias y sucesos históricos”.

164. BERMEJO Y CARBALLO, José, *op. cit.*, pp. 487 y 488.

165. PÉREZ PORTO, Luis, *Relación e Historia de las cofradías sevillanas desde...* *op. cit.*, pp. 139-140.

166. Ver BRAOJOS GARRIDO, Alfonso (1976): *Don José Manuel Arjona Asistente de Sevilla 1825-1833*. Sevilla, pp. 364-379

Muy parecidas a la Semana Santa de 1830, debieron ser las siguientes estaciones de penitencia de la hermandad de la O, pues se repitió el itinerario en los años 1832, 1833, 1834; aunque como venía siendo habitual, con la llegada al poder de los gobiernos progresistas, hubo ciertos recortes del poder de decisión de las cofradías, y las intervenciones del gobierno, y como en otros tiempos, no hicieron estación de penitencia las cofradías en los años 1836, 1837 y 1838. Así sucedió concretamente en la Hermandad de la O, que decidió no hacer su estación de penitencia, al no estar de acuerdo con la orden dada por la autoridad eclesiástica, que prohibía las estaciones de penitencia durante la noche.

Con la llegada al poder de los moderados, se restablece la situación anterior, y las cofradías no tuvieron ningún impedimento en seguir haciendo sus estaciones de penitencia por Sevilla; situación que continuará en el reinado de Isabel II, por lo menos la mayor parte de ellos, pues salvo un pequeño periodo de 1854 a 1856, los conservadores monopolizaron el poder político:

todo o casi la mayor parte del reinado isabelino transcurrió por derroteros sosegados para la Iglesia sevillana que, a través de sus preladados, galvanizó la integridad de sus energías hacia una reorganización y revitalización internas.¹⁶⁷

Así que de nuevo realizaron su estación de penitencia en el año 1840, 1844, aunque en el año 1845, después de llevar realizando una serie de años su estación de penitencia a la Santa Iglesia Catedral, el Cabildo de Oficiales de la Hermandad decidió hacerla en Triana por venir muy crecido el río Guadalquivir por las últimas lluvias y por el mal estado en que se encontraba el puente de barcas y el excesivo desnivel que tenían las compuertas por la crecida del río: “en este último año (1845) tuvo que efectuar su estación de penitencia por las calles de su barrio, por no ser posible hacer otra cosa a causa del mal estado del puente”.¹⁶⁸

La Semana Santa de Sevilla, poco a poco, fue incorporando a las diferentes cofradías de Triana; así tras la decisión de la Hermandad de la O, el resto de las cofradías trianeras también cruzó el puente de barcas para llegar hasta la Santa Iglesia Catedral Metropolitana. Primero fueron las Hermandades del Santísimo Cristo de las Tres Caídas y la Virgen de la Esperanza y la del Cristo de la Sangre y la Virgen de la Encarnación que lo hicieron el Viernes Santo de 1845, y al año siguiente, la Hermandad del Cristo de la Expiración y la Virgen del Patrocinio.

La decisión de las cofradías trianeras de cruzar el puente en 1845 pudo verse truncada por la fuerte crecida del Guadalquivir, año que la Hermandad de la O decidió hacer su estación de penitencia exclusivamente por Triana; curiosamente, el primer año que la O no llega a la Catedral por el peligro que representaba cruzar el puente de barcas, otras dos cofradías trianeras, las de la Esperanza y la de la Encarnación, sí mantuvieron la decisión de hacer estación de penitencia a la Catedral de Sevilla. De esta forma narra el tránsito de las cofradías trianeras por el puente don José Velázquez Sánchez:

167. CUENCA TORIBIO, José Manuel (1976): *Historia de Sevilla. Del Antiguo al nuevo régimen*. 3ª edición p. 249.

168. PEREZ PORTO, Luis (1908): *Relación e Historia de las Cofradías sevillanas desde... op. cit.*, p. 58.

suavizaron con rampas las pendientes de entrada y salida, ayudando con aparato de cuerdas la retenida de los pasos, y vinieron a la Ciudad, si bien hubo un momento de peligro por cargar demasiada gente sobre el barco primero del lado de Triana, remediándose con suma oportunidad este percance.¹⁶⁹

En el año 1846, la Hermandad de la O volvió a la Santa Iglesia Catedral en su estación de penitencia con un recorrido especial, pues este año se cruzó por el nuevo puente de barcas que se había colocado de forma provisional frente a la plaza de toros, puente conocido como el de la Cruz de la Charanga, y que se había colocado el 30 de junio de 1845 y así poder construir en su sitio habitual el nuevo puente de hierro –de Isabel II–. Este nuevo puente mantuvo esta ubicación desde el mes de diciembre del 1845 al de febrero de 1852; de todas formas la apertura del nuevo puente fijo se hizo realidad el 30 de junio de 1853.

Muy esperada tuvo que ser la salida de la cofradía de la O ese año, pues se estrenaba el nuevo paso del Señor, que era de madera tallada y dorada, de estilo neobarroco, aunque predominaban las líneas rectas, bombo en el canasto y que llevaba en las esquinas y en los laterales del paso, para iluminar la Imagen del Nazareno, candelabros de guardabrisa. El paso tenía unas medidas de 2,30 metros de ancho por 4,18 metros de largo y 1,51 de alto, y perteneció a la Hermandad de la O hasta 1976, 130 años, en que fue vendido a la Real Hermandad del Santo Entierro de Cristo Nuestro Señor y María Santísima de la Soledad de Carmona por 265.000 pesetas. Mientras perteneció a la Hermandad de la O, se sabe con seguridad que fue restaurado en el taller de Ojeda en 1884: “el paso misterio... del Nazareno de la O cuyo canasto se restauró en 1884 en el taller de Paco Ojeda”.¹⁷⁰

En la actualidad el antiguo paso del Nazareno de la O ha cambiado mucho su fisonomía, con la reforma que le realizaron en 1998: le fue modificada la canastilla, los candelabros y los respiraderos; además de tallarle nuevas cartelas, con motivos alusivos a la ciudad de Carmona, como son la Virgen de Gracia, San Teodomiro, el Beato Juan Grande, Santa Ana...

La incorporación de las cofradías trianeras a la nómina general de la Semana Santa de Sevilla creó algunos conflictos, sobre todo el Viernes Santo, día en que más cofradías trianeras llegaban a Sevilla; el motivo: defender un sitio de privilegio que venía marcado por la antigüedad en la fundación de cada hermandad. Aumentaron así los problemas de los encargados de organizar y señalar el orden de las cofradías: la comisión compuesta, tanto en el s. XVIII como en el XIX por representantes de la autoridad eclesiástica y del poder civil:

para el señalamiento de horas se forma todos los años, el Martes Santo un juzgado, compuesto del Señor Provisor con su fiscal, y el Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento, o algunos de sus tenientes, asistidos de notario, secretario y de otros oficiales de estas autoridades, y a su presencia llamadas las cofradías por el orden prefijado, se designan a las que están dispuestas a efectuar su estación, la hora en que lo han de verificar.¹⁷¹

El día indicado para reunirse esta comisión era el Martes Santo hasta el año 1880, cuando comenzaron a reunirse el sábado anterior a la Semana Santa.

169. GARCÍA DE LA CONCHA, Federico (1996). “La Esperanza de Triana. Orígenes y desarrollo histórico hasta la época romántica”. En *La Esperanza de Triana*. (Dir. SÁNCHEZ HERRERO, José y RODA PEÑA, José). Sevilla, Tartessos, p. 68.

170. RODA PEÑA José: *El paso procesional...* op. cit., p. 43.

171. BERMEJO Y CARBALLO, J., op. cit., p. 39.

El orden establecido para los desfiles procesionales del Viernes Santo de este año era el siguiente: primero la Hermandad de la Trinidad, y a continuación el Cachorro, la Encarnación, la O y la Exaltación. Una ordenación que no tuvo que ser del agrado de algunas de las hermandades trianeras, pues en el cabildo del 2 de abril la hermandad de la O decidió no realizar su estación de penitencia en estas circunstancias. Estos conflictos que tenían como disputa el orden que deben ocupar “en la nómina de cofradías”, era de más importancia de lo que podría parecer, pues se trataba de defender unos privilegios adquiridos por antigüedad. De todas formas, las disputas de este año no debieron tener mucha trascendencia, pues los fuertes aguaceros que cayeron en Sevilla este Viernes Santo, impidieron los desfiles procesionales de este año.¹⁷²

Como la lluvia el año anterior no había solucionado el problema, en 1848 continuaron las diferencias entre las hermandades del Viernes Santo, decidiendo las autoridades –el cabildo de toma de horas– cambiar el orden de la nómina de las cofradías este año, y que sería: la Hermandad de la Encarnación, la O, el Sagrado Decreto de la Trinidad, la Exaltación y el Santo Entierro. Tampoco gustó el orden establecido en la Hermandad de la O, ahora era por el lugar ocupado por la Hermandad del Cristo de la Exaltación:

en este último año (1848), teniendo acordada su estación, presentó un escrito la hermandad de la Exaltación de Santa Catalina, solicitando la suspensión de la salida de la cofradía, en la tarde del viernes Santo, por presentar su regla, que fuese en la del Jueves.¹⁷³

En estas circunstancias, el cabildo de oficiales de la Hermandad de la O celebrado el 21 de abril, Viernes Santo, decidió no hacer la estación de penitencia, y envió un escrito al Provisor de la Archidiócesis, pidiendo que se tuviera en cuenta para ordenar el orden de las cofradías verificar su antigüedad:

En el año 1848, teniendo disputa su estación, la suspendió a última hora por el acto de señalamiento de horas de cofradías, presentando un escrito al Provisor de esta archidiócesis, solicitando que todas las corporaciones de penitencia presentaren sus reglas para el señalamiento de horas y sitios.¹⁷⁴

Tampoco realizó su estación de penitencia en 1849 por las mismas razones, pues no estaba conforme con la presidencia que ocupaba la Hermandad de la Exaltación en la nómina y horas de las cofradías para este año; por estos motivos, la Hermandad de la O decidió enviar una carta al Provisor Eclesiástico, comunicándole que se debería tener en cuenta la antigüedad de las hermandades en el señalamiento de horas de los desfiles procesionales. Una carta que fue respondida por el fiscal eclesiástico con los siguientes argumentos:

que siendo la hermandad de la O cofradía del viernes Santo, no podía provocarse un juicio que comprendiese a todas las hermandades, debiendo, por consiguiente, limitarse su pretensión a las de su particular día. Efectuada dicha solicitud a las del día parece ser que solamente lo evacuara la de Nuestra Señora de los Ángeles, por cuya causa esta Hermandad, llevó varios años sin salir, a la espera de su resultado¹⁷⁵

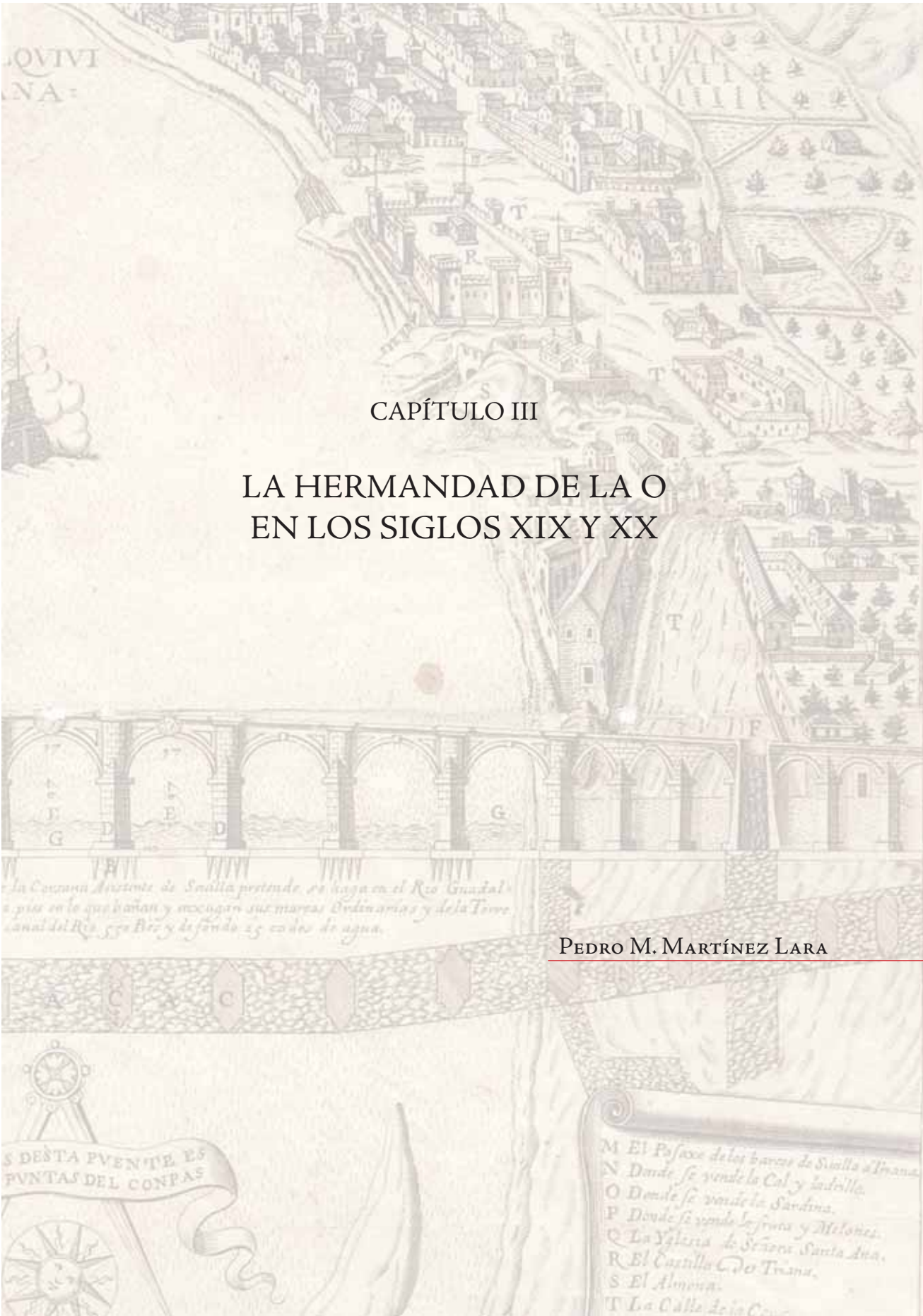
172. Boleín de las Cofradías de Sevilla. Aniversarios y Conmemoraciones. Año 1985, nº 305, p. 17.

173. PEREZ PORTO, Luis (1908): *Relación e Historia de las Cofradías sevillanas desde... op cit.*, p. 18.

174. *Ibidem*, p. 58.

175. CARRERO RODRÍGUEZ, Juan. *Anales de las cofradías sevillanas... op. cit.*, p. 471.

En consecuencia, la Hermandad de la O termina la primera mitad del siglo XIX, con importantes cambios en lo concerniente a su estación de penitencia: se ha asentado definitivamente en el recorrido de Sevilla..., desde este momento ha vuelto a realizar su estación de penitencia la madrugada del Viernes Santo; ha aumentado su valor patrimonial con el nuevo paso del Señor, que reemplazaba al decorado por Pedro Roldán, y desde principios del siglo XIX había cambiado las túnicas con las que los hermanos hacían su estación de penitencia, ahora llevaban el rostro cubierto. Además, se suprimen algunas insignias como la maguilla, la campanilla y el muñidor..., iniciándose la procesión con la cruz de guía; algunos de estos cambios perdurarán hasta finales del siglo XX.



CAPÍTULO III

LA HERMANDAD DE LA O
EN LOS SIGLOS XIX Y XX

PEDRO M. MARTÍNEZ LARA

DE ESTA PUENTE ES
PUENTE DEL COMPAS

M El Pasaje de los barcos de Sevilla a Triana
N Dónde se vende la Cal y la dilla
O Dónde se vende la Sardina
P Dónde se vende la fruta y Melones
Q La Yglesia de Señora Santa Ana
R El Castillo C. de Triana
S El Almora
T La Calle de la C...

Al empezar este capítulo, no podemos hacerlo de otra forma que exponiendo someramente, a modo de introducción, lo que el lector va a encontrar en él. Nuestra labor va encaminada a dar a conocer los hechos y aspectos más relevantes que se producen en la Hermandad de La O en el periodo de tiempo que va desde 1850 a 1975, siglo y cuarto de historia en el que habría mucho que contar si bien la limitación de espacio y las lagunas documentales nos han obligado a realizar una importante selección. La fuente principal de la que necesariamente nos hemos servido ha sido el archivo de la Hermandad de La O, en especial las secciones correspondientes a cuentas y a cabildos generales y de oficiales; también hemos tomado datos de otros documentos complementarios. En este sentido, resulta cuando menos curioso que, frente a otras etapas más antiguas, el Archivo de la Hermandad esté más mutilado e incompleto en buena parte del s. XIX y del s. XX.

En todo caso, la información más útil para nuestro objetivo se obtiene primordialmente de dos series documentales: por un lado, las actas de cabildos ya sean generales, de oficiales o extraordinarios y, por otro, de las cuentas. El primer tipo de fuente nos habla de la toma de decisiones y nos permite trazar las líneas de evolución de la Hermandad a lo largo del tiempo, pulsar asimismo el ritmo y la intensidad de la vida de Hermandad y además constituye un valioso testimonio de las opiniones y personalidades de los hermanos. Su principal problema es que, a veces, reflejan proyectos o intenciones que no siempre se llevan a cabo, de ahí la necesidad de completar la información con los libros de cuentas.

Para el arco temporal que nos ocupa, las dos series documentales señaladas se hallan incompletas, sobre todo en el ámbito de las cuentas; en el caso de los cabildos, sólo faltan un par de tomos, eso sí, vitales pues abarcan el periodo que va desde 1894 a 1930. El caso de las cuentas es más grave, como decíamos, pues los estadillos son muy irregulares y no aportan un flujo uniforme de información.

1. Los efectos de los procesos desamortizadores

Uno de los hechos más importantes, dilatados y que más consecuencias trajo a la historia de nuestro país, fue el proceso de desamortización. Como hecho importante y muy directamente relacionado con la Iglesia Católica, afectó también de forma decisiva a todas las asociaciones que dependían de ella, desde las órdenes religiosas a las hermandades y cofradías, siendo para casi todas ellas un hecho que cambió radicalmente su forma de subsistir y que a su vez provocó una

profunda renovación, desapareciendo muchas de ellas en el camino y dejando en estado casi latente a muchas otras.

El siglo XIX es un siglo de cambios profundos en el sistema social, económico y político, cambios que hicieron posible ir pasando de una sociedad anclada en el antiguo régimen a una paulatina implantación de la modernidad; los procesos desamortizadores a los que vamos a referirnos fueron una vía, un instrumento que los dirigentes políticos usaron para obtener esos fines: el establecimiento de una nueva sociedad con nuevos ordenamientos políticos y económicos, siendo la Iglesia la principal afectada porque la desamortización consiste en poner a la venta pública, por medio de disposiciones legales, los bienes en manos muertas. Los bienes en manos muertas son, por ejemplo, aquellos que durante siglos habían sido entregados a las distintas instituciones eclesíásticas por medio de donaciones, testamentos y abintestatos (tierras, casas...). Los bienes eran entregados a la Iglesia por diversos motivos: desde la obra pía, de caridad o como contraprestación de algún privilegio concedido, estos son los casos de las donaciones y también de las dotes. Otro caso muy frecuente era la entrega de bienes muebles, inmuebles y raíces por medio de testamentos, en los que el difunto recibiría a su muerte otra serie de servicios, ya fuesen misas o indulgencias, para lo que entregaba a la iglesia o convento donde quería ser enterrado alguna propiedad con cuyas rentas pagar esos servicios; después de siglos ocurría que esas tierras o casas seguían en propiedad de la iglesia que ya no les prestaba atención; es lo que se llamó propiedades en manos muertas, que eran alquiladas y realquiladas a agricultores que las trabajaban o, en el caso de las viviendas, a inquilinos que pagan rentas muy bajas en proporción al precio real. Por tanto, para evitar estas y otras situaciones, se pusieron en marcha una serie de disposiciones legales que arrancan con Manuel Godoy a fines del XVIII y terminan ya entrado el siglo XX; no obstante, nos centraremos en dos de esos procesos: el conocido como de Madoz en 1859, y el que conllevó la revolución de 1868 llamada “gloriosa” o “de septiembre”, que son las que atañeron más directamente a nuestra corporación.

La desamortización de Madoz (1855)

El proceso desamortizador había arrancado, como ya hemos expuesto, al final del siglo XVIII con personajes como Godoy o Mendizábal. Estos intentos habían conseguido algunos objetivos, pero no todos, y con el tiempo se fueron depurando las leyes y concretando los procesos. Pese a aquellos intentos, la Iglesia como institución, seguía siendo la poseedora de la mayoría de los bienes ya fuesen tierras o fincas urbanas. Tanto el campo como las ciudades estaban poblados por personas que no eran las propietarias de la tierra que trabajaban o el techo bajo el que vivían. Por otro lado, las corrientes políticas perseguían una renovación de la estructura social del país y una vez tras otra trataron de desamortizar esas propiedades para ponerlas a subasta pública con la intención de que esos trabajadores se convirtiesen en propietarios y que en las ciudades se crease una clase media urbana amplia que sacase a la nación de los sistemas anquilosados del pasado.

Algunos casos eran de gran escándalo, como pueblos enteros en poder de un párroco o un abad. En el caso concreto de la Hermandad de La O, tenemos que buscar el eco de estas situaciones en la relación de propiedades con que contaba la Hermandad, de las que se tiene noticia por medio de expedientes de testamentos y cuentas que durante el siglo XIX aún reflejan cómo se destinan partidas de dinero a arreglar las casas de las que la corporación es



Figura 1. Antiguo palio plata "Rouls" (1881)

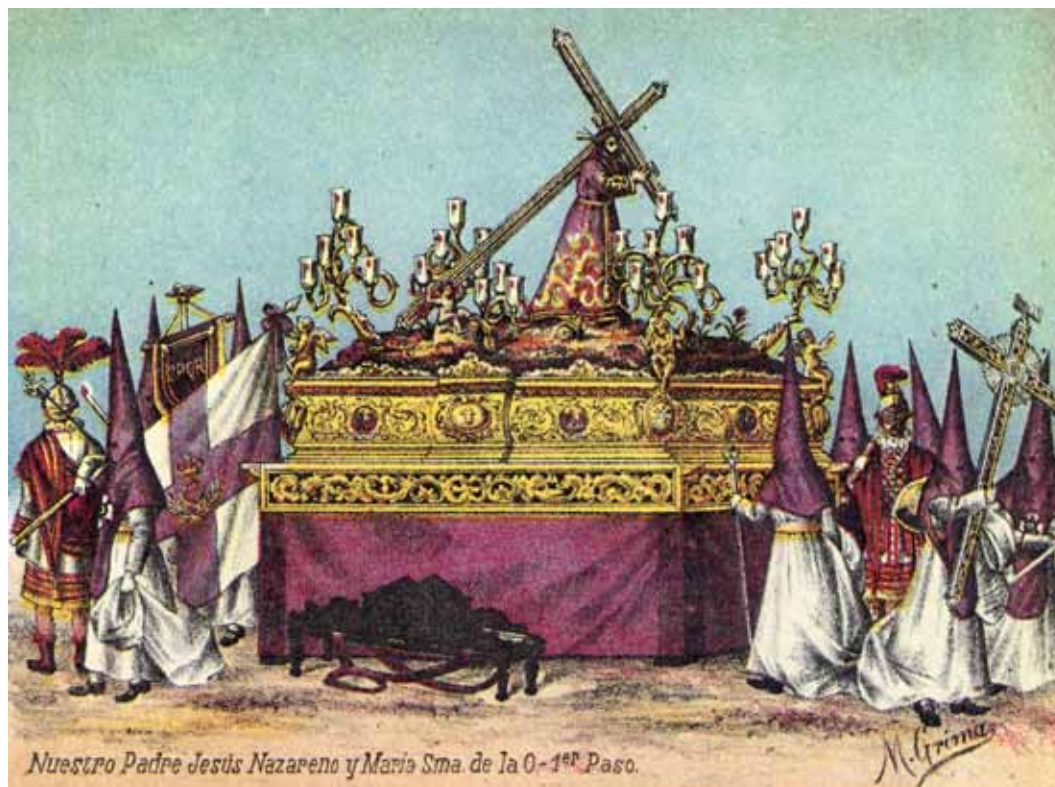


Figura 2. Litografía Paso de Jesús Nazareno (M. Grima, 1886).

propietaria.¹ Los tributos y rentas que estos producían eran el resultado de la devoción a nuestros titulares y también efecto de una mentalidad, la de esas personas que confiaban sus bienes a la Iglesia para procurarse un entierro y la salvación eterna. No podemos saber con exactitud qué porcentaje del catastro de Triana y Sevilla tendría La O, pero sí se sabe que, unida al resto de cofradías, conventos, parroquias y la catedral, constituía una cifra más que importante, algo que sería semejante en el resto del país, por lo que Pascual de Madoz, ministro de hacienda del segundo gobierno del progresista General Espartero incluyó los bienes de las cofradías en su desamortización.

La promulgación de los textos legales se llevó a cabo en primer lugar el uno de mayo de 1855 día en que *La Gaceta de Madrid* publicaba el edicto que la hacía posible, y el 31 del mismo mes la Instrucción para realizarla. Por medio de estas disposiciones quedaron a la venta todos los bienes del Estado, del clero, de las Órdenes Militares, cofradías, obras pías, santuarios, del ex-infante D. Carlos, de los propios y los comunes de los pueblos, de la beneficencia y de la instrucción pública, con algunas excepciones. Igualmente se permitía la desamortización de los censos pertenecientes a las mismas organizaciones. Esto último muy significativo porque pone

1. Tendrán cumplida información en la parte del libro referida a los siglos XVII y XVIII sobre todo.

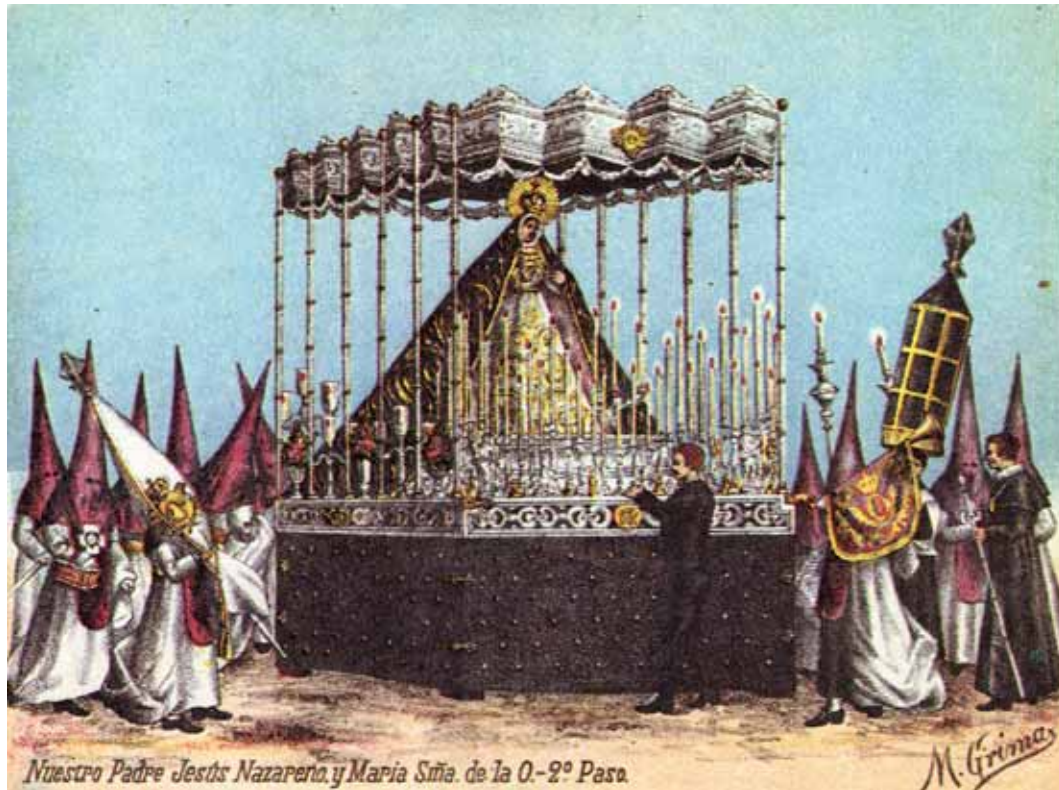


Figura 3. Litografía paso Virgen (M. Grima, 1886)

en subasta pública las rentas (*censos*), que percibía la Hermandad y en las que basaba su subsistencia desde muy antiguo.

Los efectos que esto conlleva es el corte total y definitivo de los ingresos fijos de la Corporación, que desde entonces comenzaría un largo camino que no finalizaría hasta finales del ochocientos, fecha en la que la documentación hace aún referencia a la recuperación de los bienes secuestrados y puestos a la subasta. El procedimiento que se seguía en estos casos era, en primer lugar, crear un inventario de los bienes que iban a ser subastados, después se configuraban lotes para la subasta. Una vez realizada ésta los productos de su venta deberían ser gestionados por las arcas gubernamentales y devueltos a las organizaciones a los que habían sido sustraídas.

No conservamos en los archivos de la Hermandad documentación referente al momento en que entra en vigor esta orden² pero por la documentación posterior se puede colegir toda una serie de cambios que vendrán a transformar la forma de vida de la Hermandad. Se sabe que desde este momento se pierden las propiedades y se vive pendientes de la devolución y cobro de los productos

2. En el archivo de la Corporación hay un gran salto desde los años de 1830 a los de 1860, año en que se inicia uno de los libros de Cabildos que se conservan y que va hasta 1894. En cuanto a las cuentas, sólo disponemos de datos sueltos referentes a años siempre posteriores a 1860 y anteriores a 1840 por lo que no tenemos posibilidad de evaluar concretamente cuánto supone la pérdida de rentas, ni las decisiones que se toman en esos momentos al respecto.

de las subastas de los lotes constituidos. Mientras tanto, se llevan a cabo todos los esfuerzos posibles por mantener la normalidad y el nivel de suntuosidad y ostentación de que había hecho gala la Hermandad en tiempos pretéritos. En cualquier caso estamos asistiendo a los estertores de la primera edad dorada de la Hermandad que duraba desde tiempos del prioste Ramos Mexías.

Eso sí, la Hermandad por estos años mantiene vivo su carácter sacramental sacando en procesión a Su Divina Majestad para el cumplimiento pascual de enfermos, causa y razón de muchos de los pleitos entablados a lo largo de los años tanto con la Sacramental de Santa Ana como con el clero parroquial a cuenta de los derechos y cobros por acompañar en la procesión.

La revolución de septiembre de 1868

Si la desamortización de 1855 supuso un duro golpe para las arcas de la corporación, la espacialisima coyuntura que se dio durante y tras la llamada “gloriosa” revolución de 1868 posibilitó que la Hermandad de La O saliese bien parada de un hecho histórico que cambió la fisonomía de la ciudad para siempre.

Aproximadamente desde 1860, el descontento contra el régimen monárquico de Isabel II en los ambientes populares, políticos y militares era patente. La crisis económica era uno de los factores del generalizado descontento con el régimen isabelino. En este caldo de cultivo eran frecuentes los pronunciamientos, disturbios y revueltas protagonizadas por sectores con grandes parcelas de poder como el ejército. El que en 1866 lideró Juan Prim, es de los más significativos. El objetivo de estos militares era no ya para sustituir al presidente Narváez, sino derrocar a la misma Isabel II y expulsarla del trono español. La Reina se había convertido en el foco de las críticas sobre los principales problemas del país. La muerte de O’Donell en 1867 es uno de los hechos desencadenantes de la revolución de septiembre del año siguiente.

La ciudad de Sevilla no es por estos años más que una ciudad de provincias mal comunicada y escasamente poblada; la industria no ha penetrado con fuerza y el sector agrícola y ganadero sigue siendo el principal sustento de su economía: Sevilla es sombra de lo que fue y en ella perduran aún algunos signos de su pasado esplendor como una aislada burguesía floreciente en algunos casos gracias a los negocios del campo. Son las familias que se han enriquecido con la compra de propiedades y tierras procedentes de las desamortizaciones anteriores. En Sevilla está también uno de los focos importantes de la oposición a Isabel II; Antonio de Orleans, cuñado de la reina y duque de Montpensier, encabeza una corte en miniatura desde el palacio de San Telmo y dirige sus influencias y empeños en pos de derrocar a la hermana de su esposa a la vez que se hace con la simpatía de la sociedad sevillana actuando como auténtico señor de esta capital venida a menos. Entre los sectores en los que Orleans cultiva su poder está el de las Hermandades y Cofradías que se ven beneficiadas con el favor del duque y a cambio éstas le rinden pleitesía. Pero será en la vecina ciudad de Cádiz donde arranque el brote revolucionario.

Para septiembre de 1868, la situación es ya insostenible y la suerte de la corona estaba echada. Las fuerzas navales de Cádiz, al mando del almirante Juan Bautista Topete, se amotinan contra el gobierno establecido en el mismo lugar donde se levantara en armas contra el padre de la monarca el general Riego cincuenta años antes. La proclama³ de los generales subleva-

3. “Españoles: La ciudad de Cádiz puesta en armas con toda su provincia (...) niega su obediencia al gobierno que reside en Madrid, segura de que es leal intérprete de los ciudadanos (...) y resuelta a no deponer las armas hasta que la Nación recobre

dos en Cádiz el 19 de septiembre de 1868 es una encendida reacción en contra del poder monárquico establecido que pretende la instauración de un gobierno provisional y no persigue más que los avances sociales que ya han conseguido años antes otras naciones europeas, una sociedad más abierta, más justa y adecuada a los tiempos.

Esta situación tendrá un desarrollo y consecuencias desiguales según la provincia y la ciudad. Las juntas revolucionarias locales jugarán un papel decisivo en los primeros momentos pero se posicionan de una forma más radical que los militares que han iniciado el pronunciamiento; el fin de las fuerzas armadas no es otro en principio, que sustituir al monarca y crear una nueva constitución pero las juntas pretenden desde el principio una revolución burguesa y social en toda regla. A partir de este momento y durante seis años (1868-1874) se intentará crear en España un sistema de gobierno revolucionario, conocido como Sexenio Revolucionario, hasta que el fracaso final (que por poco cuesta la propia existencia de España como nación) lleve de nuevo al poder a los moderados.

La irrupción de la junta revolucionaria en Sevilla va a tener como primeras consecuencias las declaraciones del reconocimiento del sufragio universal, la libertad de culto, la de prensa... se hacen planes de reestructuración de las



Figura 4. Viernes Santo, 15 abril de 1881. Manto de los "soles" de las hermanas Antúnez

su soberanía, manifieste su voluntad y se cumpla. (...) Hollada la ley fundamental (...), corrompido el sufragio por la amenaza y el soborno, (...) muerto el Municipio; pasto la Administración y la Hacienda de la inmoralidad; tiranizada la enseñanza; muda la prensa (...). Tal es la España de hoy. Españoles, ¿quién la aborrece tanto que no se atreva a exclamar: "Así ha de ser siempre"? (...) Queremos que una legalidad común por todos creada tenga implícito y constante el respeto de todos. (...) Queremos que un Gobierno provisional que represente todas las fuerzas vivas del país asegure el orden, en tanto que el sufragio universal echa los cimientos de nuestra regeneración social y política. Contamos para realizar nuestro inquebrantable propósito con el concurso de todos los liberales, unánimes y compactos ante el común peligro; con el apoyo de las clases acomodadas, que no querrán que el fruto de sus sudores siga enriqueciendo la interminable serie de agiotistas y favoritos; con los amantes del orden, si quieren ver lo establecido sobre las firmísimas bases de la moralidad y del derecho; con los ardientes partidarios de las libertades individuales, cuyas aspiraciones pondremos bajo el amparo de la ley; con el apoyo de los ministros del altar, interesados antes que nadie en cegar en su origen las fuentes del vicio y del ejemplo; con el pueblo todo y con la aprobación, en fin, de la Europa entera, pues no es posible que en el consejo de las naciones se haya decretado ni decrete que España ha de vivir envilecida. (...) Españoles: acudid todos a las armas, único medio de economizar la efusión de sangre (...), no con el impulso del encono, siempre funesto, no con la furia de la ira, sino con la solemne y poderosa serenidad con que la justicia empuña su espada. ¡Viva España con honra!"

propiedades eclesiásticas que habían sobrevivido a las anteriores desamortizaciones. Es así como caen bajo la piqueta, con procesos totalmente legales y pacíficos, algunas iglesias, al parecer pese a las protestas de algunos sectores defensores de las artes y el patrimonio monumental. Es conocida la intervención directa de personalidades de la vida pública sevillana que impidieron la caída de algunos templos, no corriendo la misma suerte otros como San Miguel como explica González Tassara⁴. Mateos Gago es un personaje clave que con quejas a la comisión de monumentos impedirá algunos derribos.

En lo que se respecta a las hermandades, las hay que corren una suerte mejor que otras. De las iglesias que estuvieron en trámites de derribo se salvaron casi todas pero otras, en algunos casos joyas indiscutibles, cayeron ante una extraña mezcla de estupor e indiferencia. El caso de nuestra Hermandad y de lo que podía correr más peligro, nuestro templo propio, fue excepcional dado que lejos de estar en peligro de desaparecer para siempre bajo la piqueta del reformismo liberal, fue beneficiario de los despojos de otros templos viendo enriquecido su patrimonio con numerosas obras de todas las categorías. No podemos precisar a qué se debe este distingo al que se somete nuestro caso pero podemos apuntar algunas cosas que, durante la revisión documental, nos llamaron poderosamente la atención. En aquel primer ayuntamiento presidido por una junta revolucionaria figuraban don Manuel de la Puente y Pellón, don Federico Rubio, don Antonio Machado, don Federico de Castro y el Marqués de la Motilla, los cuales habían decretado la supresión de doce parroquias y el derribo de un buen número de templos entre los que se encontraban el convento de los padres Filipenses, denominado comúnmente Oratorio de San Felipe Neri y el convento de Carmelitas Descalzos de Nuestra Señora de los Remedios, que serán protagonistas indiscutibles de esta parte de nuestro discurso histórico.

A principios del siglo XIX, Félix González de León y Justino Matute y Gaviria, en sus respectivos trabajos abordan el templo de La O. De las descripciones que ofrecen hay que decir que muy poco podemos sacar en claro puesto que su formación académica y pensamiento neoclásico estaba diametralmente opuesto a los conceptos barrocos que imperan en la iglesia por lo que sólo se centran en algunos detalles que no dejan lugar a demasiadas conjeturas. Matute, en su apartado de la historia de Triana⁵ nos está hablando de un templo, el actual, de estilo barroco el cual desprecia y no da más que dos detalles acerca de cuadros, un par de ellos en concreto de los cuales parece que sólo uno subsiste. González de León por su parte, en su trabajo de 1844,⁶ da algunas notas más pero gran parte de la información que ofrece es sacada, al parecer, del trabajo anterior, por lo que no nos da tampoco una idea completa del aspecto que debía presentar la iglesia antes de 1868.

Tras estos sucesos, a La O llegan, procedentes sobre todo de los ya aludidos conventos de San Felipe Neri y del de Los Remedios, un numeroso lote de objetos de arte y de mobiliario cedidos en parte por el ayuntamiento constituido por la junta revolucionaria; es más, sabemos que esta decisión se toma por mediación de algunos hermanos y del Prioste de forma particular, Rafael Lacambra, un hombre que ha permanecido en la sombra de la historia y que sale a relucir

4. TASSARA Y GONZÁLEZ, José María (1919): *Apuntes para la historia de la revolución de septiembre del año 1868 en la ciudad de Sevilla : noticia de los templos y monumentos derribados...* Sevilla, Gironés.

5. MATUTE Y GAVIRIA, Justino (1818): *Aparato para escribir la historia de Triana y de su Iglesia Parroquial*. Sevilla (copia mecanografiada del Laboratorio de Arte).

6. GONZÁLEZ DE LEÓN, Félix (1844): *Noticia artística, histórica y curiosa de todos los edificios públicos, sagrados y profanos de esta Muy Noble, Muy Leal, Muy Heroica e Invicta Ciudad de Sevilla, y de muchas casas particulares*. Sevilla, Hidalgo y Cía., pp. 360 y 361.

como uno de los Priostes más importantes de la hermandad en todo el siglo XIX. Su nombre encabeza capítulos muy importantes de la vida de la corporación durante todos estos años. Su nombre aparece por primera vez en 1867; el seis de enero⁷ es propuesto por la junta saliente pero es impugnada. El año siguiente sí que accede al cargo de Prioste y desde entonces la Hermandad va a vivir un proceso de renovación patrimonial importante que desarrollaremos más adelante.

Parece, por tanto, que la figura de Lacambra es clave para explicar cómo la Hermandad resultó favorecida por el ayuntamiento recién constituido. Otro dato importante, y que se pone muy de manifiesto, es la oposición de la Iglesia, es decir del Arzobispado, a que una hermandad se beneficiara de los bienes procedentes de derribos; claro está que detrás de

todo esto no hay más que unos intereses, los de palacio, que pretendía por todos los medios administrar y repartir los bienes resultantes de las reducciones de parroquias y derribos de conventos. Por ello en un cabildo celebrado el ocho de noviembre de ese mismo 1868⁸, apenas dos meses después de la revolución, el Párroco de Santa Ana, a la sazón autoridad competente en la Iglesia auxiliar de la O, se expresa en unos términos muy claros en oposición a la gestión de la Hermandad a la hora de recibir los bienes que le han sido adjudicados desoyendo las directrices que le marca Palacio, sobre todo centrándose en alguna que otra pieza como el órgano. El texto del cabildo es elocuente por sí solo. Manuel Adalid de Requena, párroco de Santa Ana y el equivalente a Director Espiritual de la hermandad toma la palabra y dice:

Hermanos: por la influencia de algunos hermanos en unión del Prioste de la Hermandad, recibimos del Exmo. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad, bajo inventario y procedente del derribo de San Felipe Neri, las baldosas que pisamos, los altares que se han colocado, los confesionarios que están en la iglesia, el órgano y otras cosas que todos han visto y han ayudado a traerlas. La autoridad



Figura 5. Grabado paso Señor (2ª m- s. XIX)

7. Archivo de la Hermandad de La O (a partir de ahora AHO), exp. 2-A-1/3/1860-1894. Libro de actas de Cabildos Generales. Fol. 22 v. y ss.

8. AHO, 2-A-1/3/1860-1894. Libro de actas de Cabildos Generales, Fol. 41 r.

eclesiástica me reclama el órgano citado, el cual destina a la Santa Iglesia Metropolitana y yo llamo a la Hermandad porque como el inventario lo he firmado también lo ha hecho en nombre de la Corporación El prioste y no pudiendo de por mi solo resolver en este incidente y espero que ustedes decidan lo que crean en justicia esperando que en atención a que se nos ofrece otro órgano de una de las iglesias suprimidas, accedan a lo que por mi conducto pide la autoridad eclesiástica.

A esto contesta el prioste:

que el, a nombre de la hermandad y contando con la influencia y valimiento de uno de nuestros hermanos que en la actualidad era alcalde constitucional se nos había dado por la corporación popular los enseres que habían venido a la iglesia que había firmado el inventario creyendo obrar bien en sentido de mejorar nuestra iglesia, que si para haberlo hecho no consultó a la hermandad fue porque no había tiempo para ello que hoy si los hermanos aprobaban sus actos como no podían menos de esperar así se oponía resueltamente a devolver el órgano y mucho menos reclamándolo la autoridad eclesiástica de quien ni nada había entregado, ni interviniendo en ello y que por lo tanto se oponía a la petición en todos sentidos que se hiciera”.

Don Manuel Sierra y otros hermanos hablaron en apoyo de lo expuesto por el Prioste y votándose se aprobó por unanimidad que no se de el órgano. Siguientemente se nombra una comisión para que procure su colocación del modo que más conveniente. Manuel Sierra comunica que tiene un proyecto de levantar un muro a espaldas de la sacristía y sobre la zapata para hacer una azotea, lo que se aprueba con una comisión de hermanos.

Este fragmento que acabamos de reproducir es de los más ricos en cuanto a datos sobre el carácter de los hermanos de La O de aquel momento por lo condensado de lo que se nos muestra. Por un lado, aparece el sacerdote que si bien es conocedor de que la Iglesia, de la que es pastor, ha mejorado notabilísimamente su patrimonio también se ve acuciado por la autoridad eclesiástica, que tiene otros planes para el órgano, concretamente se sabe que se quería para la Capilla Real. Se dice también que los objetos de San Felipe Neri han venido bajo inventario y que éste ha sido firmado por él y por Lacambra. No da el dato de que la razón fundamental de que se haya producido este “regalo” por parte del consistorio se debe a que el Alcalde es hermano de La O. El presidente de la Junta revolucionaria que sería nombrado alcalde es Francisco de Paula Castillo, un nombre que no hemos podido localizar en los libros de hermanos correspondientes porque éstos no se encuentran en el archivo.

En cualquier caso, la peripecia de los objetos a los que nos acabamos de referir no acaba aquí sino que continúa en el tiempo, tal y como primero documentó Tassara en su trabajo sobre la revolución de 1868⁹ y, de forma muy reciente, han tratado Martín Riego y Roda Peña¹⁰ en su monografía sobre el desaparecido convento.

A continuación y basándonos en el inventario que se realizó en aquel mes de septiembre de 1868 analizaremos qué obras vinieron de San Felipe Neri y cuál es la diversa suerte que les ha deparado la historia. Dicho inventario se conserva en el archivo municipal de Sevilla¹¹. En

9. TASSARA Y GONZÁLEZ, José María (1919): *op. cit.*

10. MARTÍN RIEGO, Manuel y RODA PEÑA, José (2004): *El Oratorio de San Felipe Neri de Sevilla: Historia y Patrimonio Artístico*. Córdoba, Obra social Cajasur, pp. 452-454.

11. Archivo Municipal de Sevilla (AMS) Secc. Colección Alfabética, Serie Conventos y Exconventos. Caja 270. Inventario de los efectos trasladados a la iglesia de Nuestra Señora de La O desde San Felipe.

el archivo general del Arzobispado se conserva también una nota¹² fechada, como el inventario el 18 de octubre, y firmada, tal como desgrana el acta del cabildo, por el párroco de Santa Ana y Rafael Lacambra. Transcribimos la nota por parecernos lo suficientemente escueta e ilustrativa de lo que traemos entre manos puesto que enumera los objetos que se trajeron desde San Felipe a La O con una claridad meridiana:

Un altar dedicado a Santa Bárbara con la escultura de la Santa, dos pequeñas imágenes de San Juan Bautista y San Juan Evangelista y tres urnitas en sus pedestales sin cuadros por haberse llevado estos al museo.

Otro altar que contiene el Sagrado Corazón de Jesús y dos ángeles de escultura

El altar de Ntro. Señor Jesucristo amarrado a la columna con la imagen de San Pedro y dos cuadros pequeños en sus pedestales que representan la Expiración y Descendimiento.

Un retablo sin esculturas que pertenecían al Nacimiento, cuyas efigies se llevaron al Asilo.

Un busto de San Felipe en urna de caova sin cristales.

Dos Ángeles lampareros.

Un pequeño Nazareno.

Tres confesionarios unicos que quedaban.

Una imagen de la Virgen con un niño de escultura.

Tres misales, dos libros para cantar los Evangelios y Epístolas y cuaderno para misas de difuntos, con su libro de coro para las vísperas.

Cuatro lámparas pequeñas de metal blanco y diez y ocho candeleros pintados de distintos tamaños, con dos cruces de madera para altar con sus crucifijos de metal.

Embaldosado de losas de Málaga cuyas piezas no he contado pero que juzgo que habrá las necesarias para remediar la solería de la Iglesia de la O.

Existe en este templo una pequeña parte de la armadura del órgano.

Dr. Manuel Adalid de requena (Rub.)

De todo esto, sólo permanece en la iglesia, el Sagrado Corazón de Jesús, el cual pudiera ser el mismo que conservamos en la nave de la Epístola. No obstante los primeros son obras de mediana calidad y de época muy anterior al sagrado Corazón, que está fabricado en serie en la factoría de Olot. También conservamos y en muy buen estado la escultura de Santa Bárbara, obra del



Figura 6. Convocatoria de los cultos de Hermandad del Rocio de Triana en la iglesia de la O (1897).

12. Archivo General del Arzobispado de Sevilla (AGAS) Sección II, Gobierno. Leg. 314 "Nota del inventario de los enseres del culto y otros efectos que se han depositado en la Iglesia de Ntra. Sra. de La O, pertenecientes a la de San Felipe.

siglo XVIII que González de León clasifica dentro de la producción de Roldán¹³ y que ahora figura en el retablo mayor en una de las calles laterales. Los ángeles lampareros bien pudieran ser los que hoy, insertos sus vástagos en los muros del presbiterio, flanquean el acceso al mismo. Mención aparte merece la Virgen con el Niño, que tiene la advocación de la del Buen Consejo y que ha sido catalogada de nuevo dentro del obrador de Roldán por González de León,¹⁴ aunque nosotros pensamos que se trata de una obra temprana de Pedro Duque Cornejo.

En lo que respecta a los libros, es cierto que se conservan algunos ejemplares antiguos en el archivo de la Hermandad que podrían coincidir con los referidos en el inventario. Concretamente, un misal romano, con su oficio de difuntos, son las piezas más coincidentes. Las lámparas, cruces y candeleros se perdieron por causas diversas a lo largo de los años; de los confesionarios sólo llegamos a conocer uno que fue retirado en el verano de 2000 coincidiendo con las obras de remozamiento del templo. El embaldosado del templo se sustituyó en 1961 coincidiendo con las obras de adaptación a la reforma litúrgica del Concilio Vaticano II y con el cincuentenario de la creación de la Parroquia.

Cuatro son los retablos o altares que se mencionan en el inventario. De ellos, al menos tres, han llegado a nuestros días aunque en el momento actual no se conserva ninguno de ellos. Nos referimos a los dos retablos que ocupaban las cabeceras de las naves laterales y el de los pies de la nave del Evangelio, cuyo contenido de imágenes ha ido cambiando con el transcurso de los años por lo que también nos resulta difícil determinar qué esculturas o imágenes correspondían a los mismos; de hecho, sólo podemos estar seguros de que hay uno que viene sin esculturas y otro tiene una vitrina con el busto de San Felipe que es el que se encontraba en la cabecera de la nave del Evangelio. No obstante nos consta que la iglesia a finales del XIX y hasta 1936 tuvo un total de ocho altares o retablos aparte del de la capilla mayor como se puede comprobar en la obra que publicaron Sancho Corbacho y Hernández Díaz¹⁵ a raíz de los destrozos causados durante el inicio de la guerra civil española.

En lo tocante al embaldosado de losas de Málaga, que González de León¹⁶ cree de Génova, fueron cambiadas en 1961 en la ya citada reforma del templo por la solería actual de mármoles blancos y rojos; parece que sí fue el párroco de Santa Ana, Adalid de Requena¹⁷, el que las solicitó, como persona que siempre había estado encargada de las obras de la iglesia, a la comisión encargada del derribo de San Felipe. Parece que el sacerdote estaba preocupado por el deterioro de las losas originales¹⁸, en caso de haberlas, pues es nuestra opinión que el suelo original de la iglesia debió ser de ladrillo o losas de cerámica.

13. GONZÁLEZ DE LEÓN, Félix., *op. cit.*, p. 227.

14. *Ibidem*.

15. HERNÁNDEZ DÍAZ, José y SANCHO CORBACHO, Antonio (1936): *Estudio de los edificios religiosos y objetos de culto de la ciudad de Sevilla saqueados y destruidos por los marxistas*. Sevilla. Imprenta de la Gaviria, pp. 137-142.

16. GONZÁLEZ DE LEÓN, Félix., *op. cit.*, p. 226.

17. Cfr. MARTÍN RIEGO, Manuel y RODA PEÑA, José., *op. cit.*, p. 453, nota 75: "Quedó autorizada la comisión que entiende en el derribo del convento de S. Felipe Neri, para otorgar a la Iglesia de Nuestra Señora de la O en Triana, como solicitaba su párroco D. Manuel Adalid de Requena, las gradas, baldosas y efectos del primer edificio, que en su prudente juicio fuesen aplicables con provecho al segundo templo".

18. Se sabe con certeza que periódicamente se cubría el suelo de la iglesia con esteras de esparto, como por ejemplo en Semana Santa, ya que constan algunas partidas en las cuentas del archivo destinadas a este fin: 14-IV-1867: 800 reales por las 300 varas de estera para cubrir la sacristía, sala capitular y toda la iglesia el día de la Cofradía. AHO, Expte. 1-G-1/13/1867. Cuentas de 1867. Coincide además esta partida con el último año de la vieja solería ya que en octubre de ese año se colocaría la nueva.

El órgano merece mención aparte puesto que se trata de la obra de mayor envergadura de cuantas llegaron del derribado oratorio. La magnífica pieza, una joya de finales del XVIII producto del quehacer del maestro Antonio Otín Calvete, ha sido clasificada por expertos como de los mejores de la ciudad. Para este órgano había ya algunos planes por parte del Arzobispado y de la Catedral que lo reclamaban para la capilla Real, aunque esas gestiones resultaron infructuosas. Más tarde, en 1878, la propia orden de Filipenses reclamaría de nuevo algunas piezas, esta vez a través del Arzobispo, que trasladó la orden al nuevo párroco, pues había fallecido el anterior. Al principio se reclama todo, pero los filipenses, compadecidos de que la hermandad no tenía medios para sustituir lo que se llevaran, que aquellos bienes habían sufrido ya los embates de las riadas y que no aparecía el inventario hecho por Manuel Adalid, reducen su petición insistiendo en el órgano y otros enseres para la nueva sede de su oratorio, la Iglesia de San Alberto.

La Hermandad se moviliza y consta que el día 8 de febrero de 1878, un maestro organista se disponía a retirar el órgano cuando, como citan Martín y Roda¹⁹, fueron los propios cofrades los que impidieron el trabajo de desmontaje del órgano alegando que ellos eran los únicos propietarios del templo y cuanto había en él²⁰. Finalmente el órgano permaneció en La O hasta nuestros días en los que, muy deteriorado e inservible, espera una restauración.

Sobre el otro convento, el de los Remedios de Carmelitas descalzos, no sabemos casi nada porque no se ha hallado documentación al respecto ni en el Archivo de la hermandad ni en el del Arzobispado de Sevilla. Sabemos que vienen piezas desde allí porque en una de las actas de Cabildo se propone hacer un inventario de las piezas que son patrimonio de la Hermandad y de las que han llegado como consecuencia de los derribos, a fin de solventar problemas de devoluciones a las órdenes a las que habían pertenecido. Veremos que esta noticia coincide con el hecho de que se va a constituir una nueva Parroquia en el barrio como resultado de un nuevo concordato entre el rey y el Vaticano que tendremos oportunidad de desarrollar más adelante.

Como hemos podido comprobar, los efectos de los distintos procesos desamortizadores son cruciales para comprender una parte importante de lo que es hoy la Parroquia y la Hermandad de La O, una institución que por su carácter de hermandad poseedora de un templo que vendrá

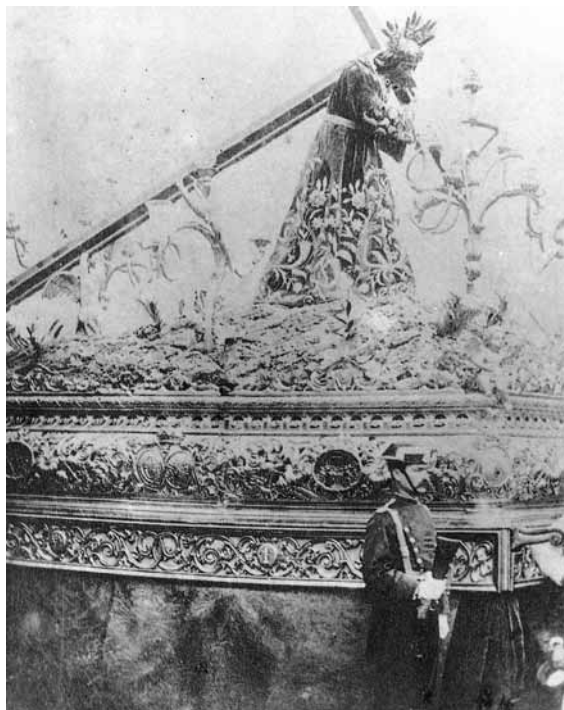


Figura 7. Señor en calle Reyes Católicos (1891)

19. Cfr. MARTÍN RIEGO, Manuel y RODA PEÑA, José, *op. cit.*, p. 453.

20. Cfr. MARTÍN RIEGO, Manuel y RODA PEÑA, José, *op. cit.*, p. 453. nota 76.

en ser la segunda parroquia de Triana, goza de una idiosincrasia distinta del resto de hermandades. La hermandad sale seriamente dañada del proceso de Madoz al ver desaparecer sus ingresos fijos, si bien, consciente de lo que pierde se dedica durante todo el resto del siglo a intentar recuperar las indemnizaciones que el Estado había prometido. Un revulsivo que afectará de forma definitiva a los sistemas de subsistencia de la corporación que desde ese momento intentará recuperar su pasado esplendor del siglo XVIII a través de cuotas y demandas.

No todo es negativo, tras la revolución de 1868 que también lleva aparejado un proceso de enajenación que en este caso no disminuye sino que aumenta el patrimonio de la Iglesia de La O con varios altares, esculturas y pinturas procedentes de conventos derribados, todo ello como efecto del favor de la junta revolucionaria local y del ayuntamiento constituido al efecto. Los efectos de las riadas y los devastadores estragos que los inicios de la guerra civil causaron en los bienes muebles de la iglesia además de posteriores “intervenciones” de diversa índole han ido acabando con todo ese riquísimo patrimonio que poseyó la Hermandad.

2. La Cofradía entre 1850 y 1900

La Semana Santa de 1830 en la que la Hermandad de La O es la primera de las de esta margen del río en hacer Estación de Penitencia a la Catedral de Sevilla constituye un antes y un después en la historia de la evolución de las cofradías trianeras en general y de la de La O en particular. La Semana Santa de mediados del siglo XIX presenta una serie de peculiaridades que venían siendo una tónica general desde unos años atrás. Una buena muestra de ello es el pleito entablado con la Hermandad de la Exaltación a causa de la prelación en el paso de una y otra hermandad, hecho que se verificó en el señalamiento de horas del año 1849 según publica Carrero en sus anales.²¹ Este pleito viene de algunos años antes según los anales de la Hermandad²², concretamente en los años 1847, 1848 y 1849²³ se había suscitado el problema de la prelación con la Hermandad de la Exaltación.

El acto en que se adjudicaban las horas se celebraba el Martes Santo; allí acudían representantes de las diferentes corporaciones de cada día y el llamado tribunal que se encargaba de adjudicar las diferentes horas de paso de cada hermandad era también el encargado de dirimir las controversias que entablaban unas y otras corporaciones. El primer año, 1847, la Hermandad de La O fue colocada en penúltimo lugar de las de la nómina del Viernes Santo tarde. Finalmente la climatología impide la salida de ese año; al siguiente, 1848, la polémica vuelve al citado acto de señalamiento de horas, que constituye el antecedente directo del actual cabildo de toma de horas. Ese año, La O es colocada la segunda de la tarde del Viernes Santo y discrepantes con el lugar que se les ha asignado, los cofrades trianeros deciden no realizar la Estación a la Catedral.²⁴ La gran polémica tiene su efecto al año siguiente cuando la Hermandad de La O presenta

21. CARRERO RODRÍGUEZ, Juan (1984): *Anales de las Cofradías Sevillanas*. Sevilla, Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de las Penas y María Santísima de los Dolores, p. 524.

22. Se trata de un trabajo inédito actualmente en proceso de elaboración por parte de Carmelo Martín Cartaya, quien recoge datos de muy diversa procedencia e índole que ayudan a trazar año a año la Historia de la Hermandad. Trabajo al que nos iremos refiriendo como *Anales de la Hermandad de La O*.

23. *Anales de la Hermandad de La O*, p. 34 y 35.

24. *Anales de la Hermandad de La O*, p. 35; datos extraídos de la web “El Monte Calvario”: *Crónicas semana Santa año 1836* (José Julio Gómez, 2004).



Figura 8. El paso de Virgen subiendo el Altozano (1918).

un escrito a la autoridad eclesiástica, en este caso, al provisor general del Arzobispado de Sevilla en el que se solicita que se exhiban las reglas de todas las Hermandades para así, analizando la antigüedad y privilegios de cada una de ellas, se pueda establecer un orden objetivo en el paso de las mismas. Serán varios los años que dure este pleito resuelto inicialmente por la autoridad atajando esta pretendida revisión general de todas las hermandades y reduciendo el proceso a las del Viernes Santo tarde, que por esos años eran las de la Trinidad, Exaltación, Cachorro, Encarnación de Triana y, de forma eventual, la del Santo Entierro. Durante el proceso, la Hermandad decide suspender la Estación de Penitencia al considerar que no se le permite realizarla en el lugar que le corresponde por antigüedad y privilegios. Años más tarde vuelve a salir la cofradía, concretamente en 1853, y lo hace estrenando el nuevo puente fijo que une desde entonces de forma permanente las dos orillas del río. En realidad el puente estuvo terminado para la Semana Santa del año anterior pero las inclemencias meteorológicas impidieron su estreno. Es de notar que en 1853 la Hermandad vuelve a la nómina de la Madrugada²⁵, quizás por la falta de consenso en el Viernes por la tarde.

Tras esa Estación de Penitencia, la Hermandad vuelve a dejar de salir en Semana Santa durante nada menos que catorce años, durante los cuales se desarrolla un periodo de declive

25. *Anales de la Hermandad de La O*, p. 36.

motivado por la crisis general derivada de los procesos desamortizadores ya comentados. La falta de recursos hace que durante esos años se suspenda la procesión hasta que, en 1862,²⁶ se reciben unas cantidades procedentes de las compensaciones gubernamentales tras las desamortizaciones. Este dinero servirá para reemprender este fin corporativo pero a largo plazo pues no será hasta 1867 cuando la Hermandad ponga sus imágenes en la calle, de nuevo en la madrugada²⁷, para hacer la visita al monumento catedralicio.

Como ejemplo de cómo se desarrollaba en aquellos años el proceso de poner la procesión en la calle transcribimos a continuación un extracto de un acta de cabildo general conservada en el archivo de la Hermandad²⁸:

En virtud se declaró abierto el cabildo manifestándose por el Sr. Prioste que el objeto hera dar cumplimiento a lo mandado en nuestras reglas y determinado en su capítulo 39 ya estado, por el cual somos obligados a tratar de la salida de la cofradía y por lo tanto y en cumplimiento a su deber consultada la hermandad si deseaba o no tuviese lugar dicho acto religioso. Enterados todos unánimemente estuvieron por la afirmativa. En consecuencia se consultó el medio de ver los recursos con que se contaba o podía contarse para llevar a efecto este laudable deseo, Enterados, ofreció cada cual lo que estuvo a su alcance de su posición o voluntad resultando la suma de novecientos ochenta reales, que unidos a trescientos setenta y nueve que don Antonio Cuadrado dijo tenía en su poder como depositario para el objeto que nos ocupa, hacían la suma de de mil trescientos cincuenta y nueve reales. Mas convencidos que con la cantidad expresada no era posible de manera ninguna atender a los gastos que se consideran indispensables se acordó por unanimidad absoluta no tuviera lugar el deseo antes manifestado.

Como vemos, la Corporación trataba de hacer un estricto cumplimiento de sus reglas pero no tiene otro apoyo económico que el que le proporcionan las limosnas y las sufridas demandas realizadas por los propios hermanos entre los vecinos del barrio; bien es cierto que como venimos observando, la Estación de Penitencia no es prioritaria en relación con la organización del Viático.

Las tres décadas finales de este siglo XIX suponen un nuevo despegar de la Cofradía; tras los procesos revolucionarios de los que la Hermandad puede decirse que salió bien parada, nos adentramos en un momento en el que, en general, las Hermandades de Sevilla viven como una segunda edad de oro con el redescubrimiento de la fiesta y del sentido religioso popular alentado por las nuevas corrientes románticas y por el fenómeno de los viajeros que empiezan a llegar a la ciudad.

Se ha superado la crisis de mediados de siglo y es la época de una evolución paulatina en la que se abandonan los modelos del siglo XVIII y aparecen nuevas modas, nuevos modos de hacer y sobre todo una nueva Semana Santa de la que también van a participar las cofradías trianeras.

Entra ahora en escena la figura de un hombre que será clave en el nuevo modelo de Cofradía que La O irá sacando adelante: Rafael Lacambra, protagonista de una buena porción de años de historia de La O y de episodios capitales como el momento de la remoción del templo con los bienes producto de los derribos de San Felipe y Los Remedios.

26. *Anales de la Hermandad de La O*, p. 37

27. *Anales de la Hermandad de La O*, p. 38; datos extraídos de la web "El Monte Calvario". *Crónicas semana Santa* año 1867 (José Julio Gómez, 2004). BERMEJO Y CARBALLO, José (1882): *Glorias Religiosas de Sevilla*. Sevilla, p. 529.

28. AHO, Expte. 2-A-1/3/1860-1894. Libro de actas de Cabildos Generales. Fol.3r. Cabildo General celebrado el 26 de febrero de 1860. (Salida)



Figura 9. Primer decenio siglo XX

Desde 1867, año en que Lacambra desempeña la labor de mayordomo, se dan los primeros pasos encaminados a mejorar y aumentar el cortejo procesional; concretamente en un cabildo de febrero de ese año sucede lo siguiente:

Abierto el cabildo por el hermano prioste, éste puso en uso de la palabra a Rafael Lacambra manifestando que el objeto era hacer presente a la Hermandad que los oficiales habían acordado saliese este año la cofradía haciendo estación el Viernes Santo con sus sagradas imágenes a la Santa Iglesia Catedral, que con objeto de salir con la mayor desensia habría una suscripción para formar un cuerpo de nazarenos para el paso de Jesús con Túnica blanca y morada, en el acto se inscribieron algunos de los presentes que con los suscritos de antemano por los oficiales se reunía casi por completo el cuerpo de hermanos nazarenos que se necesita para la salida de la cofradía.²⁹

Se deduce que por aquellos años la Cofradía no la formaban exclusivamente hermanos sino que se recurría también a otras personas, hecho que más adelante creará ciertos problemas en el cuerpo de nazarenos. Años más tarde, en medio de una fuerte discusión que abordaremos en otro momento, se produce otra nueva iniciativa del señor Lacambra en relación con la organización de la Cofradía, en esta ocasión por voz de Manuel Sierra, prioste aquel año:

El Señor prioste expuso algunas consideraciones acerca de la necesidad de que los hermanos se ocupasen de la reorganización de la cofradía, empezando por hacer un paso para la virgen según los modelos que se usan hoy; y que aunque para llevar a cabo su pensamiento contaba con la cooperación de todos los buenos hermanos, como no consideraba bastante los donativos que estos hicieran, creía más oportuno pedir a la hermandad su aprobación para la venta de la peana de plata que sirve en el paso de la virgen para la salida de la cofradía, toda vez que su estado no es bueno y que ha perdido bastante plata y con su importe y los donativos se haría más fácil la realización de este proyecto.

El hermano Lacambra expuso a la consideración de la hermandad que no sólo debía venderse la peana sino cuantos objetos tuviera la hermandad que siendo de plata se consideraran inútiles, apoyando sus razones en el ejemplo de numerosas hermandades y particularmente con las antiguas cofradías, cuya ostentación era grande y su fama casi universal, sin embargo de no tener alhajas sino de plata Rouls?, y se propuso se autorizara a los claveros y demás oficiales a que procedieran a la venta de todos los objetos de plata que se consideraran inútiles.

La hermandad acordó que se vendiera la peana y cuanto los oficiales creyeran conveniente para lo cual quedaban facultados llevando a cabo seguidamente y con las formalidades que son consiguientes en casos análogos. José laurel fue el único que votó en contra.

Se aprobó por unanimidad a propuesta de Rafael Lacambra que todos los hermanos y oficiales pagasen una cuota mensual cuyo tipo deben de común acuerdo señalar los oficiales y aprobada que sea por la hermandad no se conceptuará hermano al que no la pague con toda exactitud, teniendo muy presente en estos casos lo dispuesto en nuestras reglas que deben interpretarse con mucho acierto y justicia para no faltar a ellas.³⁰

El amplio párrafo transcrito nos permite apreciar la nueva moda, que incluye palios de mayor tamaño, con una nueva estética que empieza a alejarse del neoclásico para introducirse en

29. AHO, Expte. 2-A-1/3/1860-1894. Libro de actas de Cabildos Generales. Fol. 26.r. Cabildo general de 25/2/1867.

30. AHO, Expte.: 2-A-1/3/1860-1894. Libro de actas de Cabildos Generales. Fol. 55v. Cabildo extraordinario de 18/3/1872.

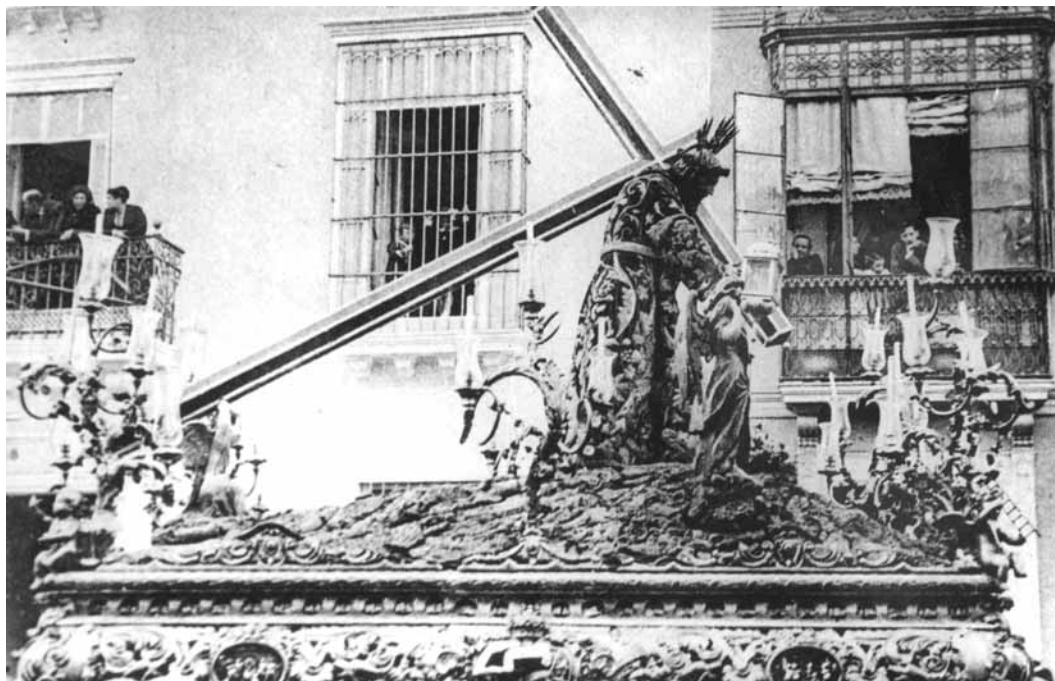


Figura 10. Viernes Santo (1913).

el romanticismo de las hojas de cardo y los diseños de lazo. En el caso de La O se da la tendencia por una particularidad, los palios de plata. A continuación se nos muestra cómo el sentido suntuario ha cambiado, los objetos no son valorados ya por su material, la plata, sino por su decoratividad y diseño, todo en pos de lograr una renovación integral de los enseres y de forma particular el palio de la Dolorosa para el que se ha confeccionado en 1862 un manto y un cielorraso (techo) con un paño de difuntos.³¹ Por otro lado, se da un nuevo carácter al sistema de financiación, por así decirlo, de la Cofradía en el cual van a ser los Hermanos a través de cuotas fijas los que sufraguen los costes que ocasione la misma.

La aludida moda nueva que hace que la Hermandad se plantee seriamente y al final acabe construyendo un nuevo palio es, como ya hemos tenido ocasión de manifestar, un movimiento homogéneo en el mundo de las Cofradías de Sevilla puesto que estos años son de renovación de muchas Hermandades y refundación o fusión de otras. Cuatro años más tarde del cabildo en que se acuerda llevar a cabo la renovación de los enseres de la Cofradía se vende por fin la plata a Manuel Rodríguez García, platero al que se encarga ese mismo año el nuevo palio de plata “Rouls” cuyo contrato aparece transcrito en las actas de cabildo; a dicho platero se le vende la plata que es

31. AHO, Expte. 2-A-1/3/1860-1894. Libro de actas de Cabildos Generales. Fol. 13 r. Cabildo de 30/10/1862. El hecho de usar un paño de difuntos como techo o como se llama en la documentación, un “cielorraso”, nos da la clave de que el de 1862 es aún un palio a la antigua y también nos habla de dónde provienen los esquemas decorativos de los techos de palio en la actualidad, algunos de ellos reproduciendo muy fielmente la estructura de un paño de difuntos, esto es, un medallón central con orla de bordado y registros en los ángulos igualmente orlados. Esquema que tiene múltiples variaciones sobre esta configuración base.

declarada inservible a cambio de su trabajo. El recibo por 3.000 reales fechado en Sevilla 23 de julio de 1876³² da cuenta de esta venta definitiva de la plata y da paso al hecho del contrato en sí que reproducimos a continuación:

Don Arturo Gómez Padín sevillano/ como secretario primero y único de la her/mandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno y/ M^a Santísima de La O certifico que/ En cabildo celebrado por esta hermandad/ en la noche del 18 de marzo de 1872 en/ el que actué como secretario y del que levanté el correspondiente acta, propuso el prios/te Don Manuel Sienra la venta de los/ objetos de plata y la hermandad acor//v. dó autorizar a la Junta de oficiales para/ que cuando lo estimase conveniente vendie/se aquellos de los dichos objetos que por su/ estado de deterioro se considerasen inútiles pa/ra el culto siempre que se repusiesen con/ su valoren venta de estos objetos o se adqui/riesen otros de utilidad al culto labrados/ de plata rouls y en virtud de este acuer/do el señor prioste me mandó asistir hoy/ 18 de julio de 1876 para que ante mí y/ en presencia de los hermanos don Ig/nacio Díaz, Don Antonio Noriega, D. Ma/nuel Fonseca, Don Carlos Astolfi, D. José Anto(nio)/ Gazan, D. José Laurel y D. Ramón Moya que / despues de recordar y leer el acta del citado/ cabildo y la del cabildo celebrado en 21 de abril/ de 1876 en que se confirmó dicho acuerdo de/trminaron celebrar con don Manuel Ro/dríguez García artista platero establecido/ en la calle conteros 22 el siguiente/

Contrato. El D. Manuel González Garcia se compromete/te a hacer a la Hermandad un paso para/ la virgen, de plata rouls de la mejor cono/cida hasta hoy conforme en sentido al di/seño que firmado por dicho señor conserva la//74r. Hermandad para cotejar en su día, bien/ entendido que a dicho señor no se le exigirá / pieza alguna que de su gremio no sea/ así mismo hará cuatro mecheros y/ cuatro jarras que cuadren en proporción/ artística con el tamaño del paso.

Todo lo dicho lo hará por el precio de/ nueve mil reales de vellón, cantidad que/ se abonará a dicho señor en plata al peso/ o en su defecto en metálico efectivo y/ en tres plazos distribuidos en esta forma/ uno al comenzar el trabajo, otro a la/ mediación y otro una vez concluida la obra/ que deberá estarlo a más tardar en enero/ de 1877./

La hermandad se compromete por/ nuestra representación a satisfacer dicha/ cantidad puntual y voluntariamente car/gandose con las costas a quien diera lugar la/ reclamación judicial del pago en todo o en par/te y da a este documento toda la fuerza/ que tengan las leyes vigentes y no puedan exigir en/ adelante y para que conste y tenga la ex/presada validez extendiendo en este nuestro/ libro de actas la presente certificación//74v. testimonial que firmo en unión de todos /los citados señores en Sevilla a 18 de julio/ de 1876. El Secretario//

Arturo Padín (Rub.); El prioste Joaquin Ruíz (Rub.); El platero Manuel Rodríguez (Rub.); Hermanos testigos: Ignacio Díaz (Rub.); Fernando Pérez (Rub.); Antonio Díaz (Rub.); Francisco Moreno (Rub.); Baldomero Núñez (Rub.)³³.

En la Semana Santa del año siguiente, 1877, la Hermandad sale en la madrugada del Viernes Santo.³⁴ Se ha celebrado previamente un cabildo el 14 de febrero³⁵ en el cual se informa de que un grupo de hermanos ha regalado una bandera de seda para la Cofradía, se acuerda pedir demandas para la celebración de la Estación de Penitencia y que los oficiales presidan la Cofradía vistiendo la túnica de nazareno y portando las insignias de la Hermandad, esto es, las varas y medallas correspondientes; todo ello indica el camino hacia un cortejo más lucido y vistoso.

32. AHO, Expte. 2-A-1/3/1860-1894. Libro de actas de Cabildos Generales. Fol. 71v.

33. AHO, Expte. 2-A-1/3/1860-1894. Libro de actas de Cabildos Generales. Fol. 73r – 74v.

34. BERMÉJO Y CARBALLO, José (1882): *Glorias Religiosas de Sevilla*. Sevilla, p. 529.

35. AHO, Expte. 2-A-1/3/1860-1894. Libro de actas de Cabildos Generales. Fol. 75r.



Figura 11. Año 1910. El paso montado en el templo.

Dentro de esta corriente renovadora del cortejo se incluye un hecho insólito: la aparición de una centuria de romanos en el cortejo y que llegó a pertenecer a la Hermandad según se refleja en dos actas de cabildo del año setenta y siete³⁶. Tales centurias eran relativamente comunes en las Cofradías de entonces y no es del todo raro que estas agrupaciones circularan de una hermandad a otra como hoy lo hacen por ejemplo las bandas de música. Otro aspecto importante es que las cofradías por aquel entonces salían a la calle subvencionadas por el ayuntamiento y hay que decir que todos los años, desde 1878, consta en los libros de cabildos generales cómo la Hermandad se reúne año tras año para acordar salir “siempre que se reciba la subvención del Ayuntamiento”. Se trata de un dinero que el Consistorio proporcionaba a las corporaciones aquejadas de indigencia, en algunos casos proverbial, y que contribuyó a ese renacer de la fiesta religiosa que se produce desde estos años hasta bien entrado ya el siglo siguiente.

La renovación patrimonial sigue su curso y consta que se acometen nuevos proyectos sobre todo de bordado. En un cabildo de abril de 1877,³⁷ el prioste propone, una vez más, realizar el bordado de una saya y manto para la Virgen además de otros enseres como un *senatus* aludiendo a un contrato seguramente firmado con las bordadoras Juana y Josefa Antúnez, posteriormente proveedoras habituales de la Hermandad para la que llegan a bordar, al menos, dos palios completos. En abril del año siguiente,³⁸ se presenta el diseño de manto nuevo que se acuerda sea pagado por suscripción popular y por cuotas. De forma paulatina se incrementa el patrimonio de la corporación, siendo destacadas las realizaciones del año 1867³⁹ en el que se acometen varias cuestiones de tipo material como se desgrana de un estadillo de cuentas de ese año:

18-IV-1867: 260r. de v. por la composición de la Virgen de Dolores y el ángel que va de cirineo en el paso del Señor. Ángel Álvarez.

17-IV-1867: 220r. de v. por el dorado y barnizado del paso de Ntro. Señor.

27-IV-1867: 6r. de v. a Manuel González por seis cañones de lata para el paso de la Hermandad de la Virgen de La O.

15-IV-1867: 50r. a Manuel Bernal por barnizar la cruz de la cofradía de Nuestra Señora de La O.

30-IV-1867: 12r. a José Sánchez Espiau, por el bruñido de los adornos de plata de la cruz de caoba que sirve en la cofradía.

14-IV-1867: 800r. por las 300 varas de estera para cubrir la sacristía, sala capitular y toda la iglesia el día de la cofradía.

24-IV-1867: 400r. por la asistencia de la banda militar titulada del patrocinio el día de la Cofradía, Director Ildefonso Pérez.

Recibo del Ayuntamiento: 349 y ½ r.

36. AHO, Expte. 2-A-1/3/1860-1894. Libro de actas de Cabildos Generales. Fol. 76.v. Cabildo de 13/4/1877 e *Ibidem*. Fol. 84r. Cabildo de 4/10/1877. Durante años la Hermandad venía siendo acompañada por una centuria de romanos, su coste resultaba excesivo por lo que en el cabildo del 13 de abril se propone que tal cuerpo se una a la Hermandad con las siguientes cláusulas: “1º la centuria se adheriría completamente a nuestra hermandad, 2º llevaría nuestro escudo, 3º se regirían por un reglamento especial que se redactara en la forma que nuestra hermandad acordase, 4º bajo ningún concepto será gravosa a nuestra cofradía, 5º para evitar las discordias que de ordinario ocurren en otras corporaciones entre cofrades y centuriones, estos no tendrán en los cabildos ni voz ni voto”.

37. AHO, Expte. 2-A-1/3/1860-1894. Libro de actas de Cabildos Generales, fol. 84r. Cabildo de 4/10/1877.

38. AHO, Expte. 2-A-1/3/1860-1894. Libro de actas de Cabildos Generales, fol. 94r. Cabildo general de cuentas y particulares de 27/4/1878.

39. AHO, Expte. 1-G-1/13/1867. Cuentas de 1867. Se trata de un cuadernillo de papel donde aparecen cosidas las cuentas y sus facturas.

El texto contiene datos de extremada importancia ya que se refiere en primer lugar a una intervención sobre la Virgen de Dolores, con casi toda probabilidad la imagen ultrajada en 1936 y hoy recuperada y expuesta en la Sala Capitular de la Hermandad. Podemos asimismo interpretar lo de “composición” como un proceso de restauración (aunque en aquellos momentos no se tuviera el mismo concepto y filosofía que hoy en relación con el respeto a la talla original) o bien como la realización de candelero para la salida procesional puesto que la imagen (busto y manos) se veneraba todo el año en una vitrina.

En lo que respecta al ángel cirineo del paso del Señor parece más claro que sufriría lógicos desgastes en su integridad debido a la función que desempeña soportando peso y tensión.

A continuación, constan las facturas de dorado, y lo que más nos llama la atención, barnizado del paso del Nazareno, la confección de seis cañones⁴⁰ de lata para el paso de la Dolorosa y diversas obras menores. Merece la pena detenerse en el hecho de las esteras. Como ya tuvimos ocasión de referir con motivo de la renovación de la solería de la iglesia, la original del siglo XVIII debía de ser de losas de barro cocido y estaría en mal estado lo que hacía conveniente alfombrar todo el suelo de la iglesia para mayor decencia y comodidad en los cultos de Cuaresma y Semana Santa. Finalmente, cabe señalar el acompañamiento musical (sólo en el paso de la Virgen) y una mínima aunque nada despreciable suma del ayuntamiento como subvención.

Años más tarde consta la realización de unos candelabros para el paso de Jesús Nazareno y tres varas para el cortejo de dicho paso en 1879⁴¹ los cuales aún se están pagando en 1881.⁴²

Un año más tarde se acomete la restauración de la Virgen de Dolores, la cual al parecer ha sufrido desperfectos en la riada de 1881 junto con otras imágenes y enseres de la iglesia; aunque



Figura 12. El Señor con la túnica bordada por las hermanas Antúnez.

40. Se denomina cañones a las piezas tubulares que conforman los varales del palio.

41. AHO, Expte. 2-A-1/3/1860-1894. Libro de actas de Cabildos Generales. Fol. 99.r. Cabildo de 21/2/1879.

42. AHO, Expte. 1-G-1/16/1881. Cuentas 1881: “Candelabros de Guardabrisas del paso del Señor” (varios asientos por materiales y factura).

no consta el acuerdo de llevarla a restaurar sí está reflejado en las cuentas todo el proceso desde una cita de 1882⁴³ en la que se refiere una cantidad recogida en concepto de limosna para la restauración de la Dolorosa; más adelante se nos da el nombre del restaurador: Manuel Gutiérrez-Reyes Cano,⁴⁴ profesor académico de la Academia de Santa Isabel de Hungría, que pese a ser un escultor de segunda fila y bastante discreto, es uno de los artistas que más interviene por estos años sobre el patrimonio escultórico de las cofradías de Sevilla creando, por ejemplo, imágenes para el misterio de las Siete Palabras, la Imagen de Madre de Dios de la Palma y restaurando entre otras a la Soledad de San Lorenzo o la Virgen de Montserrat. Durante la última restauración de esta dolorosa que quedó salvajemente mutilada en 1936, apareció en el omóplato derecho una inscripción incisa en la que se leía M. Gutiérrez R. Cano Rest[auró]. Por su trabajo cobra la suma de 640 reales. Aquí sí podemos decir que la imagen adquirió una nueva apariencia y que la talla que, muy probablemente proviniese del siglo XVIII, cambió de aspecto pues en las fotos que se conservan se nos presenta una imagen que cumple todos los rasgos morfológicos y estilísticos de la mano restauradora sobre todo en los matices de la policromía.

Continuando con nuestro discurso dedicado a la evolución de la cofradía, parece que se va consolidando en su esquema y sobre todo se ha regularizado la salida procesional gracias a la subvención municipal; paralelamente se están llevando a cabo diversos proyectos como el nuevo palio que se ha estrenado en plata rouls y el manto de la Virgen que bordarán Ana y Josefa Antúnez y que es conocido como el de los soles. Este manto se realizaría en los talleres de las bordadoras en torno a 1879 año en que se venden diversas piezas de bordado declaradas inservibles para hacer frente al costo de la nueva presea; lo podemos observar en una vieja fotografía que nos muestra un paso, el de palio, de dimensiones muy reducidas en comparación con las actuales, y un manto que cae sin pollero a plomo con un bordado muy aislado y poco grueso que lleva al centro un medallón con el escudo de la Hermandad. Esta pieza se estrenó en la madrugada de 1880.⁴⁵ En la fotografía se aprecia también el citado palio de plata rouls con un curioso diseño con entrantes y salientes. En cuanto al manto sabemos también que desde su estreno no causa excesivo furor entre los hermanos por lo que, no más de doce años después, se acomete otro manto como tendremos ocasión de desarrollar en su momento.

En lo que se refiere al cortejo de nazarenos debemos decir que se produce una evolución en las túnicas durante esta segunda mitad del siglo XIX, una evolución que ha seguido y documentado a base de dibujos, fotografías y, sobre todo, fuentes escritas de diversa índole, Carmelo Martín Cartaya, a quien agradecemos su colaboración especial en este aspecto, y que nos ofrece la siguiente relación de atuendos para los nazarenos desde estos años hasta final del siglo XIX:

En 1867, la túnica de los nazarenos presentan La O sobre cruz blanca (tipo de Malta aunque con los brazos mas alargados) en el antifaz morado y amplias túnicas blancas de larga cola, sogá cayendo del

43. AHO, Expte. 1-G-1/17/ 1882. Cuentas 1882: "Septenario a la virgen en sus dolores; Limosnas para la restauración de la virgen de los Dolores".

44. *Ibidem*: "4 r. por llevar la virgen a casa de Cano a restaurar; 640 r. por la restauración de la Virgen de los dolores".

45. *Anales de la Hermandad de La O*, p. 40: "1880, 26 de marzo. Madrugada Viernes Santo. Las bordadoras Ana y Josefa Antúnez ejecutan, para que lo luzca la imagen de la Virgen, un manto de terciopelo negro, con bordado de oro a realce, según dibujo de Manuel Beltrán Jiménez, en el que figuran unos grandes soles, saliendo este año en la madrugada del Viernes Santo. El pago son 400 reales al mes (42) (Monte Calvario lo atribuye a Eloisa Rivera). Este manto se encuentra en la actualidad en la localidad sevillana de Espartinas, en poder de la cofradía del Cristo de la Sangre y Virgen de los Dolores".

cuello y cingulo de abacá, calcetín blanco y calzado negro para los nazarenos del paso del Señor. Los de la Virgen, la O sobre cruz blanca en el antifaz de túnicas negras de larga cola con cinturón de abacá y sogas cayendo del cuello, calcetín blanco y calzado negro. Tejido de las túnicas lienzo de algodón.

Desde 1886, los nazarenos del paso del Señor y la Virgen aparecen con la O sobre cruz blanca en el antifaz morado, amplia túnica blanca de larga cola, cinturón de abacá, calcetines blanco, calzado negro y guantes blancos. Tejido de las túnicas de lienzo de algodón.

Para los finales del siglo, concretamente desde 1898 los nazarenos del paso del Señor, visten túnicas de cola de raso morado romano, con cingulo y escudo en el antifaz ambos de hilo de oro, guantes, calcetines y calzado negro. Los manigueteros del paso del Señor con túnica negra sin cola de raso negro, con cingulo y escudo de la O con corona y palmas en el antifaz, ambos nuevamente de hilo de oro, guantes, calcetines y calzado negro. En el paso de la Virgen los nazarenos visten túnica de cola negra, de lienzo de algodón, escudo de la O con corona y palmas en el antifaz, con cinturón de abacá, guantes, calcetines y calzado negro.



Figura 13. Años veinte siglo XX

El cortejo de nazarenos en nada se parece al que hoy en día se puede contemplar; lo abría la cruz de guía con dos faroles, a la que seguían algunas parejas, no demasiadas, de nazarenos; pero no todos eran hermanos sino que, por lo que se deja entrever en la documentación, podían ser también personas que se hacían de las túnicas y se inscribían para salir en la cofradía. Hay que tener en cuenta que las túnicas de aquellos momentos eran comunes en colores y formato a las de otras Hermandades y se conoce que algunos de los nazarenos que procesionaban con La O bien en la madrugada o el Viernes Santo eran de otras hermandades que no habían salido por diversa causa, como ocurre, por ejemplo, el 19 de abril de 1867, en el que treinta cofrades de la Hermandad del Patrocinio acompañan a la Hermandad de La O con túnicas, dos bocinas y dos

canastillas⁴⁶. Este hecho podía provocar que, en el camino de vuelta de la Estación de Penitencia, se produjese una literal desbandada de algunos nazarenos que ya habían visto satisfecho su deseo de salir y que se retiraban o simplemente salían de las filas adoptando actitudes poco propias de un penitente. De ahí que en los cabildos se inicie un proceso de ordenamiento de la Cofradía a fin de acabar con estos desaguisados que deslucían la procesión.

En el cabildo de 12 febrero 1883⁴⁷, unos hermanos hacen la propuesta de que, en la procesión, el Prioste presida el paso de la Virgen en la cofradía ya que ostenta, él y los oficiales de la junta, la máxima representación, siendo acompañado del hermano mayor primero a su derecha y a la izquierda por uno de los mayordomos elegidos por el prioste siendo preferente el de más cargos o más antiguo. El paso del Nazareno lo presidirá el celador, a su derecha el hermano mayor 2º y a su izquierda uno de sus mayordomos. El secretario tendrá que llevar el estandarte. Los puestos se cubrirán en caso de ausencia por los mayordomos restantes. Las presidencias sólo serían para los miembros de la junta, y no más de tres varas en cada una. En los demás actos públicos o privados, ocuparán la presidencia los tres hermanos claveros y demás puestos de honor los demás oficiales con arreglo a sus respectivas categorías. Si concurriesen las autoridades eclesiásticas o militares o civiles o cualquier persona de gran categoría, será llamada a presidirla. De esta forma se pretende sobre todo regularizar la participación de los oficiales en la procesión y aquí se sientan las bases para lo que en adelante serán los puestos específicos que por tradición y aún hoy no por regla suelen ocupar los oficiales de la Junta de Gobierno así como el protocolo a seguir en caso de acudir al coretejo alguna representación o personalidad.

En un cabildo de mayo de 1885⁴⁸ se trata, como hemos dicho, de poner fin a los desmanes que se sucedían en la procesión cada año. Baldomero Núñez expone que es el pensamiento de los oficiales el reformar el cuerpo de nazarenos de la Virgen no por suscripción como se ha verificado en anteriores ocasiones sino de los fondos de la corporación. Única forma a su juicio y de los oficiales de evitar vinieran nazarenos de otras corporaciones con las consecuencias ya conocidas. Así que la hermandad tendrá grandísimo cuidado en entregar las túnicas a personas del barrio y de su entera confianza. Asimismo se plantea cambiar la forma y color de las túnicas a fin de diferenciarlas de todas las demás de la ciudad; el cambio que, finalmente, se verifica es dejar las túnicas negras para llevarlas iguales a las del paso del Nazareno. Esta propuesta dura tan sólo hasta 1898 cuando vuelven a utilizarse las túnicas negras en el cortejo de la Virgen hasta ya entrado el siglo XX en que la Hermandad unifica definitivamente el hábito nazareno de los dos pasos. Así se justifica lo que se decía antes, la túnica de los nazarenos del cortejo de la Virgen, al ser negra, coincidía con la de muchas otras hermandades por lo que cofrades de éstas acudían a La O para hacer la estación de penitencia.

En un cabildo celebrado el 12 de septiembre de 1883,⁴⁹ ante el mal estado en que se encuentra el Paso del Señor se propone su restauración la cual se aprueba y se nombra una comisión de hermanos para su seguimiento y también para la obtención del dinero suficiente para llevarlo a cabo. El paso es el que, según conocemos, se estrenó en la salida procesional de 1846 y que, con

46. *Anales de la Hermandad de La O*, p. 38. Datos extraídos de BERMEJO Y CARBALLO, José (1882): *Glorias Religiosas de Sevilla*. Sevilla, p. 529.

47. AHO, Expte. 2-A-1/3/1860-1894. Libro de actas de Cabildos Generales. Fol. 126.r. Cabildo de 12/2/1883.

48. AHO, Expte. 2-A-1/3/1860-1894. Libro de actas de Cabildos Generales. Fol. 144.r. Cabildo de 4/5/1885.

49. AHO, Expte. 2-A-1/3/1860-1894. Libro de actas de Cabildos Generales. Fol. 131.v. Cabildo de 12/9/1883.



Figura 14. Viático (1927).

diversas reformas, ha sido propiedad de la hermandad hasta 1976 año en que es vendido a la Hermandad del Santo Entierro de Carmona donde aún procesiona después de un intenso proceso de adaptación, reforma y restauración para su nuevo uso. Durante los años siguientes a 1883 se registran en las cuentas diferentes partidas destinadas a los trabajos de restauración del paso que está llevando a cabo José Peña, quien aparece también realizando otros trabajos relacionados con el arte de la madera. En 1884⁵⁰ se hace un segundo pago (faltan las cuentas de 1883 donde estaría el primero) de 2000 reales, otro de 1000 reales al año siguiente,⁵¹ otro de 1500 ese mismo año de 1885,⁵² uno de 500 y otro de 800 reales en 1886 a cuenta del mismo concepto,⁵³ por lo que contabilizamos un total de 4300 reales que constituyen sólo una parte del montante total que no conocemos por la pérdida de la correspondiente documentación, pero nos da una buena idea de lo que supuso esta empresa.

50. AHO, Expte. 1-G-1/18/1884. Cuentas de 1884.

51. AHO, Expte. 1-G-2/1/1885. Cuentas de 1885 y 1886: "A Don José de la Peña como terminación del plazo del paso del Señor que vence en semana santa de 1885: 1000r."

52. AHO, Expte. 1-G-2/1/1885. Cuentas de 1885 y 1886: "Dado a D. José Peña a cuenta de la restauración del paso: 1500r."

53. AHO, Expte. 1-G-2/1/1885. Cuentas de 1885 y 1886: "A Peña a cuenta del paso de Jesús: 500r." y más adelante el otro: "A Peña a cuenta del paso: 800r."

1888 es el año en que, ante una petición municipal, la Hermandad vuelve a hacer Estación a la Catedral en la tarde del Viernes Santo y no en la Madrugada, en la que salía muy tarde. Se cree que así se guardaría la compostura propia de actos religiosos y no como en la hora intempestiva de la mañana, y ello siempre y cuando el ayuntamiento subvencione con una cantidad igual a la de años anteriores dadas las grandes reformas a las que se había sometido la hermandad ese año.⁵⁴ Pero el año siguiente, en concreto el 10 de mayo⁵⁵, se celebra un cabildo que resultaría histórico. Éste arranca con la decisión de sacar la procesión del Viático el día de la Ascensión, a continuación se aborda un nuevo proyecto que vendría a ensanchar el patrimonio de la Hermandad. El mayordomo, señor Núñez habla y:

expone que se está en disposición de realizar una nueva túnica para el señor, debido al mal estado de la que tenía, en tanto que se dieran los primeros pasos para encargar un dibujo de la obra expresada. Pero debido al enfriamiento por el que pasaba la hermandad se dio al olvido ese deseo debido también a que había otros deberes contraídos y aun no satisfechos. Llegado el momento oportuno concibieron la idea de ensanchar ese pensamiento con nuevo palio para Nuestra Señora ambas prendas a la altura de las mejores del día porque dado el estado en que se habían colocado las cofradías al pensar en reformas había que amosstrarlas con todas sus consecuencias o no hacer nada porque en otra forma después de realizar el sacrificio era pasar desapercibidos por completo.

Con estos nuestros deseos fuimos a casa de las señoras bordadoras y detallándoles todas nuestras aspiraciones y una vez expuesto nuestro plan con cuanto detalle se creían precisos tanto de la calidad como de la cantidad que pensábamos invertir nos hicieron una proposición que es la siguiente: teniendo ellas el convencimiento desde que se estrenó el manto que poseemos que no satisfacía las aspiraciones de muchos y siendo por especial dibujo adecuado para distribuirlo en cualquiera de las prendas propuestas y principalmente en el palio le parecía más admisible uniendo a la cantidad que pensábamos invertir doce o quince mil reales y el manto que tomarían en su valor según precio podrían hacerse manto palio y túnica a la altura de lo mejor conocido hasta el día en la inteligencia de que esto se hacía aplicación el manto en condiciones tan ventajosas comprendiendo además que aunque se hiciese el palio y la túnica había de resultar indiferente la reforma parecía mientras que mostrando la general con poco más desembolso conseguiríamos lo que al tiempo ambicionábamos. Nosotros comprendiendo cuan verdad era lo que proponían abordamos la manera de realizar el pago ofreciéndoles entregar 600 reales mensuales cantidad que suponíamos podría recuperarse en la suscripción que proyectábamos, ellas admitieron el plan y así quedó el asunto hasta que la hermandad en cabildo general determinase lo mas conveniente.

Se nombró una comisión de trabajo, se habló de que se pueden cobrar unos réditos que están pendientes por parte del Estado y a favor de la Hermandad a raíz de la incautación en 1854 de todas las fincas rústicas y urbanas que poseía la hermandad y de las que se nutría, las cuales rentas sumaban en aquellos momentos 22.000 pesetas y que el apoderado del arzobispado era quien debía y podía interceder en el cobro.

De todo esto lo primero que hay que destacar es el ferviente deseo de estar a la última en cuanto a diseño, la junta de señores oficiales, preocupada por el resultado que había tenido el diseño del manto llamado de los soles, encargan a las hermanas y bordadoras Ana y Josefa Antúnez

54. AHO, Expte.: 2-A-1/3/1860-1894. Libro de actas de Cabildos Generales. Fol. 164.v. Cabildo de 22/2/1888.

55. AHO, Expte.: 2-A-1/3/1860-1894. Libro de actas de Cabildos Generales. Fol. 169.r. Cabildo de 10/5/1889 y siguientes.



Figura 15. Procesión Impedidos La O (1927).

la realización de esta nueva serie de piezas reutilizando la pieza que no era del gusto de muchos para dar lugar a un conjunto armónico y que resultase de la mejor calidad y diseño. La comisión encargada al afecto se ocuparía en primera instancia de supervisar los diseños y su traslado al bordado para que siempre estuviese al arreglo de los deseos de la hermandad.

Al año siguiente, 1890, se suceden las presentaciones y correspondientes aprobaciones de los distintos diseños de bordados que se han ido realizando. El día 3 de agosto⁵⁶ se presenta el del palio y manto, días más tarde, el 14 de septiembre,⁵⁷ se hace lo propio con la túnica del Nazareno. En este momento se dice que es necesario enajenar la túnica que saca Jesús Nazareno en la cofradía y el palio de plata Rouls para cumplir el pago de lo que se está realizando actualmente, en especial para todos los complementos que hacen falta como blondas y cordones que excede a más de 1000 pesetas de lo previsto. A ninguno de los hermanos le agrada la idea, pero se faculta a la junta de oficiales para que haga lo más conveniente. Finalmente el hermano Antonio Noriega Hermano Mayor 1º ese año, pone dinero de su propio bolsillo e impide la venta de la túnica del Señor, de modo que ahora Jesús Nazareno tiene dos.

56. AHO, Expte.: 2-A-1/3/1860-1894. Libro de actas de Cabildos Generales. Fol. 181.r. Cabildo de 3/8/1890.

57. AHO, Expte.: 2-A-1/3/1860-1894. Libro de actas de Cabildos Generales. Fol. 182.r. Cabildo de 14/9/1890.

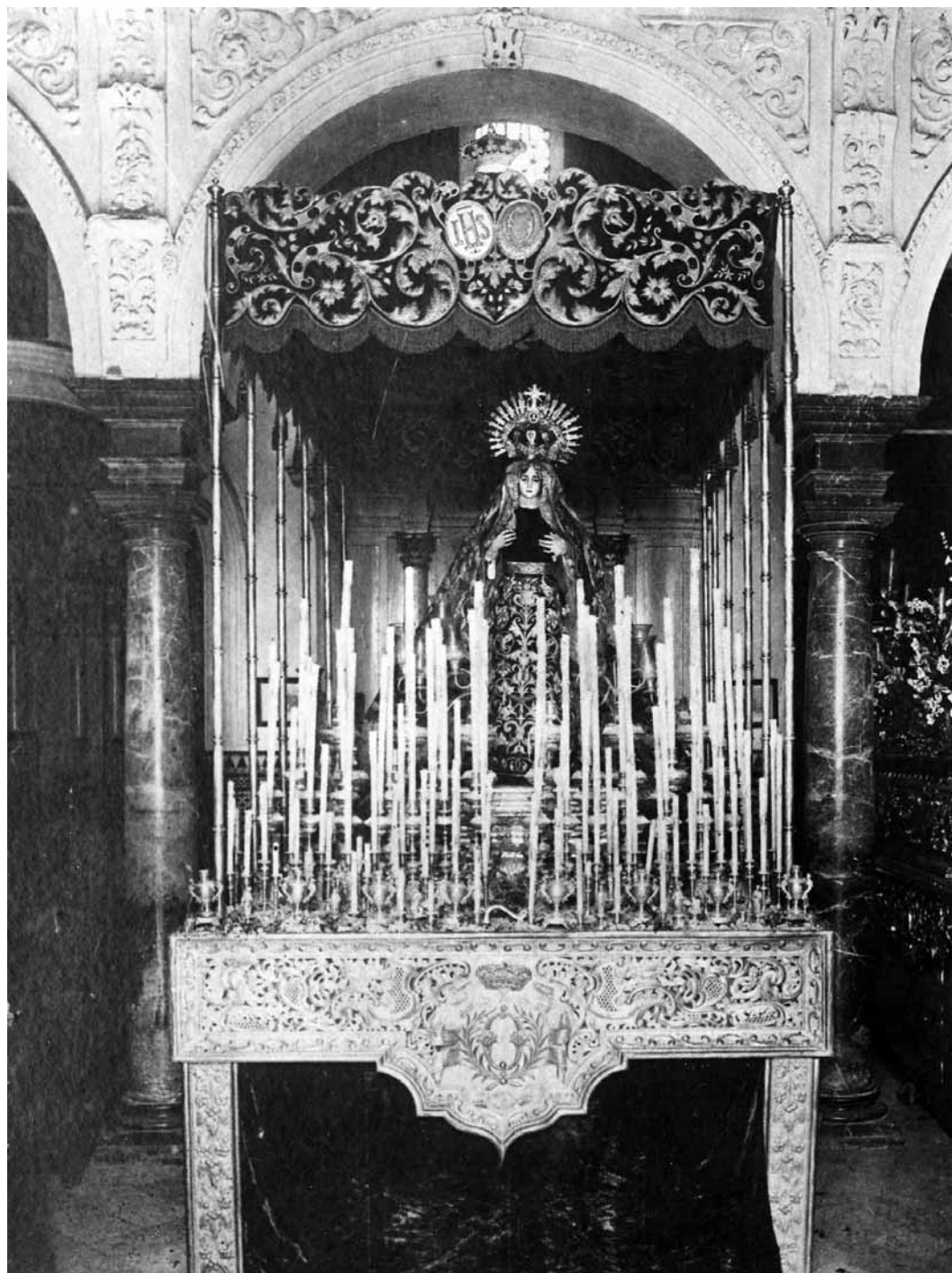


Figura 16. Paso Virgen (1930).

El 27 de marzo de 1891, Viernes Santo, se estrenan todos los bordados empezando por el manto así como nuevo palio, con ricos bordados barrocos a realce en hilo de oro sobre terciopelo negro con diseño de Manuel Beltrán Jiménez y realización de las hermanas Antúnez. Se estrena también saya bordada en oro sobre terciopelo negro.

Igualmente se estrena rica túnica para el Señor, bordada en hilo de oro a realce sobre terciopelo morado, con gruesos roleos y gran cantidad de hojarasca, también ejecutado por las citadas hermanas Antúnez y diseño de Manuel Beltrán Jiménez. Encima del paso del Señor deja de aparecer el Cirineo que acompañaba a la imagen del Nazareno, que es vendido a la hermandad de la Esperanza de Triana Actualmente lo posee la hermandad del Cristo del Consuelo de Sanlúcar de Barrameda, en la que ha procesionado hasta hace unos años⁵⁸. Conservamos en el archivo los recibos correspondientes a estos trabajos que se transcriben en la nota.⁵⁹

Un año más tarde, en 1892, a causa de una inundación, el paso del Señor sufre graves daños al estar sumergido en agua cuatro días por lo que quedó destrozado e inservible; parecía que era imposible salir ese año. La Junta de señores oficiales había llamado a un artista dorador que inspeccionó el daño sufrido y expuso lo que procedía: era indispensable proceder a dorarlo nuevamente por lo que no habiendo tiempo material para verificarlo ni los fondos materiales para tal empresa, lo que únicamente podía hacerse era retapar con masilla los ensamblados despegados y dorar con oro falso, pues bueno no era razonable toda vez que era compostura para el momento; en fin, todo lo que había que invertir eran diez o doce días y el material necesario alcanzando un importe de 500 reales con cuya reparación quedaría de una manera decorosa para verificar la salida.

Se dice por parte de la hermandad que no se puede recabar limosna por 500 reales ya que todo el barrio ha sufrido enormes pérdidas y que si no se juntan entre los hermanos presentes no se podrá salir; los hermanos acuerdan reunir esos 500 r. y que se salga si el Ayuntamiento da la subvención, único dinero que este año se utilizase. Consta en las cuentas del año 1900⁶⁰, primeras que se conservan desde la fecha del incidente, que aún se está pagando la restauración completa a

58. *Anales de la Hermandad de La O*, p. 43. Datos extraídos de la web "El Monte Calvario": Crónicas semana Santa año 1891, José Julio Gómez, 2004.

59. AHO, Expte. 1-G-2/3/1900. Cuenta General de Gastos e ingresos. Recibo N° 10: "Pagaré de comercio / clase 20ª / Por 833'33 Pts./ Como clavero de la Hermandad de /Nuestro Padre Jesús Nazareno y /María Santísima de La O pagaremos /el día 31 de agosto de 1899 en esta ciudad y a la orden de las señoras Dª Josefa y Dª Juana Antúnez Hermanas, / la suma de ochocientos treinta y /tres pesetas treinta y tres céntimos /a cuenta de lo que adeuda la Herman/dad a dichas señoras por trabajos/ de bordados. /Sevilla. Vto. 1º de marzo de 1897/ Prioste/ Baldomero Núñez (Rub.) / Celador / Diego Cuadrado (Rub.) / Hermano Mayor 1º/ Eduardo Conrado (Rub.)

Páguese a la orden de D. Juan Bta. Fuillerat/ Valor recibido/ Sevilla 16 de Enero de 1899. Josefa Antúnez (Rub.) Juana Antúnez (Rub.)

Juan Bautista Fuillerat: Sanz y Fores 2 Sevilla"

- Recibo N° 17: "(recto) Pagaré de comercio/ clase 20ª/ por 833,33 pesetas/ Como clavero de la Hermandad de nuestro padre Jesús Nazareno y María Santísima de La O, pagaremos el día 31 de agosto de 1900, en esta ciudad y a la orden de las señoras Juana y Josefa Antúnez, hermanas, la suma de ochocientos treinta y tres pesetas, treinta y tres céntimos, resto de lo que adeuda la hermandad a dichas señoras por trabajos de bordados. Sevilla (vuelto): a 1º de marzo de 1897, prioste Baldomero Núñez; Celador: Diego Cuadrado; Hermano Mayor 1º Eduardo Conradi." Corresponden a pagarés de comercio lanzados por la hermandad para hacer frente a la cuenta de las bordadoras.

60. AHO, Expte. 1-G-2/3/1900. Cuenta General de Gastos e ingresos.

"A Joaquín Reina por sus trabajos de dorado y resano del paso del señor y dorado de los respiraderos del de la Virgen: 205 Pts." Y dos recibos:

Recibo N° 15: "Taller de ebanistería de Fernando de Salas: recibí de D. Juan José Mariño la cantidad de quinientas pesetas por mitad del último plazo de la restauración del paso del nazareno de la Hermandad de Nuestra Señora de La O. Sevilla 18 de julio de 1900. Fernando de Salas (Rub.) son Ptas. #500#"

que tuvo que ser sometido el paso que se renovó muy profundamente entre 1883 y 1885 al menos a manos de José Peña. Los nuevos trabajos se contratan el 28 de abril de 1898 y competen al tallista y dorador Joaquín Reina y al taller de ebanistería de Fernando Salas.

Al final de siglo la O es una Cofradía que en la calle no supera los 150 nazarenos y que ha vuelto a salir el Viernes Santo por la tarde discurriendo por el siguiente itinerario: Castilla, Callao, San Jorge, Puente de Isabel II, Reyes Católicos, San Pablo, O'Donnell, Campana, Sierpes, Plaza de San Francisco, Génova (Avenida de la Constitución), Gran Capitán, Giralda, Placentines, Francos, Culebras (Villasís), Salvador, Cuna, Cerrajería, Rioja, Tetuán, Catalanes, Zaragoza, Reyes Católicos, Puente, San Jacinto, Cava, Mundo Nuevo, Alfarería, Procurador y Castilla.⁶¹ Desde 1885 se ha suprimido la vuelta por las calles Betis y Pureza al hacer la Estación a Santa Ana. Se sabe también que el clero parroquial y beneficiados de Santa Ana acuden y acompañan nuestra procesión con cirios por lo que reciben aparte del importe de los derechos parroquiales un estipendio que varía en relación a su dignidad. Por estos años la cruz y manguilla de la Parroquia figuran en la procesión y para la salida se piden prestados diversos elementos.

Días antes de la procesión se hacía un bando en el que figuraba, dependiendo del año y de las posibilidades económicas, una banda de música y hermanos con hachetas encendidas anunciando el recorrido de la misma y solicitando limosnas para sufragar los gastos. Aparecen registrados toda una serie de pagos de muy variado origen que pasamos a seleccionar y transcribir para su posterior comentario⁶²:

- Por ocho achones para el bando de la Cofradía: 20r.
- Gratificación a la música del asilo⁶³ por la asistencia al bando: 60r.
- Por media vara de rasete para escudos de nazarenos: 8r.
- Por convidar a los costaleros en la estación: 24r.
- Idem el día que se metió el paso en el almacén: 8r.
- Idem el día que se puso el Señor en el paso: 10r.
- Por traer y llevar la cruz del Nazareno a casa del Sr. Porras: 18r.
- Por llevar el ángel grande del paso a casa del señor Peña: 2r.
- Por cuatro chapas de hierro para las trabajadoras del paso nuevo: 11r.
- Por dos cajas de específico para limpiar metales: 1r.
- Por tiza para limpiar la candelaría: 1r.
- Por dos tornillos para sujetar al Señor: 3r.

Todos estos gastos reflejan de manera muy clara la actividad frenética que se desarrollaba en la Hermandad de forma previa a la salida de la Cofradía, el trato que se tenía con los costaleros, los diversos transportes que se realizan con la cruz y el cirineo, muy probablemente para su compostura o limpieza y los trabajos hoy propios de la priostía que por aquellos años se pagaban al hacerlos personas ajenas a la Hermandad. Sigue la cuenta de la siguiente manera:

Recibo N° 16: "Taller de ebanistería de Fernando de Salas: Recibí de D. Juan José Mariño la cantidad de quinientas pesetas resto del último plazo de la restauración del paso del Nazareno de la Hermandad de Nuestra Señora de La O con arreglo al contrato firmado fecha veinte y ocho de abril del mil ochocientos noventa y ocho y condición".

61. *Anales de la Hermandad de La O*, p. 40. Datos extraídos del diario *EL UNIVERSAL*, 18 Abril 1878.

62. Los datos están extraídos del archivo de la Hermandad (AHO) en concreto de los expedientes: 1-G-1/18/1884 Cuentas de 1884.

63. La que aquí aparece como banda del asilo, muy probablemente se trate de la agrupación que posteriormente se convirtió en Banda Municipal de Sevilla.

- Por la asistencia a la cofradía de 14 niños para ciriales, incensarios, escalera y caña de enender.
- Por la asistencia del pertiguero: 10r.
- Al señor González por componer el bastidor del dosel y arreglarle las molduras al paso: 40r.
- Por la maquinaria para poder subir y bajar al Señor: 300r.
- Por traer a la iglesia la antedicha maquinária: 3r.
- Al Capataz Señor Calderón por llevar y traer los pasos y el cajón de la cera según contrato: 1124r.
- A Don Manuel Álvarez por hacer los mandados y cuidar de los pasos: 120r.
- Por la asistencia de la banda de música, cornetas y tambores del regimiento de Córdoba según contrato: 900r.
- A Díaz, el carpintero por cuidar de los pasos en la estación. 30r.
- Por dos manos de papel de seda para envolver los objetos de la Cofradía: 4r.
- Por lo gastado en hacer la funda del paso nuevo de Nuestro Padre Jesús: 120r.
- Por coser a maquina la dicha funda: 4r.
- Por una cuerda nueva para el aparejo de subir el palio: 30r.
- Por las flores del paso de Ntra. Señora. 40r.
- Por traer y llevar la candelera de la Catedral. 16r.
- Por dos medias libras de cuerda para amarrar candelera: 6r.
- Por cebo para encerar la maquina del paso 2r.
- Al cerero a cuenta de los 929r. que se gastaron en la cofradía 900 r.
- Abonado al beneficio de Santa Ana por su asistencia: 312r.

Este desglose nos da idea de cómo funcionaba el montaje de la Cofradía y al comparar con lo que actualmente sucede no sabemos si debemos mostrar más sorpresa por las cosas que han cambiado o por las que no, destacando sobremanera que los trabajos de montaje, mantenimiento, limpieza y, sobre todo, la responsabilidad de la integridad de los pasos fuese contratada con un “profesional” al que se llamó comúnmente un “carpintero” que ha sido un personaje clave en el desarrollo cultural de las Hermandades no solo en el aspecto de la Estación de penitencia sino en el montaje y desmontaje de los aparatosísimos altares de culto. Otro aspecto que apuntábamos antes es el de los enseres que se traían y llevaban, en este caso, de la Catedral, para la candelera del paso de la Virgen. Por último la siempre eterna cuenta de la cera gastada en la cofradía, una constante en los más de cuatro siglos de historia de la Hermandad.

No hemos transcrito el desglose de ingresos pero, en el primer semestre del año, la Hermandad percibe el metálico fundamentalmente de las limosnas recogidas en los días del Quinario a Jesús Nazareno, del Septenario a la imagen dolorosa de la Virgen, ambos en Cuaresma, de las demandas hechas por los hermanos para la Estación de Penitencia y, por último, de una buena suma que aporta el Ayuntamiento. La autoridad civil toma conciencia de la riqueza que aglutinan las cofradías, generando empleos para el montaje y desmontaje, limpieza, mantenimiento y demás trabajos auxiliares a los que hay que incluir los oficios e industrias, llamémosles, artísticas que abastecen a las hermandades tales como bordadores, tallistas, doradores, orfebres, carpinteros y cereros... Con el tiempo esta dimensión económica se extenderá al convertirse la Semana Santa en un fenómeno que atrae gente de fuera, el ahora llamado turismo, que supone un importante beneficio para la ciudad. Una ciudad de Sevilla que durante estos cincuenta años que hemos tratado no ha superado los 250.000 habitantes y que no ha acabado de recibir del todo el impulso industrial que se ha consolidado en otras zonas del país haciendo de la ciudad una capital con un fuerte carácter provinciano que muestra como viejas cicatrices los vestigios del esplendor pasado y que intenta despegar hacia un futuro más próspero.



Figura 17. El Señor (años treinta, s. XX)



Figura 18. La nueva imagen de la Virgen (1937)

Volviendo al asunto que nos ocupaba, los extractos de las cuentas de la hermandad, de cara a la Cofradía, queremos aportar ahora un ejemplo de otro año distinto para que el lector pueda comprobar que el analizado más arriba no fue un año nada especial. Transcribimos completa la cuenta de gastos de 1886 para que sea ejemplo también de la contabilidad de esos años:

ESTADO GENERAL DE CUENTAS DEL AÑO 1886

INGRESOS:

- Recaudado en el primer mes de la suscripción iniciada para la conclusión del pago del paso del señor: 64r.
- Mismo Concepto en el segundo mes: 48r.
- Limosnas recogidas en el quinario: 296
- Limosnas recogidas en oficios:
- Limosnas recogidas para la salida de la cofradía (8 demandas) y la batea del jueves santo: 1475r.
- Cuotas de la cofradía: (entre los 222 de Antonio Noriega, prioste y 20 o 10 de nazarenos)
- Limosnas recogidas en oficios
- Limosnas recogidas para la visita a enfermos
- Limosnas recogidas en oficios
- Ingresos para la funcion de la titular (Junta de gobierno, Pickman, demanda los dias de jubileo)
- Limosnas recaudadas en oficios

Suma total 7674'60 r.

GASTOS

- Dos pesetas falsas e el dinero de los oficios: 8r.
- Por traer y llevar la frontalera de San Jacinto: 6r.
- Por puntillas para el altar: 3r.
- Por el jornal del carpintero: 12r.
- Tres libras de esperma para las arañas y la mesita: 15r.
- Mandado de las colgaduras de San Julian: 4r.
- Por cinco libras de dulce para los predicadores: 25r.
- Un cigarro para l predicador de la tercera noche: 0'20r.
- A Galindo por el carruaje la primera noche: 16r.
- Por el carruaje la tercera y cuata noche: 30r.
- Al Señor cura a cuenta de los derechos de la funcion: 28r.
- Por traer y llevar diez candeleros de camas: 8r.
- Por llevar las colgaduras de San Gil: 2r.
- A Hipólito Silva por la orquesta: 400r.
- Al cerero por cuenta de lo gastado en la cofradía y en la visita a enfermos el año 1885
- Al mismo por saldo de la cuenta antes citada: 272r.
- Por traer de la casa de lavallé tres candelabros: 3r.
- Por tiza para limpiar el palio: 1r.
- Por espiritu de vino: 3r.
- Por puntillas de todos los tamaños, alambre plateado, cinta y tornillos: 17r.
- Por la asistencia del Pertiguero: 24r.
- Por traer doce candeleros de San Pedro: 4r.
- Por incienso y Benjuí: 6r.
- Por lavar y planchar los roquetes: 16r.

- Al que trajo los ciriales de Montesino: 3r.
- Por llevar los cirios al salvador: 4r.
- Por la hechura de la escalera del paso: 2r.
- A los niños que asistieron con ciriales e incensarios: 44r.
- Por un carrillo para llevar la plata: 1r.
- Por llevar los ciriales del hospital: 4r.
- A Manuel Alvarez por cuidar de los pasos y mandados: 100r.
- Al bonacillo por su trabajo: 4r.
- Por quitar el almidon a las túnicas: 6r.
- Por cebo para la máquina del paso: 2r.
- Por mandado de los candelabros de navas: 2r.
- A Peña a cuenta del paso de Jesús: 500r.
- A Calderón por contrato mas cuatrocientos reales que se ajustó la venida del Salvador mas los convites: 1562r.
- Al beneficio de Santa Ana por su asistencia a la Cofradía: 312r.
- Gratificación a la música de la centuria: 100r.
- Al capintero por cuidar de los pasos en la cofradía: 30r.
- Por el doble de Nuestro hermano Joaquín Gutiérrez: 3r.
- Por una libra de guita para la candelaría: 6r.
- Por el mandado de los candelabros de la Catedral: 16r.
- Por media vara de raso para escudos: 7r.
- Por la banda de música que asistió a la cofradía: 440r.
- A Peña a cuenta del paso: 800r.
- Al cerero a cuenta de la cera gastada en el quinario, cofradía y visita de enfermos de 1886: 960r.
- Al que avisó en la collación con la campanilla: 1r.
- Por llevar en una berlina a los ángeles y alguna plata a casa de los: 20r.
- Por hechura y mandado de los ramos de las delicias: 40r.
- Por sesenta amos del jardín del Tardón: 75r.
- A ramito por mandados y llevar el Guión: 20r.
- Al muchacho que fue con la campanilla: 2r.
- Por la limosna de los impedidos: 58r.
- Por la asistencia de la banda de Soria a este acto: 320r.
- Por cien convocatorias y doscientos oficios para la titular: 79r.
- Al repartidor por sus tantos por ciento: 72r.
- Al Señor Manuel Baena por su panegírico: 120r.
- Por los barriles para las candelas: 6r.
- Por leña para las mismas: 3r.
- Por el Petróleo: 0'75r.
- Por el dulce para el refresco: 25r.
- Por el vino para el mismo: 14r.
- Por el mandado de los atriles: 2r.
- A Portí por os fuegos artificiales: 23r.
- Por los niños que asistieron a la función: 3r.
- Por el Mandado de los candeleros a la Catedral: 6r.
- Por los derechos parroquiales: 103r.
- A Hipólito Silva por la orquesta: 200r.
- Por el doble de nuestra hermana Josefa jaen y nuestro hermano Antonio Díaz y Alvarez: 3r.

RESUMEN:

TOTAL INGRESOS: 7674'60r.

TOTAL GASTOS: 7667'20r.

SALDO + 7'20r.

3. Setenta y cinco años de un nuevo siglo en la Hermandad de la O (1900-1975)

Al abordar esta segunda parte de la historia evolutiva de la Cofradía durante los tres primeros cuartos del siglo XX, queremos poner en conocimiento del lector que el proceso de aceleración histórica que se da en toda la modernidad afecta también a este arco temporal y que los datos de que disponemos, sobre todo desde 1950, son cada vez más abundantes por lo que nos hemos visto limitados en el espacio y en el tiempo de redacción de estas líneas ante lo desmesurado del volumen de información, una información que no deja de tener las ya aludidas intermitencias, por ejemplo, desde 1894 hasta 1930, no se conservan más que unos estadillos de cuentas con sus correspondientes recibos de los años 1900 a 1904; suponemos que hemos perdido para siempre un volumen de información incalculable pero de indudable trascendencia para el conocimiento de esta evolución que pretendemos trazar en las siguientes líneas.

Al finalizar el apartado anterior hemos dejado a la Hermandad pagando la última restauración a la que es sometido el paso de Jesús Nazareno durante el siglo XIX. La Cofradía del cambio de siglo saca ya túnicas de raso morado en el primer paso mientras en el segundo lo hace con vestidos de raso negro; realiza su Estación de Penitencia el Viernes Santo por la tarde, día que se va consolidando poco a poco, y cuyo procesionar resulta de lo más lustroso de Triana destacando sobremanera los ajuares de bordado de las imágenes, que aún en 1900 se están pagando y que han sido estrenados en la Semana Santa de 1891.

De estos años es una fotografía que nos muestra la Cruz de Guía de la Hermandad cruzando el puente de Triana; se trata de una de las últimas veces que salió esta Cruz de madera dorada que, ahora en 2007, va a ser recuperada tras haber estado en muy malas condiciones debido a los desperfectos ocasionados por una caída desde el lugar de donde colgaba presidiendo la sala capitular de la hermandad.

Las cuentas de estos primeros años nos muestran cómo, después de cubrir las prioridades que suponían la terminación y el pago de los bordados del palio y la restauración del paso del Señor tras las sucesivas riadas, se continúa realizando un paulatino engrandecimiento del patrimonio material de la cofradía como dan buena muestra las facturas siguientes por cuenta de varas, apagavelas, etc.:

He recibido de los señores claveros de la Hermandad de nuestra señora de La O la cantidad que se expresa por los siguientes conceptos: por 70 modelos de metal torneado 140r.; por una vara y regaton de metal 20r.. Por dos cañones y regatones de vara de modelado: 32r.. Por doce escudos de metal cincelado: 308. suma 500r = 125pts. Antonio Noguera (Rub.).⁶⁴

64. AHO, Expte. 1-G-2/4/1901. Cuentas 1901, recibo nº 13.

Recibo éste que alude a diversas ejecuciones de metalistería como son esos setenta modelos torneados que presumimos son piezas para la candelería o cuestión similar; los doce escudos de metal cincelado los creemos remates de varas aunque el dato de que sean cincelados nos hace pensar también en placas. Otra factura similar y del mismo expediente del archivo hace referencia al nuevo juego de varas que estrena la Cofradía ese año:

por dos varas doradas a 80: 160; por ocho varas plateadas a 40: 320. Por grabar las doradas a 8: 16. Por platear 4 apagavelas a 14: 56. Por platear los cañones y regatones a 20: 40. Por platear los cañones y cruz del estandarte 40. por platear dos----- y los regatones 40. Suma 672 pts. Ricardo Montero (Rub.)⁶⁵

Las dos varas doradas son las actuales del Diputado Mayor de Gobierno y del Mayordomo, si bien se sabe por testimonios fotográficos que estas varas no eran cortas como son ahora sino que tenían una longitud similar a las de presidencia. Tienen el fuste entorchado con una greca cincelada en el seno del entorchado presentando el escudo simple de la Hermandad orlado con sol de rayos. Los apagavelas son un elemento actualmente perdido pero que portaban los celadores de los tramos de nazarenos junto con las canastilla. Aparecen también datos sobre la hechura de nuevas túnicas de nazareno⁶⁶ ya que está recién instituido el raso morado para los nazarenos del paso del Señor, túnicas que realizaba la Hermandad a su cargo para cederla o alquilarla a los nazarenos que figuraban en la procesión



Figura 19. Besapié (1940).

65. AHO, Expte. 1-G-2/4/1901. Cuentas 1901, recibo nº 18.

66. AHO, Expte. 1-G-2/4/1901. Cuentas 1901, recibo Nº 16: Manuel Diz, Sastre. Por 24 túnicas, 100 reales; ídem, Recibo Nº 28: He recibido de los señores claveros de la Hermandad de Nuestra Señora de La O la cantidad de cuarenta y siete pesetas y sesenta céntimos por lo que a continuación se expresa: la hechura de 34 túnicas a 1.25 céntimos cada una: 42.50 treinta y cuatro cinturones a 0.15 céntimos: 5.10 total 47.60 pts. Dolores Soto (Rub.) Sevilla 8 de abril de 1901.

A continuación proseguimos con el relato del incremento del patrimonio de la Cofradía con el juego de bocinas, aún en uso, de metal cincelado cuyo dibujo realiza Antonio Romero y por el que cobra cinco pesetas el 19 de agosto de 1901,⁶⁷ la bandera morada y blanca del cortejo del paso del Señor en groseda confeccionada en los talleres de Juan Bautista Gimeno por la que se pagan 70 pesetas;⁶⁸ otros enseres que se realizan en este momento son los ciriales cuyo modelo fundido se paga a 5.50 pesetas⁶⁹ que en total serán doce, un modelo que se saca de unos existentes en la Catedral de Sevilla y de los cuales aún se conservan dos parejas en la citada sede metropolitana, otra pareja en el Hospital de la Santa Caridad u otros cuatro en la de San Lorenzo. Para no seguir cargando el texto con facturas sólo señalaremos que al año siguiente se comienza a realizar una candelera nueva para el paso de la Virgen, el juego de varas ochavadas que aún se usan y un largo etcétera de piezas que se realizan por estos años.

No podemos, sin embargo, dejar pasar la realización de la nueva Cruz de Guía,⁷⁰ la actual, en los talleres de Joaquín Ferreira con trabajos de orfebrería de Manuel Seco Imberg y que se estrenará en la Semana Santa de 1904.

Una cruz cuya apariencia ha variado ligeramente de su original ya que se conservan los recibos del año siguiente en el que se dan los últimos retoques a este encargo de la Hermandad. Concretamente se sabe que las cabezas de querubines de los casquetes de metal plateado que rematan los extremos de la cruz estaban dorados.⁷¹

Con estas facturas de 1904 se pierde el hilo sobre las realizaciones al menos hasta 1930, año en el que empieza otro de los libros de actas de cabildos donde se detallan algunas cuentas; no obstante tenemos un vago conocimiento de este periodo cronológico gracias a las fuentes externas que nos hablan también de la evolución de la Hermandad en la calle. Estas fuentes son las diferentes publicaciones de prensa y periódicos de la época y, sobre todo, el extenso y rico repertorio documental que nos ofrecen los anales ya citados en este trabajo.

Cabe destacar que la Cofradía, a comienzos de siglo, está ya consolidada en la tarde del Viernes Santo, día en el que también hacen Estación a la Catedral las cofradías de la Carretería, Soledad de San Buenaventura, El Cachorro, San Isidoro, Montserrat, el Museo y la Soledad de San Lorenzo.⁷² Con salida a las tres de la tarde, el itinerario es el que sigue: Castilla, Callao, San Jorge, Altozano, Puente Isabel II, Reyes Católicos, San Pablo, Plaza del Pacífico, O'Donnell, Campana, Sierpes, Plaza de la Constitución, Cánovas del Castillo, Gran Capitán, Cardenal Lluch, Placentines, Francos, Villegas, Plaza del Salvador, Cuna, Cerrajería, Rioja, San Pablo, Reyes Católicos, Puente Isabel II, San Jorge, Callao y Castilla.⁷³ Un itinerario vigente hasta mediados de siglo cuando se proponga un cambio.

67. AHO, Expte. 1-G-2/4/1901. Cuentas 1901, recibo N° 41.

68. AHO, Expte. 1-G-2/4/1901. Cuentas 1901, recibo N° 45.

69. AHO, Expte. 1-G-2/4/1901. Cuentas 1901.

70. AHO, Expte. 1-G-2/6/1903. Cuentas 1903, recibo N° 1: Taller de lampistería y hojalatería Camilo Pérez Palacios Sevilla 12 de enero de 1903, por resto de los candeleros de 70 cm. 150 Pts. Camilo Pérez (Rub.). Recibo N° 4: He recibido de D. Baldomero Guillén la cantidad de 95 pesetas por el cincelado de cuatro casquetes, un INRI y un escudo para una cruz de nazareno (Guía) Sevilla 14 de Abril de 1903. Manuel Seco (Rub.). Recibo N° 10: Taller de carpintería y ebanistería de Joaquín Ferreira Argote de Molina 13 y 17. Sevilla 2 de marzo de 1903 Calveros de la Hermandad de La O 1 Cruz de palos rosa y ebano: 300 pts. Recibí Joaquín Ferreira (Rub.). Recibo N° 12: José Pérez Fundidor Por 10 libras de metal blanco en las molduras fundidas de la cruz 20 pts. (Asas y potencias). José Pérez (Rub.).

71. AHO, Expte. 1-G-2/7/1904. Cuenta general de gastos e ingresos del año 1904. Recibo N° 11.

72. *Anales...*, op. cit., p. 45. Datos extraídos del diario *EL PORVENIR*, pág. 3, 24 Marzo 1903.

73. *Anales...*, op. cit., p. 45. Datos extraídos del diario *EL PROGRESO*, 10 Abril 1903.

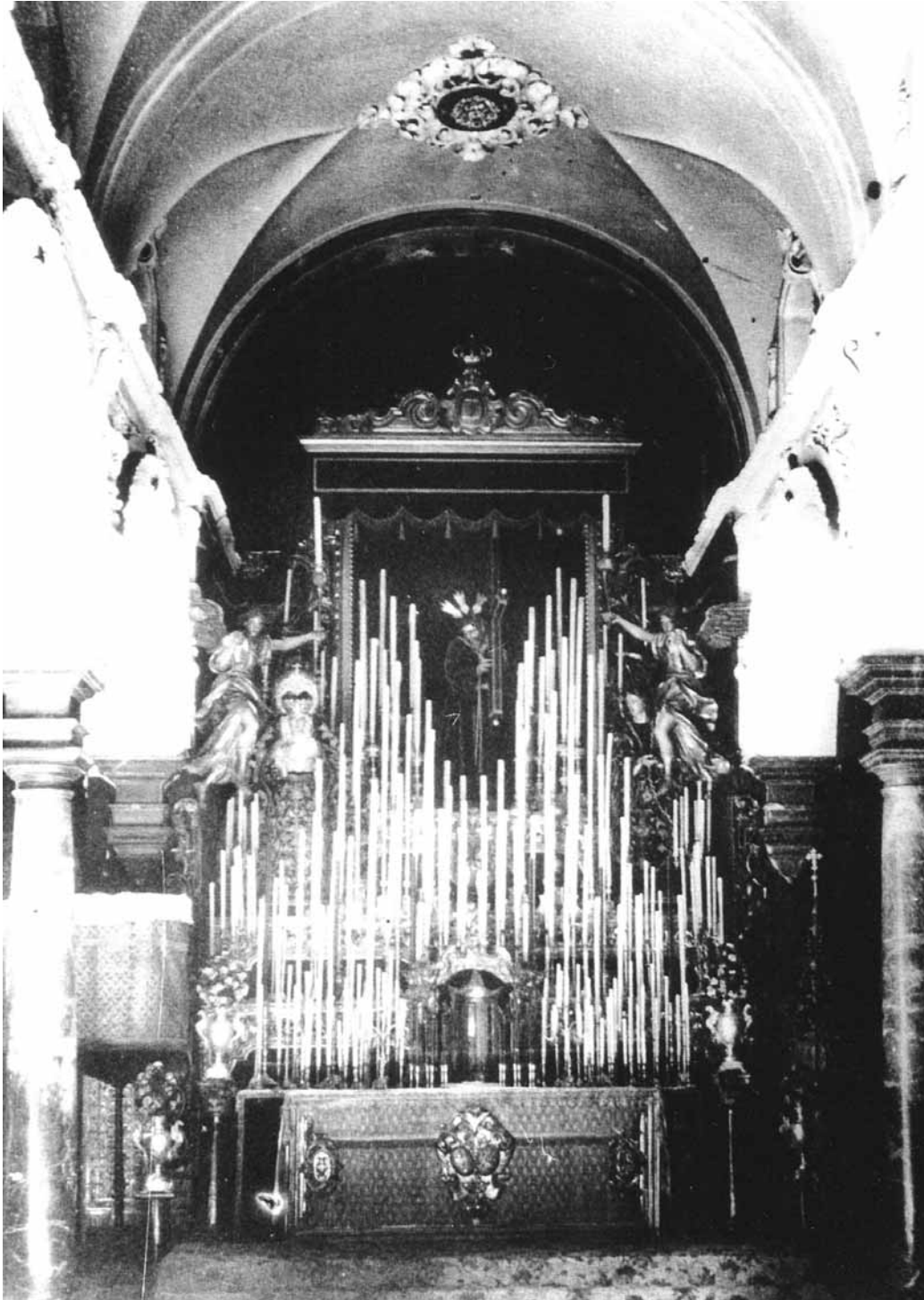


Figura 20. Quinario (años cuarenta, s. XX).

Durante casi dos décadas, la Hermandad sigue enriqueciéndose poco a poco en su patrimonio material y humano, de forma que, llegados a 1930, la de La O se ha convertido en toda una referencia dentro de la Semana Santa de Sevilla por sus imágenes, pasos y conjuntos de bordados e insignias.

Tras un periodo de escasez documental tenemos de nuevo noticias de las obras y realizaciones que lleva a cabo la Hermandad a partir de 1930. Parece que los años veinte no han sido de aumento del esplendor de la Cofradía, pero el cambio de década proporciona a la Hermandad un nuevo impulso que durará entre quince y veinte años y que supondrá todo un revulsivo que dará lugar a la Cofradía actual.

El primero de los factores que van a venir a configurar la Cofradía actual es la unificación de las túnicas de nazareno. Recordemos que desde fines de la centuria anterior los cofrades del paso del Señor ya vestían túnicas de raso morado como las actuales, si bien los del paso de la Virgen aún lo hacían con negras túnicas. Es en 1919 cuando se toma la decisión de unificar esta indumentaria adoptando la morada como túnica para todo el cortejo excepto para los manigueteros que lo seguirían haciendo algunos años más con negras en ambos pasos y ya últimamente en el paso del Señor dejando de salir estas túnicas en torno a 1940. Por tanto puede decirse que, al menos desde 1919, la Hermandad de La O, salvo la excepción reseñada, no ha variado su hábito nazareno.

Un grupo de hermanos serán los artífices principales de todo este proceso, en especial los cuatro que durante más de cuarenta años serán máximos responsables de la Hermandad. Hablamos de Sebastián Flores de la Torre, Francisco Pérez Bergali, Antonio Martín Alborch y, algo más tarde, Manuel Ávila Quijano. A través de sus mandatos y con el apoyo de los hermanos de entonces se consiguió la casi total renovación de los enseres de la Cofradía, una historia de proyectos y sueños realizados que repasaremos brevemente.

Ya en un cabildo general de 1930, los hermanos se plantean hacer un nuevo palio y manto. Recordemos que en 1891 se ha estrenado el que en esos momentos se saca a la calle y que la moda romántica que lo vio nacer ya ha pasado; ahora lo que más se está valorando son las creaciones de uno de los oficiales del taller de las Antúnez que, a su vez, es mayordomo de la Macarena, Juan Manuel Rodríguez Ojeda, del que la Hermandad tiene algunas obras como los paños de bocinas, senatus y sinelabe.

Ojeda ha revolucionado el diseño y la apariencia de muchas cofradías y a él se le atribuye la evolución de los pasos de palio a las formas que ahora se utilizan. Estos nuevos modelos presentan bambalinas abiertamente lobuladas, motivos de bordado aún vegetales pero más menudos, se abandona la hoja de cardo por el acanto y se aumenta la paleta de color para el fondo; también la variedad en los puntos de bordado y en las técnicas; reaparece el bordado de aplicación como digno competidor del oro a realce, se recupera el uso de la hojilla y el diseño en general se esquematiza alejándose del naturalismo en el que se podían reconocer las especies vegetales bordadas en cada motivo. En los nuevos diseños se ven formas más geometrizadas y estilizadas si bien nunca se abandona el tema vegetal y floral.

Se propone primero bordar palio y manto para la santísima Virgen y comprar en consecuencia el terciopelo necesario en color morado; segundo, construcción de un respiradero y varal del palio; tercero, construcción de una candelería; cuarto, adquisición de terciopelo para confeccionar unos faldones bordados; quinto, pasado de una saya blanca en desuso; sexto, construcción de una corona de plata y arreglo y ampliación de jarras, figuras, candelabros de cola y peana.

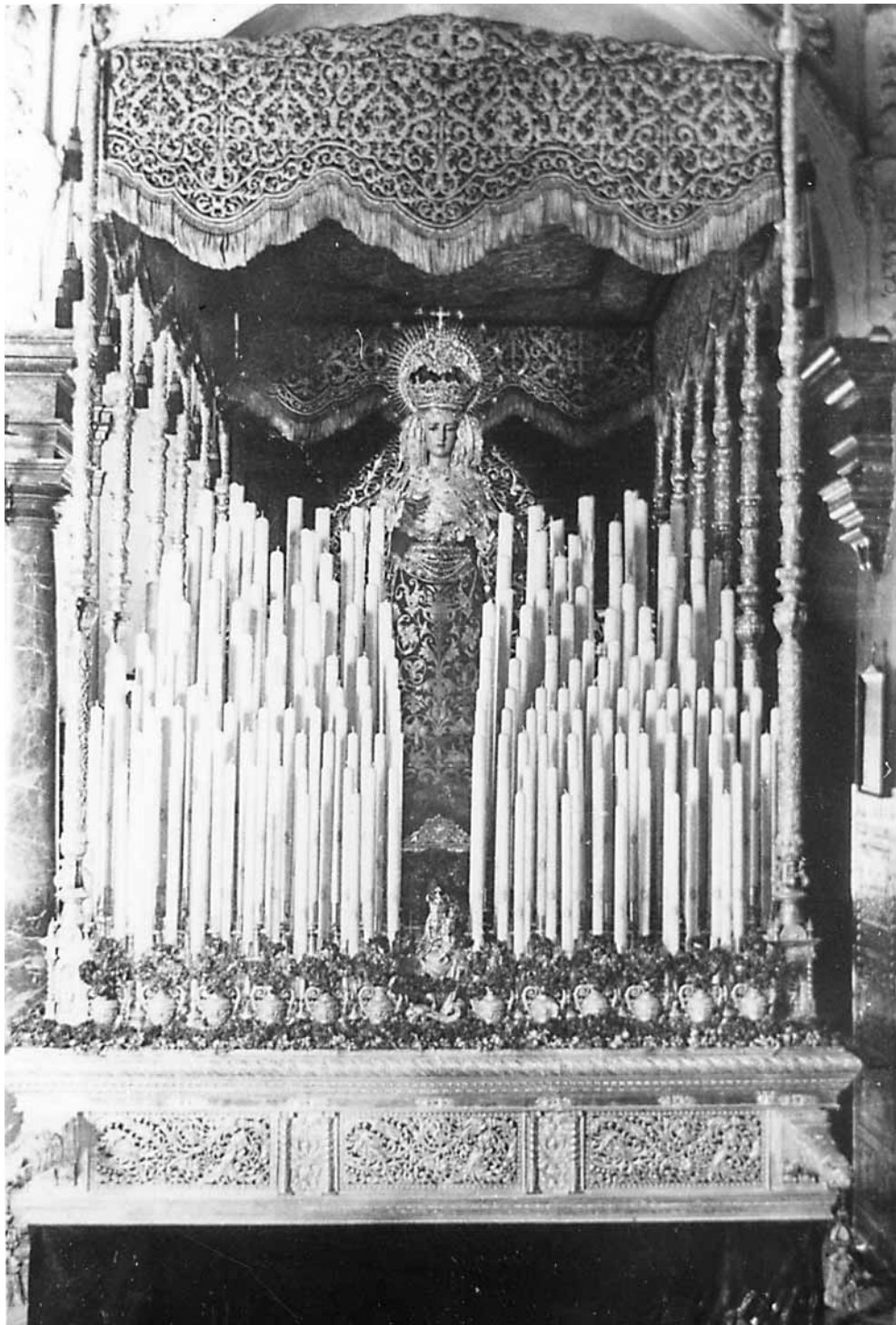


Figura 21. Paso Virgen (1940).

Los proyectos, que tienen fecha de 30/5/1930 son aprobados por unanimidad con el mayor entusiasmo.⁷⁴ Esta voluntad de acometer cuanto antes las obras referidas vienen alentadas por dos cuestiones fundamentales: la primera, estar al día en lo que se refiere a la nueva estética; la segunda, un atisbo de bonanza económica coincidiendo con la Exposición Iberoamericana en cuya preparación y desarrollo Triana y su industria de alfarería será protagonista. En cuanto al estar o no al día debemos tener en cuenta que los conceptos estéticos que se tienen en estos momentos son claramente distintos a los que se tiene ahora, es un momento en el que cada Cofradía está buscando ese factor de identidad propia que muchos autores propios y profanos han venido en denominar “sello”, es este periodo de tiempo cuando se empiezan a definir como tales las llamadas hermandades de barrio, las de negro... Y en ese periodo de formación se hacen ensayos, experimentos estéticos en busca de consolidar una imagen o un estilo, por así decirlo, propio. En el caso de La O, desde nuestra óptica actual no comprendemos demasiado bien las razones que se esgrimían para proceder a la sustitución de un conjunto a todas luces excepcional. Sólo el factor estético en primer grado y en segundo el de conservación son lo suficientemente fuertes como para realizar un cambio de estas proporciones. No nos sorprende, en cambio, la decisión que afecta a los varales o respiraderos, pues estos amén de sencillos probablemente estaban muy deteriorados por el paso del tiempo y el uso. En cualquier caso y pesen las razones que pesen, el hecho concreto es que la Hermandad se ve inmersa de nuevo en un proyecto de renovación integral del paso de la Santísima Virgen, un proceso que como veremos no quedará concluido sino que se solapará dado lo dilatado del mismo con otro proceso igualmente renovador que llega casi hasta nuestros días.

Así las cosas, un año más tarde, las elecciones municipales de abril de 1931 cierran el periodo monárquico que se tambaleaba hacía tiempo, con la proclamación de la II República española, el signo de los acontecimientos cambia y el nuevo sistema e ideas políticas de los que han accedido al poder suponen cambios y supresión de muchas cuestiones que tienen que ver con el fenómeno religioso, y esto va a afectar, como no podía ser de otra forma, a la Hermandad y a sus hermanos. Concretamente, una de las primeras medidas es la supresión de la fiesta-velada en honor a Santiago y Santa Ana, en la que nuestra Hermandad montaba una tómbola benéfica para recaudar fondos. Ya en diciembre, en un cabildo general, se hace saber que el Ayuntamiento no ha pagado la subvención que venía dando como de costumbre desde el siglo XIX, cuando empezó a financiar las salidas procesionales de las Hermandades. Al no cobrarse este dinero la economía se resiente en el seno de la corporación por lo que las cuentas pendientes con los principales proveedores quedan en peligro. En esos momentos las cuentas más elevadas son las de Pedro Roldán, fabricante de túnicas, Francisco Farfán Ramos, con el que se tiene contrato abierto “para construir un palio con carpintería”,⁷⁵ Manuel Seco, por sus trabajos de orfebrería...

Al año siguiente, de cara a la Semana Santa, el Ayuntamiento se interesa por saber si las cofradías van a salir, como cualquier año anterior, con la advertencia de que no habrá subvención. Se acuerda elevar un escrito a la alcaldía exponiendo que: “nuestra hermandad cumplirá lo dispuesto y ordenado en sus reglas, salvo que causa imprevistas ajenas por completo a la voluntad de la corporación, pudieran impedirlo, u órdenes e indicaciones de las autoridades eclesiásticas, a las que

74. AHO, Expte. 2-A-1/5/1930-1941. Libro de cabildos generales. Fol. 1.r. Cabildo de 20/6/1930.

75. AHO, Expte. 2-A-1/5/1930-1941. Libro de cabildos generales. Fol.6.r. Cabildo de 19/12/1931. Recordemos que en un cabildo anterior se ha tomado la decisión de construir todo el conjunto.



Figura 22. José Ariza manda el paso (1941).

en todo momento se considera sometida”;⁷⁶ más tarde, en otro cabildo, se acuerda no salir, que es lo que acordaron todas las hermandades excepto la Estrella, el Jueves Santo, en medio de una gran tensión y con algún que otro incidente.

Durante la II República, la cofradía decae notablemente al no contar con el apoyo de las instituciones públicas; tal como se había verificado en 1932 con la Estrella, sacar una Cofradía a la calle era extremadamente peligroso por el clima general de agitación que se vive en todo el país, con muchos brotes de violencia y una fuerte corriente anticlerical apoyada por sectores del poder que han generado algunos sucesos lamentables como la quema de algunos conventos e iglesias, como el caso de San Julián en Sevilla. Es un momento difícil para una Hermandad que necesariamente se ve sumida en un estado de shock. En 1935 ante la penuria económica derivada del clima generalizado que se está dando en la Sevilla del momento se trata de derogar el acuerdo por el que la Hermandad acometía la realización de un nuevo palio de terciopelo morado con aplicaciones en tisú de oro, fruto del cual era el actual en uso y el manto liso. Pero ante esto, lejos de quedarse con el viejo negro se dice de realizar uno nuevo porque el de aplicación no ha resultado del agrado de la hermandad y que no se borde el manto, actualmente liso. Llevado el asunto a cabildo⁷⁷ se manifiesta que las reglas no permitan derogar un acuerdo si no es con mayor número de votos. Se manifiesta asimismo que la junta de gobierno está haciendo gestiones para tener un nuevo diseño de palio y manto bordado en oro fino, de estilo renacimiento, confeccionado por Guillermo Carrasquilla, sucesor de Juan Manuel Rodríguez Ojeda del cual se presenta un dibujo a tamaño natural que finalmente es aprobado.

A continuación, en ese mismo cabildo, “se faculta a la junta de gobierno en general y a los señores Pérez Bergali, Sánchez López, Flores de la Torre y Martín Alborch para llevar a cabo las gestiones necesarias para llegar a un acuerdo económico con el Sr. Carrasquilla y poder llevar a cabo el proyecto aprobado de la mejor manera a propuesta del Señor Caballero Ruiz”. Pérez Bergali manifiesta que para dar cumplimiento al compromiso que se va a contraer con Carrasquilla, la hermandad no tendrá que distraer sus ingresos ordinarios puesto que estos deben ser destinados a obligaciones contraídas con anterioridad y que para ello un numeroso núcleo de la hermandad se ha comprometido para hacer las aportaciones necesarias con carácter extraordinario y exclusivo a fin de bordar el manto. Se propone enajenar el manto y palio antiguo (el negro) cuyo importe íntegro se destinará a Carrasquilla. Podrá acordarse también la venta del palio de terciopelo de aplicación de tisú de oro actualmente en uso, del varal del palio y de dos juegos de respiraderos del paso de la Virgen solicitando la correspondiente autorización al arzobispado si se acordase.”⁷⁸ Véase como, pese al difícil momento hay un núcleo activo importante en la Hermandad que intenta no sólo relanzar su actividad sino hacer de sus enseres un referente; pensemos que no es fácil proponer hacer dos palios completos en menos de cinco años solamente por cuestiones de agrado y eso teniendo como se tenía una magnífica joya sin uso cual era el palio negro que Carrasquilla vendería a Jerez de la Frontera donde aún se conserva.

El silencio es la tónica predominante en la documentación de archivo durante los momentos más tristes que ha vivido nuestra Hermandad en toda su historia. Tras la nueva victoria electoral del llamado Frente Popular, una buena parte del ejército se subleva en armas contra el gobierno

76. AHO, Expte. 2-A-1/5/1930-1941. Libro de cabildos generales. Fol.6.r. Cabildo de 19/12/1931.

77. AHO, Expte. 2-A-1/5/1930-1941. Libro de cabildos generales Fol.14.v. Cabildo de 22/7/1935.

78. *Ibidem*.



Figura 23. Accidente del tranvía (Pintura de Garcia Anillo)

de la República con el apoyo de sectores importantes del estamento político. Como consecuencia de esta sublevación que tiene lugar en torno al 18 de julio de 1936, se inicia una cruel guerra civil. En los primeros momentos de gran confusión, alarma y no menos agitación, partidarios de unos y otros se echan a la calle y protagonizan a lo largo de todo el país hechos muy lamentables. En Sevilla se suceden actos de gran violencia, especialmente contra los símbolos y bienes de la Iglesia Católica; como consecuencia de estos, arden numerosas parroquias con todo lo que albergaban: retablos, pinturas, esculturas y cómo no, titulares de numerosas Hermandades que se ven reducidos a carbón en un ataque sin precedentes al patrimonio cultural de la ciudad. En el caso de algunas Hermandades, el clima previo de agitación y los precedentes de ataques contra las iglesias hicieron tomar medidas desesperadas a algunas juntas de Gobierno, que escondieron sus imágenes titulares en casas particulares a riesgo de las vidas de sus moradores. Algunas iglesias intentan ser atacadas sin éxito como por ejemplo la del Cachorro o San Jacinto en Triana, no siendo así el caso de La O.

Se cuenta cómo el Párroco de entonces, Don Pedro Ramos Lagares, estaba recogido en su casa siguiendo el consejo de los vecinos de la calle que temían por la vida de su pastor. Los asaltantes tras la negativa del presbítero lo agredieron y éste, temiendo por su vida, se vio obligado a entregar las llaves; un grupo de exaltados se dirigió a la otra acera de la calle (la casa del cura es el actual número 39), abrieron las puertas del templo y comenzaron a sacar a la calle enseres, esculturas y objetos de culto para destrozarlos. Las imágenes titulares de la Archicofradía fueron arrojadas de sus altares, golpeadas con hachas y machetes y despedazadas sin piedad, quedando en un estado tal que cuesta creer que la mano humana fuera capaz de tales atrocidades. Tras esto, alguno de los vándalos procedieron a burlarse de los objetos sagrados que profanaron. El acto pareció verse interrumpido por la aparición de fuerzas del ejército que hacen huir a los asaltantes, después se procedió a meter dentro de la iglesia los restos de aquello que fue destrozado y volvió el silencio.



Figura 24. La Virgen tras el atropello (1943).



Figura 25. El Paso destruido (1943).

Dos años más tarde, en 1938, se celebra el primer cabildo tras los hechos y a pesar de transcurrido este tiempo, el Hermano Mayor, Pérez Bergali no es capaz de articular las palabras necesarias para describir las emociones y sentimientos que afloraban en el seno de su Hermandad. Es por esto que el buen hombre no pudo más que pasar a relatar las gestiones que tuvieron que realizar él y su junta de gobierno para restablecer de alguna manera la normalidad rota aquel día de julio de 1936.

Por los testimonios de personas que lo vivieron, sabemos que tanto la Cruz de carey como el manto recién bordado se salvaron de los destrozos gracias a que se llevaron a escondidas a la espartería de Antonio Martín, mayordomo entonces. Existían los mismos planes para las imágenes pero el carro de vuelta a La O fue interceptado por una patrulla callejera y se decidió no evacuar las imágenes.

A continuación y como documentos esenciales para la historia de la Hermandad pasamos a transcribir las tres actas que se suceden en aquel cabildo de 1938 y que son única muestra documental de lo que se vivió en la Hermandad durante aquellos nefastos días; el primero es el acta que se levanta en el taller de Castillo Lastrucci el 20 de octubre de 1936 en que se refleja el contrato de obra por el que el escultor se compromete a hacer la restauración del Nazareno y la nueva imagen de la Virgen.

En la ciudad de Sevilla a veinte de octubre de mil novecientos treinta y seis, reunidos de una parte el escultor Don Antonio Castillo Lastrucci y de otra Don Francisco Pérez Bergali [Antonio Martín Alborch] y don Sebastián Flores de la Torre Hermano Mayor, Mayordomo y Fiscal primero, respectivamente, de la Pontificia Real e Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento, Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de La O, de esta ciudad, en el domicilio y estudio del primero de los citados, sito en el número cincuenta y siete de la calle San Vicente, acuerdan los señores Pérez Bergali, Martín Alborch y Flores de la Torre, con el carácter que ostentan y en representación de la citada Archicofradía del Santísimo Sacramento, Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de La O, a la vista de los destrozos y saqueo causados por la irrupción de las hordas marxistas en su templo de Nuestra Señora de La O, en el barrio de Triana, han requerido previamente al Sr. Castillo Lastrucci al objeto de que se haga cargo de la restauración de las imágenes titulares de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de La O, en sus misterios dolorosos, a cuyo efecto han sido enviados a su estudio, manifestando el Sr. Castillo Lastrucci que con respecto a la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno, él se compromete a restaurarla de forma tal, que no será perceptible, una vez realizada, los efectos de la restauración: y con respecto a la imagen de Nuestra Señora de La O, dice que los destrozos causados en la misma son de tal importancia que no permiten restauración alguna toda vez que el rostro está mutilado y seccionada con tal saña que por mucha atención y esmero que se pusiese en su restauración tendría ésta que resultar forzosamente defectuosa. En tal virtud convienen:

Primero;

Don Francisco Pérez Bergali, Antonio Martín Alborch y don Sebastián Flores de la Torre, proponen al escultor sevillano Antonio Castillo Lastrucci que se haga cargo de la restauración de la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno y que se ejecute en madera de cedro una nueva imagen de Nuestra Señora de La O en sus misterios dolorosos, cuya imagen ha de reunir las características de la escuela sevillana, en lo que a imágenes dolorosas se refiere, concediéndole un amplio margen de confianza, libertad e independencia para la realización de dichas obras.

Segundo;

Don Antonio Castillo Lastrucci acepta el hacerse cargo de la restauración de la imagen de Nuestro padre Jesús Nazareno y de realizar la talla en madera de cedro de una imagen de Nuestra Señora de La O, comprometiéndose por su parte a entregar totalmente concluido dicho trabajo con tiempo suficiente para que puedan ser bendecidas las imágenes y figuren en la procesión de la Semana Santa de próximo año de mil novecientos treinta y siete.

Tercero;

Don Antonio Castillo Lastrucci recibirá por la realización del trabajo objeto de este contrato la cantidad de tres mil quinientas peseta , una vez concluido el mismo.

Este contrato se extiende por duplicado, para ser cumplido de buena fe y en un solo efecto, pudiendo no obstante elevarse a escritura pública por una de las partes en caso de incumplimiento.

Francisco Pérez Bergali, Antonio Martín Alborch y don Sebastián Flores de la Torre, todo rubricado.⁷⁹

La segunda acta es la de entrega de la imagen el día 18 de marzo en la Parroquia de La O, y a continuación la de bendición de la misma el 22 del mismo mes:

En la ciudad de Sevilla siendo las diecisiete horas del día dieciocho de marzo de mil novecientos treinta y siete, se constituyen en la Parroquia de Nuestra Señora de La O, de ésta ciudad, Don Antonio Castillo Lastrucci, escultor, y Don Francisco Pérez Bergali, Don Antonio Martín Alborch y

79. AHO, Expte. 2-A-1/5/1930-1941. Libro de cabildos generales Fol. 20r – v.

AVE MARIA PURISIMA!

La Pontificia, Real e Ilustre
Cofradía del
Santísimo Sacramento

¡SIN PECADO CONCEBIDA!

Nuestro Padre Jesús
Nazareno
y María Stma. de la O

Condenadamente establecida en su Iglesia Propia y Parroquial de Ntra. Sra. de la O, sita en el Barrio de Triana, de esta ciudad de Sevilla, y agregada a la Basílica de San Pedro y Santa María la Retonda, de Roma, y a la Venerable Archicofradía del Santísimo Sacramento de la Iglesia de Santa María Super Minervam, por motivo del suceso ocurrido en la noche del pasado Viernes Santo

CELEBRARÁ EN HONOR DE SU AMANTISIMA TITULAR LA SANTISIMA

VIRGEN DE LA O

LOS SIGUIENTES ACTOS EN

ACCIÓN DE GRACIAS

El sábado día 29 de mayo de 1943, a las once de la noche, se organizará devoto Rosario de Penitencia, siendo conducida a hombros de los Hermanos en pequeñas andas la Imagen de Ntra. Sra. a la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora Santa Ana, donde el día 3 de junio, festividad de la Ascensión de Nuestro Señor, tendrá lugar a las once de su mañana

SOLEMNE FUNCION

en acción de gracias, estando el panegirico de la misma a cargo del

Muy Iltr. Sr. D. Jerónimo Gil Alvarez

Beneficiario de la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal.

El citado día 3, a las ocho y media de la tarde en Procesión de Gloria, recorrerá la Imagen de Nuestra Señora las calles del barrio, de vuelta a su Templo

Esta Hermandad en cumplimiento de lo establecido en sus Reglas, celebrará Solemne Procesión con Su Divina Majestad, para el cumplimiento Pascual de los enfermos e impedidos de la feligresía de su Iglesia, el domingo 6 de junio, a las nueve en punto de su mañana.

CON CENSURA ECLESIASTICA

Tip. Rodríguez, Cárdenas y Comp. Sevilla 25-6-43

Figura 26. Convocatoria Acción de Gracias (1943).

Don Sebastián Flores de la Torre, Hermano Mayor, mayordomo y Fiscal Primero de la Pontificia, Real e Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento, Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de La O, y por el primero de los citados se procede a hacer la entrega de la nueva imagen tallada por él en cedro de Nuestra Señora de La O, en sus misterios dolorosos, la cual había trasladado previamente desde el estudio del Sr. Castillo al templo mencionado.

Los señores Pérez Bergali, Martín Alborch y Flores de la Torre felicitan efusivamente al Sr. Castillo Lastrucci por el acierto en la ejecución de la imagen, la cual es de bellísima expresión y en su traza, detalles y conjunto, se ajusta al más puro estilo de la escuela sevillana de imaginería.

El Sr. Castillo Lastrucci agradece las felicitaciones de que se le hace objeto y da gracias al altísimo que se ha dignado concederle que el acierto haya acompañado a sus buenos deseos en la ejecución de la imagen de Nuestra Señora de La O, expresando también su propósito de donar a la Hermandad la cantidad de quinientas pesetas el día de la cancelación del contrato establecido.

Los señores Pérez Bergali, Martín Alborch y Flores de la Torre, manifiestan al Sr. Castillo, su agradecimiento en nombre de la Hermandad por su generoso ofrecimiento y para que conste se extiende la presente por duplicado en Sevilla y fecha ut supra Francisco Pérez Bergali, Don Antonio Martín Alborch y Don Sebastián Flores de la Torre y Antonio Castillo Lastrucci, Todos rubricados.⁸⁰

Constituida corporativamente la Pontífica, Real e Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento, Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de La O, en su templo de Nuestra Señora del mismo título, a las veinte horas del día veintidós de marzo del año mil novecientos treinta y siete, Lunes Santo se procede por el señor párroco Don Pedro Ramos Lagares a la bendición de la nueva imagen de Nuestra Señora de La O, en sus misterios dolorosos que a este efecto se halla convenientemente colocada en el presbiterio del altar mayor. Terminada la ceremonia litúrgica, el citado Párroco, Sr. Ramos Lagares dirige a los asistentes al piadoso acto una bella, sentida y emocionada plática glosando el contraste que ofrecen los actos vandálicos realizados por la furia iconoclasta de la horda salvaje con el espíritu de sacrificio y piedad cristiana que anima a corazones generosos que en todo momento se esfuerzan en hacer resurgir los símbolos de nuestra sagrada e inmortal religión. También tiene frases de elogio para la bellísima imagen que acaba de ser bendecida.

Acto seguido se organizó un besamano a la Santísima Virgen de La O que inicia nuestro hermano Francisco Pérez Bergali, seguido del venerable clero parroquial, Junta de Gobierno, hermanos, hermanas y numerosísimos fieles, cerrando el cortejo nuestro hermano Mayordomo Don Antonio Martín Alborch.

Resultó este acto tan conmovedor y sentido que entre los hermanos se desarrollaron escenas de verdadera emoción y para que así conste se expide la presente que firman el Sr. Cura Párroco don Pedro Ramos Lagares, Hermano Mayor, Francisco Pérez Bergali, Mayordomo, don Antonio Martín Alborch y Fiscal Primero don Sebastián Flores de la Torre y secretario primero Pedro de Rivas Salazar, en Sevilla a veintidós de marzo, martes santo del año mil novecientos treinta y siete.

Ldo. Pedro Ramos, Francisco Pérez Bergali, S. Flores, A. Martín y Pedro de Rivas. Todo rubricado.

En cuanto a la imagen del Nazareno consta en las mismas actas que fue entregado el 20 de febrero de aquel año siendo objeto de un acto de conciliación y desagravio por el cardenal Arzobispo de Sevilla, el Sr. Doctor don Eustaquio Ilundáin y Esteban. Por otro lado los restos de la dolorosa destrozada y profanada fueron guardados celosamente en una caja de madera por la que siempre se ha mantenido un celo y respeto especial pese a que casi nadie la había visto abierta.

80. AHO, Expte. 2-A-1/5/1930-1941. Libro de cabildos generales Fol.19v- 20r.



Figura 27. Procesión de Acción de Gracias (3 de junio, 1943).



Figura 28. Misa en riada (1947).



Figura 29. El Paso del Señor (1950).



Figura 30. Almuerzo de Hermandad (1950).

Muy recientemente se acometió su restauración en el taller del escultor José Manuel Cosano Cejas, quien la trató de devolver a su estado original. La escultura se conserva hoy presidiendo la sala capitular de la Hermandad dentro de una urna de cristal que la preserva del polvo.

Tras estos hechos tan luctuosos, la vida de la Hermandad siguió adelante y para la Semana Santa de 1937 la Cofradía estaba de nuevo en la calle, con un país dividido por una guerra que aún tardaría en terminar pero inmersos en esa renovación a la que antes aludíamos. Prosiguen por tanto las tareas de renovación del patrimonio y tras la venta del palio negro se acomete la hechura de dos sayas, una roja y otra negra para la imagen de la Virgen, además de un manto negro de camarín, todo ello a partir de los bordados de la túnica de Jesús Nazareno de 1891. También se acomete la realización del nuevo juego de varales costeados por un grupo de hermanos y diseñados por Pérez Bergali, que fuera Hermano Mayor y arquitecto, siendo realizados por Bautista. También y bajo la realización del citado orfebre se acomete la hechura de unos respiraderos labrados en metal plateado que integrasen las planchas caladas de los anteriores; el diseño de nuevo a cargo de Pérez Bergali.

Como resumen de este largo etcétera hacemos relación de todo lo que se acomete estos años: Arreglo del altar de la dolorosa, con donaciones de los particulares y hermanos sin gravar para nada el fondo de la hermandad; la mayor parte de los enseres de la Cofradía en especial: ciriales, varas, etc.; pasado a nuevo terciopelo del estandarte y con la túnica bordada en desuso se han hecho un mantolín de diario y dos sayas para las Santísima Virgen. Se ha ultimado el contrato de bordado del manto nuevo de salida de la Santísima Virgen, que estará listo para 1940. Se está construyendo un nuevo varal para el palio de la Santísima Virgen entre hermanos y devotos. Se está haciendo en los talleres trianeros de Francisco Bautista Lozano y Juan Fernández López.



Figura 31. Junta de Gobierno (1954).

La peana que no pudo estar para la pasada Semana Santa, lo estará para ésta próxima. Existe la necesidad de construir una nueva candelería, y de sustituir los actuales respiraderos del paso de la Santísima Virgen de caoba y plata por otros totalmente metálicos para lo que se presenta proyecto así como de las cuatro maniguetas de las que es autor.⁸¹

Volviendo al curso de la Cofradía, durante el regreso de la cofradía al templo en 1943, en la noche del Viernes Santo, al pasar por la calle San Jorge, debido a la imprudencia de su conductor, el tranvía número 180 que hacía el servicio a Camas, acometió con violencia al paso de la Santísima Virgen por la parte trasera, arrastrándolo durante varios metros, con el milagro de que no ocurrieran desgracias personales, pero sí el destrozo del paso, principalmente la parihuela, respiraderos, varales, jarras y candelería. Ocurrió a la una de la madrugada ya del Sábado de Gloria. Hubo gran susto y carreras, se temió por la vida de los costaleros y después por que se incendiase el paso. Fue retirada en primer lugar la imagen de la Virgen, que no sufrió desperfecto alguno, llevada por cuatro hermanos, liada en una sábana que facilitó la familia Díaz Díaz, que vivía en la calle Castilla número 1, y atada con el cingulo de la túnica nazarena del hermano Carlos Morilla. Más tarde fueron trasladados al templo los destrozados restos de la parihuela, así como resto de enseres como candelería, jarras, varales, palio y manto.

Tras el accidente y evaluar lo milagroso que resultó que en el gravísimo accidente nadie resultase herido y tan sólo se registrasen daños materiales, la Hermandad decidió hacer una serie de eventos en acción de gracias por el suceso. Así la imagen de Nuestra Señora de La O fue llevada en andas a la Real Parroquia de Santa Ana rezándose durante el transcurso de la procesión un

81. AHO, Expte. 2-A-1/5/1930-1941. Libro de cabildos generales Fol.26.v. Cabildo de 25/6/1939.



Figura 32. Peregrinación mejicana (1957).

rosario doloroso. Acto que se verificó el 29 de mayo. El jueves 3 de junio, festividad de la Ascensión, se celebró a las 11 de la mañana un solemne función de acción de gracias en Santa Ana oficiada por Jerónimo Gil Álvarez. Por la tarde, la imagen de la Virgen regresó a La O en procesión de gloria con el paso cedido por la Hermandad de la Pastora de Triana y una corona cedida por la Macarena.

El recorrido que se venía haciendo de regreso desde principios de siglo era volver por las calles Placentines, Alemanes, Argote de Molina, Francos, Villegas, Plaza del Salvador, Cuna, Cerrajería, Rioja, San Pablo y Reyes Católicos para salir al puente de Triana. Este recorrido se les hacía angosto ya a los hermanos y demasiado largo existiendo algunos problemas de paso con las demás hermandades del día. La Cofradía de La O se ha visto históricamente condicionada por el hecho de que la vecina y querida hermandad del Cachorro realiza su salida desde la misma calle y precediéndola en lugar de paso. Por ello los hermanos de La O siempre buscaron la forma de discurrir el máximo tiempo posible sin el problema que supone llevar a otra Hermandad delante. De este modo en un cabildo de 1950⁸² se hace una retrospectiva de los recorridos que ha venido realizando la Hermandad en los años precedentes y se expone cómo hasta 1830 el itinerario

82. AHO, Expte. 2-A-1. AHO; Expte. 2-A-1/4/1949-1986. Fol.3.r. Cabildo de 1/3/1950.

era Castilla, Procurador, Alfarería, San Jacinto, Pureza, Santa Ana, Betis, San Jorge, Callao y Castilla. Después con el tiempo la vuelta por Betis y Pureza se hacía muy larga y conllevaba desórdenes y falta de compostura en el cortejo, por lo que en un cabildo de 25 de febrero de 1885, la hermandad decide suprimir esto y desde 1920 lo simplificó aún más reduciendo el tránsito por el barrio a las calles Castilla, Callao y San Jorge.

Por tanto se propone que existiendo un puente como el de San Telmo, que se discurra por él a la vuelta de la cofradía para así recuperar un lujo perdido que es el tránsito por el barrio de Triana, argumentándose que se acorta el actual recorrido por el centro y se evita que otras hermandades sean entorpecidas o nos entorpezcan.

Se aprueba por tanto que, al salir de la catedral, la hermandad discurra por la plaza del Triunfo, Miguel de Mañara, plaza de la Contratación, San Gregorio, Puerta de Jerez, Cristina, Puente de San Telmo, Plaza de Cuba, Betis, Altozano, San Jorge, Callao y Castilla. Itinerario que se realiza a modo de prueba y que al año siguiente será

objeto de ratificación con la ligera modificación de entrar por Troya y Pureza. Queda definido entonces el actual itinerario de la Cofradía, itinerario que ha venido siendo el mismo hasta nuestros días y que en la actualidad ha sido suprimido varios años seguidos por motivos distintos como la conmemoración del 175 aniversario de la primera madrugada en la que una Cofradía de Triana cruzase el río para ir a la Catedral, por obras o por circunstancias derivadas de la climatología.

La Semana Santa de 1956 será la primera en la que salga el palio actual, liso en terciopelo morado diseñado por Carrasquilla cuyos bordados comenzaron en ese año a realizarse tras aquel viejo acuerdo de 1935; unos bordados que darían con el palio definitivo de María Santísima de La O que ya estrenase varales, respiraderos y jarras durante la década de los años cuarenta bajo diseño de Pérez Bergali y ejecución de Bautista. De ese mismo año 1956 tenemos una fotografía de la Hermandad en la calle que, sorprendida por un aguacero hubo de refugiarse en los bajos del mercado de la calle Pastor y Landero. En 1957 se estrena la bambalina delantera y no será hasta ya entrado el siglo XXI cuando se termina este conjunto con diseños de Manuel Garrido y Carmelo Martín con ejecución de Carrasquilla, Santa Isabel, Santa Bárbara y Fernández y Enríquez.



Figura 33. Taller de Carrasquilla (palio, 1957).

Pocos hechos suceden de importancia en la Hermandad hasta los años setenta donde terminamos nuestro relato, salvo alguna que otra incidencia causada por la lluvia como la de 1961 año en el que durante la estación de penitencia llueve intensamente. El cortejo del Señor y el paso se refugian en la Catedral, mientras que el de la Virgen y su paso lo hacen en la parroquia de El Salvador. Reunida la Junta en Cabildo urgente en la sala de cabildos de la Hermandad de Pasión, se acuerda regresar a La O en la mañana del Domingo de Resurrección.⁸³

El Domingo de Resurrección, a las diez de la mañana, el paso de la Virgen sale del El Salvador, bajando por Álvarez Quintero, Manuel Cortina, Francisco Bruna y calle Granada para continuar por plaza San Francisco y Avenida José Antonio. El paso de Jesús Nazareno sale de la Catedral, por la puerta de San Miguel, para continuar por la Avenida José Antonio, donde se uniría con la comitiva del paso de Virgen y regresar a La O. De nuevo, a causa de la lluvia, el paso del Señor se refugia en el templo de El Salvador. A las doce de la mañana sale la comitiva de hermanos vestidos de serio, portando cirios rojos e insignias, acompañando las imágenes en sus pasos. La bajada de los dos pasos por la "rampa" del Salvador resulta muy dificultosa por lo resbaladizo a causa de la cera y la lluvia caída. La procesión toma el itinerario de plaza del Salvador, Álvarez Quintero, Manuel Cortina, Francisco Bruna, Granada, Tetuán, Rioja, San Pablo, Reyes Católicos, Puente de Triana, Altozano, San Jorge, Callao y Castilla. Por la calle Rioja comienza a llover débilmente siendo cubiertos la imagen del Señor y el manto de la Virgen con sendos plásticos. La hermandad del Cachorro sale a recibir a la cofradía a las puertas de la parroquia de la Magdalena, donde se encuentra refugiada para volver esa misma tarde. La hermandad de Montserrat hace lo propio ante su capilla, haciendo ofrenda floral a los dos pasos, acompañando una representación de la misma con estandarte y varas hasta la parroquia de La O. Durante la entrada, sobre las dos treinta del mediodía, empezó a llover. Una vez la cofradía en el templo, se celebró la Santa Misa.⁸⁴

Por tanto dejamos aquí el relato de la historia de la Cofradía de La O hasta los años setenta, una historia que hemos tenido que recortar por razón de espacio pero que esperamos que sea lo suficientemente clara y significativa de lo que ha supuesto este transcurso de más de un siglo desde que arrancásemos hacia 1850. Y ahora un breve capítulo de otros eventos reseñables en este periodo.

4. Otros eventos de la vida de la Hermandad (1850-1975)

Es un hecho manifiesto que la historia de la Hermandad de La O va indisolublemente unida al inmueble de su iglesia propia, hoy parroquia de Nuestra Señora de La O. Este templo desde su construcción fue ayuda de parroquia de la de Santa Ana, debido a que en esta parte de Triana la población estaba creciendo y se necesitaba un auxilio para la administración de los sacramentos quedando encargada de ello hasta nuestros días la Archicofradía que reside en el templo y que es a la vez propietaria del mismo.

Dicho esto vamos a centrarnos en relatar la historia de las relaciones de la Hermandad y la Iglesia como Institución, intercalando el tema del carácter sacramental de la corporación dado

83. *Anales de la Hermandad de La O*, p. 67. Datos extraídos del diario ABC, 10 Abril 1996.

84. *Ídem*.



Figura 34. Procesión Impedidos (1957).

que, a nuestro modo de ver, el carácter sacramental de la Hermandad viene dado en todo momento por la práctica de cultos y servicios relacionados con los sacramentos que realiza la Hermandad y sobre todo al papel fundamental y protagonista de su labor cultural al Santísimo Sacramento, en este caso durante el s. XIX.

Iniciamos nuestro relato a mediados del siglo XIX, un momento que como ya hemos tenido oportunidad de referir no es de los más esplendorosos de la Hermandad por lo que las actividades culturales de la misma se ven congeladas. Sí sabemos que la principal actividad que se realiza, a la luz de la documentación, es la procesión de impedidos, que se celebra el día de la Ascensión por la mañana de manera acostumbrada aunque no de forma continua. Debemos ponernos ahora en circunstancia de lo que supone que una Hermandad como La O realice este acto. Como hemos dicho, la Hermandad posee un templo propio que desde 1615 es ayuda de parroquia de la de Santa Ana. En Santa Ana existe una Hermandad Sacramental que es la que con una estrecha colaboración con el párroco se encarga de organizar y mantener el culto al Santísimo, y lo que es más significativo, es la encargada de recaudar el dinero suficiente para ese culto de modo exclusivo. La de La O, por su parte no radica en una parroquia, pero sí que tiene encomendado el mantenimiento del culto y administración de los sacramentos en su collación. El momento de la procesión de impedidos, día de gran fiesta porque se trata de la presencia Real de Dios que entra en las casas y recorre las calles de la feligresía, es un referente de los valores y prioridades de los cofrades de La O que incluso, como sabemos, antepone esta muestra de culto público, el Viático, a la Estación de Penitencia. Por definición una Hermandad Sacramental es aquella que, radicando en una parroquia, es decir, un templo donde se administran los sacramentos, se dedica al culto y mantenimiento del Santísimo. La de La O claramente está por estos años mediales del XIX fuera de estos parámetros. No obstante, la Hermandad por la labor que realiza viene destacándose en estas prácticas desde el siglo XVIII incluso siendo este asunto causa abierta en pleito con la Sacramental de la Parroquia de Santa Ana.

El caso concreto de la celebración y práctica por otro lado de este servicio que la Hermandad dispensaba a los enfermos e impedidos para el cumplimiento pascual de la comunión supone tanto un esfuerzo económico importante como uno de los días más brillantes del año en el barrio. Por diversas cuentas podemos traslucir cómo se organizaba este evento; a continuación transcribimos para su posterior análisis el estadillo de cuentas correspondientes al citado culto el año de 1860:

- Por la asistencia a la misa cantada con vestuarios y asistencia de dos solchantres: 96r.
- Por la asistencia de 27 sacristanes, guión, Pertiga, muñidor, con gratificación por el convite: 198r.
- Por la impresión de los oficios: 48r.
- Por la composición de los faroles: 20r.
- Por los ramos de flores : 160r.: 442r.
- Por dos clarines: 16r.
- Por la impresión de 200 bulas de convite: 40r.
- Por la música para el bando anunciando la procesión: 42r.
- Por consumo de la cera para el culto del Santísimo: 110r.
- Por la música de capilla para la procesión y misa: 100r.
- Por la banda de música del regimiento de artillería: 640r.
- Por la asistencia de 12 niños del santísimo y muñidor: 46r.
- Por repartir los oficios y bulas del convite: 30r.
- Por dos sacristanes: 10r.



Figura 35. Programa de actos de las bodas de oro de la Parroquia.



Figura 36. Procesión de Impedidos (23-5-1963).

- Por la impresión de 1000 papeletas para citar al cabildo: 50r.
- Por consumo y alquiler de cera y refresco: 864r.
- Por una rueda de y cohetes: 19r.
- Vino y licor para el refresco: 864r.
- Gratificación del piquete: 60r.
- Por traer y llevar las colchas del Exmo Ayto y gratificación: 16r.
- Por traer una barcada de ramas a dos hombres: 19r.
- Puntillas, hilo y alfileres: 2r.
- Por barrer y regar la puerta: 1r.
- Limosna a los impedidos: 48r.....2580'32r.

Servicios que se prestaron gratis:

- Ocho señores sacerdotes que llevaron las varas del palio y los incensarios.
- Dos hombres que llevaron el cajón de la cera
- Entoldar 24 varas de terreno
- Practicar todas las diligencias para sacar la procesión
- Nuestro Hermano sacristán Antonio Muñoz dispuso sus/
/honorarios
- Doña Ana González de Posada camarera de Nuestra señora de la O mandó blanquear a su costa la fachada de la iglesia⁸⁵

85. AHO, Expte. 1-G-2/2/1817-1869. Libro de cargo y data (Empieza en el folio 116) Fol. 294r. Clavería celebrada el día 14 de Febrero de 1861. Corresponde a los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año de 1860.

Por tanto, en la iglesia se celebraba una misa solemne cantada a la que asistía el clero de Santa Ana con sus beneficiados. También se hacía lo que se denominaba el convite es decir, se imprimían invitaciones para que las autoridades asistiesen al acto. Podemos imaginar a representantes de las órdenes religiosas de Triana, del Santo Oficio, de la municipalidad, y alguna que otra personalidad que, con su presencia, aumentaba la prestancia del acto. Tras la misa se organizaba la procesión para la cual se hacía traer el guión de la Sacramental de Santa Ana, pertiguero para los acólitos y un muñidor que anunciaba en cabeza la presencia de la Augusta Majestad de Jesús Sacramentado. El recorrido era adecentado y adornado con flores, especialmente las inmediaciones de la iglesia con ramos traídos en barca desde los jardines de las Delicias y el Cristina. Toda la delantera de la iglesia se entoldaba, limpiaba y regaba para que presentase un aspecto lo más digno posible para la procesión. Una banda anunciaba el recorrido con anterioridad y la fachada de la iglesia, y su interior, era engalanado con colchas traídas desde el Ayuntamiento. En la procesión figuraba el Santísimo bajo palio flanqueado por faroles y escoltado por banda de música y piquete militar, los hermanos portaban las insignias de la Hermandad y cera roja. Tras la procesión se quemaban fuegos de artificio y se obsequiaba a los asistentes con un refresco a base de vino dulce y bizcocho. Además, y como práctica de caridad, la hermandad daba limosnas a todos los enfermos e impedido que eran visitados.

Vemos cómo esta práctica constituye todo un referente en el barrio y en el calendario de la hermandad. Una función ésta que no variará en lo que resta de siglo si no es para engrandecerse. En los años ochenta conservamos otros datos de cuentas en los que la fiesta es de gran relevancia y constituye el día más grande del año para los vecinos y hermanos. Muy por encima de la Cofradía en Semana Santa que siendo importante es menos prioritaria puesto que no tenemos noción de que la procesión de impedidos se haya interrumpido mientras la estación de penitencia sí que lo ha sido.

Entre las relaciones de la Hermandad con la Iglesia están las que necesariamente mantiene con el párroco de Santa Ana; en 1863 es Manuel Adalid de Requena, que está comisionado por la hermandad para administrar las obras de reforma que se practican en la Iglesia, y que acude a los cabildos de hermanos tomando parte activa en las deliberaciones; tal fue el caso de la situación creada a raíz de la traída a la iglesia de los enseres desamortizados de San Felipe Neri. Estas relaciones no están exentas de conflictos como los que se suscitan a raíz de los cobros de



Figura 37. Rafael Ariza Aguirre (1964).

derechos parroquiales por la realización de las procesiones y por la asistencia a las mismas del clero y beneficiados⁸⁶.

Para proseguir con lo tocante al culto sacramental tenemos que avanzar en el tiempo para ver cómo años más tarde, la procesión de Viático sigue realizándose con la misma o mayor pres-tancia que ya hemos visto, concretamente nos vamos a referir a las cuentas del año 1884, de cuyo estado general extraemos los siguientes gastos⁸⁷:

- A ramito por llevar el guión: 10r.
- Dos cigarros para el músico mayor: 1r.
- Por poner los adoquines que se quitaron para poner las banderas: 4r.
- Por cordel para amarrar los escudos: 3r.
- Por cargar las banderas y descargarlas en capuchinos: 6r.
- Gratificación a la banda de música del regimiento de Córdoba por su asistencia a este acto: 240 r.
- A los muchachos que llevaron los faroles a la Parroquia: 2r.

Se traen ramos de palmas y flores desde Las Delicias, El Cristina, la Puerta de Jerez y los cedidos por los Pickman. Pocas cosas han cambiado en la organización de la procesión de impedidos; el lujo y la ostentación son las notas dominantes de estos actos organizados por una Hermandad, inserta en una collación de corte fundamentalmente humilde y con un tejido social con pocos recursos materiales pero sí de entusiasmo ante la visita de Su Divina Majestad.

Podemos poner por ejemplo lo ocurrido el año 1864 cuando, en el cabildo general, se debate sobre la salida de la procesión con el Santísimo y se dice que no hay recursos para sacarla. De todas formas los hermanos unánimemente se comprometen a buscar los recursos y en virtud de ello se aprueba verificar la procesión el día domingo 11 de mayo habiendo hablado con el Sr. Párroco, Don José Labrador y Redondo comunicándose la fiesta por la collación la noche del domingo 4 con música y fuegos de artificio.⁸⁸

En 1892, el Rey Alfonso XII firma un concordato con la Santa Sede por el cual debía haber una parroquia por cada 10.000 habitantes, motivo por el cual la iglesia de La O fue designada para convertirse en parroquia. Los hermanos de La O reunidos en cabildo deciden tomar las cosas con la mayor cautela y realizar un inventario de bienes para registrar los que son propiedad de la Hermandad y los que proceden de los conventos derribados. La Hermandad no es aún consciente de que está a punto de pasar a la historia al ser la primera Hermandad que acoge a una Parroquia en su templo propio y no al contrario como es lo usual. Este es el mejor testimonio del servicio a la Iglesia y todo un hito en la historia de las relaciones que han mantenido desde siempre la Iglesia como institución y la Hermandad.

El hecho se produce finalmente en 1911, concretamente el 1 de noviembre de ese año; días antes, el 29 de octubre, D. Pedro Ramos Lagares tomaba posesión del cargo de Párroco.⁸⁹ Desde

86. Se contienen en la documentación numerosos datos a este respecto. La parroquia como tal tenía derecho a percibir un líquido por todo aquel culto que se realizase en su templo o en los templos bajo su jurisdicción, era por así decirlo, un sistema para controlar los actos de culto. A la vez, el clero de Santa Ana, compuesto por el párroco, varios sacerdotes adscritos como si de un cabildo colegial se tratase y los beneficiados que son los racioneros y medioracioneros. Personas que vivían de una renta que les proporcionaba la Iglesia a la vez que prestaban sus servicios como sacerdotes.

87. AHO, Expte. 1-G-1/18/1884. Cuentas de 1884.

88. AHO, Expte. 2-A-1/3/1860-1894. Libro de actas de Cabildos Generales. Fol.10.r. Cabildo de 27/4/1862

89. *Anales de la Hermandad de La O*, p. 47. Datos extraídos del diario ABC del 29/10/1911.



Figura 38. Portada Boletín Nazareno núm. 1 (Feb. 1964).



Figura 39. Misiones Generales (1965).

aquel momento, la Parroquia crecería de la mano de la Hermandad que cede sus muros, su techo y sus enseres para las necesidades de la Iglesia Diocesana. Don Pedro Ramos reposa eternamente en el sagrario de la Parroquia; tras él, hay ya una larga lista de sacerdotes que han guiado los destinos de la nueva parroquia que tiene como titular a la Gloriosa imagen de Nuestra Señora de La O; entre ellos destacan Manuel Corrales o Julio Segovia que fueron también directores espirituales de la Hermandad.

Tras la institución de la parroquia en la iglesia de La O, la Hermandad acomete obras para adaptar el templo al nuevo culto parroquial; se decide hacer una nueva capilla sacramental que será la joya en cerámica de la iglesia. Construida entre 1910 y 1929, la nueva capilla vendrá a albergar, aparte del tabernáculo-sagrario, a la imagen de Jesús Nazareno.

La primera fecha (1910), la obtenemos de la decoración de azulejos del zócalo de la capilla firmada por Antonio Romero, pintor de la fábrica de Manuel Corbato. Por la fecha podemos deducir que ya en 1910 se tenían, como mínimo, decididas las medidas y configuración espacial de la capilla si es que las obras aún no habían comenzado. El 1 de noviembre de 1911, se instaure solemnemente la nueva Parroquia pero la capilla no está acabada; suponemos que el zócalo de azulejos ya estaba colocado para entonces y que la bóveda de aristas estaría casi terminada pero aún faltaban ocho años para su conclusión total.

En el periodo que va desde 1911 a 1929 se debió realizar el recubrimiento de todos los muros con piezas de barro cocido sin vidriar, piezas que hoy subsisten. También debieron confeccionarse la cornisa interior y tanto la reja que cierra la capilla como la baranda-comulgatorio que son de forja y por supuesto el retablo y el frontal. El primero a cargo de los talleres de uno de los promotores, Manuel García Montalván, cuyo sello, acompañado de la fecha de 1928 aparecen en el hueco entre las dos pilastras de la derecha. El frente corresponde a la fábrica de Manuel Montero, antes dirigida por Corbato y hoy con el nombre de Santa Ana, siendo el dibujo y la ejecución del pintor Francisco Villarroel.

El domingo de Pasión de 1929, que fue 17 de marzo, se inauguró y bendijo solemnemente la nueva capilla dedicada al Santísimo Sacramento. A las once de la mañana se ofició una solemne función religiosa presidida por el señor Párroco D. Pedro Ramos Lagares. Fue todo un acontecimiento como lo refleja la prensa de la época. Tras la ceremonia religiosa y el acto de bendición se verificó el traslado solemne del Santísimo Sacramento a su nuevo emplazamiento.



Figura 40. Jesús Nazareno en el Turruñuelo.

A modo de recapitulación, haremos una descripción sintética de cómo aparecería la capilla el día de su inauguración. Empezando por el zócalo el cual se mantiene inalterado, únicamente se han cegado los accesos secundarios a la capilla, que situados simétricamente, la comunicaban con la sacristía y con las dependencias de la Hermandad. El primero se cegó en 1961 para acoger los restos del que fue primer párroco, Don Pedro, su lauda ocupa justo el espacio del hueco. El otro es aún practicable como acceso al columbario de la Archicofradía. El suelo era de las mismas losas genovesas azules y blancas que todavía permanecen en algunas dependencias de la Hermandad, las paredes estaban pintadas de rojo, color sacramental. La cornisa, dorada, daba paso a la bóveda que aparecía recubierta de pinturas al temple con motivos de hojarasca con cuatro medallones, uno en cada pllemento, con los bustos de los evangelistas. Al centro del retablo el tabernáculo de madera dorada que, de estilo barroco, presentaba una puerta de plata con temas eucarísticos repujados, a los lados, dos hornacinas con las efigies de San Pedro y San Pablo y rematándolo una cúpula con un crucifijo también en madera. El resto de elementos permanecen hoy día.

En 1961, en el cincuenta aniversario de la erección de la Parroquia, se realizan profundas transformaciones para “adaptarlo a la nueva liturgia”; desaparece, entre otros enseres, el bellissimo púlpito y la originalísima ara del retablo mayor, además de los cambios en la capilla del Sagrario. Como ya hemos dicho se colocó la sepultura y lauda del primer párroco, se cambió todo el suelo por uno de mármol uniforme al del resto del Templo, al centro del mismo se puso, en incrustación de mármol de colores el escudo simple de la Hermandad. Finalmente se eliminaron las pinturas del techo y la infraestructura del cortinaje de Cuaresma. También se eliminó el viejo tabernáculo que fue sustituido por el actual, realizado en plata por Fernando Marmolejo. Tras él se colocó una losa de mármol donde aparecían las fechas de 1961 y temas eucarísticos grabados en ella.

Pasamos ahora a describir dos episodios históricos que tienen a la Hermandad como protagonista ya en la segunda mitad del siglo XX con el fondo de la religiosidad popular. El primero, la visita que realizó en 1957 un grupo de peregrinos mexicanos que regalaron la imagen de la Virgen de Guadalupe y por otro la participación de las imágenes titulares en las misiones generales del año 1965.

Transcribimos literalmente lo que se indica en los Anales de la Hermandad:

El 2 de octubre, la Hermandad recibe a la peregrinación mejicana que porta un cuadro al óleo, del siglo XVIII, anónimo, con la reproducción de la Virgen de Guadalupe, para donarla a la Hermandad. Éste fue colocado en un nuevo altar de cerámica trianera, que fue bendecido por el Obispo Auxiliar de Puebla de los Ángeles (Méjico), Monseñor Emilio Abascal y Salmerón, quien presidía la embajada, integrada por ciento cuarenta personas, encontrándose entre ellos su promotor el Rvdo. D. Luís Martínez Camberro, Capellán de Coro de la Catedral de Méjico, oriundo de Marchena.

El Cardenal-Arzbispo de Sevilla, Don José María Bueno Monreal, junto con sacerdotes de la feligresía, revestido de pontifical bendice el nuevo altar. Un sacerdote de la peregrinación da lectura a un telegrama de monseñor Dell’Acqua, comunicando la bendición pontificia a los asistentes al acto, comunicando a los mismos la bendición expresa del cuadro de la imagen guadalupana por el Santo Padre Pío XI el pasado 8 de Septiembre, en audiencia a dicha embajada mejicana.



Figura 41. Domingo de Resurrección (1966).



Figura 42. La Virgen de luto por la camarera Maruja Campos de Ávila (1973).



Figura 43. Viernes Santo (1975)

A continuación es expuesto el Santísimo Sacramento, rezo de la estación y el Santo Rosario, bendición eucarística y reserva. El nuevo altar guadalupano está situado entre el altar de la Virgen de la O Dolorosa y la puerta del templo, interpretándose al órgano el himno nacional y los peregrinos mejicanos cantan el himno de la Virgen de Guadalupe. Se descubre placa de mármol conmemorativa del acontecimiento en la Sala Capitular de la Hermandad, otorgándose el título de hermano mayor honorario al presbítero Don Luís Martínez Camberro.

La ofrenda de este cuadro es consecuencia de la visita que Don Luís Martínez Camberro realizó a nuestra ciudad el año 1954, para conocer la Semana Santa sevillana. Estando en nuestro templo el Jueves Santo, visitando los pasos, entabló conexión con el párroco D. Manuel Corrales Fernández y cofrades de La O. Estos últimos le solicitaron que les remitiera una fotografía de la Virgen de Guadalupe, para su colocación en la Sala Capitular, a lo que tres años más tarde, es decir, este año, obsequia la Hermandad y Templo del bello lienzo de la patrona mejicana.⁹⁰

Por la tarde, y en honor de dicha embajada mexicana, en el Salón de Actos del Instituto Murillo, se celebra acto de confraternidad, con la presencia del Arzobispo de Sevilla y el Obispo Auxiliar de Puebla de los Ángeles (Méjico), con actuaciones del Coro de Danzas de la Sección Femenina de Falange Española, con bailes populares andaluces. A continuación se proyecta documental cinematográfico en color, titulado "Semana Santa", original de José Luis Bustamante, haciendo las veces de presentador el hermano Ramón Martín Cartaya.

90. *Anales de la Hermandad de La O*, p. 63, Datos extraídos de AHO, Reseña Actos Entronización cuadro Virgen Guadalupe, Noviembre 1957.



Figura 44. Cruceta de la Cruz de Guía estrenada en 1904.

El nuevo retablo de cerámica para el lienzo de la Virgen de Guadalupe, situado en la nave del Evangelio, a la izquierda de la puerta de entrada al templo, es obra de Cerámica Santa Ana, importando la cantidad de 11.700 pesetas.⁹¹

El día siguiente, 3 de octubre, a las nueve de la mañana se celebra solemne Misa de Pontifical, oficiada por el obispo auxiliar de Puebla de los Ángeles (Méjico), Monseñor Emilio Abascal, actuando de presbítero asistente el Ilmo. Sr. D. Abel Otero, Deán del Cabildo Hispalense, cuatro canónigos del Cabildo Catedral y cuatro beneficiados para el servicio litúrgico. La Mesa de la Hermandad se halla presidida por el Hermano Mayor, Manuel Millán Vela, acompañado del Rvdo. Luís Martínez Camberro y dos capitulares de la basílica de la Virgen de Guadalupe (Méjico). La ceremonia finaliza con la interpretación del himno de la Patrona de Méjico, por parte de los peregrinos presentes, y a continuación el Himno del Congreso Mariano, a cargo de los hermanos y hermanas de La O. Monseñor Abascal es recibido como hermano de la cofradía de La O.

Se cierran así los actos de recepción y homenaje a estos peregrinos mexicanos impulsados por este padre, otro enamorado de la tierra de Triana.

Seguidamente hacemos lo propio con los actos presididos por nuestras imágenes titulares con motivos de las misiones generales impulsadas por el arzobispado de Sevilla para llevar a los nuevos barrios obreros la labor de las Hermandades y el culto a las imágenes:

El 30 de enero de 1965 la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno es trasladada a la calle Mosquera Figueroa número 36 accesoria, en la barriada del Turruñuelo, en Triana, propiedad de Vda. de Álvarez y cedida por su hija Carmen Álvarez⁹² se trata de un taller de mecánica que se acondiciona como capilla para los días que duren las misiones, concretamente, del 1 al 14 de Febrero, permaneciendo durante quince días, que duraron las mismas siendo llevada a hombros por los hermanos en unas pequeñas andas. El día 14, domingo de clausura, se celebró un acto donde hoy está ubicada la calle José María Martínez Sánchez Arjona, siendo llevada en andas por los



Figura 45. Ostensorio.

91. *Anales de la Hermandad de La O*, p.63, Datos extraídos de *EL CORREO DE ANDALUCIA*, 2 Abril 1953.

92. *Anales de la Hermandad de La O*, p. 67. Datos extraídos de *Boletín de las Cofradías de Sevilla: Cerámicas Cofradieras*, Martín C. Palomo García, p. 77, número 528, febrero 2003.

hermanos la imagen de la Santísima Virgen de la O, para recoger al Nazareno y portar ambas imágenes al lugar de clausura, reuniéndose todas las imágenes de Triana participantes. Una vez finalizado el acto, las imágenes retornaron al Templo. Sabemos que los cortejos de los traslados fueron muy humildes, un hermano portaba una cruz de penitente a modo de cruz de guía y el cortejo discurría casi sin acompañamiento.

5. El título de “Real” de la Hermandad de la O

Intentaremos en este apartado dar respuesta a una cuestión histórica aún no analizada cuál es el origen y causas del título de Real, un título que nos ha valido el que la corona Real presida todos los emblemas, insignias, etc. de la Hermandad.

El mundo de las Hermandades y Cofradías en general, y de las de Sevilla en particular, es especialmente prolífico en la utilización de largos y cuajados títulos que, en mayor o menor medida, pretenden al unísono hacer acopio de dignidades, resumen de su propia historia y anuncio de las devociones a las que rinden culto. En la Sevilla moderna, es decir, la del renacimiento y el barroco, la utilización de estos títulos y adjetivos era mucho menos ostentosa y claramente más sucinta en aras de identificar rápidamente y de forma casi siempre popular, como aún sigue ocurriendo, a las Hermandades y Cofradías. En muchas ocasiones, este mote o nombre popular tiene poco o nada que ver con el largo y pesado título, digamos oficial, que todas tienen.

En este estado de cosas conviene decir que, al contrario de lo que pueda parecer, las Hermandades de Sevilla no han ido haciendo acopio de estos títulos aumentándolos poco a poco, sino que hay un momento histórico que está identificado por muchos autores como la “segunda edad de oro” de la Semana Santa y que comprende los últimos veinte años del siglo XIX y los primeros veinte del XX, años que son de fundación de nuevas Hermandades, o de reorganización y refundación de otras que estaban extintas o latentes. Es en estos años cuando se da el curioso fenómeno de querer tener prelación unas Corporaciones sobre otras a través de los adjetivos que componían sus títulos. Esta no poco divertida situación nos sirve para argumentar cómo gran parte de los títulos que adornan y preceden a los nombres de los titulares de cada Hermandad son atribuidos y autoimpuestos, aunque también hay que decir que otra no menos importante parte de los mismos son de uso totalmente legítimo. Intentaremos argumentar que este es el caso del título de Real dentro de la Hermandad de La O.

Por tanto, y en esta circunstancia, podemos ahora concluir que hay dos tipos de títulos dentro de las cofradías: los atribuidos por ellas mismas haciendo, o no, legítima interpretación de su propia historia, o en un segundo caso, los títulos certificados que provienen de concesiones dadas por su relaciones históricas con otras instituciones como puedan ser la realeza, casas nobiliarias, el papado o con las distintas órdenes religiosas.

Centrando ahora nuestra atención sobre el uso o abuso del título de Real, que es el que nos ocupa, podemos seguir con lo anteriormente expuesto, en tanto en cuanto un 75% de las hermandades de Sevilla lo ostentan y parece que es necesario acotar un poco esta cuestión antes de centrarnos en lo que nos ocupa, la Hermandad de la O.

¿Por qué una Hermandad se convierte en Real? Hay dos vías fundamentales: la primera, la más lógica y legítima históricamente hablando, es aquella en la que la Corona, a través de un Rey,



Figura 46. Puerta Tabernáculo (Sagrario).

ha concedido ese privilegio a una Hermandad determinada en premio por acciones o favores prestados a la Monarquía; es por así decirlo, un reconocimiento para distinguirla de las demás⁹³. La segunda, más generalizada, se da cuando una Hermandad considera que a lo largo de la historia, la Monarquía en general o un Rey en concreto, ha beneficiado o distinguido a la Corporación y de ahí que se interprete que se puede hacer uso del título. Estos procesos se pueden dar en distinto grado e incluso coincidir ambas circunstancias, algo que en caso de La O parece que está por saberse debido a diversos problemas que nos hemos encontrado a la hora de certificar un hecho u otro.

Actualmente el título completo de la Hermandad es *Pontificia, Real e Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento, Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de La O*. Así aparece descrito en las reglas de 1988 que están actualmente en vigor. En cuanto al particular del título de Real, los autores de los estudios⁹⁴ que se han realizado hasta el momento, inéditos todos ellos, han apuntando al hecho del recibimiento como hermana en 1853 de S.A.R. La Infanta María Luisa Fernanda de Borbón, hermana de la Reina Isabel II y esposa de Antonio de Orleans Duque de Montpensier, como el detonante de que la Hermandad tomase el título de Real, siendo ese el único dato que se tiene en consideración para justificar ese uso.

Parece un hecho seguro que los duques de Montpensier fueron benefactores en mayor o menor medida de las Hermandades de Sevilla,⁹⁵ y en concreto a la Hermandad de La O, a la que consta le fue regalado un manto rojo y saya de tisú de plata, que estrenó la Virgen Gloriosa en procesión extraordinaria el 5 de junio de 1853.⁹⁶

También consta una visita girada por S.M. el Rey Alfonso XIII el Jueves 12 de mayo de 1904 a la Iglesia de La O, visita que con motivo de este estudio hemos conseguido localizar en la prensa de la época y que ampliaremos más adelante.

Preocupados por esta cuestión, hemos iniciado toda una revisión documental a fin de aclarar y encontrar un soporte escrito en los archivos de la Hermandad que respalde esta utilización del título de Real por la Corporación dentro del primero de los supuestos planteados, consultando en primer lugar todos los asientos de hermanos y hermanas a fin de localizar y documentar el pretendido recibimiento como hermana de Doña María Luisa Fernanda de Borbón. Posteriormente hemos revisado toda la documentación disponible acerca de acuerdos tomados en cabildos generales o de oficiales de la Hermandad de los que pudiese emanar alguna noticia. Por descontado se ha revisado el fondo de documentos varios en busca de algún expediente oficial de la Casa Real que certificase el título, y en último lugar las cuentas de la Hermandad donde pudiesen aparecer los gastos producidos por las visitas reales y poder deducir de ellas alguna consecuencia práctica, todo ello encaminado a hilar una historia del título de la Corporación paralela a la relación Monarquía-Hermandad. Aparte se han analizado testimonios de prensa de la época a fin de obtener una visión externa de la cuestión.

Hemos constatado con gran impotencia cómo las numerosas lagunas que tiene la documentación que se conserva en el archivo histórico de la Hermandad son más que considerables. Hay que

93. Hay que tener aquí en cuenta lo que se ha dicho sobre el porcentaje de Hermandades que lo ostenta. Si bien es algo que sirve o debe servir para distinguir a una entre las demás, al convertirse en cualidad común, esta utilidad y fin se diluye.

94. MARTÍN CARTAYA, Carmelo: *Anales de la Hermandad de La O* (Inédito), p. 37.

95. Un hecho que han visto con recelo algunos autores como Díaz, que sostiene que este hecho de favorecer a las Hermandades de Sevilla tenía como fin último la pretensión política de derrocar a la Reina Isabel. Véase DÍAZ DÍAZ, Rafael: *Historia de la Hermandad de La O* (Inédito), p. 70.

96. MARTÍN CARTAYA, Carmelo: *Op. Cit.*, p. 37, *Diario El Porvenir* 5/VII/1853 y 7/VII/1853.

tener en cuenta que de lo que estimamos debería abarcar este archivo tan sólo se conserva entre el 40 y el 50% de la documentación.⁹⁷ En concreto, para el asunto que nos ocupa no ha sido localizado el libro de asientos de hermanas, que se diferenciaba entonces del de hermanos, donde debería estar anotada la entrada de S.A.R. en la Hermandad; no sabemos si por falta de algún libro que no se conserva o porque la recepción canónica no se trasladó al libro ordinario de asientos; razón ésta última que nos parece poco probable por el carácter oficial y de importancia que tienen algunos de los asientos encontrados,⁹⁸ por lo que nos quedamos con la primera hipótesis como válida.

Prosiguiendo con la revisión documental acometimos la serie de libros de acuerdos de cabildos para constatar por segunda vez cómo para los años en que nos movemos no existen libros de cabildos de oficiales o generales, siendo la laguna de algo más de dos siglos en el primer caso y de unos cincuenta años en el segundo.⁹⁹ Por esto no hemos podido certificar nada al respecto. En una tercera instancia hemos recurrido a los libros de cuentas cuya serie es la más completa de todas las que se encuentran en el archivo y aunque muy fragmentariamente, hemos podido localizar el documento más antiguo en el que se utiliza el título de Real para referirse a la corporación; concretamente, se trata de un libro de actas y cuentas de clavería correspondiente al año 1859.¹⁰⁰ Con posterioridad hemos encontrado repetidos ejemplos que confirman un uso generalizado y oficial del título de Real.¹⁰¹ Una vez localizados estos documentos hemos encontrado otros ejemplos muy significativos, por ser muestras de todos los aspectos de la vida de la Hermandad de forma interna o externa. Se encuentran demandas para pedir limosna en la procesión de impedidos fechado en 23 de abril de 1893 donde se usa un membrete que no sólo contiene el título de Real, sino que se está usando el escudo de la Casa Real como propio de la corporación; lo mismo ocurre con una papeleta de sitio de la primera década del s. XX donde se usan las armas de Castilla con la corona real y la orden del Toisón de oro, siendo estos ejemplos de documentos de la vida interna. También hay referentes a la vida externa como convocatorias de cultos, la más antigua encontrada de 1910, en los que el título es más que recurrente algo consolidado, así como el escudo de la Hermandad que se institucionaliza en estos momentos adoptando una forma definitiva.

Además de los documentos del archivo, el testimonio de la relación con la monarquía y la realeza está presente en todo momento en la vida de Hermandad, desde las insignias a las

97. El archivo histórico de la Hermandad de La O ha sufrido muy cuantiosos deterioros a lo largo de su existencia, desde las frecuentes riadas que han diezmado la documentación y ha deteriorado la que se conserva hasta extremos de conservarse legajos enteros que resultan ilegibles a causa de los efectos del agua. A esto debe sumarse los avatares de la historia y el poco respeto que se ha tenido, bien por desconocimiento o por desprecio, a la documentación que es la historia viva y patente de la corporación.

98. En el libro de asientos de Hermanas abierto en 1822 y en el que hay averiguaciones anotadas al menos hasta la mitad de ese siglo se han encontrado, entre otros, asientos de personalidades de la nobleza como es el caso de la Sra. Duquesa de Medinaceli: Exp. 1-C-1/1/1817. P. 19 «En 10 de septiembre de 1815 se recibió por hermana la Exma. Señora duquesa de Medinaceli, y no se le ha llevado entrada por ser bien echora de la Hermandad» lo que da viva cuenta de que a las personalidades se les anotaba junto a los demás hermanos, dando también referencia del sentido cristiano de igualdad que unía a los hermanos de la hermandad.

99. Los libros de cabildos generales conservados se interrumpen a finales del siglo XVIII y se reanudan en 1860 y los de oficiales se cortan en los comedios del XVIII y se reanudan muy entrado el XX, evidenciando que se han perdido, aunque los motivos no están claros.

100. Exp. 1-G-1/11/1859. Cuentas de 1859, se denomina la hermandad como Real Hermandad y Cofradía de Nuestro Padre Jesús y Nuestra Señora de La O.

101. Sirvan de ejemplo del amplio abanico de documentos internos de la Hermandad en los que se hace generalizado el uso del título: Exp. 2-A-1/3/1860-1894. Libro de cabildos generales: fol 75r. «acta del cabildo celebrado por la Real Hermandad y Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de La O» y el Exp. 1-G-1/14/1869. Libro de cuentas correspondiente a 1869; se denomina la hermandad como Real.



Figura 47. Nazareno Virgen (1867).



Figura 48. Nazareno (1886).



Figura 49. Nazareno limosnero, paso Señor (1898).



Figura 50. Maniguetero paso Señor (1898).



Figura 51. Nazareno celador (1918).

decoraciones y allí donde esté el escudo de La O aparece el emblema de la corona Real; no obstante, sí hemos encontrado entre el patrimonio de la cofradía un elemento de finales del siglo XIX que nos habla directamente del grado de identificación y adhesión al que se llegó dentro de la institución, como es el caso del antiguo palio bordado por las hermanas Antúnez entre las dos últimas décadas del XIX; aquel palio, hoy propiedad de una hermandad jerezana, tenía en su frontal, donde suele figurar el escudo de la Hermandad correspondiente, dos óvalos; el derecho con las armas de Castilla y el izquierdo con las de Orleans, es decir, el escudo nobiliario de los duques de Montpensier. Este escudo, el de la casa de Orleans, fue trasladado de la delantera a la trasera, donde aún hoy se conserva y ha permanecido en la simbología del actual palio ejecutado en los comedios del siglo XX y diseñado por Carrasquilla, en el cual, en la cartela de la caída trasera figura igualmente el escudo de Orleans.

Quizás algo más lejano en el tiempo y sin una implicación directa, podemos referir que una de nuestras reformas de reglas, concretamente las de 1786, fueron aprobadas por el Consejo de Castilla y firmadas por el secretario de Carlos III en su nombre, como era potestad en aquellos años de esa institución, algo que habla también de la relación de la Hermandad con la Monarquía y sus instituciones aunque esto no implique el uso del Título.

Para cerrar este apartado hablaremos de un testimonio que nos traslada cómo la relación que la monarquía ha mantenido con la Corporación no se ha visto interrumpida. El día jueves 12 de mayo de 1904, S.M. el Rey Alfonso XIII, dentro de los actos de agenda que realizó dentro de su viaje a Sevilla, visitó la Iglesia de La O, donde fue recibido por el clero de Santa Ana y por los cofrades de La

O, que le hicieron entrega de la insignia de presidencia y lo condujeron bajo palio, como era costumbre, al interior de la iglesia donde oró ante la Virgen gloriosa de La O que presidía el altar mayor y posteriormente admiró los pasos que se hallaban aún montados, interesándose por detalles de ambos y por las preseas de las imágenes¹⁰²; este es un claro ejemplo de perpetuación de ese favor y deferencia por parte de la Casa Real del que ha gozado la Hermandad de La O reflejado en la prensa de la época con todo género de detalles, noticia que si bien se conocía, hemos rescatado en toda su amplitud de la Hemeroteca.

Tras esta revisión documental podemos concluir que en lo que respecta al título de Real, como sucede con otros tantos dentro del contexto de las Cofradías de Sevilla, hay dos vías para su ostentación: la primera por concesión directa o uso legítimo, la segunda por atribución según se interprete la historia de cada corporación. En el caso de la Hermandad de La O, todo parece apuntar a que se da el primero de estos supuestos si bien en el archivo histórico no se conserva el documento que lo acredite por motivos de pérdida y deterioro de los fondos. La casa Montpensier ha beneficiado enormemente a la Hermandad donando diversos enseres como un manto y una saya, además de ingresar S.A.R. María Luisa Fernanda de Borbón como Hermana. Su escudo figuró y aún figura en el palio de la Virgen. Los documentos que se conservan nos hablan de un título, el de Real, llevando a gala el estar bajo la protección de los miembros de la Real Familia incluso en tiempos en los que no resultaba especialmente cómodo dada la situación política del país. La Hermandad ha estado atenta a los monarcas y sus familias distinguiéndose por organizar procesiones en su honor, o dejar montados los pasos con motivo de una visita, organizando solemnes recibimientos. Además, la Hermandad se ha identificado con la Casa Real usando sus escudos y emblemas hasta hacerse definitivo e institucional el escudo actual de la Corporación, que por supuesto, aparece timbrado con la corona Real. La Hermandad de La O ha hecho uso del título de Real de forma ininterrumpida desde al menos 1859, aunque estamos en condiciones de afirmar que lo adquirió algunos años antes, en torno a 1853, si bien hasta 1988 no se ha incluido dentro de sus reglas de forma canónica.

Ante estas conclusiones, creemos que la corporación puede justificar ampliamente su título de Real como así ha sido ratificado por la Casa Real ante la pérdida de la documentación acreditativa.

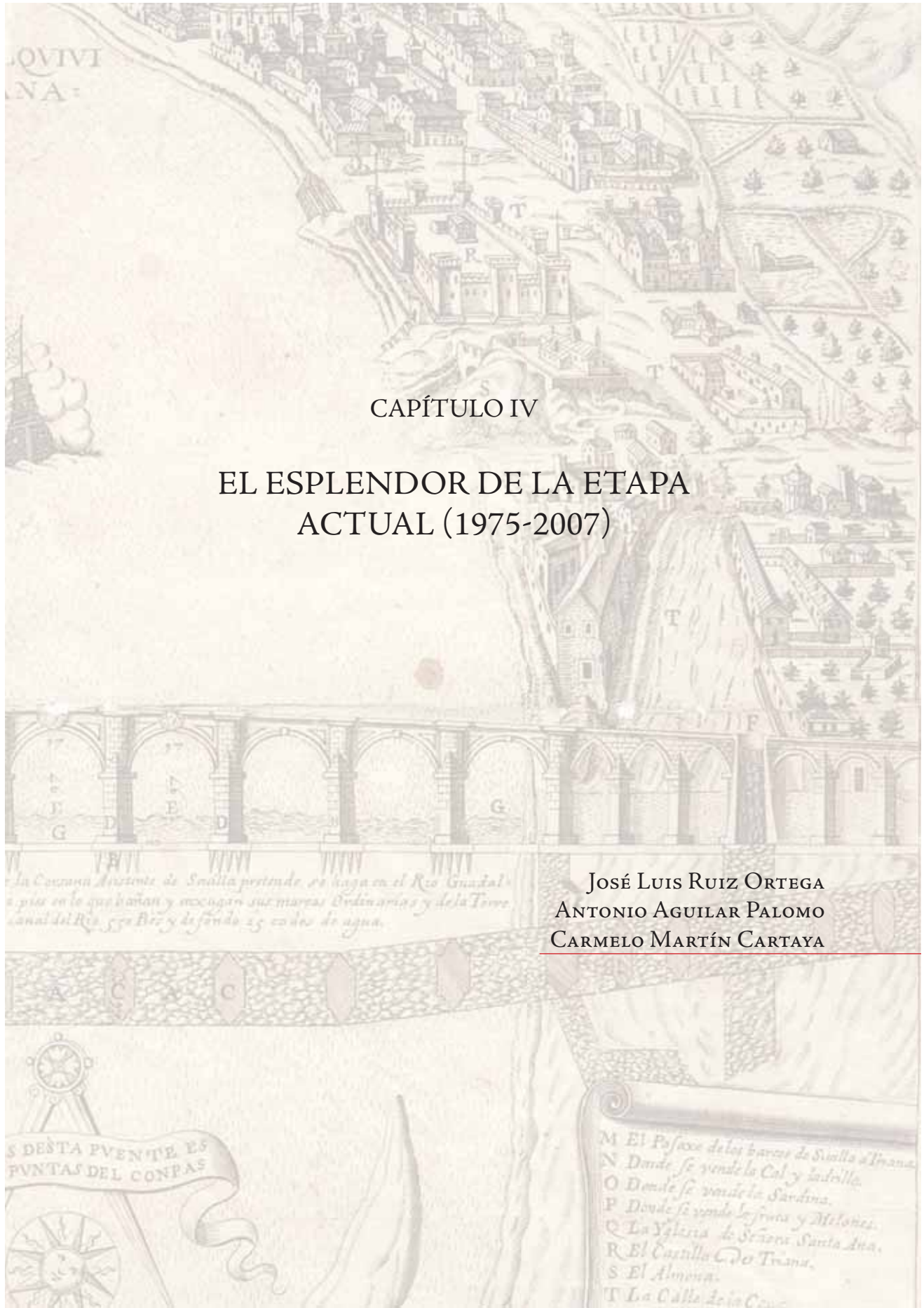
Como anexo documental transcribimos las informaciones recogidas en la prensa:

En la Tarde del pasado Domingo hizo estación en el barrio de triana la imagen que se venera en la Iglesia de La O, aun cuando a las primeras horas de aquella, el cielo aparecía encapotado y cayeron algunas gotas. Luego se serenó, si bien, sintiéndose un fresquillo impropio de la estación que atravesamos. Las calles por donde pasaba la procesión se hallaban cuajadas de espectadores. La imagen iba adornada con el mayor lujo y el mayor orden reinó en todo. Al pasar la procesión ante el palco que se había levantado para sus AA.RR. los príncipes descendieron de él y acompañaron a la virgen a la puertas del templo. (Diario *El Porvenir*, martes, 7 de junio de 1853)

Al regreso de la Cartuja se detuvo don Alfonso en el populoso barrio de Triana para visitar a la Virgen de La O de la Real Hermandad de nazarenos de Nuestro Padre Jesús con la cruz a cuestras siendo recibido a la puerta del templo por el clero parroquial con la cruz alzada y cofrades llevado bajo palio. Los

102. Cfr. Información periodística al final del texto.

señores Mariño, Conrado y Cabeza entregaron al Rey la insignia de presidencia y varas a los señores Maura y Domínguez Pascual. Después de orar Don Alfonso breves momentos ante el altar mayor le manifestó el señor Mariño (Hno. Mayor) el agradecimiento de la corporación por la señalada muestra de atención que recibía y que no podía exteriorizar de otro modo que poniendo a la Hdad. Incondicionalmente a su disposición y pidiéndole a la Virgen de La O que protegiese su augusta persona y a toda su real familia. Seguidamente examinó el rey los pasos haciendo diferentes preguntas sobre el valor del manto y la túnica del Señor, llamando mucho su atención la magnífica cruz de carey que lleva Ntro. Padre Jesús Nazareno. Al salir del templo el público y los cofrades dedicaron al monarca una delirante ovación arrojándole multitud de palomas y flores prorrumpiendo en calurosos y frenéticos vivas que se repitieron en todo su transito por la calle Castilla. (Diario *El Noticiero Sevillano*, viernes, 13 de mayo de 1904).



CAPÍTULO IV

EL ESPLENDOR DE LA ETAPA
ACTUAL (1975-2007)

JOSÉ LUIS RUIZ ORTEGA
ANTONIO AGUILAR PALOMO
CARMelo MARTÍN CARTAYA

El año 1975 constituye una fecha determinante en la historia contemporánea de España, ya que el fallecimiento del Generalísimo Francisco Franco supuso el fin de la etapa política de la Dictadura, mientras que la subida al trono de Juan Carlos de Borbón abrió el período actual de Monarquía Democrática. La fecha se ha utilizado como punto de partida para este capítulo de la historia de la Hermandad de María Santísima de la O, que abarca el último cuarto del siglo XX y poco más del primer lustro de la primera de las centurias del III milenio transcurrido desde la Vida y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo.

El hito gozoso de la Coronación Canónica de nuestra Virgen Titular representa la culminación de la dilatada trayectoria de la cofradía, organizada en 1566 para honrar a Nuestra Señora Santa María de la O. Como tal, pone el broche a esta compilación que, si Jesús Nazareno quiere, tendrá continuación en multitud de nuevos capítulos que habrán de protagonizar nuestros sucesores y se encargarán de redactar otros, inspirados con el mismo aliento y buscando el idéntico objetivo de quienes hemos participado en la elaboración de este libro: Transmitir al orbe la forma que aprendimos, mantenemos y promovemos de amar a Dios y a su Madre en este arrabal sevillano de Triana.

I. LAS COFRADÍAS Y LA EVOLUCIÓN DE LA IGLESIA Y LA SOCIEDAD EN EL TRÁNSITO AL TERCER MILENIO

Las hermandades y cofradías sevillanas, como parte de la Iglesia en la que se insertan, se hallaban en la fecha antes aludida en un proceso de transformación derivado de la aplicación paulatina de las doctrinas y de la Liturgia aprobadas en el Concilio Vaticano II. Simultáneamente, la sociedad española era objeto de una serie de cambios no sólo de índole política, sino también sociológicos y culturales, que suponían el tránsito a unos comportamientos éticos y morales más abiertos y semejantes a los habituales en los países de nuestro entorno europeo. La relativa mejora del nivel de renta facilitaba el acceso a los bienes de consumo al tiempo que la extensión de la educación favorecía el desarrollo de una opinión más crítica, la liberalización de los medios de comunicación completaba el conjunto de elementos propiciadores de la modernización social; ésta no estaba exenta de aspectos negativos, aunque en general se consideraba necesaria para poner a la sociedad española al nivel histórico que le correspondía y del que se había quedado retrasada durante los anteriores cuarenta años.

Desde el punto de vista religioso, en los años sesenta se había producido la decadencia de un modelo de religiosidad oficial impregnado de connotaciones propias del antiguo régimen, como la imposición de los principios morales o el fatalismo derivado de las precarias condiciones económicas y escasa cultura. Al mismo tiempo, alboreaba una nueva concepción religiosa apoyada en la necesidad de madurar en la fe y adoptar el compromiso cristiano que conducía necesariamente a implicarse socialmente para cumplir el mensaje evangélico de amor al prójimo. En este sentido se trataba además de superar el tradicional concepto de la caridad por el de atender a la promoción de la persona, como proponía un mensaje muy difundido en aquellos años: No se trata de darle un pez sino de enseñarle a pescar.

En la historia de las hermandades hispalenses, el período transcurrido entre 1958 y 1970 ha sido calificado por José Sánchez Herrero como “una pausa en el auge y renovación de las hermandades y cofradías”.¹ Al margen de otras causas sociológicas y políticas, la nueva religiosidad derivada del Concilio Vaticano II, o las interpretaciones que de él se hicieron con posterioridad, perseguía la suplantación de la práctica religiosa popular, en la que se fundamentan las cofradías, por una religiosidad intelectual, esencial, pura y despojada de elementos accesorios, preocupada por la construcción del mundo más que por el culto público a la divinidad. Se pretendía imponer una Liturgia centrada en lo esencial, la práctica de los Sacramentos y la celebración de la Eucaristía, despreciando las manifestaciones más arraigadas popularmente como las procesiones, romerías y cofradías. Se extendió la tendencia a eliminar las imágenes por entender que distraían la relación entre el hombre y Dios, concepción que llevada al extremo condujo a criticar de idolatría la veneración que las cofradías rinden a sus Titulares.²

La Semana Santa y la práctica religiosa de las cofradías de Sevilla eran entonces severamente criticadas por sectores elitistas y por la propia jerarquía eclesiástica al considerarlas impregnadas de folclorismo y expresión de una religiosidad superficial, tanto que buena parte del mundo cofradiero estaba convencida que se quería acabar con ellas por medio de imposiciones. José Luis Gómez de la Torre, en su Pregón de la Semana Santa de 1976, decía que lo que no pueden hacer los sacerdotes es intentar borrar las cofradías del mapa de la Diócesis y Miguel Muruve, en el de 1980, rechazaba las críticas: “Son elementos, sectores que nunca nos comprenderán y más aún, quizás ni lo intentan; sólo se limitaron desde sus alturas a calificar nuestra religiosidad de primitiva, elemental y pueril”.

El único obispo que hasta la fecha ha sidoregonero de la Semana Santa, Monseñor José María Cirarda, confesaba haberle costado esfuerzos comprender la Semana Santa pues, como hombre nacido en el norte de España, se escandalizaba oyendo por la radio la interpretación de una saeta y el ambiente que rodeaba al desarrollo de la procesión, al saber que los costaleros se bebían algún vaso de vino, o por que aparecieran varias Vírgenes en una misma cofradía; sin embargo y parodiando a César afirmaba: “Pero vine a Sevilla; y vi y creí”. Convocó a las cofradías a continuar su renovación en consonancia con la que llevaba a cabo la Iglesia en general: “Sé que las cofradías tienen defectos. Sé que nuestra Semana Santa necesita una renovación en esta hora

1. AA.VV. (1992): *Las cofradías de Sevilla en el siglo XX*, Sevilla, Universidad, p. 115.

2. El Sacerdote José María Javierre, en su Pregón de la Semana Santa de Sevilla pronunciado el año 1993, decía: “Jamás comprenderán Sevilla los que se detengan sólo en las celebraciones semananasenteras, aquí ocurre algo muy serio. Las imágenes elevan nuestra persona a un plano superior, sin hacernos desertores del compromiso de construir un mundo justo y pacífico, al revés, aportamos al esfuerzo secular energía y confianza”.



Figura 1. Viernes Santo (1975)

que la Iglesia toda examina sus faltas y siente la brisa reconfortante de una primavera prometedora”. Reconociendo el camino hasta entonces recorrido por las hermandades, afirmaba que en el pontificado del Cardenal Bueno Monreal, éstas habían alcanzado una de las cotas más altas de su historia cuatro veces secular: “Por la intensidad de su vida interior, por su profunda renovación litúrgica y apostólica, por su creciente sentido de Iglesia, y por la perfección de los desfiles procesionales”. Recordó que la Jerarquía bendecía, orientaba y estimulaba a las cofradías y que el propio Pontífice Pablo VI había destacado “...el consuelo que le proporciona el impulso que ha recibido la vida espiritual de las cofradías sevillanas”.

1. Renovación doctrinal y dirección pastoral

Diversos fueron los hitos marcados en el camino emprendido para renovar la práctica cofrade e infundir a las hermandades las doctrinas conciliares:

a) En 1967, el cardenal arzobispo de Sevilla José María Bueno Monreal aprueba unas Ordenanzas para las Hermandades, con el fin de que éstas se adaptasen al espíritu del Concilio Vaticano II. En ellas se regula el orden y la disciplina durante la estación de penitencia, la liturgia a aplicar en los cultos internos y se promueve la igualdad de derechos y deberes entre los hermanos.

b) En diciembre de 1970 se celebró la I Asamblea Diocesana de Hermandades donde se trataron las siguientes ponencias:

- “Las cofradías expresión del laicado en la Iglesia”, por Antonio Montero, Obispo Auxiliar de Sevilla.
- “La dirección espiritual de las hermandades”, por Rafael Bellido Caro, Obispo de Jerez de la Frontera y Ramón Martín Cartaya.
- “La formación espiritual del cofrade”, por Juan Antonio del Val, Obispo Vicario de Jerez de la Frontera.

Se abordaron temas relacionados especialmente con la formación de los cofrades y su integración en la pastoral y las organizaciones de laicos diocesanas, tratados por ponentes que, con la excepción de Martín Cartaya, son miembros de la alta jerarquía eclesial.

c) En 1973 tuvo lugar el Sínodo Diocesano Hispalense con una participación destacada de las hermandades reconocida en el “Documento de Conclusiones”: “...ya en su aportación a la renovación del laicado diocesano, ya en su participación activa y responsable en los organismos pastorales, ya en la acción evangelizadora y apostólica de la Iglesia”.

En el encuentro general de toda la diócesis se fijaron una serie de criterios para la renovación y se adquirieron unos compromisos a aplicar en las distintas asociaciones de laicos incluidas las hermandades y cofradías. Entre ellos, se encontraba el de revisar las Reglas para imprimir a las hermandades mayor dinamismo evangelizador y catequético, prestando especial atención a los hermanos más alejados y a la formación de los miembros de juntas de gobierno. El de renovar la práctica religiosa para adaptarla a la doctrina postconciliar, teniendo en cuenta que no todas las formas tradicionales sirven al hombre de hoy como expresión de su fe y de su vocación eclesial. El de integrarse en la pastoral y en el régimen económico diocesanos con generosidad y fidelidad a la Jerarquía.

Participar en las labores pastorales de las parroquias y en Cáritas, asistiendo a las celebraciones litúrgicas durante todo el año, no sólo en la procesión y cultos de la cofradía. Depurar los elementos y manifestaciones externas, como lujos y joyas, estrenos innecesarios y nombramientos honoríficos; conservando con diligencia el patrimonio artístico legado por el pueblo cristiano.

d) En la Cuaresma de 1974, el cardenal-arzobispo Bueno Monreal dirigió una carta pastoral a las hermandades, exhortándolas a la renovación y a aplicar las conclusiones del Sínodo Hispalense. Documento que fue saludado por los dirigentes cofrades del Consejo como un intento de comprensión y afecto hacia las cofradías, que necesitaban consuelo y gratitud en estos momentos de mudanza, por parte de la máxima autoridad de la Diócesis.

e) Finalmente, en 1975, el prelado hispalense promulgó nuevas normas para la elección de juntas de gobierno.

En paralelo a la definición de los nuevos principios doctrinales y a la reforma de la práctica y de la Liturgia, la Jerarquía Eclesiástica acometió la tarea de someter a las cofradías e integrarlas en la organización pastoral de la Diócesis, propósito para el que encontró en el Consejo de Hermandades su instrumento esencial. Desde su llegada a Sevilla como obispo-coadjutor, Bueno Monreal había auspiciado su constitución y lo había amparado en los primeros años de funcionamiento. El Consejo se convertiría en el vehículo utilizado por la Jerarquía para hacer cumplir a las hermandades las distintas normas y reglamentos promulgados para su organización y gobierno.

Sin embargo, desde las hermandades se estimaba que la jerarquía y el mundo clerical no se habían preocupado suficientemente de atender las necesidades espirituales de los cofrades; era complicado encontrar directores espirituales y mucho más de encontrar sacerdotes abiertos a entender el mundo de las cofradías. Antonio Soto Cartaya, en su Pregón de la Semana Santa pronunciado el año 1978, abogaba por la creación de un Colegio de Directores Espirituales, idea que no era nueva y venía proponiéndose en todas las asambleas de cofrades celebradas desde los años sesenta. Pedía para las cofradías: “Comprensión de los sacerdotes y de otras organizaciones de la Iglesia de Sevilla, que vean en ellas, con todas sus imperfecciones, a una parcela de la Iglesia Universal que camina en su perfección, con auténticos deseos de ser cada día mejores y con ellos ser más útiles a la misión evangélica que a todos los cristianos compete”.

Las tribulaciones de las hermandades en esta etapa tuvieron también su reflejo en el plano de lo económico

pues son años en que se estabilizaron o incluso se redujeron los censos de hermanos y la nómina de las cofradías. El despego derivado de la liberalización cultural y enfriamiento religioso, acompañado de las facilidades de acceso al ocio y las vacaciones derivadas de la bonanza económica más o menos general, redujo no sólo la cantidad de participantes en las estaciones de penitencia sino del público en general asistente a la Semana Santa. Viernes santos, a veces añorados, en que las cofradías discurrían entre familiares y capillitas “hartibles”.

En 1967 las hermandades, recordando prácticas de siglos pretéritos, hubieron de llevar a cabo una cuestación pública por las calles de la ciudad para sufragar los costes de las estaciones de penitencia. Aquel año se salvo la situación, pero escasa debió ser la recaudación ya que el Consejo de Cofradías se entrevistó, el 26 de febrero del año siguiente, con el Cardenal para exponerle que la celebración de la próxima Semana Santa estaba comprometida por la deuda de las cofradías que, en conjunto, superaba los cuatro millones de pesetas. Su Eminencia, con la intermediación del Gobernador Civil de Sevilla, consiguió que el Gobierno de la Nación donase un millón de pesetas al Consejo de Cofradías; mientras que el Ayuntamiento aportaba el importe de la tasa



Figura 2. Ramón Martín Cartaya con los hermanos Millán Vela, Barragán Quintanilla y Ávila Quijano

cobrada a los silleros por la ocupación del espacio público para instalar las sillas de la carrera oficial. El año siguiente cedió al Consejo de Cofradías los fondos generados por el alquiler de las sillas de la carrera oficial.

La Hermandad de la O convocó un cabildo general extraordinario el 22 de marzo de 1968 para considerar si ante las dificultades económicas por las que atravesaba se llevaba a cabo la estación de penitencia, decidiéndose finalmente realizarla.

No obstante, en 1975 los españoles se encontraban sobre todo preocupados y expectantes ante el futuro político de la Nación; el régimen que había de suceder a la Dictadura condicionaría el proceso de modernización en el que se encontraba inserto el conjunto de la sociedad. Entre algunos sectores populares y católicos existía el temor de la vuelta a un tiempo en que la Iglesia y en general la práctica religiosa fueron perseguidas y combatidas, conductas que habían sufrido, si no en sus carnes, en su patrimonio las cofradías y como ejemplo la de María Santísima de la O. Sin embargo y con el fin de no repetir los errores de aquellos años, las distintas fuerzas políticas habían promovido la reconciliación nacional, proceso en el que jugó un papel destacado de mediación la misma iglesia española, que desde la revista oficial *Eclesia* llamaba a la *Reconciliación de todos los españoles*. Como si de una premonición se tratase, Su Santidad Pablo VI había declarado 1975 como año santo de la Reconciliación.

La transición política llegó a las cofradías cuando éstas habían pasado la revalida de la renovación doctrinal, el Consejo acababa de aprobar nuevos estatutos y estaba por vez primera presidido por un seglar D. José Sánchez Dubé; para las hermandades, como para el resto de la sociedad española se abría una etapa de expectación no exenta de temores.

2. Inquietud de las hermandades ante la transición política

En los primeros momentos de la transición se produjeron algunas críticas a las cofradías, pero éstas fueron mínimas comparadas con la generalidad de los pronunciamientos políticos de partidos de izquierda a favor de la Semana Santa, entendida como elemento constitutivo de la personalidad de los andaluces y de los sevillanos en especial y, en cuanto que tal, debía potenciarse en un tiempo de reafirmación de la identidad andaluza. Estas manifestaciones fueron acogidas con reparo entre los círculos cofradieros más ortodoxos y rechazadas por quedarse sólo en la epidermis de lo cultural, sin profundizar en la trascendencia religiosa de la Semana Santa.

La inquietud acerca de las relaciones entre autoridades políticas y cofradías creció al resultar los partidos de izquierda vencedores en las elecciones municipales de 1979. El concejal Delegado de Fiestas Mayores, José Jesús García Díaz, dos días antes de la jornada electoral, decía en la presentación del pregonero de la Semana Santa:

Hoy (...) estamos a punto de doblar una página en la pequeña historia de las cosas de Sevilla. Dentro de unos días probablemente todo será igual, pero todo habrá cambiado un poco. Hombres nuevos con ideas nuevas, ocuparán los más importantes cargos de la Ciudad. Nuevas doctrinas, nuevos programas, nuevas actitudes coadyuvarán al gobierno de la Ciudad; y todos tenemos derecho a esperar el futuro inmediato con una expectante ilusión. La ilusión de que al haber vuelto a surgir un a nueva oportunidad histórica para Sevilla, esta oportunidad no sea defraudada (...) Tradición, cambio, renovación y progreso no deben ser para nosotros términos antitéticos, ni contradictorios, sino complementarios y concordantes (...)



Figura 3. Corona de plata sobredorada (1975)

Pienso, por ejemplo, que la celebración pública y externa de nuestra Semana Santa, la celebración de actos como el presente; la asistencia de las corporaciones a los cultos y la presencia de las Autoridades en determinadas celebraciones religiosas o cofradieras, no está reñida con el pluralismo político, ni con la existencia de ideologías contrapuestas. Pienso, antes al contrario, que un mayor y más auténtico sentido de la libertad ha de promover, precisamente, el apoyo y el respeto a la que es parte consustancial de la mejor historia de la Ciudad y realidad entrañable e irrenunciable de la mayor parte de los sevillanos.

Las expectativas del veterano político y cofrade se confirmaron, el Ayuntamiento resultante de las primeras elecciones inauguró una etapa de colaboración con las hermandades manteniendo, por lo general, la autonomía de éstas. Continúo e incluso incrementó la presencia en los cultos, procesiones y actos organizados por las cofradías y siguió encargándose de mantener el orden y proporcionar la seguridad imprescindible para la celebración de la Semana Santa. Idéntica actitud adoptaron y mantienen hasta el presente los órganos de la administración autonómica y central.

En 1980, el Ayuntamiento cedió al Consejo de Cofradías la gestión y explotación económica de los palcos de la plaza de San Francisco, culminando con ello un proceso iniciado en 1969 con la cesión de las sillas de la Carrera Oficial. Esto ha permitido a las hermandades adquirir una autonomía económica que ha influido decisivamente al esplendor actual de la Semana Santa.

Para Sánchez Herrero (1999), tras el triunfo en las elecciones generales de 1982, “el Partido Socialista Obrero Español se convirtió en el gran defensor de la religiosidad popular, renaciente en la España de aquellos años en gran medida como reacción a la religiosidad oficial del régimen de Franco”. En los distintos ámbitos políticos donde ha ejercido el poder ha apoyado, hasta ahora, las manifestaciones de religiosidad popular, a veces enfrentada a la concepción formal de la jerarquía eclesiástica, con ello se granjeó el aprecio del pueblo sentimentalmente cristiano, que se había sentido incomprendido en el período postconciliar por una Jerarquía obsesionada por abolir las manifestaciones tradicionales de culto y que tachaba, cuanto menos, de folclórica la Semana Santa.

En ese mismo año de 1982 se produjeron otros dos acontecimientos que han influido decisivamente en la situación actual de las cofradías sevillanas. El 29 de junio tomó posesión de la Archidiócesis de Sevilla Fray Carlos Amigo Vallejo. Su Eminencia ha tenido desde entonces una intensa relación con las hermandades a las que ha reconocido como una parte importante de la Iglesia de Sevilla. Desde ese reconocimiento, las ha instado de forma continuada a renovarse como instituciones cristianas, apelando como elemento imprescindible para ello al fomento de la formación de sus miembros, especialmente de los dirigentes, y a integrarse decididamente en la organización diocesana, sometándose a la jerarquía de los párrocos y de los órganos del Arzobispado. La mejor expresión de esta pastoral en relación con las cofradías, se encuentra en el contenido de las Normas Diocesanas promulgadas el 29 de junio de 1985 y reformadas el 8 de diciembre de 1996.

El actual Cardenal-Arzobispo de Sevilla, en una entrevista publicada en el Suplemento de Semana Santa de *El Correo de Andalucía* del año 1993, colocaba a las cofradías en el sitio que les corresponde en la vida diocesana:

Las cofradías se creen a veces el ombligo de la vida religiosa de la ciudad. Con mucha insistencia se habla del futuro de las cofradías para bien o para mal; para augurar una desaparición más o menos próxima -en cuanto desaparezcan los aficionados, dicen unos-; o para reconocerlas como la solución milagrosa a todas las crisis de la vida eclesial diocesana, ni lo uno ni lo otro.

El segundo de ellos fue la promulgación del nuevo texto del Código de Derecho Canónico que igualaba a hombres y mujeres en cuanto a su participación como laicos en las asociaciones, instituciones y movimientos de la Iglesia; ampliaba el papel de éstos tanto en la dirección de las organizaciones y organismos diocesanos, como en la liturgia, al tiempo que establecía los requisitos de formación y moralidad de los dirigentes seculares. Regulaba la sumisión de las asociaciones de laicos a la jerarquía diocesana, en particular de las hermandades, que al ser consideradas como entidades públicas, pasaban a depender directamente del ordinario del lugar. Entre las novedades que afectaban a las cofradías, las impelía a contribuir mancomunadamente a la gestión económica de la diócesis. Del nuevo texto se derivaba la obligatoria adaptación de las reglas de las diferentes hermandades, iniciándose con ello un proceso aún inacabado y que condujo a la Hermandad de María Santísima de la O a aprobar nuevas reglas en 1988 y reformarlas posteriormente.



Figura 4. Bendición del paso del Señor (1977)

3. El papel de las cofradías en el momento actual

Tras haberse superado los temores acerca de la incompreensión de las nuevas autoridades políticas, durante la década de los ochenta se abrió un profundo debate sobre la naturaleza de la Semana Santa. Los dirigentes cofrades más ortodoxos reaccionaron contra lo que consideraban un intento de apropiación por parte de los intelectuales y políticos de izquierda que defendían, por encima de los demás aspectos, el carácter popular de la fiesta mayor hispalense. Frente a ellos, los cofrades más recalcitrantes, encabezados y alentados por la jerarquía eclesiástica, pretendían imponer el carácter religioso sobre cualquier otra consideración. José Joaquín Gómez, en su Pregón de la Semana Santa de 1982, advertía:

Está en nuestras manos impedir que la Semana Santa de Sevilla se quede sólo en una fiesta popular; evitar que la alegría de nuestra convicción, temperamental si queréis, se vicie con un carácter laico y pagano (...) Jamás podemos permitir que se adueñe la expresión costumbrista y folclórica de aquellos que pretenden recuperar algo que siempre ha pertenecido al más fiel, al más entregado, al más ejemplar, al verdadero pueblo de Sevilla.

Once años después, el sacerdote José María Javierre contestaba a un cura y periodista francés que opinaba sobre la Semana Santa:

...esto vuestro no lleva dentro sólo fe religiosa. Ciertamente, la Semana Santa responde a condicionamientos históricos, antropológicos, estéticos, que rebasan el estricto sentido religioso, pero pasarás todo el verano si pretende interpretarla con lentes de racionalismo flojito, vaciando en versión puramente cultural su tradición religiosa; justo al revés, bajo el antifaz del nazareno caminan, cirio en mano, creyentes de fe robusta y caminan también personas cuya fe zozobra, la duda, las vacilaciones y el temor interior. Traen a la estación penitencial un deseo secreto, una súplica callada, intentan ganar con su cansancio un lote de confianza para ver orientada su brújula.³

Entre el celo de la autoridad eclesiástica por evitar lo que se consideraba intento de control por las autoridades políticas y el populismo abanderado desde el pensamiento pretendidamente progresista, la mayor parte de los cofrades y capillitas optaron por mantenerse fieles a la forma tradicional de rendir culto a Jesús y a María que recibieron de sus antepasados y en la que han intentado progresar buscando las raíces originarias. En este sentido, esta hermandad fue, en los momentos más complicados de la transición, un ejemplo de convivencia donde no se preguntó a los hermanos de dónde venían ni a dónde iban, porque generalmente todos nos conocíamos y, por encima de diferencias ideológicas o trayectorias vitales, coincidimos siempre venerar a Jesús Nazareno y a su Madre Bendita de la O tal y como nos enseñaron quienes nos precedieron desde hace casi cuatrocientos cincuenta años.

Doblado ya el ecuador de la primera década del siglo XXI, las aguas de la polémica parecen haber encontrado remanso y a pesar de ciertas discrepancias y problemas, se han superado los temores y las cofradías han encontrado su lugar dentro de la Iglesia y en la sociedad actual. Lo que ha contribuido a que gocen de un momento de auge que ha llevado a muchos a calificar como la *Edad de Oro de la Semana Santa*, si se tiene en cuenta el esplendor de los cultos internos y externos, la participación de los hermanos en la vida diaria con la incorporación de las mujeres y los jóvenes, el interés por la formación y la práctica de la caridad, y el incremento espectacular de las nóminas de nazarenos. Además de otros más prosaicos, como la riqueza y valor artístico de pasos, insignias, enseres utilizados tanto en la estación de penitencia como en los cultos internos, o el afán por la conservación del patrimonio cultural recibido de las generaciones anteriores, tanto material como espiritual.

II. LA VIDA DE LA HERMANDAD EN EL TRANSITO DEL II AL III MILENIO

En el marco ambiental descrito con carácter general para el mundo cofradiero, nuestra hermandad de Jesús Nazareno y María Santísima de la O ha sufrido penalidades y gozado con acontecimientos favorables en los últimos treinta y dos años, habiendo contribuido todos a consolidarla como una corporación viva y vitalista, reconocida por el pueblo y la Iglesia de Sevilla con uno de los máximos galardones que ambos pueden otorgar, la Coronación Canónica de su Virgen Titular.

1. El peso de la tradición frente a los tímidos intentos de renovación

Arrancó la década de los setenta con graves dificultades de toda índole, entre las que se encontraban las económicas derivadas de la considerable deuda acumulada en los años precedentes a

3. JAVIERRE, José María, Pbo. *Pregón de la Semana Santa de Sevilla de 1993*.

pesar de las constantes subidas de cuotas. En el cabildo general de cuentas celebrado el 1 de octubre de 1971, se informaba que la Hermandad debía 434.688,12 pesetas, aunque los compromisos de pago estaban aplazados a varios años. A ello, se añadía la precariedad y el deterioro del patrimonio, pasos, insignias y enseres. El paso de palio estaba incompleto, el taller de bordados de José Guillermo Carrasquilla se había negado a continuar los trabajos y hubo que encargar la continuación del bordado exterior de las bambalinas laterales y trasera a las monjas del convento de Santa Isabel que, como garantía de pago, exigieron la continuidad de la junta de gobierno hasta que quedase saldado. Las bambalinas se estrenaron en 1967 pero el bordado del techo se demoró cinco años más. Como se venía advirtiendo en los distintos cabildos generales, el paso de Cristo requería una restauración urgente, que la falta de medios dilató año tras año durante más de dos décadas.

Pero, quizás el más grave de los problemas y causa fundamental del resto era la escasa participación de los hermanos, la asistencia tanto a los cultos como a los restantes actos organizados por la Hermandad era muy reducida. Lo primero era reiteradamente recriminado por el director espiritual en los cabildos generales, a los que concurría una media de treinta y un hermanos durante la década de los setenta. Como muestra del punto alcanzado, cabe reseñar que en 1961 se había propuesto reformar las reglas para obligar a los miembros de la junta de gobierno a participar en todos los eventos celebrados por la Corporación.

La Hermandad, como era común entonces, estaba dirigida por un grupo reducido de cofrades, agrupados en familias cuya vinculación a la cofradía se pierde en el tiempo; éstos se van sucediendo constantemente en los diferentes cargos de la junta de gobierno, que era elegida anualmente. En la década de los setenta se produjo un relevo generacional en la presidencia de la cofradía, Ramón Martín Cartaya y Federico Flores Luque sucedieron a Antonio Martín Alborch, padre del primero, Eduardo Pérez Bergali, Manuel Ávila Quijano, Manuel Millán Vela y Rafael Barragán Quintanilla; entre los cinco prácticamente se habían repartido el cargo de hermano mayor durante los anteriores cuarenta años.

Aunque lo habitual entonces era que la persona propuesta para hermano mayor llegase consensuada más o menos tácitamente al cabildo de elecciones, en julio de 1972 se presentaron dos candidatos: Manuel Ávila Quijano y Ramón Martín Cartaya. Los treinta hermanos asistentes eligieron al segundo de ellos por escaso margen, tanto que éste hubo de ser convencido por el anterior hermano mayor, Manuel García García, y por el director espiritual, Julio Segovia, para que no renunciase a la vista de la escasa representatividad de la elección. El hecho puede considerarse un síntoma agudo del mal momento por el que pasa la Hermandad, pues a la reducida participación se añadía la división interna entre el grupo de hermanos asiduos que la sostenían. Las discrepancias en la propia reunión se extendieron también a la manera de afrontar la deuda con el convento de Santa Isabel contraída como consecuencia de los bordados del techo de palio y, sobre todo, a la forma de nombrar los cargos de gobierno de la Hermandad.

En 1973 vuelve a ser elegido Ramón Martín Cartaya y en ese año presenta a la Vicaría una propuesta de reforma de reglas para alargar el período de mandato de la junta de gobierno, pasando de uno a tres años, y solicitaba la prórroga de la actual hasta que la reforma fuese aprobada. Al proponer al cabildo general, en octubre de 1974, que no se procedería a la votación de hermano mayor hasta que la autoridad eclesiástica ratificase la reforma de las reglas, volvió a surgir la controversia y hubo incluso un grupo de hermanos que promovió la elección de una nueva junta, votación que finalmente no llegó a producirse.

El 25 de enero de 1975, el cardenal arzobispo Bueno Monreal había promulgado un decreto regulando las elecciones a juntas de gobierno. En él se establecía la obligación de confeccionar el censo de hermanos con derecho a voto y se estipulaba la asistencia mínima del veinte por ciento de ellos para que la elección fuese válida. En la Hermandad de la O, a pesar de no haber ratificado la Vicaría la reforma de las reglas y para no volver a prorrogar el mandato de la junta de gobierno, se convocó cabildo de elecciones para el 2 de octubre de 1975. Sin embargo, no pudieron llevarse a cabo al asistir sólo 43 hermanos y no alcanzarse el quórum establecido sobre un censo de 378; quedando aplazadas para dos semanas más tarde. En esta segunda convocatoria y a pesar de requerirse sólo la presencia del diez por ciento del censo de hermanos, tampoco se alcanzó dicho quórum pues asistieron sólo 24 hermanos.

Finalmente y por tres años, en 1975 fue elegido Federico Flores Luque con un programa destinado a restablecer la armonía en el seno de la Hermandad y dar solución a la angustiosa situación económica, para lo que era necesario fomentar la participación de los hermanos. Inicialmente pareció sonreírle el éxito y a pesar de la deuda, estimada en el cabildo de cuentas de 1976 en ciento cincuenta mil pesetas, acometió la construcción de un nuevo paso de Cristo, financiado en parte con la venta del antiguo a la Hermandad del Santo Entierro de Carmona, para hacer frente a su coste solicitó la colaboración de los hermanos que podían ingresar sus donativos en una cuenta bancaria abierta al efecto. Simultáneamente se planteó la restauración de la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno que no llegó a realizarse.

En cabildo general celebrado el 26 de mayo de 1978 Federico Flores fue elegido para un segundo mandato, aclamado por los escasos asistentes que lo elogiaban por haber reducido la deuda a la mitad, haber estrenado paso de Cristo y haber restablecido las relaciones fraternas en el seno del grupo más activo de la Hermandad. En ese sentido, la junta programó en 1979 homenajear a los anteriores hermanos mayores Manuel Millán, Rafael Barragán y Ramón Martín Cartaya.⁴ En aquellos años se produjo un decidido avance en la renovación cristiana de la Corporación en el sentido inspirado por la Jerarquía Eclesiástica.

Para fomentar la formación se celebraron en 1979 tres conferencias con temática variada. En el orden de la acción social, la Hermandad patrocinó, en el curso escolar 1978-79, la apertura de un parvulario, denominado "NAZARENO" y organizó la visita de los Reyes Magos a los domicilios de los alumnos la noche del día 5 de enero. Para imprimir mayor profundidad y solemnidad al culto tuvo lugar cada noche del Tríduo a María Santísima de la O una meditación a cargo de distintos cofrades. Otras novedades tuvieron menor predicamento como fue el vestir durante el Besapié a la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno con una túnica de lana blanca o adornar el paso de palio con flores de cera. La Hermandad acogió también aquel año la convivencia de las hermandades del Viernes Santo.

La imagen de la vida corporativa debió mejorar si se tiene en cuenta el incremento del número de hermanos, pues al cierre del año se contabilizaron 189 altas frente a 5 bajas. Sin embargo, Federico Flores no concluyó su segundo mandato, tras presentar la dimisión quedó como hermano mayor accidental Francisco Espinosa García, designado posteriormente por la autoridad eclesiástica presidente de una Junta Gestora que dirigió la Hermandad entre 1980 y 1981.

4. Éste último lo rechazó.

2. Los años ochenta. De la crisis al despegue de la hermandad actual

Errare humanum est y las hermandades, aunque creadas para honrar a Dios, son cosa de hombres. A pesar de las apariencias, debía permanecer el mal de fondo pues volvieron a resurgir viejas contiendas. Sobre la situación que se vivía en 1981 escribió siendo Secretario, Antonio Más Acemel, sin llegar a concretar los problemas:

Corrían tiempos difíciles para nuestra Hermandad, que estaba sumergida en una de las crisis más profundas de su historia (...) Estos hechos fueron puestos en conocimiento de la Autoridad Eclesiástica, la cual, tras varias gestiones, nombró a nuestro actual Hermano Mayor para que se hiciera cargo de la Hermandad, y éste nombró a cinco hermanos de su entera confianza para que le ayudaran en tal empeño; más tarde se han ido nombrando varios auxiliares que también han contribuido a esta tarea.⁵



Figura 5. Función de la Virgen (1981)

En marzo de 1981 y hasta 1988, cuando volvieron a convocarse las elecciones, se hizo cargo del gobierno de la Hermandad Ramón Martín Cartaya, por designación del cardenal Bueno Monreal. Durante ese extenso período de ocho años tuvo lugar el impulso más decidido hacia la renovación de la vida corporativa según las orientaciones establecidas por la Jerarquía Eclesiástica, alentado por un Consejo de Cofradías cada vez más presente, y obligada para adecuarla a la transición del segundo al tercer milenio de la era cristiana.

En lo material se atiende esencialmente a la restauración de enseres que se encontraban en mal estado y a la reposición de otros básicos para la dignidad del culto como la confección de una candelería, estrenada en 1983, pues el palio llegó a salir con piezas prestadas por otras hermandades, un nuevo llamador estrenado en 1985 y en la segunda mitad de esa década se platearon los distintos elementos del paso de María Santísima de la O. En 1986 se recuperaron parte de los

5. Boletín *Nazareno*, septiembre de 1988.

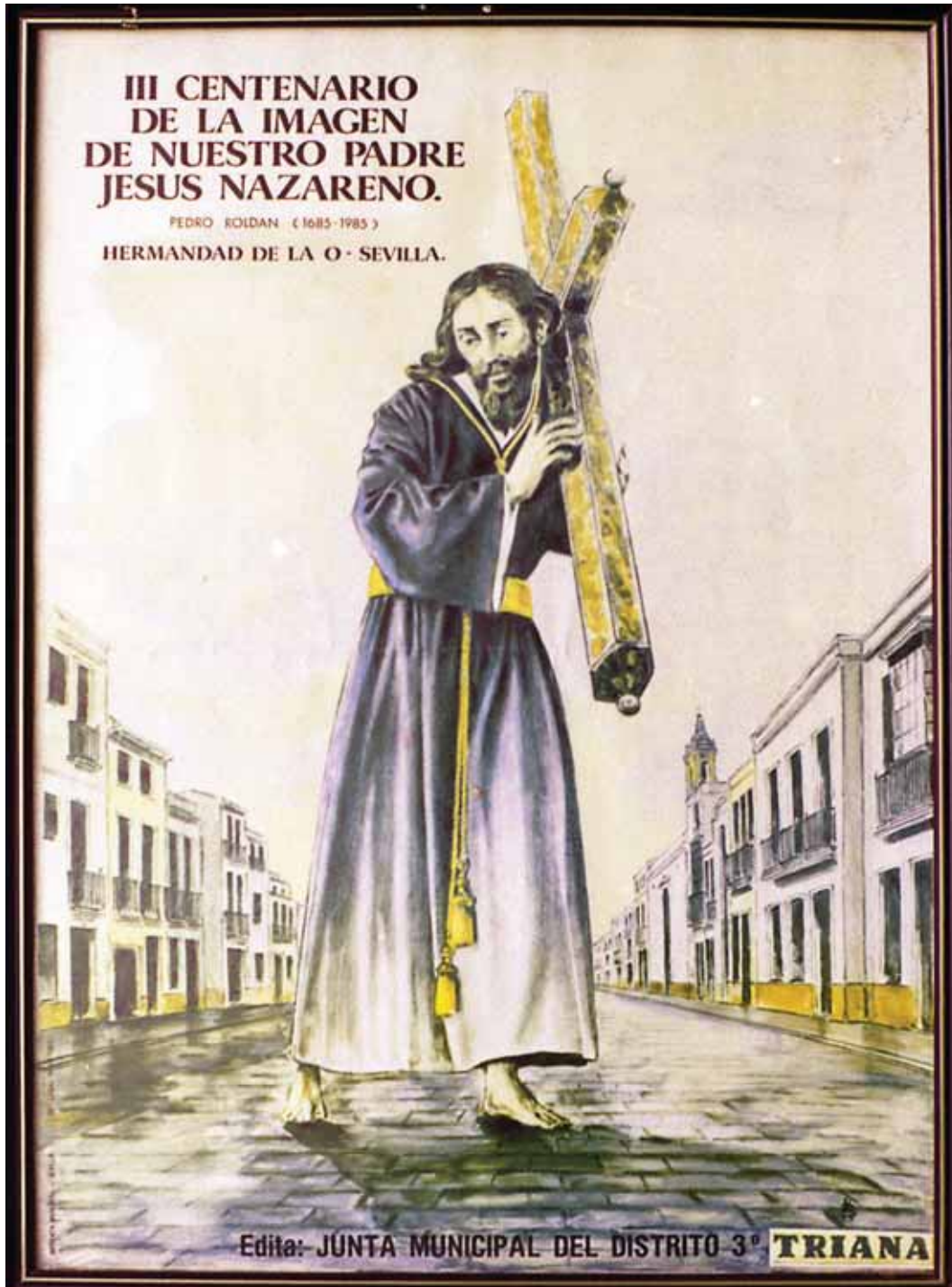


Figura 6. Cartel del III Centenario del Nazareno (1985)

antiguos bordados de las hermanas Antúnez trasladados a una saya y manto de culto de terciopelo negro, destinado a vestir a la Virgen en el mes de noviembre. Algunos de los nuevos enseres fueron donados por hermanos, como la toca de sobremanto que la Virgen estrenó en 1982, ofrecida por el grupo de cofrades "Primera de Palio", que, en otros casos, se hicieron cargo también de restauraciones como la de las bocinas que abren el cortejo del paso de Virgen o los varaes.

En octubre de 1983 se repuso al culto, situándose en la capilla del Bautismo, la imagen de la O gloriosa. Sin duda, la conmemoración más destacada de aquellos años fue la celebración del III Centenario de la hechura de la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno. También se celebró, en marzo de 1987, con sencillez y solemnidad el L Aniversario de la talla de la imagen actual de María Santísima de la O. En junio de 1985 se celebró por primera vez la Tómbola de la O y en el curso escolar 1985-86 se puso en funcionamiento un aula de Educación Permanente de Adultos, para la obtención del título de Graduado Escolar.

El año 1986 parece marcar la inflexión en la trayectoria corporativa. Se redujo considerablemente la deuda, circunstancia que permitió abordar la reforma general de las dependencias y, al calor de la tendencia general, creció sensiblemente la nómina de la cofradía; aunque seguía fallando la participación de los hermanos en los cultos internos y en los actos organizados por la Hermandad, lo que fue motivo de quejas por parte del director espiritual en el cabildo general de 1987 al que asistieron veintidós hermanos.

Durante esta etapa se acometió la reforma de las reglas, obligada, entre otras razones, por la necesidad de adaptar las vigentes al nuevo texto del Código de Derecho Canónico de 1982. Las nuevas fueron aprobadas en cabildo general extraordinario celebrado el 4 de junio de 1986 y refrendadas por el Vicario General de la Archidiócesis en 1988. El 25 de noviembre se celebraron las elecciones después de diez años sin convocarse, a las que se presentaron dos candidaturas, la de Rafael González Ruiz obtuvo 73 votos y la de Ramón Martín Cartaya consiguió 173, resultando proclamado hermano mayor. La participación fue extraordinaria, pues acudieron a votar 250 de un censo de 620 hermanos.

Este mandato normalizado de Ramón Martín tenía como objetivo fundamental completar la renovación interna y preparar a la Corporación para afrontar los retos de la sociedad actual, para ello se pretendía fomentar la participación de los hermanos en la vida diaria, en los cultos y otros actos programados, abriendo cauces para los distintos colectivos: costaleros, jóvenes, mujeres; promover la formación cristiana, cofrade y cultural de los mismos; atender como prioridad a la acción social; conservar y acrecentar el patrimonio; y abrir la Hermandad a las restantes hermandades, al barrio y a la sociedad en general.

Como muestra de éste último propósito, se convocó en colaboración con Cáritas Interparroquial de Triana-Los Remedios el primer Concurso de Redacción sobre el tema "Los Bienes son de Todos" con motivo del Día Nacional de Caridad. La Junta Municipal del Distrito de Triana



Figura 7. Saya de salida

convocó concurso de dispositivas para elegir el cartel de Semana Santa de Triana del año 1990, con el tema “La Hermandad de la O en su recorrido procesional del Viernes Santo”. Se solicitó al Ayuntamiento rotular en honor del primer párroco, Pedro Ramos Lagares, el hasta entonces conocido como callejón de la O.

3. El progreso material y espiritual en el tránsito entre los siglos XX y XXI

Sin embargo, poco le dio tiempo a hacer al flamante hermano mayor, porque, el 13 de octubre de 1990, Jesús Nazareno quiso llevárselo junto a Él. Le sucedió el Teniente de Hermano Mayor, Antonio Más Acemel, inicialmente con carácter accidental hasta ser elegido de manera efectiva por el cabildo general celebrado el 20 de junio de 1991. Ha sido el hermano mayor que ha permanecido de forma continuada más tiempo presidiendo la Corporación, hasta que presentara la dimisión en febrero de 2001. Durante esa década continuó y amplió el programa iniciado por su antecesor destinado a consolidar la Hermandad.

Entre las muy numerosas realizaciones de esta etapa merece especial mención la reposición al culto de la imagen gloriosa de Santa María de la O, tras haber sido restaurada por José Manuel Cosano a costa de la familia Cuadrado. La restauración de la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno, por Francisco Arquillo. La construcción de la nueva casa-hermandad y las obras de re-



Figura 8. Manto de salida restaurado (1992)

forma y consolidación de la iglesia con la construcción del columbario, la limpieza del altar mayor y la restauración de la torre y campanario. Se ha completado el ajuar y conjunto de enseres procesionales y litúrgicos, destacando el bordado interior de las bambalinas delantera y trasera del paso de palio. Se restauró la mayor parte de los bordados como el manto de salida de Guillermo Carrasquilla, los paños de bocinas de Juan Manuel Rodríguez Ojeda, el estandarte y el Senatus. Se acrecentó el patrimonio artístico con el estreno de una ángel cirineo para el paso de Cristo, realizado por el imaginero José Manuel Cosano y donado por la familia Cuadrado Montes, y una imagen en plata de ley de la Virgen de la O gloriosa para la entrecalle del paso de palio, realizada por la orfebrería Viuda de Villareal; además de otros enseres y joyas donados frecuentemente por los hermanos.

En 1997 se volvió a celebrar la procesión eucarística para el cumplimiento pascual de enfermos e impedidos. El año anterior se acordó officiar cada domingo Misa de Hermandad, a

añadir a la que tenía lugar cada viernes del año desde hacía algún tiempo y que frecuentemente se continuaba con una convivencia entre los hermanos, en lo que en algún momento se denominó Viernes de la O. En 1995 se estableció la “Candelá de la Virgen” en la víspera de la fiesta de la Expectación de María, recordando los festejos organizados con motivo del Jubileo Circular de las Cuarenta Horas en 1615.

En enero de 1995 se creó la Bolsa de Caridad e instituyó la figura del Diputado Auxiliar de Caridad. La Hermandad patrocinó junto con las restantes de penitencia de Triana la Fundación ABBA y en 2000 participó en la creación de la Fundación Benéfico-Asistencial Triana-Los Remedios-Tablada, integrada por las seis hermandades de penitencia de Triana, Cáritas de la parroquia de los Remedios, de Nuestra Señora del Loreto, de San Juan Bosco, de San Gonzalo y Cáritas Interparroquial. Igualmente, participó en la constitución de la Fundación Hermandades del Viernes Santo Tarde.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Normas Diocesanas de 8 de diciembre de 1996, se celebró cabildo general extraordinario el 30 de enero de 1998, al que por primera vez asistieron las hermanas con derecho a voz y voto, para tratar sobre la participación de las mujeres en la estación de penitencia, a lo que se mostraron favorables 137 de los 203 asistentes, votaron en contra 65 y se contabilizó una abstención.

Finalmente, la Hermandad participó en las grandes conmemoraciones acaecidas en la ciudad durante aquellos años. Nuestro templo formó parte del pabellón de Sevilla en la Exposición Universal de 1992. Igualmente fue una de las sedes del XLV Congreso Eucarístico Internacional celebrado en Sevilla en 1993. Nuestra corporación fue también protagonista del Vía Crucis de las Hermandades de Sevilla en 1994, al elegir el Consejo para presidirlo la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno.



Figura 9. Cartel del Congreso Internacional Eucarístico (1993)



Figura 10. Vía Crucis del Consejo (1994)

Como propia, la Corporación celebró en 1991 el CDXXV Aniversario de la aprobación de las primitivas reglas fundacionales, oficiando una Función Solemne el 4 de octubre, un besamanos extraordinario de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

Al comenzar el año 2001 se produjo la dimisión del hermano mayor, Antonio Más acompañada por la del Mayordomo y los priostes por ciertos problemas en los pagos, entre ellos los de la casa hermandad, que se encontraba en plena construcción. El teniente de hermano mayor, Carmelo Martín Cartaya, se hizo cargo accidentalmente de la Hermandad el 23 de febrero, siendo ratificado por la autoridad eclesiástica el 6 de marzo. La misma junta, con las sustituciones pertinentes de los oficiales dimitidos y contando con la colaboración económica de otros muchos hermanos presentó a los hermanos en cabildo general, celebrado el 26 de octubre, la liquidación total de la deuda. Y le cupo el honor de inaugurar la casa hermandad, que fue bendecida por Su Eminencia Fray Carlos Amigo Vallejo, cardenal arzobispo de Sevilla, el 18 de diciembre de 2001 tras presidir la Función Solemne a nuestra Titular María Santísima de la O.

Debido a la proximidad cronológica con que se produjeron las dimisiones, la estación de penitencia de aquel año parecía verse comprometida, pero de nuevo el auxilio de numerosos hermanos, entre ellos la cuadrilla de costaleros, se hizo cargo del gasto en cera y flores de los pasos y el ejemplo se extendió incluso a las dos bandas, Cornetas y Tambores de Nuestra Señora del Sol y Nuestra Señora del Carmen de Saltera, que constituyen ya una tradición en el acompañamiento musical de los pasos, se ofrecieron para hacerlo gratuitamente.

En el citado cabildo de 26 de octubre se había anunciado la celebración de elecciones para después de la Semana Santa, sin fijarse fecha concreta. La dimisión del hermano mayor y cinco cargos más de la junta de gobierno por discrepancias con la resolución tomada por la autoridad



Figura 11. Antigua Dolorosa restaurada

eclesiástica en relación con el expediente abierto en el asunto de los problemas económicos antedichos, aceleró la convocatoria y en el cabildo general celebrado el 10 de mayo de 2002 resultó elegido hermano mayor el actual, Luis Manuel Ruiz Macareno.

Al frente de una junta caracterizada por su juventud, aunque con suficiente experiencia en las diferentes tareas corporativas, ha continuado la labor iniciada hasta llevar a la Hermandad hasta el momento de vitalidad y esplendor habitual, reconocido y premiado por la Iglesia y el pueblo hispalense con la Coronación de María Santísima de la O. Aunque el logro esencial de esta junta ha sido el de conseguir la considerable y unida participación de los hermanos en los cultos, actos y convocatorias que realiza la Hermandad, entre los acontecimientos y realizaciones materiales destaca la restauración de la talla de la antigua Dolorosa, llevada a cabo por José Manuel



Figura 12. Toma de posesion Junta de Gobierno (2002)

Cosano Cejas, actualmente expuesta en la sala de juntas y la restauración de la actual llevada a cabo por Juan Manuel Miñarro durante el verano de 2004.

La junta presidida por Luis Manuel Ruiz se encargó de culminar la celebración del III Centenario del Templo de Nuestra Señora de La O, de proponer una reforma de las actuales reglas consistente en trasladar del Domingo de Resurrección a la segunda semana de Cuaresma el Besapié de Nuestro Padre Jesús Nazareno y confeccionar la lista de la cofradía por orden de antigüedad como hermano o hermana, aprobada en cabildo general celebrado el 20 de enero de 2006.

Finalmente, asumiendo el mandato de los cofrades de la O reunidos en cabildo general extraordinario el 25 de octubre de 2002, solicitó a la autoridad eclesiástica la Coronación Canónica de María Santísima de la O y, concedido el *placet*, ha llevado a cabo la organización y coordinación de cuantas tareas y realizaciones se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere este magno acontecimiento.

III. LA HERMANDAD LISTA PARA AFRONTAR EL TERCER MILENIO

Cuando esta obra vea la luz, los cofrades que hoy somos de la Hermandad de la O por haber seguido con fidelidad la luz y el camino mostrado por los fundadores, como dejaron escrito en las reglas de 1566, podremos ofrecer a Triana y al mundo una hermandad comprometida en demostrar nuestro amor a Jesús y a María por medio del culto público que celebramos a lo largo del año,



Figura 13. Cartel del III Centenario del Templo

a nuestro prójimo por medio de la asistencia social cada vez más sólida y solidaria. Una hermandad viva como se desprende de la participación de los hermanos en distintas tareas, formación, priestía, caridad, mayordomía y secretaría, e integrados en diferentes colectivos, costaleros, acólitos, mujeres, juventud. Una hermandad que tiene a gala la conservación del considerable patrimonio material heredado, iglesia, Imágenes, casa hermandad, pasos, insignias, cuadros y enseres; y que viene incrementando gracias sobre todo a las donaciones de los hermanos. Y, como culminación, pues para ello se fundó hace casi cuatrocientos cincuenta años, una cofradía ejemplar que deja un regusto a Sevilla en el fino paladar de quienes la contemplan durante su estación de penitencia a la Santa Iglesia Catedral en la tarde del Viernes Santo.

1. Un completo calendario anual de cultos

Como se expuso en su momento, el Concilio Vaticano II promovió una renovación trascendental de los cultos en la que, posteriormente, el Sínodo Hispalense comprometió a las cofradías. Éstos se centraron en la celebración de la Eucaristía en su doble contenido: liturgia de la palabra y liturgia eucarística. Para hacerla más asequible se sustituyó el latín por las distintas lenguas vernáculas y al “sermón de campanillas” le sucedió la homilía del celebrante. Aquellas novenas con

lecturas, meditaciones, gozos y coplas fueron barridas iconoclasticamente, en su lugar aparecieron los quinarios dedicados a las imágenes de Cristo y los Tríduos a las de María centrados en la celebración de la Eucaristía. No obstante, con la perspectiva histórica se han vuelto a recuperar aquellos elementos con los que se identifica cada corporación como son, en nuestro caso las coplas dedicadas a Nuestro Padre Jesús Nazareno o la lectura, desde 2001, de las Antífonas Mayores durante el Tríduo a María Santísima de la O.

En la Hermandad de la O, durante la década de los sesenta se habían producido algunas novedades como la inclusión del Promotor Sacramental entre los cargos de la junta de gobierno en 1964, al año siguiente se trasladó el Besamanos de la Virgen desde la Cuaresma a las fechas próximas a su fiesta. En 1967 se restableció la celebración en el mes de noviembre de la misa en sufragio por el alma de los hermanos difuntos.

A partir del año 1994 se celebra cada viernes del año misa de Hermandad y desde 2004, el primero de cada mes se expone y



Figura 14. Funcion Principal (1998)

adora al Santísimo Sacramento. En 1996 se acordó dar carácter de misa de hermandad a la principal celebrada en la parroquia de la O cada domingo del año.

Aunque en 1983 se situó en la capilla del Bautismo la imagen gloriosa de Santa María de la O, no se restituyó al culto hasta el día 2 de diciembre de 1999 cuando, tras ser restaurada, se entronizó en el altar hasta entonces ocupado por el Simpecado de la Hermandad del Carmen y en tiempos pretéritos por la Dolorosa. El 2 de febrero del año 2002 se le dedicó una Función Solemne conmemorativa del CCC Aniversario de la construcción del templo. Ese día y al siguiente la Imagen permaneció en Besamanos y en la noche del primero se lanzaron cohetes y fuegos artificiales. Estos cultos se vienen celebrando desde entonces el fin de semana más próximo a la festividad de la Purificación de Nuestra Señora.

El Quinario a Nuestro Padre Jesús Nazareno tiene lugar en la primera semana de Cuaresma, el miércoles se incluye el rito de la imposición de la ceniza y el sábado se termina con la procesión claustral, portándose el Santísimo bajo palio por las naves del templo.⁶ El domingo culmina con la Función Principal de Instituto donde los hermanos hacen pública protestación de fe con la fórmula heredada de los fundadores de la Hermandad. Desde la reforma de reglas aprobada en 2005, el Besapié del Señor tiene lugar el fin de semana siguiente.

Los cultos de Semana Santa comienzan desde 1987 con la misa para la preparación a la estación de penitencia, oficiada el Viernes de Dolores ante los Titulares situados ya en los pasos de salida. El Domingo de Ramos tiene lugar, desde 1993, la Misa con procesión de palmas. En 1987 se volvieron a celebrar los Santos Oficios, el Jueves Santo, por la tarde, la Misa in Coena Domini, el Viernes Santo, por la mañana, la adoración de la Santa Cruz; y el Domingo de Resurrección, misa de acción de gracias.⁷ Al año siguiente comenzó a celebrarse la Vigilia Pascual el Sábado Santo.



Figura 15. Primer Besamano tras la reposición al culto de la Virgen de la O Gloriosa

6. El viernes anterior, la Hermandad celebra el traslado de la Imagen al altar mayor en un acto íntimo de gran profundidad cofrade y religiosa.

7. A la finalización de la misa se reparten los lirios del paso del Señor y hasta 2006 servía de pórtico al Besapié de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

La Procesión Eucarística para el cumplimiento pascual de enfermos e impedidos, la “Majestad de la O” como fue conocida antaño por los vecinos de los corrales de la feligresía, volvió a celebrarse en 1997 tras tres décadas sin hacerse. Se organiza con la mayor solemnidad aunque sin haber alcanzado la de tiempos pretéritos. El Santísimo Sacramento es portado por un sacerdote bajo palio, flanqueado por hermanos con faroles de asta y de mano, y precedido de acólitos con ciriales e incensarios. El cortejo que acompaña lo abre el muñidor tocando su campana y forman parejas de hermanos y hermanas en traje de serio alumbrando con cirios rojos y portando el Guión Sacramental y el Estandarte, precede al palio el cuerpo de acólitos y tras él se sitúa la banda de música de Nuestra Señora del Carmen de Salteras, que cierra la comitiva. Suelen asistir también representaciones de hermandades de Triana. Tras recorrer, en la mañana del domingo, algunas de las calles de la feligresía, concluye con la Exposición y Bendición con el Santísimo a las puertas de la iglesia de la O.⁸

Haciendo honor del principal título que ostenta la Hermandad, el de Archicofradía del Santísimo Sacramento, desde 1988 le dedica a Éste un Tríduo en los días anteriores al jueves que se celebra en Sevilla el Corpus Christi.

Los días 15, 16 y 17 de diciembre, coincidiendo con el turno del Jubileo Circular de las Cuarenta Horas, se celebra el Tríduo a María Santísima de la O. El día 18, festividad de la Virgen se le dedica Función Solemne, celebrada al mediodía si cae en domingo o por la noche si es un día laborable. Es cantada y con acompañamiento musical, participa un coro, siendo habitual en los años noventa y primeros del presente siglo la asistencia del perteneciente al Excmo. Ateneo de Sevilla. En la década de los ochenta presidió frecuentemente la función el entonces Obispo de Jerez-Asidonia, Rafael Bellido Caro. En 1978 y sólo por aquel año, se introdujo una meditación en cada día del Tríduo, estando a cargo respectivamente de los cofrades Engelberto Salazar Martínez, José Joaquín Gómez González y José Sánchez Dubé.

2. La consolidación de la estación de penitencia

Tiene lugar a la Santa Iglesia Catedral Metropolitana Hispalense en la tarde del Viernes Santo, ocupando el cuarto lugar entre las siete cofradías que salen en procesión esa jornada yendo detrás de la vecina hermandad del Cristo de la Expiración, que reside canónicamente en su capilla del Patrocinio en la misma calle Castilla. Ambas forman hasta rendir estación en el templo catedralicio un cortejo continuo, ya que la Cruz de Guía de la Hermandad de la O se sitúa inmediatamente detrás de la banda de música que acompaña al paso de palio de Nuestra Señora del Patrocinio desde que sale del templo.⁹

El horario oficial en 2007, según recogía la nómina aprobada por el Vicario General de la Diócesis en el Cabildo de Toma de Horas, era: salida del templo a las 18 horas, cruz en la campana a las 20,27, en la plaza a las 21,07 y Catedral 21,37, para entrar en su iglesia de la calle Castilla a las 2,10 del Sábado Santo. Estando previsto, salvo imprevistos, permanecer en la calle un

8. La Sagrada Forma va en un portaviático de plata repujada, obra y donación del Antonio Silva Florencio con diseño de Carmelo Martín Cartaya ambos hermanos de la O.

9. Desde 1992 una representación de nazarenos con el Estandarte y cuatro varas cumplimenta al cortejo del Cachorro a la puerta de la iglesia de la O.

total de ocho horas y diez minutos. El itinerario, condicionado actualmente por las obras del Metro en la zona de la Plaza de Cuba, es: Castilla, Callao, San Jorge, Altozano, puente de Isabel II (o de Triana) Paseo de Colón, Reyes Católicos, Puerta de Triana, San Pablo, plaza de la Magdalena, Rioja, Velásquez, Odonell, CARRERA OFICIAL, plaza Virgen de los Reyes, plaza del Triunfo, Santo Tomás, Adolfo Rodríguez Jurado, Tomás Ybarra, postigo del Aceite, Arfe, Adriano, Pastor y Landero, Reyes Católicos, puente de Isabel II (o de Triana), Altozano, San Jorge, Callao y Castilla. Para cubrirlo, la cofradía recorre aproximadamente 4.575 metros, a un ritmo de 560,2 metros por hora de media.

Este itinerario es casi idéntico al que se tenía previsto realizar en 2005 para conmemorar el 175 aniversario del paso sobre el antiguo puente de barcas para hacer estación a la Santa Iglesia Catedral de Sevilla, siendo la primera cofradía de Triana en hacerlo. No obstante, al no salir aquel año de 2005 la Cofradía del Cachorro y amenazar lluvia, se recortó el camino previsto, tomando desde la plaza de la Virgen de los Reyes por Fray Ceferino González y Almirantazgo para llegar al Postigo del Aceite.

Al seguir este recorrido, la hermandad irá detrás de la del Cachorro desde la salida hasta la entrada salvo un corto espacio, desde la plaza del Triunfo al postigo del Aceite, por donde dará un pequeño rodeo para distanciarse de aquella. Desde 1950 y salvo ocasiones excepcionales en que no salió la Hermandad del Cachorro, como en 1973, 1998 y 2005, la cofradía ha vuelto desde la plaza del Triunfo por Miguel de Mañara, plaza de la Contratación, San Gregorio, Puerta de Jerez, paseo de Cristina, puente de San Telmo, plaza de Cuba, Betis, Troya, Pureza, hasta el Altozano.¹⁰ En 2002, por obras en el paseo de Cristina, hubo de tomar por Santo Tomás, Adolfo Rodríguez Jurado, Santander, Postigo del Carbón y Paseo de Colón, para alcanzar el puente de San Telmo.

Entre 1975 y 1977 se siguió un itinerario de ida excepcional motivado por el cierre por obras del puente de Isabel II, previsto ya para 1974 cuando la cofradía no hizo estación debido a la lluvia. La Hermandad tomó la calle Castilla en dirección norte para alcanzar Chapina y desde allí, por la avenida del Cristo de la Expiración, llegó hasta la plaza de Armas; para tomar después por



Figura 16. Viernes Santo (2003)

10. En 1950 la cofradía recorrió la calle Betis en su totalidad hasta desembocar en el Altozano y partir del año siguiente tomó Troya en dirección a Pureza para alcanzar el Altozano. En 1978 y 1981, por obras en Troya, se substituyó ésta por Luis de la Cuadra.



Figura 17. Traslado del Señor (2004)

capítulo, pues hasta finalizar la década de los setenta venían saliendo algo más de trescientos, mientras que en los años transcurridos del siglo XXI se expiden algunas más de setecientas papeletas de sitio de nazarenos. En 1982 se alcanzó la cifra de cuatrocientos y, doce años más tarde, salieron seiscientos veinticinco. Esta cifra se mantuvo estancada con altibajos hasta que en 1998 pudieron hacer estación las hermanas, sacando aquel año sesenta y ocho de ellas su papeleta de sitio y el cortejo estuvo compuesto por 647 nazarenos; al año siguiente se hizo notar más decisivamente la concurrencia de las hermanas y se superó por primera vez el número de setecientos nazarenos, repartiéndose 710 papeletas de sitio entre portadores de cirios, varas, insignias, bocinas, maniguetas y penitentes.

Desde 1975, cuando comenzó a sacar los pasos una cuadrilla dirigida por los capataces, también hermanos, Rafael y José Ariza Sánchez, es preciso añadir a la cifra de nazarenos la de aquellos hermanos que hacen su estación de penitencia como costaleros. Aunque no lo era la totalidad de los que se metían debajo de los pasos pues, según Carmelo Martín Cartaya, en 1994 se expidieron cuarenta y nueve papeletas de sitio entre costaleros y acólitos y en 2000 fueron setenta y una las papeletas repartidas entre simbólicas, capataces y costaleros.¹¹

Marqués de Paradas, Canalejas y Cristo del Calvario hasta retomar su itinerario habitual a la altura de San Pablo.

La lluvia, que con tanta frecuencia se hace presente en las tardes de los viernes santos, ha alterado o impedido en ocasiones la celebración de la estación de penitencia, lo que ocurrió en esta etapa en los años 1979, 1996, 2004 y 2006. En 1975, los pasos hubieron de refugiarse a la vuelta en la capilla de Los Marineros, retornando al templo en la misma noche. El año siguiente, comenzó a llover con intensidad cuando la cofradía atravesaba la avenida del Cristo de la Expiración, aunque siguió hasta la Catedral, desde la que retornó a su iglesia a un ritmo más acelerado del habitual. En 1984, la cofradía hubo de guarecerse en la parroquia de la Magdalena, volviendo horas después a su templo bajo un pertinaz aguacero. En 2003, la lluvia obligó al paso del Nazareno a acelerar su marcha hasta llegar a su iglesia, mientras que el palio se refugió momentáneamente en la capilla de los Marineros para continuar después el recorrido previsto.

El número de cofrades que hace cada viernes santo estación de penitencia se ha más que duplicado en el lapso considerado en este

11. MARTÍN CARTAYA, Carmelo "Anales de la Hermandad de la O" publicados parcialmente en el boletín *Nazareno*.



Figura 18. Viernes Santo (2005)

En 1991, jóvenes hermanos ocuparon por primera vez los puestos de acólitos, completando así la totalidad del cortejo penitencial. Actualmente hacen estación de penitencia un mínimo de diez acompañando a cada paso, seis portadores de ciriales, dos de incensarios y dos con navetas; además del que lleva la cruz parroquial y dos con ciriales que le van dando escolta. Los acólitos portadores de ciriales e incensarios van revestidos con dalmáticas de terciopelo y damasco de color burdeos, con galones y adornos dorados, que fueron confeccionadas por la Casa del Nazareno y estrenadas en 1995. Los pertigueros llevan ropón de damasco en color rojo, el del paso del Señor lleva un medallón antiguo que representa a la O orlada del manifestador del Santísimo Sacramento. El del paso de Virgen lleva un medallón en plata de ley donde se representa al Niño Jesús Pasionista, cargado con la cruz de aspecto similar a la de carey que lleva el Nazareno y rodeado por la O, realizado en 1995 por el orfebre Fernando Marmolejo Camargo, según diseño de Carmelo Martín Cartaya.

Aunque ha variado bastante con el paso del tiempo y la confección de nuevas insignias, el orden actual de la cofradía es: Cruz de Guía, Senatus, Bandera Morada y Blanca, Guión de la Juventud, Bandera Pontificia, Guión Sacramental, primera presidencia, presidencia, dos bocinas, acólitos y el paso de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Tras él y a continuación de la banda de cornetas y tambores Nuestra Señora del Sol, forman los penitentes. El cortejo que acompaña a María Santísima de la O se abre con cuatro nazarenos portando bocinas, seguidas por el Guión de Santa Brígida, Bandera Celeste y Blanca, Sinelabe, Libro de Reglas, Estandarte, primera presidencia, presidencia, dos bocinas, acólitos y el paso de la Santísima Virgen. Todas las insignias van acompañadas por nazarenos portando varas excepto la Cruz de Guía, flanqueada por faroles. Entre una insignia y otra se organizan los tramos de nazarenos portando cirios rojos, que son seis en cada uno de los pasos. El hecho de llevar cera roja tanto en los tramos del Cristo como en los de la Virgen es una característica de esta hermandad que deriva de su naturaleza como Archicofradía del Santísimo Sacramento.

Los nazarenos visten antifaz y túnica de cola confeccionadas en raso de color morado, ceñida a la cintura con un cíngulo trenzado en sedas de color morado y oro. En el antifaz llevan el escudo de la corporación bordado en sedas de colores e hilo de oro. Calzan zapatos negros, en muchos casos con hebillas de plata o metal plateado, pudiendo ir con los pies descalzos. El hábito se completa con guantes de color negro.

Las bandas que acompañan actualmente los dos pasos se han consolidado a lo largo de las últimas décadas como acompañamiento tradicional de la Hermandad. La banda de cornetas y tambores de Nuestra Señora del Sol corteja el paso de Nuestro Padre Jesús Nazareno desde mediados de la década de los ochenta y de su decidida vinculación con la cofradía es muestra su participación en la "Candelá de la Virgen", la víspera de la festividad de la Expectación, que se abre con el toque de clarines ejecutado por miembros de la banda desde el campanario de la iglesia de la calle Castilla. Después de la quema de fuegos artificiales, la banda interpreta varias marchas en honor de los Titulares, a los que obsequió en 2002 con un alfiler de oro en forma de corneta destinado a María Santísima de la O y un juego de gemelos, y un pasador para el cordón, para que lo luzca la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno. La banda de Nuestra Señora del Carmen de Salteras había acompañado esporádicamente al paso de la Virgen en los años cincuenta, sesenta y setenta, pero de forma continuada lo viene haciendo desde 1981. Suele dar un concierto anualmente en la iglesia de la O y acompaña también a la Procesión Eucarística.



Figura 19. La Candelá (2006)

3. La participación de los hermanos en la vida de Hermandad

Entre los objetivos a alcanzar con la renovación del laicado en general y de las cofradías en particular ocupaba un lugar destacado el de conseguir mantener la hermandad activa durante todo el año, dedicando el tiempo no estrictamente vinculado con el montaje y celebración de los cultos y la organización de la cofradía a labores formativas y de asistencia social, sin que éstas deban sustituir al fin fundacional de las cofradías cual es el de dar culto público a Dios y a su Madre y practicar la penitencia para catequizar y evangelizar al pueblo. Ignacio Artillo, en su Pregón de Semana Santa pronunciado en 1967, exponía: "Hay quienes llamándose a escándalo aseguran que estamos en la tarea de sustituir la cofradía o procesión, por la Hermandad (...) Pero considero que lo que debemos procurar, simplemente, es encajar y soldar la procesión en la Hermandad y la Hermandad en la procesión".

En el afán de conseguir la participación de los cofrades en la vida de Hermandad se ha hecho preciso luchar contra una fuerte realidad social contraria, el desarraigo residencial de los hermanos que hubieron de marcharse de la feligresía donde reside la cofradía y de sus descendientes vinculados familiarmente. Sobre el peligro que suponía para la vitalidad de las cofradías la erradicación del vecindario tradicional en estas collaciones, llamaba la atención José Sánchez Dubé:

No cabe duda de que en nuestra Sevilla, que, desgraciadamente se nos cae, se ha impuesto por necesidad, de varios años a esta parte un trasiego de viviendas que hace que familias enraizadas en un barrio, se vean obligadas a su traslado a otro extremo de la ciudad, o incluso fuera de ella, aunque se le siga llamando Sevilla. Resulta prácticamente imposible que esos hermanos cuando finalizan su diario trabajo, pueden acudir con frecuencia a convivir siquiera un rato en el ambiente de la hermandad.¹²

Actualmente las hermandades, como ésta de la O, se han convertido en referencia de sus raíces para muchas de las familias que se vieron obligadas a abandonar Triana a causa de la especulación inmobiliaria desatada sobre sus viviendas tradicionales. Abuelos, padres e hijos, algunos de los cuales no llegaron a vivir en la collación de la O, asisten a la función de la Virgen en diciembre o a la Principal de Instituto, se dejan caer esporádicamente por algún culto. Pasadas la fiestas de Navidad esperan ansiosos la llegada del boletín y señalan las fechas de reparto de papeletas de sitio, cuando, con la excusa de la cola, aprovecharán para pegar la hebra y pasar revista a las filas de amigos y vecinos que comenzaron a vestir la túnica de raso morada en los patios y corrales de las calles, que con la de Castilla, componen el espinazo de este sector norte de Triana.

Y, llegado el día más grande del año, en nuestro caso el Viernes Santo, habremos de hacer caso a Alfredo Flores

...decid que los barrios volvieron a ser el lugar de encuentro de los que se fueron: que San Julián, Triana, San Bernardo, Tiro de Línea, Macarena, San Bartolomé ganaron la batalla a la gran ciudad y recuperaron el sentido entrañable de la vida en común y que los hombres se apretaban unos a otros buscando su calor, que no se miraban como enemigos disputando hasta el centímetro la tierra que pisan; di que todo esto ocurría en Sevilla en nombre de Jesús [Nazareno] Crucificado y de una Virgen. (Pregón de la Semana Santa de Sevilla, 1981)

12. Pregón de la Semana Santa de Sevilla, 1970

Preocupación por la formación

El que fuese hermano mayor de la O, Ramón Martín Cartaya, en su Pregón de la Semana Santa pronunciado en 1972, instaba a las hermandades a considerar entre sus objetivos fundamentales el de atender a la formación de los hermanos y demandaba a la Iglesia la necesidad de encontrar directores espirituales comprometidos en esta tarea. Esta inquietud encontró eco en su hermandad y desde finales de los setenta se vienen organizando charlas, conferencias y otros actos destinados a promover la formación cristiana y cultural de sus miembros. El año 1991 se crearon los “Viernes de La O”, consistentes en la celebración de la Misa de Hermandad seguida de actos formativos y culturales con objeto de fomentar la convivencia, habilitándose incluso el bar en el antiguo patio. En 1999 se organizó la Diputación de Formación que, dirigida por un cargo auxiliar de la Junta de Gobierno, se encarga de programar y coordinar las distintas actividades y convocatorias. A partir del curso 2003-2004 las actividades se recogen en un Plan de Formación elaborado con la colaboración del director espiritual con el fin de “...ofrecer a los hermanos y hermanas la posibilidad de profundizar en su fe cristiana y de actualizar su compromiso con la Iglesia y con toda la sociedad”.¹³

Con el fin de atender al aspecto primordial de la formación cristiana y catequesis, se han venido celebrando charlas, ciclos y ejercicios espirituales: En febrero de 1981 se celebraron ejercicios espirituales conjuntamente con la Hermandad del Carmen, dirigidos por el Rvdo. P. José María Medina, S. J.; el 1 de diciembre de 1991 la Hermandad organizó un retiro espiritual y una convivencia en el Santuario de Nuestra Señora del Loreto de Espartinas. En 1995 se puso en marcha un programa de formación cristiana específico para las hermanas, coordinado por el entonces director espiritual, Rvdo. P. Antonio Palma.

Desde el año 2001 venían celebrándose los lunes reuniones de formación cristiana organizadas conjuntamente con la parroquia, que a partir del curso 2002-2003 se convirtieron en un grupo de “Catequesis de Adultos”, con una reunión semanal para tratar sobre el Nuevo Testamento. Se completó con un ciclo de charlas los primeros viernes de cada mes en torno a la figura de María. El curso 2004-2005 se abordó como motivo central: “La renovación de nuestra fe y la figura de Jesús”. En 2005 se organizaron conjuntamente con la parroquia unas charlas cuaresmales, durante el mes de marzo, coordinadas por el párroco y director espiritual, Manuel Gordillo, sobre: “Conversión y Bautismo”, “Todos misioneros en virtud del Bautismo”, “El verdadero misionero es Santo”. A continuación, en el mismo año de 2005, tuvo lugar un ciclo de conferencias con motivo del Año de la Eucaristía, coordinadas por el párroco y director espiritual, Rvdo. P. Manuel Gordillo, tratando sobre: “La celebración cristiana del domingo”, “La participación de los fieles en la Liturgia”, “La dimensión caritativa y evangelizadora de la participación en la Eucaristía”, “El culto a la Eucaristía fuera de la Misa”, “El canto en la celebración litúrgica”.

La Hermandad se ha caracterizado por su participación decidida en cuantas celebraciones se ha convocado a las cofradías desde los organismos diocesanos; así, para preparar la Asamblea Diocesana de Hermandades y Cofradías de Sevilla, se formaron dos grupos de hermanos y hermanas, con un total de veintiún participantes, que estuvieron reuniéndose cada quince días entre octubre de 1996 y junio de 1997.

13. Ángel Acosta “Plan de Formación 2003-2004”, en boletín *Nazareno*, núm. 77, año 2003.

Atendiendo al contenido del Plan Pastoral de la Archidiócesis de Sevilla y como aportación a la preparación de la Asamblea Diocesana de Laicos, la Hermandad ha participado en la organización del I Ciclo formativo de las Hermandades de Penitencia de Triana sobre el tema “Los laicos hoy”, desarrollado en el otoño de 2006.

También se celebraron algunas conferencias aisladas sobre asuntos concretos; sólo a modo de ejemplo señalamos las siguientes: Enrique Aguiló, director de la Escuela de Monitores para la Catequesis de Adultos: “Trayectoria del laico en la Iglesia” (11 de octubre de 1996); José Morales Carmona, profesor de la Escuela de Teología: “La Pasión” (1-3-2000); Manuel Martín Riego, Profesor de Historia de la Iglesia: “La Eucaristía a lo largo de la historia de la Iglesia” (7-2-2003); Antonio Silva de Pablos: “Los cristianos y la política” (19-12-2003); Juan Manuel Labrador Jiménez: “Un joven ante Dios y la Iglesia” (16-1-2004); Giovanni Lanzafame, Pbo., Mariólogo: “María” (4-10-2004); Manuel Ramírez Fernández de Córdoba, Presidente de la Fundación Leonardo del Castillo “Costaleros para un Cristo Vivo”: “La figura del padre Leonardo Castillo”, etc.

La familia cristiana, las relaciones padres hijos y la educación de éstos en una ambiente social poco propicio ha constituido un asunto de especial interés en la labor formativa de la Hermandad y para abordarlo desde distintas perspectivas, se organizó entre los días 19 y 21 de enero de 2004 el I Ciclo de Orientación Familiar,

En el curso siguiente, 2005-2006, se completó con la celebración de un Seminario Permanente sobre la Familia Cristiana, organizado en charlas coloquio con periodicidad mensual, dirigidas por el entonces párroco y director espiritual Manuel Gordillo.

Para atender el segundo de los aspectos han tenido lugar distintas conferencias sobre nuestra cofradía en particular y de la generalidad de las sevillanas, enmarcadas en el devenir histórico, cultural y artístico de Triana y Sevilla. Han sido impartidas por cofrades y especialistas en temas históricos o artísticos. Entre ellos es de justicia destacar a dos hermanos que en aquellos años dedicaron buena parte de su tiempo a conocer mejor la historia de nuestra cofradía: Rafael Díaz y Díaz, que nos ha dejado una inédita “Historia de la Hermandad de la O”, desde sus orígenes hasta el siglo XIX que ha servido de soporte a esta obra; y Manuel Macías Míguez que, al margen de otros artículos, se encargó de estudiar y publicar en 1980 las reglas primitivas de la Hermandad, aprobadas en 1566.

Sin pretender agotar la lista, pero para dejar también constancia del agradecimiento de la Hermandad, se incluye la siguiente relación:

- Macías Míguez, Manuel: “Triana y su historia” (19-1-1979).
- Soto Cartaya, Antonio: “Hermandades y cofradías en el momento actual” (10-3-1979).
- Losa León, Antonio: “Pintura religiosa sevillana del siglo XVII” (16-2-1979)
- Moya Sanabria, Juan: “Las normas diocesanas y la renovación de reglas” (17-1-1986).
- Palomero Páramo, Jesús: “Imaginería procesional en Triana” (17-2-1989).
- Palomo García, Martín Carlos: “Cerámica oculta de las cofradías” (21-2-1991).
- Díaz y Díaz, Rafael: “El Pregoncillo de La O” (14-2-1992).
- Más Acemel, Antonio: “La Hermandad, pasado, presente y futuro” (20-10-1995).
- Díaz y Díaz, Rafael: “La Candelá de la Virgen” (15-12-1995).
- Díaz y Díaz, Rafael: “Mucha devoción que en Triana se tuvo a la imagen de Santa María de la O” (9-6-1998).
- Garrido Bustamante, José Luis: “Los sucesos de la Madrugada del año 2.000” (8-11-2002).

- García Caviedes, Vicente: “Origen y desarrollo de la advocación de Nuestra Señora de la O” (29-12-2002).
- Miñarro López, Juan Manuel: “La Sábana Santa de Turín: Historia, ciencia y arte” (4-4-2002).
- Roda Peña, José: “Iconografía del Nazareno en la provincia de Sevilla” (15-10-2004).
- Flores, Vicente: “Reflexiones acerca de la labor de las Hermandades” (1-12-2006).

A partir del año 1999, la Diputación de Formación organiza una jornada de bienvenida por parte de la junta de gobierno, donde se informa a los nuevos hermanos sobre la personalidad, la historia y la organización de la Hermandad de la O, previo a la Jura de Reglas.

La Hermandad participa o acoge otros actos y celebraciones de contenido cultural que consideramos adecuado incluir en este epígrafe destinado a estudiar su labor formativa. Con las restantes hermandades que tienen entre sus Titulares la advocación de la Esperanza organiza anualmente el “Pregón de la Esperanza” que en este año alcanzará su trigésimo tercera edición. De ellas se han celebrado en el templo de Santa María de la O las siguientes:

- VII Pregón de la Esperanza, a cargo de José Sánchez Dubé, el 12 de diciembre de 1981.
- XIV Pregón de la Esperanza, a cargo de D. Rafael Duque del Castillo, el 14 de diciembre de 1987.
- XIX Pregón de la Esperanza, a cargo de Antonio Silva de Pablos, el 10 de diciembre de 1993.
- XXV Pregón de la Esperanza, a cargo de Aurelio Verde Carmona, el 10 de diciembre de 1999.
- XXXII Pregón de la Esperanza, a cargo de Isabel Fayos, el 9 de diciembre de 2006.

El 3 de diciembre de 1999, para conmemorar el XXV Aniversario de esta exaltación y tras celebrarse la Eucaristía se entregaron pergaminos y la medalla conmemorativa del III Centenario del Templo de Santa María de la O a las hermandades de la Esperanza y a los pregoneros.

En la Cuaresma de 1997, la iglesia de la calle Castilla acogió el acto de exaltación de la Semana Santa titulado “Oración a la Hermandad de La O”, a cargo de Agustín Hepburn Asquerino, con la intervención de la Asociación Musical de Camas y los saeteros María José Migens, El Sacri, Pedro Manuel y Pepe Medina. Éste constituye un precedente de la Exaltación de Semana Santa que viene celebrándose cada año, desde 1999, en el templo de la calle Castilla organizado por la Tertulia “Entre dos orillas”, del vecino Centro Cultural Don Cecilio de Triana, en el que interviene igualmente un pregonero acompañado de varios saeteros y una banda de música que interpreta marchas procesionales.



Figura 20. Medalla de la Hermandad

La Hermandad de María Santísima de la O ha acogido durante este lapso la convivencia de las Hermandades del Viernes Santo en cuatro ocasiones: el 16 de noviembre de 1979, el 17 de enero de 1986, el 21 de enero de 1999 y el 24 de enero de 2002. Ésta última dedicada a la Juventud, celebrándose una mesa redonda constituida por un joven representante de cada una de las cofradías de la jornada y moderada por Antonio Silva de Pablos.

También ha venido celebrando, desde el año 1986, convivencias con la vecina Hermandad del Cachorro, que ha tenido lugar en las respectivas casas de hermandad y en otras ocasiones, como en los años 1996, 1999 y 2000, se ha realizado una excursión conjunta para visitar a la Virgen del Rocío.

Esporádicamente ha prestado sus dependencias para cobijar actos culturales relacionados con sus Titulares o con hermanos:

- En enero de 1995 se presentó el cartel de Semana Santa de la tertulia “Albores”, que reproducía una fotografía del paso del Señor por la calle Troya de Jorge Sánchez Payán.
- El cartel de la Semana Santa de Triana de 1996, editado por la Junta Municipal del Distrito reproduce una fotografía del paso de palio de María Santísima de la O por la calle San Jorge, camino de la catedral, obra de Jorge Sánchez Payán.
- En 1999, el Distrito Municipal de Triana editó un cartel que representaba el rostro de Nuestro Padre Jesús Nazareno pintado al pastel por Antonio Traversa.
- En febrero de 2001, organizada por la Delegación de Fiestas Mayores del Ayuntamiento de Sevilla, tuvo lugar la presentación del libro: *Geografía Urbana de la Semana Santa de Sevilla*, cuyo autor es José Luis Ruiz Ortega. Corrió a cuenta del Teniente de Alcalde, Jaime Bretón Besnier.
- El 15 de noviembre de 2001 se entregó el I Premio de Monografías Cofrades “Ramón Martín Cartaya”, convocado por la revista *EL COFRADE* a Aurelia María Romero Coloma y Miguel García de Guzmán.
- En abril de 2000 se presentó el cartel de Semana Santa editado por la tertulia “El Rinconcillo”, que recogía al contraluz la Imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno en la tarde del Viernes Santo, obra de José Antonio Cortés.

En el año 2000 se inauguró el Portal y página web oficial de la Hermandad, actualmente una de las más completas y puestas al día de las que mantienen hermandades y cofradías gracias a la labor del hermano José Pérez Amaya. Todas las facetas de la vida corporativa tienen en ella su sitio y tanto los hermanos como los curiosos pueden encontrar extensa información tanto de contenido histórico y artístico como de actualidad pues se anuncian todos los actos y cultos que se celebran. Constituye, por tanto, un vehículo esencial tanto de información como de difusión al mundo de la devoción a Jesús Nazareno y María Santísima de la O arraigada en este rincón de Triana. Su dirección es www.hermandad-de-la-o.org. Como curiosidad, reseñar que existe otra Web dedicada a la Hermandad de la O que se autocalifica “no oficial” y que también es gestionada por nuestro hermano Pérez Amaya desde su “exilio” madrileño.

Impulso a la acción social

Como se puso de manifiesto en el capítulo inicial, en el origen de la hermandad de la O se encuentra el afán por practicar las obras de misericordia y así los hicieron constar sus cofrades y cofradas en la introducción de sus reglas primitivas, hace más de cuatrocientos cuarenta años.



Figura 21. Portada de la web oficial

Actualmente la actividad asistencial y caritativa ocupa un lugar destacado entre los objetivos y una parte considerable de la vida de hermandad. Lejos de hacer caso al viejo aforismo que propone *que tu mano izquierda no sepa lo que hace la derecha*, con humildad y sencillez reseñamos la acción social que ejercita la Hermandad de María Santísima de la O, como parte de la admirable labor que lleva a cabo el colectivo de las cofradías sevillanas y de la que es partícipe.

La creación de la Bolsa de Caridad se había propuesto sin éxito en el cabildo general celebrado el 16 de mayo de 1956, aunque ello no fuese óbice para que la Hermandad desarrollase una actividad caritativa. Finalmente se creó en enero de 1995 para coordinar la considerable acción social acometida, a su frente está el Diputado Auxiliar de Caridad, miembro de la junta de gobierno encargado además de representar a la Hermandad en las fundaciones y colectivos de caridad a las que pertenece.

La Hermandad de María Santísima de la O es patrona de la Fundación ABBA, desde el momento de su creación en 1995. También lo es de la Fundación Benéfico-Asistencial Triana-Los Remedios-Tablada, integrada por las seis hermandades de penitencia de Triana, Cáritas de los Remedios, de Nuestra Señora del Loreto, de San Juan Bosco, de San Gonzalo y Cáritas Interparroquial. Igualmente de la Fundación constituida por las Hermandades del Viernes Santo Tarde, con el objetivo central de atender en sus domicilios a enfermos y ancianos desasistidos. Participa en la organización y difusión de la Acción Social Conjunta de las Hermandades de Sevilla en el Polígono Sur, promovida por el Consejo General de Cofradías.

Además de asistir a cuantos hermanos se acercan en trance de necesidad, la Corporación de la O colabora con el asilo de ancianos de la avenida de Coria atendido por la Congregación de Nuestra Señora de Consolación, con la Guardería Social Virgen de la Estrella, con la Fundación

Padre Leonardo del Castillo-Costaleros para un Cristo Vivo, con el Banco de Alimentos, con la Asociación de lucha contra el cáncer, entre otras. También, desde el curso 2003-2004, costea la formación de un futuro sacerdote en el Seminario Diocesano.

Destaca la preocupación constante de la Hermandad por la promoción de los hermanos en los distintos niveles educativos. En este sentido debe destacarse la puesta en marcha del parvulario "Nazareno" en el curso escolar 1978-1979. En octubre de 1985 se creó un aula de Educación Permanente de Adultos, donde preparar a los hermanos y feligreses para obtener el título de Graduado Escolar. Desde el curso 2002-2003 un grupo de jóvenes hermanos puso en marcha clases de recuperación y de apoyo escolar.

Entre las actividades organizadas para obtener fondos destinados a financiar la acción social, destaca, por el arraigo alcanzado, la Tómbola de la O, que celebrada desde 1985, alcanza en 2007 su vigésimo tercera edición. Atrae una gran cantidad de hermanos y vecinos que disfrutan de unos ratos de convivencia amenizados por artistas y coros rocieros al fresco que se agradece en las fechas iniciales del verano en las que suele tener lugar; los primeros años se celebró en el antiguo patio y actualmente en el Paseo Virgen de la O, a la orilla del Guadalquivir. En su preparación, en la atención al bar, a la venta de papeletas y cuantos trabajos conlleva la celebración participan gran cantidad de hermanos y especialmente hermanas.

Llegó también a convertirse en tradicional la Cena Fiesta organizada para recoger fondos con destino a la Bolsa de Caridad, que comenzó a organizarse en 1998. En el curso 2006-2007 se ha sustituido por comidas populares, celebradas los sábados a mediodía en el Paseo de la O con la concurrencia habitual de muchas familias de la Hermandad con sus miembros de todas las edades.

En los últimos años se ha puesto en marcha la operación kilo durante el reparto de las papeletas de sitio, consistente en la donación de alimentos no percederos aprovechando la concurrencia de los hermanos al trámite cofradiero.

El 20 de diciembre de 2002, la Hermandad firmó un convenio con Telefónica Comunicaciones Públicas cuyos beneficios se destinan a la obra asistencial de la Bolsa de Caridad.

Desde 2003 se viene celebrando cada dos años el Certamen de Bandas Hermandad de La O que en sus tres ediciones ha venido cambiando de lugar, el primero tuvo lugar en el auditorium del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla (FIBES), el II se celebró en 2005 en el salón de actos del Colegio Salesiano de San Pedro y en 2007 se realizó en el Paseo Virgen de la O. La recaudación obtenida con la entrada y el bar se destina a la Bolsa de Caridad.

Colectivos para fomentar la participación en la Hermandad

Como medio para alcanzar el objetivo antes señalado de atraer a los hermanos, las cofradías han promovido diversas formas de agrupación de los hermanos a partir de un rasgo común: jóvenes, mujeres, acólitos, costaleros, músicos, etc. La Hermandad de la O también ha sido consciente de éste y con presteza ha puesto en marcha diversos colectivos a través de los que se promueve la asistencia y participación de los hermanos en la vida corporativa.

El actual Grupo Joven se reorganizó el 3 de diciembre de 2003, aunque ha tenido numerosos antecedentes. No obstante, la participación de los jóvenes en el seno de la Hermandad y como colectivo con propia personalidad ha sido ejemplar en los últimos veinticinco años, pues se sumaron

desde los momentos iniciales al movimiento de la juventud cofrade hispalense. Entre sus actividades destaca la organización de convivencias con otras hermandades del Viernes Santo y de Triana; visitas culturales, como la que realizaron en 1997 a la Basílica de la Macarena y su Hermandad, el convento de Santa Paula y la iglesia de San Luis de los Franceses, la girada al Parque de las Ciencias de Granada y Sierra Nevada en 2003 o a MUNARCO en 2004; participación en torneos deportivos con grupos de otras hermandades; concursos de fotografía de redacción o de conocimiento sobre la historia de la Hermandad y proyecciones de diapositivas. En otro aspecto, han organizado charlas y coloquios sobre distintos temas de su interés, como la conferencia del psicólogo José Luis Cáceres titulada “La adolescencia: etapa de cambio” el 8 de octubre de 1981, la charla del profesor de la Facultad de Derecho, Alberto Ribelot sobre “El Derecho de las Cofradías de Sevilla”, el 1 de marzo de 2002. El 11 de marzo de 1997 organizó una mesa redonda para tratar el tema “La mujer en la Hermandad”. En otoño de 2006, se celebraron dos coloquios complementarios, el 6 de octubre hubo un intercambio de vivencias y opiniones entre componentes del grupo joven primitivo y del actual, el 3 de noviembre se debatió sobre “Experiencia y veteranía cofrade”. En ocasiones, estos actos se han agrupado en una Semana Cultural Nazareno.

Cuando les ha correspondido el turno, se han encargado de organizar con brillantez el Pregón de las Juventudes de Triana. En su tercera edición tuvo lugar en el templo de la O el 1 de marzo de 2003, pronunciado por María del Carmen Pérez Camacho, de la hermandad de San Gonzalo, actuó la Banda Juvenil de Nuestra Señora del Sol. En su sexta edición se celebró en el mismo lugar el día 3 de marzo de 2006, estando en esta ocasión a cargo de Alberto González Jiménez, hermano de la O, participó la banda de Nuestra Señora de la Estrella, de Dos Hermanas.

En la Navidad del año 1990, los jóvenes de la Hermandad organizaron una campaña de recogida de alimentos, juguetes y ropas, destinados a centros benéficos y vecinos necesitados. Al año siguiente implicaron en la iniciativa a los grupos jóvenes de las hermandades trianeras del Cachorro, la Esperanza, la Estrella y las Cigarreras y, desde entonces, vienen organizando juntos la Caravana de Navidad por las calles del barrio. Lo recogido se ha destinado a diferentes instituciones: Comedor de las Hijas de la Caridad de la calle Pagés del Corro, Proyecto Hombre, Fundación ABBA, Religiosas de Tomares, Hogar de Nazaret, Congregación de Nuestra Señora de la Consolación y Protectorado de la Infancia.

A comienzos de 2004 por iniciativa de un grupo de hermanas se organizó un taller de confección y bordado, con el fin de mantener en perfecto estado el ajuar de las Imágenes y de la Hermandad y confeccionar las prendas necesarias para reponerlo y ampliarlo, en un principio sobre todo destinadas al culto interno. Está dirigido por el bordador José Manuel Lozano y funciona habitualmente dos tardes por semana. Su labor está siendo realmente prolija pues en tres años ha confeccionado albas de acólitos, las tres banderas que se sacan en la estación de penitencia, además de una saya y un manto de camarín para María Santísima de la O.

La Banda de la O. Fundada en 1979 tuvo una corta existencia, pues se presentó oficialmente el 16 de diciembre de aquel año y desapareció en 1983. Es un ejemplo de los instrumentos puestos en marcha por las hermandades en aquellos años para atraer e integrar a los jóvenes y niños en la vida corporativa, dándole unas nuevas tareas y un protagonismo muy superior al que habían tenido hasta entonces. La idea surgió en el seno de un grupo de cofrades jóvenes recién terminada la Semana Santa de 1979, comenzaron los ensayos y antes de dos meses debutaron abriendo paso a la procesión de María Auxiliadora de Triana, recibiendo posteriormente su “bautismo” en la



Figura 22. Besamano (2004)

fecha antes señalada, con un concierto en el paseo de la O celebrado con motivo del Besamanos de la Virgen.

Aunque su existencia fue corta acompañó al paso de Nuestro Padre Jesús Nazareno entre los años 1980 y 1983, también salió en la Semana Santa de Sevilla abriendo paso a la Hermandad de la Candelaria en los años 1982 y 1983. Tuvo numerosos contratos para actuar tras los pasos de hermandades de la provincia de Sevilla, Alcalá de Guadaira, en Carmona y en Osuna, ocupándose casi todas las jornadas semanaseras. Tocó en el Corpus Chico de Triana y en el de Coria del Río, y acompañó a Imágenes de gloria como la Virgen de la Estrella, patrona de dicha localidad ribereña.

Fue considerada como la banda más juvenil de cuantas surgieron entonces en la ciudad, ya que sus componentes tenían entre seis y quince años. Constituyó un vivero de músicos hasta el punto que rara es la banda sevillana que no haya tenido en sus filas algún músico formado en la O.¹⁴

IV. EL COMPLETO PATRIMONIO ARTÍSTICO Y DEVOCIONAL

La riqueza en ajuares de las cofradías es, con frecuencia, uno de los aspectos más criticados, pues se considera contradictoria con el mensaje cristiano y, no sin cierta demagogia, se les insta a desprenderse de ella y destinar su valor a la práctica de la caridad. Sobre este particular y en pleno proceso de renovación cristiana de las hermandades, provocó cierto escándalo la publicación de la *Pastoral Conjunta de los Obispos del Sur*, donde se exhortaba a las cofradías entre otras cosas a desprenderse del lujo y de la riqueza y poner más empeño en el ejercicio de la caridad. Como puntualizó Juan Moya Sanabria en su pregón de Semana Santa de 1989, el principio de volver a la pobreza evangélica debía aplicarse a todas las instituciones de la Iglesia pero parecía que sólo a las cofradías se exigía su cumplimiento.

El tiempo ha contribuido a dotar de mayor ecuanimidad a la polémica sobre el asunto y actualmente se reconoce que Imágenes, pasos, altares y enseres forman parte de un patrimonio cultural acumulado a lo largo de los siglos por multitud de cofrades, durante generaciones sucesivas,

14. "La banda de la O", en boletín *Nazareno*, núm. 79, año 2004.

para honrar a su Dios y a la Madre de Éste. Por otra parte, en diversas localidades y particularmente en Sevilla, los encargos de las cofradías contribuyen de manera esencial a mantener vivas artesanías tradicionales que sin ellos habrían desaparecido, dando éstas empleo a miles de personas en los diferentes talleres de carpintería, dorado, bordados, orfebrería, cerería, pasamanería, etc. No obstante, lo anterior no es óbice para que las hermandades hayan fomentado y aumenten día a día, su actividad caritativa y asistencial, tanto particularmente como participando en fundaciones, organizadas por jornadas de la Semana Santa, sectores urbanos o conjuntamente en el Consejo de Cofradías. Además, las hermandades están cada vez integradas en la labor de Cáritas de las distintas parroquias y zonas en las que radican.

En las dos últimas décadas se ha impuesto el criterio de poner en valor el patrimonio actual, frente al extendido en épocas anteriores de estrenar cuanto más y con más frecuencia mejor. Atendiendo a la confección de aquellos enseres que su deterioro no permita la restauración y sean imprescindibles para celebrar los cultos y hacer la estación de penitencia con dignidad. Finalmente, es preciso tener en cuenta que, como continuación de una costumbre que podría rastrearse en los albores de la civilización, pues buena parte de las joyas o enseres cofradieros proceden de donaciones de hermanos que, individualmente o reunidos por familias o grupos, los ofrecen a los Titulares como agradecimiento por los favores recibidos, o a la corporación como muestra de la fidelidad y aprecio por sentirse partícipes de la misma.

La Hermandad de la O ha seguido fielmente estos criterios y gracias a ello puede sentirse orgullosa de conservar un valioso patrimonio compuesto por su templo, Imágenes y pasos, al que completa un conjunto de enseres procesionales, culturales y culturales puestos al servicio de la Iglesia y del pueblo de Sevilla para fomentar el amor a Dios y catequizar a través del culto público.

1. Un patrimonio inmueble sede de la devoción a Santa María de la O

Dentro del conjunto de bienes patrimoniales corporativos, ocupa el primer lugar el templo de la O pues, al contrario de lo habitual, la Hermandad no está alojada en una iglesia perteneciente a la Diócesis, sino que es la parroquia la que reside en un templo propiedad de la Cofradía. Por esta razón y aunque ha contado, a veces, con la colaboración parroquial, es la Corporación quien se encarga de acometer y sufragar las obras de reparación y mantenimiento del mismo.

El mantenimiento y reparación del templo de la O

Durante el período abordado en este capítulo, fue preciso acometer obras de urgencia en noviembre de 1982 debido a la fractura de varios arcos y la aparición de grietas en las bóvedas. Asimismo en Cabildo General de cuentas de 1984, siendo hermano mayor Ramón Martín Cartaya, se expresó el deseo de abordar obras en el templo por los problemas de goteras y filtraciones. Durante todo el año 1985 se siguió trabajando y en 1986 finalizaron las obras de albañilería.

En 1990, debido al alarmante estado de la techumbre del templo, se llevó a cabo un proyecto de restauración integral de la misma y complementariamente se aprovechó para pintarlo en su totalidad, pulimentar y abrillantar los suelos y limpiar los altares. Los trabajos se iniciaron en el mes de agosto y finalizaron el 10 de noviembre, consistiendo en desmontar todo el tejado, resanar las

cabezas de los muros, sustituir las vigas de madera por otras de hierro, cambiar los formeros de madera por otros nuevos de cítara de ladrillo, colocar uralita y una capa de cemento en todo el tejado, impermeabilizarlo con una tela asfáltica, reponer más de mil quinientas tejas que se encontraban en mal estado y resanar la cornisa de la calle modificando el desagüe del tejado para conducir el agua mediante tubos de plástico directamente al alcantarillado.¹⁵

Posteriormente, en enero de 1994, la Gerencia Municipal de Urbanismo se hizo cargo, bajo la dirección técnica de los arquitectos hermanos Tomás y Javier Arrieta, de las obras de restauración de la torre-campanario, fachada y portada del templo que les devolvieron su apariencia original, sobre todo la del chapitel bulboso que caracteriza el remate de la torre y los azulejos que decoran la torre que, tras su limpieza y reconstrucción de lagunas, volvieron a lucir. Durante las obras se produjo el hallazgo del cadáver momificado de un bebé, cuya edad se calculó entre dieciocho y veinte meses de edad, enterrado en un ojo de buey que se había cegado al efecto desde mediados del siglo XIX.

Las dependencias parroquiales, sacristía y despacho, habían quedado al margen de la reparación anterior y las abundantes lluvias del año 1994 obligaron a derribarlos y levantarlos de nuevo, extendiéndose las obras a la impermeabilización de las azoteillas de la Mayordomía y la Sala Capitular.

En 1998 se habilitó el Columbario de la Hermandad en una dependencia aneja a la capilla Sacramental, fue bendecido el 27 de enero por el entonces Obispo de Jerez, Don Rafael Bellido Caro, e inaugurado con el depósito de las cenizas del que fuera hermano mayor y Medalla de Oro de la Hermandad, Ramón Martín Cartaya.

No obstante, las obras de mayor envergadura acometidas en la iglesia tuvieron lugar durante el verano del año 2000 encuadradas en la celebración del III Centenario de su edificación y para conseguir una situación acorde con la nueva casa de hermandad que se estaba levantando. Se sustituyó por completo la instalación eléctrica, se pintaron los muros y bóvedas y se pulieron los suelos, trabajos de mantenimiento e infraestructura que estuvieron acompañados de otras reformas más determinantes en el aspecto general del templo como fue la sustitución del cancel y puerta de madera por la actual de hierro, la ampliación del presbiterio.

Por encontrarse en peligro de derrumbe, al estar invadidos por xilófagos y carcinoma, se demantelaron los altares de la Virgen de la Medalla Milagrosa, el de la Virgen del Buen Consejo y el de la Sagrada Familia. Mientras se ejecutaban las obras, las Imágenes estuvieron en la capilla del Patrocinio y la parroquia se trasladó a la capilla del colegio Nuestra Señora del Rosario de la calle Pagés del Corro.¹⁶ Finalmente la Gerencia Municipal de Urbanismo acometió, a su cuenta, los trabajos de resanado de las cubiertas y del tejado del templo, concluidos en mayo de 2004.

En el transcurso de las tareas de restauración de la Imagen del Señor, el propio profesor Arquillo se brindó a acometer, como práctica de los alumnos del último curso de la especialidad de Restauración de la licenciatura de Bellas Artes, la limpieza y rehabilitación del altar mayor, que se encontraba prácticamente oculto por el polvo y los efectos del humo y la polución acumulada a lo largo de tres siglos. Participó un grupo de sesenta alumnos, que emplearon en un total de 9.240

15. El importe de las obras fue de 6.380.000 pesetas pagado íntegramente por la Hermandad. Ver boletín *Nazareno* núm. 48, Diciembre 1990.

16. Las imágenes permanecieron en la capilla del Patrocinio desde el 23 de junio hasta el 30 de septiembre. Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de la O en el crucero del templo y la Virgen Gloriosa fue colocada en un altar de la capilla Sacramental. El traslado de regreso se hizo en andas y acompañados por la banda de música de Ntra. Sra. del Carmen de Salteras, que se brindó a acompañarnos desinteresadamente.

horas de trabajo, dirigidos por el citado catedrático y su hermano Joaquín durante los meses de junio y julio de 1994. Los resultados fueron admirables, hasta el punto de descubrirse algunos detalles de talla que habían permanecido ocultos durante años. Para dar mayor realce y completar el aspecto de este lugar principal del templo, se colocó en la hornacina situada en el ático del retablo la figura que representa al arcángel San Miguel, atribuida a Luisa Roldán *La Roldana*.

La renovación de las dependencias y la edificación de la casa hermandad

El incremento en la participación de los hermanos y la necesidad de conservar en condiciones adecuadas el patrimonio mueble, condujeron a diversas juntas de gobierno a acometer labores de acondicionamiento de las dependencias de la Hermandad, entre las que destaca la reforma general acometida en 1986, que fue bendecida e inaugurada por el entonces obispo de Jerez de la Frontera, Rafael Bellido Caro. En la planta baja se construyó la sala donde se guarda el paso del Señor y exponen en vitrinas confeccionadas al efecto otros muchos enseres, en particular los respiraderos, las bambalinas y el techo de palio siendo destacable la labor de los hermanos Rafael Sánchez, Manuel Palacios y Luciano Pozuelo. Un salón con idéntico fin se dispuso en la segunda planta donde se restauraron entonces las puertas de los armarios confeccionados en 1754 y posteriormente, entre 1987 y 1992, se instalaron las vitrinas destinadas a exponer la vestimenta de la Virgen como los mantos y las sayas, los varaes, las coronas y otros objetos de valor. Entonces se remozaron también las dependencias utilizadas por la Secretaría y la Mayordomía además de la Sala Capitular y en 1988 se habilitó en el patio un almacén para la Priestía.

No obstante, la necesidad de espacios para atender las afortunadamente cada vez más numerosas actividades y el deseo de tener unas dependencias acorde con los tiempos movieron a la junta de gobierno a plantear la construcción de una casa hermandad de nueva planta, aprobada en una reunión extraordinaria del cabildo general el 30 de octubre de 1998. En la misma reunión se aprobó la financiación de la misma mediante una cuota anual de 1.800 pesetas durante quince años. Previamente, en el mes de junio, la Hermandad hubo de registrar la propiedad del solar donde se ubican las dependencias y el templo pues no existían las escrituras correspondientes. Pero con fecha 13 de julio de 1998, la Hermandad obtiene la documentación acreditativa del Título de Propiedad de su Templo y dependencias anejas, con la certificación de dominio expedida por el Arzobispo de Sevilla, Fray Carlos Amigo Vallejo, con fecha 8 de mayo de 1998 y su inscripción en el Registro de la Propiedad el 9 de junio. Con esta documentación se daba vía libre a la ejecución de la nueva Casa Hermandad y Casa Parroquial en los terrenos propiedad de la Hermandad.

El sesenta por ciento de los terrenos disponibles, el patio y los liberados con la demolición de las entonces Sala Capitular, Mayordomía, Secretaría, despacho parroquial y servicios se destinarían a levantar la casa hermandad, y el otro cuarenta por ciento para construir nuevas dependencias parroquiales. Las obras de derribo se iniciaron el 15 de septiembre de 1999 y un mes más tarde se comenzó a edificar, aunque la ceremonia de puesta de la primera piedra se retrasó hasta el mes de mayo siguiente.¹⁷

17. En los cimientos se introdujo una arqueta metálica conteniendo un ejemplar del diario ABC de la fecha, monedas de curso legal de 500, 100, 50, 25, 10, 5 y 1 peseta, la medalla de la Hermandad y la acuñada para conmemorar el III Centenario de la construcción del templo, fotografías de Nuestro Padre Jesús Nazareno, María Santísima de la O y Santa María de la O, gloriosa, y pergamino del siguiente tenor: *El día 19 de Mayo del Año del Señor de 2.000, festividad de San Pedro Celestino, se introdujo este documento en*



Figura 23. Función Principal (2001)

En la nueva casa de hermandad se ha integrado, hasta constituir una edificación homogénea, el salón de exposición del paso de Cristo, situado en la planta que enrasa con el nivel del templo, donde se ha sustituido la antigua puerta de hierro por una de cristal y marco de madera que permite la contemplación del contenido, e igualmente el salón donde se guardan los mantos y sayas de la Virgen en la planta superior, que se ha unido con las dependencias de nueva construcción por medio de un tramo de escalera. El conjunto se organiza en tres pisos, al inferior se accede por el paseo Virgen de la O, en la orilla del Guadalquivir, a través de una amplia puerta con el escudo simple de la Hermandad (obsequio de nuestro hermano Antonio Silva Florencio) y consta de un amplio salón para la convivencia de hermanos, bar y almacén de Priestía; en el intermedio, que coincide con el nivel del suelo del templo, se encuentran los despachos de Mayordomía, Secretaría y del hermano mayor, dos salas de reunión y los aseos, habiéndose habilitado en el pasillo una vitrina de exposición de bastante capacidad y en el espacio de la antigua escalera se ha construido un pequeño almacén y tienda de recuerdos. En un tercer nivel, se encuentra la nueva sala capitular. Todas las dependencias, tanto las antiguas como las de nueva construcción, se vertebran por medio de una escalera principal que lleva hasta la azotea accesible y se iluminan con ventanas con

la arqueta que sirve de primera piedra para la construcción que se está realizando en terrenos de la Pontificia, Real e Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento, Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de la O, en el Paseo de Nuestra Señora de la O en Triana, Sevilla, para su Casa de Hermandad y dependencias parroquiales, llevadas a cabo por los arquitectos Javier y Tomás Arrieta Viñals, aparejador Feliciano Muñoz Pérez, Construcciones José Manuel Humanes, con nuestro Párroco Leonardo del Castillo Díaz, siendo Hermano Mayor Antonio Más Acemel, bajo el arzobispado de Fray Carlos Amigo Vallejo y el Pontificado de Juan Pablo II. O Sancta Virgo Virginum.



Figura 24. Bendición de la nueva Casa Hermandad (2001)

dan al Paseo de Nuestra Señora de la O y al hueco de luz. Parte del mobiliario inicial fue facilitado por nuestro hermano José Manuel Sánchez García.

Fue inaugurada y bendecida, junto con las nuevas dependencias parroquiales, por el arzobispo de Sevilla, Fray Carlos Amigo Vallejo, el 18 de diciembre de 2001, festividad de María Santísima de la O y finalizada la Solemne Función Principal en honor de la Virgen. Como curiosidad, empleó a modo de hisopo un ramillete de lirios morados, similares a los que exornan el paso del Nazareno. Están presentes la Delegada del Distrito de Triana, Isabel Guerra Librero, el Presidente del Consejo, Manuel Román Silva, el Delegado del Viernes Santo, José Manuel Peña, así como hermanos mayores y representantes de todas las hermandades y cofradías de Triana y del Viernes Santo tarde. En recuerdo de la ceremonia se instaló sobre la puerta de entrada una placa de mármol.

2. Las Imágenes Titulares como referente devocional

Las tallas representativas de las devociones cofradieras constituyen posiblemente el vínculo material más explícito de unión entre las diversas generaciones de hermanos, pues a todos han servido como referente de su militancia cristiana; han estado presente en los acontecimientos felices como bodas, bautizos, cultos, estaciones de penitencia, y han constituido el más firme asidero en otros luctuosos como el fallecimiento o las desgracias familiares. De ahí que

sea de hijos agradecidos mantener y honrar a las figuras que representan a Nuestro Padre Dios y a su Madre Bendita.

La restauración de la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno

Desde 1976, como consta en el acta del cabildo general celebrado el 30 de junio de ese año, se venía considerando la restauración de la Imagen del Cristo Titular. Los motivos eran que se habían detectado problemas de sustentación y verticalidad derivados de la configuración de la peana, que el tamaño de los brazos se consideraba desproporcionado con el del resto del cuerpo y que saltaba a la vista el mal estado de la encarnadura con numerosos repintes y bastantes lagunas en la policromía. El Hermano Mayor entonces, Federico Flores Luque informa de que el coste de la restauración puede estar entre las 60.000 y las 100.000 pesetas.

Pese a haber sido aprobada, la restauración no llegó a acometerse y el paso de los años agravó la situación de la Imagen. En el cabildo general celebrado el 20 de octubre de 1983 se volvió a tratar el asunto, acordándose cambiar el perno de sujeción de la cruz y estudiar la forma de aligerar el peso de ésta. A petición de la junta de gobierno, los restauradores hermanos Cruz Solís emitieron un informe alarmante y, a resultas de él, se creó una comisión para estudiar todo lo relativo a la intervención.

No obstante, pasaron diez años más hasta que el cabildo general, reunido con carácter extraordinario el 22 de enero de 1993, acordase la restauración del Señor y encargase los trabajos al Catedrático de Restauración de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Sevilla, Francisco Arquillo Torres. Ante el poco tiempo que quedaba para el Viernes Santo se confeccionó un artilugio metálico que, agarrado fuertemente al monte del paso, rodeaba el cuerpo de la Imagen como medida de precaución para evitar que pudiera desprenderse por los movimientos del paso durante la estación de penitencia.

Pasada la Semana Santa, los trabajos de restauración se llevaron a cabo en el salón de la planta alta habilitado al efecto como taller, comenzando el día 7 de junio tras haber celebrado el día anterior una Misa y a continuación exponerse en Besamanos la Imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Al efecto de realizar un seguimiento de los mismos se formó una comisión encabezada por el catedrático emérito de Historia del Arte, José Hernández Díaz y compuesta por el hermano mayor, el secretario primero, el mayordomo primero y el consiliario segundo, como miembros de la junta de gobierno; además de los hermanos Antonio Garnica Silva, Federico Flores Luque, Rafael Díaz Díaz y Antonio Milla Jiménez.

El tratamiento recibido por la estructura de la Imagen consistió en coser con espigas de madera las grietas que presentaba en la cabeza, los pies, el cuerpo y el busto; consolidar mediante otra espiga las dos últimas partes citadas; rellenándose posteriormente todas las uniones y las grietas existentes en la cabeza y el cuerpo. La intervención en la cabeza fue profunda pues hubieron de reconstruirse partes perdidas de la nariz, cejas, párpado superior izquierdo, cabellera y barba; hubo que reforzar también la parte interior de los ojos y sustituir las pestañas; además, se practicaron huecos más funcionales para la colocación de las potencias. Se dispuso una nueva pieza metálica para soportar el engarce de la cruz y se sustituyó el mecanismo de articulación de los brazos. En cuanto a la policromía, se limpiaron los múltiples repintes existentes en toda la talla y se recuperó en buena parte la encarnadura original, sobre todo en los pies, y entonando con ella se repolicromó el rostro y las manos.



Figura 25. Comisión (Restauración del Señor, 1993)

La restauración concluyó el día 30 de octubre y en el cabildo general extraordinario celebrado en esa fecha se informó a los hermanos varones del proceso y como muestra del resultado, se expuso la Imagen del Señor en el presbiterio. Al día siguiente se celebró una solemne función en acción de gracias por la vuelta al culto del Cristo Titular, a la que asistió el Presidente del Consejo de Cofradías, Antonio Ríos, y representaciones de las hermandades de Triana y del Viernes Santo.¹⁸

Como resultado de la intervención se recuperó la verticalidad original de la Imagen para lo que se construyó una nueva peana más consistente y se dispuso un nuevo sistema de fijación de la talla al paso mediante tornillos de acero. Años después, en febrero de 2006, se talló sobre la peana un simulacro de vía romana realizado por Juan Manuel Miñarro.

Paralelamente, se restauró la cruz de carey procesional, encargándose de las labores de orfebrería Fernando Marmolejo que repuso la perilla que le faltaba desde hacía años, donación de Federico Flores. Con carácter complementario se modificó el altar de la capilla Sacramental para avanzar el suelo del camarín donde se sitúa habitualmente la Imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

18. Para contribuir a los gastos de la restauración se celebró, entre el 20 y el 28 de diciembre en la Casa de las Columnas, una exposición de pinturas de alumnos de la Facultad de Bellas Artes.

La restauración de la imagen de María Santísima de la O

Desde comienzos de la década de los noventa se había acentuado el oscurecimiento de la encarnadura de la Dolorosa y posteriormente se habían detectado algunos problemas de posición que se trataron de corregir sustituyendo el candelero, brazos y antebrazos en el verano del año 2000; trabajo realizado por Vicente Serradilla que aprovechó para eliminar algunos repintes en el rostro y rellenar las lagunas existentes en la encarnadura del busto y cercanas al rostro provocadas por alfilerazos. Los resultados no fueron satisfactorios y el cabildo general, reunido extraordinariamente el 31 de octubre de 2003, acordó que el profesor Juan Manuel Miñarro acometiera los trabajos de limpieza del rostro y de las manos y sustituyese las pestañas y las lágrimas; instalando además un nuevo candelero para devolver a la imagen la posición original y sustituir los mecanismos de brazos y antebrazos.



Figura 26. Entrecandelerero del palio

Las tareas se llevaron a cabo en el taller del imaginero, en la calle Viriato, durante el verano de 2004, el 2 de julio se despidió a la imagen con la celebración de la Santa Misa y de igual manera se la recibió una vez restaurada el 24 de octubre, quedando a su finalización expuesta a la veneración de fieles y devotos sobre una peanilla de metal plateado estrenada al efecto. Días más tarde, el 12 de noviembre, el restaurador expuso a los hermanos los trabajos efectuados con proyección de fotografía, alguna de las cua-

les quedaron expuestas en la casa de hermandad. En la intervención se descubrió que la imagen está tallada en madera de pino de Flandes y no de cedro como se creía.¹⁹

La restauración de la imagen gloriosa de Santa María de la O

Como se ha expuesto previamente, la Imagen de gloria de Santa María de la O fue originalmente la patrona del sector norte de Triana y de la feligresía y por ello presidió el templo ocupando el camarín del altar mayor durante siglos. Es una talla de finales del s. XVI, de autoría desconocida, que representa el estado de Expectación de la Virgen ante el parto, mostrada leyendo el Magnificat y las Antífonas Mayores, o Antífonas de la O, de donde proviene su advocación, eminentemente sacramental.

19. Sobre el proceso de restauración se puede consultar el artículo firmado por Juan Manuel Miñarro López "Principales aspectos de los trabajos de conservación y restauración llevados a cabo sobre la imagen de María Santísima de la O" en boletín *Nazareno* núm. 79, diciembre de 2004.

Como consecuencia del fomento de la devoción a la Dolorosa, protagonista junto al Nazareno de la estación penitencial, y debido al mal estado de conservación, la O Gloriosa fue retirada del culto en el año 1961. Aunque se volviese a exponer intermitentemente, se hacía preciso someterla a un proceso de restauración para devolverle el esplendor de antaño y restituirla al lugar donde poder recibir culto y volver a recoger las muestras de devoción de hermanos y devotos.

Impulsado por la familia Cuadrado Montes, que se hizo cargo del coste económico, la tarea se encargó al imaginero José Manuel Cosano Cejas, que restaño las grietas, fijó el aparejo, repuso algunas lagunas en la encarnadura, además de ponerle nuevas pestañas, sustituyó el poyero y confeccionó un nuevo torso y las articulaciones de los brazos. Paralelamente Manuel de los Ríos restauró toda la orfebrería de plata: iris, ráfaga, corona y media luna.

El 2 de diciembre de 1999, la imagen de la Virgen de la O, Gloriosa, una vez restaurada, fue devuelta al culto después de casi cuatro decenios retirada del mismo.

La restauración de la anterior imagen de María Santísima de la O

Aunque la historia ha contado a varias generaciones de hermanos que se desestimó por imposible la recomposición de la imagen dolorosa tras los sucesos de julio de 1936, cuantos habíamos contemplado el tesoro de sus restos conservados íntimamente en una caja de madera, anhelábamos la restauración de la talla reverenciada por nuestros antecesores. La familia Cuadrado se ofreció a la junta de gobierno para sufragarla y el mismo imaginero que lo había hecho con la Virgen de Gloria, José Manuel Cosano, ha recuperado con éxito aquel busto mutilado. No se trataba de devolverla al culto, aunque sí de darle un sitio preferente donde pudiese ser contemplada por los hermanos y curiosos y desde el día 1 de noviembre de 2003 preside la Sala Capitular ataviada con ropas de hebreo. Se desconoce la autoría de la talla y de su historia se ha tratado anteriormente en esta misma obra.

3. Pasos, ajuar de las Imágenes, enseres procesionales y objetos de culto interno

También en este aspecto del patrimonio mueble, la Hermandad ha conseguido reunir un completo y apreciable conjunto, en gran parte de alto valor artístico, pero sobre todo sentimental, pues constituye una muestra colectiva del fervor y cariño hacia los Titulares e identificación corporativa, como demuestra que la mayoría de éstos procede de donaciones desinteresadas de cofrades y devotos.

Nuevo paso de Cristo y ajuar de Nuestro Padre Jesús Nazareno

El anterior, procedente de mediados del siglo XIX, se encontraba en mal estado y no respondía a la tendencia estilística imperante en la década de los setenta, cuando se puso de moda sustituir los candelabros de guardabrisas por faroles para alumbrar a los Nazarenos. Sobre el primero de los inconvenientes citados ya se trató en el cabildo general celebrado el 9 de agosto de 1953, cuando los hermanos asistentes pidieron a la junta entrante que acometiera con urgencia los indispensables trabajos de restauración; sin embargo, quince años más tarde, el cabildo general

reunido el 23 de septiembre de 1968, siendo hermano mayor Manuel Ávila, propuso estudiar la confección de un paso nuevo. El 30 de junio de 1976, el entonces hermano mayor, Federico Flores Luque, presentó dos proyectos al cabildo siendo elegido el del tallista José Martínez. Para sufragar el coste se acordó vender el antiguo a la Hermandad del Santo Entierro de Carmona y abrir una cuenta bancaria donde ingresar las aportaciones de los hermanos.

El Viernes Santo del año siguiente, 8 de abril de 1977, el paso salió sin terminar de tallar. La talla se concluyó para la Semana Santa del año siguiente, habiendo de esperar al Viernes Santo del año 1979 para lucir el paso completo en todos sus detalles. Consta el agradecimiento por su colaboración en la obra a los hermanos Ariza, a la cuadrilla de costaleros del grupo joven, a la Hermandad de Nuestra Señora de la Esperanza, a los hermanos Manuel Palacios y Roberto Jiménez (autor de la parihuela) y al tallista José Martínez así como a todos los hermanos que colaboraron económicamente.

El paso es de estilo barroco, de madera tallada por el citado José Martínez y dorada por Antonio Sánchez González. El canasto tiene perfiles y bombo, con capillas en las esquinas para albergar a los cuatro evangelistas sedentes, estas figuras, encarnadas y estofadas, al igual que los ángeles del canasto, dos en la parte delantera y otros dos en la trasera, son de Rafael Barbero Medina. Se ilumina con cuatro faroles de metal dorado situados en las esquinas de Orfebrería Triana. En las cartelas se reproducen pasajes de la Pasión tal y como se representan en los pasos de misterio y de Cristo de las hermandades de Triana, Nuestro Padre Jesús de las Penas, Nuestro Padre Jesús del Soberano Poder ante Caifás, Santísimo Cristo de las Tres Caídas y Santísimo Cristo de la Expiración, de ahí que la retranca popular diga que la tarde del Viernes Santo vuelven a hacer estación todos los cristos del arrabal. En otras dos cartelas se encuentran representadas la Virgen del Carmen y la del Rocío, incluyéndose también en el programa iconográfico estas dos devociones tan presentes en Triana. Finalmente, en el respiradero frontal aparece tallado el escudo de la Hermandad, siendo la totalidad de las cartelas, así como las cabezas de ángeles que adornan el canasto, obra de José Martínez.²⁰ Para la Semana Santa de 2004, se estrenaron nuevos faldones confeccionados en terciopelo burdeos con el escudo de la Hermandad bordado en oro y sedas en los talleres de Fernández y Enríquez.

Un cuarto de siglo después, las tendencias estilísticas y patrimonialistas entre las cofradías de Sevilla han mudado y entre algunos hermanos de la O surgió la posibilidad de sustituir el paso actual por otro que recordase el estilo perdido con la enajenación del decimonónico. La junta de gobierno, presidida por Luis Manuel Ruiz, presentó el proyecto al cabildo general, reunido el 29 de octubre de 2004, siendo rechazada tal posibilidad e instándose a realizar, cuando fuera posible, las necesarias obras de restauración del paso actual.²¹

La costumbre de vestir al Señor con túnicas lisas favorece la confección frecuente de éstas al ser menos costosas que las bordadas, pudiéndose renovar con frecuencia esta prenda, de la que se han estrenado varias a lo largo de los últimos treinta años, todas confeccionadas en terciopelo liso de color morado, en 1979, dos en 1985 una de salida y otra de camarín, y otra en 1994 confeccionada por el taller de las hermanas. Durante estos años, la Imagen ha recibido el obsequio de varios cíngulos que completan su hábito, en 1985, 1988 y 2000 todos confeccionados en hilo de

20. La parihuela es obra de Roberto Jiménez Mariano y mide 2,21 x 4 x 1,51 metros.

21. La escultora y hermana Pilar Sánchez-Cid acometió, en 2003, la restauración de las cartelas representativas de N. P. Jesús de las Penas y de la Virgen del Rocío.

oro. También se le han ofrecido otras joyas diversas como dos juegos de potencias, uno en 1988 y otro en 1994, ambos donados y realizados por los hermanos Antonio Silva Florencio y Luis Manuel Ruiz Macareno respectivamente; en 1994 el matrimonio Gutiérrez-Gavira regaló una botonadura y gemelos de oro para el camisón interior; en 1999 el hermano José Luis Valderas Buiza donó un broche de oro. Finalmente se han confeccionado varias coronas de espina, en 1994 y 2000, ésta última regalo de varios hermanos confeccionada por José Manuel Miñarro. En 1988 estrenó el Señor cruz de camarín, donación de Antonio Silva Florencio.

La culminación del paso de palio y ajuar de María Santísima de la O

En la década de los sesenta y primeros años setenta se había puesto en marcha, a pesar de las enormes dificultades económicas, la confección de un paso de palio que, aunque inacabado, constituía un trono dignísimo para María Santísima de la O. En esta etapa que tratamos, se pusieron los últimos detalles hasta completarlo, al mismo tiempo que se restauraron y enriquecieron aquellos elementos deteriorados por el transcurso del tiempo o que desentonaban en el conjunto por su escasa calidad. En paralelo, se enriqueció el ajuar procesional y de culto de las imágenes de la Virgen, dolorosa y de gloria.

En la obra de completar el paso, se estrenó en 1983 nueva candelera con ciento treinta y seis piezas, labrada en alpaca plateada por Manuel de los Ríos Navarro. En 1985, nuevo llamador confeccionado en los talleres de la Viuda de Villarreal, con diseño de Carmelo Martín Cartaya. En 1993 un grupo de hermanas sufragó el coste de ocho broches bordados en hilo de oro para los nuevos faldones por el taller Santa Bárbara, con diseño de Carmelo Martín Cartaya. El año siguiente se acometió la obra más ambiciosa destinada a culminar el paso, consistente en el bordado de las bambalinas interiores; el Viernes Santo de 1995 se estrenó la delantera y tres años más tarde la trasera, ambas bordadas en el taller de Santa Bárbara. La obra se completó en 2003 con el estreno de las laterales bordadas en el taller de Fernández y Enríquez. El diseño, de Carmelo Martín Cartaya, busca la armonía con las exteriores y recoge invocaciones a la Virgen en la letanía y en las antífonas mayores. Como complemento, se estrenaron nuevos faldones de terciopelo con el escudo de la Hermandad bordado en el centro por Fernández y Enríquez a los que se han pasado los broches de los anteriores. El Viernes Santo de 2002 se estrenó una imagen de plata de la gloriosa Santa María de la O, situada entre la candelera del paso y realizada en los talleres de la Viuda de Villarreal, donación de una hermana.

Con el fin de conservar y rehabilitar los enseres heredados de tiempos anteriores, en 1979 se doró la corona de salida realizada por Francisco Bautista que se volvió a restaurar y dorar en 1991. En 1984 se platearon los respiraderos y tres años después tocó el turno a los candelabros de cola y a los varaes, que fueron restaurados y plateados en 1987. En 1998 se reparó y plateó el juego de jarras. Finalmente,



Figura 27. Llamador dragón



Figura 28. Corona de salida (Francisco Bautista)

entre 2003 y 2005 se ha restaurado y plateado la candelería y los guardabrisas laterales.

En cuanto a la recuperación del patrimonio constituyó un acierto la confección de una saya para María Santísima de la O utilizando los bordados conservados del conjunto del palio de las hermanas Antúnez, del siglo XIX. Esta prenda, estrenada en noviembre de 1985, contribuye a resaltar la excelsa belleza de la Imagen en el tiempo en que más buscamos su consuelo por ser cuando recordamos especialmente a nuestros antecesores difuntos. Después de dos décadas sin poderlo hacer debido a su mal estado, María Santísima de la O volvió a lucir, el

Viernes Santo de 1992, el manto de salida bordado por Guillermo Carrasquilla, había sido restaurado y pasado a nuevo terciopelo color burdeos en los talleres de Santa Bárbara. Los trabajos fueron costeados por Manuel Domínguez. Complementariamente se limpió y repasó la costura de todo el palio sustituyéndose las bellotas de las bambalinas y el juego completo de los dieciséis cordones y borlas; para sufragar parte de su costo, la Hermandad puso a la venta las antiguas



Figura 29. Exterior de la bambalina delantera del palio

bellotas, como recuerdo. En 2002 se restauró y pasó a nuevo terciopelo color azul pavo la saya de salida, en los talleres de Fernández y Enríquez.

El Viernes Santo de 1975 María Santísima de la O estrenó una corona de plata sobredorada, con imperiales y ráfaga de corte trilobular labrada en los talleres de Viuda de Villareal. Está adornada con pequeños ángeles de marfil tallados por Rafael Barbero. Siete años más tarde recibió una toca de sobremanto a juego, confeccionada en malla de oro por el taller brenero de Fernández y Enríquez, siendo su primer trabajo para la Semana Santa de Sevilla, se decora con cabezas de angelitos de marfil también de Rafael Barbero. Ambos enseres son donación de un grupo de hermanos, pertenecientes en su mayoría al grupo cofrade "Primera de Palio". El matrimonio García-Arteaga regaló en 1995 una blonda de mantilla de Bruselas. En 1988, el bordador Francisco Seda donó a la Santísima Virgen un fajín bordado en oro y seda. En 1991, con motivo de su onomástica, los hermanos Marín, orfebres y costaleros suyos, obsequiaron a la Virgen con una diadema de metal para completar el atuendo de hebrea. Domingo Granado Rodríguez obsequió a María Santísima de La O, en 1994, un bellissimo y delicado broche de oro y brillantes en forma de dalia, dos años después un rosario de filigrana de plata, al siguiente una saya de terciopelo rojo bordada en oro fino. El día de su santo de 1996, Antonio Silva Florencio obsequió a la Virgen un puñal de plata repujada chapado en oro, aderezado con tres rubíes, con la O en el centro del mismo, confeccionado por él mismo. En 2003 un grupo de hermanas donó a María Santísima de la O una saya de camarín de damasco blanco bordada en oro por José Manuel Lozano, vestidor de las imágenes virginales. El taller de las hermanas confeccionó en 2005 un manto de camarín de terciopelo rojo bordado en oro con cabezas de angelitos pintadas.



Figura 30. Puñal

El estimable conjunto de enseres procesionales y destinados al culto interno

Las dificultades económicas que atravesó la Hermandad en la sexta y séptima décadas del siglo XX influyeron en el estado del juego de insignias y enseres que la cofradía mostraba cada Viernes Santo. Por ello, en los últimos treinta años, se ha tratado de recuperar el esplendor de los antiguos y completar en función de las necesidades del cortejo los símbolos incluidos en la cofradía actual.

En cuanto a bordados, el taller Santa Bárbara recuperó y pasó a nuevo tejido los del Sine-labe en 1989, de los cuatro paños de bocinas originales de Juan Manuel Rodríguez Ojeda, los del Guión Sacramental, pasado a tisú de plata en 1991, los del Estandarte y del Senatus en 1993. El Estandarte volvió a restaurarse y pasarse a nuevo terciopelo en los talleres de Fernández y Enríquez en 2003.

Al igual que se ha hecho con los bordados, en este período se han rehabilitado los soportes y la orfebrería de la mayoría de las insignias existentes con anterioridad. La antigua Cruz de Guía está a punto de ser recuperada. En 1982 se mejoró el asta del Senatus añadiéndole nuevo remate realizado por Manuel de los Ríos. Las cuatro bocinas que dan escolta a los pasos fueron plateadas



Figura 31. Paño de bocina

en 1984 por Antonio Silva Florencio, e idéntica labor se llevó a cabo cuatro años más tarde con los doce ciriales y los dos faroles de la Cruz de Guía, y en 1993 con las astas del Estandarte y del Senatus. La primera de ellas vuelta platear en 2003 en los talleres Soriano de Córdoba.

Para completar el juego de insignias sustituyendo algunas de escaso mérito y confeccionar las derivadas de las nuevas necesidades de la cofradía, en el año 2003 se estrenó el banderín de Santa Brígida, cuyo motivo principal es la imagen de la santa de bulto redondo, tallada, estofada y policromada por Pilar Sánchez-Cid, lleva bordados en oro sobre terciopelo morado del taller de Fernández y Enríquez; el asta de metal plateado es de Orfebrería Triana. El taller organizado por las hermanas ha confeccionado las tres banderas: morada y blanca con el escudo de la Hermandad bordado en su centro, estrenada en 2004, bandera azul con el anagrama de María bordado en el centro, estrenada en 2005 y la bandera pontificia con el escudo de Su Santidad Clemente XIII que concedió privilegios e indulgencias a la Hermandad, se estrenó en 2006.

En 1991 se confeccionaron cuatro varas para acompañar el guión sacramental y cuatro varas para la bandera Pontificia, del taller de Viuda de Villarreal. En 1992 se estrenaron las cuatro bocinas de metal plateado que abren el cortejo del paso de palio, donadas en su día por la tertulia "Primera de Palio". En 2003, las varas que acompañan al banderín de Santa Brígida, obra del taller de Jesús Domínguez. En 2006 se labró un asta nueva para la cruz parroquial y los dos ciriales que la acompañan, además de cuatro incensarios, todos realizados en metal plateado por talleres Soriano de Córdoba. Como ejemplo de la conjunción estética alcanzado por la cofradía, en 1995



Figura 32. Techo de palio

se confeccionaron nuevas canastillas para los celadores con el escudo de la Hermandad, repujado en metal plateado.

Entre los enseres de culto interno merece destacarse la mesa de altar de madera tallada y dorada realizada en 1988, la peana de camarín para la Imagen de María Santísima de la O estrenada el mismo año y otra realizada en 2004 por talleres Soriano de Córdoba. Y de manera especial el original portalámparas destinado a iluminar permanentemente al Santísimo en la capilla Sacramental, labrado en plata de ley por Antonio Silva Florencio representado la portada del templo; su autor lo donó el 18 de diciembre de 2001.

V. CONMEMORACIONES, CELEBRACIONES Y DISTINCIONES

Es de sobra conocida y generalmente aceptada la disposición de las cofradías a conmemorar los diversos acontecimientos que han marcado su existencia, pero en este caso y durante el período de tiempo considerado, la Hermandad de la O ha tenido motivos profundos para celebrar eventos tan importantes como la designación de la Imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno para presidir el Vía Crucis del Consejo General de Hermandades y Cofradías o evocar el Tercer Centenario de la construcción de su templo actual. La Iglesia y la ciudad no se quedaron atrás, la primera organizó en Sevilla el XLV Congreso Eucarístico Internacional, presidido por Su Santidad Juan Pablo II, mientras que la segunda organizó la Exposición Universal para conmemorar el Quinto Centenario del Descubrimiento de América.

1. CCC Aniversario de la Imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno (1985-1986)

Como se recoge en esta misma obra, donde se reproduce además el asiento de los pagos a Pedro Roldán y Onieva, la talla del Nazareno fue realizada por el afamado imaginero en 1585, por cuanto la Hermandad conmemoró su Tricentenario con un apretado programa de actos y cultos que tuvieron lugar durante los años de 1985 y 1986. Como recuerdo del acontecimiento se editó un cartel pintado por Manuel Macías Míguez.

El día 11 de enero de 1985 se trasladó a Nuestro Padre Jesús Nazareno al Altar Mayor del templo, lugar desde el que presidiría durante todo este período y una semana más tarde se celebró Solemne Función como apertura del programa de actos y cultos presidida por el arzobispo de Sevilla, Fray Carlos Amigo Vallejo.

En el Quinario, celebrado entre el 19 y el 23 de febrero se volvieron a interpretar las coplas dedicadas a Nuestro Padre Jesús Nazareno por Manuel Lerdo de Tejada. El entonces obispo de Jerez de la Frontera, Rafael Bellido Caro, presidió la Función Principal de Instituto.

Al año siguiente el culto principal que la Hermandad dedica al Señor tuvo lugar entre los días 11 y 15 de febrero; el viernes 14, a la conclusión de la Eucaristía, se celebró un devoto Vía Crucis con la Imagen de Jesús Nazareno portado en andas y llevando la cruz de carey. Hizo estación en la parroquia de Santa Ana y en las capillas de la Estrella y de los Marineros, siguiendo un itinerario que recordaba al de las primeras estaciones de penitencia a través de las calles Castilla, Procurador, Alfarería, Covadonga, Pagés del Corro, San Jacinto, Rodrigo de Triana, Pelay Correa, Sacra Familia, Vázquez de Leca, Pureza, Altozano, San Jorge, Callao y Castilla.



Figura 33. Vía Crucis III Centenario de Jesús Nazareno

Como clausura, se celebró la Santa Misa el día 10 de octubre de 1986 y a continuación tuvo lugar una conferencia donde el profesor de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla Jorge Bernalles Ballesteros disertó sobre “Pedro Roldán”.

2. L Aniversario de la Imagen de María Santísima de la O

El 21 de marzo de 1987 se celebró con una Misa de acción de gracias por el cincuenta aniversario de la Imagen actual de María Santísima de la O, tallada por Antonio Castillo Lastrucci y bendecida el Lunes Santo del año 1937. Este año, 2007, se ha celebrado Misa Solemne por el 70 aniversario de la talla de la Dolorosa.

3. CDXXV Aniversario de la aprobación de las reglas fundacionales

En 1991 se cumplían cuatrocientos veinticinco años de la aprobación de las primeras reglas de los cofrades de Santa María de la O y de la gloriosa Santa Brígida, con ese motivo se celebró una Solemne Función el día 4 de octubre y se expuso la Imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno a la veneración de hermanos y devotos en Besamanos. Clausurándose la celebración el día 11 de octubre con una conferencia de José María Rubio Rubio, pregonero de la Semana Santa de aquel año.

4. L Aniversario del atropello del paso de palio de María Santísima de la O

Aunque, se refiera a un accidente luctuoso que afortunadamente quedó más en el plano de lo anecdótico, el 15 de diciembre de 1993 la Hermandad colocó un azulejo en la calle San Jorge en recuerdo del atropello del palio de María Santísima de la O por un tranvía en la noche del Viernes Santo de 1943.

5. Vía Crucis de las Hermandades en la Santa Iglesia Catedral

El día 21 de febrero de 1994, la Imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno presidió el Vía Crucis que desde 1976 organiza el Consejo General de Hermandades y Cofradías de Sevilla cada primer lunes de la Cuaresma. Con ese motivo se celebró un solemne y devoto traslado hasta el primer templo de la archidiócesis, siendo portado el Señor en unas andas cedidas por la Hermandad de Jesús de la Pasión, adornadas con claveles rojos e iluminadas por cuatro guardabrisones de cristal tallado, donde se instaló el llamador de plata del paso de palio labrado por Jorge Ferrer.

El cortejo, formado por ciento ochenta y dos hermanos, se abría con la Cruz de Guía acompañada por dos faroles, seguida por los cofrades portando cera roja, el Estandarte y la presidencia también con cirios rojos. Servía al Señor en andas un cuerpo de acólitos compuesto por seis portadores de ciriales, dos incensarios y dos navetas. Acompañaba un trío de música sacra compuesto por clarinete, oboe y fagot.

A las seis de la tarde salió de la iglesia de la O, yendo por las calles Castilla, Callao, San Jorge, Altozano, Puente de Triana, Pastor y Landero, Adriano, Arfe, García de Vinuesa, Alemanes, Placentines y Plaza Virgen de los Reyes, hasta acceder a la Catedral por la puerta de los Palos. En este recorrido las andas fueron portadas por hermanos de las cofradías trianeras del Cachorro, San Gonzalo, la Estrella, la Esperanza, y de las hermandades de gloria radicadas en el antiguo arrabal, hasta cruzar el puente de Isabel II; a partir de ahí se relevaron llevando las andas cofradías del Viernes Santo como la Sagrada Mortaja, la Soledad de San Buenaventura, la Carretería, Montserrat y San Isidoro, el Baratillo en el Arenal, las Cigarreras y Pasión.

Las catorce estaciones se rezaron en el interior de la Catedral ante las cruces de guía de las cofradías de la Paz, la Estrella, Santa Genoveva, las Penas de San Vicente, los Javieres, el Dulce Nombre, San Bernardo, las Siete Palabras, la Exaltación, la Quinta Angustia, la Esperanza de Triana, el Gran Poder, Montserrat y la Trinidad. Corriendo las lecturas por parte de cofrades de San Benito, el Gran Poder, la Esperanza de Triana, las Cigarreras, San Roque, el Valle, las Penas de San Vicente, Montesión, San Isidoro, Jesús Despojado, la Carretería, el Buen Fin, la Trinidad y La O.

Con la Imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno situada ante el altar mayor, Fray Carlos Amigo predicó la homilía centrándose en la celebración del Año Internacional de la Familia, motivo por el cual se ofreció el Vía Crucis por las intenciones de las familias sevillanas. Portadas las andas por miembros del Consejo de Cofradías, el Nazareno visitó a la Virgen de los Reyes en la Capilla Real.

El camino de vuelta desde la Catedral se hizo por plaza Virgen de los Reyes, plaza del Triunfo, Fray Ceferino González, Almirantazgo, Arco del Postigo, Arfe, Adriano, Pastor y Landero, Reyes Católicos, Puente de Isabel II, San Jorge, Callao y Castilla. La Imagen hizo estación y



Figura 34. Procesión extraordinaria de la Virgen de Gloria (2007)

la Hermandad saludó a sus correspondientes en las capillas de la Pura y Limpia, el Baratillo y el Carmen del Puente de Triana. Durante todo el trayecto de vuelta fue portado por cofrades de la O, estando cargado de emoción el trayecto en que lo hicieron las hermanas, entre la capillita del Carmen y la calle Castilla. El Señor regresó al templo a las doce de la noche donde le esperaba su Madre, situada en el camarín de la capilla Sacramental y hermosamente ataviada de hebrea, a La que los cofrades saludaron con el canto de la Salve.

Como recuerdo, se editó un cartel conmemorativo representando un primer plano de la Imagen de Jesús Nazareno pintada por Antonio Martínez Fernández, además de un reportaje en video de hora y media de duración que recoge el traslado y el culto en la Catedral.

6. III Centenario de la construcción de la iglesia de Nuestra Señora de la O

El actual templo de la calle Castilla, sede de la Hermandad, y parroquia de Nuestra Señora de la O se edificó en el corto lapso de cinco años, entre 1697 y 1702, como ha quedado expuesto anteriormente. La conmemoración de esta efemérides se abrió con la celebración de la Santa Misa el 16 de julio de 1997, festividad de la Virgen del Carmen, al cumplirse tres siglos del derribo de la primitiva ermita de Santa Brígida.

El 16 de enero de 1998 se inauguró el Jubileo concedido con motivo del III Centenario del templo, con una conferencia de Rvdo. P. Manuel Martín Riego sobre “Las necesidades pastorales de Triana, en torno a la construcción del Templo”.

El 15 de enero de 1999, Rafael Díaz y Díaz, hermano número uno y cronista de la Hermandad, disertó sobre “La construcción del Templo de Santa María de La O”.

Como recuerdo, se elaboró una medalla conmemorativa del III Centenario del Templo de Santa María de La O, diseñada por Carmelo Martín Cartaya. Tiene forma ovalada, en el anverso se representa la Virgen Gloriosa de la O sobre una nube y rodeada del lema “III CENTENARIO TEMPLO DE SANTA MARIA DE LA O - TRIANA - 1697-1997 1702-2002”; en el reverso se representa la portada de la iglesia enmarcando la O coronada con el viril en su interior, rodeada por la leyenda “ARCHICOFRADÍA SACRAMENTAL DE N. P. JESUS NAZARENO Y MARIA STMA. DE LA O – SEVILLA - L SERVICIO DE LA IGLESIA”.

También se editó un cartel que reproducía una pintura del catedrático de la Facultad de Bellas Artes, José Antonio García Ruiz, que fue presentado el 16 de diciembre de 2001.

Dentro de los actos del Jubileo del III Centenario de la construcción del Templo, la Fundación Sevillana de Electricidad llevó a cabo la iluminación artística de la iglesia, inaugurada el 22 de marzo de 2001.

Como reconocimiento de la efemérides, el Ayuntamiento decidió reproducir la portada de la iglesia en los arcos que levanta en la plaza de San Francisco con motivo de la procesión del Corpus Christi del año 2002.²²

22. Este año le correspondió a la Hermandad exornar el paso de sus primitivas titulares las Vírgenes Justa y Rufina, que fue portado costaleros y capataces hermanos de la O.



Figura 35. Vía Crucis extraordinario (2007)

7. Participación en la Exposición Universal de 1992

Por tratarse esencialmente de una conmemoración cívica, las hermandades en general decidieron respetar pero sin llegar a involucrarse, pues organizaron junto con la Iglesia la conmemoración paralela del Quinto Centenario de la Evangelización de América. Con tal motivo, las hermandades, de penitencia, sacramentales y de gloria protagonizaron las exposiciones “Los esplendores” para mostrar el patrimonio acumulado a lo largo de la historia. También tuvo lugar la procesión del Santo Entierro Grande. No obstante y puesto que la cofradía de la O está integrada en la ciudad y sus miembros son parte de la sociedad sevillana, aceptó decididamente la propuesta del Comisariado de Sevilla en la Exposición Universal para que la iglesia de la O formase parte del Pabellón de Sevilla, que se decidió tuviese un carácter difuso y estuviese formado por varios edificios de reconocido valor histórico y artístico diseminados por el casco urbano hispalense.

8. XLV Congreso Eucarístico Internacional

Atendiendo a su carácter de Archicofradía del Santísimo Sacramento, mayor sentido tenía su participación decidida en el XLV Congreso Eucarístico Internacional, celebrado en Sevilla entre los días 7 al 13 de junio de 1993. El primer anuncio del Congreso fue un cartel, editado conjuntamente por la Hermandad y la Secretaría del mismo, que reproduce el azulejo del siglo XVIII, donde aparece la custodia sostenida por dos ángeles y rodeada por una O en forma de orla coronada, que se encuentra situado en la torre del templo, a una altura accesible pues su función era señalar el lugar por donde debía avisarse a deshoras para que el sacerdote acudiese a la administración de la Eucaristía o la Extremaunción.

La iglesia de la O fue designada como una de las sedes destinadas a acoger los actos y cultos preparatorios, que se programaron en relación estrecha con los habituales de la Corporación, así se colocaron preferentemente los viernes y a continuación de la Misa de Hermandad. Se celebraron tres conferencias los días 23 de enero, 5 y 12 de febrero, pronunciadas respectivamente por los sacerdotes Miguel Oliver Román, Secretario General, Jesús Pérez Saturnino, Vicesecretario General, y Francisco Navarro Ruiz, adjunto el Secretario General del Congreso Eucarístico Internacional.

9. Distinciones concedidas a la Hermandad o a hermanos destacados

También es costumbre muy extendida entre las cofradías homenajear a hermanos que se distinguen por su fidelidad, dedicación o generosidad, o a instituciones vinculadas o que esporádicamente le prestan algún servicio. Menos habitual es que éstas reciban el reconocimiento de la sociedad promovido por instituciones u entidades sociales.

La Junta Municipal del distrito Triana-Los Remedios acordó designar Institución Honorífica del Barrio de Triana a la Hermandad de María Santísima de la O, galardón que le fue entregado a su actual hermano mayor, Luis Manuel Ruiz Macareno, por el alcalde de la ciudad Alfredo Sánchez Monteseirín el 21 de julio de 2006, en el acto del Pregón de la Velá de Santa Ana.

La tertulia cofrade “Albores” acordó entregar su nazareno de plata del año 2000 a la Hermandad, como reconocimiento a todas los hermanos, personas, instituciones y asociaciones que desinteresadamente acudieron a colaborar con la corporación en el momento de grave dificultad económica que ésta había atravesado y contribuyeron a que se superase con presteza y dignidad.

El Ayuntamiento de Sevilla, reunido en pleno el 28 de marzo de 1996, acordó rotular como calle Párroco Pedro Ramos el conocido hasta entonces como “Callejón de la O”, en memoria del que fuera primer párroco de la feligresía entre 1911 y 1950. Con ello se daba respuesta a la solicitud de la Hermandad de la O aprobada en cabildo general celebrado el 31 de marzo de 1990. El 16 de diciembre de ese año se colocó una placa de cerámica como rótulo de la calle.

La Delegación Municipal del Distrito Triana-Los Remedios acordó homenajear a la familia de los Ariza, por su labor continuada como capaces y costaleros de Sevilla. Al efecto, el 23 de marzo de 2002, se colocó una placa de cerámica en la fachada de la casa natal del patriarca de la saga, Rafael Ariza Aguirre, en el sitio conocido como Cuatrocantillos.²³

VI. LA CORONACIÓN CANÓNICA DE MARÍA SANTÍSIMA DE LA O

1. El expediente

En el Concilio de Éfeso en el año 431, reunidas las diferentes corrientes de opinión entre los obispos que existían, acuerdan en llamar a María con el título de Madre de Dios. A partir de este momento se venera a la imagen de la Virgen adornando su cabeza con una corona real.

Tal y como indica el Ritual de coronación de una imagen de la Virgen María, ésta se podrá realizar de aquellas, que por la gran devoción de los fieles, gocen de una gran popularidad, de modo que el lugar donde se venera sea un lugar de culto y apostolado de vida cristiana, como ha sido y sigue siendo el caso tanto de nuestra Dolorosa como de nuestra Parroquia durante tantos y tantos años.

En el Cabildo General Extraordinario de 25 de octubre de 2002, y en su segundo punto del orden del día, es aprobado el mismo y por mayoría la solicitud de “Coronación de la Santísima Virgen de la O, Dolorosa”. A partir de ese momento se inicia formalmente el camino hacia la Coronación.

El 20 de diciembre de 2002, dos días después de haber enviado a la Autoridad Eclesiástica el escrito solicitando la Coronación Canónica, se recibía en la Hermandad carta del Arzobispado firmada por el Sr. Vicario General, don Antonio Domínguez Valverde autorizando la apertura del Expediente de Solicitud.

Se pone en acción la Junta de Gobierno creando una Comisión para confeccionar el expediente que sería entregado en Palacio el 24 de marzo de 2004. En el mismo, y después de una de las Salves dedicada a la Virgen, el Párroco de la O y Director Espiritual Manuel Gordillo Cañas hace suya la solicitud de Coronación siendo a continuación el Hermano Mayor, Luis Manuel Ruiz Macareno el que presenta el documento y los motivos de la solicitud de la Coronación, así como los beneficios de la misma para la Hermandad, la parroquia, su barrio y Sevilla.

23. Posteriormente fue trasladada unos metros hasta el lugar donde se encuentra actualmente en la calle Antillano Campos.

El documento consta de siete capítulos que son titulados cada uno de ellos con cada una de las Antífonas Mayores, origen de la Advocación de la O. Así, en el primer capítulo, José Roda Peña, Profesor Titular de Historia del Arte de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla, escribe sobre la historia de la Imagen y los cambios sufridos por la misma a lo largo de los años, motivados por los distintos acontecimientos ocurridos en éstos.

El preceptivo informe artístico sobre la Imagen del que se habla en el segundo capítulo, fue firmado por Juan Manuel Miñarro López, Profesor de Bellas Artes, escultor, imaginero y restaurador, realzando la estructura y los rasgos de la talla.

En el capítulo tercero monseñor Giovanni Lanzafame nos recuerda la devoción mariana de la Virgen y de la antigüedad de la misma, así como de los fundamentos históricos de la advocación de La O y los tantos lugares dentro y fuera de nuestras fronteras donde la Virgen de la O es venerada.

Oscar Ramírez Reina, historiador municipal del Ayuntamiento de Sevilla, en el capítulo cuarto, redactó el informe sobre nuestro Templo parroquial, indicando que después de su construcción, tras el derribo del antiguo hospital, el edificio ha sufrido pocas modificaciones, siendo un buen exponente del barroco de Sevilla.

En el capítulo quinto, Manuel Gordillo Cañas, Párroco y Director Espiritual de la Hermandad, Doctor en Teología, trató en el mismo del informe sobre el Culto Litúrgico a la Virgen de la O. En él hace referencia al Solemne Tríduo de la Santísima Virgen, la festividad de la Expectación de María, Función Solemne y Besamanos para conmemorar la consagración del templo en su III Centenario como iglesia bajo el patronazgo de Nuestra Señora de la O.

En el capítulo sexto y con el título “La hermandad: pasado, presente y futuro”, el Consiliario 1º Jesús Capilla Besadio y el Diputado Mayor de Gobierno, Ángel Acosta Romero destacan las secuencias que a lo largo de la historia forman parte de la Hermandad, destacando la actividad y labor apostólica de la hermandad a lo largo de los tiempos y hasta nuestros días, siendo referente en su barrio de Triana para el resto de Hermandades, en distintos aspectos del pasado, y pensando en un futuro muy prometedor dado los acontecimientos que se están sucediendo en la actualidad.

El séptimo y último capítulo está dividido a su vez en tres donde todos están relacionados con el empuje de los hermanos, hermanas, devotos y simpatizantes que han querido mostrar su interés para la Coronación a través de testimonios de fe, adhesiones de hermandades e instituciones, así como interés de todos, incluyendo las firmas.

Finaliza el documento con el Epílogo que a su vez se convierte en la Solicitud Oficial de la Coronación Canónica de María Santísima de la O. Al igual que cada uno de los capítulos se le dio nombre de una Antífona, a este se le tituló con la leyenda de nuestro escudo: “O Santa Virgo Viginum”.

Con carta de fecha 3 de enero de 2005 la Autoridad Eclesiástica nos notifica la Autorización de Coronación de María Santísima de la O terminando así el proceso formal de la Coronación.

2. La Obra Social

Fue presentada en el primer acto oficial con motivo de la Coronación, el 26 de julio de 2006. Al comenzarse a elaborar el expediente de Solicitud de nuestra Titular, la comisión de la Junta de Gobierno determinó que uno de los pilares principales que debían sostener el proyecto de la Coronación fuera la puesta en funcionamiento de una importante Obra Social.

La idea inicial fue establecer desde el principio un estrecho vínculo entre esa futura Obra Social y la gloriosa advocación de nuestra Amantísima Titular: la Expectación en el parto que traería al mundo al Hijo de Dios.

Así, en la reseñada solicitud de Coronación Canónica se anunció que la Obra Social se orientaría fundamentalmente a la creación de los mecanismos necesarios para ofrecer ayuda y asesoramiento a mujeres del barrio que, en situación de embarazo, pudieran necesitar algún tipo de atención especial (económica, sanitaria, psicológica...), estudiando a fondo su problemática e intentando darle solución, bien directamente, o a través de los organismos en cada caso, todo ello con el propósito que la situación de embarazo sea efectivamente un motivo de esperanza e ilusión, y una apuesta por la vida de ese futuro ser.

Para sustentar y dar solidez a la Obra Social en el tiempo la Hermandad decide crear una fundación que sea la que dé solidez al proyecto. Esta será liderada por la propia Hermandad que a su vez y con la ayuda de otras instituciones buscaría la independencia necesaria para afrontar el futuro con ilusión.

El proyecto pretende poner a disposición de mujeres gestantes en situación de marginación, los recursos necesarios para favorecer el normal desarrollo de su embarazo, y el establecimiento de un vínculo adecuado madre-hijo que potencie el desarrollo y la evolución posterior del hijo.

Con posterioridad el proyecto persigue la inclusión socio-laboral de la mujer, mediante el apoyo en la búsqueda de empleo y la incorporación en grupos de apoyo.

La Hermandad ha puesto en marcha la creación de un grupo de expertos: médicos, abogados, graduados sociales, psicólogos, trabajadores sociales, etc. que participen y coordinen el proyecto.

Toda la coordinación del proyecto se está llevando a cabo con la importante colaboración de Elena Tejedor, Trabajadora Social y un grupo de jóvenes hermanas que constituyen el Equipo Técnico.

La Hermandad ante la necesidad de un lugar donde llevar a cabo todo lo relacionado con la Obra Social, inauguró el 18 de diciembre de 2006, una dependencia para tal fin en la Casa de



Figura 36. Cuadro restaurado, símbolo de la Obra Social de la Coronación

Hermandad, situada en la zona del mismo nivel del Templo, siendo generosamente acondicionada por los miembros de la Junta de Gobierno con motivo de la Coronación Canónica de María Santísima de la O. Esta dependencia está presidida por un cuadro al óleo con una representación libre de la imagen de nuestra Titular de Gloria en avanzado estado de gestación. Esta obra pictórica de mediados del siglo XIX, pasa por ser autoría de Rufina García Montalván, familia muy ligada a la Hermandad, en la que aparece la Virgen con el vestido de tisú y el manto rojo con blonda de armiño, que le regalara la familia de los Montpensier a la Titular de la Archicofradía. Dado el estado deficiente que presentaba el cuadro, se restauró gracias a la generosidad de varios hermanos así como al desinteresado trabajo de restauración por parte de nuestra hermana Pilar Sánchez-Cid Gori.

3. Enseres para una Coronación

El primer acto oficial con motivo de la Coronación, tuvo lugar en la mañana del 26 de julio de 2006. Este se desarrolló en el propio Templo y se presentaron públicamente, además de la Obra Social, la medalla y el cartel conmemorativo. Al acto asistieron numerosos hermanos y representantes de la vida política y social de la ciudad, así como hermanos mayores y representantes de las hermandades sevillanas.

Comienza por tanto formalmente la presentación de estrenos y restauraciones que se van a llevar a cabo hasta el propio día de la Coronación.

En cuanto a la medalla de la Coronación, su autor el hermano Carmelo Martín Cartaya ha pretendido, en la ejecución del proyecto conmemorar, respetar y destacar elementos y símbolos propios de la Hermandad y en especial de Nuestra Señora de la O. Con el fin de poder diferenciar esta medalla con respecto a otras de la misma motivación, sin leyenda alguna en el anverso, es que esta, está rematada sin su casco que le será impuesto canónicamente, se aprecia como la corona está sujeta por los ángeles, también atlantes, en posiciones similares a las del retablo mayor. El pie de este anverso de la medalla está rematado por uno de los siete querubines que orlan la embocadura del camarín de la Virgen. En su reverso figuran las siguientes leyendas, alrededor del óvalo figura: "CORONACIÓN CANÓNICA NUESTRA SEÑORA DE LA O" y "SEVILLA". Dentro del mismo se ve al Espíritu Santo en forma de Paloma y bajo la misma irradiado por la gracia de aquel el lema: "O SANCTA VIRGO VIRGINUM". Alrededor del óvalo en su parte superior, figuran las leyendas: "LAUS" y "DEO" y en el inferior "TRIANA" y "XVI-VI-MMVII" representando el lugar y la fecha de la Coronación Canónica. La medalla sería realizada por los talleres Chávez.

Finalizó el primer acto oficial con el descubrimiento del cuadro que ha dado origen al cartel conmemorativo, realizado por Manuel Campos Galván, pintor trianero. En él se representa la imagen de la Virgen, que es coronada de flores por las manos de Nuestro Padre Jesús Nazareno, completando la escena los distintos símbolos permanentes del barrio de Triana y de la propia Hermandad: el río, el puente de Triana con la Capillita del Carmen, la torre de la Iglesia de la O y la torre de Santa Ana, simbólicamente unidas recordando el pasado.

Como fruto de las donaciones de hermanos y hermanas de la O, la Virgen estrenará el día de la Coronación, entre otros, una saya de tisú de plata, bordada a realce en hilos de oro fino, realización de los talleres de Fernández y Enríquez y donación de un grupo de hermanas a cuyo

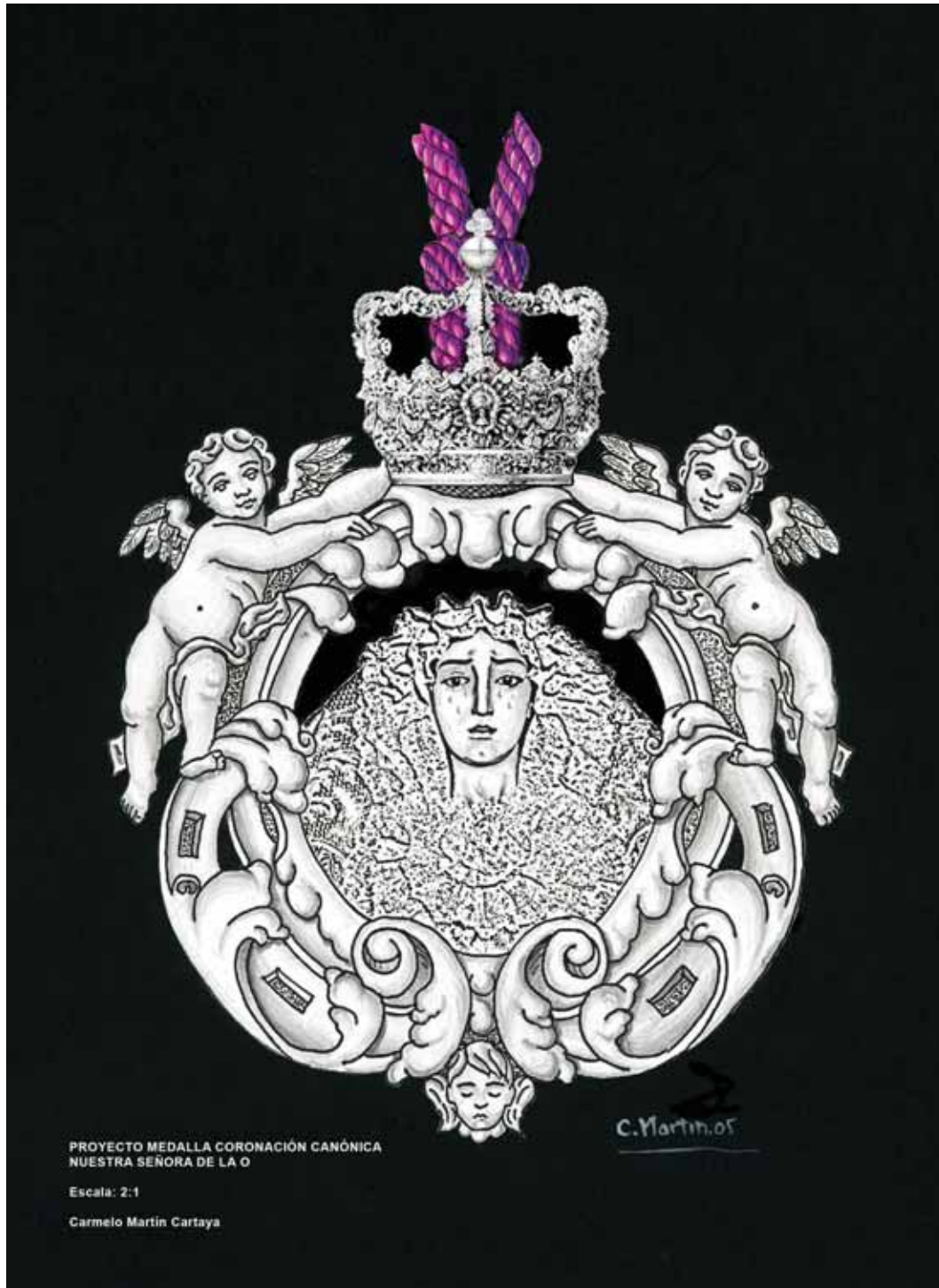


Figura 37. Proyecto anverso Medalla Coronación

frente se encuentra Carmina Arteaga. Este taller de bordados, situado en la vecina población de Brenes y regentado por Fernando Enríquez Morán y Rafael Fernández Marchen, es conocido por primera vez en Sevilla con la realización de una toca de sobremanto para la Santísima Virgen de la O, así como los trabajos realizados para el propio paso de la Santísima Virgen, como fueron el pasado a nuevo terciopelo y restauración de los bordados del techo de palio y las bambalinas laterales, y pasado de los bordados de los faldones. Este taller de Fernández y Enríquez está llevando a cabo últimamente el bordado a realce, con oro fino, de un manto rojo que estrenaría la Santísima Virgen de la O en su traslado a la Real Parroquia de Santa Ana con motivo de la celebración del Tríduo preparatorio a su Coronación Canónica.

Por iniciativa y voluntad de los capataces y costaleros de nuestra Hermandad, el paso de María Santísima de la O lucirá un nuevo llamador que será estrenado el día de su Coronación Canónica. El diseño pertenece al tallista Juan Manuel Pulido y será ejecutado en plata de ley en los talleres de Orfebrería Triana, regentada por Juan Borrero. Este llamador integra un buen número de símbolos relacionados con la Hermandad, con el barrio o con el propio acontecimiento en sí. Reposa sobre una peana rectangular en la que figuraría la dedicación de los donantes. En la base del llamador vemos el desaparecido puente de barcas que sobre el río Guadalquivir permitió en 1830 que la hermandad realizara su primera Estación de Penitencia a la Santa Iglesia Catedral. En la margen derecha se sitúa la Capillita del Carmen y en la izquierda el templo parroquial de Nuestra Señora de la O. Entre las dos márgenes y como pieza móvil para ejercer la función propia de llamador, se encuentra el puente de Triana, símbolo del barrio, y justo en el centro el composición libre del escudo de la Hermandad, es decir, dos angelitos portando medallón con la correspondiente "O" rematado en su base con la leyenda: "O SANCTA VIRGO VIRGINUM".

Otras donaciones de hermandades, entidades, hermanos y devotos serían, entre otras: las seis estrellas radiantes de la corona, donadas por la Hermandad de la Estrella; por el propio grupo joven de la Hermandad de la O una rosa de oro; la "O" que se centra en la ráfaga de la corona sería el donativo de la Hermandad de San Gonzalo; la hermandad del Rocío de Triana donaría los angelitos de marfil que custodian la cruz de la ráfaga; la Hermandad del Carmen del Puente de Triana, dona a la Virgen la medalla de oro de la Corporación; los hermanos José Luis Campos Soto y Francisco Vega Troyano obsequian un tocado de encajes de Bruselas del siglo XVIII; la cruz remate de la corona es donada por Joyería Santa Ana; las Hermandades del Viernes Santo, una diadema de plata sobredorada, diseño y realización del orfebre Joaquín Osorio; Adolfo Arenas Castillo, Hermano Mayor de la Hermandad de la Hiniesta y nieto del escultor Castillo Lastrucci, entrega el busto original de la Virgen que utilizó su abuelo; la Hermana María Dolores Flores dona un rosario de filigrana de oro, de Joyería Fénix Pozo; de igual forma se produjeron donaciones de la ropa interior, el pañuelo y la Corona, ofrecida por el hermano Manuel Domínguez.

La corona se está realizando en el taller de Orfebrería Triana, estando al frente del mismo el orfebre Juan Borrero Campos junto a su hijo Juan Borrero León, y Javier Sánchez de los Reyes autor del boceto original. El maestro Juan Borrero, con una experiencia de más de medio siglo de profesión, tuvo como maestro a Seco Velasco, iniciando sus labores en los talleres de Villarreal, siendo a mediados de los años setenta cuando instala taller propio en el lugar que aún hoy ocupa, junto a Francisco Fernández, desgraciadamente fallecido en el año 2001.



Figura 38. Proyecto saya Coronacion



Figura 39. Proyecto de corona

De la valía de estos talleres de Orfebrería Triana, lo acreditan obras tan importantes como las coronas de oro de dos imágenes dolorosas sevillanas, para sus respectivas coronaciones canónicas: la Virgen de la Esperanza de Triana y la Santísima Virgen de la Estrella, amén de otras pre-seas para las titulares de hermandades de Coria del Río, el Viso del Alcor y Málaga.

Otros trabajos dignos de ser mencionados habría que citar: el Sagrario de plata para el Altar Mayor del Gran Poder, los respiraderos para el paso de la Virgen de las Aguas del Museo, de la Estrella, La Carretería, La Esperanza de Triana, Gran poder, Esperanza de la Trinidad etc., así como los magníficos y personalísimos faroles que porta el paso de Nuestro Padre Jesús Nazareno de nuestra propia Archicofradía. Actualmente se están ejecutando en los talleres, los nuevos respiraderos del paso de palio de la hermandad de San Gonzalo.

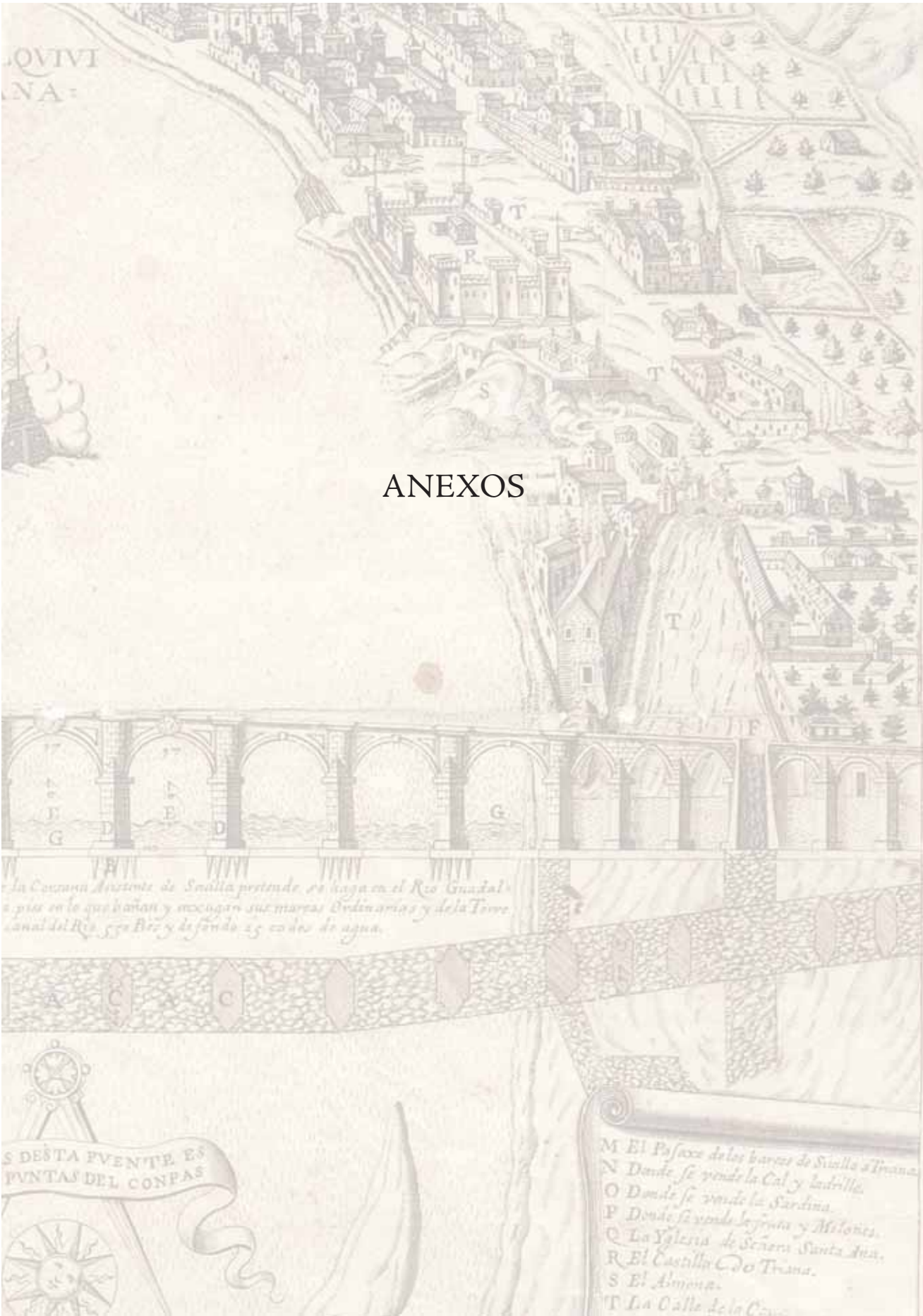
En el diseño de la Corona que lucirá María Santísima de La O, han pretendido hacer un proyecto sin especial parecido con otros, pero dentro de los cánones de lo que es una corona para una imagen mariana, aunque la idea inicial parte de la corona que tiene Nuestra Señora y que fue realizada en el taller de Villarreal, en lo que se refiere a una corona con imperiales. Así, y partiendo de esta idea, se diseña una corona con imperiales, articulada en una ráfaga con mucha transparencia y mucha salida de rayos, pensando en lo más idóneo para las características de la talla así como para la Hermandad y respetando el estilo personal y ya clásico de Juan Borrero.

Desde un principio la corona tendría que llevar las Antífonas y se destacaría de alguna manera el carácter sacramental de nuestra Hermandad. Por ello, en el dibujo destaca la Custodia en el frente del canasto y las siete antífonas de la O repartidas seis en las ráfagas y la restante en el centro del anillo base del canasto; además de destacar también la gran O en el frente de la ráfaga central, que a su vez es orlada por una pequeña ráfaga independiente de la que circula la corona. Por otro lado y escoltando a cada lado de la séptima antífona, los escudos del Papa Benedicto XVI y el del Cardenal-Arzobispo de Sevilla, Fray Carlos Amigo Vallejo, ocupantes en el momento del anuncio público de la Coronación de sus respectivas sedes pontificias.

Según atestiguan los artesanos, la confección y construcción de la corona está siendo de gran complejidad técnica, porque lo que sustenta toda la ráfaga es una moldura quebrada que la rodea en su totalidad y que va ligando unos con otros, tanto los cuerpos de los rayos como los de las estrellas. Tanto el canasto como los imperiales y la ráfaga, con su moldura, están ejecutados en oro de 22 quilates, siendo de marfil la bola del mundo que remata los imperiales y los dos ángeles que flanquean la cruz de la cúspide de la corona; la "O" que preside la ráfaga, también en oro, lleva incrustados brillantes y la cruz, realizada por volutas y elementos vegetales, lleva engarzada una amatista en su cruceta. Cuando estas líneas vean la luz, la Corona podrá ser admirada ya en la Exposición Histórico-Artística que la Hermandad celebre en los Salones del Círculo Mercantil de la calle Sierpes.

Bibliografía

- BURGOS, Antonio (1982): *Folklore de las cofradías de Sevilla*, Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- HERMANDAD DE LA O, boletín *Nazareno*, núm. 1 a 84, años 1964-2007.
- MARTÍN CARTAYA, Carmelo (inédito, publicado parcialmente en boletín *Nazareno*) "Anales de la Hermandad de la O".
- MARTÍN CARTAYA, Ramón (1980): "Galería de pregones y pregoneros", *diario ABC*.
- MORENO NAVARRO, Isidoro (1986): *La Semana Santa de Sevilla, conformación mixtificación y significaciones*, Sevilla, Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento.
- RUIZ ORTEGA, José Luis (1992): *Geografía Urbana de la Semana Santa*, Sevilla, Eco 21.
- SÁNCHEZ DUBÉ, José, editor (1993) *Pregones de la Semana Santa de Sevilla*, Sevilla, El Monte.
- SÁNCHEZ HERRERO, José y otros (1992): *Las cofradías de Sevilla en el siglo XX*, Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- SÍNODO DIOCESANO HISPALENSE (1971): *Documento de conclusiones*, Sevilla, Arzobispado.



OVIVI
NA:

ANEXOS

La Cerrada Antigua de Sualta pretende ser hecha en el Rio Guadalquivir para que se pueda navegar por el en las mareas ordinarias y de la Torre de Sualta al Canal del Rio de Sualta y de fondo 25 caños de agua.

A C C

DE ESTA PVENTE ES
PVENTAS DEL COMPAS

- M El Pasaje de los barcos de Sualta a Triana.
- N Donde se vende la Cal y ladrillo.
- O Donde se vende la Sardinia.
- P Donde se vende la fruta y Melones.
- Q La Yglesia de Señora Santa Ana.
- R El Castillo C. de Triana.
- S El Almoua.
- T La Calle de la C...

CAPATACES Y COSTALEROS

ANTONIO AGUILAR PALOMO

Las primeras referencias que tenemos de la procesión de nuestras imágenes por cofrades o costaleros parten, según cuenta en sus "Anales" nuestro hermano Carmelo Martín Cartaya, del año 1615 cuando la Virgen de Pasión fue en unas andas de plata hechas por Francisco Ortiz Farfán fue paseada por cuatro cofrades vestidos con túnicas negras. Años después, en 1626, se pagaron 24 reales de vellón para los que llevaron las andas de la imagen en la procesión de disciplina.

Es en el año 1628 cuando por primera vez se establece una relación entre capataz y costalero ya que empezamos a conocer nombres y apellidos de personajes relacionados con la salida de nuestras imágenes por las calles de nuestra feligresía; así este mismo año, Jesús Fernández y sus compañeros por llevar el paso de Nuestra Señora el Viernes Santo cobran 32 reales de vellón. Podríamos establecer que fue el primer capataz conocido de nuestra Hermandad.

A lo largo de los años se conocen distintos nombres que, según la historia, reciben dinero por sacar nuestras imágenes como pasó en 1630 cuando se la abonaron a Gaspar Rodríguez y sus compañeros 32 reales por llevar las andas de la Virgen de Pasión. Más tarde, concretamente en 1641, se abonaron 140 reales a Alfonso que era un maestro carpintero y a sus compañeros, por su trabajo de costaleros.

En el año 1649 ya no hablaríamos de andas y sí de pasos; fueron Diego Díaz y sus compañeros los que cobraron 160 reales por sacarlos. Más tarde, en 1651, es Lázaro Moreno quien lleva los pasos por 260 reales; así siguen apareciendo nombres como el de Alonso de Mendoza y Domingo González Pastor como capataces de los pasos de nuestras imágenes, siempre unidas a nombres de los capataces de época como Tarila que fue en su tiempo el más famoso. Hombre muy popular con gran personalidad y don de gentes, de corto pero expresivo vocabulario. Llamaba la atención la forma de sacar de nuestro templo el paso de la Virgen: se colocaba de rodillas en mitad de la calle dirigiéndose a la cuadrilla con grandes voces, en una clásica estampa.

Otro hombre importante fue Eduardo Bejarano capataz de cofradías entre las que se encontraba la nuestra. Hombre que fue doblemente capataz tanto en el muelle como de cuadrillas de costaleros. Llegó a formar la cuadrilla más compacta que había existido hasta entonces.

Van pasando los tiempos y son distintos los hombres que con su esfuerzo en el caso de los costaleros y los conocimientos en el de los capataces van paseando nuestras imágenes en cada estación de penitencia, hasta que se produce un hecho que va a marcar durante más de un siglo la



Rafael Ariza Aguirre

vinculación de una familia con nuestra Hermandad y sus Imágenes. En la trianera calle de Antillano Campos, en el número 16, cerca de los “Cuatro Cantillos”, vivía una familia de alfareros y tejaderos en la cual el día 12 de septiembre del año 1882, nació el cuarto de cinco varones, al que pusieron de nombre Rafael.

Rafael Ariza Aguirre, al que cariñosamente le llamaban “El Viejo” o “El Abuelo”, empezó saliendo con sus hermanos como nazareno de Ntro. Padre Jesús de las Tres Caídas de la Esperanza de Triana; a los 18 años hizo sus primeros pinitos de costalero, a los pocos años le pusieron de contraguía, hasta que viendo sus cualidades empezó a mandar pasos durante 60 años hasta convertirse en uno de los mejores capataces de cofradías de su tiempo. Alumno aventajado de Rafael Franco Luque, fue de las fuentes de este gran capataz de las que bebió para, con el paso del tiempo, definir su propio estilo a la hora de crear cuadrillas y de mandar pasos. Hombre afable, con empaque y nervios templados, pero con un semblante risueño, se entregaba con mucho cariño y corazón a todos, convirtiéndose en una persona entrañable. Llegó a sacar innumerables cofradías de Sevilla y todas las de Triana; fue durante muchos años decano de los capataces de las co-

fradías de Sevilla, y por su tesón, trabajo y entrega, el Excmo. Ayuntamiento le otorgó la Medalla de Bronce de la ciudad reconociéndole así toda Sevilla su amor por la Cuidad. Rafael Ariza “El Viejo” fue el fundador de una dinastía de 4 generaciones de capataces que han estado vinculados de una u otra forma con nuestra hermandad hasta la actualidad.

En la calle Castilla nº 95 nació José Ariza Mancera que siguió el mismo camino que su padre Rafael convirtiéndose en uno de los mejores capataces de Sevilla. José tenía un carácter distinto al de su padre, era muy serio, parco en palabras pero con una visión inigualable a la hora de hacer una salida difícil o pasar un paso por una calle estrecha. Capaz de superar las dificultades que se le planteaban con gran habilidad y gracias a la confianza absoluta en los costaleros que llevaba debajo de las trabajaderas, con los que convivía durante todo el año y a los que trataba como si de su familia se tratara. José era un capataz tan serio delante de los pasos que iba siempre a lo suyo, no mandaba ni a destiempo para que lo oyeran las gentes o para la galería como se suele decir. Llegó a perfeccionar salidas muy difíciles como San Esteban, La Hiniesta, El Baratillo o San Gonzalo.



Los Ariza (1964)

El cariño de la familia Ariza hacia nuestra hermandad se ve reflejado en la carta que escribió José en la que expresó su deseo de dejar de ser capataz de cofradías con fecha 5 de noviembre de 1972 y que dice textualmente así:

Sr. Hermano Mayor y Junta de Gobierno.

Muy Sres. Míos:

No os podéis imaginar el trabajo que me está costando escribir estas líneas, dicen que las despedidas son tristes, pero como esta creo que no hay ninguna.

Después de pensarlo detenidamente y consultar una y otra vez con mis hijos mi decisión es firme, las circunstancias y mi salud así lo requiere.

Desde el día de la fecha dejo de ser capataz de cofradías, y he dejado la vuestra para el último lugar porque no me atrevía ni sabía como hacerlo ya que esta es mi cofradía, la que fue de mi padre, la que quieren mis hijos y la que empieza a venerar mis nietos, porque la Virgen de la O tiene preferencia en mi casa, no se expresarme de otra forma, de cómo yo quisiera manifestar lo que siento en estos momentos, solo os deseo suerte al elegir otro capataz y que la virgen de la O os ilumine en este menester.

Sin otro particular ruego me perdonen por las molestias que os pueda ocasionar.

Le saluda vuestro afectísimo.

Firmado: José Ariza Mancera.

El día 30 de Junio de 1978 falleció el que fuera capataz y hermano José Ariza Mancera, quien estuvo sacando la cofradía durante 48 años, teniendo en su poder la Medalla de Plata de Sevilla. Una de sus últimas satisfacciones tal vez fue cuando su nieto Rafael le comunicó muy



Rafael Ariza, padre e hijo (1981)

serio que había hecho su primera entrada en la Campana conduciendo el paso de palio de la Virgen de la O.

Durante los años 1973 y 1974 los capataces fueron Sebastián Rojas y Vicente Pérez Caro respectivamente.

Al finalizar la Semana Santa de 1974, Ramón Martín Cartaya le propone la idea de crear una cuadrilla de hermanos costaleros de la O a Rafael Ariza que aceptó el reto y se puso a trabajar en la misma. Fueron 16 los jóvenes hermanos que se unieron a esta iniciativa, el mayor tenía 19 años y sólo 14

años el menor. Digo Romero, Juan C. Trinidad, Juan J. Pozuelo, José L. Otero, Fernando Rivero, Enrique Martínez, Manolo Garrido, Enrique de la Cuadra, Pedro Arco, Félix Romero, Enrique y Angel Arteaga, Pepe Caro, Javier de la Rosa, Guillermo Martínez, Antonio Muriel y Antonio Palma, fueron los valientes (valientes con esas edades y con esos cuerpos para meterse debajo de un paso) que empezaron a formar la cuadrilla de costaleros de la Hermandad de la O.

Sabemos por Rafael Ariza que los entrenamientos comenzaron en el mes de agosto, dentro del Templo. Fueron intensos, aprendieron a hacer las ropas y se prepararon para hacer una estación de penitencia distinta a la que hasta ese año habían realizado como nazarenos.

Cuenta Rafael, que en la formación de estos chavales como costaleros fue fundamental la participación de su hermano José, trabajando, luchando y sudando lo suyo. También participaron en esta labor Manuel Jiménez "Mangoli", Antonio Díaz "El Nene", y Luis Madrigal "El Luis". Llegaron a ser tan intensos los entrenamientos y llegaron a salir tan formados que algunos de estos hombres se integraron en la cuadrilla de los Ariza.

Hay que recordar a otros nombres que se unieron para completar el paso antiguo del Nazareno como fueron los hermanos Gines, Antonio Caro, Liñán, Carlos Rodríguez, "Fonta" y otros. También se unieron Hermanos de San Esteban, como José L. Bustamante, Francisco Javier Serrato, José A. Galindo, Javier Blas Alvarez, Manuel Pérez Ayala y Manuel Sánchez Soriano así como otros refuerzos de San Gonzalo como Pacheco, Daniel Arincón, Paco Gómez "la Pipi" y alguno más. Así se completó el paso y se realizó la primera Estación de Penitencia en la tarde del Viernes Santo de 1975.

Son por tanto todos estos nombres los que de alguna manera sirvieron de empuje y de ejemplo para que con el paso del tiempo otros jóvenes acudieran con más ilusión que conocimiento a cada ensayo en invierno con lluvia y frío pero con la ilusión de que llegaría el Viernes Santo y a las cuatro de la tarde primero en Muebles Rodri y años después en la Iglesia de San Jacinto, Rafael y Pepe hacían la última igualá y se establecían los relevos para salir un año más debajo de nuestras imágenes. Desde entonces y hasta nuestros días muchos, muchísimos han sido los hombres que año tras año han metido el cuello debajo de las trabajaderas tanto del paso del Señor como en el de la Virgen, llegando exhaustos al Templo pero con la satisfacción de haber tenido sobre sus hombros a sus Imágenes Titulares. Vaya desde aquí, nuestro reconocimiento y nuestra gratitud.



La Familia Ariza

Se ha hablado de grandes costaleros pero de entre estos ha habido alguno que con el paso del tiempo se está significando como capataz. Es el caso de José González Luna, hijo del que fuera durante años Capiller de la Hermandad, José González, recientemente fallecido. "Pepe Luna" ha sido desde muy joven costalero y en la actualidad pasea por Sevilla los palios de El Valle, La Estrella y el misterio de las Siete Palabras, entre otras.

El Viernes Santo de 1997, por primera vez los pasos del Señor y de la Virgen son sacados por los jóvenes capataces y hermanos Antonio Ariza Bueno y Rafael Ariza Moreno respectivamente, cuarta generación de la famosa saga de capataces Ariza.

Siguiendo la saga durante varios años sacando las imágenes, en la Semana Santa de 2005 los capataces son la familia Ariza, comandados por Rafael Ariza Sánchez e hijos Rafael, Pedro y Ramón en el paso de la Virgen y José Ariza Sánchez e hijo Antonio en el paso del Señor.

Un vástago en su quinta generación, de tan solo cinco años y vestido de Nazareno, Francisco Javier Fernández Ariza, realizó su primera levánta del paso del Señor en la calle Sierpes, a la altura de la papelería Ferrer, quien fue izado para realizar la acción por su tío abuelo José Ariza.

LA CERÁMICA EN EL TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE LA O

CARMELO MARTÍN CARTAYA

En el siglo XII, bajo la dominación almohade, ya se elaboraba cerámica en nuestra ciudad. Los muros interiores de sus edificaciones eran cubiertos con alicatados, el primer revestimiento cerámico utilizado en Al-Andalus. En los siglos posteriores, los alfareros árabes que vivían dentro de Sevilla, en el “Adarvejo de los moros” se fueron integrando en la nueva sociedad.

En Sevilla, los zócalos de alicatado más sobresalientes pueden admirarse en los Reales Alcázares, en la Iglesia de San Gil y en la Casa Olea, y también pueden verse muestras de alicatado en la portada del monasterio de San Isidoro del Campo. Esta técnica del alicatado, en sus versiones de la “cuerda seca”, con el tiempo ha sufrido una gran transformación, debido a la industrialización y los evidentes adelantos técnicos en esta materia. No tanto ha ocurrido así con la cerámica de “relieve”, que como indica por su propia denominación requiere de la labor eminentemente artesanal, dada su laboriosidad.

A finales del siglo XV y principios del XVI, como consecuencia del gran desarrollo e impulso de la ciudad, a causa del comercio con las Indias, el oficio de la cerámica se vio afectado de forma trascendental. El oficio de “ollero”, como se conocía al alfarero, dada la gran demanda generada, propició que surgiera el tipo de cerámica conocido de “arista”. El gran atractivo que ofrecía Sevilla en aquel tiempo explica que el ollero Francisco Niculoso, ceramista natural de Pisa, tras aprender su oficio en Florencia, se instalara en nuestra ciudad, concretamente en Triana, donde estaba instalado el grueso de este oficio, con sus famosos hornos árabes, y desde donde la cerámica sevillana derivó en la popularmente conocida hoy como “cerámica sevillana”. Este extraordinario ceramista introdujo la técnica del azulejo plano o pisano o azulejo pintado, es decir, cubierto con un baño de esmalte de estaño y decorado a pincel en policromía por medio de óxidos metálicos, con repertorio de motivos decorativos del Renacimiento italiano. De ahí el éxito de la producción ceramista sevillana. De este final del siglo XVI podemos citar a Roque Hernández, trianero, y Tomás Pésaro, cuyo hijo Francisco abrió taller en México.

En el siglo XVII empezó la costumbre de adornar con cerámica las fachadas y las torres de los templos, y que adquirió todo su apogeo en el siglo XVIII, extendiéndose por toda la geografía andaluza. Toma forma la costumbre de adornar con paneles cerámicos de tipo religioso en las

fachadas de los templos, temario del Vía Crucis, concretamente de claustros, compases y en calles situadas en los alrededores de templos, así como devociones de la Virgen María y de santos.

Ya en el siglo XVIII, con la división administrativa de Sevilla, promulgada por Olavide, se da nombre a las calles y plazas y por tanto a su señalización. Como consecuencia de ello surgen los denominados azulejos de “propio” o “azulejos de Olavide”, que son de tres tipos: unos, que identifican el cuartel, el barrio y la manzana; otros que hacen referencia a la calle o plaza; y por último los que indican el número de las casas. Habida cuenta la fuerte competitividad en esta área industrial con la loza inglesa y la introducción de las lozas valenciana y catalana, dio lugar a un periodo de decadencia que se alargó hasta mediados del siglo XIX, cuando esta industria, y especialmente el azulejo, vuelve a tener un gran resurgir teniendo por adalid al erudito José Gestoso y Pérez que tomó como reto personal dicha recuperación. Como consecuencia de ello tiene lugar el establecimiento en el Monasterio de Santa María de las Cuevas de la fábrica de loza de Pickman, usando en sus diseños el estilo inglés de Staffordshire, recuperando los motivos puramente locales, motivando con ellos a los alfares trianeros a retomar nuevas iniciativas.

De ahí el rescate de las técnicas de la cuerda seca, arista, planos y reflejos dorados, de siglos precedentes, ya con procedimientos industriales de planchas, prensas y nuevos esmaltes cerámicos. Con motivo de la Exposición Iberoamericana de 1929, concretamente con la Plaza de España y los jardines y plazas del parque de María Luisa, se entra en lo que pudiéramos llamar “la segunda época” del azulejo sevillano.

A partir de la segunda mitad del siglo XX, se sigue manteniendo un buen plantel de antiguos alfares que permiten augurar una mayor y mejor especialización de esta rama artesana de la cerámica, llegando en casos a ser considerado como verdadero arte. Dentro de las múltiples muestras de la labor ceramista en nuestra ciudad, y concretamente de la cerámica que se producía y existía en Triana en los siglos XVIII, XIX y XX, bien podemos citar como modelo el templo de Santa María de la O, antiguamente llamado así, hoy, de Nuestra Señora de la O.



Figura 1

Para poder glosar en todos sus términos las excelencias de los trabajos en cerámica que decoran el barroco templo de Nuestra Señora de la O, en la calle Castilla del barrio de Triana, construcción llevada a cabo por los propios hermanos entre 1697 y 1702, nos centraremos en los propios de su fábrica: en la fachada de la torre campanario y también en los retablos existentes dentro del perímetro del templo.

Comencemos con la torre campanario, que muestra un verdadero tesoro de esta faceta artística, mal llamada menor, de la cerámica y en este caso trianera. Nos fijaremos en primer lugar en un elemento muy peculiar y único de su torre campanario, cuyo remate consta de volúmenes rectangulares basados en una planta de cruz griega, encima otra gola y el chapitel (fig.1),



Figura 2

de curiosa y airosa forma bulbosa, pionero en la arquitectura de Sevilla, todo cubierto con rectangulares azulejos blancos y azules y rematado con corona, veleta y cruz de forja trianera. Este cuerpo se ve decorado con doce pináculos de loza trianera vidriada en dos niveles, estratégicamente situados. Fue llevado a cabo el año 1756, tras el terremoto de Lisboa del año anterior, donde la torre sufrió graves desperfectos, siendo renovada con proyecto de Pedro de Silva, ejecución del alarife, maestro de obras, Gaspar Hermoso y los azulejos de Gaspar de Baeza y Juan Bernardo. El año 1994 la torre fue restaurada, junto con la fachada y portada del templo, por la Gerencia de Urbanismo.

A los pies del cuerpo de campanas, hay una secuencia de pequeños azulejos, conservándose en su totalidad los correspondientes a la cara oeste, es decir, la que da fachada a la calle Castilla, figurando en el centro Santa Brígida de Escocia, con su atributo iconográfico: el cesto de frutas, al ser patrona de los hortelanos, y entre jarras de azucenas. Es acompañada de sendos azulejos policromados del Señor San José y San Antonio de Padua, ambos con el Niño Jesús (fig. 2). En la cara norte, la que da a Chapina, solo se conservan intactos dos azulejos representando a arcángeles que escoltan un más bello azulejo, dada su traza aunque incompleto, de las Santas Justa y Rufina (fig. 3). Todos ellos



Figura 3



Figura 4



Figura 5

corresponden al segundo decenio del siglo XVIII, de autoría anónima. De las caras este y sur no se conservan estos elementos decorativos.

En la caña de la torre, es decir, a lo largo de su fachada oeste, la que da cara a la calle Castilla, de arriba abajo se encuentran y conservan cuatro tableros cerámicos, de extraordinaria calidad, tanto por su antigüedad como por su ejecución y significación. Empezamos por el de la "Imposición de la casulla a San Ildefonso" (fig. 4), obra de finales del siglo XVII de autor anónimo, habiendo perdido gran parte de su vitrificado a causa del tiempo, aunque felizmente conservado tras la restauración de 1994. En este lienzo cerámico los hermanos de La O quisieron plasmar su amor y veneración a la Virgen, en memoria de la defensa de San Ildefonso por la virginidad de Santa María. Mide 120 x 90 centímetros.

A continuación, el retablo cerámico más antiguo de un titular de cofradía, representando a "Nuestro Padre Jesús Nazareno" camino del Calvario, con una cenefa de roleos vegetales dorados sobre fondo azul cobalto (fig. 5). Esta obra anónima, interpretación de forma genérica por el artista, se conserva en muy buen estado, con la siguiente leyenda a sus pies: "HYJAS DE JERUSALEN, NO HOREIS POR MY.. SY NO llorAD POR VOSTRAS MYSMAS, Y VUESTROS HYJOS. A DE 1760". Es anecdótico en este tablero que exista una pieza, una loseta, la que corresponde a los dedos de su pie derecho, que no está colocada en su debido lugar, probablemente a causa de un desprendimiento y recolocada sin acierto. Sus dimensiones son 225 x 150 centímetros.

Continúa un pequeño tablero cerámico representando al apóstol San Andrés (fig. 6), con la siguiente leyenda en su base: "SE ACABA 1699, SE RENOVA 1756",

aludiendo a las fechas de terminación de la torre y reparaciones y reconstrucción de la misma respectivamente, a más del templo, a causa del terremoto de Lisboa sufrido por nuestra ciudad el año 1755. Se justifica la colocación de este azulejo con este santo apóstol con el hecho de que, aunque no tiene relación alguna con la cofradía y hermandad, sí con quienes realizaron las labores de reconstrucción, dado que San Andrés, el santo de esta cerámica, resulta ser el patrón de los alarifes. Las dimensiones de este azulejo son 60 x 40 centímetros, y la leyenda de su base 30 x 60 centímetros.

Más abajo sigue un peculiar tablero cerámico que se tomó como el cartel anunciador del XLV Congreso Eucarístico Internacional de 1993, celebrado en nuestra ciudad con la presencia de SS el Papa Juan Pablo II. Se trata de un tablero cerámico, de mediano tamaño, 90 x 75 centímetros, es decir, que representa alegoría del Santísimo Sacramento (fig. 7), con la "O" coronada por ángeles atlantes, guardando el viril con el Santísimo, éste con las figuras del Calvario, asentado sobre nubes y cabezas de querubines. Lo cierra en su base la siguiente leyenda: "PORA. q. SE IIAMARA A ADMINISTRAR LOS Ss Stos ADESORAS". Este tablero del siglo XVIII tiene la particularidad de que al ser recolocado, ya que no es su originario lugar pues ocuparía la cabecera de algún acceso anexo al templo, obtura y ciega un pequeño ojo de buey de la torre, lugar donde durante la restauración de aquella en el verano de 1994 aparecieron los restos momificados de un pequeño infante, de escasos meses, ricamente vestido con ropas de la época, causando gran estupor al operario que picaba la pared de la escalera y que tuvo gran repercusión periódica en su día.

Esta secuencia de tableros cerámicos se remata casi a pie de zócalo con un azulejo,



Figura 6



Figura 7

con boca de limosnero, que reclama la limosna para el culto de Jesús Nazareno, también artísticamente rotulado y realizado en cerámica del segundo cuarto del siglo XX.

Antes de nada, hay que hacer constar que toda la obra de cerámica que orna el interior del templo de Nuestra Señora de la O fue debida a los esfuerzos de los cofrades y feligreses de La O José Cobos Estrada, hermano mayor entonces, el ceramista Manuel García Montalván y los industriales Rafael Díaz Martínez y Antonio Martín Alborch, a lo largo de los dos primeros decenios del siglo XX, todo ello bajo el impulso del párroco y director espiritual de la Hermandad, don Pedro Ramos Lagares, cuyos restos reposan en la capilla Sacramental, frente al Columbario de la Corporación, anejo a la dicha capilla, donde reposan las cenizas de hermanos de la Archicofradía.

Ya dentro del templo, hacemos notar que la totalidad del zócalo del recinto sagrado, de una altura casi de dos metros, excepto en el presbiterio que es de mármol rojo, y capilla Sacramental, está formado por losetas cerámicas del primer y segundo decenio del siglo pasado, tanto de diversos tamaños como variados dibujos, eso sí, realizadas en la modalidad “de arista”, y que haremos referencia más adelante.

Nos situaremos en la nave del Evangelio, en cuya cabecera, donde se encuentra el altar de la Virgen del Buen Consejo, la mesa y banco son de cerámica de serie en colores verde, celeste, amarillo y blanco, de la modalidad de “arista”. Es curioso el emblema que alberga en el centro, encastrado en un óvalo. Consta de una “M” mayúscula intercalada por un travesaño horizontal del que parte una cruz, con sus remates bifurcados tanto la M como la cruz y el travesaño. Bajo el emblema dos corazones en llamas, el de la izquierda goteando sangre y ceñido por la corona de espinas y rematado por una cruz, pudiéndose interpretar como el símbolo de la Caridad. El corazón de la derecha, también ceñido por la corona de espinas, es atravesado por una espada de plata con la empuñadura cruciforme, cuya simbología nos pudiera interpretar la confesión de Simeón a María en el evangelio de Lucas. Todo ello rodeado de doce estrellas de cinco puntas en amarillo. Este símbolo pudiera guardar relación con la imagen que presidió en su día, de la Medalla Milagrosa, la asociación del mismo nombre, hoy extinta.

En el muro de la misma nave podemos apreciar la mesa de altar, de quebrada silueta, del retablo de la Virgen de la O Gloriosa, que albergó en su día a la Titular Dolorosa hasta el año 1961(fig. 8). Es una rica muestra del taller de García Montalván, año 1928, sin firma. El paño de



Figura 8

azulejos, decorado con dibujos geométricos y roleos que se repiten sin fin, donde predominan los colores dorados y amarillos sobre un fondo azul cobalto de gran calidad que lo hacen resaltar. En el centro, sobre cartela, el escudo de la Archicofradía de La O completo, es decir, con los ángeles tenantes sobre palmas y a sus pies la divisa “O SANCTA VIRGO VIRGINUM”, el lema de la Hermandad (fig.9).

A continuación sigue el retablo y altar de la Virgen de Guadalupe (figs. 10 y 11), de cerámica en su totalidad, con la particularidad que la mesa descansa sobre dos balaustradas, también de cerámica, estando la decoración tranqueada al muro y bajo la citada mesa. El paño de azulejos consta en su centro con el escudo simple de la Hermandad de La O, la letra “O” entre palmas y coronada, todo dentro de una cartela. Figuran alrededor roleos vegetales y motivo renacentistas en tonos verdes y azules sobre fondo color caldera. El retablo, también en terracota vidriada policroma, de estilo renacentista, rematado con el escudo de México flanqueado por ángeles atlantes, guarda un lienzo del siglo XVIII de la patrona de Méjico, la Virgen de Guadalupe, obsequio de una peregrinación mejicana el año 1956. La totalidad del retablo y altar es obra de Cerámica Santa Ana, año 1957, sin firma de quién lo pintó. Finalmente, al pie de la nave, el altar de Santa Bárbara, con mesa y banco de azulejos de arista.

En la cabecera de la nave de la epístola, en primer lugar se encuentra la mesa de altar y banco donde se asienta el grupo escultórico de San Joaquín, Santa Ana y la Virgen niña (figs. 12 y 13), conocido por el de la “Sagrada Familia”. Es de unas tonalidades verdaderamente delicadas en su entonación, predominando el celeste verdoso del fondo y el pálido amarillo y la plata del dibujo, propio para ser cincelado o bordado, pues es muy valiente su trazado, consistente en roleos y motivos vegetales. En el centro figura cartela que guarda escudo con una azucena, con la inscripción: “DE RADICE JESSE ET FLOS DE RADICE EJUS ASCENDET EGREDIETUR VIRGA” (“De la raíz de Jessé ascienda la Virgen y



Figura 9



Figura 10

Es de unas tonalidades verdaderamente delicadas en su entonación, predominando el celeste verdoso del fondo y el pálido amarillo y la plata del dibujo, propio para ser cincelado o bordado, pues es muy valiente su trazado, consistente en roleos y motivos vegetales. En el centro figura cartela que guarda escudo con una azucena, con la inscripción: “DE RADICE JESSE ET FLOS DE RADICE EJUS ASCENDET EGREDIETUR VIRGA” (“De la raíz de Jessé ascienda la Virgen y



Figura 11



Figura 12



Figura 13

de esa raíz sale la flor”), que hace relación a la parentela de María Santísima con el grupo que se venera en este altar. Es también obra salida de los hornos de cerámica de García Montalván, firmado y sellado en 1939, donde se repite la cenefa superior de la mesa del altar de la Virgen de la O Gloriosa, aunque con tonalidades bien diferenciadas. Las imágenes se encuentran sobre un pedestal de cerámica a la cuerda seca, con tonos celestes y amarillos sobre fondo esmaltado en cobre.

En el hueco de altar donde se encuentra el Simpecado de la Virgen del Carmen de la hermandad del Puente, su banco es de azulejo de arista. Ya al pie de la nave, donde se halla la capilla bautismal, la mesa y banco de altar, bajo el lienzo del Crucificado, y zócalo de aquella es de azulejos de arista, con cenefas superior e inferior también de arista. En un lateral del muro de la misma se encuentra retablo cerámico representando el Bautismo del Señor con la clásica cita evangélica con la escena del río Jordán (fig.14), 165 x 120 centímetros, obra del taller de Montalván sin firma y del segundo decenio del siglo pasado.

Mención especial merece la capilla Sacramental (fig.15), construida en el periodo 1910-1928, de planta cuadrada, que guarda y muestra sobre su Tabernáculo, obra del académico y maestro de orfebres Fernando Marmolejo Camargo, año 1961, la bellísima imagen de nuestro Titular, Nuestro Padre Jesús Nazareno, autoría de Pedro Roldán y Onieva, año 1686, dentro de su preciado y original retablo y altar con camarín, totalmente realizado en cerámica vidriada trianera, de original diseño. Esta capilla Sacramental, tiene la particularidad de ser totalmente de cerámica, incluidos sus muros que, aunque en terracota y con dibujos geométricos no están vitrificados. Tanto el retablo como la totalidad del conjunto de la capilla es obra moderna de los dos primeros decenios del siglo pasado, que fue bendecida el 17 de marzo de 1929, Domingo de Pasión. El retablo en sí, como ya decimos, es una obra totalmente realizada en azulejos y piezas de cerámica vidriada trianera, de la fábrica de Manuel García Montalván, llamada “Nuestra Señora de la O” (lo



Figura 14

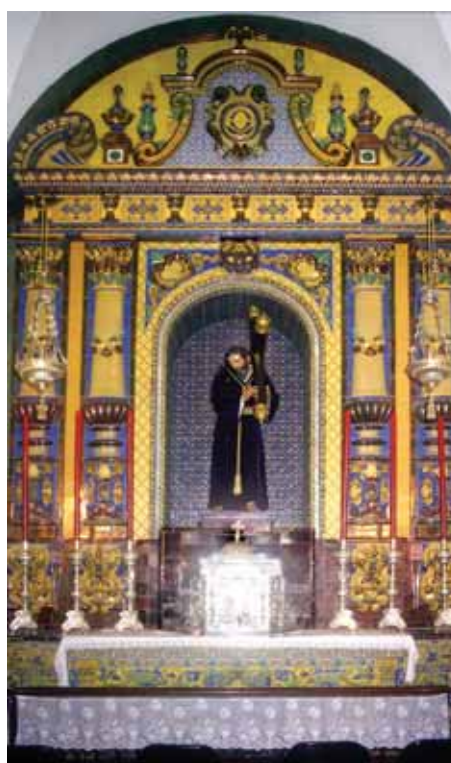


Figura 15

atestigua la cerámica situada en la artística fachada de la casa y fábrica en la calle Alfarería). Es curioso que los moldes utilizados para el vaciado de las pilastras fueron utilizados para la decoración de la fachada de la casa y taller del escultor y ceramista Emilio García Ortiz, en la calle Antillano Campos, en la década de los cuarenta del siglo pasado, sin vidriar, es decir, en terracota. El retablo consta de cuatro pilastras abalaustradas con capitel corintio, dos a cada lado del camarín y entablamento con friso y cornisa. Los fustes de las pilastras adornados con guirnaldas y motivos vegetales poseen retropilastras lisas. Consta de un solo cuerpo y calle con camarín central. Sobre el todo, cornisa y frontón curvo, roto y enroscado, con espacio en el centro para cartela en relieve con el escudo simple de la Hermandad de La O. Se culmina con balaustres diversos sirviendo de remates y en el centro una cruz, como ya decíamos en cerámica trianera vidriada en vivos colores, predominando el azul, verde y amarillo.

En este retablo, así como en el resto de la capilla, colaboraron otros ceramistas como es el caso de Mensaque (recordemos los espléndidos paños de azulejos en la denominada Casa Mensaque, sede actual del Delegación Municipal del Distrito de Triana, en la calle San Jacinto), F. Montera y M. Corbato (posteriormente Cerámica Santa Ana), todas trianeras. Consta de retablo, banco y mesa de altar, totalmente realizado en cerámica trianera. El retablo corresponde al taller de García Montalván, año 1928 (fig.16). Lo que es banco y mesa de altar, con extraordinaria interpretación de la cerámica en su técnica del azulejo plano, con vivos colores predominando el azul, los verdes, oros y el vivo fondo amarillo. El paño central de la mesa, así como los otros dos paños parejos a cada lado, con interpretación de dragones, hojas de acanto y figuras profanas, está



Figura 16

centrado por un óvalo representando alegoría sacramental de bellísima factura, donde, en el que, rodeado por nubes y cuatro cabezas de querubines, aparece el Cáliz y sobre este la hostia con el anagrama de JHS (figs. 17 y 18), es realización del taller de F. Montera con dibujo y pintado por Francisco Villarroel, año 1928.



Figura 17



Figura 18



Figura 19



Figura 20



Figura 21



Figura 22

El zócalo de esta capilla Sacramental (figs. 19, 20, 21 y 22), de muy bello diseño y excelente ejecución artística, con una altura de 190 centímetros, es obra salida de los hornos de la fábrica de cerámica de Manuel Corbato y pintado por Antonio Romero, año 1911, representando escenas decoradas con motivos pasionistas y de la Hermandad a lo largo y a lo ancho de la capilla, con originales cenefas de vivos colores (figs. 23 y 24), tanto la superior donde se alternan angelitos de bella factura y roleos, como la inferior con roleos y formas vegetales, predominando en ambas los colores verde y azul con fondo amarillo. Cerrando a ambos lados, en la embocadura de la capilla y a la altura de la artística verja de forja, termina este zócalo con espléndidas interpretaciones de San Pedro y San Pablo (figs. 25 y 26).

Como se citaba más arriba, todo el zócalo del templo de Nuestra Señora de la O está formado y decorado por paños cerámicos con la técnica "de arista" (figs. 27 y 28), datados en los primeros decenios del siglo pasado.

Junto a la capilla Sacramental, en la nave de la Epístola se encuentra el hueco de altar que guarda y muestra la Cruz de carey de salida de la imagen del Señor, con un banco realizado el año 1961, que no guarda relación alguna con el resto del templo.

Para este lugar existe un proyecto de retablo, con su correspondiente banco, totalmente en cerámica vidriada en la técnica del azulejo plano



Figura 23



Figura 24

o pisano, iniciativa que, aprobada en cabildo y puesta en marcha el año 1994, con motivo de la celebración del III Centenario del Tempo (1697-1997), no ha llegado a buen puerto, estando paralizada su realización. El proyecto es diseño del hermano Carmelo Martín Cartaya, de cuyos bocetos se muestra selección de los mismos (figs. 29 maqueta del altar, 30 y 31 desarrollo del intrados



Figura 25



Figura 26

y asiento del banco y 32 detalle del frente del banco y fondo del retablo). Es de apreciar que el conjunto de la decoración de este altar se centra en: primero, el intrados, con las Antífonas Mayores o Antífonas de La O, en alusión a la inminente venida del Salvador en la semana previa a la Navidad y advocación de nuestra Titular, y en segundo lugar, el asiento del banco con citas a la Cruz, tomadas de la liturgia del Viernes Santo. El fondo del retablo imita un paño de damasco amarillo oro, con el escudo simple de la Hermandad repetido estratégicamente a lo largo de todo el testero. En el tablero del frente del banco del retablo, guardado por dos columnas salomónicas, aparecen en sus extremos dos ángeles atlantes sobre un dibujo de hojas de acanto, centrado todo por el escudo de armas de la Hermandad de La O y en el que predominan los colores ocre y oros sobre fondo color burdeos.

Por las muestras que se aportan, muchas de ellas de extraordinaria calidad, no hay por qué dudar de la singularidad y belleza de estas obras únicas y representativas de la cerámica trianera que dan un carisma muy especial a este templo de Santa María, Nuestra Señora de la O.

(Fotografías: del autor y Ricardo Guijarro)



Figura 27

Figura 28



Figura 29



Figura 30



Figura 31



Figura 32

Bibliografía

- DOMENECH MARTÍNEZ, Rafael (1988): *El azulejo sevillano: segunda época hasta la Exposición de 1929*.
GESTOSO Y PÉREZ, José (1995): *Historia de los barros vidriados sevillanos*.
RAMOS CORPAS, Domingo: *Historia de los azulejos sevillanos* (internet).
SANCHO CORBACHO, Antonio (1978): *Cerámica vidriada sevillana*.
VALLECILLO MARTÍNEZ, Francisco José (1994): *El retablo cerámico del s. XX (Devociones populares sevillanas)*.

LA MÚSICA PROCESIONAL EN LA O

ESTEBAN ROMERA DOMÍNGUEZ

La Hermandad de la O tiene un importante patrimonio musical de composiciones musicales dedicadas para culto externo, aunque este repertorio de marchas procesionales no sea especialmente amplio. Estas piezas procesionales están concebidas por sus autores para ser interpretadas en diferentes estilos de los que engloban la música procesional de nuestras Cofradías. De los estilos que han perdurado hasta nuestros días, dedicadas a esta corporación trianera existen piezas procesionales concebidas para ser interpretadas por “bandas de música”, “agrupaciones musicales” y colectivos de “cornetas y tambores”. De las otras tipologías: “capillas musicales” o “bandas montadas a caballo”, no hemos localizado documentalmente ninguna composición dedicada a esta Cofradía del Viernes Santo sevillano.

1. Marchas procesionales para banda de música

Existen hasta la fecha siete marchas procesionales dedicadas a esta Hermandad, concebidas para ser interpretadas por banda de música. Ninguna de ellas está dedicada específicamente al Nazareno de esta corporación. La más antigua de todas fue dedicada a la Dolorosa de esta corporación con sede en la calle Castilla y se titula “Virgen de la O”. Fue creada en el año 1961, aunque existen autores que citan a esta pieza en el año 1960¹, por la dupla compositiva formada por José Gardey Cuevas (1906-1984) y Luis Rivas Gómez, los cuales firmaron la composición en el mes de marzo de 1961. Estos compositores entregaron un documento el 16 de marzo de 1961 a la Hermandad de la O, el cual está en el archivo de la misma, donde se ceden todos los derechos de la marcha procesional “Virgen de la O” a esta corporación; cito textualmente “podrá hacer de ella el uso que la convenga como única y absoluta propietaria”. Esta composición procesional fue instrumentada por Pedro Gámez Laserna, estando documentada tal circunstancia en el archivo de la Hermandad de la O, donde, de su puño y letra, el Maestro Gámez firma la partitura instrumentada el día 15 de marzo del año 1961. Gardey fue pianista y compositor, realizando esta

1. GARCIA DE LA CONCHA DELGADO, Federico (1997): “Pontificia, Real e Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento, Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de la O”. En *Nazarenos de Sevilla*. Tomo I. Sevilla, p. 427. CARMONA RODRÍGUEZ, Manuel (2000): *Un siglo de música procesional en Sevilla y Andalucía*, pág. 188.

marcha procesional como agradecimiento a un milagro realizado por la Virgen de la O en la persona de un hijo suyo de su segunda mujer². Esta dupla compositiva tanto por separado como unidos para realizar una pieza procesional sólo ha compuesto esta obra procesional dedicada a la Dolorosa de la O. Esta composición procesional tiene la peculiaridad de tener varios compases de la obra "Triana" de Albéniz. Fue estrenada en la Semana Santa del año 1961³ por la Sociedad Filarmónica "Nuestra Señora del Carmen" de la localidad de Salteras, la cual acompañaba musicalmente a la Dolorosa de esta corporación en la jornada del Viernes Santo. Hasta la fecha este colectivo musical es, tras el paso procesional de la Virgen de la O, el que más veces ha acompañado musicalmente a un paso en la Semana Santa de Sevilla. Después de muchos años sin interpretarse, el pasado año 2006 se tocó tras el paso procesional de palio de la Virgen de la O en su discurrir por los Palcos en la interpretación del Carmen de Salteras dirigida por José Manuel Toscano Pérez. Este colectivo musical fue quien la grabó por primera vez en un trabajo que ha visto la luz en el año 2007, bajo el título genérico "Un recuerdo", siendo el corte décimo y último. Dicho trabajo fonográfico fue grabado en los estudios de la propia banda de la localidad sevillana de Salteras y distribuido por Pasarela.

En el año 1962⁴, Manuel Gómez de Arribas (1904-1974) compuso la marcha procesional titulada "Aquella Virgen". No está documentada la dedicatoria de esta pieza procesional, de hecho algunos autores no creen que esté dedicada a La O, existiendo la tradición de que está concebida y dedicada a esta Dolorosa de la calle Castilla. Su autor fue músico mayor militar, equivalente hoy en día a director, estando destinado a varias formaciones militares de España. Cuando realizó esta pieza procesional era director de la Banda de música del Ejército de Aire con sede en Madrid. A este autor no se le conoce otra composición procesional. Fue estrenada por el último colectivo musical reseñado en la Semana Santa de Málaga tras el trono procesional de Nuestra Señora del Gran Poder de Málaga⁵.

En el año 1989, Abel Moreno Gómez creó la marcha procesional "María Santísima de la O". Se estrena en un concierto por la Banda de música del Regimiento Soria 9 dirigida por el propio autor de la composición ese mismo año⁶. En la calle la estrenó la Sociedad Filarmónica "Nuestra Señora del Carmen" de Salteras sin cornetas (no se sabían la partitura) en la misma plaza de la Campana el Viernes Santo del año 1989, bajo la dirección de José Antonio Santos Herrera. Este autor cursó estudios superiores de música en el Conservatorio de Música de Zaragoza. Ha sido durante tres décadas director de Bandas Militares de nuestro país, desde que obtuvo por oposición dicha responsabilidad. Desde el año 1984 hasta el año 1996 dirigió la Banda de Música del Regimiento Soria 9 con sede en Sevilla, sustituyendo en el cargo por su jubilación al mítico músico y excepcional compositor de marchas procesionales Pedro Morales Muñoz⁷. Abel Moreno Gómez es un reconocido, premiado y popular autor, nacido el 1 de julio de 1944 en la localidad onubense de Encinasola, ha realizado decenas de marchas procesionales de gran éxito y fue en la Semana Mayor de 2004 el autor más interpretado de la Semana Santa de Sevilla en

2. *Ibidem*.

3. CARRERO RODRÍGUEZ, Juan (1991): *Anales de las Cofradías sevillanas*. Sevilla, 2ª ed., p. 473.

4. *Ibidem*; GARCIA DE LA CONCHA DELGADO, Federico (1997): *op. cit.*, p. 427.

5. CARMONA RODRÍGUEZ, Manuel (2000): *op. cit.*, p. 188.

6. CARRERO RODRÍGUEZ, Juan (1991): *op. cit.*, p. 474.

7. MUÑOZ BERROS, José Ramón (2000): *Preludio Penitencial*. Sevilla, p. 93.



Imagen de la partitura de la marcha Sta. María de la O de Pedro Morales

este estilo⁸, estando muchas de sus composiciones en el repertorio de la mayoría de las Bandas de música. Composiciones suyas como “Hermano costalero” (1985), “La Madruga” (1987) o “Macarena” (1988), se han convertido en auténticos clásicos de la música procesional.

Cronológicamente, la siguiente composición en este estilo musical dedicada a esta Hermandad, se titula “Santa María de la O”, siendo realizada en el año 1997 por Pedro Morales Muñoz. En la Cuaresma de ese mismo año se estrenó en un concierto celebrado en la Parroquia de la O a cargo de la Sociedad Filarmónica “Nuestra Señora del Carmen” de Salteras, dirigida en esta pieza por el propio autor de la marcha procesional, Pedro Morales Muñoz. Esta misma formación musical la estrenó en la calle el Viernes Santo de ese mismo año tras el Himno Nacional a la salida de la Hermandad. Fue grabado por primera vez por la Sociedad Filarmónica de Salteras en un trabajo discográfico realizado en el año 1998 denominado genéricamente *Entre varaes de plata*, grabado en los estudios de Alta Frecuencia bajo el sello Pasarela y la dirección de José Antonio Santos Herrera. Este compositor es uno de los más prolíficos y reconocidos de la música procesional de todos los tiempos. Nació en la localidad jiennense de Lopera el 24 de enero de 1923. Ha compuesto gran cantidad de marchas procesionales concebidas para ser interpretadas por bandas de música con títulos tan reconocidos y populares como: “Esperanza Macarena” (1968), “Virgen de la Paz” (1970), “Virgen de Montserrat” (1970), “Virgen de los Negritos” (1972), “Virgen del

8. ROMERA DOMÍNGUEZ, Esteban (2004): “Toda la música de la Semana Santa de 2004”, en *Boletín de la Cofradías de Sevilla*, nº 543, mayo, pp. 422-429.

Refugio" (1981), "Virgen del Dulce Nombre" (1986), "La Soledad" (1991), "Esperanza Reina de Triana" (1998) o "Consolación" (2002). A su vez ha instrumentado varias composiciones procesionales de otros autores.

Manuel Rodríguez Pedrinazzi, en el año 1999, creó la composición procesional "A la voz de mi capataz". El propio autor, en un documento adjunto a la partitura original que obra en los archivos de la Hermandad de la O, comenta cómo se inspiró para realizar la composición:

Nada nace por generación espontánea, ni ningún título es gratuito. Esta marcha, no podía quedar fuera de esta afirmación, así como su título. Ocurrió una tarde de Viernes Santo y en la salida de esta Hermandad. Yo me encontraba frente a esta Iglesia y como todo sevillano, miraba al cielo, queriendo expulsar a la nubes, que amenazaban la tarde sevillana. Salió el paso de Cristo y al poco, Nuestra Señora de la O, y a unos cien metros de la iglesia, aquel nubarrón que asomaba por el Aljarafe, fue desplazándose hasta sobrevolarnos y sin más, hizo su tremenda descarga de agua y de inmediato, el paso de la Virgen dio media vuelta y emprendió el regreso rápido hacia su Templo. De momento se oyó la voz de Ariza: "Parase ahí", el paso de detuvo, obedeciendo con fe ciega su orden y de nuevo la voz del capataz, "Vamos de frente, pero sin correr, que llevamos a La Señora". Con reacción inmediata y a pesar del aguacero, la banda comenzó a tocar y un señor que estaba a mi derecha, comentó: "Si la Señora se moja yo también". Y cerró su paraguas. Como si su voz se hubiera hecho eco en toda la calle Castilla, se cerraron todos los paraguas y "El pueblo", mi pueblo, supo dar respuesta a aquel gesto y como un trueno, sonó el aplauso que le brindaba a los costaleros, que pasito a paso regresaban hasta su Iglesia. Yo me sentía costalero en esos momentos y parecía que la trabajadera iba sobre mi costal y con fe ciega ejecutaba en mi interior lo que la voz de mi capataz mandaba. Aquel extraordinario momento, quedó en mi corazón prendido y puso letra, a la saeta que después, diera título a la marcha que hoy se estrena y dice así:

A la voz de mi capataz
pongo mi fe costalera,
no me llores Madre mía,
que es mi alma quien te lleva,
y Tú, la luz que me guía.

Calle Castilla es tu cuna,
y es Triana quien te tiene,
mientras dice el río a la luna
que entre todas las mujeres,
más guapa que tú no hay una.

Madre mía de la O,
quisiera ser alfarero
de tu vasija de amor,
y en el barrio trianero,
tu más humilde cantor.

Fue estrenada esta marcha procesional por la Sociedad Filarmónica "Nuestra Señora del Carmen" de Salteras, dirigida por José Antonio Santos Herrera, en el trascurso de un concierto celebrado en la Parroquia de la O el día 9 de marzo del año 2001. El mismo colectivo musical

A LA VOZ DE MI CAPATAZ
Marcha Procesional

Moderato $\text{♩} = 80$ AUTOR: Manuel Rodríguez Pedrinazzi Sevilla 1.999

The image shows a musical score for a march titled "A la voz de mi capataz" by Manuel Rodríguez Pedrinazzi, composed in 1999. The score is written for piano and is in 3/4 time with a tempo of Moderato (♩ = 80). It is in the key of B-flat major. The score consists of 16 measures, with measures 1 through 15 numbered at the bottom of each measure. The music features a melody in the right hand and a bass line in the left hand. The melody is characterized by triplets and slurs. The dynamics range from piano (p) to mezzo-forte (mf). The score is presented on a single page with a white background and black ink.

A la voz de mi capataz

la estrenó el Viernes Santo de ese mismo año en la calle Pureza tras el paso procesional de palio de la Virgen de la O, en el recorrido de regreso de esta Cofradía de Triana. Este autor ha compuesto, además de esta obra, varias marchas procesionales: “Saeta desde el suelo” (1997), “Llega la Aurora” (1998), “Salud y Refugio” (1999), “Oración en Santa Cruz” (2004) y otra dedicada a la Virgen de las Mercedes de la Puerta Real titulada “Mercedes Coronada de la Puerta Real”.

“Callejuela de la O” es la siguiente marcha procesional dedicada a la esta Cofradía del Viernes Santo para ser interpretada por banda de música. Fue realizada en el año 2003, por Francisco Joaquín Pérez Garrido, aunque su nombre artístico y popular es “Paco Lola” e instrumentada por Martín Salas, director de la Banda de música de la localidad sevillana de Huévar. Fue estrenada por la Sociedad Filarmónica “Nuestra Señora del Carmen” de Salteras en el trascurso de un concierto celebrado en su sede canónica en la Cuaresma de ese mismo año 2003. Grabada por primera vez en el año 2004 por este mismo colectivo musical, bajo la dirección de José Manuel Toscano Pérez, en un trabajo fonográfico titulado *Para Sevilla* en los estudios de Alta Frecuencia, bajo el sello de Pasarela. Segunda pista del trabajo. Es actualmente una marcha procesional muy popular. Paco Lola ha realizado varias composiciones musicales, además de esta dedicada a la corporación de la O, con los siguientes títulos: “Caridad del Guadalquivir” (2000), “Salve Baratillera” (2001), “Trianera” (2003) y “La Macarena” (2004). Todas estas composiciones han sido instrumentadas por varios músicos.

Francisco José Gómez Calado, compuso también en el año 2003 la marcha procesional titulada “O de Triana”. Concretamente la partitura original, que obra en el archivo de la Hermandad de la calle Castilla, está firmada por su autor el 30 de enero de ese año. Fue estrenada por la Sociedad Filarmónica “Nuestras Señora del Carmen” de Salteras, bajo la dirección José Manuel Toscano Pérez, en la Cuaresma de ese mismo año, en el trascurso de un concierto celebrado en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla, dentro de las actividades desarrolladas en la Muestra Nacional de Artesanía Cofrade (MUNARCO). No está grabada aún. El autor de esta composición procesional es profesor titulado de Clarinete y es autor de otra composición procesional dedicada a la Dolorosa de la Trinidad titulada “Virgen de la Trinidad” realizada en el año 2002.

2. Marchas para cornetas y tambores

Existen varias marchas procesionales dedicadas a esta Hermandad concebidas para ser interpretadas por formaciones musicales de las denominadas de “cornetas y tambores”. Documentalmente hemos encontrado cuatro composiciones procesionales de esta tipología. Todas ellas han tenido una relación muy estrecha con la Banda de cornetas y tambores “Nuestras Señora del Sol” de Sevilla, la cual ha acompañado musicalmente a Jesús Nazareno de la calle Castilla cada Viernes Santo desde mediados de la década de los ochenta del siglo pasado, hasta la fecha de hoy, ayudando incluso a rescatar del olvido la “candelá”, acto que se realiza en el mes de diciembre organizado por esta corporación de la trianera calle Castilla.

La más antigua pieza procesional de todas ellas, está dedicada al titular Cristífero de esta corporación, titulándose “Nazareno de la O”. Esta obra fue realizada por Pedro Manuel Pacheco Palomo en el año 1985, siendo su primera marcha procesional realizada con la edad de 14 años⁹.

9. CARMONA RODRÍGUEZ, Manuel (2000): *op. cit.*, p. 145.

El primer colectivo que interpretó esta pieza procesional fue la Banda de cornetas y tambores “Nuestra Señora del Sol”, dirigida por Eusebio Álvarez-Osorio Rojas-Marcos, y de la que el autor era componente como corneta. Esta misma formación la grabó por primera vez en un trabajo discográfico, primero de este colectivo musical grabado en los estudios de Jesús Bola en la localidad de Castilleja de la Cuesta para el sello Senador, y que salió al mercado en el año 1986, siendo el corte número uno de la cara B. En la portada de este disco de vinilo se reproducía el azulejo dedicado al Brigada Rafael Macías Borrás, situado en la sevillana calle Gallinato. Pedro Manuel Pacheco Palomo es un magnífico compositor con composiciones concebidas para varias tipologías musicales de Semana Santa, además de un buen corneta. Ha pertenecido a las varias formaciones musicales como la anteriormente mencionada Banda de cornetas y tambores “Nuestra Señora del Sol” o la Banda de cornetas y tambores “Nuestra Señora de la Victoria” (Las Cigarreras), teniendo la responsabilidad musical de varios colectivos musicales no sólo de Sevilla capital sino de otras formaciones de nuestro país. Ha realizado marchas procesionales muy populares como: “Sobre los pies te lleva Sevilla”, “En tu Buena Muerte”, “Virgen del Sol”, “Al Gitano de la Cava” o “Presentación al Pueblo”.

“Cruz de carey” fue creada en el año 1996, por Manuel Esteban Martín, músico sevillano nacido el 9 de marzo del año 1972. También forma parte esta obra del repertorio musical de la Banda de cornetas y tambores “Nuestra Señora del Sol”, la cual fue la primera formación que la interpretó y que la grabó, en un trabajo discográfico denominado genéricamente *Sol de Pasión*, grabado en los estudios sevillanos de Alta Frecuencia bajo el sello Mercurio, siendo esta pieza procesional el corte sexto de dicho trabajo fonográfico. El autor de esta pieza era director musical de este colectivo musical en este año. Es un magnífico corneta, siendo director musical de varios colectivos musicales de esta tipología musical. Como compositor ha realizado varias marchas procesionales de gran éxito en este estilo como: “Beso de Judas”, “María”, “Jesús de la Victoria”, “Virgen del Amor”, “Pentecostés”, “Señora”, “Cachorro Gitano”, “Esperanza”, “Treinta monedas”, “Traición” o “Barrabás”. En la actualidad forma parte de la Banda de cornetas y tambores “Nuestra Señora de la Victoria” de la Hermandad de Las Cigarreras, formando parte además del cuerpo de cornetas y tambores de la Banda Sinfónica Municipal de Sevilla. El director de la formación antes mencionada al estrenar esta pieza procesional era en este año Pedro Jiménez Dobarganes, siendo el director musical el propio Manuel Esteban Martín.

Francisco Japón Rodríguez, compuso la marcha procesional denominada “La O”. Este músico sevillano nacido el 21 de marzo del año 1969, realizó esta pieza procesional en el año 2001. Forma parte del repertorio musical de la Banda de cornetas y tambores “Nuestra Señora del Sol”, la cual la estrenó en el trascurso de un concierto celebrado el 17 de diciembre de ese mismo año 2001 en la Parroquia de la O y la grabó por primera vez en un trabajo fonográfico titulado *Bendición*, grabado en los estudios Alta Frecuencia, bajo el sello Pasarela. Es la pista dos de este CD. Este compositor ha estado muy vinculado con el mundo de los coros de la ciudad de Sevilla, habiendo sido director del Coro de la Hermandad del Baratillo¹⁰. Ha realizado varias marchas procesionales de gran valía como “Ego Sum” (1990), su primera obra y dedicada al Señor del Soberano Poder de la Hermandad del San Gonzalo, “Entre azahares”, “Oración de Gloria”, “Recuerdos”, “A ti”, “Sol”, “Gitana”, “Luna de Triana”, “Bajo tu mirada”, “Vida”, “Como un clavel” o “Aires

10. CARMONA RODRÍGUEZ, Manuel, (2000): *op. cit.*, p. 144.

del Pópulo” dedicada a la Hermandad del Baratillo. El director de la formación antes mencionada era Pedro Jiménez Dobarganes y director musical Manuel Esteban Martín.

“Melodías de la O” es la última marcha procesional dedicada a esta corporación de la O, concebida para ser interpretada por colectivos musicales de cornetas y tambores. Es una obra compuesta en el año 2006 por Juan Manuel Fernández Carranza. Fue estrenada por la Banda de cornetas y tambores “Nuestra Señora del Sol” en el trascurso de un concierto celebrado en la sede canónica de esta corporación el día 24 de febrero de ese mismo año 2006¹¹. Es una pieza procesional que aún no ha sido grabada por ninguna formación musical. El autor de esta composición comparte la dirección musical de esta formación musical con Israel Jiménez Chozas, siendo el director de ésta, José Pardiñas Jiménez.

3. Marchas procesionales para Agrupaciones musicales

Concebidas para ser interpretadas por este tipo de colectivos musicales sólo existe en la actualidad una marcha procesional documentada dedicada a esta corporación trianera, estando dedicada al Nazareno de esta corporación. Ha sido realizada por Francisco José Carrasco, en el año 2007, bajo el título “Nazareno de la O”, igual denominación que la anteriormente comentada de Pedro M. Pacheco para “cornetas y tambores”. Fue estrenada por la Agrupación musical “Nuestra Señora de la Estrella” de la localidad sevillana de Dos Hermanas en el trascurso de un Certamen celebrado en el Paseo de la O, organizado por la propia Hermandad del Viernes Santo, el día 28 de Febrero del año 2007, día de Andalucía. Ese día su autor entregó las partituras a la corporación de La O. Francisco José Carrasco es un prolífico compositor que ha escrito para varios estilos de música procesional de los que han perdurado hasta nuestros días, aunque su principal producción la ha realizado para las agrupaciones musicales, interpretándose sus piezas en varios colectivos de esta tipología musical. También ha pertenecido a varias formaciones musicales de Sevilla capital. Entre sus marchas procesionales podemos citar: “Costalero en Santiago”, “La Redención de Cristo”, “Jesús de la Caridad”, “Por Pilato, Condenado” o “Ampárame, Señora”.

11. Archivo de la Hermandad de la O. Partituras.

EL ARTE Y LA MÚSICA DE CULTO INTERNO

ÁNGEL JUSTO ESTEBARANZ

I. EL ARTE

1. El templo

El origen de la actual iglesia se encuentra en una capilla, anexa a un hospital, que estaba consagrada a las Santas Justa y Rufina y a Santa Brígida, en la que se instituyó alrededor de 1560 la Hermandad de la O. Las primeras noticias que se tienen del hospital datan de 1483, cuando Juan Sánchez de Salvatierra dona a dicho establecimiento dos casas que tenía en la collación de San Gil.¹ La actual iglesia se edificó, en palabras de Gestoso, en el mismo sitio en que estuvo el Hospital, sustituyendo a la antigua ermita, en opinión de Montoto, porque ésta era “pobre y ruinosa”.² Dicha ermita tenía, según Díaz Díaz, tres naves sobre cuatro columnas de piedra, cubriéndose con techumbre de madera.³ De los cinco retablos que poseía, el mayor, realizado por Yepes, se conserva hoy en la parroquia de Gines.

La actual iglesia de la Hermandad de la O, “de primorosa estructura y muy decentes adornos” según Matute y Gaviria, fue construida entre los años de 1697 y 1702 siguiendo un proyecto de Pedro Romero, Maestro Mayor de Fábricas del Arzobispado.⁴ A esta construcción habían antecedido en unos años las obras de consolidación de la sacristía, efectuadas bajo la dirección de dicho maestro entre 1680 y 1682⁵. Las obras de la nueva iglesia comenzaron el 16 de octubre de 1697⁶. De la dirección de las mismas se encargó Pedro Romero, hijo del anterior, y su hermano Félix de

1. GARCÍA DE LA CONCHA DELGADO, F.: “Pontificia, Real e Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento, Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de la O”. En Sánchez Herrero, J., Roda Peña, J. y García de la Concha Delgado, F. (Dir.) (1997), p. 410. Véanse las referencias bibliográficas completas al final del artículo.

2. GESTOSO Y PÉREZ, J. (1984), p. 409; y MONTOTO, S. (2001), p. 99.

3. DÍAZ DÍAZ, R.: *Historia de la Hermandad de la O. Siglos XVI a XIX*. Documento inédito del Archivo de la Hermandad de la O (AHO).

4. MATUTE Y GAVIRIA, J. (1816), p. 95. Morales, Sanz, Serrera y Valdivieso mantienen que el proyecto es de los hermanos Romero, no del padre. Véase MORALES, A. J., SANZ, M. J., SERRERA, J. M., Y VALDIVIESO, E. (1981), pp. 245-246. Pedro de Madrazo creyó que la iglesia se había erigido muchos años antes, en 1615, en el sitio que había ocupado una ermita dedicada a las Santas Justa y Rufina y a Santa Brígida. Véase MADRAZO, P. de (1884), p. 686.

5. GARCÍA DE LA CONCHA DELGADO, F. (1997), p. 425.

6. AHO, “Libro de cuentas 1686-1725”, fol. 6 y ss. Durante el tiempo que duraron las obras, se habilitó un local para el culto. Asimismo, se elevó el piso de la nueva iglesia, para preservarla de las riadas. Véase ALMELA VINET, F. (1899), p. 2.

la decoración arquitectónica⁷. El cantero Antonio Gil Gataón labró tanto la portada como las columnas y las dos pilas de agua bendita que se encuentran junto a la puerta de la iglesia y otra junto al sagrario. A éstos hay que añadir el nombre de Diego Antonio Díaz, yerno de Pedro Romero, quien consta en la documentación como oficial albañil, y futuro Maestro Mayor del Arzobispado.⁸ La iglesia es de ladrillo, de planta de salón, rectangular, de tres naves de igual altura y poca elevación, con testero plano, siendo el primer templo que en el siglo XVIII utilizó columnas como soporte.⁹ El piso es de losetas finas de Génova. Las columnas de jaspe rojo, realizadas por Gil Gataón, se levantan sobre basas de jaspe negro, son de orden toscano y sobre ellas apoyan arcos de medio punto. La nave central se cubre con bóveda de cañón de cuatro tramos con fajones y lunetos, estando decorada en cada tramo con florones de estuco, obra de Félix Romero, mientras que las laterales se cubren con bóvedas de aristas. Tanto las capillas de la cabecera como las dependencias de los pies de las naves tienen bóvedas baídas. La capilla Sacramental, que alberga la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno, se abre a la nave de la Epístola, y tiene un retablo cerámico de comienzos del siglo XX. La techumbre es de madera y tejas, con bovedillas. En el lado del Evangelio se encontraba el Comulgatorio, así como un altar de Santa Brígida.¹⁰ Según González de León, en 1844 había en la nave de la Epístola un almacén para las parihuelas de la hermandad, y también se encontraba allí la sala de cabildos.¹¹ Se conserva diversa documentación relativa a las intervenciones en la iglesia a lo largo del siglo XIX. Por ejemplo, en 1859 se hacen reparaciones en la iglesia, librándose partidas de dinero a Joaquín Álvarez, oficial albañil, y a Francisco de Ojeda, “por la pintura y trabajo invertido en la iglesia”.¹² Asimismo, se llevan a cabo obras de albañilería en el Sagrario, consistentes en la abertura de las puertas del mismo, losas, un arco en el camarín y un cuarto para los faroles y materiales, pagándose por ello a Antonio Moscoso, maestro albañil, 1.092 reales de vellón.¹³ También se abonan 333 reales a Francisco Rodríguez por la carpintería y herraje de dicha capilla, y 97 reales a Antonio Basto por 32 libras de hierro para la reja del Sagrario.¹⁴ En 1863 se siguen realizando obras en la iglesia, pagándose por ello al maestro Flores 3.744 reales, a los que habría que sumar 1.395 más por la obra interior y otros pagos menores.¹⁵

La portada de la iglesia, situada en el lateral de la nave del evangelio, es obra del maestro cantero Antonio Gil Gataón, y está realizada en mármol rojizo. Es, en palabras de Montoto, una portada “sencilla y elegante”.¹⁶ Gestoso sostiene que esta portada es de origen dórico, aunque las pilastras y traspilastras lisas levantadas sobre plintos que flanquean el arco de medio punto flanqueado son toscanas.¹⁷ Sobre este cuerpo aparece un cimacio con triglifos y metopas, culminándose en un frontón roto en cuyo interior dos ángeles portan el escudo de la Hermandad.

7. García de la Concha Delgado piensa que en el proyecto intervinieron también Diego Romero y Manuel Carvajal, así como el cantero Silvestre Jordán. Véase GARCÍA DE LA CONCHA DELGADO, F. (1997), pp. 421 y 425.

8. FALCÓN MÁRQUEZ, T. (1995), p. 249.

9. FALCÓN MÁRQUEZ, T. (1984), p. 250; y SANCHO CORBACHO, A. (1984), p. 131. Esta iglesia se adelanta en muchos años a la de San Roque de Sevilla, obra de Pedro de Silva, que será la primera de un conjunto de iglesias sobre columnas.

10. *Idem*, p. 361.

11. GONZÁLEZ DE LEÓN, F. (1844), p. 361.

12. La discusión en torno a la oportunidad de restaurar la iglesia se recoge en el “Libro de actas de Cabildos Generales, 1860-1894”. Véase AHO, “Libro de actas de Cabildos Generales, 1860-1894”, fol. 12 r. y ss.

13. AHO, “Libro de cuentas de 1859”, recibo número 1.

14. AHO, “Libro de cuentas de 1859”, recibos número 2 y 5.

15. AHO, “Libro de cargo y data de 1817-69”.

16. MONTOTO, S. (2001), p. 100.

17. GESTOSO Y PÉREZ, J. (1984), p. 410.

La torre, concluida en 1699 y situada a los pies de la nave del evangelio, tiene planta cuadrada¹⁸. El cuerpo de campanas, en cuyo banco se han colocado paneles cerámicos que proceden de diversos puntos de la iglesia, está flanqueado por columnas salomónicas. La torre tiene óculos circulares para iluminación. La decoración escultórica presenta ángeles portadores de motivos marianos. Se renovó en 1756, tras el terremoto de Lisboa de 1755, como consta en uno de los azulejos, construyéndose entonces el chapitel de perfil bulboso revestido de azulejos blancos y azules, que Falcón cree proyectado por Pedro de Silva.¹⁹ En cambio, García de la Concha Delgado opina que fue el maestro Gaspar Hermoso quien recompuso la torre.²⁰ Los azulejos trianeros que decoran la torre representan el camino del Calvario, la imposición de la casulla a San Ildefonso y otros santos.²¹ Son obra de Gaspar de Baeza y Juan Bernardo.²² La torre se remata con una corona y una cruz de hierro forjado. Esta corona fue realizada en 1863, costando 30 reales, a los que hubo que sumar 16 libras con 12 reales del hierro para la corona.²³

2. El órgano

El órgano de la iglesia de la O fue realizado por el organero sevillano Antonio Otín Calvete en los últimos años del siglo XVIII o primeros del XIX.²⁴ Fue llevado a la iglesia de la O en noviembre de 1868, procedente del Oratorio de San Felipe Neri, junto con su cancel de filetes dorados y verja de hierro.²⁵ Tres lustros antes del traslado el órgano hubo de ser profundamente restaurado a consecuencia de los desperfectos que sufrió por las bombas caídas en el templo en 1843, tal como refieren las actas de la Congregación Filipense.²⁶ El 8 de noviembre de 1868, en un cabildo de la Hermandad, la Junta se negó a devolver el órgano, tal como pedía la autoridad eclesiástica, quien a cambio de llevarlo a la Catedral había ofrecido otro órgano proveniente de alguna de las iglesias desaparecidas.²⁷ A los pocos meses de llevarse a la iglesia de la Hermandad de la O se llevaron a cabo varios pagos por tareas de preparación del lugar en el que se iba a colocar el instrumento. De este modo, se pagan 168 reales al maestro Pineda y a sus peones por cuatro días de jornal, más 84 reales a un maestro albañil por 7 jornales, más 100 reales a un tal Creci por el herraje.²⁸ A ello habría que sumar otros gastos menores, más 228 reales que aportó para

18. Montoto vio en esta torre un gran "sabor sevillano". Véase MONTOTO, S. (2001), p. 100.

19. FALCÓN MÁRQUEZ, T. (1995), p. 250. Sancho Corbacho dice que este remate es una especie de cebolla de azulejos con una corona de hierro. Véase SANCHO CORBACHO, A. (1934), p. 31.

20. GARCÍA DE LA CONCHA DELGADO, F. (1997), p. 425.

21. MORALES, A. J., SANZ, M. J., SERRERA, J. M., y VALDIVIESO, E. (1981), p. 246.

22. GARCÍA DE LA CONCHA DELGADO, F. (1997), p. 425.

23. AHO, "Libro de cuentas de 1863". En el documento se hace referencia a los azulejos para la torre y la fachada, realizados por la Fábrica de azulejos y solerías Ojeda y Compañía.

24. Roda Peña lo fecha en la segunda mitad del siglo XVIII. Véase MARTÍN RIEGO, M. y RODA PEÑA, J. (2004), p. 598.

25. En este Oratorio estaba colocado en la tribuna, sobre el arco que daba paso a la galería. Véase MARTÍN RIEGO, M. y RODA PEÑA, J. (2004), p. 584.

26. MARTÍN RIEGO, M. y RODA PEÑA, J. (2004), p. 585.

27. AHO, "Libro de actas de Cabildos Generales, 1860-1894", fol. 41 v-42 v. En 1878, los filipenses intentaron recuperar el órgano, pero el cardenal permitió que la Hermandad conservara el instrumento hasta que se pudiese costear otro. Véase AHO, "Libro de actas de Cabildos Generales, 1860-1894", fol. 92 v.

28. AHO, "Libro de cuentas de 1869", fol. 1 v.

madera don Antonio Conradi, hermano de la O.²⁹ Para la colocación del órgano en la tribuna se contó con las limosnas de varios hermanos, quienes aportaron un total de 319 reales, a los que se sumarían los antes citados 228 que dio para madera don Antonio Conradi.³⁰

El instrumento de la iglesia de la O tiene un teclado, y es un órgano barroco, de registro partido. A comienzos del siglo XX fue restaurado por Domingo Florenzano. El instrumento se sitúa en una tribuna a los pies de la nave central, tallada en madera, de fines del siglo XVIII. La caja del órgano, también de estilo barroco, tiene celosías y motivos vegetales dorados de estilo rococó. Dicha caja, rematada en una cornisa mixtilínea de ritmo ascendente, está policromada en verde y dorado, haciendo juego con la tribuna. Las teclas están forradas de marfil y ébano. El órgano, a pesar de la afirmación de Cayetano Fernández de que disponía de 20 registros, tiene doce juegos partidos.³¹ El teclado es de 51 teclas, y tiene doce contras. A la derecha del teclado hay un tirador para accionar el trémolo. Debajo del teclado, en la parte de la derecha, hay un pedal que podría servir para accionar la caja de ecos.³² Su estado de conservación es deficiente, pues no funciona, y faltan tiradores y tubos. Además, no se conservan los fuelles, y su interior ha servido como almacén de diversas cajas.

Composición del órgano:

<i>Mano izquierda</i>	<i>Mano derecha</i>
—	-(según secreto, registro de 2hileras)
—	Voz humana (caja de ecos)
Bajoncillo	Clarín Dulce
—	Ocarina
Trompeta Real?	Corneta
Quincena	Violines (caja de ecos)
Docena	Oboe
(registro de 4')	Flauta Armónica (8'?)
—	Octava
Octava 4'	Quincena
Flautado 8'	Eolina-Voz humana (caja de ecos tapado)
	Octava
	Diapasón (Flautado 8')

3. Los Titulares de la Hermandad de la O

La imagen de *Nuestro Padre Jesús Nazareno* sustituyó a la primitiva efigie de un Crucificado que poseía la Hermandad, a la cual sacaba en procesión. Dicha imagen fue realizada en pasta de

29. AHO, "Libro de cuentas de 1869", fol. 1 v.

30. AHO, "Libro de cuentas de 1869", fol. 2 r.

31. Véase FERNÁNDEZ, C. (1894), pp. 98-99. Este padre afirma que los registros de este órgano, con sus contras, eran de variados timbres, y que entre ellos había algunos comunes y otros bastante raros.

32. AYARRA JARNE, J.E. (Dir.) (1998), p. 266.

madera. Actualmente no se conserva, al contrario de las suposiciones de que corresponde a la del Crucificado que se encuentra en la iglesia de las Mínimas de Triana.³³ Al pertenecer esta escultura a la segunda mitad del siglo XVII, es imposible que pueda corresponder al Crucificado de pasta de madera de la Hermandad de la O.³⁴ La actual imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno, que tanto Matute como González de León fecharon a finales del siglo XVI, fue realizada por Pedro Roldán en 1685, siendo policromada por el malagueño Miguel Parrilla.³⁵ La decisión de sustituir a la antigua imagen por ésta se tomó en el cabildo el 23 de abril de 1685. Al año siguiente se pagaron a Pedro Roldán 500 reales por la hechura de este Cristo.³⁶ La imagen saldría en procesión en un nuevo paso que realizó Miguel Franco, quien también realizaría el retablo mayor de la iglesia.³⁷

La efigie de Nuestro Padre Jesús Nazareno es una escultura en madera de cedro policromada. Es una imagen de vestir, y mide 1'80 metros de altura. El Cristo es articulado en sus hombros y brazos. González Gómez y Roda Peña consideran esta imagen como una de las más altas cumbres de la iconografía del Nazareno en Sevilla.³⁸ La figura se ha encorvado levemente, dirigiendo su mirada hacia abajo a la derecha, en dirección contraria al pie que adelanta, dando así sensación de movimiento. La expresión del Nazareno es de resignación. La melena tiene abundantes mechones largos y lisos, y la barba es bífida. Las manos del Cristo, en las que se aprecia la finura de la talla, muestran el esfuerzo que realiza al llevar la cruz. En la procesión del Viernes Santo, el Cristo no suele llevar potencias ni corona de espinas, aunque en algunas ocasiones sí las ha llevado. Si bien Bernales Ballesteros cree que es una de las mejores creaciones de Pedro Roldán, no descarta una posible intervención de sus discípulos.³⁹ El Nazareno de la O fue dañado en los terribles sucesos de 1936, troceándose a golpe de hacha, y posteriormente restaurado en 1936-37 por Antonio Castillo Lastrucci, quien respetó los rasgos de Roldán.⁴⁰ Entre la primavera de 1993 y enero de 1994 se volvió a restaurar por Francisco Arquillo Torres, catedrático de la facultad de Bellas Artes de la Universidad de Sevilla, encargándose de eliminar los problemas estructurales y de limpiar y reintegrar la policromía. La cruz que actualmente porta el Nazareno es de carey, pero la que llevaba en el siglo XVII era una cruz arbórea, de color y nudos dorados, según se lee en un inventario de la hermandad de 1692.⁴¹ La actual cruz de carey del Cristo, de

33. Este Crucificado, según la opinión de Morales, Sanz, Serrera y Valdivieso, es obra del siglo XVII, y se encuentra en un retablo de dicho siglo con reformas neoclásicas, hallándose a los pies del mismo una imagen de una Dolorosa. Véase MORALES, A.J., SANZ, M.J., SERRERA, J.M., y VALDIVIESO, E. (1981), p. 242. Debido a que al ser un Cristo articulado se usó como Crucificado y como Resucitado, la imagen hubo de ser restaurada varias veces en el siglo XVII. Para ello se libraron partidas de dinero para Francisco Nieto, Juan de Talavera y Juan de Ribas. Véase GARCÍA DE LA CONCHA DELGADO, F. (1997), p. 419.

34. Valdivieso y Morales fechan también la Dolorosa que acompaña al Crucificado en la segunda mitad del siglo XVII. Véase VALDIVIESO GONZÁLEZ, E. y MORALES MARTÍNEZ, A.J. (1981), p. 208.

35. MATUTE Y GAVIRIA, J. (1816), p. 95, y GONZÁLEZ DE LEÓN, F. (1844), p. 361. La talla del Nazareno fue entregada a la Hermandad de la O en 1686. Véase García de la Concha Delgado, F. (1997), p. 425. El Crucificado de la O había sufrido numerosas intervenciones. La última corrió a cargo de Diego de las Casas, en 1675. Véase AHO, Libro de cuentas de 1614-1665, sin fol.

36. ROMERO TORRES, J.L. y TORREJÓN DÍAZ, A. (2005), p. 284. a Miguel Parrilla se le pagaron 400 reales por la policromía. Véase AHO, Libro de acuerdos de 1675-1690, fol 37 r.

37. *Idem*, p. 284.

38. GONZÁLEZ GÓMEZ, J.M. y RODA PEÑA, J. (1992), p. 105.

39. BERNALES BALLESTEROS, J. (1973), pp. 74 y 126.

40. GÓMEZ LARA, M.J. y JIMÉNEZ BARRIENTOS, J. (1990), p. 310. Castillo Lastrucci cobró por esta restauración 1500 pesetas.

41. ROMERO TORRES, J.L., y TORREJÓN DÍAZ, A. (2005), p. 286. Por esta cruz de madera se pagaron 60 reales. Véase FALCÓN MÁRQUEZ, T. (1999), p. 50.

sección hexagonal y cantoneras de plata, fue labrada en 1713.⁴² Si bien esta imagen sale en procesión sola, en ciertas ocasiones lo ha hecho acompañada del Cirineo, siendo ejemplo de ello la procesión de 1888, en la que a la figura del Nazareno acompañó el Cirineo que habían comprado a la cofradía de la Esperanza de Triana.⁴³ El Cristo se alojaba en el siglo XIX en un retablo colocado en la cabecera de la nave de la Epístola, y actualmente se encuentra en una capilla de dicha nave.

La imagen de *María Santísima de la O* fue realizada por Antonio Castillo Lastrucci, quien cobró por ello 3500 pesetas.⁴⁴ El encargo se le hizo en octubre de 1936, poniendo como condición que debería estar terminada para la Semana Santa de 1937.⁴⁵ La Virgen de la O es coetánea de la Virgen de la Hiniesta, obra asimismo de Castillo Lastrucci, quien la realizó debido a que la antigua también fue destruida en los sucesos de 1936.⁴⁶ Es una imagen de candelero, para vestir, realizada en madera de cedro, y mide 1'62 metros de altura.⁴⁷ Sustituye a la antigua imagen, del siglo XVIII, que fue profanada arrancándole los ojos a puñaladas.⁴⁸ La Virgen que realizó Castillo Lastrucci es de rasgos aniñados, que atemperan la expresión de dolor. Las carnaciones cálidas de la policromía embellecen un rostro muy frontal. La Virgen dirige su mirada hacia abajo. Los ojos son de cristal, con pestañas postizas. En el rostro caen tres lágrimas en la mejilla derecha y dos en la izquierda. La boca entreabierta deja ver los dientes superiores tallados. Aunque tiene el pelo tallado, se le coloca una peluca de cabello natural. Las manos son móviles, y los brazos articulados. La Virgen sujeta un pañuelo con la mano izquierda, dejando la derecha libre.

42. Esta fecha parece errónea, pues la correcta es 1731. Gómez Lara y Jiménez Barrientos se equivocaron al fechar esta cruz en 1735, pues es cuatro años anterior. Según ellos, la obra de plata es de Manuel José Domínguez, y el diseño de Domingo Balbuena. Véase Gómez Lara, M.J., y Jiménez Barrientos, J. (1990), p. 310. En cambio, García de la Concha Delgado fecha las cantoneras de plata en 1731. Véase GARCÍA DE LA CONCHA DELGADO, F. (1997), p. 427. La cruz de carey fue valorada como obra de gran mérito desde hace más de un siglo. Tanto CALVO como ALMELA VINET y HUTIN coincidieron en sus apreciaciones sobre dicha pieza. Véase Calvo, S. (1888), p. 71; Almela Vinet, F. (1899), p. 3; y Hutin, M. (1909), p. 28.

43. *Idem*, p. 288.

44. GARCÍA DE LA CONCHA DELGADO, F. (1997), p. 426.

45. ROMERO TORRES, J.L., y TORREJÓN DÍAZ, A. (2005), p. 309.

46. CARRERO RODRÍGUEZ, J. (1996), p. 90.

47. Este candelero es de ocho listones desde las caderas. Véase GÓMEZ LARA, M.J., y JIMÉNEZ BARRIENTOS, J. (1990), p. 310.

48. GONZÁLEZ GÓMEZ, J.M., y RODA PEÑA, J. (1992), p. 165. Castillo Lastrucci cobró por restaurar el Cristo y realizar la nueva Virgen 3500 pesetas. García de la Concha encontró documentación relativa a la antigua imagen, cuyo rostro fue realizado en 1667 por Pedro Roldán, recibiendo por ello 150 reales, y la policromía corrió a cargo de Miguel Parrilla. Este dúo de artistas sería el que años más tarde trabajó junto en la realización de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Véase GARCÍA DE LA CONCHA DELGADO, F. (1997), p. 421. La antigua Virgen de la O ha sido restaurada en 2003 por José Manuel Cosano Cejas. Véase ROMERO TORRES, J.L., y TORREJÓN DÍAZ, A. (2005), t. IV, p. 309. El dato de la autoría de la imagen a cargo de Pedro Roldán, quien la realizó en 1667, ya lo proporcionó Infante de Cos, quien sin embargo no citó fuente alguna de donde lo hubiera sacado. Véase Infante de Cos, F. (1960), p. 13.

La antigua Virgen de los Dolores debía estar en mal estado de conservación en los años 80 del siglo XIX, pues en 1882 se recogieron limosnas para su restauración. Ésta costó 640 reales, llevándose a cabo en el taller de Cano. Véase AHO, "Libro de cuentas de 1882". Este Cano al que se refiere la documentación es Manuel Gutiérrez-Reyes Cano, uno de los principales imagineros de la escuela sevillana del momento, quien también restauró las imágenes de la Virgen de Montserrat y de la Soledad de San Lorenzo, realizando además otras nuevas, como la de Madre de Dios de la Palma, perteneciente a la Hermandad del Cristo de Burgos. Para esta Virgen se compró un cingulo de oro en 1862, pagándose por él 460 reales. Véase AHO, "Libro de cargo y data de 1817-69", fol. 304 v.

Existen diversos testimonios de la riqueza de los vestidos de la Antigua Virgen de la O. Almela Vinet y Hutin coinciden en resaltar dicha riqueza, precisando también el primero que la túnica era de terciopelo blanco, y el manto de terciopelo morado bordado en oro. Véase ALMELA VINET, F. (1899), p. 3; y HUTIN, M. (1909), p. 28.

La antigua imagen fue restaurada en el año 2000 por José Manuel Cosano Cejas, y la de Castillo Lastrucci en 2004 por Juan Manuel Miñarro López.⁴⁹

La *Virgen de la O Gloriosa*, obra del siglo XVIII, se aloja en un retablo neoclásico realizado por Barrera Carmona, que procede del antiguo oratorio de San Felipe Neri. Es un retablo de madera policromada de blanco, con columnas corintias de fuste liso con tercio inferior diferenciado. Esta imagen es de candelero, de 1'50 metros. La Virgen, que tiene los labios cerrados, dirige su mirada hacia el libro de antifonas que sostiene entre sus manos. El libro que observa contiene las Antífonas Mayores, también conocidas como antífonas de la O, de donde proviene la advocación de dicha imagen. Lleva una corona plateada y ráfaga del siglo XVIII. Tiene una media luna rematada con dos estrellas, y con el emblema de la O en el centro. Esta obra fue restaurada por José Manuel Cosano Cejas en 1999.

4. La escultura en la Hermandad de la O

Al igual que en el apartado de la pintura, tenemos datos de algunas esculturas que actualmente no se conservan en la iglesia de la O, y que en origen pertenecieron a la misma. Es éste el caso del Cristo Resucitado que el escultor Pedro de la Cueva, vecino de la collación de San Lorenzo, contrató en 1618 con el prioste de la hermandad de la O, Baltasar de los Reyes.⁵⁰ Esta imagen, de madera de pino y de siete palmos y medio de altura, se conserva actualmente en la iglesia de la Virgen de Belén de Gines.⁵¹ A esta imagen la sustituiría la del Nazareno de Roldán, vendiéndose a fines del siglo XVII.

El grupo escultórico de *Santa Ana*, *San Joaquín* y *la Virgen niña* es obra de gran calidad, atribuida a Pedro Roldán, y se puede fechar hacia 1670.⁵² Parece que junto al maestro debió intervenir algún colaborador de su taller. Estilísticamente se relaciona con otras obras del autor realizadas en estas fechas y documentadas, siendo ejemplo de ello el grupo de *Santa Ana enseñando a leer a la Virgen*, realizado para un altar de la Iglesia de Santa Cruz y fechado en 1672.⁵³ El grupo está compuesto por tres esculturas exentas de madera policromada y dorada. San Joaquín, de edad madura y barbado, se apoya en un bastón con su mano derecha y dirige su mirada hacia Santa Ana. Con la mano izquierda sostiene un cordero, prefiguración de la figura de Cristo como cordero. Viste túnica de complicados pliegues, y cubre su cabeza con turbante. La Virgen niña extiende su mano hacia la de su madre, que lleva velo y túnica de abultados pliegues. El conjunto procede del convento de los Carmelitas Descalzos de los Remedios, llegando a la iglesia de la O después de 1868. Tras sufrir numerosos cambios de ubicación en la iglesia, actualmente se encuentra en el testero de la nave de la Epístola.

49. DÁVILA-ARMERO DEL ARENAL, Á. y PÉREZ MORALES, J.C. (2006), p. 332.

50. LÓPEZ MARTÍNEZ, C. (1928), pp. 10-11. El fiador de Pedro de la Cueva fue Amaro Vázquez, pintor y dorador vecino de la parroquia de la Magdalena.

51. Según Morales, Sanz, Serrera y Valdivieso, la escultura conservada en la iglesia de Gines, torpemente restaurada, podría ser el que se estaba realizando en 1641. Véase MORALES, A.J., SANZ, M.J., SERRERA, J.M., y VALDIVIESO, E. (1981), p. 281.

52. MORALES, A.J., SANZ, M.J., SERRERA, J.M., y VALDIVIESO, E. (1981), p. 247.

53. FALCÓN MÁRQUEZ, T. (1999), p. 30.

En el testero de la nave del Evangelio se conserva una escultura de bulto que representa a la *Virgen del Buen Consejo*, atribuida por Hernández Díaz a Pedro Duque Cornejo, y realizada a comienzos del siglo XVIII.⁵⁴ Representa a la Virgen con el Niño, de talla completa, dorada y policromada, con túnica blanca y manto azul, apoyando sus pies sobre una nube de angelitos y querubines. Dirige su mirada hacia la parte inferior izquierda, y muestra un semblante serio. El Niño, a quien la Virgen sujeta sobre su brazo izquierdo, viste túnica corta. La imagen procede del antiguo Oratorio de San Felipe Neri.⁵⁵ Los pliegues del manto de la Virgen la ponen en relación con otras obras de Duque Cornejo. Esta imagen está flanqueada por dos ángeles que hacen pareja, realizados en madera dorada y policromada.

En el presbiterio se encuentran dos ángeles lampareros que obedecen a las características estilísticas del primer tercio del siglo XVIII, siguiendo la línea del taller de Pedro Duque Cornejo.⁵⁶ Estos ángeles, procedentes del antiguo Oratorio de San Felipe Neri, se presentan en actitud llorosa, acrecentada por la inclusión de sendos pañuelos que sostienen con sus manos para secar sus lágrimas.

Es interesante el busto en escayola policromada de San Felipe Neri, procedente del desaparecido Oratorio sevillano, que alberga una inscripción que refiere que el modelo se tomó del rostro difunto del santo en Roma. Este retrato de busto coronaba un retablo procedente del antiguo Oratorio de San Felipe Neri, obra de Manuel Barrera y Carmona, quien lo realizó en 1800, y en cuyas calles se encontraban la Virgen con el Niño y los dos ángeles que la flanquean, atribuidos al taller de Duque Cornejo.⁵⁷ Actualmente se encuentra en la capilla de los pies de la nave del Evangelio, en un manifestador del siglo XVIII de estilo rococó.

Finalmente, destaca la escultura de San Juan Evangelista, obra de finales del siglo XVII en madera dorada y policromada. A esta escultura se le colocó en cierta ocasión un Niño y una vara florida, transformando al Evangelista en San José. Es posible que este San Juan sea el que en 1882 se trajo de San Julián, tal como se recoge en el libro de cuentas de ese año.⁵⁸ La escultura, actualmente en la capilla bautismal, presidía hasta 2001 un retablo realizado por Manuel Barrera y Carmona en 1800, que procedía del antiguo Oratorio de San Felipe Neri.⁵⁹

5. El Retablo Mayor

El retablo mayor de la iglesia de la O es de estilo barroco, pudiéndose fechar su realización en 1710-1716, aunque Morales, Sanz, Serrera y Valdivieso piensan que es más tardío, de hacia 1730.⁶⁰ Fue diseñado y realizado por Miguel Franco, y dorado por Juan Tejerizo en 1756.⁶¹ En

54. HERNÁNDEZ DÍAZ, J. (1983), p. 90. En cambio, Roda Peña no encuentra rasgos estilísticos en esta escultura que la emparenten con la producción de dicho escultor. Véase MARTÍN RIEGO, M. y RODA PEÑA, J. (2004), p. 499. MORALES, A.J., SANZ, M.J., SERRERA, J.M., y VALDIVIESO, E. (1981), p. 247 fechan esta imagen hacia 1730.

55. TASSARA Y GONZÁLEZ J.M. (1919), pp. 85 y ss.

56. Roda Peña los fecha en 1711. Véase MARTÍN RIEGO, M. y RODA PEÑA, J. (2004), pp. 498 y 520.

57. *Idem.*, p. 471.

58. AHO, "Libro de cuentas de 1882". Por llevar a la iglesia de la O dicha escultura se pagaron 5 reales.

59. MARTÍN RIEGO, M. y RODA PEÑA, J. (2004), p. 470.

60. MORALES, A.J., SANZ, M.J., SERRERA, J.M., y VALDIVIESO, E. (1981), p. 246. Según Gestoso, si bien el retablo era de pésimo gusto, estaba bien ejecutado. Véase Gestoso y Pérez, J. (1984), p. 410.

61. GARCÍA DE LA CONCHA DELGADO, F. (1997), p. 426.

1936 sufrió graves desperfectos, teniendo que ser restaurado.⁶² Esta obra guarda una gran continuidad estilística con otras realizadas pocos años antes por el mismo retablista en la Iglesia de Santa Ana de Triana, concretamente los retablos de la Virgen del Rosario –realizado hacia 1709-1713– y el retablo mayor de la capilla sacramental, ambos de orden salomónico.⁶³ El retablo, de un cuerpo y tres calles, tiene un banco, y planta cóncava con estructura de cascarón, de gran movilidad y un sentido envolvente únicos en esta modalidad dentro del retablo salomónico.⁶⁴ Esta planta cóncava no se ajusta al testero de la iglesia, pues es plano, y es más propia de retablos colocados en ábsides poligonales. Las calles están separadas por columnas salomónicas de capiteles corintios con tercio inferior diferenciado, sostenidas por ménsulas, guardando gran relación en dimensión y talla con las del retablo de la Virgen del Rosario de Santa Ana, al que se aludió más arriba. La decoración de los fustes de las columnas varía entre las dos exteriores y las interiores. Las exteriores presentan pámpanos, racimos y vides alusivos a la Eucaristía. Por otra parte, las interiores, que flanquean la imagen de la Virgen, albergan hojas y rosas, que aluden a la Madre de Dios. Sobre las columnas se elevan dados de entablamento con cornisa. Por encima de la cornisa se eleva el ático en forma de cuarto de esfera, casetonado, y en cuyos casetones aparecen elementos de las letanías lauretanas entre una profusa talla vegetal. En la puerta del Sagrario se ha tallado un relieve con la figura del Niño Jesús de la Pasión, que preconiza su posterior Pasión y es adecuada a este templo por tener como titular la imagen de un Nazareno.⁶⁵ En la hornacina de la calle central del retablo se aloja la escultura de candelero de la Virgen de la O, que apoya sobre una peana decorada con varios angelillos que sostienen a la Virgen.⁶⁶ En las calles laterales se colocan dos esculturas de bulto de Santa Brígida y Santa Bárbara. En el ático aparece San Miguel, escultura de bulto realizada en el primer tercio del siglo XVIII, procedente del convento de Carmelitas Descalzos de los Remedios y relacionada con el círculo de Pedro Duque Cornejo.⁶⁷ La figura de San Miguel se dispone en una hornacina sostenida por pilastras con abultamiento en su parte central, a la que flanquean columnas salomónicas de seis espiras completas.⁶⁸ El Arcángel, alado y ataviado con vestimenta de soldado romano y con casco, sostiene con su mano izquierda un escudo dorado, con la inscripción *QUIS SICUT DEUS?* (esto es, “¿quién como Dios?”), y con la derecha cogería una lanza que hoy no se conserva, y la cual clavaría en el cuerpo de un dragón. La figura del arcángel adelanta su pierna derecha para dar mayor sensación de movimiento. Halcón observó en este retablo la repetición del repertorio ornamental que Miguel Franco había utilizado en el retablo de la capilla sacramental de Santa Ana, con una proliferación de angelillos en diversas posturas, además de una profusión de talla vegetal de gran minuciosidad.⁶⁹

La escultura de Santa Bárbara, colocada en la calle derecha sobre una ménsula, es de madera policromada. La santa sujeta una pequeña torre alusiva a su tortura. Viste túnica blanca y manto rojo con vueltas verdes, cubriéndose su cabeza con una toca. Fue realizada en el primer tercio del

62. MONTOTO, S. (2001), p. 100.

63. HALCÓN, F. (2000), p. 63.

64. *Idem.*

65. El Niño Jesús de la Pasión simboliza una de las siete antifonas de la Virgen, “O REX”.

66. HALCÓN, F. (2000), p. 63.

67. Halcón piensa que la figura corresponde a la del Arcángel San Gabriel, pero en realidad representa a San Miguel, pues San Gabriel es el arcángel de la Anunciación, no el jefe de los ejércitos celestiales. Véase HALCÓN, F. (2000), p. 64.

68. *Idem.*

69. *Idem.*

siglo XVIII, en la órbita de Duque Cornejo. Es posible que fuera ésta la escultura de la Santa que juntamente con su altar se trajo a la iglesia de la O en 1868, tal como afirma Roda Peña.⁷⁰

Por otra parte, la imagen de Santa Brígida es obra de 1725, año en que se libra una partida 666 reales y medio para la escultura y su dorado.⁷¹ Debe ser obra de un escultor secundario. La imagen se aloja en la calle izquierda del retablo, sobre otra ménsula, y representa a la patrona de los campesinos y los hortelanos con un libro, que sustituye al cesto que responde a su símbolo parlante, y la palma de su martirio. Viste túnica blanca, y manto y toca negra. González de León comenta en 1844 que en el altar de Santa Brígida se alojaba una imagen de mediano mérito.⁷² Pensamos que esa imagen puede ser la que actualmente se encuentra en el retablo.

6. La pintura de la iglesia de la O

Es de lamentar la pérdida de algunas pinturas que se encontraban en la iglesia de la O y que desaparecieron a lo largo del tiempo. En el Archivo de la Hermandad encontramos un recibo por la composición de un cuadro dorado en 1859, pagándose por ello 9 reales a José Aguilar.⁷³ Otro lienzo perdido es el de las *Santas Justa y Rufina*, donado en 1887 por el hermano don Felipe Gutiérrez, y que estaba colocado en la capilla del Sagrario.⁷⁴ También se sabe que la Hermandad poseía 400 estampas de la Virgen de la O, que compró en 1859 a Dionisio García de Escobar por 100 reales.⁷⁵ Tanto Justino Matute como Félix González de León hacen referencia a un retablo pictórico situado en la nave de la Epístola de la iglesia. Tras el altar de la Virgen de la O, que albergaba a la titular de la Hermandad, aparecía otro altar con una pintura de Esteban Márquez, representando a *Jesús se aparece a San Pedro a orillas del Mar*.⁷⁶ Esta obra del discípulo de Murillo hubiera enriquecido mucho más el patrimonio pictórico de la Hermandad en la actualidad. A estas obras habría que sumar alguna más que posee la Corporación, pero que debido a su deplorable estado de conservación se encuentran prácticamente perdidas. Es el caso de la pintura que representa a un santo con bandera y báculo, en la sacristía de la iglesia, ennegrecido y con severas pérdidas de la capa pictórica, así como fracturas del lienzo. Esta obra parece de escuela sevillana del siglo XVIII.

En el muro lateral derecho del presbiterio figura un cuadro que representa a *San Juan Evangelista en Patmos*, atribuida a Juan del Castillo y realizada en torno a 1630.⁷⁷ Sus dimensiones son 1'40 x 1'05 metros. El santo, que viste túnica verde y manto rojo, está sentado delante de un árbol, sosteniendo un libro sobre su pierna derecha, el cual estaba escribiendo cuando se le aparece la Virgen apocalíptica, que surge del ángulo superior izquierdo de la composición. El pintor ha incluido dos diagonales que se cruzan en la pluma de San Juan, una que arranca de la Virgen

70. Roda Peña fecha la realización de esta escultura hacia 1711. Véase MARTÍN RIEGO, M, y RODA PEÑA, J. (2004), pp. 466 y 521.

71. SANCHO CORBACHO, H. (1934), nota 14, pp. 5-6.

72. MATUTE Y GAVIRIA, J. (1816), p. 95, y GONZÁLEZ DE LEÓN, F. (1844), p. 361.

73. AHO, "Libro de cuentas de 1859", recibo número 12.

74. AHO, "Libro de actas de Cabildos Generales, 1860-1894", fol. 152 v.

75. AHO, "Libro de cuentas de 1859", recibo número 8.

76. GONZÁLEZ DE LEÓN, F. (1844), p. 361. En cambio, Gestoso vio esta pintura en el lado del Evangelio de la iglesia, a la izquierda del cancel. Véase GESTOSO Y PÉREZ, J. (1984), pp. 410-411.

77. MORALES, A.J., SANZ, M.J., SERRERA, J.M., y VALDIVIESO, E. (1981), p. 247.

hasta el pie del santo, y otra constituida por el árbol sobre el que se apoya. Valdivieso y Serrera lo fechan en torno a 1635, debido a sus concomitancias con los cuadros del retablo de San Juan de Aznalfarache, del mismo pintor, quien los realizó en la misma época.⁷⁸ En la pintura de la iglesia de la O, el santo es más monumental que en el lienzo del mismo tema de San Juan de Aznalfarache, en el que se ha concedido más importancia al paisaje de fondo. Esta obra se relaciona con otras obras tardías del autor además de las de San Juan de Aznalfarache, tales como *La Virgen con el Niño* de la colección del vizconde de La Palma en La Palma del Condado o el *San Juan Niño servido por dos ángeles* de una colección particular de Cádiz, ambas de interés secundario pero fieles al estilo del autor.⁷⁹ La composición del lienzo guarda grandes similitudes con la del cuadro homónimo que Diego Velázquez pintó hacia 1618 y hoy se conserva en la National Gallery de Londres. Ambas pinturas tomarían como modelo el mismo grabado.

Situado originalmente en un retablo de la nave de la Epístola, hoy podemos ver el lienzo de la *Sagrada Familia*, obra atribuida por González de León, Matute y Gestoso a Juan Simón Gutiérrez, en el del Evangelio del presbiterio de la iglesia.⁸⁰ Esta obra, de un tenebrismo retardatario para la época en la que fue pintada, es mucho más oscura y menos conseguida que la *Sagrada Familia* de Juan Simón Gutiérrez que se encuentra en el Convento de madres agustinas de Medina Sidonia, de una gran luminosidad.⁸¹ De ser obra de este pintor, corresponderá a su producción temprana, y se podría fechar antes de 1689. El lienzo presenta a la Virgen y San José de medio cuerpo flanqueando al Niño Jesús, que se representa de cuerpo entero, y sobre él aparece la paloma del Espíritu Santo.

Obra interesante de estilo murillesco es la pintura de *Santa Bárbara*, que se encuentra en un retablo neoclásico a los pies de la nave del Evangelio, y que debió pintarse en torno a 1700 por un seguidor anónimo del maestro sevillano.⁸² No es descartable que pueda ser obra de Sebastián Gómez “el granadino” o “el Mulato”, esclavo y seguidor de Murillo, pues el rostro de la santa muestra muchas concomitancias con el de la *Inmaculada* que de este pintor se conserva en el Museo de Bellas Artes de Sevilla. Al igual que otras muchas obras de arte conservadas en la iglesia de la O, este lienzo procede del Oratorio de San Felipe Neri. La superficie se ha dividido verticalmente en dos, abriéndose a la izquierda un paisaje de atardecer, y quedando a la derecha un muro. La composición muestra una diagonal desde la zona superior izquierda, comenzando por el ángel que porta la palma del martirio y la corona de flores con que va a coronar a la santa, hasta la mano izquierda de Santa Bárbara. A la santa la acompañan sus símbolos parlantes, esto es, una torre tras ella y un cañón con sus balas a la derecha de Santa Bárbara.

En la capilla bautismal se encuentra una pintura de gran formato que representa al *Crucificado* de tamaño natural, obra tenebrista de escasa calidad y en mal estado de conservación, enmarcada por una orla pintada en el muro, con roleos, en la que aparecen dos cartelas con las fechas de 1911 y 1961. Este lienzo pertenece a un anónimo seguidor de Zurbarán, que la realizaría

78. VALDIVIESO, E., y SERRERA, J. M. (1985), p. 362.

79. VALDIVIESO, E. (2003), p. 211.

80. Tanto Justino Matute como Félix González de León vieron este cuadro en la nave de la Epístola. Véase MATUTE Y GAVIRIA, J. (1816), p. 95, y GONZÁLEZ DE LEÓN, F. (1844), p. 361. En cambio, Gestoso dice en 1892 que este cuadro estaba colocado a la derecha del cancel, con lo cual se movió al lado del Evangelio en la segunda mitad del siglo XIX. Véase Gestoso y Pérez, J. (1984), p. 410.

81. VALDIVIESO, E. (2003), p. 400.

82. MORALES, A.J., SANZ, M.J., SERRERA, J.M., y VALDIVIESO, E. (1981), p. 247.

en fechas tardías, pues la pintura parece de finales del siglo XVII o de comienzos del XVIII. Es un Cristo muerto de tres clavos, con la pierna derecha cruzada sobre la izquierda, con corona de espinas y con el sudario anudado en la cadera. Sobre la cruz hay una cartela con la inscripción "INRI". Para su composición, el pintor se ha basado en el grabado del *Calvario* de Johannes Sadeler I, utilizando como modelo sólo la figura del Cristo y prescindiendo tanto de las otras dos figuras como del fondo de paisaje, que ha sustituido por un fondo neutro y oscuro a fin de concentrar la atención únicamente en la figura de Cristo Crucificado.⁸³ Respecto a su modelo, el pintor sevillano ha modificado el paño, dividiéndolo en dos jirones, pero dándoles menos vuelo que en el grabado flamenco.

Más interés revierte el lienzo de la *Adoración de los pastores*, obra anónima de escuela sevillana, realizada por un seguidor de Jerónimo Ramírez y que se puede datar en el segundo tercio del siglo XVII. Algunos personajes que aparecen en la escena van ataviados a la moda del siglo XVII. La pintura, de formato horizontal, muestra al grupo principal a la izquierda de la composición, en torno al cual se disponen varias figuras formando una elipse. El Niño Jesús guarda una estrecha relación con el que aparece en el lienzo de la *Adoración de los pastores con San Bruno*, realizado por Jerónimo Ramírez y conservado en el Museo de Bellas Artes de Sevilla. A la derecha aparecen varios pastores en dos planos, y tras ellos un fondo de paisaje crepuscular de estirpe bassanesca en el que se puede apreciar en su parte derecha un monte con ovejas pastando, alusivas a la escena principal por pertenecer a los pastores. El grupo de la joven y los dos niños del ángulo inferior derecho del lienzo, ajenos a la escena de la izquierda, introduce una nota de cotidianeidad en la escena, así como amplía el espacio del cuadro, pues ella y el chico de la derecha dirigen su mirada hacia fuera de la composición, recurso común en la pintura barroca. El colorido se ha aplicado de modo plano en algunos personajes, sobre todo en la Virgen y el Niño, y se observan errores de dibujo en los personajes, pues sus torsos tienden a estar desproporcionados, con hombros de gran anchura.

De finales del siglo XVII o comienzos del XVIII debe ser la *Presentación de la Virgen en el Templo*, que sigue modelos desarrollados por Matías de Arteaga pocos años antes, así como de Valdés Leal. Si bien este lienzo es de una calidad muy inferior a la producción de los dos maestros, sobre todo de Valdés Leal, se pueden aplicar a su análisis los criterios empleados por León en su estudio de los fondos de arquitectura en Valdés Leal.⁸⁴ Así, vemos en el lienzo una escena desarrollada en un marco arquitectónico de acusado desarrollo, en el que se sitúan dos grupos de personajes, el principal a la izquierda, dejando en el centro un espacio vacío, y otro a la derecha. Entre ambos grupos aparece una típica columna de la pintura sevillana, de alto pedestal y sin capitel, que a la vez que separa a los grupos deja paso a la visión de unos edificios que fugan hacia la derecha de la composición. A diferencia de los lienzos de los maestros antes nombrados, en este cuadro no se muestran interiores abovedados. El dibujo es tosco y esquemático, y los colores se han aplicado de modo plano, disponiéndose las sombras en las vestimentas de forma ruda y sin apenas gradaciones cromáticas. Por otra parte, las expresiones de los personajes adolecen de falta de naturalidad. La pintura fue restaurada en 1951 por A. Milla, tal como se observa en una inscripción en la parte trasera de la tela.

83. Este grabado se encuentra reproducido en NAVARRETE PRIETO, B. (1998), p. 253.

84. LEÓN, A. (1984), p. 88.

El pequeño lienzo de las *Ánimas del Purgatorio*, obra anónima de escuela sevillana del siglo XVIII, presenta una composición en zigzag, desde la zona central superior, en la que aparece Dios Padre, hasta las Ánimas del Purgatorio, pasando por el Espíritu Santo en forma de paloma, Dios Hijo, sentado y con la Cruz Triunfante, la Virgen con santos y los ángeles, quienes dirigen su mirada hacia las ánimas. De esta manera, se han unido mediante dicha diagonal los ámbitos del Cielo y del Purgatorio, actuando los ángeles como punto de unión. La zona inferior, en la que se encuentran las ánimas, guarda cierta similitud con el pequeño lienzo del mismo tema que de Alonso Cano se conserva en el Museo de Bellas Artes de Sevilla, en el que parece haberse basado.

La *Virgen de Guadalupe* que se venera en un retablo cerámico de la nave del Evangelio es obra anónima del siglo XVIII, de escuela mexicana. Este cuadro fue donado a la iglesia por unos peregrinos mexicanos el 2 de octubre de 1957.⁸⁵ A España llegaron muchas pinturas de esta Virgen, siendo ésta la interpretación más sencilla, pues prescinde de las escenas sobre la aparición de la Virgen a Juan Diego, que sí se encuentran en lienzos como el de la Capilla de los Ángeles o el de la Capilla de San José. En el cuadro de la O la Virgen se dibuja sobre un fondo neutro, y bajo su figura, aparece un angelito con alas de diferentes colores mirando al espectador. Sobre la túnica y el manto se ha realizado una decoración fitomórfica dorada que parece aplicada con plantilla. Además, la figura de la Virgen está rodeada por ráfagas doradas rectas, que se destacan sobre un fondo marrón rojizo para que resalten más. Respecto a otras interpretaciones de la Virgen de Guadalupe, en esta se advierte una simplificación de la corona de la Virgen, aunque sigue la postura habitual, así como la del ángel bajo ella.

Junto a la puerta de ingreso al templo hay un lienzo de *Cristo con la cruz a cuestas*, que parece obra del siglo XVIII, presentando la cruz escuadrada. Para la composición de este lienzo, en el que predominan los tonos fríos, su desconocido autor, de escuela sevillana, tomó como modelo el grabado del artista alemán Hans Schäufelein, *Cristo con la cruz a cuestas camino del Calvario*.⁸⁶ Respecto a la estampa alemana, el pintor ha prescindido de todos los personajes que rodean a Cristo, y ha bajado considerablemente el fondo de paisaje, otorgando mayor monumentalidad al Nazareno. También ha variado la arquitectura de la zona izquierda del lienzo que, no obstante, fuga en la misma dirección que la del grabado.

En el despacho parroquial se conserva un cuadro de la *Divina Pastora*, obra anónima del siglo XVIII perteneciente a la parroquia. La composición sigue el modelo creado por Alonso Miguel de Tovar en 1703 a petición de fray Isidoro de Sevilla, quien tuvo la visión de la Virgen Pastora. El lienzo de la O se relaciona, con las Pastoras conservadas en la Hermandad de la Divina Pastora y Santa Marina, en el Museo del Prado y en la Parroquia de Nuestra Señora de los Remedios de Cortelazor (Huelva), si bien muestra una peor factura que las anteriores.⁸⁷ La Virgen se representa sentada en una peña, con túnica rosa, pellico blanco, manto azul, sombrero a la espalda y báculo a su derecha. Dos ángeles, uno de los cuales mira hacia el espectador, se disponen a coronarla. A la Virgen la rodean cuatro ovejas, llevando dos en su boca sendas rosas simbólicas

85. MARTÍN CARTAYA, C.: *Anales de la Hermandad de la O*, pp. 64-65. El retablo fue realizado por Cerámica Santa Ana, y costó 11.700 pesetas.

86. Según Navarrete Prieto, la obra de este autor tuvo bastante difusión en la Sevilla del siglo XVII, encontrando ejemplos de este tema en sendas obras de Francisco Pacheco, conservada en una colección particular, y de un pintor anónimo que realizó una para la iglesia del Patrocinio de Sevilla. Véase NAVARRETE PRIETO, B. (1998), p. 218.

87. Para más información sobre los modelos de Alonso Miguel de Tovar, véase *Alonso Miguel de Tovar (1678-1752)*. (2006).

del "Ave María" con que la veneran, mientras que las restantes se disponen a recogerlas de manos de la Virgen. Al fondo de la composición, a la derecha de María, se divisa la imagen de San Miguel espantando a una bestia que persigue a una oveja.

Del siglo XIX son dos lienzos anónimos que representan a la Virgen de la O Gloriosa y a San Fernando.⁸⁸ Ésta es obra de escaso mérito artístico, con una tosca imagen del rey santo, mientras que la primera pintura presenta una mejor factura en el rostro de María. La *Virgen de la O Gloriosa*, que Rufina García Montalbán sufragó en 1853, lleva la saya blanca de tisú de plata y el manto de terciopelo rojo y armiño que había donado ese mismo año la infanta María Fernanda de Borbón, esposa de Antonio de Orleans, Duque de Montpensier.⁸⁹ Aparece leyendo un libro mientras la contemplan desde el cielo tres querubines y dos angelotes, uno de los cuales saluda al espectador. Bajo la Virgen, que descansa sobre una nube, aparecen tres querubines, visibles tras la restauración que Pilar Sánchez Cid realizó en 2006. Se aprecian notables diferencias de calidad entre el rostro de la Virgen y el manto, de factura más suelta, y los ángeles que la rodean, cuyas anatomías están mal resueltas. A este siglo pertenece también una *Virgen Niña hilando*, que se representa de medio cuerpo, dirigiendo su mirada hacia el frente.

De comienzos del siglo XX es el retablo pictórico portátil con las imágenes pintadas del Nazareno y la Virgen de la O. Ambas pinturas, realizadas sobre madera, se enmarcan en un marco neogótico de madera dorada, en cuya zona superior central se abre un tondo con la pintura de un cáliz con una forma, racimos de uvas y espigas de trigo, motivos alusivos a la Eucaristía. Son pinturas de escasa calidad, destacando quizás la de la Virgen, de mayor soltura que la del Cristo.

A la mitad del siglo XX pertenecen las cuatro pinturas del banco del altar de la Virgen de la O Gloriosa, realizadas por Juan Antonio Rodríguez cuando se colocó en dicho retablo la Virgen del Carmen del simpecado de la Hermandad cuya capilla está en el Puente de Triana.⁹⁰ Dichas pinturas representan a las Ánimas del Purgatorio, a las que se dedican dos de ellas, y de quienes desde el siglo XVI era patrona la Virgen del Carmen. Dichas pinturas muestran a dos parejas de hombre y mujer, representados de medio cuerpo y con las manos juntas en actitud de oración, y bajo los que se adivinan llamas. Estas pinturas están en relación con las de Baldomero Romero Ressendi sobre manicomio. Las otras dos pinturas representan a santos carmelitas, Santa Teresa de Jesús y San Simón Stock, ambos también de medio cuerpo, sobre fondo de nubes oscuras que se aclaran tras sus cabezas, resaltándolas de este modo.

7. Las artes suntuarias

A pesar de la escasez de piezas de orfebrería notables de la iglesia, hay algunas de mérito, si bien es cierto que muy restauradas. Destaca la *cruz de carey* del Cristo, cuya sección es hexagonal, y que tiene cantoneras de plata. Esta pieza fue labrada en 1713.⁹¹ Además, se conserva un

88. Este lienzo, que representa al santo de medio cuerpo mirando al espectador, fue restaurado en 1951 por A. Milla, como se observa en el dorso del cuadro.

89. Esta donación dio lugar a una de las salidas extraordinarias de la Virgen.

90. El guión no se conserva en la actualidad.

91. Esta fecha parece errónea, pues la correcta es 1731. Gómez Lara y Jiménez Barrientos se equivocaron al fechar esta cruz en 1735, pues es cuatro años anterior. Según ellos, la obra de plata es de Manuel José Domínguez, y el diseño de Domingo Balbuena.

ostensorio neoclásico de fines del siglo XVIII. También destacan el estandarte que realizaron Seco Velasco y Carrasquilla en 1947, y el guión de la Virgen del Carmen del Puente de Triana, de Vicente Martín Cartaya, terminado en 1963.

El paso que el Cristo llevaba en el siglo XIX se estaba terminando en 1878, cuando se doran los respiraderos de dicho paso y se repone una pluma para un Evangelista.⁹² En 1867 se pagan a Ángel Álvarez 260 reales por el ángel que iba de cirineo en el paso del Señor, así como por la composición de la Virgen de Dolores.⁹³ También se abonaron 220 reales por el dorado y barnizado de dicho paso.⁹⁴ En 1884 se pagan a don José Peña 2000 reales a cuenta del segundo plazo del paso, y 1000 más en 1885 por terminarlo, más otros 1500 a cuenta de la restauración del paso y otros 500 y 800 más.⁹⁵ Este paso se restauró en 1900 por Fernando de Salas, quien cobró por ello 500 pesetas.⁹⁶ El paso actual de Cristo es de estilo neobarroco, diseñado y tallado en 1979 por José Martínez, encargándose del dorado Antonio Sánchez. Los faroles de metal dorado son obra de Juan Borrero y Antonio Pérez, de 1977. Los evangelistas, ángeles y cartelas fueron realizados por Rafael Barbero Medina y José Martínez en 1977.⁹⁷ El dorado fue realizado por Antonio Sánchez González en 1979.⁹⁸ El nuevo ángel cirineo que acompaña a Nuestro Padre Jesús Nazareno fue realizado por José Manuel Cosano Cejas en 2001.⁹⁹

El antiguo paso de la Virgen se realizó entre 1876 y 1878, año en que se libran ciertas partidas de dinero para platear los respiraderos, para el cielo raso del paso, para el llamador, para el bordado del cielo raso, para el forro del palio y para dos candeleros y guardabrisas.¹⁰⁰ El autor del paso fue el platero Manuel Rodríguez García, quien en el contrato se comprometía a entregarlo para el 1 de enero de 1877.¹⁰¹ Los bordados de este palio fueron realizados por las hermanas Antúnez según diseño de Manuel Beltrán Jiménez.¹⁰² Los respiraderos de este paso serían dorados por Joaquín Reina en 1900, quien también doraría y restauraría el paso del Señor, cobrando por ello 205 pesetas.¹⁰³ A este paso sucedió otro de Carrasquilla, realizado en 1930, que hoy pertenece a la Hermandad del Gran Poder y la Macarena de Barcelona. El actual paso de la Virgen también es neobarroco, “de reminiscencias trianeras” según Gabardón de la Banda, con jarrones

Véase GÓMEZ LARA, M.J., y JIMÉNEZ BARRIENTOS, J. (1990), p. 310. En cambio, García de la Concha Delgado fecha las cantoneras de plata en 1731. Véase GARCÍA DE LA CONCHA DELGADO, F. (1997), p. 427.

92. AHO, “Libro de cuentas de 1869”, fol. 12 v-13 r. Por el dorado de los respiraderos se pagaron 800 reales, y 820 por una soga de oro para el Señor. En cuanto al Evangelista, probablemente sea uno de los que se colocaban en las esquinas del paso de Cristo.

93. AHO, “Libro de cuentas de 1867”.

94. AHO, “Libro de cuentas de 1867”.

95. AHO, “Libro de cuentas de 1884”, y “Libro de cuentas de 1885-86”.

96. AHO, “Libro de Cuenta General de Gastos e ingresos”, recibo número 15. Parece que ya en 1883 había intención de restaurar el paso, debido a su mal estado de conservación. Véase AHO, “Libro de actas de Cabildos Generales, 1860-1894”, fol. 131 v.

97. GÓMEZ LARA, M.J. y JIMÉNEZ BARRIENTOS, J. (1990), p. 310.

98. GARCÍA DE LA CONCHA DELGADO, F. (1997), p. 426.

99. MARTÍN CARTAYA, C.: “Anales..., *op. cit.*”, p. 133.

100. AHO, “Libro de cuentas de 1869”, fol. 12 v-14 v. En 1878 también se decide componer y dorar la corona de la Virgen, pagándose por ello 250 reales, y también llevar a cabo la adquisición de una Virgen del Pilar, cuyo costo fue de 7 reales. Ésta debió de ser la Virgen de pequeño tamaño que procesionaba en la parte delantera del paso de palio. Véase AHO, “Libro de cuentas de 1869”, fol. 16 r.

101. AHO, “Libro de actas de Cabildos Generales, 1860-1894”, fol. 73 r-74 v. Por esta obra, el platero cobraría nueve mil reales de vellón.

102. MARTÍN CARTAYA, C.: “Anales..., *op. cit.*”, p. 44. La decisión de firmar el contrato se tomó en cabildo del 1 de agosto de 1889. Véase AHO, “Libro de actas de Cabildos Generales, 1860-1894”, fol. 173.v. Este palio se encuentra hoy en la Hermandad de la Piedad de Jerez.

103. AHO, “Cuenta General de Gastos e ingresos de 1900”.

en los varaes que aluden a la producción artesana trianera.¹⁰⁴ En la bambalina frontal exterior se ubica el escudo de la hermandad en forma simplificada, una O rematada por una corona real, a la que enmarcan motivos vegetales. En las bambalinas se ubican antífonas marianas, y en el centro del palio un medallón que representa a Santa Ana y la Virgen, con sus caras talladas en pasta.¹⁰⁵ El manto que lleva, de color burdeos con bordados en oro, fue realizado por Guillermo Carrasquilla en 1939. El palio sería realizado por José G. Carrasquilla en 1957. También intervinieron las monjas del Convento de Santa Isabel en el bordado de las bambalinas laterales y el techo de palio, obra que se realizaría en 1972. La orfebrería fue diseñada por Francisco Pérez Bergali (respiraderos y juego de varaes), y realizada por Andrés Contreras Rodríguez (quien hizo los candeleros de cola en 1940), Francisco Bautista Lozano (1939-40) y Manuel Ríos Navarro (1983). La saya de salida que lleva la Virgen fue realizada por Juan Manuel Rodríguez Ojeda, de terciopelo azul bordada en oro.¹⁰⁶ El taller de Fernández y Enríquez llevó a cabo la toca de sobremanto en 1982.¹⁰⁷ La Virgen cuenta con varias coronas. La corona de salida de la Virgen es obra de Juan Bautista Lozano, de 1946-47, en plata sobredorada. Además, la imagen cuenta con otra labrada por Talleres de Villarreal en 1975, y corona de Juan Borrero, nueva, realizada en oro en 2007.¹⁰⁸

II. LA MÚSICA DE CULTO INTERNO

1. Las “Coplas para Nuestro Padre Jesús Nazareno”

La obra musical más importante que conserva la Hermandad de la O de Sevilla en su archivo, exceptuando las marchas, son las *Coplas para Nuestro Padre Jesús Nazareno*, compuestas por Manuel Lerdo de Tejada Sanjuán. Éste fue un músico muy relacionado con la música cofrade sevillana, pues además de esta obra realizó otras para diferentes hermandades, tales como la marcha de *La coronación de espinas*, compuesta en 1895, y la obra *Christum Regem saeculorum et redemptorem mundi venitem adoremos*, realizada en 1899 para la Hermandad del Gran Poder.¹⁰⁹ Lerdo de Tejada fue organista y compositor, discípulo de Buenaventura Iñiguez y de Hilarión Eslava, de los que se verá influenciado en sus composiciones para las hermandades.¹¹⁰ Concretamente, la influencia de

104. GABARDÓN DE LA BANDA, J.F. (2006), p. 347. Dichos varaes tienen basamentos con capillas que albergan figuras de la Pasión y de apóstoles.

105. GABARDÓN DE LA BANDA, J.F. (2006), p. 350.

106. CRUZ GIRÁLDEZ, M., DÁVILA-ARMERO DEL ARENAL, A., y PÉREZ MORALES, J.C. (2006), p. 364. Los bordados de esta saya fueron pasados por las hermanas Martín Cruz en 1972. Véase GARCÍA DE LA CONCHA DELGADO, F. (1997), p. 427.

107. *Idem*.

108. GÓMEZ LARA, M. J., y JIMÉNEZ BARRIENTOS, J. (1990), pp. 310 y 364.

109. CASTROVIEJO LÓPEZ, J.M. (2006): Manuel Lerdo de Tejada había nacido en Puerto Real en 1851, y murió en Sevilla en 1919. No fueron las coplas de la Hermandad de la O su única incursión en este tipo de obras, pues también realizó en 1891 las de la Hermandad de las Siete Palabras. Véase CARRERO RODRÍGUEZ, J. (1996), p. 197. Carrero Rodríguez nombra a Lerdo de Tejada como uno de los compositores que contribuyeron a mejorar con su música la vida religiosa y social de las hermandades de Sevilla, junto con Almandoz, Castillo, Eslava, Font de Anta y Mariani, entre otros. Véase CARRERO RODRÍGUEZ, J. (1995), p. 194.

110. Lerdo de Tejada había iniciado los estudios de derecho y filosofía y letras en la Universidad de Sevilla, abandonándolos para dedicarse a la música. Más tarde fue organista y director de la capilla del Palacio de San Telmo, así como organista de la Real Capilla de San Fernando y de la iglesia de Santa Cruz, encargándose también de las secciones de solfeo y conjunto de la Academia de Música de la Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País. Además de su amplia producción musical, que supera el número

Eslava en estas coplas se hace patente en determinados giros que recuerdan a su famoso *Miserere*, que, interpretado en la Catedral el Sábado de Pasión, abre la Semana Santa sevillana. Esta influencia también se aprecia en la introducción para violín a la intervención del tenor solista en las coplas, pues en el *Amplius* de dicha obra, hacia mitad del mencionado número, un alegre solo de violín preludia la intervención del contratenor, anticipando la melodía que cantará éste.

Las coplas de la Hermandad de la O están compuestas en 1882. En el archivo de la Hermandad se conservan varias partituras de esta pieza, escritas todas a mano. En primer lugar, la copia para el organista, que incluye las voces del coro y solistas, y que perteneció al tenor Manuel Villalba. Además se conservan varias *particellas* para las voces de tenores primeros y segundos, en las que aparece sólo el estribillo, y la de los bajos, en la que aparece el nombre "Rivero", quizás perteneciente al copista de la *particella*. También se conserva una para el tenor solista, con el estribillo y las coplas, y otra de tenor segundo "solo", que incluye la parte del bajo escrita para tenor. Finalmente, hay una *particella* del estribillo para el tenor primero, en cuyo dorso aparece escrita una melodía, probablemente para instrumento de cuerda, con la indicación de "Maestoso", que está tachada entera, seguramente por haberse reaprovechado el papel pautado para la copia de las coplas. Además de estas *particellas*, se conserva una copia de la partitura completa escrita a mano en 1985 por Elicio Luis Mcvitel de la Guerra y Moctezuma, siendo hermano mayor Ramón Martín Cartaya. La tonalidad de la obra es Fa sostenido menor, siendo compuesta para coro de tres voces masculinas (tenores primeros y segundos y bajos), tenor solista, violín y órgano. El compás en el que se han escrito las coplas es 4/4. La letra de las coplas es la siguiente:

Estribillo:

Dios humanado, Padre amoroso,
dadnos piadoso, la salvación.
Tristes de hinojos la suplicamos
y la esperamos, de tu pasión.

Coplas:

Te vistieron la púrpura regia,
a tu frente ciñeron espinas,
de tus ojos las luces divinas,
densa nube de sangre veló.
En tu mano la caña irrisoria,
colocaron con bufa insolente,
y ese pueblo sañudo, inclemente
en tu rostro divino escupió.

Con barbarie jamás conocida
te cargaron con tosco madero,
a tu cuello Divino Cordero,
te pusieron sangriento dogal.
Y con rabia inaudita y salvaje

de trescientas obras vocales e instrumentales, la mayoría inéditas, y por las que ganó algunos premios, también fue crítico y literato. Véase MUÑOZ TUNÓN, A. (2000), pp. 886-887.

con instinto feroz sanguinario
te conduce Jesús al Calvario
ciega turba con brazo brutal.

En la cumbre del monte se eleva
rudo leño de sangre bañado
es la sangre de Dios humanado
que muriendo nos da la salud.
Es Jesús el Divino Maestro
ese mártir glorioso y sublime
que la culpa primera redime
y nos lega la eterna quietud.

La introducción de órgano que precede al estribillo en la introducción instrumental de la obra es musicalmente pobre, siendo esta circunstancia fácilmente apreciable en la primera frase, escrita a una sola voz, sin ningún tipo de acompañamiento ni armonización. Esta circunstancia hace pensar a Otero Nieto que dicha parte es una reducción de una partitura de orquesta, opinión que compartimos por completo, pues la primera frase a que aludimos más parece estar compuesta para flauta, violín u otro instrumento monódico.¹¹¹ El final de la introducción, que se acompaña con un esquemático acompañamiento, alterna la melodía entre la parte aguda y la grave. El resto de la parte de órgano está escrito a tres o cuatro voces, si bien en ocasiones el compositor reduce este número, apreciándose vacíos musicales que se podrían haber evitado fácilmente añadiendo alguna nota. Estos cambios de textura se explican teniendo en cuenta la probable procedencia orquestal de dicha obra.

El estribillo se articula en tres secciones, de las cuales la primera y la tercera están escritas a tres voces, mientras que la segunda lo está a dos –tenores y bajos-. Ciertas flexiones tonales en dicho estribillo mitigan la “fatiga tonal” que produciría la continua escritura en Fa sostenido menor y en su relativo mayor. La diferencia de carácter entre el estribillo y las coplas se aprecia en dos niveles. En primer lugar, en la diferencia de modo, pues si aquél está escrito en tono menor, éstas lo están en mayor. A esto hay que añadir el hecho de que hay un cambio de tempo entre el estribillo, más pausado (con la indicación de *Andantino grave*) y las coplas, más animadas (*Andante*).

Las tres coplas de que consta la pieza, que son iguales musicalmente pero con textos distintos, están precedidas de una introducción para violín y órgano, en la que el instrumento de cuerda adelanta algunos de los motivos que después cantará el tenor. En este punto coincide esta obra con las *Coplas a Nuestro Señor de las Siete Palabras*, en las que una larga disertación instrumental antecede a la intervención del tenor.¹¹² Estas coplas están escritas en la tonalidad de Re Mayor,

111. OTERO NIETO, I. (1997), p. 253. El catedrático del Conservatorio Superior de Sevilla, quien apreció lo inusual del comienzo de la obra sin ningún tipo de acompañamiento para la melodía cree plausible que estas coplas fuesen escritas para una plantilla orquestal usual en esa época. Un ejemplo lo podría constituir la que consignó en las *Coplas a Nuestro Padre Jesús*, cuya orquesta estaba formada por flauta, dos clarinetes en do, fagot, violines primeros y segundos y órgano. La condición de organista de Manuel Lerdo de Tejada se hace visible en esta obra, en cuya partitura para órgano hace constar la registración conveniente. Véase OTERO NIETO, I. (1997), p. 259.

112. Un análisis de dichas coplas se encuentra en OTERO NIETO, I. (1997), pp. 250-251. Según este autor, Lerdo de Tejada fue un autor afortunado, algunas de cuyas obras fueron celebradas durante largo tiempo, tales como las de la Virgen de la Salud y las de San Isidoro.

Cyclus à Ste P. Jesus Nazareno par M.L. de F. *2^e tabl^e*

andantino grave

Dios humanado Pa dre amoroso,

dad nos piadoso la salvacion tus tes de hinojos

la supli ca mos y la es pe ranos de tu pa sion

Duo

Dios humanado, Pa dre amo ro so, dad nos piadoso la

sal va cion tus tes de hino jos la su pli ca mos,

y la es pe ra mos de tu pa sion Dios humanado

pa dre amo ro so, dad nos piadoso la sal va cion

tus tes de hino jos la supli ca mos tus tes de hino jos

la su pli ca mos y la es pe ra mos de tu pa ..

sion de tu pa .. sion de tu pa ...

sion

vecina de la de Fa sostenido menor. Introduciendo varias flexiones a tonos cercanos, a mitad de las coplas se pasa a Re menor, para después retomar el modo mayor, y finalmente aparecen seis compases de transición hacia la tonalidad de Fa sostenido menor, en la que está escrita el estribillo, terminando en una semicadencia sobre Do sostenido, que prepara la entrada del coro. Otero Nieto apreció una mayor riqueza armónica en las coplas que en el estribillo, pues en las primeras abundan las flexiones y modulaciones, no ocurriendo lo mismo en el estribillo.¹¹³

Las erratas que se aprecian en la partitura para órgano, como la del primer compás, en el que la tercera nota debe de ser un Do sostenido y no un Re, fueron corregidas en un copia posterior, pues según pudimos ver en el libro de Otero Nieto sobre la música de las cofradías, la versión que él manejó había subsanado los errores perceptibles en la partitura original. La copia de 1985 vuelve a presentar las mismas erratas, por ser copia de la copia para el organista que obra en poder de la Hermandad.

2. El “Oficio de Difuntos”

En el archivo de la Hermandad de la O se conserva además un *Oficio de Difuntos* manuscrito, cuya partitura fue realizada por Antonio Solís en 1887.¹¹⁴ Tal como se lee en la portada, dicha partitura, que perteneció a Antonio Velázquez, fue corregida por Manuel Sánchez Doncel, sochantre de la iglesia parroquial de San Bartolomé. Es ésta una partitura in folio, escrita en notación cuadrada sobre pentagrama, con algunas piezas en rítmica mensural y otras en no mensural. Un claro ejemplo de mensuralidad lo constituye la secuencia *Dies Irae*, en la que se puede apreciar la alternancia de notas largas y breves característica de este tipo de notación cuadrada, constituyendo números con ritmos ternarios, que además vienen indicados al comienzo de la secuencia, mediante la inclusión de un 3 en el pentagrama al inicio de la pieza.¹¹⁵ Concretamente, este número se inscribe dentro del primer modo rítmico. A pesar de estar escrito al modo gregoriano, algunas de las piezas responden a la tonalidad de Fa Mayor, llegándose a incluir el bemol correspondiente al Si propio de esta tonalidad en la armadura. Además, se encuentran inflexiones, realzadas por sostenidos, que en ningún caso deberían aparecer en modo alguno gregoriano. En la obra alternan pasajes en estilo silábico con otros en estilo semiadornado y otros en adornado o melismático. Las partes correspondientes a la misa de Réquiem han sido tomadas del repertorio gregoriano, si bien, se ha optado por mensuralizar algunas introduciendo modos rítmicos, como el mencionado *Dies Irae* o el *Liber scriptus* (pertenecientes a la secuencia). El modo rítmico utilizado en estas piezas es el primero, también conocido como “trocheo”. Otras piezas no coinciden con las incluidas en el Gradual, como el *Domine Iesu Christe*, que en la partitura de la Hermandad de la O es de estilo más adornado. Otras partes siguen los cantos de la *Liturgia Defunctorum* del Gradual. Es el caso de la pieza para la comunión, *Lux aeterna*, que si bien sigue a la del Gradual, está ligeramente más ornamentada. Lo contrario sucede con *Subvenite Sancti Dei* o la antífona *In*

113. OTERO NIETO, I. (1997), p. 254.

114. Parece que los años 80 del siglo XIX debieron ser de cierta bonanza económica en la Hermandad, pues es en esa década cuando se encargan esta obra y las coplas al Cristo. Concretamente, esta partitura lleva la fecha de 10 de mayo de 1887.

115. El *Dies Irae* incluido en este Oficio de Difuntos es el gregoriano conocido, que Berlioz utilizaría en su *Sinfonía Fantástica*. El autor ha transformado levemente la melodía, y la ha ajustado a compás ternario.

Paradisum, simplificadas respecto a las originales. Algunos cambios de estrofas vienen señalados por unas estrellas entre el texto.

Se aprecian algunas correcciones de notas a lápiz, con la inclusión de alguna anotación sobre ellas y otras tachadas, que se deberán a Manuel Sánchez Doncel.¹¹⁶ Se han incluido signos musicales posteriores al gregoriano, como alguna ligadura de expresión en el *Recordare* y el *Inter oves*, y la indicación agógica de “Despacio” del *Venite adoremus*.

A estas obras y a las marchas procesionales compuestas para la Hermandad de la O deben sumarse todos los cantos populares dedicados a los titulares de dicha Hermandad, que se han transmitido oralmente a lo largo del tiempo. En concreto, existen dos *Salves* dedicadas a Nuestra Señora de la O. La última incorporación al repertorio de música litúrgica de la Hermandad la constituyen las *Coplas a Nuestra Señora de la O* compuestas por Juan Antonio Pedrosa Muñoz, con letra de Aurelio Verde Carmona, con motivo de la Coronación Canónica de la Virgen de la O en 2007.

Referencias

- ALMELA VINET, F. (1899): *Semana Santa en Sevilla. Historia y descripción de las Cofradías que hacen estación de penitencia durante la misma a la Santa Iglesia Catedral*. Sevilla, Hijos de Campo.
- Alonso Miguel de Tovar (1678-1752). Catálogo de la exposición. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla, 2006.
- AYARRA JARNE, J.E. (Dir.) (1998): *Órganos en la provincia de Sevilla. Inventario y catálogo*. Granada, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Granada.
- BERNALES BALLESTEROS, J. (1973): *Pedro Roldán, Maestro de Escultura (1624-1699)*. Sevilla, Diputación Provincial.
- CALVO, S. (1888): *Bocetos de Semana Santa y Guía de Sevilla*. Madrid, Fernando Fe.
- CARRERO RODRÍGUEZ, J. (1995): “Los cultos internos en las cofradías”. En *Sevilla Penitente*, Tomo I. Sevilla, Gever, pp. 181-206.
- CARRERO RODRÍGUEZ, J. (1996): *Diccionario Cofradiero*. Sevilla, Castillejo.
- CASTROVIEJO LÓPEZ, J.M. (2006): “La marcha procesional de la Hermandad de Pasión”. En *Boletín de la Archicofradía Sacramental de Pasión*, Sevilla, Febrero-Marzo.
- CRUZ GIRÁLDEZ, M., DÁVILA-ARMERO DEL ARENAL, A., y PÉREZ MORALES, J.C. (2006): *Palios de Sevilla, IV. La poética del paso de palio*. Sevilla, Tartessos.
- DÁVILA-ARMERO DEL ARENAL, Á. y PÉREZ MORALES, J.C. (2006): “La Dolorosa bajo palio en la Semana Santa de Sevilla”. En Dávila-Armero del Arenal, Á. y Pérez Morales, J.C., Gabardón de la Banda, F. y Martínez Carretero, I: *Palios de Sevilla, III. La Virgen Dolorosa Sevillana*. Sevilla, Tartessos.
- FALCÓN MÁRQUEZ, T. (1995): “Una arquitectura para el culto”. En *Sevilla Penitente*, Tomo I. Sevilla, Gever, pp. 207-270.
- FALCÓN MÁRQUEZ, T. (1999): *Pedro Roldán, 1624-1699. III Centenario de su muerte*. Sevilla, Caja San Fernando.
- FERNÁNDEZ, C. (1894): *El Oratorio de San Felipe Neri de Sevilla. Su historia, instituciones, particularidades y biblioteca oratoriana*. Sevilla, Izquierdo.
- GABARDÓN DE LA BANDA, J.F. (2006): *Palios de Sevilla, II. Los pasos de palio hispalenses*. Sevilla, Tartessos.
- GARCÍA DE LA CONCHA DELGADO, F. (1997): “Pontificia, Real e Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento, Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de la O”. En Sánchez Herrero, J., Roda Peña, J. y García de la Concha Delgado, F. (Dir.): *Nazarenos de Sevilla*, Tomo I. Sevilla, Tartessos, pp. 409-429.

116. Por ejemplo, en el primer melisma del Kyrie, donde se lee la palabra “doble” sobre una nota, en alusión a la duración de la misma.

- GESTOSO Y PÉREZ, J. (1984): *Sevilla monumental y artística. Historia y descripción de todos los edificios notables, religiosos y civiles, que existen actualmente en esta ciudad y noticia de las preciosidades artísticas y arqueológicas que en ellos se conservan*, Tomo III. Sevilla, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla y Guadalquivir Ediciones (edición facsímil).
- GÓMEZ LARA, M.J. y JIMÉNEZ BARRIENTOS, J. (1990): *Semana Santa: Fiesta Mayor en Sevilla*. Sevilla, Alfaro.
- GONZÁLEZ DE LEÓN, F. (1844): *Noticia artística, histórica y curiosa de todos los edificios públicos, sagrados y profanos de Sevilla, y de muchas casas particulares, con todo lo que sirve de adorno artístico, antigüedades, inscripciones y curiosidades que contienen*, Tomo I. Sevilla, Imprenta de D. José Hidalgo y Compañía.
- GONZÁLEZ GÓMEZ, J.M., y RODA PEÑA, J. (1992): *Imaginería procesional de la Semana Santa de Sevilla*. Sevilla, Universidad.
- HALCÓN, F. (2000): "El retablo salomónico". En Halcón, F., Herrera, F. y Recio, A.: *El retablo barroco sevillano*. Sevilla, Universidad Fundación El Monte, pp. 3-100.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, J. (1983): *Pedro Duque Cornejo y Roldán (1678-1757)*. Sevilla, Diputación.
- HUTIN, M. (1909): *Les Confréries de Semaine Sainte à Seville*. Sevilla, Imprenta de E. Bergali.
- INFANTE DE COS, F. (1960): "Relación de las imágenes procesionales de la Semana Santa documentadas, atribuidas y sin documentar con los escultores imagineros, años y Cofradías a que pertenecen". En *Boletín de las cofradías de Sevilla*, nº 10.
- LEÓN, A. (1984): *Los fondos de arquitectura en la pintura barroca sevillana*. Sevilla, Diputación.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, C. (1928): *Retablos y esculturas de traza sevillana*. Sevilla, Rodríguez, Jiménez y C^a.
- MADRAZO, P. de (1884): *España. Sus monumentos y Artes, su Naturaleza e Historia*. Sevilla y Cádiz. Barcelona, Establecimiento Tipográfico-Editorial de Daniel Cortezo y C^a.
- MARTÍN RIEGO, M, y RODA PEÑA, J. (2004): *El Oratorio de San Felipe Neri de Sevilla. Historia y Patrimonio Artístico*. Córdoba, Cajasur.
- MATUTE Y GAVIRIA, J. (1816): *Aparato para describir la Historia de Triana y de su iglesia parroquial*. Sevilla, Imprenta de Don Manuel Carrera y Compañía.
- MONTOTO, S. (2001): *Parroquias de Sevilla. Nueva semblanza de Bécquer*. Sevilla, Libanó.
- MORALES, A.J., SANZ, M.J., SERRERA, J.M., y VALDIVIESO, E. (1981): *Guía artística de Sevilla y su provincia*. Sevilla, Diputación.
- MUÑOZ TUÑÓN, A. (2000): "Lerdo de Tejada Sanjuán, Manuel". En Casares Rodicio, E. (Dir. y Coord.): *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana*, Tomo 6, Madrid, SGAE, pp. 886-887.
- NAVARRETE PRIETO, B. (1998): *La pintura andaluza del siglo XVII y sus fuentes grabadas*. Madrid, Fundación de Apoyo a la Historia del Arte Hispánico.
- OTERO NIETO, I. (1997): *La música de las cofradías de Sevilla*. Sevilla, Guadalquivir y Fundación Sevillana de Electricidad.
- ROMERO TORRES, J.L., y TORREJÓN DÍAZ, A. (2005): *De Jerusalén a Sevilla. La Pasión de Jesús, Tomo III. De la Entrada Triunfal al Calvario*. Sevilla, Tartessos.
- ROMERO TORRES, J.L., y TORREJÓN DÍAZ, A. (2005): *De Jerusalén a Sevilla. La Pasión de Jesús, Tomo IV. Del Gólgota a la Resurrección*. Sevilla, Tartessos.
- SANCHO CORBACHO, A. (1984): *Arquitectura Barroca Sevillana del siglo XVIII*. Madrid, CSIC.
- SANCHO CORBACHO, H. (1934): *Arquitectura sevillana del siglo XVIII. Documentos para la Historia del Arte en Andalucía*, Tomo VII. Sevilla, Universidad de Sevilla, Laboratorio de Arte.
- TASSARA Y GONZÁLEZ J.M. (1919): *Apuntes para la historia de la revolución de septiembre del año 1868 en Sevilla*. Sevilla, Gironés.
- VALDIVIESO, E. Y SERRERA, J.M. (1985): *Pintura sevillana del primer tercio del siglo XVII*. Madrid, CSIC.
- VALDIVIESO, E. (2003): *Pintura Barroca Sevillana*. Sevilla, Guadalquivir.
- VALDIVIESO GONZÁLEZ, E. y MORALES MARTÍNEZ, A.J. (1981): *Sevilla Oculta. Monasterios y Conventos de Clausura*. Sevilla, Francisco Arenas Peñuela.

ÍNDICE DIACRÓNICO

CARMELO MARTÍN CARTAYA

(Nota: En cada fecha se anotan los acontecimientos más relevantes de la historia de la Hermandad de La O. Aparte y en cuerpo menor, noticias religiosas y de cofradías y, en cursiva, de la ciudad de Sevilla.)

1483. Se conservan los documentos más antiguos de la Corporación originaria, Hermandad de Santa Brígida.

Arzobispo Iñigo Manrique de Lara.

La ciudad cuenta con casi 40.000 habitantes. Expulsión de los judíos.

1500. Jerónimo Sánchez, labrador, vecino de Triana, como prioste del hospital, arrendaba a Pedro Gallego, zapatero, una casa en la collación de San Gil, a Bernal Rodríguez, ollero y al jurado Escobar, por una renta anual de 1.100 maravedíes.

1522. Leonor Pérez, mujer de Cristóbal Sánchez, marinero, vecina de Triana, otorgaba a la “*cofradía de Santa Brígida, que hace su advocación en Santa Ana*”, un censo de 500 maravedíes anual, que gravaba sobre una casa, en calle Baldecadenas, que con dicha obligación vendió a Pedro, Francisco del Real y Nicolás Donato.

Arzobispo Fray Diego de Deza.

1535. De Carvajal, calderero, reconocía al hospital de Santa Brígida, “*que está en la calle Castilla*”, un tributo, con cargo anual de 500 maravedíes, que gravaba sobre unas casas en la calle Caldereña, collación de San Lorenzo.

Arzobispo Alonso Manrique de Lara.

1560. La confraternidad de Nuestra Señora de la O se establece en la capilla del hospital de Santa Brígida.

Arzobispo de Sevilla, don Fernando de Valdés.

Sequía. Inicio de la construcción del cuerpo cristiano de la Giralda.

1566. Son aprobadas las Reglas fundacionales de la Hermandad, como institución de sangre. Salen en rogativas la Virgen de los Reyes y el Santo Cristo de San Agustín.

Hambre por las sequías.

1572. Prioste, Bartolomé Fernández. Se concierta unión de las hermandades de Santa Brígida y La O. El templo pasa a denominarse de Nuestra Señora de la O.

Arzobispo Cristóbal de Rojas y Sandoval. Sínodo Diocesano. Se da representatividad jurídica a las cofradías. Representación en los pasos de los misterios con escenas de la Pasión.

Se termina la Sala Capitular Alta del Ayuntamiento.

1578. Concordia entre la Hermandad de la O, la de la Sangre y la Esperanza, para la estación de penitencia. La O y la Esperanza lo harían en la madrugada y la Encarnación la tarde del Viernes Santo.

Obligación de la posesión de estatutos en todas las asociaciones piadosas. Fundación del hospital y hermandad de la Santa Caridad.

Se edifica el corral-teatro de las Atarazanas. Se traslada el lienzo de muro, donde está pintada la Virgen de la Antigua. Prohibición de vender peces muertos aparecidos en el río.

1579. La O ocupa el décimo quinto lugar con estandarte blanco en la procesión de Traslación de la Virgen de los Reyes, y los restos de Alfonso X, San Fernando, Beatriz de Suavia, María de Padilla e Infantes Alfonso y Pedro, a la nueva Capilla Real de la S.I.C.H.

En esta procesión lo hicieron 23 hermandades de penitencia y sangre existentes.

Explosión de la fábrica de pólvora trianera con 200 muertos.

1582. Entre otros tributos la Hermandad disfrutaba de un ducado anual del arrendamiento de una casa en la calle Castilla, frente al hospital, dejado en su testamento a la corporación por Alonso Domínguez, pintor de imaginería. Esta casa serviría de capilla provisional durante las obras de construcción del futuro templo, entre los años 1697 y 1702.

Cardenal Arzobispo Rodrigo de Castro y Osorio.

Se suprimen diez días del año de acuerdo con la reforma gregoriana. Plaga de langosta.

1589. Se aprueban nuevas Reglas, indicando la unión de la Hermandad de La O con la de Santa Brígida, estableciéndose función a la Expectación de María el 18 de Diciembre.

Se siguen ordenando las procesiones de la noche del Jueves Santo y la del Domingo de Resurrección.

1602. Nuestra Hermandad ocupa el lugar vigésimo quinto de un total de cuarenta cofradías, en la procesión del Corpus Christi.

Cardenal Arzobispo Fernando Niño de Guevara.

1603. La iglesia y dependencias de la Hermandad resultan anegadas por riada que llegó hasta la Cruz del Altozano, quebrándose el puente de barcas, siendo éstas arrastradas río abajo.

Impresión de las "Ordenanzas de la Real Audiencia de Sevilla". Inicio de la construcción del Convento Casa Grande de la Merced (Hoy Museo de Bellas Artes). Inundación, incomunicándose Triana durante quince días.

1604. La Hermandad hace estación a Santa Ana el Jueves Santo, sacando un Crucificado. El Domingo de Resurrección se realiza retorno con imagen de Cristo Resucitado.

Sínodo Diocesano. El Cardenal Niño de Guevara instituye el Cabildo de Toma de Horas y la ordenación de salidas de las cofradías a la Catedral y a Santa Ana.

Riada con cuantiosos daños.

1614. Prioste, Francisco García. Se abonan 680 maravedíes a Francisco Nieto "por un rostro de pasión que compró para la ymagen de la procesión de disciplina".

Arzobispo Pedro de Castro y Quiñones.

Llegada de una embajada japonesa.

1615. Prioste, Agustín López. La iglesia de Nuestra Señora de la O es erigida como ayuda de la Parroquia de Santa Ana, con pila bautismal propia. Paulo V concede a la Hermandad gracias e indulgencias, entre otras “*prohibición de que pudiera establecerse en su Capilla otra Hermandad, confraternidad o congregación bajo ningún pretexto o nombre*”. Francisco Ortiz Farfán construye andas de plata para la Virgen de Pasión por un coste de 2.068 reales de vellón. La portan cuatro cofrades vistiendo túnicas negras. El Monumento se exorna con la instalación de la Virgen de la O, Gloriosa, Santa Brígida y las Vírgenes.

Las cofradías, precedidas por la de la Santa Cruz en Jerusalén, juran defender el misterio de Inmaculada Concepción de María. Arzobispo Pedro de Castro y Quiñones.

1616. Prioste, Francisco García. Se instala en La O el Jubileo Circular de la Cuarenta Horas, celebrándose por primera vez “La Candelá de la Virgen”, en la víspera de su fiesta.

Alboroto de los soldados de las galeras.

1617. Se mantiene un pleito con el gremio de los “olleros” reclamando éstos la propiedad de las imágenes de Santa Justa y Rufina. En 1.620 se falló en contra de la Hermandad.

Júbilo por la Bula de la Inmaculada Concepción.

1618. Prioste, Baltasar de los Reyes. Pedro Díaz de la Cueva ejecuta imagen de Cristo Resucitado, policromado por Amaro Vázquez, por 300 reales de vellón.

Nace Bartolomé Esteban Murillo. Inicio obras del Sagrario de la Catedral.

1621. La O figura en la nómina impresa de cofradías más antigua, en la estación a Santa Ana, para hacer procesionar en la tarde del Viernes Santo.

De esta primera publicación de la nómina de cofradías, 30 son en Sevilla y 6 en Triana.

1622. Se destinan 90 reales para el carpintero Francisco Pérez y 67 reales al maestro pintor Pablo de Carpio, para componer el retablo del Jubileo.

1623. Nuestra Hermandad no se ve afectada por la reducción de cofradías de disciplina.

1624. Nace en nuestra ciudad Pedro Roldán y Onieva, escultor, autor de la imagen de nuestro Titular Nuestro Padre Jesús Nazareno. Nuestra Hermandad acompaña al Santísimo Sacramento en la Procesión del Corpus Christi. Ocupa el octavo lugar entre las cofradías de disciplina reducidas. Arzobispo Luis Fernández de Córdoba. El Monumento Eucarístico de la Catedral se incrementa con un nuevo cuerpo.

Felipe IV visita la ciudad. Establecimiento del Almirantazgo de los Países Septentrionales. Auto de la Inquisición en la plaza de San Francisco.

1625. Por mandato del arzobispado, nuestra cofradía, como el resto de las de Sevilla y Triana, deberá hacer estación de penitencia portando en su cortejo y presidencia las cruces y beneficiados de la parroquia en que radica.

Cardenal Arzobispo Diego de Guzmán.

Alarma general por la presencia de los ingleses en la bahía de Cádiz.

1626. La Hermandad hace estación. El cortejo está integrado por hermanos de luz y de sangre, en torno a algo más de un centenar. Acompañan la imagen de un Crucificado y la Dolorosa, portadas ambas en andas. Al retorno, lavatorio de los disciplinantes. El Domingo de Resurrección

procesión con el Resucitado en andas desde Santa Ana. Se pagaron 24 reales por los que llevaron las andas, 435 por la clerecía acompañante, 165 reales por la música de ambas procesiones. La Hermandad perdió todos “sus papeles” en la inundación conocida como el “año del diluvio”.

Desastrosa avenida del río.

1627. La Hermandad hace estación. Pago de 32 reales a Juan Fernández y “a sus compañeros por llevar al paso de Nuestra Señora el Viernes Santo”.

Carestía. Tasa de precios. Auto de la Inquisición en la plaza de San Francisco. Nace Miguel de Mañara.

1628. La Hermandad hace estación. Pago a “Jesús Fernández y compañeros por llevar el paso de Nuestra Señora el Viernes Santo” y 32 reales al fiscal visitador del arzobispado por inspeccionar los pasos. Se celebra el último bautizo en La O, quedando como auxiliar de Santa Ana para la administración de los Sacramentos de la Eucaristía y Extremaunción, con cura encargado al efecto, bajo padrón separado y determinada demarcación, todo a costa de la Hermandad.

1630. La Hermandad hace estación. Se le abonan a Gaspar Rodríguez “y sus compañeros” 32 reales por llevar las andas de la Virgen de Pasión.

Fiestas por la beatificación de Fernando III.

1632. Se efectúa un pago de 22 reales a Luis de Lara por la cabeza de la imagen de pasión. Procesión de la Bula de la Santa Cruzada, ocupando La O el octavo lugar de un total de veintidós cofradías. Cardenal Arzobispo Gaspar de Borja y Velasco.

Se reimprimen las Ordenanzas municipales.

1633. Se le da a Francisco Nieto, escultor, 250 reales por “aderezar el Santo Cristo”.

1635. La Hermandad hace estación. Se adquieren catorce varas y media de damasco carmesí y cuatro de tafetán gualda para el paso de la Virgen.

Inauguración del Colegio de San Miguel, colegio de los seises y mozos de coro.

1636. La Hermandad hace estación. Benito Escobal efectúa dorado de las doce varas del palio.

1638. Riada del Guadalquivir, causando daños en la iglesia.

1639. Reformas en la iglesia, por la riada del año anterior.

1641. La Hermandad hace estación. Pedro Montero percibe 900 reales por el dorado de “la urna del Santo Cristo”. Se abonan “trescientos reales a Juan de Torres por las andas que hizo para la Virgen de Pasión”, y 150 reales por su dorado. Se abonaron 140 reales a “Alfonso maestro carpintero y sus compañeros” por su trabajo como costaleros.

1643. La Hermandad gana pleito a la Sacramental de Santa Ana con facultad para pedir limosna para el culto del Santísimo Sacramento. Se reconoce jurídicamente a La O el carácter de auténtica Hermandad Sacramental.

1647. La Hermandad no hace estación por la mucha agua caída y por las avenidas del río.

Cardenal Arzobispo Agustín Spínola.

Malas cosechas, carestía y hambre.

- 1649.** La Hermandad no hace estación por desbordamiento del Guadalquivir.
Cardenal Arzobispo Fray Domingo Pimentel.
La epidemia de peste afectó a la mitad de la población, con 60.000 fallecidos, con desapariciones de cofradías de penitencia. Fallecimiento de Martínez Montañés. La Virgen de la Hiniesta, patrona del Cabildo Municipal.
- 1650.** Se abonan a Luis de Lara “doce reales de retocar al rostro y manos de la Madre de Dios”.
- 1651.** La Hermandad hace estación. Se le hace entrega a Juan de Talavera de 150 reales por “aderezar el Santo Cristo”. Se abonaron 260 reales a “Lázaro Moreno por llevar los pasos”.
- 1652.** La Hermandad Sacramental de Santa Ana inicia pleitos para que los cofrades de La O retiraran la demanda en el barrio y presidir la procesión que se organizaba para llevar el Viático. Ambos pleitos fueron favorables para La O, dictándose por el Provisor Jerónimo de la Rada “pena de excomunión mayor” a quien lo contradijese.
Motín de la Feria; sangrienta represión.
- 1653.** La Hermandad hace estación. Se abonaron a “Lázaro Martín por llevar los pasos 150 reales”.
Arzobispo de Sevilla Fray Pedro de Tapia.
- 1654.** La Hermandad hace estación. Se abona a “Domingo Rodríguez por llevar los pasos 150 reales”.
- 1655.** La hermandad de la Esperanza le demanda a La O el precederla en las procesiones y actos públicos. Se presentan ante la autoridad eclesiástica las Reglas de La O y la Esperanza.
- 1656.** El Provisor, ante la demanda presentada por la hermandad de la Esperanza, por precedencia ante La O, consideró que, por estar fusionada la de las Tres Caídas con la Esperanza, es más antigua que la de La O, aunque sin poderlo demostrar, ha de seguir ocupando en las procesiones un lugar más preferente que los hermanos de La O. Por recurso de fuerza pasaron los autos a la Real Audiencia.
- 1660.** La Hermandad hace estación. Se abonaron a “Alonso de Mendoza por llevar los pasos 115 reales”.
Arzobispo Fray Pedro de Urbina.
Se funda la Academia de Dibujo y Pintura en la Lonja de Contratación.
- 1662.** La Hermandad hace estación. Marcos Yepes recibe 1.100 reales “por dorar y renovar la urna en que sale el Santo Cristo”.
- 1663.** La Hermandad hace estación. Se pagaron 470 reales a Juan de Ribas por “aderezar y encarnar el Santo Cristo que se renovó para la estación”.
Arzobispo Antonio Paino. Fiestas por el Breve Pontificio por la Purísima Concepción.
- 1664.** La Hermandad hace estación. Pago por el alquiler de sesenta túnicas de luz, once de sangre, que han de añadirse a las veintiséis de sangre y dieciocho sacos, y a las 32 de luz y 15 lobs que posee la cofradía para la tarde del Viernes Santo. Igualmente se cita “12 arrobas de vino para el lavatorio de los hermanos que se açoten.” Se abonan a “Domingo González Pastor por llevar los pasos 150 reales”.
Apertura del Hospital de la Santa Caridad.
- 1667.** La Hermandad hace estación. Pedro Roldán realiza un rostro y manos para una Dolorosa, por el que percibió 150 reales, siendo encarnado por Parrilla.
Una embajada rusa en Sevilla.

1669. Prioste, Francisco Torres.

Arzobispo Ambrosio Ignacio Spínola y Guzmán.

Muere Miguel de Mañara.

1670. La Hermandad hace estación. Se abona “a Domingo González Pastor y sus compañeros por llevar los pasos, ciento diez reales”.

Apertura de “El Rinconcillo”. Creación del Cuerpo de la Real Maestranza de Caballería.

1671. La Hermandad hace estación. Diego de las Casas restaura el Santo Cristo.

Canonización de Fernando III.

1675. Prioste, Antonio Ramos Mexías, por diez años. La Hermandad hace estación. De nuevo Diego de las Casas restaura el santo Cristo.

Fundación del Hospital de los Venerables Sacerdotes.

1676. La Hermandad costea y asiste corporativamente con estandarte a la tercera función de las fiestas de consagración de la iglesia de San Jacinto.

1680. La Hermandad hace estación. Se alquilan 90 túnicas de “sangre”, 88 de “luz” y 34 “lobas”. Reconstrucción de la sacristía por Pedro Romero con un costo de 4.926 reales, durando las obras hasta 1682.

Terremoto. Se traslada a Cádiz la cabecera de las flotas y galeones.

1682. Por mandamiento del Provisor, como al resto de las cofradías, la Hermandad salió con nazarenos con el rostro descubierto, perdurando durante los siglos XVIII y XIX aunque sin cumplirse de forma tajante.

Sequía y hambre. Construcción del Palacio de San Telmo.

1685. Prioste, Gaspar de la Cruz. Se encarga a Pedro Roldán y Onieva la imagen de Jesús Nazareno con la Cruz a cuesta, sustituyendo al primitivo Santo Cristo Crucificado.

Arzobispo Jaime de Palafox y Cardona.

1686. Prioste, Antonio Ramos Mexías, durante treinta y cinco años consecutivos. Sale por primera vez la imagen de Jesús Nazareno en la estación penitencial de la madrugada del Viernes Santo. El escultor percibe 500 reales por la hechura de la imagen y la Cruz, Parrilla 400 por la encarnación y 50 por dar color y dorar la nueva Cruz. Miguel Franco talla nueva “tarimilla rompida de talla para el Sto. Cripto”, percibiendo 716 reales; se abonan 263 reales por “tablas, quartones y demás madera que se gastó en la tarimilla y parigüelas”, “quarenta y quatro de fierro, tornillo y torna puntas, bisagras”. Pedro Roldán esculpe cuatro ángeles querubes y varias “historietas” o tarjetas representando escenas de la pasión, percibiendo la cantidad de 300 reales.

1690. La O se incorpora a las procesiones de los rosarios públicos. Posteriormente lo haría independientemente.

Salvo los seises, se prohíben los danzantes en el Corpus.

1692. La Hermandad hace estación. Deja de salir el Resucitado en la mañana del Domingo de Resurrección.

Incendio del Coliseo.

1693. La Hermandad hace estación. Salen 90 cofrades “de sangre” o flagelantes y 88 “de luz”, vistiendo túnicas de tela basta de angeo crudo y capirotos romos, más 34 que visten “lobas”. Principia la cofradía el muñidor con ropón negro y el medallón con la O y la campanilla de plata; le sigue el guión negro. Gobiernan el cortejo ocho alcaldes con varas de plata repujada así como los hermanos miembros de la Junta de Gobierno; las insignias son cuatro: Senatus, Simpecado, Manguilla, Libro de Regla y Estandarte. También figura una Cruz con pinturas alusivas a la Pasión y de cuyos brazos pende un sudario blanco. El Señor viste túnica de terciopelo morado con apliques de plata repujada; del cuello pende un cordón de hilos de oro y seda. No lleva potencias en la cabeza sino diadema. Dos grandes faroles iluminan la imagen, acompañada por capilla de música entonando salmos penitenciales. Delante del paso dos sacerdotes con incensarios. El paso de la Virgen con respiraderos de madera tallada y dorada; el varal es de plata así como la peana de plata repujada. Cubre la imagen de la Virgen manto de terciopelo negro salpicado con 214 estrellitas de plata. Las bambalinas del palio de terciopelo negro bordado en oro fino y en “la gloria” una paloma de plata. Su rostro enmarcado por rostrillo de plata repujada, sosteniendo las dos manos el pañuelo de lágrimas. Se engalana la imagen con valioso “resplandor” o “iris” de plata repujada en sus dos caras, de la titular de Gloria. La corona de traza imperial. El paso es iluminado por cuatro faroles de plata y veinte candeleros de variado tamaño. El exorno floral son pequeños ramilletes de flores de talco en la peana de la Virgen. Los pasos, llevados por costaleros, están al mando de Domingo González Pastor, percibiendo ciento diez reales de vellón. Se estrena Guión blanco en la procesión de Impedidos.

1697. La Hermandad hace estación. Se inicia el derribo de la antigua iglesia y hospital y se inicia la construcción del nuevo Templo. Se habilita casa frente al templo como capilla provisional para guardar el Santísimo y celebración de cultos durante las obras. El altar mayor y el Resucitado son vendidos a la Parroquia de Gines, por la cantidad de 1.100 reales de vellón. El “Monumento” del Jueves Santo es vendido a Castilleja de la Cuesta por 1.200 reales, la pila de bautismo va a Camas y dos de las cuatro columnas de piedra al Puerto de Santa María. Artífices constructores de la nueva obra son: los hermanos alarifes Pedro y Félix Romero y Manuel de Carvajal, los canteros Antonio Gil Gataón y Silvestre Jordán y el tallista Miguel Franco, con diseño de Pedro Romero, Maestro Mayor de Fábrica del Arzobispado, oficial albañil Diego Antonio Díaz. Primer templo con 6 grandes columnas de jaspe como soportes de sus tres naves con bóvedas de cañón.

Fundación de la Real Sociedad Médica Sevillana.

1698. Antonio Gil Gataón, maestro cantero, recibe la cantidad de 11.600 reales de vellón, por la portada de jaspe de la nueva iglesia, y la cantidad de 6.000 reales de vellón, por seis columnas, sus basas y capiteles, también de jaspe rojo y negro y 5.600 reales de vellón, por 6 masios y cuatro repisas con capiteles y simasios para el arranque de los arcos en el altar mayor y tribuna. Consagración de la iglesia de Los Venerables a San Fernando.

1699. Terminación de la nueva torre-campanario.

Fallece Pedro Roldán, autor de la imagen del Nazareno de La O.

1700. La hermandad hace estación el Viernes Santo por la mañana.

Auto de Cofradías en el Cabildo de Toma de Horas, con disposiciones severas sobre la forma de procesionar de las cofradías.

Creación de la Regia Sociedad de Filosofía y Medicina de Sevilla, primera en España.

1701. Terminada la construcción de la iglesia, incluyendo sacristía, sala de cabildo y almacén, ascendiendo el costo a 114.635 reales de vellón. Se habilitan altares para la Virgen Titular, la Virgen de Pasión, el Nazareno con la Cruz a cuestras y Santa Brígida.

Protección real a la Real Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla.

1702. Se consagra y se pone al culto el nuevo Templo de Nuestra Señora de La O, con fiestas de dedicación durante cinco días.

Cardenal Arzobispo Manuel Arias y Porres.

Ordenanzas de los sombrereros.

1708. La Hermandad no hace estación por el fuerte temporal de aguas y avenidas del río.

Prohibición de salidas de las cofradías por peligro de hundimiento de casas por dicha inundación.

1709. Fallece Fray Diego Pérez, mínimo, impulsor en la construcción de la iglesia de La O. La Hermandad no hace estación por el hambre y la epidemia de peste.

Festejos por la declaración festiva de la Inmaculada.

Mueren 13.000 sevillanos por la epidemia de peste.

1710. Se inicia la construcción del retablo mayor del templo, siendo la traza y la talla obra de Miguel Franco.

1716. Se estrena el actual retablo mayor de la iglesia de Nuestra Señora de la O, obra de Miguel Franco. La Hermandad no hace estación por las intensas lluvias y salida del río de su cauce.

Incendio en el convento de San Francisco.

1717. La Hermandad no hace estación, por salida del río de su cauce.

Pasa a Cádiz la Casa de Contratación Y Consulado Marítimo. Empedrado de la plaza de San Francisco.

1718. La Hermandad asiste corporativamente a la procesión del Corpus Christi.

1719. La Hermandad no hace estación por las fuertes lluvias.

Se construye el mercado de la Feria.

1722. Nuevas hechuras de talla de Santa Brígida y Santas Justa y Rufina con su retablo, con un costo total de 1.566 reales de vellón. Nueva encarnación y colocación de ojos de cristal a la Virgen de la O, Gloriosa, por un importe de 80 reales de vellón.

Arzobispo Luis de Salcedo y Azcona. Autos de fe en San Pablo y Santa Ana.

1725. La Hermandad no hace estación por fuerte frío, vendavales y gran tempestad de aguas. El hermano Julio Reinoso dona el carey para la nueva Cruz del Señor, traído de las Indias y valorado en 700 reales de vellón.

Génesis de la Real Maestranza de Caballería.

1727. La Hermandad no hace estación por fuertes lluvias.

Nueva ordenación de la Semana Santa, postergándose su ejecución por la multitud de recursos.

1728. La Hermandad no hace estación por la lluvia.

Construcción de la Real Fábrica de Tabacos.

1731. Prioste, Marcos del Campo. La Hermandad encarga la Cruz de carey y plata, diseño de Domingo Balbuena y obra del orfebre y hermano Manuel José Domínguez. Se utilizan once

onzas de plata de piezas de la hermandad y donaciones de hermanos. Se refuerza el cuerpo de la imagen del Nazareno.

Bendición de la iglesia de San Luis.

Felipe V y la Corte en Sevilla hasta 1733.

1732. La Hermandad no hace estación por fuerte tormenta con lluvias.

1734. La Hermandad no hace estación por gran sequía, escasez y carestía reinante.

Ampliación de la plaza de San Francisco. Terminación del Palacio de San Telmo.

1735. La Hermandad no hace estación por las causas citadas el año anterior. Litigio de los beneficiados de Santa Ana sobre derechos a percibir sobre sepulturas en la bóveda de La O y sobre “novenarios”.

Construcción de los Almacenes de Maderas de Segura.

1736. La Hermandad no hace estación por las grandes avenidas de aguas.

1737. La Hermandad no hace estación por las lluvias. Nuevo litigio de la Sacramental de Santa Ana sobre derechos a percibir en la exposición del Santísimo, quedando la Hermandad exenta de pago alguno, tan solo el avisar a la parroquia. Sobre litigio del año 1735, la Hermandad, El Provisor y Vicario General dicta sentencia favorable a la Hermandad.

Procesión de rogativas por falta de lluvia con el Santo Cristo de San Agustín. Año de epidemia y muertes, solo salen tres cofradías.

Concluido el enlosado del trascoro de la Catedral.

1738. Concordia con los curas y beneficiados de Santa Ana, con firma del arzobispo Luis Salcedo y Azcona, sobre litigio de 1735, celebrándose escritura pública ante el notario Tomás de Zúñiga. La Hermandad no hace estación por fuerte sequía y carestía existente.

Sequía y epidemia, plaga de langosta. Bendición de la capilla de la Antigua, en la Catedral.

1739. La torre de La O repica al paso de la entrada del rey Felipe V, con la calle Castilla profusamente engalanada. La Hermandad no hace estación por las fuertes lluvias.

1740. La Hermandad no hace estación por la lluvia.

Inundación.

1741. La Hermandad no hace estación por temporal de lluvias.

Cardenal Arzobispo Luis Antonio Jaime de Borbón.

1742. La Hermandad no hace estación por lluvias.

1743. La Hermandad hace estación.

Reciben Ordenanzas los gorreros.

1744. La Hermandad no hace estación por la lluvia.

Se otorgan Ordenanzas a los boticarios.

1747. La Hermandad no hace estación por lluvias.

“Máscara” de la Real Fábrica de Tabacos, con motivo de la exaltación al trono de Fernando VI. Reales Ordenanzas que se otorga a la Congregación, Colegio y Arte de la Platería de la Ciudad de Sevilla.

1748. La Hermandad no hace estación por la carestía de la cera en ese año. Hasta 1775 La O es la única que celebra procesión de impedidos, su Divina Majestad, para el cumplimiento pascual, no haciéndolo la Sacramental de Santa Ana.

1750. La Titular de gloria sale por primera vez en rogativas a Santa Ana por la sequía, bajo palio en forma de tumbilla y llevada por dieciséis costaleros.
Sequía. Se forma la Junta de Abastos. Fallece Fray Isidoro de Sevilla.

1751. Nuevo litigio promovido por los beneficiados de Santa Ana pretendiendo derechos sobre el sacristán de la Hermandad y la Ayuda de Parroquia de La O, con dictado del juez eclesiástico a favor de la Hermandad.

Fundación de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras. Dorado del Giraldillo y las cuatro jarras de bronce de la Giralda.

1752. La Hermandad hace estación en la mañana del Viernes Santo.

Fiesta de Santas Justa y Rufina en toda la diócesis.

Aprobación de los estatutos de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras.

1753. Prioste, Diego Antonio Cuadrado. La Hermandad hace estación en la tarde del Viernes Santo.

1754. Ruidoso pleito con la hermandad de la Encarnación, oponiéndose esta a que La O trasladara su salida de la madrugada del Viernes Santo a la tarde del mismo día, durando seis años. La Hermandad no hace estación, ante la demanda antes citada. Inicio del dorado del retablo mayor.

Plaga de langostas. Se derriban los arcos de la Puerta de los Palos, como unión de la Catedral con el Palacio Arzobispal. Se suspenden las corridas de toros.

1755. Nuestro templo resulta afectado seriamente por los efectos del terremoto de Lisboa.

Cardenal Arzobispo Francisco de Solís Folch de Cardona.

La ciudad sufre gravemente los efectos del terremoto de Lisboa.

1756. La Hermandad no hace estación por los efectos del terremoto. Resanado del templo y torre, con construcción nuevo chapitel bulboso de azulejos celeste y blanco. Finalización del dorado del retablo mayor.

Suspendidas las estaciones penitenciales por los desastres del año anterior. Fiesta de precepto la de Santas Justa y Rufina.

1758. La Hermandad no hace estación por las fuertes lluvias. En días de inundación la Hermandad instala altar portátil sobre alta tarima ante la puerta del templo para la celebración de la Santa Misa. Asistencia corporativa de la Hermandad a la restitución de Santa Ana tras las obras de reconstrucción por el terremoto de Lisboa.

Asisten 1.419 religiosos a procesión del Corpus Christi. Los gitanos fundan una cofradía de penitencia, dando culto en el convento del Pópulo.

Aparece el periódico semanal . "Hebdomadario útil sevillano".

1759. El Juez Apostólico Francisco Olarsola, dicta sentencia a favor de nuestra Hermandad, pudiendo salir en la tarde del Viernes Santo para una mejor celebración de los Oficios de ese día.

Honras por Fernando VI y proclamación de Carlos III. Fundación de la Escuelas de Bellas Artes. Reconstrucción parcial de la plaza de toros en el Baratillo.

1760. Nueva ratificación de sentencia sobre salida de la Hermandad en la tarde del Viernes Santo. La Hermandad, por premura de tiempo, lo hace en la madrugada del Viernes Santo. En la fachada del cuerpo de la torre-campanario, se coloca retablo de cerámica con la reproducción de Jesús Nazareno. Es el azulejo más antiguo de un titular entre las cofradías sevillanas. Celebración del Patronazgo de la Inmaculada Concepción con Misa solemne. La nave central del templo adornada con colgaduras de damasco rojo y sobre ellas los retratos de S.S. Clemente XIII y del rey Carlos III. En el presbiterio altar de plata con una bella imagen de la Purísima Concepción. La torre es engalanada con luminarias y sobre la portada del templo un gran y artístico letrero: "CONCEBIDA SIN PECADO ORIGINAL".

1761. La Hermandad vuelve a salir en la tarde del Viernes Santo.

Primera representación de ópera bufa italiana. Obras de la nueva plaza de toros.

1762. La Hermandad hace estación.

1763. S.S. Clemente XIII concede a nuestro Templo las mismas gracias que disfruta la basílica de San Pedro de Roma, y es agregada a la de Santa María la Rotonda.

Las cofradías retoman los cánones tradicionales, originando fricciones a causa de itinerarios y horarios.

Traída de agua a nuevas fuentes públicas.

1764. La Hermandad no hace estación por la carestía, sequía y "aires tan malos".

1765. La Hermandad hace estación. Iniciación de las "goteras" de plata (bambalinas), por José Palomino. Nuevas potencias de plata para el señor "a la moda", con un costo de 261 reales de vellón. *Concluidas las obras de mejora de la Alameda con tres nuevas fuentes y otras dos columnas a su término. Nuevo reloj en la Catedral.*

1766. La Hermandad hace estación con las goteras terminada. La Virgen de Dolor estrena ráfaga completa en plata, diseño y ejecución de Narciso Méndez.

Se termina la capilla de San José.

Llegada de una embajada marroquí. Orden a todos los vecinos de colocar faroles en las fachadas de sus casas.

1767. La Hermandad no hace estación por las fuertes lluvias.

Expulsión de los jesuitas.

Reglamento de limpieza de las calles y para el teatro.

1768. En Cabildo General se aprueba nueva imagen de dolorosa. Convocado nuevo Cabildo General por el Provisor diocesano, notifica que "no se haga ninguna novedad en los pasos y que se niegue la admisión de la imagen donada". La Hermandad no hace estación por lluvias.

Salieron 14 cofradías, entre Sevilla y Triana.

1770. La Hermandad no hace estación por fuertes lluvias.

Salieron 13 cofradías en total. Instalación de la reja de la Capilla Real en la Catedral. Se afianza y dora el Giraldillo. Construcción de la Cilla del Cabildo.

Se concluye el foso de la Fábrica de Tabacos, con puente levadizo. División de Sevilla en "cinco cuarteles", 40 barrios y 320 manzanas, 64 en Triana. Nombramiento de alcaldes de barrio.

1771. Prioste, Manuel Sánchez.

Terminación de la Fábrica de Tabacos. Primer plano topográfico de Sevilla, dibujo de Coelho y grabado de José Amat. Traslado de la Universidad a la Casa Profesa.

1773. La Hermandad hace estación.

1774. Día lluvioso, la Hermandad hace estación.

1775. Fiestas por estreno de la iglesia de San Jacinto. A nuestra Hermandad le corresponde el tercer día. La Hermandad hace estación en la mañana del Viernes Santo.

Salieron 21 cofradías, entre Sevilla y Triana.

Fundación de la Real Sociedad Económica de Sevilla. Creación de la Escuela de las tres Nobles Artes (Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría).

1776. La Hermandad no hace estación a causa de la lluvia.

Cardenal Arzobispo Francisco Javier Delgado y Venegas. Se prohíben los disciplinantes, empalados y otros, con regreso de las procesiones antes de la puesta del sol, excepto las que fuese costumbre. El Gran Poder hace por primera vez estación en la madrugada del Viernes Santo. Misión en el Sagrario por Fray Diego José de Cádiz.

Finaliza la construcción de la Real Fábrica de Tabacos.

1777. La Hermandad hace estación en la tarde del Viernes Santo.

Edicto del arzobispo de Sevilla prohibiendo los disciplinantes y empalados, debiendo estar recogidas las procesiones al ponerse el sol, prohibiéndose además el uso del capirote, salvo con la condición de llevar el rostro al descubierto, orden que se respetó hasta 1782. Además del Tribunal de la Cruz de la Cerrajería, se instala el de "la Saleta" en la plaza de San Francisco para el cumplimiento de horarios y orden en las cofradías. Salen quince cofradías.

Arriada asolando a toda Triana.

1778. Finalizan los diecisiete años de pleito de la Sacramental de Santa Ana contra La O, negándole la consideración de Sacramental, fallido por aquella por decisión de la autoridad eclesiástica.

Mejoras urbanas en la Alcaicería de la Seda.

1779. La Hermandad hace estación.

1783. Prioste, José Núñez. La Hermandad hace estación.

Arzobispo Alonso Marcos de Llanes y Argüelles. Son extinguidas las hermandades gremiales y sin autorización real o eclesiástica. Ordenación de nuevos estatutos para las hermandades sacramentales.

Terrible inundación, durando varios meses, saltándose el puente de barcas.

1784 . La Hermandad hace estación.

Se construye el malecón del Arenal, contra las riadas.

1785. El Real Consejo de Castilla aprueba nuevas Reglas. En la Regla 38ª se dispone la salida penitencial en la tarde del Viernes Santo. Se introducen ordenanzas sobre el culto al Santísimo Sacramento, incluida la procesión de Impedidos y, entre otras, que en su iglesia no pueda existir otra hermandad o corporación.

La Cruz de guía empieza a sustituir a la manguilla.

La Inquisición se traslada a la Alameda, edificio del Colegio de las Becas. El Archivo de Indias se instala en la antigua Casa Lonja.

1786. La nuevas Reglas son refrendadas por la autoridad eclesiástica.

Censo de Floridablanca, 176.463 habitantes. Inundación. Epidemia. Embellecimiento de las márgenes del río.

1788. La Hermandad hace estación.

Se construye el cuartel de Caballería de la Puerta de la Carne. Varias estatuas de Itálica en el Alcázar. Honras fúnebres por Carlos III.

1791. La Hermandad remite cédula a todos los hermanos sobre la obligatoriedad de contribuir y pedir para la cera del Santísimo y disposiciones sobre la muerte, sepultura y aplicaciones por su alma.

La primera Escuela de Cristo en el convento de San Francisco.

1792. Nuestra Hermandad queda agregada a la Archicofradía del Santísimo Sacramento de la iglesia Santa María super Minervam de Roma.

Fray Diego de Cádiz, canónigo y veinticuatro de la ciudad. Abierto al público la biblioteca arzobispal. La Aduana destruída por un incendio. La Alameda iluminada con cuarenta faroles. Empedrado de la calle Francos. Sale a la calle "El Diario histórico y político de Sevilla". Se inaugura el órgano (lado de la epístola) de la Catedral.

1796. La Hermandad hace estación.

Arzobispo Antonio Despuig y Dameto.

Llegada de Carlos IV y la corte. Inundación con gran subida de las aguas.

1799. La Hermandad hace estación.

Cardenal Arzobispo Luis María de Borbón.

1800. La Hermandad hace estación. Se adopta de nuevo las túnicas con el rostro cubierto, se suprimen la manguilla y la campanilla que iban al comienzo de la procesión, portada por el muñidor, apareciendo la Cruz de Guía. Desaparecen los demandantes al principio de la procesión, pidiendo limosnas. La imagen del Nazareno preside una procesión de rogativas por el barrio, motivada por la peste de fiebre amarilla.

Crisis en las hermandades por las tensiones sociales y políticas. Escaso número de cofradías durante la dominación francesa. Es cada vez mayor la implantación del hábito de nazareno. Sigue existiendo el palquillo en la calle Sierpes, confluencia con la de Rioja.

El brote epidémico de fiebre amarilla incide con especial intensidad sobre la población, acentuado por las crisis económicas, del que solo se libraron 3.000 personas. Sucumbieron 11.013 hombres y 3.672 mujeres y otros ajenos al control municipal, es decir, casi el tercio de la población. Ensanche y embellecimiento del puente de barcas.

1806. Prioste, Benito de Señas. Bendición en el Palacio Arzobispal de la campana de la torre de La O, "Nuestra señora de la O", con un peso de 12 arrobas y 5 libras, y un costo de 2.135 maravedíes. Tocó por primera vez al paso del Arzobispo camino de su residencia de verano en Umbrete.

Se renueva el vestido y los adornos de la Virgen de los Reyes, con sillón nuevo.

1807. La Hermandad hace estación.

1810. La Hermandad no hace estación a causa de la invasión francesa.

Las cofradías no salen por lo antes citado.

Ocupación de la ciudad por las tropas francesas al mando del general Soult.

1811. La Hermandad no hace estación a causa de la invasión francesa.

Las cofradías no salen por la misma causa.

Dificultades en el abastecimiento general de la población.

1812. La Hermandad no hace estación por la invasión francesa. Repican las campanas de la torre de La O al paso del general Castaño en su entrada a Sevilla, permaneciendo en silencio las de los conventos del barrio y las de Santa Ana.

Las cofradías no salen por la misma causa.

Hambre en la ciudad. Victoria sobre los franceses.

1814. La Hermandad hace estación en la tarde del Jueves Santo.

Proclamación de Fernando VII.

1815. La Hermandad vuelve a hacer estación en la tarde del Viernes Santo. La Hermandad del Rocío de Triana, establecida en la iglesia de La O, celebra sus cultos y Cabildo de romería.

Se crea la compañía de vapores "Guadalquivir".

1819. La Hermandad hace estación.

Arzobispo Romualdo Antonio Mon y Velarde. El Cachorro se refugia en La O por la lluvia, retornando posteriormente acompañados por hermanos de La O.

1820. La Hermandad no hace estación, como el resto de cofradías, ante las ordenanzas civiles de no autorizar vestir de nazarenos.

Una turba popular asalta la Inquisición. Se establece el mercado de la Encarnación.

1821. La Hermandad no hace estación al no ser autorizada por la autoridad política.

No sale ninguna cofradía por la razón antes aludida.

1822. La Hermandad no hace estación, como el resto de las cofradías, al no ser autorizada por la autoridad política.

Desaparición de los colegios de Maese Rodrigo y Santo Tomás.

1823. La Hermandad no hace estación, como el resto de las cofradías, al no ser autorizada por la autoridad política.

Fernando VII y familia en la ciudad por la invasión de los Cien Mil hijos de San Luis. El Rey visita Triana. Terminadas las obras del nuevo Mercado de Triana en terrenos del castillo de la Inquisición. Inundación del Guadalquivir.

1824. La Hermandad no hace estación, como el resto de las cofradías, al no ser autorizada por la autoridad política.

Cardenal Arzobispo Francisco Javier Cienfuegos y Jovellanos.

Reaparece "El Diario de Sevilla".

1825. Último año en que la Hermandad no hace estación, como el resto de las cofradías, al no ser autorizadas a vestir de nazarenos.

1826. La Hermandad no hace estación. Se acuerda por cabildo "poner a Nuestra Señora de cuerpo entero y que así mismo se construya un retablo nuevo" para la dolorosa. Costo, 700 reales.

Vuelven a salir cofradías, tan solo ocho.

1827. Con motivo del Corpus de Triana, la titular de Gloria es colocada en un altar a la puerta de la iglesia.

1829. La Hermandad hace estación en la tarde del Viernes Santo.

1830. En la madrugada del Viernes Santo, por primera vez una cofradía, la de La O, pasa de Triana a Sevilla, cruzando el río Guadalquivir, a través del puente de barcas para hacer estación en la Catedral. El cortejo lo forman dos trompetas roncadas y la Cruz, seguidas de las filas de cofrades de luz, y el paso de Jesús Nazareno, que viste túnica de terciopelo morado, de cola, bordada en oro, con la Cruz de carey al hombro, sobre la dorada peana, grandes faroles de plata en las esquinas del paso. Detrás la Cruz alzada con manguilla negra, bordadas las armas reales de la parroquia de Santa Ana. Siguen dos largas filas de nazarenos entre las que iban el Simpecado de Nuestra Señora de la O y el estandarte negro de la Corporación. En su paso María Santísima de la O, bajo palio de terciopelo negro, bordadas en oro las caídas, el techo todo tachonado de estrellas y en el centro la Paloma del Espíritu Santo de plata. La imagen de la Virgen viste saya blanca bordada en oro, toca y pecherín de finísima Holanda y encajes, y en la mano derecha un gran pañuelo de nipsis bordado de lentejuelas; el manto de negro terciopelo con vistas bordadas y el resto moteado de estrellas también de oro, con ráfaga de sobremanto. Detrás del paso el clero y beneficiados de Señora Santa Ana y los de la misma iglesia de La O y el convite. Sólo se autoriza el paso de la comitiva de nazarenos y los pasos.

Queda estabilizado el día de salida de cada cofradía. Reforma y sustitución de canastillas de la mayoría de los pasos.

Derribo del murallón que unía las torres del Oro y de la Plata. Creación de la Escuela de Tauromaquia.

1831. La Hermandad no hace estación, al prohibírsele usar antifaces a los nazarenos. La Virgen estrena manto y saya.

1832. La Hermandad hace estación en la madrugada del Viernes Santo.

Se introduce en la ciudad el cólera morbo.

1833. La Hermandad hace estación.

Triana incomunicada por la epidemia del cólera. Proclamación de Isabel II. Creación de la provincia administrativa de Sevilla.

1834. La Hermandad hace estación.

1835. La Hermandad no hace estación.

Desamortización de Mendizábal.

1836. La Hermandad de La O no hace estación, junto con las del resto de la jornada, al dictárseles salir al alba, hecho que se repite hasta el año 1839.

Nace Gustavo Adolfo Bécquer.

1840. La Hermandad de La O, junto con las del resto de la jornada, hace estación en la madrugada del Viernes Santo.

1841. La Hermandad no hace estación.

1842. La Hermandad no hace estación.

Sublevación de las operarias de la Fábrica de Tabacos. Un fuerte huracán asola la ciudad.

1843. La Hermandad no hace estación.

1844. La Hermandad hace estación.

1845. A causa de la crecida del Guadalquivir, La O realiza la estación a la parroquia de Santa Ana en la tarde del Viernes Santo.

Inicia su actividad el Instituto de Enseñanza Media de San Isidoro. Inicia sus clases la Escuela Normal. Primera piedra del puente fijo de Triana.

1846. La cofradía traslada su salida a la tarde del Viernes Santo, cruzando el río por el puente de barcas provisional situado en la Cruz de la Charanga, estrenando el paso del Señor.

Nace Sor Ángela de la Cruz.

1847. La Hermandad no hace estación por fuertes aguaceros.

Cardenal Arzobispo Judas José Romo y Gamboa.

Autorización para celebrar la Feria anual. Inauguración del teatro San Fernando. Primeras construcciones de la Pirotecnia Militar.

1848. La Hermandad no hace estación por disconformidad en el orden de preferencia de las cofradías del día.

Primera Feria de Sevilla. Se establecen en la ciudad los duques de Montpensier.

1849. Por disparidad surgida con la hermandad de la Exaltación sobre preferencia en la salida procesional, La O no hace estación hasta el año 1851 inclusive.

Las cofradías, en protesta por los altos precios, salen sin la compañía de las bandas de música.

1850. La Hermandad no hace estación por no aceptarse orden de preferencia en el Cabildo de Toma de Horas.

De forma continuada salen cofradías en el Miércoles Santo. Santo Entierro Grande.

1851. La Hermandad no hace estación por igual causa que en 1850.

1852. La Hermandad no hace estación por la lluvia.

Publicación de "Historia crítica y descriptiva de las cofradías de Sevilla" de Félix González de León.

Entrega y bendición del puente fijo de Isabel II, vulgo "de Triana". Construcción del cementerio de San Fernando.

1853. S.A.R. la infanta María Luisa Fernanda de Borbón, duquesa de Montpensier es recibida de hermana. En la madrugada del Viernes Santo, La O cruza por primera vez el puente de Isabel II, de Triana, siendo la primera cofradía en hacerlo. Procesión solemne de la Virgen Gloriosa, estrenando manto y vestido obsequiados por la duquesa de Montpensier. Bendición de la nueva capilla del Carmen.

1854. La Hermandad no hace estación.

Proclamación del Dogma de la Inmaculada Concepción. Santo Entierro Grande.

Epidemia de cólera. Inundación del Guadalquivir.

1855. La Hermandad no hace estación.

Sigue la epidemia de cólera. Estación de ferrocarril en la Plaza de Armas.

1856. La Hermandad no hace estación.

Sigue la epidemia de cólera.

1857. La Hermandad no hace estación.

Cardenal Arzobispo Manuel Joaquín Tarancón y Morón.

1858. La Hermandad no hace estación.

Ensayo público del alumbrado eléctrico sobre el edificio del Ayuntamiento.

1859. Prioste, Celedonio Noriega. La Hermandad no hace estación.

1860. Prioste, Manuel Cuadrado. La Hermandad no hace estación por no tener recursos económicos. *Censo de la ciudad, 118.298 habitantes. Se derriba la Puerta Real.*

1861. La Hermandad no hace estación por carecer de recursos económicos.

1862. La Hermandad no hace estación, por no contar con recursos económicos. En la Procesión de Impedidos acompaña una escolta y la banda del Regimiento de Asturias, asistencia de dieciocho sacristanes, músicos de cuerda, se emplea una barcada de hojarasca y ramos de flores de la fábrica Pickman.

Derribo de las puertas Real, la Barqueta, de la Carne, del Arenal y de Jerez.

1863. La Hermandad no hace estación. La demarcación de La O comprende las siguientes calles: Castilla, Chapina, Procurador, Alfarería, Nuevo Mundo (actual Antillano Campos), Covadonga, Tejares, Alonso Mingo (actual Magallanes), Casa Vieja, San Jacinto (acera derecha), San Jorge y la Cartuja, es decir, aproximadamente la mitad del barrio de Triana de aquella época. Cardenal Arzobispo Luis de la Lastra y Cuesta. Sillas en la plaza de San Francisco.

1864. La Hermandad no hace estación.

Derribo de la puerta de San Juan. Monumento a Murillo en la plaza del Museo.

1865. Priestes, Joaquín Gutiérrez y Rodríguez y Francisco Posada por dimisión de anterior. La Hermandad no hace estación.

Epidemia de cólera.

1866. Prioste, Manuel Cuadrado. La Hermandad no hace estación. Se rifa una ternera para sufragar los gastos de la festividad de la titular.

1867. La Hermandad hace estación. Los nazarenos del Señor visten túnicas blancas, de cola, y antifaz morado, siendo de cola negra los del cortejo de la Virgen. Se abona al escultor Ángel Álvarez 260 reales por la “composición de la Virgen de los Dolores”, y por un ángel que transformó en Cirineo para ayudar al Señor a cargar con el madero. Abono a Juan Porti 120 reales de vellón por los fuegos de artificios en la víspera de la fiesta de la Titular. Se reanudan las estaciones penitencias, suspendidas hacía años.

1868. Prioste, Rafael de la Cambra. La Hermandad hace estación. Como consecuencia de la revolución “La Gloriosa” y la desamortización de Mendizábal, nuestro Templo ve enriquecido su patrimonio con incorporación de imágenes así como órgano para el coro alto y solería del templo, procedente tanto del Oratorio de San Felipe Neri como del Convento carmelita de Los Remedios. Desaparecen muchas cofradías y enseres procesionales.

San Isidoro, patrono de Sevilla. Derribo de la puerta de Triana. Expulsión de España de los duques de Montpensier.

1869. Prioste, José Caleaño. La Hermandad no hace estación.

Las cofradías reciben por primera vez subvención del Gobierno de la nación.

Derribo definitivo de las murallas y de las puertas de San Fernando, Carmona, Osario, Córdoba y del Sol. Nuevos proyectos sobre tranvías de sangre. Festejos por la nueva Constitución.

1870. Prioste, Manuel de la Sienna. La Hermandad no hace estación por la lluvia. Se les abona a los costaleros un tercio de lo contratado.

Fundación de la Sociedad Centro Mercantil (hoy Círculo Mercantil e Industrial).

1871. La Hermandad no hace estación. Procesión de Impedidos con castillos de fuegos artificiales y toldos en la puerta del templo.

1872. La Hermandad no hace estación.

Función de teatro para recaudar fondos para las procesiones de Semana Santa.

Epidemia de viruela. Creación de la Junta de Obras del Puerto.

1873. Prioste, Rafael de la Cambra. La Hermandad no hace estación al suprimírseles a las cofradías la subvención municipal.

Festejos populares y oficiales por la proclamación de la República. Inauguración del teatro Cervantes.

1874. Prioste, Manuel de la Sienna. El paso de Jesús Nazareno sale en la comitiva del Santo Entierro.

Existen 34 hermandades y cofradías de Semana Santa, procesionan 13. Se instalan por primera vez los palcos en la plaza de San Francisco. Santo Entierro Grande

Proclamación de Alfonso XII. Construcción del hipódromo de Pineda. Nace Manuel Machado.

1875. Prioste, Joaquín Ruiz Pérez. La Hermandad hace estación en la madrugada del Viernes Santo. Los nazarenos de la cofradía con túnicas blancas, cinturón de esparto y antifaz morado.

Existen 35 cofradías, procesionan 15. Se inician las estaciones en la tarde del Martes Santo. A una callejuela se le rotula "Macarena". Los pasos del Gran Poder con ruedas. Ángela Guerrero González funda la Compañía de las Hermanas de la Cruz.

Establecimiento del Banco de España. Fundación de la Feria de San Miguel. Nace Antonio Machado.

1876. La Hermandad hace estación. Se aprueba un "Reglamento del Cuerpo de Nazarenos".

Nuevas Ordenanzas municipales. Crecida del Guadalquivir con grave inundación. Isabel II en el Alcázar y la duquesa de Montpensier en San Telmo. Epidemia de viruela. Inauguración del teatro-circo del Duque. Nace Gustavo Adolfo Bécquer.

1877. Se estrena palio de terciopelo bordado con caídas y varales de plata rousls y saya para la Virgen, platería obra de Manuel Rodríguez García y bordados de las hermanas Antúnez. Los hermanos oficiales que presiden la cofradía lo hacen con túnicas. Sale una centuria de romanos, que lo hará por diez años, llevando el escudo de la Hermandad, sin poder ir en otras cofradías. El 4 de noviembre sale en procesión la Titular de Gloria.

Arzobispo Joaquín Lluch y Garriga. Procesionan 19 cofradías.

Alfonso XII y familia presenciaron las cofradías del Jueves y Viernes Santo, presidiendo el Santo Entierro. Ferrocarril Sevilla-Málaga.

1878. La Hermandad hace estación. El itinerario de la cofradía es: "Castilla, Callao, San Jorge, Puente (de Isabel II), Reyes Católicos, San Pablo, O'Donnell, Campana, Sierpes, Plaza de San Francisco, Génova, Gran Capitán, Giralda, Placentines, Francos, Culebras, Salvador, Cuna, Cerrajería, Rioja, Tetuán, Catalanes, Zaragoza, Reyes Católicos, Puente, San Jacinto, Cava, Mundo Nuevo, Alfarería, Procurador y Castilla".

Inundación del río. El Ateneo Hispalense en el Círculo Mercantil. Epidemia de viruela.

1879. La Hermandad hace estación.

Último Cabildo de Tomas de Horas el Martes Santo.

Epidemia de viruela.

1880. Prioste, Antonio Noriega y Gutiérrez. La Hermandad hace estación. La Virgen estrena manto de terciopelo negro, con bordado de oro a realce, en el que figuran unos grandes soles, según dibujo de Manuel Beltrán Jiménez y ejecución de las hermanas Ana y Josefa Antúnez.

Primer Cabildo de Toma de Horas el Domingo de Ramos.

Puente del ferrocarril Sevilla-Huelva Alfonso XII.

1881. La Hermandad hace estación.

Inundación del río. Finalizan las obras de la plaza de toros de la Real Maestranza.

1882. La Hermandad no hace estación por las lluvias. El paso de la Virgen estrena palio en terciopelo negro bordado con mismas características que el manto de 1880, de las hermanas Antúnez. Gutiérrez Cano restaura la Virgen dolorosa, cobrando 640 reales. Estreno de corona de plata estilo rococó. Nace el capataz y hermano Rafael Ariza Aguirre, patriarca de capataces. Nace Antonio Castillo Lastrucci, autor de la imagen de la Virgen de la O, Dolorosa.

Existen 37 cofradías, procesionan 23. Publicación de "Glorias religiosas de Sevilla" de José Bermejo Carballo. *Celebración del centenario de Murillo. Nace Joaquín Turina.*

1883. Prioste, Fernando Pérez y López. La Hermandad sale para hacer estación pero ha de volver al templo por la lluvia.

Arzobispo Fray Ceferino González y Díaz Tuñón.

1884. La Hermandad hace estación. El paso de palio usa candelería de la Catedral. Se restaura el paso del Señor en el taller de Peña y Ojeda, colocándose nuevos respiraderos, medallones y grupos de ángeles querubines, aumentándose el número de candelabros.

El Banco de España se instala en nuestra ciudad.

1885. Prioste, Juan Artillo. La Hermandad hace estación. A Calderón se le abona 1100 reales por la conducción de los pasos. Se suspende en el retorno el tránsito por calle Betis y estación a Santa Ana. Deja de salir la centuria romana. Novillada a beneficio de la Hermandad.

Arzobispo Bienvenido Monzón.

Ferrocarril Sevilla-Mérida, por El Pedroso. Construcción del Barranco de Entradores de Pescado.

1886. Prioste, Antonio Noriega y Gutiérrez. La Hermandad hace estación. En su retorno le sorprende fuerte aguacero.

Cardenal Arzobispo Fray Ceferino González y Díaz Tuñón.

Creación del Museo Arqueológico.

1887. Prioste, Francisco Díaz y Burgos. La Hermandad hace estación en la tarde del Viernes Santo. Censo de 143.182 habitantes. Fundación del Ateneo sevillano. Tranvías de tracción animal. Apertura del teatro Eslava.

1888. La Hermandad hace estación.

Hundimiento del cimborrio y pilar central de la Catedral.

Terremoto causando desperfectos en la ciudad.

- 1889.** La Hermandad hace estación. Se celebran cinco Cabildos Generales. Cardenal Arzobispo Benito Sanz y Fores. Por hundimiento del cimborrio de la Catedral, para la Semana Santa se instala altar en la puerta principal. Existen 38 cofradías, procesionan 22. *Monumento a Daoiz en la plaza de la Gavidía.*
- 1890.** El paso de Jesús Nazareno sale en la procesión del Santo Entierro grande. Santo Entierro Grande. *Inauguración del Manicomio de Miraflores.*
- 1891.** La Hermandad hace estación. Se estrenan túnica bordada a realce sobre terciopelo morado, de cola, para el Señor; saya, manto y palio bordados a realce sobre terciopelo negro para la Virgen; diseños de Manuel Beltrán Jiménez y ejecución de las hermanas Ana y Josefa Antúnez. El señor deja de sacar el Cirineo.
- 1892.** Por desbordamiento del río, con testigo de altura de las aguas junto al Arco del Callejón de La O, el paso del Señor está cuatro días bajo el agua. Se ha de dorar de nuevo. La Hermandad sale, pero ha de soportar un auténtico diluvio sin posibilidad de hacer estación y de refugiarse a su regreso al templo. Las pérdidas fueron considerables. Existen 40 cofradías, procesionan 23. III Congreso Católico Nacional. Concilio Provincial. *Inundación del río, alcanzando las aguas 9,31 metros sobre su nivel. Monumento a Velázquez en la plaza del Duque de la Victoria.*
- 1893.** Prioste, Baldomero Guillén Montero. La Hermandad hace estación. Programa Oficial de Semana Santa del Ayuntamiento. Incendio en el paso de la Virgen de la Amargura. *Cesión de los palacios y jardines (parque de María Luisa) de los Duques de Montpensier al Municipio y la Mitra. Reformas urbanas.*
- 1896.** La Hermandad hace estación. Cardenal Arzobispo Marcelo Spínola y Maestre. *Construcción de la Pasarela.*
- 1897.** Prioste, Baldomero Núñez. La Hermandad hace estación. Estreno de nueva candelera para el paso de la Virgen. *Inundación del río. Donación de la Infanta Luisa Fernanda del palacio de San Telmo para Seminario.*
- 1898.** Los nazarenos del paso del Señor estrenan las actuales túnicas de cola de raso morado romano, y sus manigueteros túnicas de raso negro, sin cola, escudo y cingulo de oro. Los nazarenos del paso de la Virgen siguen con las túnicas negras de cola. Se crea el Sindicato de Hermandades. Existen 39 cofradías, procesionan 30. El paso de la Virgen de la Estrella sale sin palio. Santo Entierro Grande. *Construcción puente de hierro de Chapina. Boda de Alfonso XII con María de las Mercedes de Orleans Borbón.*
- 1899.** La Hermandad hace estación. Las cofradías vuelven a realizar estación por el interior de la Catedral, una vez reconstruido el cimborrio. Incendio en el paso de la Virgen de Montserrat. *Sale a la luz "El Correo de Andalucía". Llegan los restos de Cristóbal Colón. Llegada de los repatriados de Filipinas. Colocación de figuras en la puerta de la Asunción de la Catedral.*
- 1900.** La Hermandad hace estación, estrenándose respiraderos para el paso del Señor. Se modifica el itinerario tanto de ida, eliminando su discurrir por Zaragoza, Marqués de Pickman (Pedro

Parias), Bilbao y Méndez Núñez, y tanto de ida como de regreso en Triana por Procurador, Alfarería y San Jacinto.

Nómina de 23 cofradías. La calle Palmas cambia por "Jesús del Gran Poder".

Censo de 148.315 habitantes, rebasando las 400 has. de superficie con sus arrabales. Construcción nuevo alcantari-llado. Existencia de los cementerios de San Fernando, San José (Triana) y el de los no católicos. Apertura del teatro Portela. Tranvías eléctricos. Creación de la Asociación Sevillana de Caridad. Restauración de la Torre del Oro.

1901. La Hermandad hace estación. Se percibe subvención del Ayuntamiento de 675 pesetas. *Desaparición de los "duros sevillanos". Aparición del periódico "El Liberal", edición sevillana. Nace el escultor Antonio Illanes.*

1902. El Rvdo. José Alonso Morgado confecciona Ejercicio de Quinario en honor de la imagen de Jesús Nazareno. La Hermandad hace estación.

Existencia de 40 cofradías, figurando en nómina de salida 29.

Inundación del río. Monumento a Miguel de Mañara en el jardín de la Caridad. Nace Luis Cernuda. Inauguración de la estación de ferrocarril de San Bernardo. Mausoleo de Cristóbal Colon en la Catedral.

1903. La Hermandad hace estación. Estreno de la Cruz de guía. El itinerario de la cofradía es: Castilla, Callao, San Jorge, Altozano, Puente Isabel II, Reyes Católicos, San Pablo, Plaza del Pacífico, O'Donnell, Campana, Sierpes, Plaza de la Constitución, Cánovas del Castillo, Gran Capitán, Cardenal Lluch, Placentines, Francos, Villegas, Plaza del Salvador, Cuna, Cerrajería, Rioja, San Pablo, Reyes Católicos, Puente Isabel II, San Jorge, Callao y Castilla.

Renovación de la Concordia entre las cofradías del Gran Poder y la Macarena.

1904. La Hermandad hace estación. Su Majestad el Rey Alfonso XIII visita la iglesia para ver los pasos, orando ante la Virgen de Gloria, entronizada en su retablo mayor.

Existen 41 cofradías. Coronación Canónica de la Virgen de los Reyes.

Apertura de la fábrica de cervezas "La Cruz del Campo". Alfonso XIII hermano de la cofradía de la Macarena. Terminación del palacio de Yanduri. Inauguración del Museo de Bellas Artes.

1905. La Hermandad hace estación. Estreno de jarras para el paso de la Virgen.

Gran sequía. Fundación de la "Sociedad de Foot-Ball" (hoy Sevilla, F.C.). Alfonso XIII presencia las procesiones de Semana Santa, presidiendo la cofradía de las Cigarreras. Primer automóvil en Sevilla, SE-1. Incendio en la iglesia del Salvador y convento de San Pablo, sede del Gobierno Civil, Diputación Provincial y Delegación de Hacienda.

1906. La Hermandad hace estación. Por tardanza del rey Alfonso XIII en los palcos, retraso de hora y cuarto, lo que motiva una estación acelerada.

Fallece el Cardenal Arzobispo Marcelo Spínola y Maestre.

Apertura del Salón Imperial.

1907. La Hermandad hace estación con retraso, motivado por la presencia de la reina Amelia de Portugal, entrando la cofradía en la iglesia pasada la una de la madrugada.

Cardenal Arzobispo Enrique Almaraz y Santos. Llegada de los claretianos.

Fundación de la Sociedad Sevilla-Balompíe (hoy Real Betis Balompíe).

1908. La Hermandad sale pero ha de volverse al templo por la lluvia. Se renueva la Sala Capitular.

Constituciones de las Hermanas de la Cruz.

La Reina Victoria Eugenia, hermana de la Macarena.

1909. La Hermandad hace estación, regresando aceleradamente a causa de la lluvia. Nace José Ariza Mancera, hermano y capataz, segunda generación.

Se inicia la corta de Tablada o Canal de Alfonso XIII.

1910. El paso de Nuestro Padre Jesús Nazareno forma parte de la comitiva del Santo Entierro Magno.

Existen 41 cofradías, figurando en nomina de salida 33. Santo Entierro Grande. Fallece el padre Tarín, "el león de Cristo".

Censo de la ciudad, 159.287 habitantes. Obras de expansión de la ciudad al abrigo de la Exposición Iberoamericana. Alfonso XIII en Sevilla.

Con motivo del Santo Entierro Magno, 21 pasos, la carrera oficial para el Sábado Santo es como sigue: Campana, Sierpes, plaza de la Constitución, Colón, Alemanes, plaza del Cardenal Lluch, Catedral (entrada por la puerta de Palos y salida por la de San Miguel), Gran Capitán, Cánovas del Castillo, Plaza de San Fernando y Tetuán, donde se deshace el cortejo.

1911. La Hermandad hace estación. En nuestro templo, por cesión de nuestra Hermandad, se establece la segunda parroquia de Triana, siendo su primer párroco Pedro Ramos Lagares, cuyos restos descansan en la Capilla Sacramental.

El Viernes Santo las cofradías hacen estación a la S.I.C. entrando por la puerta de los Palos y saliendo por la de San Miguel, para retornar por la calle Cánovas del Castillo, siguiendo por Alemanes, Conteros, Argote de Molina, Placentines, Francos, Chapinero, Mercaderes y Plaza del Salvador.

Aparición de la revista ilustrada "La Exposición". Apertura del Parque de María Luisa. Aníbal González ganador del proyecto para la Exposición Iberoamericana.

1912. La Hermandad hace estación.

El pueblo puede presenciar el paso de las cofradías en la Catedral, colocándose sillas. I Asamblea de Hermandades y Cofradías. Publicación de la revista "La Pasión".

Monumento a Gustavo Adolfo Bécquer. Riada en la ciudad, incluida Triana. Se acomete la traída de agua. Construcción del Laboratorio Municipal en calle María Auxiliadora. Derribo del acueducto de los Caños de Carmona.

1913. La Hermandad hace estación.

Nuevo Palacio de Justicia en la calle Almirante Apodaca. En Junio, 54 grados al sol.

1914. Hermano Mayor Pablo Posada. La Hermandad hace estación. Los pasos acompañados por las bandas del Regimiento de Artillería y la de música del Regimiento de Granada. Tómbola benéfica en el Altozano en la Velá de Santiago y Santa Ana para recaudar fondos para la Cantina Escolar de San Jacinto.

Aparición de la revista "Bética". Primera piedra de la Casa Cuna.

1915. La Hermandad hace Estación.

El Santo Entierro se integra en el Viernes Santo con los pasos del Cristo del Amor y de la Sagrada Mortaja.

Riada en la ciudad. Construcción de viviendas del Patronato de Casas Baratas. Construcción del aeródromo militar de Tablada.

1916. A causa de la lluvia la Hermandad sale a las nueve y media de la noche, no pudiendo hacer estación por estar cerrada la Catedral, volviendo la cofradía por Plaza Nueva, Tetuán y Rioja entrando en el templo a las cuatro de la madrugada del Sábado de Gloria.

Las cofradías hacen protestación de fe de la Asunción de la Virgen en cuerpo y alma, en la parroquia de la Magdalena. Publicación de "Semana Santa en Sevilla" de Eugenio Noel. Restauración de las puertas de los Palos, Campanillas, San Miguel, Baptisterio, Lagarto y del Perdón.

Existencia de 207 títulos nobiliarios residentes en la ciudad. Construcción del Matadero Municipal. Riada en la ciudad.

1917. La Hermandad hace estación.

Nuevo Código de Derecho Canónico. El Cardenal Almaraz, Hijo Adoptivo de Sevilla.

Lluvias torrenciales con inundación de Sevilla y Triana.

1918. La Hermandad hace estación. Los nazarenos de La O visten, ya en los dos pasos, las túnicas de cola de raso morado romano y escudo de oro, con cingulo de oro y morado, permaneciendo los manigueteros del paso del señor con túnica negra de raso, sin cola, y cingulo y escudo de oro. Se incorpora La Campana a la carrera oficial, suprimiéndose de ella las calles Placentines y Francos. También se establecen los controles en Campana (conocido por "El Patíbulo"), Plaza de la Constitución, Puerta de San Miguel y Puerta de los Palos. Bendición del monumento a la Inmaculada en la plaza de Triunfo. En Sevilla, Junta General para la Coronación Canónica de la Virgen del Rocío. Celebración del primer día de la Fiesta de la Raza. *Primera Cabalgata de los Reyes Magos del Ateneo. Inicio del "Trienio Bolchevista". Construcción de la fábrica de Hispano Aviación. Inauguración de la plaza de toros "Monumental".*

1919. La Hermandad hace estación.

Existen 42 cofradías. Bomba al Gran Poder a la salida de la Puerta de los Palos.

El Sevilla F.C. en el "Stadium" Reina Victoria. El Real Betis Balompié en el campo del Real Patronato de Casas Baratas.

1920. Con motivo del Santo Entierro Magno, la Hermandad hace estación de penitencia el Jueves Santo.

Cardenal Arzobispo Eustaquio Ilundain y Esteban. Santo Entierro Grande con 22 pasos, incluyendo al Cristo de la Clemencia.

Censo de la ciudad, 205.529 habitantes. Nuevas Ordenanzas Municipales. Muerte de Joselito El Gallo y funeral en la Catedral.

1921. La Hermandad hace estación.

Apertura del primer aeropuerto civil. Primera línea aérea comercial Sevilla-Larache. Cierre y destrucción de la plaza de toros Monumental. Demolición de la Pasarela. Monumento a Colón en el paseo de Catalina de Rivera.

1922. La Hermandad hace estación refugiándose en la Catedral a causa de la lluvia, retornando posteriormente al templo.

La Virgen de los Reyes recibe en la puerta principal de la Catedral a los regimientos de Granada y Sanidad, que vuelven de Marruecos.

Mausoleo a Joselito en el Cementerio de San Fernando.

1923. La Hermandad hace estación.

Se establecen las estaciones penitenciales en la tarde del Lunes Santo. Se modifica la Carrera Oficial llegando a la Catedral por las calles Moret y plaza Cardenal Lluçh, entrando por la puerta de los Palos y saliendo por la de San Miguel, recorriendo la calle Génova hasta la Punta del Diamante. El paso del Cristo del Amor se integran en el Santo Entierro.

Dictadura regia de Miguel Primo de Rivera. Es colocado el azulejo de la Virgen de la Esperanza en el Arco de la Macarena. Inauguración de la Base Aérea de Tablada. Monumento a Martínez Montañés en la plaza del Salvador.

1924. La Hermandad hace estación.

La Autoridad impone la siguiente Carrera Oficial: Campana, Sierpes, Plaza de la Constitución, Cánovas del Castillo, Gran Capitán, Estación en Catedral, Plaza del Cardenal Lluçh, Placentines, Moret (Alemanes),

Conteros, Argote de Molina, Placentines, Francos, Chapineros, Culebras (Álvarez Quintero) al Salvador. Queda prohibido regresar por el Postigo, García de Vinuesa, Hernando Colón o Manuel Cortina, imponiéndose graves sanciones a las cofradías que contravengan el mandato.

Puente de San Bernardo. Jacinto Benavente, Hijo Adoptivo de Sevilla. Monumento a San Fernando, en la plaza Nueva.

1925. La Hermandad hace estación, este año delante del Cachorro.

Concilio Provincial. Existen 45 cofradías. Apertura al tránsito del puente de San Bernardo.

Apertura del Pathé Cinema.

1926. La Hermandad hace estación.

Existen 46 cofradías.

Finaliza la construcción del Canal de Alfonso XIII. Transformación viaria de la ciudad hasta 1929. Inundación, alcanzando las aguas 7,90 metros sobre el nivel del río. Se crea "Radio Sevilla". Primo de Rivera, Hijo Adoptivo de Sevilla.

1927. La Hermandad hace estación.

Existiendo 46, aparecen en la nómina de salida 42. El Viernes Santo los precios de las sillas en la carrera oficial son: 3 pesetas en Campana y Sierpes, dos en Cánovas del Castillo; 1,50 en Gran Capitán y 0,75 a la salida de Catedral.

Es abierto a la investigación el Archivo de Protocolos. Riada del Guadalquivir. Capillita del Carmen, de Aníbal González.

1928. Hermano Mayor José Cobos Estrada. La Hermandad hace estación.

Inauguración del campo de fútbol de Nervión. Consultorio de la Cruz Roja de Triana. Apertura del Hotel Alfonso XIII. Apertura del edificio del banco de España.

1929. Se bendice la Capilla Sacramental, con retablo, mesa del altar, pared y zócalo de cerámica trianera, presidiendo la imagen de Jesús Nazareno. Se realizan artísticos frentes de mesas de altar, con tableros cerámicos para los retablos de la Virgen de la O dolorosa (hoy de la Virgen gloriosa) y el grupo escultórico de San Joaquín, Sana Ana y la Virgen niña, colocándose azulejos de arista en el resto de altares y zócalo de todo el templo. La Hermandad hace estación, retornando por el puente de Triana a oscuras por apagón.

Carta del Cardenal Ilundain sobre abusos en las estaciones de penitencia. Entre otras disposiciones, se prohíben, y limitan en ciertos casos, las mujeres nazarenas en los cortejos penitenciales. I Congreso Mariano Hispano-Americano. Coronación Canónica de Nuestra Señora de la Antigua. Aparece "El Programa" de *El Correo de Andalucía*.

Exposición Iberoamericana. Inauguración del estadio de Heliópolis. Sale a la luz el diario "ABC" de Sevilla. Raid aéreo Sevilla-Buenos Aires con el "Jesús del Gran Poder". Apertura del Casino de la Exposición y el Teatro Lope de Vega. Monumento al Cid Campeador en el prado de San Sebastián. Creación de la Banda Municipal de Música. Fallece Aníbal González, Hijo Ilustre y Predilecto de Sevilla. Fuentes de "los meones" en la Puerta Jerez, de las Cuatro Estaciones en la Pasarela, a Hispania en la glorieta de San Diego y farola de la plaza de la Virgen de los Reyes.

1930. La Hermandad hace estación.

Nuevas normas sobre cabildos de elecciones de juntas de gobierno y prohibición de festivales y espectáculos para recaudar fondos. Se edita, con publicación mensual, el "Boletín del Capillita".

Censo de la ciudad, 228.729 habitantes. Alfonso XIII presencia las procesiones de Semana Santa y preside las cofradías de las Cigarreras y el Santo Entierro. Como excepción, la Feria de Sevilla en el recinto de la Exposición

Iberoamericana, Sector Sur. El "Conde de Zeppelin" en Sevilla. Fin de la dictadura de Primo de Rivera. El Cardenal Ilundain, Hijo Adoptivo de Sevilla. Fallece Juan Manuel Rodríguez Ojeda.

1931. La Hermandad hace estación. El paso de la Virgen estrena palio de aplicación y respiraderos de caoba y plata, ambos diseño de Francisco Farfán Ramos.

De las 46 cofradías existentes, haciendo estación 44. Quema de iglesias y conventos. Rechazada propuesta de desmantelamiento del monumento a la Inmaculada.

Proclamación de la II República. Huelga general. Muerte de "Gitanillo de Triana". Puentes de la Calzada y de San Telmo. Los hermanos Machado, Hijos Predilectos de Sevilla. La Torre del Oro declarada Monumento Nacional.

1932. Junta Accidental sin Hermano Mayor. La Hermandad no sale, por la situación antirreligiosa en las calles. La Hermandad asiste al turno de vela ante el Santísimo en la Catedral.

Se constituye la Federación de Hermandades y Asociaciones Píadosas de la Diócesis. Fallece Sor Ángela de la Cruz. Solo hace estación la cofradía de la Estrella. Incendio destructivo de la iglesia de San Julián con pérdida de la primitiva Virgen de la Hiniesta, gótica. El Corpus Christi sale por las gradas de la Catedral. *Fallido golpe de estado militar de Sanjurjo. La bandera de Andalucía en la Diputación y el Ayuntamiento.*

1933. La Hermandad no hace estación por la inseguridad en las calles.

No sale ninguna cofradía. El Corpus Christi sale por las gradas de la Catedral.

Elecciones generales. Huelga insurreccional. Puente de hierro de San Juan de Aznalfarache.

1934. Hermano Mayor Francisco Pérez Bergali. La Hermandad no hace estación a causa de los desórdenes e inseguridad en las calles. Se celebra en el templo de La O Santo Rosario, Corona Dolorosa, Sermón y cánticos piadosos, terminando los cultos con el Besapié a la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

Solo salieron 13 cofradías. Publicación de "Sevilla: teoría y realidad de la Semana Santa" de Antonio Núñez Herrera. *Huelgas generales.*

1935. La Hermandad hace estación. Manda los pasos por primera vez Rafael Ariza Aguirre.

El Real Betis Balompié gana la Liga. El Sevilla consigue la Copa. Nevada sobre la ciudad.

1936. La Hermandad no hace estación a causa de la lluvia. La Santísima Virgen estrena el manto de salida actual, obra de Guillermo Carrasquilla y corona de plata sobredorada, obra de Francisco Bautista. Por causa de la guerra civil, son destruidas entre otras las imágenes titulares de Jesús Nazareno y las Vírgenes de la O, Gloriosa y Dolorosa, esta última irrecuperable, conservada por la Hermandad. El Nazareno y la Virgen de Gloria son restaurados por Antonio Castillo Lastrucci. La Cruz de carey fue ocultada en los almacenes del comercio de un hermano.

Salieron 39 cofradías. Profanación, destrucción e incendio en los templos de San Gil, Santa Marina, San Marcos, San Julián, San Román, San Roque y las Mercedarias de San José.

Huelgas generales. Elecciones generales. Proyecto del Estatuto Andaluz. Fusilamiento de Blas Infante. Temporales de lluvia y riada del Guadalquivir. Sublevación militar e inicio de la Guerra Civil. Desaparecen "El Noticiero Sevillano" y "El Liberal". Franco, Jefe de Estado, visita la ciudad.

1937. El Cachorro celebra Quinario en el templo de La O. El 20 de febrero, la restaurada imagen del Señor es bendecida por el Cardenal Ilundáin. El 18 de marzo, Lunes Santo, el imaginero sevillano Antonio Castillo Lastrucci entrega la imagen actual de Nuestra Señora de la O, para sustituir la anterior. La imagen es bendecida por el párroco de La O y director espiritual Pedro Ramos Lagares. La Hermandad hace estación, saliendo por primera vez la nueva Dolorosa. Nace Rafael Ariza Sánchez, hermano y capataz, tercera generación de los Ariza.

Cardenal Arzobispo Pedro Segura y Sáenz. Surge la cofradía “neobarroca”.

Titulación de una barriada en la Resolana por la de “La Esperanza”. Apertura del teatro Juan de la Cueva. Creación de HYTASA.

1938. La Hermandad hace estación. El itinerario de la cofradía es: Castilla, Callao, San Jorge, Altozano, Puente Isabel II, Reyes Católicos, Plaza General Franco, Rioja, Velázquez, O’Donnell, Carrera Oficial, Placentines, Alemanes, Conteros, Argote de Molina, Placentines, Francos, Chapineros, Álvarez Quintero, plaza del Salvador, Federico de Castro, Pi y Margall, Rioja, San Pablo, Reyes Católicos, Puente Isabel II, Altozano, San Jorge, Callao y Castilla. Horario. Salida, 6 de la tarde; Campana, 8,15; Plaza, 9; Catedral, 9,40; fuera, 10,15 y entrada, 11 de la noche. Los nazarenos portan cera roja en toda la cofradía por ser Sacramental. El paso del Cachorro se refugia en nuestro templo por la lluvia.

Carta del Cardenal Segura sobre las hermandades y cofradías.

Censo de 281.345 habitantes. Construcción del edificio del Mercado de Entradores, en el Pópulo.

1939. Hermano Mayor Antonio Conradi Gasán. El Cachorro se refugia en nuestro templo a causa de la lluvia, siguiendo su recorrido. La Hermandad hace estación.

Fin de la Guerra Civil, con triunfo del militarismo. Francisco Franco visita Sevilla. El Sevilla, F.C. gana la Copa.

1940. Hermano Mayor Francisco Pérez Bergali. La Hermandad hace estación. Se estrenan varales plateados y respiraderos plateados para el paso de la Stma. Virgen, diseño de Francisco Pérez Bergali y ejecución de Francisco Bautista Lozano; nueva peana de Eduardo Seco Imberg y originales candelabros de cola, ejecución de Andrés Contreras Ramírez. Dejan de salir los manigueteros del Señor con túnicas de raso negras sin cola, haciéndolo con la de raso morado romano, con cola.

Censo de la ciudad, 312.123 habitantes. Francisco Franco presencia las cofradías desde el Miércoles Santo y preside el Santo Entierro. Puente de hierro del Patrocinio. Inundación por crecida del río.

1941. La Hermandad hace estación. Estreno de candelera con 211 piezas. La lluvia le hace refugiarse en la Catedral, retornando posteriormente al templo.

Se celebra la I Asamblea Diocesana de Hermandades. Publicación del “Discurso de las cofradías de Sevilla” de Rafael Laffón.

Inundación. Explosión del polvorín del Cerro del Águila. Puesta en marcha de la traída de aguas.

1942. La Hermandad hace estación. Francisco Bautista Lozano ejecuta nuevo juego de jarras para el paso de la Virgen.

Primer Pregón Oficial de la Semana Santa por José María Pemán.

Entrevista Franco-Salazar en el Alcázar. Apertura de la Estación de Autobuses. Creación de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

1943. Un tranvía arrolla al paso de la Virgen en la calle San Jorge, al regreso de la estación penitencial, resultando indemne la imagen de la Virgen, quedando destrozado el paso. Rosario de Penitencia a Santa Ana con la Virgen en andas. Solemne Función de Acción de Gracias y posterior procesión de la Virgen sobre el paso de la Divina Pastora y corona cedida por la hermandad de la Macarena, recorriendo las calles de Triana, regresando a La O. Besamanos Extraordinario.

Nuevas Ordenanzas diocesanas, entre otras la implantación de los fiscales de paso. Pregonero de la Semana Santa, Luis Ortiz Muñoz. Publicación de “Cruz de Guía” de Manuel Sánchez del Arco. La Virgen de los Reyes Medalla de Oro de la Ciudad.

Apertura de la galería de arte "Velázquez". Francisco Franco visita la ciudad. Puente de hierro ferrocarril Sevilla-Huelva. El NO-DO en los cines.

1944. La Hermandad no hace estación.

Sínodo Diocesano. Pregonero de la Semana Santa, Joaquín Romero Murube.

Construcción del Sanatorio de Jesús del Gran Poder.

1945. La Hermandad hace estación. Nace José Ariza Sánchez, hermano y capataz, segundo vástago de la tercera generación de los Ariza.

Se celebra la II Asamblea de Hermandades de Penitencia. Pregonero de la Semana Santa, Francisco Sánchez Castañar. Proclamación de la Inmaculada Concepción, Patrona de España.

Construcción del aeropuerto transoceánico de San Pablo.

1946. La Hermandad hace estación. Reforma de la corona de Francisco Bautista.

Patronato de la Virgen de los Reyes de la ciudad y su archidiócesis, con procesión de gloria. Pregonero de la Semana Santa, Luis Morales Oliver.

Por el municipio se edita independientemente el cartel de Semana Santa. El Sevilla, F.C. campeón de la Liga. Concesión a la ciudad del título de "muy Mariana". Primer Plan General de Ordenación Urbana. Inauguración del Museo Arqueológico en la plaza de América.

1947. Hermano Mayor Antonio Martín Alborch. La Hermandad hace estación. En la riada, Misa dominical sobre tarima a las puertas de la iglesia.

Exposición de estrenos de la Semana Santa en el Salón Colón del Ayuntamiento. Pregonero de la Semana Santa, Sebastián Bilbao Eguía.

Visita de Eva Duarte de Perón. Inundación de la ciudad por las avenidas del río. Mercado de Entradores.

1948. Por procesionar el Santo Entierro Magno el Viernes Santo, nuestra Hermandad realiza la estación penitencial el Jueves Santo.

Inauguración del recinto del Corazón de Jesús en San Juan de Aznalfarache. Pregonero de la Semana Santa, Miguel García Bravo-Ferrer. Santo Entierro Grande que no llega a hacer estación por la lluvia.

VII Centenario de la conquista de Sevilla. Creación de la Dársena del Río, a su paso por la ciudad, y cerramiento de Chapina. El Sevilla, F.C. campeón de la Copa. El Dr. Fleming en Sevilla.

1949. Hermano Mayor Manuel Ávila Quijano. La Hermandad hace estación. Cartel de la Semana Santa de Vicente Flores Navarro, representando de forma idealizada salida del paso de la Virgen figurando nazarenos de La O.

Pregonero de la Semana Santa, Antonio Filpo Rojas.

Primeros semáforos en la ciudad. Construcción de la central de Sevillana de Electricidad en la Punta del Verde. Creación de la Cámara Oficial Sindical Agraria. Visita la ciudad Muley Assan de Marruecos y Abdullah I de Jordania.

1950. La Hermandad hace estación. Primera cofradía en cruzar el Puente de San Telmo, retornando al templo por calle Betis.

Las hermandades hacen juramento en defender el Dogma de la Asunción de la Virgen. Pregonero de la Semana Santa, Manuel Gordillo García. Proclamación del Dogma de la Asunción de la Virgen María a los Cielos, con magna procesión. La Esperanza de Triana sale en procesión de gloria.

Censo de la ciudad, 376.627 habitantes. Apertura del teatro Álvarez Quintero. Chabolismo, el "cinturón de la miseria": 4.042 chozas. 34.170 sevillanos acogidos al Padrón Benéfico Sanitario Municipal. Monumento a Rodrigo de Triana. Nueva ubicación del monumento a Zurbarán en la plaza de Pilatos.

1951. Hermano Mayor Antonio Martín Alborch. La Hermandad hace estación. Los pasos acompañados por las bandas de Sanidad y de música de Salteras.

Publicación de "Los signos de la muerte en los crucificados de Sevilla" de Juan Delgado Roig. Pregonero de la Semana Santa, Ignacio María de Lojendio e Irure. La Virgen de Fátima en Sevilla.

Construcción de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social. Primera romería de la hermandad del Rocío del Salvador.

1952. La Hermandad hace estación.

Publicación del programa de las cofradías "Gota a Gota" de El Monte de Piedad. Pregonero de la Semana Santa, José María del Rey Caballero.

1953. La Hermandad hace estación.

Pregonero de la Semana Santa, José Luis de la Rosa Domínguez. Robo de joyas de la Virgen de los Reyes. Publicación de "La Pasión según Sevilla" de Joseph Peyré.

Francisco Franco visita la ciudad. El autobús sustituye al tranvía. Creación de la Universidad Laboral. Aparece el semanario "Oiga". La pila del Pato en el prado de San Sebastián. Puente de la Enramadilla. Terminación de la utopía de San Pablo.

1954. La Hermandad hace estación. Confección de nuevas túnicas.

Peregrinación a Roma por la proclamación de la Realeza Universal de la Virgen María. Coronación Canónica de María Auxiliadora y de la Santísima Virgen de la Amargura. Institución de la festividad de la Realeza de María. Pregonero de la Semana Santa, Miguel García Posadas. Magna procesión de vírgenes por el C Aniversario del Dogma de la Inmaculada Concepción.

Gran nevada sobre la ciudad. Construcción de la Torre de los Remedios.

1955. La Hermandad hace estación. La Hermandad concede la primera Medalla de Oro de la corporación a Maruja Campos de Ávila, camarera de la Santísima Virgen. El paso de palio de la Virgen de la Salud, de San Gonzalo, lleva la candelería de La O.

Pregonero de la Semana Santa, Celestino Fernández Ortiz. Se constituye el Consejo General de las Cofradías de Sevilla. C Aniversario del Dogma de la Inmaculada Concepción, saliendo bajo palio la Virgen de la Concepción, sin el San Juan.

La Universidad en la antigua Fábrica de Tabacos; facultades de Derecho, Ciencias y Filosofía y Letras. El "Saeta", primer avión a reacción, construido por la Hispano Aviación. Apertura de la Residencia Sanitaria García Morato. El fuego destruye varias casetas de la Feria.

1956. Hermano Mayor Manuel Millán Vela. El censo de hermanos y hermanas es de seiscientos. Edición de la revista "Cofradía". La Hermandad sale para hacer estación, refugiándose de la lluvia bajo los soportales del Mercado de Entradores, regresando posteriormente al templo. Nuevo palio liso con el corte del nuevo diseño de bambalinas de Guillermo Carrasquilla. Exposición y venta de 400 muñecas, vestidas por las propias hermanas, con recaudación de fondos para el nuevo palio.

Pregonero de la Semana Santa, Antonio Rodríguez Buzón. Se incorporan cofradías al Sábado Santo, a causa nuevo orden litúrgico en la Semana Santa, llevándose a cabo la Carrera Oficial al revés.

Hallazgo del Tesoro del Carambolo. Creación del terraplén de Chapina con el paseo del Cristo de la Expiración. Puesta en marcha de los Astillero de Elcano. Feria de Muestras. Visita la ciudad Mohamed V de Marruecos. Creación del premio literario "Ciudad de Sevilla". Se inaugura la Universidad Laboral. Se descubre el Tesoro del Carambolo.

1957. La Hermandad hace estación. Se estrena bordado el exterior de la bambalina delantera sobre terciopelo morado del palio actual, obra de Guillermo Carrasquilla con diseño de Rafael Jiménez Domínguez. Es entronizado en un altar y retablo de cerámica, lienzo de la Virgen de Guadalupe, obsequio de una peregrinación mejicana.

Cardenal Arzobispo José María Bueno Monreal. Se restablece el Vía Crucis al humilladero de la Cruz del Campo. Pregonero de la Semana Santa, Antonio Pérez Torres. Deja de editarse la revista anual "La Pasión". Sexta edición de "Como llora Sevilla" de Ramón Cué Romano.
Rescate de la "Compañía de los Ingleses"; suministradora del agua en la ciudad.

1958. La Hermandad hace estación pese a las lluvias intermitentes, volviendo por el Postigo al no salir el Cachorro.

Decreto sobre directores espirituales. Pregonero de la Semana Santa, José Luis Campuzano Zamalloa.
Apertura de Galerías Preciados. Por primera vez la Cabalgata de los Reyes por Triana. Primera Feria de Muestras. Se inaugura Piscinas Sevilla.

1959. La Hermandad hace estación.

Aparición de la revista anual "Cruz de Guía". Pregonero de la Semana Santa, Francisco Montero Galvache. *Demolición del puente de hierro Alfonso XII. La Fábrica de Tabacos a Los Remedios. Escuela Superior de Arquitectura.*

1960. La Hermandad hace estación.

Pregonero de la Semana Santa, Adolfo Rodríguez Jurado.
Censo de la ciudad, 442.300 habitantes. Edición vespertina de diario "Pueblo". Último año del Monumento Eucarístico de la Catedral. I Feria de Muestras Iberoamericana.

1961. Hermano Mayor Rafael Barragán Quintanilla. La Hermandad hace estación. El maestro Luis Rivas y Gardey compone la marcha procesional "Virgen de la O". Remozado del templo, con nuevo tabernáculo en la capilla Sacramental, obra de Fernando Marmolejo Camargo, conmemorándose el L Aniversario de la erección de la Parroquia de La O. La Virgen Dolorosa, desde esa fecha, preside el Altar Mayor. Antonio Martín Alborch, Hermano Mayor Honorario. Son aprobadas nuevas Reglas.

Se celebra la I Semana de Hermandades. Pregonero de la Semana Santa, Francisco Sánchez-Apellániz Valderrama.

Riada en la ciudad por desbordamiento del Tamarguillo. 24 muertos en la "Operación Clavel". Llega la televisión.

1962. El compositor Manuel Gómez de Arribas dedica a Nuestra Señora de la O la marcha "Aquella Virgen". La Hermandad hace estación. Estreno de 50 túnicas.

Primera retransmisión en directo por televisión de procesiones de Semana Santa. Apertura del Concilio Vaticano II. Pregonero de la Semana Santa, Sebastián García Díaz.

Representación de "Carmen" en la plaza de toros de la Maestranza. Fallece Juan Belmonte.

1963. La Hermandad sale para hacer estación, pero una tromba de agua en el Puente de Triana la obliga a regresar al templo.

Pregonero de la Semana Santa, Juan Moya García.

Creación del Polo de Desarrollo Industrial.

1964. La Hermandad hace estación, con un paso de treinta minutos por la Carrera Oficial. Estreno de cincuenta túnicas. La Hermandad concede e impone la Medalla de Oro de la Hermandad a la Santísima Virgen de la Esperanza Macarena, con motivo de su Coronación Canónica. Sale a la luz el número uno del boletín de la Hermandad "NAZARENO". La Cruz de carey en el altar frente a la puerta del templo. Se crea el oficio de Promotor Sacramental. La Santísima Virgen Dolorosa es colocada en altar a las puertas del templo para recibir a las carretas del Rocío de Triana. La Procesión de Impedidos supuso un costo de 12.090 pesetas.

Pregonero de la Semana Santa, el Marqués de Vivel. Coronación Canónica de la Virgen de la Esperanza Macarena.

Se concede Medallas de Bronce de la ciudad al capataz y hermano Rafael Ariza Aguirre; a Luis Jiménez Espinosa, tallista; Cayetano González Gómez, orfebre; Rafael Torralba Rodríguez, costalero y Esperanza Elena Caro, bordadora. Incendio de 67 casetas en la Feria con un muerto. Temblor de tierra. Escuela de Ingenieros Industriales.

1965. Hermano Mayor Manuel Ávila Quijano. Con motivo de las Misiones Generales de este año, la imagen de Jesús Nazareno preside el centro del Turruñuelo. El regreso al templo lo hace conjuntamente con la Santísima Virgen de la O. La Hermandad hace estación.

Inauguración del Museo de Cofradías. Pregonero de la Semana Santa, José María Cirarda Lachiondo. Clausura del Concilio Vaticano II. Santo Entierro Grande. El Gran Poder en su nuevo templo.

La pila del Pato en la plaza de San Leandro.

1966. La imagen del Señor acude al Turruñuelo para la inauguración y bendición de retablo cerámico en el lugar donde estuvo entronizado con motivo de las Misiones del año anterior. Fallece Rafael Ariza Aguirre, hermano de la Corporación y tronco de saga de capataces. Fallece el párroco y director espiritual Manuel Corrales Fernández. La Hermandad hace estación lloviéndole en la Carrera Oficial. Refugiado el paso del Señor en la Catedral, lo hace el de la Virgen en el Salvador. El Domingo de Resurrección retornan los pasos, los hermanos vestidos de serio, a su sede canónica.

El templo de la Esperanza Macarena declarado Basílica Menor. Pregonero de la Semana Santa, José María García Bravo-Ferrer.

Monumento a Sor Ángela de la Cruz.

1967. La Hermandad hace estación. Estreno del exterior de las bambalinas laterales y trasera del palio actual, ejecución del Convento de Santa Isabel. Actos conmemorativos del IV centenario de las primeras reglas de la Hermandad. Imposición a la Virgen de la O de la medalla de Oro conmemorativa de la Coronación Canónica de la Virgen de la Esperanza Macarena. Fallece Antonio Castillo Lastrucci, autor de la imagen de la Virgen de la O, Dolorosa.

Pregonero de la Semana Santa, José Ignacio Artillo González. Cuestación en la ciudad a favor de las cofradías de penitencia. Nuevas Normas Diocesanas para el gobierno de las hermandades.

El Ateneo, Medalla de Oro de la Ciudad. Fallece Antonio Castillo Lastrucci.

1968. La Hermandad hace estación delante del Cachorro que retrasó la salida por lluvia. El retorno se hace por el Postigo del Aceite. Rifa de un vehículo SIMCA 1000 pro bordados del nuevo palio.

Pregonero de la Semana Santa, Juan Delgado Alba. Celebración del VII Congreso Eucarístico Nacional. *Francisco Franco inaugura el puente del Generalísimo. Apertura de El Corte Inglés. Los Príncipes de España en la ciudad. Microbuses urbanos. Inicio de la "marea negra" sobre la ciudad (asfaltado de las calzadas de las calles) y renovación del alumbrado público a gran escala. Acciones de protesta estudiantil. Empieza sus emisiones TVE2. Monumento a la Niña de los Peines.*

1969. La Hermandad hace estación. Nace Rafael Ariza Moreno, hermano y cuarta generación de capataces. Homenaje a los capilleros José Silva Sánchez y Manuel García "Trocha".

Explotación de las sillas de la Carrera Oficial por el Consejo General de Cofradías. Fundación de la primera escuela de Teología para seglares en España. Pregonero de la Semana Santa, Domingo Manfredi Cano.

Cierre del teatro San Fernando. Deja de editarse el semanario "OIGA". Temblor de tierra. El hombre pisa por primera vez la Luna.

1970. Hermano Mayor Manuel García y García. En la margen derecha del río Guadalquivir, a espaldas de nuestro Templo, es abierta nueva vía con el nombre de "Paseo de Nuestra Señora de la O". La Hermandad sale para hacer estación, que ha de volverse en el puente de Triana por la lluvia. Se celebra I Asamblea Diocesana de Hermandades. Publicación de "Una tarde en el Gólgota" de J. M. Perales. Pregonero de la Semana Santa, José Sánchez Dubé. Deja de salir la revista "Cruz de Guía". Abre los desfiles procesionales el cortejo y paso de la Borriquita de la cofradía del Amor. *Censo de la población, 548.072 habitantes. Apertura del Museo de Arte Contemporáneo.*

1971. La Hermandad hace estación. Fallece el Hermano Mayor Honorario Antonio Martín Alborch. Encuesta a los cofrades por el Departamento de Investigación Socio-Religiosa. Sale por primera vez la cofradía de la Resurrección. Pregonero de la Semana Santa, Antonio Hermosilla Molina. Se celebra la primera "Misa flamenca". Medalla de Oro de la Ciudad a la imagen de la Santísima Virgen de la Esperanza Macarena. *La ciudad cuenta con diez distritos. Apertura de la Facultad de Económicas. Apertura del Campus de Reina Mercedes con las facultades de Biológicas, Arquitectura Superior y Arquitectura Técnica. TVE en Sevilla. Inauguración de la Hemeroteca Municipal. Puesta en marcha de Mercasevilla. Nuevo puente de hierro gemelo en el Patrocinio. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.*

1972. La Hermandad hace estación. Estreno del techo de palio, figurando en la "gloria" Santa Ana y la Virgen niña, diseño del hermano Juan Garrido y realización de la Congregación de Hijas de María Stma. de los Dolores y San Felipe, del Convento de Santa Isabel. Crisis de los costaleros. Primera "Misa por sevillanas". Publicación de "Folklore de las cofradías de Antonio Burgos Melinchón. Pregonero de la Semana Santa, Ramón Martín Cartaya. *Pedro Braña Martínez, Hijo Adoptivo de la Ciudad. Monumento a Juan Belmonte en el Altozano. Monumento a Juan Sebastián Elcano. Nace "Jesús Abandonado". Primer Trofeo Ciudad de Sevilla. Fuente-farola frente a Jardines de Catalina de Rivera.*

1973. Hermano Mayor Ramón Martín Cartaya. La Hermandad hace estación, retornando por el Postigo del Aceite, al no hacer estación la cofradía del Cachorro por el incendio de sus imágenes, acompañados los pasos por las bandas de la Guardia Civil y el Carmen de Salteras. Fallece la hermana Maruja Campos de Ávila, camarera de la Virgen y Medalla de Oro de la Hermandad. Bendición del Banderín de la Juventud. Se aprueban nuevas Reglas. Pregonero de la Semana Santa, José Ortiz Díaz. El Cristo de la Buena Muerte, primer paso llevado por hermanos costaleros. Incendio en las imágenes del Cachorro y la Virgen del Patrocinio, esta última irrecuperable. Sínodo Diocesano Hispalense. Normas para las elecciones en las juntas de gobierno. Publicación de "Sevilla Eterna" de Luis Ortiz Muñoz y Luis Arenas Ladislao. *Última Feria en el Prado de San Sebastián. Derribo del teatro San Fernando. Museo de Artes y Costumbres Populares en el Pabellón Mudéjar. Derribo del Mercado de la Encarnación. Facultad de Farmacia.*

1974. La Hermandad no hace estación por la lluvia. Edición de colección de sellos, sin valor postal, de la Semana Santa. Coronación Canónica de la Virgen de la Hiniesta, Gloriosa. Pregonero de la Semana Santa, Ricardo Mena Bernal. Carta del Cardenal Bueno Monreal a las hermandades y cofradías sobre la adaptación al Sínodo Hispalense. El Corpus Christi sale por la tarde. *La Feria de Sevilla en Los Remedios. Apertura de la plaza del Cabildo. Monumento de Cervantes.*

1975. La Hermandad hace estación. Las andas del paso de Señor son llevadas por primera vez por una cuadrilla de hermanos costaleros. El recorrido de ida por el paso de Chapina, al estar en obras el puente de Triana, con el siguiente itinerario de ida: Castilla, Chapina, Paso Cristo de la

Expiración, Plaza de Armas, Marqués de Paradas, Canalejas, Cristo del Calvario, San Pablo, Plaza Magdalena, Rioja, Velázquez, O'Donnell, Campana. En el retorno, el paso de la Virgen se refugia momentáneamente en la capilla de los Marineros. Hermano Mayor Federico Flores Luque.

Nuevos Estatutos del Consejo General de Cofradías con el primer presidente seglar, José Sánchez Dubé. Nuevas normas diocesanas sobre elecciones de juntas de gobierno. Edición del documento "El Catolicismo popular en el sur de España". Pregonero de la Semana Santa, Rafael Duque del Castillo.

Restricciones de agua por la sequía. Muerte de Francisco Franco y Proclamación del Rey Juan Carlos I.

1976. Se refugian en nuestro templo la cofradía de San Gonzalo. Los pasos retornan a su sede el Jueves Santo por la mañana. La Hermandad hace estación, padeciendo un fuerte aguacero en la Avenida del Cristo de la Expiración (Paso de Chapina). Por primera vez es televisada en color nuestra cofradía a su paso por la calle San Pablo.

Cierre del Museo de Cofradías. Primer Vía Crucis de las Hermandades en la Catedral, presidiendo el Cristo de las Misericordias. Pregonero de la Semana Santa, José Luis Gómez de la Torre.

Desaparece el periódico "Sevilla". Sale a la luz el periódico "Sur Oeste". Los Reyes visitan Sevilla. Costo de la prensa: 10 pesetas y 12 los domingos Inicio obras del Metro. Fundación de la Coral San Felipe Neri. Nueva terminal del aeropuerto de San Pablo.

1977. La Hermandad hace estación. Se estrena en su talla el actual paso de Jesús Nazareno, obra de José Martínez, con faroles de Orfebrería Triana y tallas de angelitos de Rafael Barbero Medina. Desaparece en el paso del Señor la imagen secundaria del ángel "cirineo".

Nueva Sede del Consejo General de Cofradías en calle San Gregorio. Vía Crucis de las Hermandades en la Catedral, presidiendo el Cristo de la Fundación. Pregonero de la Semana Santa, Rafael Belmonte García. Las cofradías del Sábado Santo realizan la Carrera Oficial a semejanza del resto de días de la Semana Santa.

Deja de editarse "Pueblo". Elecciones democráticas a Cortes constituyentes. El Real Betis Balompié, Campeón de la Copa. Encauzamiento del Guadalquivir y el Tamarguillo.

1978. La Hermandad hace estación, pasando por el puente de Triana a la ida, una vez reacondicionado. Por renuncia de los hermanos costaleros, el paso del Señor es sacado por profesionales, dada la situación de crisis y paro existente. Inusualmente el paso de la Virgen lleva velas rizadas. Fallece el hermano y capataz, José Ariza Mancera.

Vía Crucis de las Hermandades en la Catedral, presidiendo el Cristo del Cachorro. Sale a la luz la edición anual "Semana Santa" de la Caja San Fernando. Pregonero de la Semana Santa, Antonio Soto Cartaya. Restauración de la Virgen de la Esperanza Macarena.

Nueva Constitución. Cisma en el Palmar de Troya. Plaza de Abastos en el Mercado de Entradores. Constitución de la Junta de Andalucía, con sede en Sevilla. Facultades de Bellas Artes, Biología, Física, Matemáticas, Química, Filología, Ciencias de la Educación y Geografía e Historia.

1979. La Hermandad no hace estación a causa de la lluvia. El paso del Señor luce ya con el dorado, ejecución de Antonio Sánchez González. Se sacan los dos pasos a las puertas del templo.

Vía Crucis de las Hermandades en la Catedral, presidiendo el Señor del Gran Poder. Nuestra Señora del Consejo preside la sede en calle San Gregorio. Pregonero de la Semana Santa, Manuel Toro Martínez.

Elecciones generales y municipales democráticas.

1980. Presidente Gestora Francisco Espinosa García. Edición facsímil de las Primitivas Reglas del año 1566. La Hermandad hace estación. Banda Juvenil de La O tras el paso del Señor.

Edición del cartel de Semana Santa, bajo patrocinio del Consejo General de Cofradías. Ampliación de normas sobre elecciones de juntas de gobierno. Vía Crucis de las Hermandades, presidiendo el Cristo del

Amor. Pregonero de la Semana Santa, Miguel Muruve Pérez. Publicación del “Diccionario Cofrade” de Juan Carrero Rodríguez.

Autonomía andaluza. I Festival Internacional de Cine de Sevilla.

1981. Hermano Mayor Ramón Martín Cartaya. La Hermandad hace estación. Pregón de la Esperanza a cargo de José Sánchez Dubé.

Vía Crucis de las Hermandades en la Catedral, presidiendo Nuestro Padre Jesús de la Pasión. Pregonero de la Semana Santa, Alfredo Flores Pérez.

Censo de la ciudad, 653.833 habitantes. Intento fallido de golpe de Estado. Puente Juan Carlos I. Estatuto de Autonomía Andaluz. Sevilla, capital de Andalucía. Monumento a Simón Bolívar.

1982. La Hermandad hace estación. Capataces Rafael y José Ariza Sánchez. Nazarenos 400. Última salida de la Banda Juvenil La O.

Cardenal Arzobispo Carlos Amigo Vallejo. Por primera vez una cofradía de penitencia con nazarenos el Domingo de Resurrección. Vía Crucis de las Hermandades en la Catedral, presidiendo el Cristo de la Vera Cruz. Procesión extraordinaria de la Virgen de los Reyes, previa a la visita del Papa. Pregonero de la Semana Santa, José Joaquín Gómez González. SS el Papa visita Sevilla para beatificar a Sor Ángela de la Cruz. Publicación de “Semana Santa en Sevilla” de ediciones Andaluzas.

Mundial de Fútbol en nuestra ciudad. Puentes del ferrocarril y autovía Sevilla-Huelva. Constitución del Parlamento Andaluz. Elecciones Generales.

1983. La Hermandad hace estación. Estrena candelera de 136 luces para el paso de la Virgen, ejecución de Manuel de los Ríos Navarro.

Vía Crucis de las Hermandades en la Catedral, presidiendo Nuestro Padre Jesús Nazareno del Silencio. Nuevo Código de Derecho Canónico. El Ayuntamiento concede la Medalla de Oro de la Ciudad a las Hermandades y Cofradías de Sevilla, representadas por su Consejo General. Pregonero de la Semana Santa, Enrique Osborne Isasi. Reposición del Miserere de Eslava por la Coral San Felipe Neri.

Sevilla nombrada sede de la Expo 92. La Real Maestranza de Caballería, Medalla de Oro de la Ciudad. Elecciones municipales.

1984. Se convocan las becas “José Sánchez Dubé”. La Hermandad hace estación. Restauración de los respiraderos del paso de la Virgen y bocinas. Sesenta nuevas túnicas. La Familia Real presencia el paso de nuestra cofradía desde el Ayuntamiento.

Vía Crucis de las Hermandades en la Catedral, presidiendo el Cristo de la Caridad. Coronación Canónica de la Virgen de la Esperanza, de Triana. Pregonero de la Semana Santa, Vicente Acosta Domínguez. Deja de publicarse “El Programa” de El Correo de Andalucía. Publicación de los “Anales de las cofradías sevillanas” de Juan Carrero Rodríguez.

Monumento a Fray Bartolomé de las casas en el Barranco. El GRAPO asesina a Rafael Padura. Ochocientos años de la Giralda.

1985. Apertura del Tercer Centenario de la imagen de Jesús Nazareno, oficiado por el Arzobispo de Sevilla, permaneciendo aquella en el retablo mayor todo el año. La Hermandad sale para hacer estación, pero se refugia en la parroquia de la Magdalena por lluvia. Retorna la misma tras bajo un pertinaz aguacero. Creación del Aula de Educación Permanente de Adultos. Primera Tómbola de La O.

Vía Crucis de las Hermandades en la Catedral, presidiendo el Cristo de la Misericordia. Pregonero de la Semana Santa, José Luis Peinado Merchant. Carta pastoral de los obispo de las provincias eclesiásticas de Granada y Sevilla: “El Catolicismo popular”. Exposición “La Semana Santa de ayer”, en la Caja San Fernando.

Reencauzamiento del Guadalquivir con la Corta de la Cartuja. Creación de la Sociedad Estatal para la Exposición Universal de 1992. XIV Festival de la OTI.

1986. Durante el Quinario, Vía Crucis extraordinario por las calles de Triana, con la imagen de Jesús Nazareno sobre andas en su III Centenario, portando la Cruz de carey, haciendo estación a Santa Ana. La Hermandad hace estación. Marcha a Jesús Nazareno, titulada "Nazareno", autoría de Pedro Pacheco y Eusebio Álvarez-Ossorio. II Tómbola de La O. Se inauguran dependencias remozadas y nuevos salones de exposición, anexos al Templo. Convivencia de las hermandades del Viernes Santo.

Vía Crucis de las Hermandades, presidiendo el Santísimo Cristo Yacente. Pregonero de la Semana Santa, Francisco Morales Padrón. Exposición "Artistas en el recuerdo" en la Caja San Fernando.

Supresión obras del Metro.

1987. Nuevas vitrinas para los salones de exposición. L Aniversario de la imagen de la Virgen de la O con Función Solemne. La Hermandad hace estación. Restauración de los varales y candelabros de cola del paso de la Virgen. III Tómbola de La O. La carreta del Rocío de Triana, a su regreso de la Romería, entra en el Templo de La O. Pregón de la Esperanza en nuestro Templo, a cargo de Rafael Duque del Castillo.

Vía Crucis de las Hermandades en la Catedral, presidiendo el Señor del Gran Poder. Pregonero de la Semana Santa, Manuel Navarro Palacios. Beatificación de Marcelo Spínola. Exposición "Gloria Nazarenorum" en la Caja San Fernando.

Nuevo Plan General de Ordenación Urbana. La Catedral, El Alcázar y el Archivo de Indias, Patrimonio de la Humanidad. Elecciones municipales. Comienzan las obras de la Exposición Universal Expo 02.

1988. La Hermandad hace estación. Restauración de los doce ciriales y los faroles de la Cruz de guía. Nueva Mesa de Altar, nuevas Potencias, obra de Antonio Silva Florencio y nueva Cruz de camarín para el Señor. IV Tómbola de La O.

Vía Crucis de las Hermandades en la Catedral, presidiendo María Santísima en su Soledad. Exposición "Mater Dolorosa" en la Caja San Fernando. Pregonero de la Semana Santa Luis Rodríguez-Caso Dosal. Coronación Canónica de la Virgen de las Angustias. Carta pastoral de los Obispos del Sur de España: "Las Hermandades y Cofradías". Nuevos puentes de Las Delicias y El Alamillo.

Huelga general. Los Reyes visitan la ciudad. Visita de Isabel II de Inglaterra.

1989. Marcha "María Santísima de la O", autoría de Abel Moreno Gómez. Corona de Espinas de Tierra Santa para la Santísima Virgen. El manto de salida, varales, bambalinas, respiraderos y techo de palio del paso de la Virgen en la exposición "Esperanza Nuestra". Restauración del Sinelabe. La Hermandad hace estación. Restauración de los doce varales. V Tómbola de La O. Memoriales de cerámica de Antonio Martín Alborch y Manuel Ávila Quijano.

Vía Crucis de las Hermandades en la Catedral, presidiendo el Cristo de la Salud. Pregonero de la Semana Santa, Juan Moya Sanabria. Aparición de la revista mensual cofradiera "El Cofrade"

Censo de la ciudad, 678.218 habitantes. Censo de 274.709 vehículos. Visita de Hassan II de Marruecos.. La Sede de la Presidencia de la Junta de Andalucía en el Palacio de San Telmo. Puente de la Barqueta. Inauguración del Museo Taurino de la Real Maestranza. Inauguración Palacio de Exposiciones y Congresos FIBES. Caja San Fernando de Baloncesto ascienda a liga ACB.

1990. Memorial de cerámica de Manuel Millán Vela. Obras de conservación y restauración de techumbre del templo a cargo de la Hermandad. El hermano Vicente Flores Alés pronuncia el Pregón Universitario de Semana Santa. La Hermandad hace estación. VI Tómbola de La O.

Fallece, ejerciendo sus funciones, el Hermano Mayor Ramón Martín Cartaya. Concesión de la Medalla de Oro de la Hermandad a título póstumo al hermano Ramón Martín Cartaya. Iluminación de fachada y torre de nuestro templo por parte del Ayuntamiento.

Vía Crucis de las Hermandades en la Catedral, presidiendo Nuestro Padre Jesús del Silencio. Pregonero de la Semana Santa José Luis Garrido García-Bustamante. Exposición "Valle coronación" en la Caja San Fernando. Las llaves de la Ciudad a la Virgen de la Hiniesta, Gloriosa.

Apertura de autovías a Málaga y Córdoba. Monumento a Antonio Mairena.

1991. El arzobispo Carlos Amigo Vallejo descubre y bendice en la Capilla Sacramental lauda memorial del que fuera hermano mayor, Ramón Martín Cartaya, Medalla de Oro de la Hermandad a título póstumo. La hermana Pepita Bulnes Escarrazza, Camarera de Honor de la Santísima Virgen. La Hermandad hace estación. Por primera vez hermanos acólitos en los dos pasos. VII Tómbola de La O. Hermano Mayor Antonio Más Acemel. CDXXV aniversario de las Primeras Reglas de nuestra Corporación, con función solemne y Besamanos extraordinario de la imagen de Jesús Nazareno.

Vía Crucis de las Hermandades en la Catedral, presidiendo el Santísimo Cristo de la Sangre. Pregonero de la Semana Santa, José María Rubio y Rubio. Se inicia la I Caravana de Navidad organizado por las Juventudes de las hermandades de Penitencia de Triana. Premio monografía "Ramón Martín Cartaya" de la revista "El Cofrade". Exposición "Magna Hispalensis", la catedral de Sevilla.

Puente del Cristo de la Expiración y recuperación de la dársena del río por Chapina. Visita de los Reyes. Elecciones municipales. Rondas de circunvalación de la ciudad. Cierre de las estaciones de ferrocarril de Plaza de Armas y San Bernardo y apertura de la estación de Santa Justa. El tren de alta velocidad AVE. Nueva terminal y pista del aeropuerto de Sevilla. Desmontaje del Puente de Alfonso XIII, nuevos puentes del V Centenario, doble de las Delicias, del Alamillo, de la Barqueta, Reina Sofía y Pasarela de la Cartuja. La Fundación FOCUS en el Hospital de los Venerables. Teatro de la Maestranza. Estadio de la Cartuja. Excavaciones y hallazgo de restos arqueológicos en el solar del antiguo mercado de la Encarnación. Monumento a Manolo El Caracol. Cuatro muertos en la cárcel Sevilla-1 por un paquete bomba de ETA. Nacidos los primeros mellizos españoles fecundados "in vitro". III Campeonato del Mundo de Atletismo en pista cubierta.

1992. Nuestro Templo, con motivo de la Expo 92, forma parte del Pabellón de la Ciudad. La Hermandad hace estación, saliendo las bandas desde dentro de la iglesia. Pasado del manto de salida sobre terciopelo morado, ejecutado por Bordados Santa Bárbara y cincuenta túnicas. Nuevas bellotas, cordones y borlas del palio. Estreno de cuatro bocinas y el paso de la Virgen vuelve a lucir con claveles rosa pálido. La corona de salida de Villarreal y la Cruz de carey en la exposición "Los Tesoros" en la Caja San Fernando. VIII Tómbola de La O. Edición de cartel con motivo XLV Congreso Eucarístico Internacional representando azulejo eucarístico de la fachada de la torre de La O.

Vía Crucis de las Hermandades en la Catedral, presidiendo Nuestro Padre Jesús de las Tres Caídas, San Isidoro. Pregonero de la Semana Santa, Antonio Moreno Andrade. Se celebra Santo Entierro Magno con motivo del V Centenario de la Evangelización de América. II Caravana de Navidad. Exposiciones "Los Tesoros", "La Pasión" y "Las Glorias" en El Salvador. El templo de Jesús del Gran Poder declarado Basílica Menor.

Incendio del Pabellón de los Descubrimientos en la Expo 92. Autovía de circunvalación SE-30. Entra en funcionamiento el AVE Sevilla-Madrid. Puentes del Alamillo y San Lázaro (Itálica) y Santa Justa. La Exposición Universal Expo 92 tiene lugar en el recinto de la isla de La Cartuja, inaugurada por los Reyes de España, con más de cuarenta millones de visitas. El Parlamento andaluz se traslada al antiguo Hospital de las Cinco Llagas. Monumento a la Tolerancia en el muelle de la Sal.

1993. La Hermandad hace estación. Besamanos extraordinario de Jesús Nazareno previo a su restauración. La imagen de Jesús Nazareno es restaurada por Francisco Arquillo Torres. La Cruz de carey es restaurada por el académico Fernando Marmolejo Camargo. IX Tómbola de La O. Función de Acción de Gracias y Besapié extraordinario por la restauración del Señor. Ejecución y donación de copón y cáliz de nuestro hermano y orfebre Antonio Silva Florencio. XIX Pregón de la Esperanza, pronunciado por el hermano Antonio Silva de Pablos. Exposición de pintura benéfica pro restauración del Señor en la Casa de las Columnas. Azulejo conmemorativo del I Aniversario del accidente de tranvía del paso de la Virgen en la calle San Jorge.

Vía Crucis de las Hermandades en la Catedral, presidiendo Nuestro Padre Jesús Cautivo. Pregonero de la Semana Santa José María Javierre Ortas. XLV Congreso Eucarístico Internacional con la presencia de SS Juan Pablo II.

Apertura del parque del Alamillo. Monumento El Explorador. Monumento a Trajano en el paseo de Nuestra Señora de la O.

1994. Cartel conmemorativo del Vía Crucis de la Catedral, con la imagen del Señor, obra de Antonio Martínez Fernández. La imagen de Jesús Nazareno preside en la Catedral el Vía Crucis de las Cofradías de Sevilla. La Hermandad hace estación. Nuevas potencias de plata sobredorada para el Señor, diseño del hermano Carmelo Martín Cartaya y ejecución de Joyería Ruiz. La cátedra de Restauración de la Universidad de Sevilla ejecuta labores de limpieza y conservación sobre el retablo mayor de nuestro Templo. X Tómbola de La O. Restauración de la fachada y torre-campanario de nuestro Templo por la Gerencia Municipal de Urbanismo de Sevilla. Mejoras en el templo y camarín del Señor. Aparición de la momia de un infante en un ojo de buey cegado de la torre. Párroco y director espiritual Antonio Palma.

Pregonero de la Semana Santa, Vicente García Caviedes. Coronación Canónica de la Virgen de la Encarnación.

El Monte Ciencias gana la Copa del Rey de rugby y la Liga. Huelga "a la japonesa" de los farmacéuticos. Huelga general.

1995. La Hermandad hace estación. Nazarenos 625. Pasado exterior y bordado interior bambalina delantera, ejecución de Talleres Santa Bárbara. Nuevo juego de dalmáticas y ropones de per-tigueros. El grupo escultórico de San Joaquín, Santa Ana y la Virgen niña en la exposición "El Emporio de Sevilla" en la Caja San Fernando. XI Tómbola de La O. Reinstalación de la tradicional y centenaria "Candelá de la Virgen".

Vía Crucis de las Hermandades en la Catedral, presidiendo Ntro. Padre Jesús de las Penas, San Roque. Pregonero de la Semana Santa, Juan Foronda Blasco. Publicación de "Sevilla Penitente" de editorial Gever. Concesión de la Medalla de Oro de la ciudad a la imagen de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder. Salida extraordinaria de la Virgen de la Macarena por su IV centenario fundacional.

Monumento a Colón en el parque de San Jerónimo. Boda de la princesa Elena de Borbón en la Catedral. Elecciones municipales y autonómicas. Movilizaciones en Astilleros.

1996. Demolición y nueva construcción de la Sacristía y Despacho parroquial, con nuevo mobiliario y sillas para el templo. Edición del cartel de Semana Santa de Triana con el paso de la Santísima Virgen por la calle San Jorge. La Hermandad no hace estación por la pertinaz lluvia. XII Tómbola de La O. Rotulación del Arco de La O como –Párroco Pedro Ramos Lagares–, en memoria del primer párroco de La O. Nueva marcha –Cruz de carey– de Manuel Esteban. Puñal en plata repujada y chapado en oro para la Santísima Virgen obra del hermano y orfebre Antonio Silva Florencio.

Vía Crucis de las Hermandades en la Catedral, presidiendo el Stmo. Cristo del Descendimiento. Pregonero de la Semana Santa, Carlos Colón Perales.

El Caja San Fernando de baloncesto finalista de la Liga. Elecciones Generales. Censo de 701.962 habitantes.

1997. Párroco y Director Espiritual Eduardo Martín Clemens. Restauración del “cingulo Sacramental” de la Santísima Virgen Gloriosa. Marcha “Santa María de la O” de Pedro Morales. La Hermandad hace estación. Por primera vez los hermanos capataces Antonio Ariza Bueno y Rafael Ariza Moreno, cuarta generación de los Ariza, sacan los pasos desde el templo, llevando la cofradía 603 nazarenos. Inicio actos jubilares III Centenario de la construcción del Templo. Reinstalación de la Procesión de Impedidos, organizado por la Hermandad, después de tres decenios sin hacerse. XIII Tómbola de La O. Cabildo General presidido por monseñor Lorenzo, Obispo de Guacho (Perú).

Asamblea Diocesana de Hermandades y Cofradías de Sevilla. Vía Crucis de las Hermandades en la Catedral, presidiendo Nuestro Padre Jesús de la Sentencia. Pregonero de la Semana Santa Ignacio Montaña Jiménez. Rescriptos diocesanos otorgando carácter de Coronación Canónica a la Virgen de las Mercedes, del Tiro de Línea y a la Virgen de Gracia y Esperanza. Salida extraordinaria del Señor de la Salud, los Gitanos, por la beatificación de Ceferino Jiménez Maya, –El Pele–.

Campeonato Europeo de Natación. Apertura Universidad Pablo Olavide. Apertura Parque Isla Mágica. Huelga de taxis.

1998. Es habilitado Columbario para hermanos fallecidos, anexo a la capilla Sacramental. El paso del Cristo del Cachorro se refugia en nuestro templo, volviendo posteriormente a su iglesia. La Hermandad hace estación, retornando por el Postigo del Aceite y Puente de Triana. Por primera vez salen hermanas nazarenas en la cofradía en un número de 68, de un total de 647. Estreño del pasado y bordado interior de la bambalina trasera del palio de la Santísima Virgen, realización de Bordados Santa Bárbara. XIV Tómbola de La O. Título de Propiedad del Templo y terrenos anexos de la Hermandad de La O. Párroco y director espiritual Leonardo Castillo Díaz. Porta-viático en plata repujada obra y donación del hermano y orfebre Antonio Silva Florencio con diseño del hermano Carmelo Martín Cartaya.

Vía Crucis de las Hermandades en la Catedral, presidiendo el Stmo. Cristo de la Providencia. Pregonero de la Semana Santa, Juan Carlos Heras Sánchez. Rescripto diocesano, otorgando carácter de Coronación Canónica a la Virgen de las Mercedes, de la Puerta Real. Restauración y reposición de 17 campanas de la Giralda. *Desmontaje del puente de Alfonso XIII. Campeonato Mundial de Gimnasia Rítmica. ETA asesina al concejal Alberto Jiménez Becerril y su esposa Ascensión García Ortiz. Bajada y restauración del Giraldillo. Cinco muertos por un muro del solar del antiguo Bazar España.*

1999. El paso de palio de la Santísima Virgen de la O en la III Muestra Cofrade “Munarco”, exceptuando la imagen de la Virgen. La Hermandad hace estación, luciendo la Virgen luce por primera y única vez puñal sobre su pecho. XV Tómbola de La O. Demolición antiguas dependencias e inicio construcción Casa de Hermandad y dependencias parroquiales, anexos al templo, en el Paseo de Nuestra Señora de la O. Nuestro templo ostenta la máxima categoría dentro del Plan de Protección de Triana. Fallecimiento hermano número uno Rafael Díaz Díaz. La Virgen de la O, Gloriosa, restaurada y repuesta al culto. Concesión de la Medalla de Oro de la Hermandad a la imagen de la Santísima Virgen de la Estrella por su Coronación Canónica. XXV Aniversario del Pregón de la Esperanza, pronunciado por Aurelio Verde Carmona.

Vía Crucis de las Hermandades en la Catedral, presidiendo el Stmo. Cristo de Burgos. Pregonero de la Semana Santa, Eduardo del Rey Tirado. Congreso Internacional de Hermandades y Religiosidad Popular. Coronación Canónica de la Santísima Virgen de la Estrella.

Campeonato Mundial de Atletismo. Los Reyes en Sevilla para inaugurar el estadio de la Cartuja y la exposición "Velázquez y Sevilla" en el Monasterio de la Cartuja. Es colocada en la Giralda una copia del Giraldillo, mientras es restaurado el original. Auge de los periódicos de barrio y gratuitos. Elecciones municipales.

2000. Cursos de formación para los hermanos. Creación de la Fundación Benéfico Asistencial Triana-Los Remedios-Tablada, de la que nuestra Hermandad forma parte como copatrono. Creación de la Fundación Hermandades del Viernes Santo Tarde, de la que nuestra hermandad es copatrono. La Hermandad hace estación con 707 nazarenos, de ellos 157 mujeres. Por obras en el templo, los Titulares permanecen en el templo del Cristo de la Expiración. XVI Tómbola de La O. Creación y puesta en marcha de página web de nuestra Hermandad en internet.

Vía Crucis de las Hermandades en la Catedral, presidiendo Nuestro Padre Jesús de la Salud y Buen Viaje. Pregonero de la Semana Santa Joaquín Caro Romero. Coronación Canónica de la Virgen Pura y Limpia. Algarada de incidentes en la Carrera Oficial, en la madrugada del Viernes Santo.

Censo de población, 702.520 habitantes. Fallece Doña María de las Mercedes de Borbón, Hija Predilecta de Sevilla. El doctor Antonio Muñoz Carriñano, asesinado por ETA. Atentado fallido de ETA en el centro de la ciudad. Elecciones generales y autonómicas.

2001. Hermano Mayor Carmelo Martín Cartaya. Nueva y artística iluminación de nuestro Templo, patrocinio de "Fundación Sevillana". La Hermandad hace estación con 755 nazarenos. Reposición en el paso del Señor de la figura del ángel "cirineo", obra del hermano José Manuel Cosano Cejas. Ofrecimiento incondicional de las bandas de Nuestra Señora del Sol y el Carmen de Salteras para acompañar los pasos de los Titulares en la tarde del Viernes Santo. Cabildo General extraordinario informativo. XVII Tómbola de La O. Bendición e inauguración de la Casa de Hermandad y dependencias parroquiales, anexas a nuestro Templo, por el Arzobispo de Sevilla. Presentación del cartel del III Centenario del templo de Nuestra Señora de la O. Nuevo entre-candelero, con la Virgen de la O, Gloriosa, para el paso de palio.

Vía Crucis de las Hermandades en la Catedral, presidiendo el Stmo. Cristo del Calvario. Pregonero de la Semana Santa, Carlos Herrera Crusset.

Monumento a Curro Romero.

2002. Clases de apoyo escolar para hermanos. Cerámica memorial de Rafael Díaz y Díaz. Solemne Función III Centenario del templo de Nuestra Señora de la O, con descubrimiento de placa conmemorativa. La imagen de la Virgen de la O Gloriosa es expuesta en devoto besamanos por primera vez en su historia. Quince presas de Sevilla en La O. La Hermandad hace estación. Cabildo General de elecciones. Hermano Mayor Luis Manuel Ruiz Macareno. XVIII Tómbola de La O. Párroco y director espiritual Manuel Gordillo Cañas. Inauguración Guardería Social Virgen de la Estrella, en la plaza del Zurraque, Triana, obra de la Fundación de Hermandades de penitencia de Triana-Los Remedios. Cabildos Generales extraordinarios con rechazo modificación Título de la Hermandad y aprobación de solicitud Coronación Canónica de la Santísima Virgen de la O, Dolorosa. Boletín NAZARENO número 75.

Vía Crucis de las Hermandades en la Catedral, presidiendo Nuestro Padre Jesús descendido de la Cruz. Pregonero de la Semana Santa, Francisco J. Ruiz Torrent. Placa cerámica en memoria del patriarca de capataces Rafael Ariza Aguirre en los Cuatro Cantillos. Coronación Canónica de la Virgen de los Dolores. Coronación Canónica de la Virgen del Valle.

Puesta en circulación de la moneda "euro". Se retoma de nuevo construcción del Metro.

2003. Terminación de pasado y bordados del interior de las bambalinas laterales y pasado del palio de la Santísima Virgen, todos a terciopelo morado, pasado a nuevo terciopelo azul los bordados de la saya de Juan Manuel Rodríguez Ojeda, realización de Fernández y Enríquez. La Cruz de Guía de la Cofradía cumple un siglo. Marcha "Callejuela de La O" de Francisco Lola. Plateado de varales y parte de la candelera, nuevo Banderín de Santa Brígida con sus correspondientes varas. La Hermandad hace estación y refugio del paso de la Virgen en la capilla de los Marineros por lluvia y posterior retorno al templo. XIX Tómbola de La O. Exposición del Santísimo Sacramento los primeros viernes de mes. Restauración de la antigua Dolorosa, realización del hermano José Manuel Cosano Cejas. Cabildo Extraordinario aprobando restauración y limpieza de la Santísima Virgen de la O, Dolorosa.

Vía Crucis de las Hermandades en la Catedral, presidiendo el Santísimo Cristo de la Buena Muerte. Pregonero de la Semana Santa, Francisco José Vázquez Perea. Canonización de Santa Ángela de la Cruz. Procesión del cuerpo incorrupto de Santa Angela de la Cruz a la Catedral. III Centenario de la devoción a la Divina Pastora. Inicio restauración iglesia del Salvador. El Arzobispo de Sevilla, Carlos Amigo Vallejo, Cardenal Presbítero de la Iglesia Católica.

Inauguración del Parlamento Andaluz en el edificio del antiguo Hospital de la Sangre. Ola de calor en el verano, alcanzándose los 50 grados al sol. Varios muertos en una explosión y destrucción de dos bloques de vivienda en Las Letanías. Monumentos a Juan de Mesa, Pepe Luis Vázquez y Naranjito de Triana. Elecciones municipales.

2004. Ciclos de Orientación Familiar. Saneamiento de las cubiertas del templo y Casa de Hermandad, por la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla. La Hermandad no hace estación a causa de la lluvia. Entre otros estrenos del plateado de los 12 ciriales, y cuatro nuevos incensarios. XX Tómbola de La O. Restauración y limpieza de la Virgen de la O, Dolorosa, a cargo de Juan Manuel Miñarro. Propuesta de nuevo paso para el Señor, rechazada por el Cabildo. Creación del taller de bordados, con la participación de las hermanas. Reformas y mejoras en el "Columbario" y en Salón de exposición del Paso de salida de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

Vía Crucis de las Hermandades en la Catedral, presidiendo Nuestro Padre Jesús de las Penas, San Vicente. Pregonero de la Semana Santa, Rafael de Gabriel García. Santo Entierro Grande. Coronación Canónica de la Virgen del Rosario en sus Misterios Dolorosos. Salida extraordinaria de la Virgen de los Reyes por el Centenario de su Coronación. CL Aniversario del Dogma de la Inmaculada Concepción, saliendo bajo palio la Virgen de la Concepción, sin el San Juan.

Manifestación contra el terrorismo, por la masacre de Madrid con cerca de 200 muertos. Reproducción de la Nao Victoria inicia vuelta al mundo, con destino Aichi (Japón). Nuevo emplazamiento del monumento al Dr. Fleming en la Facultad de Medicina.

2005. La Hermandad hace estación, conmemorándose XLXXV aniversario de la primera estación de penitencia a la Santa Iglesia Catedral, atravesando el río por el antiguo puente de barcas, retornándose este año por el Postigo del Aceite y puente de Triana. 702 nazarenos, de ellos 218 hermanas. Es autorizada por el Arzobispado de Sevilla la Coronación Canónica de la imagen de la Santísima Virgen de la O. Se celebra XXV aniversario cuadrilla de hermanos costaleros del paso de la Santísima Virgen. XXI Tómbola de La O. Vigilia Eucarística. Cabildo General extraordinario sobre la futura Coronación de la Santísima Virgen. Convivencia de hermandades del Viernes Santo en La O. Catequesis sobre la familia.

Vía Crucis de las Hermandades en la Catedral, presidiendo Nuestro Padre Jesús de las Penas, la Estrella. Pregonero de la Semana Santa, Antonio Murciano González. Coronación Canónica de la Virgen de la Palma.

Es bajada de la Giralda la copia y subido el original del Giraldillo, una vez restaurado. Centenario del Sevilla, F.C. El Real Betis Balompié Campeón de la Copa.

2006. Cabildo General extraordinario para reformas de Regla, aprobadas. Cabildo general extraordinario sobre prórroga de mandato de la Junta de Gobierno, aprobado. Retallado de la peana del Señor, ejecución de Juan Manuel Miñarro. Pregón de la Semana Santa de la Juventud de Triana en nuestro templo, por Alberto González Jiménez, hermano de La O. La hermandad no hace estación a causa de la lluvia. Estreno Bandera Pontificia. XXII Tómbola de La O. Presentación del cartel, medalla y obra social de la Coronación Canónica de la Santísima Virgen. Párrroco y director espiritual José Capitas Durán. Festival de Música Heavy a beneficio Obra Social de la Coronación. El Rey Juan Carlos I ratifica el título de Real para el de la Hermandad, admitiendo la Presidencia de Honor de la Coronación Canónica de la Virgen de la O, Dolorosa. Inaugurada dependencia para la Obra Social “Esperanza y Vida”, en la Casa de Hermandad.

Vía Crucis de las Hermandades en la Catedral, presidiendo el Santísimo Cristo de las Tres Caídas, Esperanza de Triana. Pregonero de la Semana Santa, Ignacio Jiménez Sánchez-Dalp. El Corpus prolonga su itinerario hasta la Campana, sin pasar por la avenida de la Constitución. La Virgen de los Reyes procesiona por el barrio de Santa Cruz, sin bordear la Catedral. Coronación Canónica de la Virgen de la Esperanza, de la Trinidad. Restauración del Señor del Gran Poder. Fallece el orfebre y académico Fernando Marmolejo Camargo. V centenario de la Catedral.

El Sevilla, F.C. campeón de la Copa de la UEFA y de la Supercopa Europea. Noria gigante en el prado de San Sebastián. La réplica de la Nao Victoria regresa de su periplo alrededor del mundo. Túnel para el Metro bajo el puente de San Telmo, en la dársena del río. Reactivación de los Astilleros de Sevilla.

2007. La Virgen de la O Gloriosa sale en procesión extraordinaria por las calles del barrio. La imagen de Jesús Nazareno sale en Vía Crucis extraordinario por las calles de la feligresía. La cofradía no hace estación a causa de la lluvia. (DM). La Virgen es llevada en andas a Santa Ana para el Tríduo previo a la Coronación Canónica, estrenando manto de terciopelo rojo bordado en oro fino y diadema. Le es impuesta la Medalla de Oro de la Ciudad a la imagen de María Santísima de la O. La Santísima Virgen de la O es coronada canónicamente por el Cardenal Arzobispo de Sevilla, Fray Carlos Amigo Vallejo, en la Plaza del Altozano, Triana. La titular Dolorosa es expuesta en Besamano extraordinario tras la Coronación Canónica.

Vía Crucis de las Hermandades en la Catedral, presidiendo la imagen de Nuestro Padre Jesús con la Cruz al Hombro, hermandad del Valle. Pregonero de la Semana Santa, Enrique Esquivias de la Cruz.

Centenario del Real Betis Balompié. Peatonalización de la Avenida de la Constitución y Plaza Nueva. Reimplantación del tranvía de Plaza Nueva a Avda. de Carlos V. Nuevo Estatuto Andaluz. Elecciones municipales. Copa de Europa de baloncesto Eurobasket.

Bibliografía

- AA. VV. (1988): *Las cofradías de Sevilla en la Modernidad*. Sevilla, Universidad.
- AA. VV. (1991): *Las cofradías de Sevilla. Historia, antropología y arte*. Sevilla, Universidad.
- AA. VV. (1992): *Historia de Sevilla*. Diario 16/Universidad de Sevilla.
- AA. VV. (1992): *Las cofradías de Sevilla en el s. XX*. Sevilla, Universidad.
- ACOSTA DOMÍNGUEZ, Vicente (1979): *Triana*.
- ARCHIVO HERMANDAD DE LA O.
- ARTACHO Y PÉREZ-BLÁZQUEZ, Fernando (1997): "Estudio y transcripción de *Manuscrito sevillano*".
- BERMEJO Y CARBALLO, José (1977): *Glorias religiosas de Sevilla* (reed.).
- CARRERO RODRÍGUEZ, Juan (1984): *Anales de las cofradías de Sevilla*.
- CUENCA TORIBIO, José Manuel (1976): *Del Antiguo al Nuevo Régimen*. Sevilla, Universidad.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio (1974): *Orto y ocaso de Sevilla*. Sevilla, Universidad.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio (1976): *Historia de Sevilla. El Barroco y la Ilustración*. Sevilla, Universidad.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio (1984): *La Sevilla del s. XVII*. Sevilla, Universidad.
- EL CORREO DE ANDALUCIA 100 AÑOS DE SEVILLA (1999). Sevilla, El Correo de Andalucía.
- INFANTE GALÁN, Juan (1974-1975): "Puente de Triana". ABC, septiembre 1974-febrero 1975.
- INFANTE GALÁN, Juan (1984): *Los nazarenos de Sevilla*. Sevilla, Cruzcampo.
- LADERO QUESADA, Miguel A. (1976): *Historia de Sevilla. La ciudad medieval*. Sevilla, Universidad.
- LAS COFRADÍAS DE SEVILLA, *Cromo-Litografía*. Sevilla, Ayuntamiento.
- MANIFIESTO DE LA HERMANDAD DEL SANTO ENTIERRO (1992). Sevilla, Ayuntamiento.
- MARTÍN CARTAYA, Carmelo: *Anales de la Hermandad de la O*. (inédito).
- MARTÍNEZ VELASCO, Julio (1990): "Recorrido por la vestimenta nazarena", ABC, marzo.
- MORALES PADRÓN, Francisco (1977): *Historia de Sevilla. La ciudad del quinientos*. Sevilla, Universidad.
- SALAS, Nicolás (1976): *Crónicas del s. XX*. Sevilla, Universidad.
- SÁNCHEZ HERRERO, José (1991): "Reflexión del presente, temor de futuro". ABC, 29 de marzo.
- SÁNCHEZ HERRERO, José (2003): *La Semana Santa de Sevilla*.



La Comisión encargada de redactar este libro terminó sus trabajos el día 30 de marzo de 2007, viernes de Dolores. Fue impreso y encuadernado en mayo, mes de MARÍA.

